PABLO PASTOR VEGA
Camino de la Desviación nº 7 Blq 4º 3ºA 29018 Málaga.
ARQUITECTO TECNICO-INGENIERO DE EDIFICACION
Telf: 629233856 . Email ppastor@coaat.es

CSV: B8ua2Sf032A_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 1 de 165

PROYECTO

ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA SEDE JUDICIAL EN EDIFICIO SITUADO EN CALLE SANTO DOMINGO nº 37 DE ARCHIDONA

DELEGACION TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA EN MALAGA

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Junta de Andalucía

ACTUALIZADO JULIO 2026

PABLO PASTOR VEGA
ARQUITECTO TECNICO

DOCUMENTACION REFORMADA
(Sustituye a la anteriormente VISADA)
COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TECNICOS DE MALAGA

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

INDICE DE MEMORIA

1.- MEMORIA DESCRIPTIVA 4
1.1.- AGENTES 4
1.1.1.- Autor del encargo 4
1.1.2.- Equipo Técnico 4
1.2.- INFORMACION PREVIA 4
1.2.1.- Situación 4
1.2.2.- Descripción de edificio 4
1.2.3.- Información de infraestructuras urbanas 5
1.2.4.- Normativa medioambiental aplicable 5
1.2.5.- Condicionantes y servidumbres del inmueble 5
1.2.6.- Objeto del proyecto 6
1.2.7.- Uso característico del edificio 7
1.2.8.- Cumplimiento del CTE y otras normativas específicas 7
1.2.9.- Información Urbanística 7
1.2.10.- Fotografías Estado actual 9
1.3.- DESCRIPCION DEL PROYECTO. 11
1.3.1.- Programa de necesidades. 11
1.3.2.- Prestaciones del edifcio. 12
1.4.- MEMORIA CONSTRUCTIVA. 14
1.5.- CUMPLIMIENTO del cte. 23
1.5.1.- DB-SE EXIGENCIAS BÁSICAS DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL. 24
1.5.2.- DB-SI EXIGENCIAS BÁSICAS DE SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO 26
1.5.3.- DB-SUA EXIGENCIAS BÁSICAS DE SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD 30
1.5.4.- DB-HS EXIGENCIAS BÁSICAS DE SALUBRIDAD 35
1.5.5.- DB-HR EXIGENCIAS BÁSICAS DE PROTECCIÓN CONTRA EL RUIDO 38
1.5.6.- DB-HE EXIGENCIAS BÁSICAS DE AHORRO DE ENERGÍA 42
1.6.- CUMPLIMIENTO DE OTROS REGLAMENTOS 43
1.7.- JUSTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA TÉCNICA DE ACCESIBILIDAD 43
1.8.- NORMATIVA DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO 56

2.- Plan de Control de calidad 72
2.1.- OBJETO 72
2.2.- ÁMBITO DE ACTUACIÓN 72
2.3.- ENSAYOS DE CONTROL 72

3.- ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS 73

4.- PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES 80

5.- DIAGRAMA DE TIEMPOS Y COSTOS 157

6.- DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS 159

7.- MEDICIONES Y PRESUPUESTOS 166
7.1.- JUSTIFICACION DE COSTES INDIRECTOS 167
7.2.- PRECIOS ELEMENTALES 171
7.3.- PRECIOS AUXILIARES 176
7.4.- PRECIOS DESCOMPUESTOS 178
7.5.- MEDICIONES Y PRESUPUESTO 218
7.6.- RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS 244

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 2 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

PABLO PASTOR VEGA
Camino de la Desviación nº 7 Blq 4º 3ºA 29018 Málaga.
ARQUITECTO TECNICO-INGENIERO DE EDIFICACION
Telf: 629233856 . Email ppastor@coaat.es

INDICE DE PLANOS

NUMERO	PLANO	ESCALA
1	SITUACION	S/E
2	ESTADO ACTUAL. PLANTA BAJA	1/75
3	ESTADO ACTUAL. PLANTA PRIMERA	1/75
4	ESTADO ACTUAL. PLANTA BAJA DEMOLICIONES	1/75
5	ESTADO ACTUAL. PLANTA PRIMERA DEMOLICIONES	1/75
6	ESTADO REFORMADO. P. BAJA DISTRIBUCION Y AMUEBLAMIENTO	1/75
7	ESTADO REFORMADO. P. PRIMERA DISTRIBUCION Y AMUEBLAMIENTO	1/75
8	ESTADO REFORMADO. P. BAJA ALBAÑILERIA	1/75
9	ESTADO REFORMADO. P. PRIMERA ALBAÑILERIA	1/75
10	ESTADO REFORMADO. P. BAJA ILUMINACION E INFORMATICA	1/75
11	ESTADO REFORMADO. P. PRIMERA ILUMINACION E INFORMATICA	1/75
12	ESTADO REFORMADO. P. BAJA DBSUA	1/75
13	ESTADO REFORMADO. P. PRIMERA DBSUA	1/75
14	ESTADO REFORMADO. P. BAJA DBSI	1/75
15	ESTADO REFORMADO. P. PRIMERA DBSI	1/75
16	ESTADO REFORMADO. P. BAJA CLIMATIZACION Y VENTILACION	1/75
17	ESTADO REFORMADO. P. PRIMERA CLIMATIZACION Y VENTILACION	1/75
1	ESTADO REFORMADO MEMORIA CARPINTERIAS	1/75

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 3 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

MEMORIA

1.-MEMORIA DESCRIPTIVA

1.1.- AGENTES

1.1.1.- Autor del encargo

Se redacta el presente proyecto por encargo de la Delegación Territorial de Justicia ,Administración Local y Función Pública en Málaga de la Junta de Andalucía, a través de la delegada Territorial Dña. María Teresa Pardp Reinaldos, con CIF S-4111001-F y domicilio en Avda. de la Aurora nº 69, 29071 Málaga.

1.1.2.- Equipo Técnico

Redactor proyecto técnico y estudio de seguridad y salud

Pablo Pastor Vega	Arquitecto Técnico e Ingeniero de Edificación Colegiado nº 1.967 del COAAT de Málaga

Colaboradores:

Daniel Tirador Osaca	Técnico Superior en DYPC
Antonio Mora Rodríguez	Delineante

Director de Obra y coordinador de seguridad y salud

Pablo Pastor Vega	Arquitecto Técnico e Ingeniero de Edificación Colegiado nº 1.967 del COAAT de Málaga

1.2.- INFORMACION PREVIA

1.2.1.- Situación

En el municipio de Archidona, provincia de Málaga, en la calle Santo Domingo nº 37 se encuentra un edificio que albergaba un antiguo colegio que se pretende adecuar para Sede Judicial.

1.2.2.- Descripción de edificio

La parcela catastral cuenta con una superficie de 1.092 m2. Sobre las misma se encuentra edificado un edificio rectangular de tres plantas con una superficie construida de 410 m2 cada una y una superficie construida total de 1.228 m2, según datos catastrales

Dicho bien se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad de Archidona (Málaga), en el Tomo 1.117, Libro 340, Folio; 182, Finca 17.957.
Año de Construcción: Hace más 40 años.
Linderos: Al norte: C/ SANTO DOMINGO, al este: C/ FRESCA, al oeste:
REFCAT 6364907UG7066S, al sur: REFCAT 6364902-06

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 4 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

.

GOBIERNO DE ESPAÑA — VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO — MINISTERIO DE HACIENDA — SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA — DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 6364901UG7066S0001IM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:
CL SANTO DOMINGO 37
29300 ARCHIDONA [MÁLAGA]

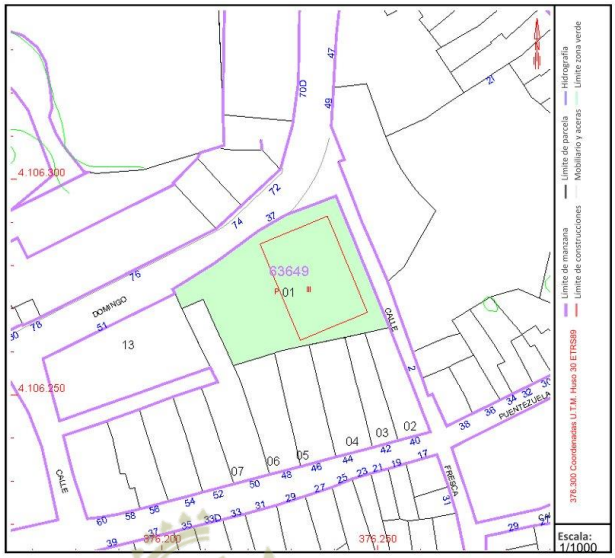
Clase: URBANO
Uso principal: Cultural
Superficie construida: 1.228 m2
Año construcción: 1977

CONSTRUCCIÓN

Destino	Escalera/Planta/Puerta	Superficie m²
CULTURAL	/00/	410
CULTURAL	/01/	409
CULTURAL	/02/	409

PARCELA

Superficie gráfica: 1.092 m2
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo: Parcela construida sin división horizontal



COORDINACIÓN GRÁFICA CON EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Registro: ARCHIDONA
Código registral único: 29003000403845 **Fecha coordinación:** 19/10/2020

Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

Lúnes , 9 de Marzo de 2026

DOCUMENTO SIN VALOR ELECTRÓNICAMENTE

CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 5 de 165

1.2.3.- Información de infraestructuras urbanas

Por la localización en el núcleo urbano de Archidona, el edificio dispone de todos los servicios e infraestructuras urbanas.

1.2.4.- Normativa medioambiental aplicable

No es de aplicación para el tipo de obra proyectada.

1.2.5.- Condicionantes y servidumbres del inmueble

El edificio a reformar tiene un uso compartido con el CADE (centro de apoyo al desarrollo empresarial de la Junta de Andalucía), y con la Sección de Educación Permanente (SEP) del Centro de Educación de Personas Adultas Manuel Altolaguirre, si bien estos usos no afectarán a las zonas donde se actuará con las obras previstas, según información transmitida desde la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública de la Junta de Andalucía en Málaga

Por tanto, las obras se acotarán y se desarrollarán según las instrucciones de la dirección facultativo.

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

1.2.6.- Objeto del proyecto

Tiene por objeto el presente proyecto redactar la documentación necesaria para realizar las obras de acondicionamiento en el edificio que se encuentra en la calle Santo Domingo nº 37 de Archidona, que albergaba un antiguo colegio, para adecuarlo como Sede Judicial.

El edificio tiene tres plantas: baja, primera y segunda. Se actuará sólo en la planta baja y primera.

Actualmente, la planta baja y primera se comunican por el exterior del inmueble, a través de un patio dentro de la propia parcela y también por el exterior, toda vez que tienen entradas independientes.

La planta baja tiene uso actual como sede de la Sección de Educación Permanente (SEP) del Centro de Educación de Personas Adultas Manuel Altolaguirre. Está distribuida en vestíbulo, tres aulas, un despacho, aseos de hombres y mujeres, almacén y cuarto de calderas en desuso.

Las planta primera tiene un recibidor, aseos de hombres y mujeres, aseo para discapacitados (no adaptado con arreglo a normativa), escalera y ascensor de comunicación con la planta superior, dependencia dedicada a CADE (centro de apoyo al desarrollo empresarial de la Junta de Andalucía), que está ocupada en la actualidad por dos trabajadores, una amplia dependencia de 130 m² actualmente desocupada y un habitáculo que albergaba el rack con las instalaciones de informática y electricidad.

En la planta baja se pretende ubicar una dependencia para la Guardia Civil, una zona de detenidos con celda de seguridad y tres archivos, a los que se accederá desde un vestíbulo-distribuidor. Se mantendrán los aseos existentes.

En la planta primera se demolerá la mayor parte de la tabiquería actual para alojar las dependencias principales de la nueva Sede:

Los aseos se mantendrán en el mismo sitio, pero modificando el de discapacitados existente, para adaptarlo a normativa.

El Registro Civil se situará en la parte más cercana de la entrada, con un mostrador adaptado. A continuación se acondicionará el resto del ala izquierda para una amplia sala de funcionarios, con acceso al despacho del LAJ.

A la zona de la derecha, que actualmente ocupa el CADE, se accederá desde un amplio distribuidor y pasillo y se situarán los despachos de Forense, LAJ, Magistrado, Sala de espera de víctimas de Violencia sobre la Mujer, Fiscal, Sala de Vistas, habitación de espera de detenidos y sala de informática.

En el apartado 1,3,1 se detalla el programa de necesidades con las superficies individualizadas.

En el apartado 1.4 de la presente Memoria se describen todos los trabajos a realizar, diferenciados en sus correspondientes capítulos.

.

CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 6 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

1.2.7.- Uso característico del edificio

El uso característico del edificio es Administrativo, no teniendo previsto otro uso diferente.

1.2.8.- Cumplimiento del CTE y otras normativas específicas

Se cumple lo dispuesto en el artículo 2.3 del capítulo I del CTE, donde se indica:

"…el Código técnico de la Edificación se aplicará también a intervenciones en los edificios existentes y su cumplimiento se justificará en el proyecto…"

"En las intervenciones en los edificios existentes no se podrán reducir las condiciones preexistentes relacionadas con las exigencias básicas, cuando dichas condiciones sean menos exigentes que las establecidas en los documentos básicos del Código Técnico de la Edificación, salvo que en éstos se establezca un criterio distinto. Las que sean más exigentes, únicamente podrán reducirse hasta los niveles de exigencia que establecen los documentos básicos."

Las obras recogidas en este proyecto no reducen las condiciones preexistentes del edificio, especialmente las relativas a los requisitos de funcionalidad, seguridad y habitabilidad.

1.2.9.- Información Urbanística

La actuación en planta baja y primera no supone cambio alguno en las condiciones urbanísticas ni de uso del local donde se actúa.

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE

CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 7 de 165

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

NORMATIVA URBANÍSTICA APLICABLE

DECLARACIÓN DE CONDICIONES URBANÍSTICAS

PROYECTO: **ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA SEDE JUDICIAL.**
LOCALIDAD : **ARCHIDONA. MALAGA**
PROMOTOR : **CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA**
Pablo Pastor Vega, autores del presente proyecto, declaran bajo su responsabilidad que las circunstancias y normativas urbanísticas reflejadas a continuación corresponden a las aplicadas al mismo.

1.- SITUACIÓN URBANÍSTICA.
1.1. Planeamiento que le afecta: **ADAPTACION LOUA NNSS PLANEAMIENTO DE ARCHIDONA 2010**

1.2. Clasificación del suelo: **URBANO CONSOLIDADO**
1.3. Calificación del suelo: **EQUIPAMIENTO.**

2.- CONDICIONES URBANÍSTICAS
2.1. Condiciones del Solar

Calzada pavimentada	**SI**
Encintado de aceras	**SI**
Suministro de agua	**SI**
Alcantarillado	**SI**
Electricidad	**SI**
Alumbrado público	**SI**

2.2. Parcelación	Parcela mínima	Proyectado
Superficie del solar	--------	**La existente**

2.3. Observaciones

3.- CONDICIONES DE LA EDIFICACIÓN

3.1. Ocupación	Normas	Proyectado
Ocupación planta baja	-----	**La existente**
Ocupación resto de plantas	no procede	no procede
Ocupación planta ático	no procede	no procede
Fondo máximo edificable	no procede	no procede
Dimensión patios	no procede	no procede
3.2. Alturas		
Altura máxima en metros	no procede	no procede
Número máximo de plantas	no procede	no procede
Semisótano, altura s/rasante	no procede	no procede
3.3. Edificabilidad	no procede	no procede
3.4. Situación de las edificaciones		
Retranqueos a fachada	------	**-----**
Otros retranqueos	------	-----
3.5. Tipología	------	-----
3.6. Observaciones:		
Aparcamientos	------	-----

4.- OTRAS CONDICIONES URBANÍSTICAS O DE LA EDIFICACIÓN

El arquitecto técnico:

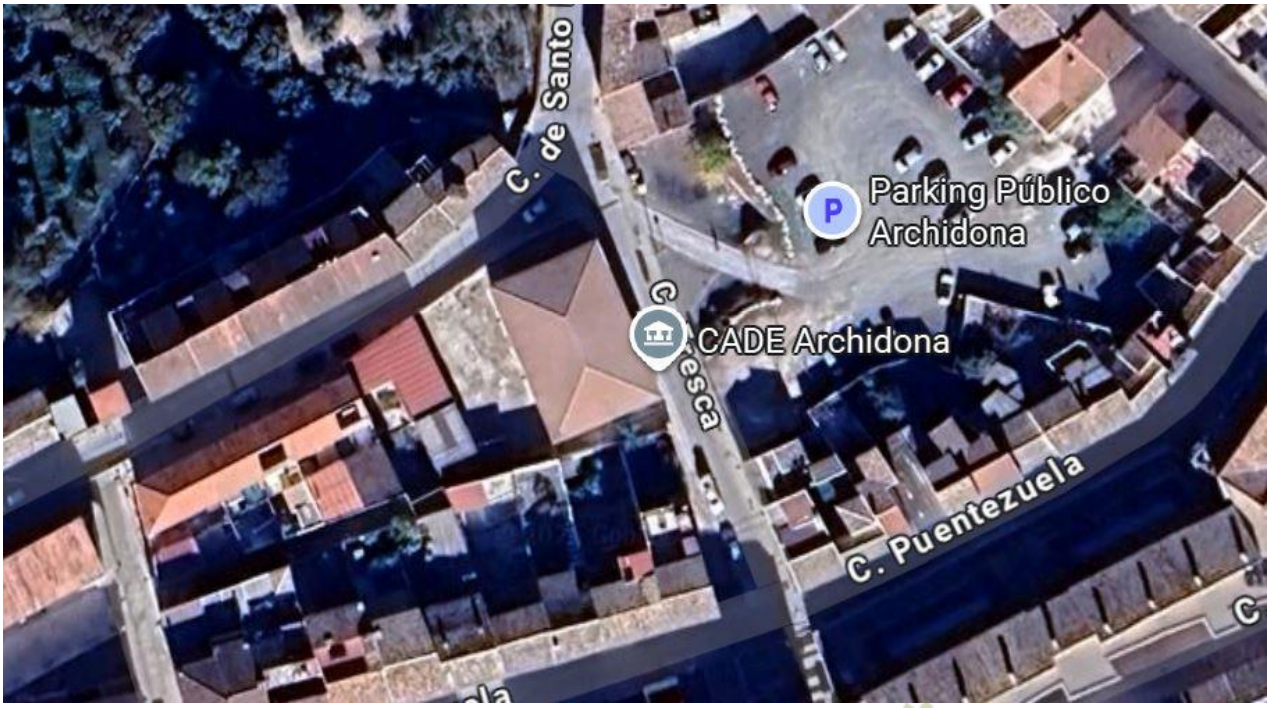


Pablo Pastor Vega

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 8 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

1.2.10.- Fotografías Estado actual

Situación en fotografía aérea (Fuente: Google Maps)



Vista general exterior



DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 9 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

Imagen del interior planta primera a reformar

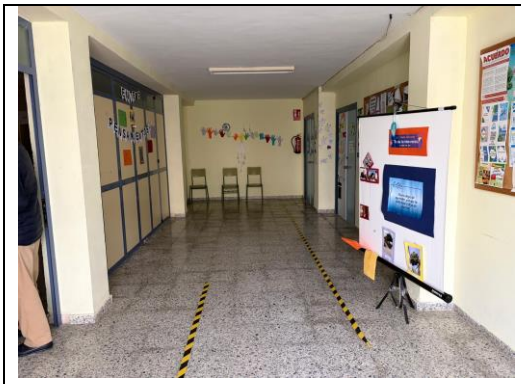








Imagen del interior planta baja a reformar





DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf032A_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 10 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

1.3.- DESCRIPCION DEL PROYECTO.

1.3.1.- Programa de necesidades.

La adecuación al programa requerido se refleja en el siguiente cuadro:

SECTOR 1	RECINTO	USO	S. ÚTIL
PLANTA PRIMERA	VESTIBULO	administr.	27 m²
	DISTRIBUIDOR.PASILLO	administr.	34 m²
	REGISTRO CIVIL	administr.	27 m²
	SALA FUNCIONARIOS	administr.	82 m²
	SALA AUDIENCIAS	administr.	29 m²
	ARCHIVO	administr.	7 m²
	DETENIDOS	administr.	7 m²
	RACK	instalaciones	8 m²
	ASEOS	aseos	10 m²
	ASEOS	aseos	9 m²
	ASEO DISCAPACITADO	aseos	10 m²
	MAGISTRADO	administr.	15 m²
	FISCAL	administr.	10 m²
	SALA DE VICTIMAS	administr.	14 m²
	FORENSE	administr.	13 m²
	LAJ	administr.	15 m²

SECTOR 2	RECINTO	USO	S. ÚTIL
PLANTA BAJA	ARCHIVO 1	administr.	50 m²
	VESTIBULO	administr.	6 m²
	ARCHIVO 2	administr.	58 m²
	ARCHIVO 3	administr.	55 m²
	AREA DETENIDOS	administr.	49 m²
	GUARDIA CIVIL	administr.	15 m²
	DISTRIBUIDOR	administr.	7 m²
	ASEOS	aseos	2 m²
	ASEOS	aseos	7 m²

SUPERFICIES UTILES
SUPERFICIE UTIL P.BAJA 332,79 m2
SUPERFICIE UTIL P.PRIMERA 312,40 m2
SUPERFICIE UTIL TOTAL 645,19 m2

SUPERFICIES CONSTRUIDAS
SUPERFICIE CONS. P.BAJA 363,27 m2
SUPERFICIE CONS. P.PRIMERA 363,27 m2
SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL 726,54 m2

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 11 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

1.3.2.- Prestaciones del edifcio.

Por requisitos básicos y en relación con las exigencias básicas del CTE

Requisitos básicos:	Según CTE		En proyecto	Prestaciones según el CTE en proyecto
Seguridad	DB-SE	Seguridad estructural	DB-SE	Los aspectos básicos que se han tenido en cuenta a la hora de adoptar el sistema estructural para el edificio que nos ocupa son principalmente: resistencia mecánica y estabilidad, seguridad, durabilidad, economía, facilidad constructiva, modulación y posibilidades de mercado.
	DB-SI	Seguridad en caso de incendio	DB-SI	El espacio exterior inmediatamente próximo al edificio cumple las condiciones suficientes para la intervención de los servicios de extinción de incendios. Todos los elementos estructurales son resistentes al fuego durante un tiempo superior al sector de incendio de mayor resistencia. El acceso está garantizado ya que los huecos cumplen las condiciones de separación. No se produce incompatibilidad de usos. No se colocará ningún tipo de material que por su baja resistencia al fuego, combustibilidad o toxicidad pueda perjudicar la seguridad del edificio o la de sus ocupantes.
	DB-SUA	Seguridad de utilización y accesibilidad	DB-SUA	La configuración de los espacios, los elementos fijos y móviles que se instalen en el edificio, se proyectarán de tal manera que puedan ser usado para los fines previstos dentro de las limitaciones de uso del edificio que se describen más adelante sin que suponga riesgo de accidentes para los usuarios del mismo.
Habitabilidad	DB-HS	Salubridad	DB-HS	El edificio propuesto reúne los requisitos de habitabilidad, salubridad, ahorro energético y funcionalidad exigidos para este uso. El conjunto de la edificación proyectada dispone de medios que limitan la presencia de agua o humedad inadecuada procedente de precipitaciones atmosféricas, del terreno o de condensaciones, y dispone de medios para impedir su penetración o, en su caso, permiten su evacuación sin producción de daños. El edificio dispone de medios adecuados para suministrar el equipamiento higiénico previsto de agua apta para el consumo de forma sostenible, aportando caudales suficientes para su funcionamiento, sin alteración de las propiedades de aptitud para el consumo e impidiendo los posibles retornos que puedan contaminar la red, incorporando medios que permitan el ahorro y el control del agua. El edificio dispone de medios adecuados para extraer las aguas residuales generadas de forma independiente con las precipitaciones atmosféricas.
	DB-HR	Ruido	DB-HR	Todos los elementos constructivos verticales (particiones interiores, paredes separadoras de propiedades o usuarios distintos, fachadas) cuentan con el aislamiento acústico requerido para los usos previstos en las dependencias que delimitan. Todos los elementos constructivos horizontales (forjados generales separadores de cada una de las plantas, cubiertas transitables), cuentan con el aislamiento acústico requerido para los usos previstos en las dependencias que delimitan.

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 12 de 165

DB-HE	Ahorro de energía y aislamiento térmico	DB-HE	El edificio proyectado dispone de una envolvente adecuada a la limitación de la demanda energética necesaria para alcanzar el bienestar térmico en función del clima de la localidad de Jaén, del uso previsto y del régimen de verano y de invierno, Las características de aislamiento e inercia, permeabilidad al aire y exposición a la radiación solar, permiten la reducción del riesgo de aparición de humedades de condensación superficiales e intersticiales que puedan perjudicar las características de la envolvente. Se ha tenido en cuenta especialmente el tratamiento de los puentes térmicos para limitar las pérdidas o ganancias de calor y evitar problemas higrotérmicos en los mismos. La edificación proyectada dispone de instalaciones de iluminación adecuadas a las necesidades de sus usuarios. La demanda de agua caliente sanitaria se cubrirá en parte mediante la incorporación de un sistema de captación, almacenamiento y utilización de energía solar de baja temperatura, adecuada a la radiación solar global de su emplazamiento y a la demanda de agua caliente del edificio.

Requisitos básicos:	Según CTE		En proyecto	Prestaciones que superan el CTE en proyecto
Seguridad	DB-SE	Seguridad estructural	DB-SE	No procede
	DB-SI	Seguridad en caso de incendio	DB-SI	No procede
	DB-SU	Seguridad de utilización y accesibilidad	DB-SUA	No procede
Habitabilidad	DB-HS	Salubridad	DB-HS	No procede
	DB-HR	Protección frente al ruido	DB-HR	No procede
	DB-HE	Ahorro de energía	DB-HE	No procede

1.4.2. Limitaciones de uso del edificio en su conjunto y de cada una de sus dependencias e instalaciones

Limitaciones de uso del edificio:	El edificio solo podrá destinarse a los usos previstos en el proyecto. La dedicación de algunas de sus dependencias a uso distinto del proyectado requerirá de un proyecto de reforma y cambio de uso que será objeto de licencia nueva. Este cambio de uso será posible siempre y cuando el nuevo destino no altere las condiciones del resto del edificio ni sobrecargue las prestaciones iniciales del mismo en cuanto a estructura, instalaciones, etc.
Limitaciones de uso de las dependencias:	Las dependencias solamente podrán usarse según lo grafiado en los planos de usos y superficies.
Limitación de uso de las instalaciones:	Las instalaciones se diseñan para los usos previstos en proyecto.

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 13 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

1.4.- MEMORIA CONSTRUCTIVA.

CAPÍTULO 01. DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS

RETIRADA DE MOBILIARIO
Retirada de mobiliario y enseres existentes para despejar el área a actuar, s, con retirada y almacenamiento DENTRO DEL EDIFCIO

DEMOLICIÓN SOLADO BALDOSAS A MANO

Demolición de pavimentos de baldosas del aseo de discapacitado, por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, y transporte a vertedero o planta de reciclaje.

CARPINTERÍAS EXTERIORES E INTERIORES
Levantado de carpintería interior existente tanto de madera como mamparas de vidrio y aluminio de cualquier tipo en muros, incluidos cercos, hojas y accesorios, por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a vertedero.

DEMOLICIÓN FALSO TECHO DESMONTABLE ESCAYOLA C/RECUPERACIÓN
Demolición de falsos techos desmontables de placas de escayola, por medios manuales, con recuperación y aprovechamiento máximo del material desmontado, para su posterior reutilización

DESMONTADO DE APARATOS SANITARIOS
Desmontaje de aparatos sanitarios y accesorios del aseo de discapacitados por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje.

DESMONTAJE RADIADOR
Desmontaje de radiador incluyendo accesorios como llaves, detentores y soportes, con p.p de cegado de la instalación y colocación de capuchas protectoras en las tuberías salientes, en prevención de lesiones de usuarios. con retira- da del mismo. en almacenaje en el mismo edificio.

DESMONTAJE SPLIT Y UNIDAD EXTERIOR
Desmontaje de split y unidad exterior, por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, y transporte a vertedero o planta de reciclaje .

DESMONTADO INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y TELECOMUNICAIONES NO APROVECHABLE
Desmontado de canalizaciones eléctricas y telecomunicaciones no aprovechables , por medios manuales, incluso desmontaje previo de líneas, cajas, tubos y mecanismos, limpieza y retirada de escombros a pie de carga, y transporte a vertedero o planta de reciclaje.

DEMOLICIÓN DE TABICÓN DE LADRILLO , T. A CONTENEDOR

Demolición de tabicón de ladrillo con medios manuales, incluso P.P. revestimientos continuos, del-colgado de carpintería, desmontado de cerco. p.p. de instalaciones, alicatados y p.p. de trasporte de material sobrante a contenedor colocado en obra a una distancia media de 50 m.

DEMOLICIÓN ALICATADOS A MANO
Demolición de alicatados de plaquetas recibidos con pegamento, por medios manuales, incluso lim- pieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje.

CAPÍTULO 02 ALBAÑILERIA

TABIQUE PYL PLACA DOBLE ESTÁNDAR (2x13A)+70+(2x13A) c/400 mm AIS

CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 14 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

Tabique de sistema de paneles de yeso laminado (PYL) de placa múltiple, formado por 2 placas estándar (Tipo A según UNE EN 520) de 13 mm de espesor atornillada a cada lado de una estructura de acero galvanizado, de canales horizontales de 70 mm de ancho y montantes verticales, con una modulación de 400 mm de separación a ejes entre montantes, con aislamiento térmico-acústico en el interior del tabique formado por panel de lana mineral (MW). Totalmente terminado para acabado míni- mo Nivel Q1 ó Q2, listo para imprimar, revestir, pintar o decorar; i/p.p. de tratamientos de juntas, es- quinas y huecos, pasos de instalaciones, pastas, cintas, guardavivos, tornillería, bandas de estanqueidad, limpieza y medios auxiliares

TABIQUE PYL PLACA DOBLE HIDRÓF. (13H1+13A)+70+(13A+13H1) c/400 m
Tabique de sistema de paneles de yeso laminado (PYL) de placa múltiple, formado por 1 una placa hidrófuga de baja absorción (Tipo H1 según UNE EN 520) de 13 mm de espesor y 1 placa estándar (Tipo A según UNE EN 520) de 13 mm de espesor atornilladas a cada lado de una estructura de acero galvanizado, de canales horizontales de 70 mm de ancho y montantes verticales, con una modulación de 400 mm de separación a ejes entre montantes, con aislamiento térmico-acústico en el in- terior del tabique formado por panel de lana mineral (MW). Totalmente terminado para acabado mínimo Nivel Q1 ó Q2, listo para imprimar, revestir, pintar o decorar; i/p.p. de tratamientos de juntas, es- quinas y huecos, pasos de instalaciones, pastas, cintas, guardavivos, tornillería, bandas de estanqueidad, limpieza y medios auxiliares

TABIQUE PYL PLACA DOBLE RESIS. FUEGO EI-120 (2x13F)+70+(2x13F) c
Tabique de sistema de paneles de yeso laminado (PYL) de placa múltiple con resistencia al fuego EI-120, formado por 2 placas resistente al fuego y altas temperaturas (Tipo F según UNE EN 520) de 13 mm de espesor atornilladas a cada lado de una estructura de acero galvanizado, de canales horizontales de 70 mm de ancho y montantes verticales, con una modulación de 400 mm de separación a ejes entre montantes, con aislamiento térmico-acústico en el interior del tabique formado por panel de lana mineral (MW). Totalmente terminado para acabado mínimo Nivel Q1 ó Q2, listo para impri- mar, revestir, pintar o decorar; i/p.p. de tratamientos de juntas, esquinas y huecos, pasos de instalaciones, pastas, cintas, guardavivos, tornillería, bandas de estanqueidad, limpieza y medios auxilia- res

RECIBIDO CERCO PUERTA MORTERO M-10
Recibido de cerco de puertas de hasta 2 m2 de superficie, con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río tipo M-10, i/ apertura de huecos para garras y/o entregas, colocación, aploma- do del marco, material auxiliar, limpieza y medios auxiliares

EMPALOMADO TABICONES Y TABL. RASILLÓN
Empalomado de 15 cm de altura, formado por tabicones aligerados de ladrillo cerámico hueco doble de 24x11,5x7 cm, separados 1 m, con tablero de rasillón de 100x25x4 cm, recibido con mortero de cemento M5 (1:6), con plastificante, capa de compresión de hormigón en masa de 2 cm de espesor y mallazo de acero 150x300x6 mm

POYATA ADOSADA CON TABLERO DE RASILLONES
Poyata adosada a la pared, de 80 cm de altura y 50 cm de profundidad, formada por: tabicones de ladrillo cada 2 m, recibidos con mortero de cemento M5 (1:6), perfiles de acero S 275 JR para apoyos, y tablero de rasillones cerámicos, recibido con mortero de cemento M5 (1:6) y terminado enfoscado

TRAMPILLA REGISTRO FALSO TECHO 600x600 mm
Apertura y colocación de trampilla de registro para falso techo de medidas aprox. 600x600 mm, con acabado con placa de yeso laminado de 12,5 mm de espesor; colocada sobre una estructura oculta de acero galvanizado, formada por perfiles T/C de 47 mm cada 40 cm y perfilería. Totalmente instala- da; i/p.p. de replanteo, accesorios de fijación, nivelación, tratamiento de juntas y medios auxiliares.

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 15 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

AYUDAS ALBAÑILERÍA
Ayuda de albañilería a instalaciones de electricidad, fontanería, calefacción, gas, ventilacion, aire acondicionado, y telecomunicaciones, en adptación de local, incluyendo mano de obra en carga y descarga, materiales, apertura y tapado de rozas y recibidos, i/p.p. de material auxiliar, limpieza y medios auxiliares.

CAPÍTULO 03 INSTALACION ELECTRICA E ILUMINACION

CIRCUITO MONOFÁSICO POTENCIA 10 A. T. REFORZADO
Circuito 10A realizado con tubo PVC coarrugado reforzado M 20/gp5 fijado superficialmente sobre falso techo o empotrado, conductores unipolares de cobre flexibles de 2x1,5+2,5 mm2 Cu aislamiento VV 750 V. ES07Z1-K libre de halógenos, en sistema monofásico (fase, neutro y tierra), incluido instalación completa y fijación, p./p. de cajas de registro pvc en paredes o estancas fijadas a techo, regletas de conexión, accesorios de fijación y piezas especiales. Incluso ayudas de albañilería necesarias para la total ejecución de partida.

CIRCUITO MONOFÁSICO POTENCIA 16 A. T. REFORZADO
Circuito 16A realizado con tubo PVC coarrugado reforzado M 25/gp5 fijado superficialmente sobre falso techo o empotrado, conductores unipolares de cobre flexibles de 2x2,5+2,5 mm2 Cu aislamiento VV 750 V. ES07Z1-K libre de halógenos, en sistema monofásico (fase, neutro y tierra), incluido instalación completa y fijación, p./p. de cajas de registro pvc en paredes o estancas fijadas a techo, regletas de conexión, accesorios de fijación y piezas especiales. Incluso ayudas de albañilería necesarias para la total ejecución de partida.

CIRCUITO MONOFÁSICO POTENCIA 20 A. T. REFORZADO
Circuito 20A realizado con tubo PVC coarrugado reforzado M 25/gp5 fijado superficialmente sobre falso techo o empotrado, conductores unipolares de cobre flexibles de 2x4+4 mm2 Cu aislamiento VV 750 V. ES07Z1-K libre de halógenos, en sistema monofásico (fase, neutro y tierra), incluido instalación completa y fijación, p./p. de cajas de registro pvc en paredes o estancas fijadas a techo, regletas de conexión, accesorios de fijación y piezas especiales. Incluso ayudas de albañilería necesarias para la total ejecución de partida

BASE ENCHUFE EMPOTRADA 16 A (II+TT) SCHÜKO BLANCO NIESSEN ZENIT
Base enchufe con toma de tierra lateral realizado en tubo PVC reforzado M20/gp5 y conductor de cobre unipolar, aislados para una tensión nominal de 750 V. y sección 2,5 mm2 libre de halógenos ES07Z1-K, (activo, neutro y protección), incluido caja de registro, caja mecanismo universal con tor- nillo, base enchufe 16 A (II+T.T.), sistema "Schuko" NIESSEN Zenit color blanco, así como marco respectivo. Incluso ayudas de albañilería necesarias para la total ejecución de partida

BASE ENCHUFE EMPOTRADA 20 A (II+TT) SCHÜKO BLANCO NIESSEN ZENIT
Base enchufe con toma de tierra lateral realizado en tubo PVC reforzado M25/gp5 y conductor de cobre unipolar, aislados para una tensión nominal de 750 V. y sección 4 mm2 libre de halógenos ES07Z1-K, (activo, neutro y protección), incluido caja de registro, caja mecanismo universal con tor- nillo, base enchufe 20 A (II+T.T.), sistema "Schuko" NIESSEN Zenit color blanco, así como marco respectivo. Incluso ayudas de albañilería necesarias para la total ejecución de partida.

PUNTO LUZ SIMPLE INTERRUPTOR BLANCO NIESSEN ZENIT
Punto de luz simple realizado en tubo PVC reforzado M20/gp5 y conductor de cobre unipolar, aislados para una tensión nominal de 750 V. y sección 1,5+2,5tt mm2 libre de halógenos ES07Z1-K (activo, neutro y protección), incluido caja registro, caja mecanismo universal con tornillo, interruptor con tecla NIESSEN Zenit color blanco, así como marco respectivo. Incluso ayudas de albañilería necesarias para la total ejecución de partida

PUESTO TRABAJO EMP. 4 TOMAS 16 A. + 2 RJ-45 P.P. DERIVAC. T.RIG.
Puesto de trabajo formado por caja de superficie CIMA PRO de la marca SIMON, con capacidad para 6 elementos, y compuesta por 4 tomas de corriente tipo schuko (2 color blanca y 2 color rojo), 2 tomas RJ-45 cat 6. Cableado interior, instalada en montaje empotrado. Incluso derivación

CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 16 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

de longitud media aproximada 5m a circuito eléctrico realizado en tubo reforzado de pvc m20 en montaje empotrado y cableado de 3x2,5mm2 VV 750 V ES07Z1-K. Incluso ayudas de albañilería necesarias pa- ra la total ejecución de partida.

ADAPTACION DE CUADRO ELECTRICO EXISTENTE
Adaptacion de cuadro existente, formado por caja empotrable de doble aislamiento con puerta de grado de protección IP40-IK08, para con capacidad para 56 elementos (DIN), con perfil omega y em- barrado de protección, y equipado con: 1 interruptor general automático (IGA) de corte omnipolar de 40A; 4 interruptores diferenciales 2x40A-30mA de protección contra contactos indirectos de los circuitos; y 18 interruptores automáticos magnetotérmicos de corte omnipolar para los circuitos: 3 de 10A para iluminación , 3 de 16A para tomas de corriente de uso general, 3 de 16A para tomas de , 1 de 16A para tomas de corriente en baños (C5), 1 de 25A para climatización (1 de 10A para automatismos / seguridad (C11), . Totalmente instalado; i/p.p. de conexiones, bornes, pletinas y rotulación.

DUISA EMERGENCIA D-ECO LED 220 LM
Suministro, montaje empotrado o en superficie y conexión de equipo de iluminación marca DUISA Serie D-ECO referencia D-ECOLD220. Equipo de emergencia D-ECO, no permanente, con autonomía 1 hora. lampara LED con flujo luminoso de 220 LM, grado de protección IP 22 IK04 y aislamiento Calse II, con caja de empotrar en techo referencia ETBD-ECO.

PANEL LED 42W 600x600 BLANCO
Suministro, montaje empotrado o suspendido y conexión de equipo de iluminación marca LEDS GO modelo PANEL LIGHT referencia 03.042.02. Equipo panel Led de 42w, 3370lm, 120º de dimensiones 60x60cm, y 4000K, IP42, con número ilimitado de encendidos y apagados, vida util 40.000 ho- ras, encendido instantáneo, para instalación en falso techo. La instalación se realizará empotrada en planta primera y en montaje superficial en planta baja

CAPÍTULO 04 FONTANERIA Y APARATOS SANITARIOS

MONTAJE/REPOS. GRIFO BIMANDO LAVABO GAMA BÁSICA Montaje o reposición de grifo para lavabo, incluyendo la retirada del antiguo y el montaje de un nuevo grifo bimando cromado de gama básica estándar, con latiguillos flexibles de 20 cm y 1/2" incorporados. Totalmente instalado y funcionando; i/p.p. de pequeño material y medios auxiliares.

MONTAJE/REPOS. PULSADOR TEMPORIZADO URINARIO GAMA MEDIA
Montaje o reposición de pulsador para urinario, incluyendo la retirada del antiguo y el montaje de un nuevo pulsador cromado de gama media estándar

MONTAJE/REPOS. MECANISMO CARGA INODORO ESTÁNDAR
Montaje o reposición de mecanismo de carga de inodoro en tanque, de tipo estándar por personal cualificado para ello, incluyendo el desmontaje del antiguo equipo y montaje del nuevo mecanismo con boya de corte de entrada de agua regulable de nivel

MONTAJE/REPOS. TAPA ASIENTO INODORO GAMA BÁSICA
Montaje o reposición de tapa y asiento de inodoro por personal cualificado para ello, incluyendo el desmontaje de la antigua y el montaje de una nueva tapa y asiento, de gama básica, con bisagras metálicas cromadas en material inoxidable

REPOSICIÓN LATIGUILLO GRIFO/INODORO
Reposición de latiguillo de grifería (lavabo, bidé, fregadero, etc) o inodoro, realizado por personal pre- parado para ello. Totalmente realizado; incluyendo la retirada del anterior latiguillo, montaje del nuevo.

INSTALACIÓN AF/ACS COBRE LAVABO
Instalación de punto de consumo de agua fría y ACS, para lavabo, realizado con tuberías de cobre de 15 mm de diámetro nominal, conforme UNE-EN 1057+A1. Tuberías protegidas en paramentos

DOCUMENTO SIN VALOR ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 17 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

empotrados con tubo corrugado de protección, calorifugada la tubería de agua caliente, según RITE. Red de desagüe realizada con tubería de PVC, serie B, conforme UNE-EN 1453. Totalmente montado, conexionado y probado; p.p. de derivación particular, p.p. de bote sifónico, p.p. de piezas especiales (codos, manguitos, etc...) de las tuberías

NSTALACIÓN AF COBRE INODORO Instalación de punto de consumo de agua fría, para inodoro, realizado con tuberías de cobre de 15 mm de diámetro nominal, UNE-EN 1057:2007+A1:2010. Tubería protegida en paramentos empotra- dos con tubo corrugado de protección. Manguetón de conexión inodoro realizada con tubería de PVC, serie B, conforme UNE-EN 1453. Totalmente montado, conexionado y probado; p.p. de derivación particular, p.p. de piezas especiales (codos, manguitos, etc..) de las tuberías

BARRA DOBLE ABATIBLE ACERO PULIDO 800 mm
Barra doble abatible, de instalación mural, de 800 mm de longitud, fabricada en acero con acabado pulido brillo, 100% libre de bacterias, con accionamiento por muelle y bloqueo en posición vertical, con sistema antiatrapamiento de los dedos. Totalmente instalada sobre paramento; i/p.p. de fijaciones mediante tacos y tornillos y medios auxiliares

ESPEJO RECLINABLE MARCO ACERO INOXIDABLE AISI-304 700x500 mm
Espejo reclinable de dimensiones totales de alto 700 mm y ancho 500 mm, con marco en acero inoxidable AISI-304 en acabado satinado, de 28 mm de grosor, totalmente instalado; i/p.p. de anclajes y fijaciones.

INODORO ACCESIBLE TANQUE BAJO APERTURA FRONTAL
Inodoro accesible de tanque bajo con apertura frontal, fabricado en porcelana, de medidas 360 mm de ancho y 670 mm de longitud, de altura de asiento accesible, formado por taza para tanque con salida vertical u horizontal con juego de fijación a suelo, tanque de alimentación con tapa y mecanismo de descarga de doble pulsador para 6 ó 3 l, y asiento con aro abierto y tapa con bisagras en acero inoxidable. Completamente instalado, probado y funcionando; i/p.p. de manguetón de conexión, latiguillo y llave de aparato.

GRIFO MONOMANDO REPISA LAVABO MANETA ACCESIBLE
Grifo monomando mezclador para lavabo con maneta accesible (gerontológica), con acabado croma- do y enganche para cadenilla, con aireador, llaves de escuadra de 1/2" cromadas, y latiguillos flexibles de 1/2". Totalmente instalado, probado y funcionando.

LAVABO GAMA BÁSICA BLANCO 56x46 cm GRIFERÍA MONOMANDO
Lavabo de porcelana vitrificada en color blanco, de 56x46 cm, gama básica, colocado con pedestal y con anclajes a la pared; conforme UNE 67001. Grifería mezcladora monomando, acabado croma- do, con aireador; conforme UNE-EN 19703. Válvula de desagüe de 32 mm, acoplamiento a pared acodado de PVC, llaves de escuadra de 1/2" cromadas, latiguillos flexibles de 1/2". Totalmente instalado y conexionado

TUBERÍA PVC SERIE B JUNTA PEGADA D=50 mm
Tubería de PVC serie B, de 50 mm de diámetro, unión pegada, conforme UNE EN1453-1; con una resistencia al fuego B-s1,d0, conforme UNE-EN 13501-1; colocada en instalaciones interiores de evacuación de aguas residuales. Totalmente montada, incluyendo p.p. de piezas especiales (codos, manguitos, etc) y p.p de medios auxiliares

CAPÍTULO 05 CLIMATIZACION Y VENTILACION

CANALIZACIÓN DESAGÜE DE CONDENSADOS EN EQUIP. CLIMATIZACIÓN
Canalización de derivación para desagüe en equipos de climatización, formada por tubo de PVC de 25 mm de diámetro exterior y 1,9 mm de espesor, incluso conexiones, contratubo, p.p. de uniones, piezas especiales, pequeño material y ayudas de albañilería; según CTE.

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 18 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, SISTEMA AIRE-AIRE SPLIT 1x1, GAS
Suministro e instalación de equipo de aire acondicionado, sistema aire-aire split 1x1, modelo y marca a elegir por dirección facultativa, con potencia frigorífica 3010 (774-3354) Kcal/h - 3500 (900 - 4400) W; potencia calorífica 3440 (774 - 4558) Kcal/h - 4000 (900-5300) W; Ratio de ahorro energético de; frío SEER 7,30; calor SCOP 4,40; clase energética de frío A++; calor A+; consumo eléctrico en frío 0.96 Kw; calor de 0.93Kw; presión sonora unidad interior en frío 40/35/30/20 dB; calor 42/38/33/22 dB; presión sonora unidad exterior frío/calor 50/50 dB; dimensiones unidad interior 270x834x222 mm, dimensiones unidad exterior 541x663x290 mm, gas refrigerante R-32, bomba de calor, con tecnología Inverter, gama doméstica, alimentación monofásica (230V/50Hz), incluso elementos antivibratorios y soportes de pared para apoyo de la unidad exterior, replanteo de las unidades, colocación y fijación de las unidades interior y exterior, tuberías coquillas aislantes, taladros y calos en paramentos de fábrica de ladrillo, ayudas de albañilería, carga de gas refrigerante R32, conexión a las lí- neas frigoríficas, conexión a la red eléctrica, conexión a la red de desagües, incluyendo la puesta en marcha, totalmente instalado por técnico autorizado por la marca y funcionando

CONDUCTO RECTANG. DISTR. AIRE FIBRA DE VIDRIO Conducto rectangular, para distribución de aire, construido con panel rígido de fibra de vidrio de 2,5 cm de espesor y una densidad de 70 kg/m3, con una de sus caras recubierta de un complejo de lá- mina de aluminio, malla textil y papel kraff blanco, formación del conducto y uniones entre las piezas con cinta textil y cola, elementos de cuelgue y soporte y colocación.

REJILLA IMPULSIÓN O RETORNO 250X150 mm L. HORIZONTALES
Rejilla de impulsión o retorno de 250x150 mm, de lamas horizontales orientables una a una, construida con perfiles extruídos de aluminio anodizado, marco de montaje de chapa galvanizada o de madera con listón de 20x30 mm, incluso garras de anclaje y colocación

EXTRACTOR EN LÍNEA P/CONDUCTO BAJO RUIDO D=315 mm DE 1.900/1.500
Extractor en línea para conducto de D=315 mm, con cuerpo extraíble y tamaño reducido, de bajo nivel sonoro. Con motor monofásico (230 V-50 Hz) con rodamientos a bolas de larga duración, protección IPX4; de dos velocidades regulables para caudales de 1.900/1.500 m3/h; de potencia 313/213 W y nivel sonoro a 3 metros de 40/36 dB(A). Fabricados con envolvente en chapa de acero, aislados térmica y acústicamente, y con envolvente interior perforada de absorción de ruidos. Acabado anticorrosivo en recubrimiento polimérico. Totalmente instalado, probado y funcionando

TUBO HELIC. CHAPA ACERO GALVANIZADA D=300 mm
Conducto formado por tubo helicoidal de chapa de acero galvanizada de 0,6 mm de espesor, de diá- metro 300 mm, conforme a Norma UNE-EN 1506:2007; fijado a paramento o forjado mediante me- dios mecánicos. Totalmente instalado; i/p.p. de piezas de unión, piezas especiales, anclajes, fijacio- nes y medios auxiliares.

CAPÍTULO 06 TELECOMUNICACIONES Y AUDIOVISUALES

ARMARIO RACK PARA INSTALACION DE VOZ/DATOS
Armario rack 19": instalación y suministro de armario mural de 19" 48 u filas fondo 1000 mm, ancho 800mm y alto 1610mm con puerta y cerra- dura, compuesto por: 3 panales 19" con 24 rj-45 cat6e 1000, con un total de 48 conectores hembra instalados,una electronicas switcher 3com modelo 5500g-ei POE psu con 48 conectores con alimentacion poe y 4 puertos para enlace de fibra optica 1000 mb o 2gb cada uno, y , l2 8x1000sx (lc) + 4 sfp slots, incluso bahías para enlace de fibra, gestionable para de trasito de red 10/100/1000m. sai salicru sps advance rt 3000va line-interactive senoidal larga autonomia 6a0aa-10+6a0bt-03 con guia para instalacion en rack 19". 6 paneles pasa hilos 19" metalicos, 2 panel 50 conectores rj45 cat3 para entrada de voz, bandeja de entrada de fo con 12 puertos duplex sc, 1 bandeja para equipos, 2 regletas de tomas schuko, latiguillos de puentes de conexión, incluso instala- ción de enlace de fibra interna pequeño material de fijación y conexión, montaje, pruebas y rotulación, medida la unidad instalada y fun-cionando.

CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 19 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)
DOCUMENTO SELLO ELECTRÓNICA/FIRMA

CABLE 4 PARES TRENZADOS U/UTP cat. 6 LSZH
Suministro e instalación de cable de 4 pares trenzados de cobre tipo U/UTP, con aislamiento indivi- dual sin apantallar, categoría 6, con cubierta LSZH no pagador de la llama, cero halógenos y baja emisión de humo, conforme a la norma UNE-EN 50288-6-1:2004, realizado con tubo PVC coarru- gado reforzado M 20/gp5 fijado superficialmente sobre falso techo o empotrado, para red principal de voz y datos, ejecutado desde rack a toma final. Incluido instalación completa y fijación, p./p. de ca- jas de registro pvc en paredes o estancas fijadas a techo, accesorios de fijación y piezas especiales. Incluso ayudas de albañilería necesarias para la total ejecución de partida. Se medirá la longitud real- mente ejecutada, montada y funcionando. Totalmente instalado y conexionado, según RD 436/2011. Líneas ejecutadas desde armario Rack, hasta caja PAU de zona de paso y de esta hasta toma final de UTP. (Para las tomas de zonas comun donde no se haya previsto PAU, los conductores iran di- rectos de Rack a toma UTP/videocamra)

PREINSTALACION COMPLETA AUDIOVISUAL SALA AUDIENCIAS
Preinstalación de sistema de megafonía y audiovisual para sala de audiencias, formado por instalación de hasta 3 tomas en pared cableadas para conexión de hdmi y microfono cableados hasta punto de equipamiento visual/receptor. 4 altavoces 30w y video proyector cableados hasta punto de equipamiento audiovisual, ejecutado con canalización empotrada con p.p. de cajas de derivación y distribución cada 15m. Incluso interconexión de armario y rack mediante canalización vacia. . Se medira la unidad totalmente terminada, probada y funcionando.

CAPÍTULO 07 SEGURIDAD CONTRA INTRUSION

El sistema de seguridad contra intrusión proyectado será inalámbrico, vía radio y consistirá en un circuito cerrado de televisión (CCTV) que abarque tanto el interior como el exterior del edificio, disponiendo cámaras situadas en puntos estratégicos, a criterio de la Guardia Civil, abarcando tanto el perímetro del edificio como el interior del mismo, en vestíbulo y distribuidor de la planta primera y distribuidor de planta baja; una central de alarma, equipo grabador, monitor, teclado táctil y otros elementos complementarios a la instalación.
También se colocarán detectores volumétricos en los distribuidores y vestíbulo, así como contactos magnéticos del sistema de alarma en todas las puertas exteriores y ventanas.

La descripción detallada de cada uno de los componentes del sistema, se encuentra en el apartado correspondiente de las mediciones y presupuesto del proyecto.

CAPÍTULO 08 PROTECCION CONTRA INCENDIOS

u EXTINTOR MÓVIL, DE POLVO ABC, 6 kg Extintor móvil, de polvo ABC, con 6 kg de capacidad eficacia 13-A, 89-B, formado por recipiente de chapa de acero electrosoldada, con presión incorporada, homologado por el M.I., según rgto. de recipientes a presión, válvula de descarga, de asiento con palanca para interrupción, manómetro, herrajes de cuelgue, placa de timbre, incluso pequeño material, montaje y ayudas de albañilería

EXTINTOR MÓVIL, DE ANHIDRIDO CARBÓNICO, 5 kg
Extintor móvil, de anhidrido carbónico, con 5 kg de capacidad, eficacia 34-B, formado por recipiente de acero sin soldaduras, con presión incorporada, homologada por el M.I., según rgto. de recipientes a presión, válvula de seguridad y descarga, manguera, tubo y boquilla para descarga, herrajes de cuelgue, placa timbrada, incluso pequeño material, montaje y ayudas de albañilería

PUERTA CORTAFUEGOS E2I-60 1 HOJA 900x2030 mm
Puerta metálica cortafuegos de una hoja de dimensiones 900x2030 mm (hueco libre de paso), homo- logada EI2-60-C5, formada por marco en chapa de acero galvanizado de 1,5 mm de espesor, junta intumescente alrededor del marco, hoja de puerta construida por 2 bandejas de chapa de acero galvanizado de 0,6 mm de espesor y cámara intermedia rellena de material aislante ignífugo, tipo panel lana de roca de 55 mm de espesor (160 kg/m2) o equivalente. Incluye patillas metálicas para fijación en obra, maneta metálica forrada de poliamida en negro conforme a

CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 20 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

UNE-EN 179 y bombín conforme a UNE-EN 12209. Puerta con acabado lacado al horno en color blanco RAL 9002, 9010 ó similar.

PUERTA CORTAFUEGOS EI2-60 2 HOJAS (650+650)x2030 mm
Puerta metálica cortafuegos de 2 hojas iguales (1400x2100 mm), formada por dos hojas de dimensiones 650x2030 mm (hueco libre de paso); homologada EI2-60-C5; formada por marco en chapa de acero galvanizado de 1,5 mm de espesor, junta intumescente alrededor del marco, hojas de puerta construida por 2 bandejas de chapa de acero galvanizado de 0,6 mm de espesor y cámara intermedia rellena de material aislante ignífugo, tipo panel lana de roca de 55 mm de espesor (160 kg/m2) o equivalente. Incluye patillas metálicas para fijación en obra, maneta metálica forrada de poliamida en negro conforme a UNE-EN 179 y bombín conforme a UNE-EN 12209. Puerta con acabado lacado al horno en color blanco RAL 9002, 9010 ó similar

SEÑAL ALTA LUMINISCENCIA CLASE A EVACUACIÓN - EMERGENCIA 210x210
Señal de indicación de evacuación o de emergencia, de alta luminiscencia, Clase A (300 minicande- las); fabricada en material plástico, de dimensiones 210x210 mm, conforme a UNE 23034:1998 y UNE 23035:2003. Totalmente instalada.

SEÑAL FOTOLUM. CLASE B INCENDIOS 297x210 mm DIN-A4
Señal para equipo o medio de extinción manual de instalación de protección contra incendios (P.C.I.), fotoluminiscente, de Clase B (150 minicandelas); fabricada en material plástico, de dimensiones 297x210 mm (DIN-A4), conforme a UNE 23033-1 y UNE 23035:2003. Totalmente instalada

CAPÍTULO 09 REVESTIMIENTOS

SOLADO BALD. TERRAZO 33x33 cm GRANO MEDIO
Solado con baldosas de terrazo de 33x33 cm con marmolina de grano medio, recibidas con mortero M5 (1:6), incluso nivelado con capa de arena de 2 cm de espesor medio, enlechado, pulido y limpieza del pavimento; construido según CTE

RODAPIÉ REBAJADO DE TERRAZO DE 33x7 cm GRANO MEDIO
Rodapié rebajado de terrazo de 33x7cm con marmolina de grano medio, recibido con mortero (1:6), incluso repaso del pavimento, enlechado y limpieza

PERFIL DE TRANSICIÓN EMAC® NOVONIVEL® ALUMINIO H10
Instalación de perfil de transición Emac® Novonivel® para salvar discontinuidades del pavimento formada por perfil de aluminio en acabado plata mate, ancho 19 mm, alto 10 mm

PULIDO Y ABRILLANTADO TERRAZO
Pulido, masticado de agujeros e imperfecciones con masilla epoxy y abrillantado de terrazo in situ, incluso retirada de lodos y limpieza

PAVIMENTO LAMINADO AC4 1224x408x8 mm
Pavimento laminado en lamas de 1224x408x8 mm de espesor clase de uso 23-32(EN 13329) con diferentes acabados en pizarra, cemento y plancha blanca, biselado a dos lados, constituido por base de HDF, revestida en cara decorativa por papel melaminico y un overlay para transito denso, resistencia al fuego CFL-S1 (según EN 14041) resistencia a la abrasión AC4 y al impacto IC2, características antestáticas permanentes (< 2kV) según normativa EN1815 Resistencia a la luz según EN 438-2, 16/BL REF>6 y a las quemaduras de cigarrillos clase 5. Instalado de manera flotante sobre subsuelo con resistencia acústica ISO 712/2 18dB y ensamblados entre sí mediante sistema de unión

RODAPIÉ DM ROBLE 7x1,6 cm
Rodapié de DM acabado en roble de 7x1,6 cm barnizado en fábrica, clavado en paramentos, s/NTE-RSR-27

SUSTITUCIÓN PLACA FALSO TECHO ESCAYOLA DESMONTABLE 60x60 cm P.V.

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 21 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

Sustitución por profesional cualificado placas de falso techo de escayola desmontable fisurado de 60x60 cm. Previa retirada de la deteriorada y aprovechando perfilería existente

TECHO PLACAS DE ESCAYOLA, SISTEMA DESMONTABLE Y ENTRAMADO VISTO
Techo de plancha de escayola desmontable de medidas 60 x 60 cm, suspendida de elementos metálicos vistos, incluso p.p. de remate con paramentos y accesorios de fijación

ENFOSCADO MAESTREADO FRATASADO Y RAYADO PARA ALICATADO Enfoscado maestreado, fratasado y rayado en paramentos verticales, preparado para recibir alicata- do con adhesivo, con mortero M5 (1:6).

ALICATADO AZULEJO BLANCO 20x20 cm ADHESIVO
Alicatado con azulejo blanco de 20x20 cm, recibido con adhesivo, incluso cortes y p.p. de piezas romas o ingletes, rejuntado y limpieza.

CAPÍTULO 10 CARPINTERIA DE MADERA

PUERTA PASO ROBLE LISA 825 mm HERRAJES ACERO INOXIDABLE
Puerta de paso ciega de madera de roble barnizada, lisa, con hoja de dimensiones 825x2030 mm, suministrada en block que incluye hoja, cerco, tapajuntas rechapado en madera, resbalón y herraje de colgar, con manillas de acero inoxidable, colocada sobre precerco de pino de dimensiones 70x30 mm.

CAMBIO APERTURA EN PUERTA INT. MADERA
Cambio apertura de puerta, mediante sustitución de bisagras con tapado de llos huecos de las anterio- res , premarco, tiradores.

MUEBLE MOSTRADOR
Mueble mostrador realizado con tableros de aglomerado acabado plastificado de 60x3 cm de sección, segun detalle de planos e instrucciones de la DF

CAPÍTULO 11 CARPINTERIA METALICA Y CERRAJERIA

ADAPTACION DE VENTANA ALUMINIO ANODIZADO NATURAL CORREDERA
Adaptacion y reduccion de carpintería de aluminio perfil estándar, anodizado natural de 15 micras, en ventanas correderas, hojas y herrajes de de deslizamiento y de seguridad, instalada sobre precerco de aluminio, sellado de juntas y limpieza, incluso p.p. de medios auxiliares.

VENTANA CORREDERA ALUMINIO LACADO BLANCO 2H 200x100 cm
Suministro y montaje de ventana corredera sin rotura de puente térmico de 2 hojas, de aluminio laca- do blanco de 60 micras, de 200x120 cm de medidas totales. Compuesta por cerco, hojas y herrajes de deslizamiento y de seguridad. . Instalada sobre precerco de aluminio, sellado de juntas ajuste final en obra y limpieza. Perfilería, juntas y herrajes con marcado CE y DdP

PUERTA REJA DE ACERO MACIZO
Puerta formada por cerco y bastidor de hoja con pletinas de acero de 60x8 mm y barrotes de cuadradillo macizo de 14 mm cada 10 cms , patillas para recibido, herrajes de colgar y seguridad y cerradura, elaborada en taller, ajuste y fijación en obra

ADAPTACION CARPINTERIA METALICA
Adaptación de carpintería metálica de acero; consistente en desmontaje de la misma y llevada a taller, cambio de apertura de las hojas hacia el exterior del edifcio, con nuevo ebisagrado, reparación de paños deteriorados o afectados , reparación/reposición de zócalos ciegos, sustitución o reparación de pernos deteriorados, reposición o reparación de accesorios como mecanismos de cierre, cerradu- ras, cremonas, cerrojos, pasadores, cortavientos o similares; reposición de junquillos; y engrasado general de elementos y mecanismos. Totalmente terminado

DOCUMENTO SELLADO ELECTRONICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 22 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

CAPÍTULO 12 VIDRIOS

VIDRIO LAMINADO SEGURIDAD 33.1 2B2
Acristalamiento con vidrio laminado de seguridad, acorde UNE-EN 14449, 33.1 compuesto por dos lunas de vidrio float de silicato sodocálcico de espesor 3 mm y butiral de polivinilo de 0,38 mm claro, con nivel de resistencia al impacto de cuerpo blando 2B2 conforme UNE-EN 12600, y clasificación P1A al ataque manual según UNE-EN 356. Fijado sobre carpintería con acuñado mediante calzos de apoyo perimetrales y laterales y sellado en frío con silicona neutra, incluso cortes de vidrio y colocación de junquillos totalmente instalado

VIDRIO FLOAT INCOLORO 4 mm+LÁMINA TRANSPARENTE
Acristalamiento con vidrio float incoloro de 4 mm de espesor y lámina transparente, con protección a la radiación UV de un 99% y confiriendo al vidrio seguridad frente a roturas, incluido fijación sobre carpintería con acuñado mediante calzos de apoyo perimetrales y laterales y sellado en frío con silicona incolora, incluido cortes de vidrio y colocación de junquillos

CAPÍTULO 13 PINTURAS

RENOVACIÓN BARNIZADO PUERTA INT. MADERA
Renovación de la protección en puerta interior de madera, consistente en barnizado con barniz alcídico uretanado resistente, con acabado brillo o transparente, dos manos, incluso imprimación, con pre- vio lijado de la protección anterior y limpieza de la zona

RENOVACIÓN ESMALTE PUERTA INT. MADERA
Renovación de esmalte en puerta interior de madera, previa imprimación, plastecido, mano de fondo y acabado con una mano de esmalte, previo lijado de la protección anterior y limpieza de la zona

PINTURA PLÁSTICA LISA SOBRE LADRILLO, YESO O CEMENTO
Pintura plástica lisa sobre paramentos horizontales y verticales de ladrillo, yeso o cemento, formada por: lijado y limpieza del soporte, mano de fondo, plastecido, nueva mano de fondo y dos manos de acabado

LIMPIEZA CERRAMIENTO FÁBRICA REVESTIDA CON REVOCO O ENFOSCADO
Limpieza de fachada, eliminando todo tipo de restos, manchas y suciedad en general; mediante la aplicación de chorro de agua a presión con hidrolimpiadora, paso de cepillo de raíces si fuera necesario, aplicación de solución acuosa de detergente alaclino OH de revetón o similar ,y posterior aclarado

PINTURA EXT PETREA SOBRE PARAMENTOS ENFOSCADOS A LA TIROLESA
Pintura exterior pétrea sobre paramentos verticales u horizontales enfoscados con tirolesa garbancillo medio (5-8 mm.), incluso limpieza inicial y posterior de material sobrante.

1.5.- CUMPLIMIENTO DEL CTE.

DB-SE Exigencias básicas de seguridad estructural

DB-SI Exigencias básicas de seguridad en caso de incendio
- SI 1 Propagación interior
- SI 2 Propagación exterior
- SI 3 Evacuación
- SI 4 Instalaciones de protección contra incendios
- SI 5 Intervención de bomberos
- SI 6 Resistencia al fuego de la estructura

DB-SUA Exigencias básicas de seguridad de utilización
- SUA1 Seguridad frente al riesgo de caídas
- SUA 2 Seguridad frente al riesgo de impacto o de atrapamiento
- SUA 3 Seguridad frente al riesgo de aprisionamiento

DOCUMENTO SELLADO ELECTRONICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 23 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

SUA 4 Seguridad frente al riesgo causado por iluminación inadecuada
SUA 5 Seguridad frente al riesgo causado por situaciones con alta ocupación
SUA 6 Seguridad frente al riesgo de ahogamiento
SUA 7 Seguridad frente al riesgo causado por vehículos en movimiento
SUA 8 Seguridad frente al riesgo relacionado con la acción del rayo

DB-HS Exigencias básicas de salubridad
HS 1 Protección frente a la humedad
HS 2 Eliminación de residuos
HS 3 Calidad del aire interior
HS 4 Suministro de agua
HS 5 Evacuación de aguas residuales

DB-HR Exigencias básicas de protección frente el ruido

DB-HE Exigencias básicas de ahorro de energía
HE 1 Limitación de demanda energética
HE 2 Rendimiento de las instalaciones térmicas
HE 3 Eficiencia energética de las instalaciones de iluminación
HE 4 Contribución solar mínima de agua caliente sanitaria
HE 5 Contribución fotovoltaica mínima de energía eléctrica

1.5.1.- DB-SE EXIGENCIAS BÁSICAS DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL.

4.1.7. RESISTENCIA AL FUEGO DE LA ESTRUCTURA

Sector o local de riesgo especial	Uso del recinto inferior al forjado considerado	Material estructural considerado			Estabilidad al fuego de los elem. estruct.	
		Soportes	Vigas	Forjado	Norma	Proyecto
Sector 1: Administrativo	Administrativo	Mixto	Hormigón	Hormigón	R-60	R-60
Local de riesgo especial	Ninguno	Mixto	Hormigón	Hormigón	R-90	R-90

4.1.8. ADAPTACION A LA LEGISLACION VIGENTE (2013)

- CE, Código Estructural.
- EFHE/02, Proyecto y Ejecución de Forjados Unidireccionales de Hormigón realizados con elementos prefabricados.
- NCSE-02, Norma Sismorresistente.
- Reglamento sobre Obras de Construcción, Decreto 1627/97 (Seguridad y Salud).
- CTE - (DB-SI), Seguridad en Caso de Incendio.
- CTE - (DB-SU), Seguridad de Utilización.
- CTE - (DB-SE), Seguridad Estructural. Bases de Cálculo.
- CTE - (DB-SE-AE), Seguridad Estructural. Acciones en la Edificación.
- CTE - (DB-SE-C), Seguridad Estructural. Cimientos.
- CTE - (DB-SE-A), Seguridad Estructural. Acero

4.1.9. COEFICIENTES DE SEGURIDAD Y VALORES LÍMITES.

1. GENERALES	**ACCIONES** Coeficiente de Simultaneidad según DB-SE-F	**RESISTENCIA - Permanentes**	**DESFAVORABLE**	**FAVORABLE**
		Peso Propio, Terrenos	1.35	0.80
		Empujes Terreno	1.35	0.70
		Presión Agua	1.20	0.90
		Variables	1.50	0.00
		ESTABILIDAD - Permanentes	**DESESTABILIZADORAS**	**ESTABILIZADORAS**
		Peso Propio, Terrenos	1.10	0.90
		Empujes Terreno	1.35	0.80
		Presión Agua	1.05	0.95
		Variables	1.50	0.00

			MATERIALES (Resistentes)	**ACCIONES (Estabilizadoras)**
2. PARCIALES DE	**ACCIONES PERSISTENTES**	Hundimiento	3.0	1.0
		Deslizamiento	1.5	1.0

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 24 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

CIMENTACIÓN		Vuelco – Estabilizadores	1.0	0.9
		Vuelco - Desestabilizadores	1.0	1.8
		Estabilidad	1.0	1.0
		(Pilotes) - Rotura o Arrancamiento	3.5	1.0
		(Pantallas) - Estabilidad Fondo	1.0	1.0
		Sifonamiento	1.0	1.0
		Equilibrio	1.0	0.6
	ACCIONES EXTRAORDINARIAS	Hundimiento	2.0	1.0
		Deslizamiento	1.1	1.0
		Vuelco – Estabilizadores	1.0	0.9
		Vuelco - Desestabilizadores	1.0	1.2
		Estabilidad	1.0	1.0
		(Pilotes) - Rotura o Arrancamiento	3.5	1.0
		(Pantallas) - Estabilidad Fondo	1.0	1.0
		Sifonamiento	1.0	1.0
		Equilibrio	1.0	0.8

3. DEFORMACIONES	**VALORES LÍMITES**	**Verticales** Flechas menor L/350 para tabiques ordinarios y para cualquier combinación de acciones características. **Horizontales** Desplome local por planta Desplome total	 Altura planta/250 Altura total/500

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE

CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 25 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

1.5.2.- DB-SI EXIGENCIAS BÁSICAS DE SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO

DB SI. Exigencias básicas de seguridad en caso de incendio

SI 1. Propagación interior
SI 2. Propagación exterior
SI 3. Evacuación
SI 4. Instalaciones de protección contra incendios
SI 5. Intervención de bomberos
SI 6. Resistencia al fuego de la estructura

4.2.1 Tipo de proyecto y ámbito de aplicación del documento básico

Tipo de proyecto: BÁSICO Y DE EJECUCIÓN
Tipo de obras previstas: ADECUACION DE EDIFICIO PARA SEDE JUDICIAL
Uso: ADMINISTRATIVO
Superficie construida: SUPERFICIE CONS. P.BAJA 363,27 m2
SUPERFICIE CONS. P.PRIMERA 363,27 m2 m²

4.2.2 SECCIÓN SI 1: Propagación interior

1. Compartimentación en sectores de incendio

A los efectos del cómputo de la superficie de un sector de incendio, se considera que los locales de riesgo especial contenidos en dicho sector no forman parte del mismo. En este caso, se respeta y no se modifica la sectorización del edificio existente:

Sector	Superficie construida (m²)		Uso previsto	RF. del elemento compartimentador	
	Norma	Proyecto		Norma	Proyecto
SECTOR 1_ Planta baja - Sup. construida computable según CTE DB-SI: 364 m²	2.500	340 m²	Administrativo	EI 60	Existente

Ascensor	Nº sectores que atraviesa	RF. de la caja		Vestíbulo independencia		Puerta	
		Norma	Proyecto	Norma	Proyecto	Norma	Proyecto
NO	SECTOR 1	NO	NO	NO	NO	NO	NO

2. Locales de riesgo especial

Los locales y zonas de riesgo especial se clasifican conforme a tres grados de riesgo (alto, medio y bajo) según los criterios que se establecen en la tabla 2.1 de esta Sección, cumpliendo las condiciones que se establecen en la tabla 2.2 de esta Sección.

	LOCALES DE RIESGO ESPECIAL					
SECTOR 2	Nº	RECINTO	SUP	RIESGO	VESTÍBULO	PUERTAS
	1	ARCHIVO 1	20 m²	BAJO	SI	$EI2_{45}$-C5
	1	ARCHIVO 2	57 m²	BAJO	SI	$EI2_{45}$-C5
	1	ARCHIVO 3	55 m²	BAJO	SI	$EI2_{45}$-C5

Sólo existen tres locales de riesgo especial en la intervención, los archivos situados en planta baja, considerada según el CTE DB-SI como *local de riesgo especial bajo* en todo caso.

3. Espacios ocultos.

Paso de instalaciones a través de elementos de compartimentación
No se modifican los espacios ocultos y por tanto, no procede.

4. Reacción al fuego de elementos constructivos, decorativos y de mobiliario

Los elementos constructivos utilizados en las intervenciones puntuales que se lleven a cabo en este proyecto cumplen las condiciones de reacción al fuego que se establecen en la tabla 4.1 (CTE DB SI 1 Propagación interior). Las condiciones de reacción al fuego de los componentes de las instalaciones eléctricas (cables, tubos, bandejas, regletas, armarios, etc.) se regulan en el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión (REBT-2002).

Tabla 4.1 Clases de reacción al fuego de los elementos constructivos		
Situación del elemento Revestimientos (1)	De techos y paredes (2) (3)	De suelos (2)

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 26 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

Zonas ocupables (4)	C-s2,d0	EFL
Pasillos y escaleras protegidos	B-s1,d0	CFL-s1
Aparcamientos y recintos de riesgo especial (5)	B-s1,d0	BFL-s1
Espacios ocultos no estancos: patinillos, falsos techos (excepto los existentes dentro de viviendas), o que siendo estancos, contengan instalaciones susceptibles de iniciar o de propagar un incendio.	B-s3,d0	BFL-s2 (6)

(1) Siempre que superen el 5% de las superficies totales del conjunto de las paredes, del conjunto de los techos o del conjunto de los suelos del recinto considerado.
(2) Incluye las tuberías y conductos que transcurren por las zonas que se indican sin recubrimiento resistente al fuego. Cuando se trate de tuberías con aislamiento térmico lineal, la clase de reacción al fuego será la que se indica, pero incorporando el subíndice L.
(3) Incluye a aquellos materiales que constituyan una capa contenida en el interior del techo o pared y que no esté protegida por una capa que sea EI 30 como mínimo.
(4) Incluye, tanto las de permanencia de personas, como las de circulación que no sean protegidas. Excluye el interior de viviendas. En uso Hospitalario se aplicarán las mismas condiciones que en pasillos y escaleras protegidos.
(5) Véase el capítulo 2 de esta Sección.
(6) Se refiere a la parte inferior de la cavidad. Por ejemplo, en la cámara de los falsos techos se refiere al material situado en la cara superior de la membrana. En espacios con clara configuración vertical (por ejemplo, patinillos) así como cuando el falso techo esté constituido por una celosía, retícula o entramado abierto, con una función acústica, decorativa, etc, esta condición no es aplicable.
No existe elemento textil de cubierta integrado en el edificio. No es necesario cumplir el apartado 4.3 de la sección 1 del DB - SI.

4.2.3 SECCIÓN SI 2: Propagación exterior

Se limitará el riesgo de propagación del incendio por el exterior, tanto por el edificio considerado como a otros edificios.

1. Medianerías y Fachadas
   1. Medianerías: los elementos verticales separadores de otro edificio serán al menos EI 120.
   2. Propagación exterior horizontal.
      Entre fachadas de diferentes sectores a 90º no hay huecos a una distancia inferior a 2m de radio.
   3. Propagación vertical.
      La fachada es al menos EI 60 en una franja de 1 m de altura, como mínimo, medida sobre el plano de la fachada en todos los puntos del perímetro.
   4. La clase de reacción al fuego del material de acabado de las fachadas será B-s3,d2.

2. Cubiertas
   No procedel.

4.2.4 SECCIÓN SI 3: Evacuación de ocupantes

1. Compatibilidad de los elementos de evacuación
   El uso principal del local es administrativo

2. Cálculo de ocupación, número de salidas y longitud de recorridos de evacuación y dimensionado de los medios de evacuación

2.1. Cálculo de la ocupación

El cálculo de la ocupación a efectos de las exigencias relativas a la evacuación según el CTE DB-SI es el siguiente:

- Uso administrativo: Densidad de ocupación 10 m² útiles/persona.
- Aula: Densidad de ocupación 1,5 m² útiles/persona.
- Vestíbulos: Densidad de ocupación 2 m² útiles/persona
- Uso de aseos: Densidad de ocupación 3 m² útiles/persona.
- Uso de vestuarios: Densidad de ocupación 2 m² útiles/persona.
- Cuartos instalaciones - limpieza: Densidad de ocupación 0 m² útiles/persona.

* En este cuadro de asignación de ocupantes se representa el número de personas no acumulado que evacuan en cada recinto en situación de no bloqueo de salidas.

2.2. Número de salidas y longitud de los recorridos de evacuación

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 27 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

SECTOR 2	RECINTOS*												
	RECINTO	USO	S. ÚTIL	ASIGNACIÓN DE OCUPANTES	OCUPANTES	Nº SALIDAS RECINTO		LONGITUD MAX. SALIDA PLA		ANCHO DE PUERTAS		RESIST. FUEGO	RESIST. FUEGO
						NORMA	PROYECTO	NORMA	PROYECTO	NORMA	PROYECTO		
PLANTA BAJA	ARCHIVO 1	administr.	50 m²	10 m²/p	5 p	1 p	1 p	50 m	15 m	0,8	1,4	R60	EI60
	VESTIBULO	administr.	6 m²	10 m²/p	1 p	1 p	1 p	50 m	15 m	0,8	1,4	R60	EI60
	ARCHIVO 2	administr.	58 m²	10, m²/p	6 p	1 p	1 p	50 m	13 m	0,8	1,6	R60	EI60
	ARCHIVO 3	administr.	55 m²	10 m²/p	5 p	1 p	2 p	50 m	19 m	0,8	1,4	R60	EI60
	AREA DETENIDOS	administr.	49 m²	10 m²/p	5 p	1 p	2 p	50 m	19 m	0,8	1,4	R60	EI60
	GUARDIA CIVIL	administr.	15 m²	10 m²/p	2 p	1 p	2 p	50 m	19 m	0,8	1,4	R60	EI60
	DISTRIBUIDOR	administr.	7 m²	10 m²/p	1 p	1 p	1 p	50 m	11 m	0,8	0,7	R60	EI60
	ASEOS	aseos	2 m²	3 m²/p	1 p	1 p	2 p	50 m	19 m	0,8	1,4	R60	EI60
	ASEOS	aseos	7 m²	2 m²/p	1 p	1 p	1 p	50 m	27 m	0,8	0,8	R60	EI60
					25 p								

* EN ESTE CUADRO DE ASIGNACION DE OCUPANTES SE REPRESENTA EL NUMERO DE PERSONAS NO ACUMULADO QUE EVACUAN EN CADA RECINTO EN SITUACION DE NO BLOQUEO DE SALIDAS.

SECTOR 1	RECINTOS*												
	RECINTO	USO	S. ÚTIL	ASIGNACIÓN DE OCUPANTES	OCUPANTES	Nº SALIDAS RECINTO		LONGITUD MAX. SALIDA PLA		ANCHO DE PUERTAS		RESIST. FUEGO	RESIST. FUEGO
						NORMA	PROYECTO	NORMA	PROYECTO	NORMA	PROYECTO		
PLANTA PRIMERA	VESTIBULO	administr.	27 m²	10 m²/p	3 p	1 p	1 p	25 m	15 m	0,8	0,8	R60	EI60
	DISTRIBUIDOR.PASILLO	administr.	34 m²	10 m²/p	3 p	1 p	1 p	25 m	15 m	0,8	,8,8	R60	EI60
	REGISTRO CIVIL	administr.	27 m²	10, m²/p	3 p	1 p	1 p	25 m	13 m	0,8	0,8	R60	EI60
	SALA FUNCIONARIOS	administr.	82 m²	10 m²/p	8 p	1 p	2 p	25 m	19 m	0,8	0,8	R60	EI60
	SALA AUDIENCIAS	administr.	29 m²	10 m²/p	3 p	1 p	2 p	25 m	13 m	0,8	0,8	R60	EI60
	ARCHIVO	administr.	7 m²	10 m²/p	1 p	1 p	2 p	25 m	20 m	0,8	0,8	R60	EI60
	DETENIDOS	administr.	7 m²	10 m²/p	1 p	1 p	1 p	25 m	11 m	0,8	0,8	R60	EI60
	RACK	instalaciones	8 m²	NULA		1 p	1 p	25 m	24 m	0,8	0,8	R60	EI60
	ASEOS	aseos	10 m²	3 m²/p	3 p	1 p	1 p	25 m	4 m	0,8	0,8	R60	EI60
	ASEOS	aseos	9 m²	3 m²/p	3 p	1 p	2 p	25 m	3 m	0,8	0,8	R60	EI60
	ASEO DISCAPACITADO	aseos	10 m²	2 m²/p	1 p	1 p	1 p	25 m	5 m	0,9	0,8	R60	EI60
	MAGISTRADO	administr.	15 m²	10 m²/p	1 p	1 p	1 p	25 m	11 m	0,8	0,8	R60	EI60
	FISCAL	administr.	10 m²	10 m²/p	1 p	1 p	2 p	25 m	20 m	0,8	0,8	R60	EI60
	SALA DE VICTIMAS	administr.	14 m²	10 m²/p	1 p	1 p	1 p	25 m	23 m	0,8	0,8	R60	EI60
	FORENSE	administr.	13 m²	10 m²/p	1 p	1 p	1 p	25 m	25 m	0,8	0,8	R60	EI60
	LAJ	administr.	15 m²	10 m²/p	1 p	1 p	1 p	25 m	24 m	0,8	0,8	R60	EI60
					31 p								

* EN ESTE CUADRO DE ASIGNACION DE OCUPANTES SE REPRESENTA EL NUMERO DE PERSONAS NO ACUMULADO QUE EVACUAN EN CADA RECINTO EN SITUACION DE NO BLOQUEO DE SALIDAS.

La justificación del nº de salidas y de la longitud de los recorridos de evacuación en cada uno de los recintos se desarrolla en la tabla anterior.

2.3 Dimensionado de los medios de evacuación

Se desarrolla a continuación la justificación dimensional de pasillos y puertas de salida.

SECTOR 2	PASILLOS**					
	Nº	RECINTO	ASIGN.	RECINTOS ASIGNADOS	ANCHO DE PASO	
					NORMA	PROYECTO
P. BAJA	1	administrativo	25	P baja	0,13	1,5 m

	PUERTAS DE SALIDA**					
	Nº	RECINTO	ASIGN.	RECINTOS ASIGNADOS	ANCHO DE PASO	
					NORMA	PROYECTO
P.BAJA	1	P PRINCIPAL	25 p	P BAJA	0,13	1,4 m

** EL DIMENSIONAMIENTO DE LOS MEDIOS DE EVACUACIÓN ESTÁ REALIZADO MEDIANTE LA APLICACIÓN DE HIPÓTESIS DE BLOQUEO.

SECTOR 1	PASILLOS**					
	Nº	RECINTO	ASIGN.	RECINTOS ASIGNADOS	ANCHO DE PASO	
					NORMA	PROYECTO
P. PRIMERA	1	administrativo	31	P ABJA	0,16	1,5 m

	PUERTAS DE SALIDA**					
	Nº	RECINTO	ASIGN.	RECINTOS ASIGNADOS	ANCHO DE PASO	
					NORMA	PROYECTO
P. PRIMERA	1	P PRINCIPAL	31 p	P BAJA	0,16	1,4 m

** EL DIMENSIONAMIENTO DE LOS MEDIOS DE EVACUACIÓN ESTÁ REALIZADO MEDIANTE LA APLICACIÓN DE HIPÓTESIS DE BLOQUEO.

** En estos cuadros de dimensionamiento de los medios de evacuación se han aplicado hipótesis de bloqueo.
No se ha tenido en cuenta el carácter simultáneo y alternativo de las diferentes zonas del edificio, realizando el cálculo de las estancias completas.

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 28 de 165

3. Puertas situadas en recorridos de evacuación

Las puertas de salida del edificio serán abatibles con eje de giro vertical y su sistema de cierre, o bien no actuará mientras haya actividad en las zonas a evacuar o bien consistirá en un dispositivo de fácil y rápida apertura desde el lado del cual provenga la evacuación, conforme a la norma UNE-EN 179:2003 VC1.

Es necesaria la apertura en el sentido de la evacuación en los recintos de más de 50 personas. En el presente proyecto no se prevé la existencia de puertas giratorias.

4. Señalización de los medios de evacuación

En las zonas en las que se intervenga se utilizarán las señales de salida, de uso habitual o de emergencia, definidas en la norma UNE 23034:1988, conforme a los siguientes criterios:

a) Las salidas de recinto, planta o edificio tendrán una señal con el rótulo “SALIDA”.

b) Deben disponerse señales indicativas de dirección de los recorridos, visibles desde todo origen de evacuación desde el que no se perciban directamente las salidas o sus señales indicativas y, en particular, frente a toda salida de un recinto con ocupación mayor que 100 personas que acceda lateralmente a un pasillo.

d) En los puntos de los recorridos de evacuación en los que existan alternativas que puedan inducir a error, también se dispondrán las señales antes citadas, de forma que quede claramente indicada la alternativa correcta. Tal es el caso de determinados cruces o bifurcaciones de pasillos, así como de aquellas escaleras que, en la planta de salida del edificio, continúen su trazado hacia plantas más bajas, etc.

e) En dichos recorridos, junto a las puertas que no sean salida y que puedan inducir a error en la evacuación debe disponerse la señal con el rótulo “Sin salida” en lugar fácilmente visible pero en ningún caso sobre las hojas de las puertas.

g) El tamaño de las señales será:

i) 210 x 210 mm cuando la distancia de observación de la señal no exceda de 10 m;

ii) 420 x 420 mm cuando la distancia de observación esté comprendida entre 10 y 20 m;

iii) 594 x 594 mm cuando la distancia de observación esté comprendida entre 20 y 30 m.

5. Control del humo del incendio

No es de aplicación en el presente proyecto, ya que no se trata de ninguno de los casos expuestos en el apartado.

6. Evacuación de personas con discapacidad en caso de incendio

No es de aplicación en el presente proyecto, ya que la altura de evacuación para *uso Administrativo* es menor de 14 m.

4.2.5: SECCIÓN SI 4: Dotación de instalaciones de protección contra incendios

Para *uso administrativo*, con una superficie construida de 363,27 m^2 en planta baja y primera , es necesario colocar extintores portátiles (en cualquier caso).

Se enuncian a continuación las instalaciones de protección contra incendios:

EXTINTORES PORTÁTILES

Se instalarán extintores de 6 Kg. de carga de eficacia 21A-113B situados en pasillos comunes de circulación y en zonas de fácil visibilidad y próximos a las salidas, para que desde todo origen de evacuación hasta un extintor no se superen los 15 m de recorrido, tal y como marca la norma.

Se dispondrán también de extintores de CO_2 de 5 Kg de eficacia 89B situados cercanos a los cuadros eléctricos y en el cuarto de instalaciones situados sobre soportes fijados a paramentos verticales, que al igual que los anteriores irán fijados sobre paramentos o pilares de forma que la parte superior del extintor quede como máximo a 1,70 m del suelo. Estarán distribuidos como se indica en los planos de protección contra incendios.

4.2.6 SECCIÓN SI 6: Intervención de los bomberos

Condiciones de aproximación y entorno

Aproximación a los edificios

No se modifica el edificio en este sentido.

Entorno de los edificios

No se modifican las condiciones del entorno del edificio.

Accesibilidad por fachada

La intervención se centra únicamente en la planta baja del edificio, por lo que toda la fachada a excepción de los accesos lleva elementos de seguridad. La altura de evacuación de esta planta no excede de 9 m.

4.2.7 SECCIÓN SI 6: Resistencia al fuego de la estructura

Resistencia al fuego de la estructura.

No se modifican las condiciones de la estructura existente.

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 29 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

1.5.3.- DB-SUA EXIGENCIAS BÁSICAS DE SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD

SUA 1 Seguridad frente al riesgo de caídas

1. Resbaladicidad de los suelos
2. Discontinuidades en el pavimento
3. Desniveles
4. Escaleras y rampas
5. Limpieza de los acristalamientos exteriores

SUA 2 Seguridad frente al riesgo de impacto o atrapamiento

1. Impacto
2. Atrapamiento

SUA 3 Seguridad frente al riesgo de aprisionamiento

1. Recintos

SUA 4 Seguridad frente al riesgo causado por iluminación inadecuada

1. Alumbrado normal
2. Alumbrado de emergencia

SUA 5 Seguridad frente al riesgo causado por situaciones con alta ocupación

SUA 6 Seguridad frente al riesgo de ahogamiento

SUA 7 Seguridad frente al riesgo causado por vehículos en movimiento

SUA 8 Seguridad frente al riesgo causado por la acción del rayo

1. Procedimiento de verificación
2. Tipo de instalación exigido

SUA 9 Accesibilidad

1. Condiciones de Accesibilidad
2. Condiciones y características de la información y señalización para la accesibilidad

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 30 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

El objetivo del requisito básico "Seguridad de utilización y accesibilidad" consiste en reducir a límites aceptables el riesgo de que los usuarios sufran daños inmediatos durante el uso previsto de los edificios, como consecuencia de sus características de diseño, construcción y mantenimiento (Artículo 12 de la Parte I de CTE).
Por ello, los elementos de seguridad y protección, las diversas soluciones constructivas que se adopten y las instalaciones previstas, no podrán modificarse, ya que quedarían afectadas las exigencias básicas de utilización.

4.3.1. SUA 1: Seguridad frente al riesgo de caídas

Se limitará el riesgo de que los usuarios sufran caídas, para lo cual los suelos objeto de esta intervención serán adecuados para favorecer que las personas no resbalen, tropiecen o se dificulte la movilidad. Asimismo se limitará el riesgo de caídas en huecos, en cambios de nivel y en escaleras y rampas, facilitándose la limpieza de los acristalamientos exteriores en condiciones de seguridad. No se modificarán las características de los elementos que no estén dentro del ámbito de actuación.

1. Resbaladicidad de los suelos

Para el uso administrativo se fija la clase de resbaladicidad de los pavimentos en función de la localización y características del suelo:

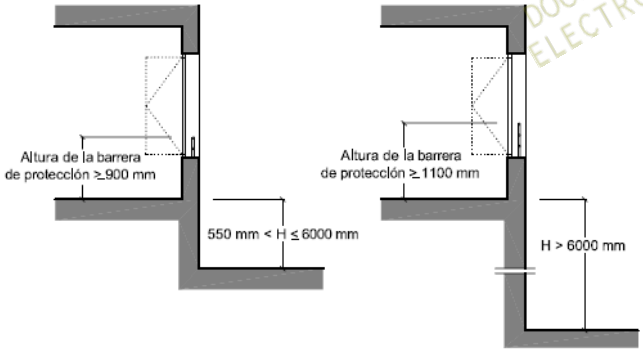
- Para zonas interiores de los edificios: Clase 1
- Para aseos y entradas a los edificios desde el exterior: Clase 2
- Para escaleras interiores del edificio: Clase 2
- Zonas exteriores, urbanización y jardines: Clase 3

2. Discontinuidades en el pavimento

El suelo objeto de esta intervención no presenta imperfecciones o irregularidades que supongan riesgo de caídas como consecuencias de traspiés o de tropiezos. No existen resaltos en los pavimentos de más de 4 mm. Los desniveles de menos de 50 mm se resolverán con pendientes de menos del 25%. En zonas interiores destinadas a la circulación de personas el suelo no presenta perforaciones por las que pueda introducirse una esfera de 15 mm de diámetro.
No se dispondrán escalones aislados, ni dos consecutivos, en zonas de circulación.
No se modificarán las características de los elementos que no estén dentro del ámbito de actuación.

3. Desniveles

La escalera existente cuenta con barreras de protección y no se modifican las mismas en la intervención.
No se interviene en ventanas y huecos, por lo que no se modifican las condiciones de protección frente al riesgo de caídas.



En la imagen superior se representan los valores exigidos en el CTE DB-SUA

4. Escaleras

No existen.

5. Limpieza de los acristalamientos exteriores

Se trata de un edificio de uso administrativo y, por tanto, no es de aplicación este artículo. No obstante, se prevé la limpieza exterior de los acristalamientos a través de los huecos entre lamas.

4.3.2. SUA 2: Seguridad frente al riesgo de impacto o atrapamiento

Se limitará el riesgo de que los usuarios puedan sufrir impacto o atrapamiento con elementos fijos o practicables de las zonas objeto de intervención. No se modificarán los elementos que no estén dentro del ámbito de actuación.

2. Impacto

Con elementos fijos

Altura libre de pasos > 2,20 m
Altura libre de puertas > 2,00 m

Las fachadas no contienen elementos salientes en las zonas de circulación.
El acceso a la parte inferior de mesetas y tramos de escaleras está impedido por separación perimetral que bordea las escaleras.

DOCUMENTO CON VALIDEZ ELECTRÓNICA
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 31 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

Con elementos practicables

El barrido de las puertas de acceso a dependencias situadas en pasillos cuya anchura es inferior a 2,50 m no invaden dicho pasillo. Para ello se han previsto puertas correderas de apertura automática en los accesos a los espacios de oficina, evitando el barrido de las hojas en el área de circulación.

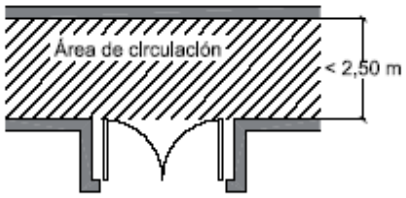


Figura 1.1 Disposición de puertas laterales a vías de circulación

Con elementos frágiles

Las superficies acristaladas situadas en las áreas con riesgo de impacto dispondrán de un acristalamiento laminado que resiste sin romper un impacto nivel 2.
Las partes vidriadas de puertas, cerramientos de duchas y bañeras dispondrán de un acristalamiento laminado o templado que resiste sin romper un impacto nivel 3.

Áreas con riesgo de impacto

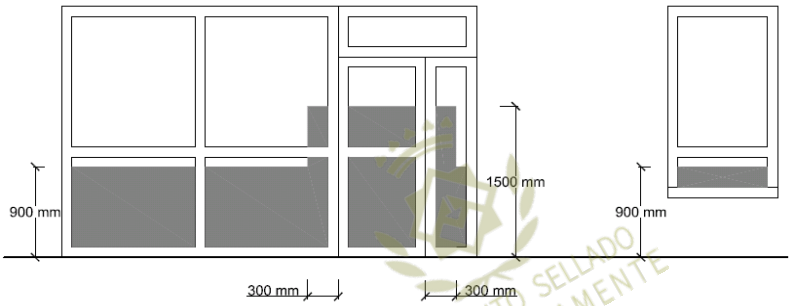


Figura 1.2 Identificación de áreas con riesgo de impacto

Impacto con elementos insuficientemente perceptibles

Las grandes superficies acristaladas que se puedan confundir con puertas o aberturas estarán provistas, en toda su longitud, de señalización visualmente contrastada situada a una altura inferior comprendida entre 0,85 y 1,10 m y a una altura superior comprendida entre 1,50 y 1,70 m. Dicha señalización no es necesaria cuando existan montantes separados una distancia de 0,60 m, como máximo, en este caso en las fachadas.

Las puertas de vidrio que no dispongan de elementos que permitan identificarlas, tales como cercos o tiradores, dispondrán de señalización conforme al párrafo anterior.

3. **Atrapamiento**

Se limitará el riesgo de atrapamiento producido por las puertas correderas de accionamiento manual, incluidos sus mecanismos de apertura y cierre, de modo que la distancia hasta el objeto fijo más próximo sea de 20 cm, como mínimo (puertas de aseos y cabinas). Los elementos de apertura y cierre automáticos dispondrán de dispositivos de protección adecuados al tipo de accionamiento y cumplirán con las especificaciones técnicas propias (puertas de los espacios de oficina).

4.3.3. SUA 3: Seguridad frente al riesgo de aprisionamiento

Se limitará el riesgo de que los usuarios puedan quedar accidentalmente aprisionados en recintos.

1. Aprisionamiento

La puertas con dispositivo para su bloqueo desde el interior, donde las personas puedan quedar accidentalmente atrapadas dentro del mismo, contarán con un sistema de desbloqueo desde el exterior del recinto. Dichos recintos tendrán iluminación controlada desde su interior.

La fuerza de apertura de las puertas de salida será de 140 N, como máximo, excepto en las situadas en itinerarios accesibles, en las que se aplicará lo establecido en la definición de los mismos en el anejo A Terminología (como máximo 25 N, en general, 65 N cuando sean resistentes al fuego).

4.3.4. SUA 4: Seguridad frente al riesgo causado por iluminación inadecuada

Se limitará el riesgo de daños a las personas como consecuencia de una iluminación inadecuada en zonas de circulación de los edificios, tanto interiores como exteriores, incluso en caso de emergencia o de fallo del alumbrado normal.

1. Alumbrado normal

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 32 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

En zonas exteriores no se interviene. En las zonas interiores a intervenir, la instalación de alumbrado normal es capaz de proporcionar, como mínimo, un nivel de iluminación de 150 lux, medido a nivel del suelo.

2. Alumbrado de emergencia

El edificio dispone de un alumbrado de emergencia que, en caso de fallo del alumbrado normal, suministra la iluminación necesaria para facilitar la visibilidad a los usuarios de manera que pueden abandonar el edificio, evita las situaciones de pánico y permite la visión de las señales indicativas de las salidas y la situación de los equipos y medios de protección existentes.
Al tratarse de una intervención puntual en un edificio existente, se ha previsto solamente realizar la instalación de planta baja.

Su posición se indicará en la correspondiente documentación gráfica.
Con el fin de proporcionar una iluminación adecuada, las luminarias cumplen las siguientes condiciones:

- se situarán al menos a 2'00 m por encima del nivel del suelo;
- se dispondrá una en cada puerta de salida y en posiciones en las que sea necesario destacar un peligro potencial o el emplazamiento de un equipo de seguridad.
- Como mínimo se colocan en las siguientes zonas:
  a) en las puertas existentes en los recorridos de evacuación;
  b) en las escaleras, de modo que cada tramo de escaleras reciba iluminación directa;
  c) en cualquier otro cambio de nivel;
  d) en los cambios de dirección y en las intersecciones de pasillos;

La instalación proyectada se conectará a la existente y es fija, estará provista de fuente propia de energía y entra automáticamente en funcionamiento al producirse un fallo de alimentación en la instalación de alumbrado normal en las zonas cubiertas por el alumbrado de emergencia. Se ha considerado como fallo de alimentación el descenso de la tensión de alimentación por debajo del 70% de su valor nominal. El alumbrado de emergencia de las vías de evacuación alcanza al menos el 50% del nivel de iluminación requerido al cabo de los 5 segundos y el 100% a los 60 segundos.
La instalación cumplirá las condiciones de servicio siguientes:

- Duración de 1 hora, como mínimo, a partir del instante en que tenga lugar el fallo.
- Iluminancia mínima de 1 lux en el nivel del suelo en las vías de evacuación.
- Iluminancia mínima de 5 lux en los puntos en que estén situado los extintores, bocas de incendio y pulsadores manuales de alarma.

Se dispondrán de aparatos autónomos de Alumbrado de Emergencia situados en los puntos señalados en la documentación gráfica.

4.3.5. SUA 5: Seguridad frente al riesgo causado por situaciones con alta ocupación

Se limitará el riesgo derivado de situaciones con alta ocupación facilitando la circulación de las personas y la sectorización con elementos de protección y contención en previsión del riesgo de aplastamiento.
Esta exigencia básica no es de aplicación en este proyecto.

4.3.6. SUA 6: Seguridad frente al riesgo de ahogamiento

Se limitará el riesgo de caídas que puedan derivar en ahogamiento en piscinas, depósitos, pozos y similares mediante elementos que restrinjan el acceso.
Esta exigencia básica no es de aplicación en este proyecto.

4.3.7. SUA 7: Seguridad frente al riesgo causado por vehículos en movimiento

Se limitará el riesgo causado por vehículos en movimiento atendiendo a los tipos de pavimento y la señalización y protección de las zonas de circulación rodada y de las personas.
No se modifican las zonas de circulación rodada del edificio existente, por lo que esta exigencia básica no es de aplicación en este proyecto.

4.3.8. SUA 8: Seguridad frente al riesgo causado por la acción del rayo

No se modifican las condiciones volumétricas que afectan al cálculo de esta exigencia del edificio por tratarse de una ampliación en la zona de porche, por tanto, no es de aplicación esta exigencia.

4.3.9 SUA 9 Accesibilidad

Con el fin de facilitar el acceso y la utilización no discriminatoria, independiente y segura de los edificios a las personas con movilidad reducida, se cumplirán las condiciones funcionales y de dotación de elementos accesibles que se establecen a continuación:

1- Accesibilidad en el exterior del edificio
Se dispone un itinerario accesible que comunica las entradas principales del edificio con la vía pública y con las zonas comunes exteriores.

2- Accesibilidad entre plantas del edificio
No se modifican las condiciones existentes: actualmente hay un ascensor en el edificio.

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 33 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

3- Accesibilidad en plantas del edificio

Se prevé la accesibilidad universal en la ampliación propuesta en planta baja. No se modifican las condiciones existentes en el resto de plantas del edificio.

4- Dotación de elementos accesibles

- 2 cabinas de aseo completas, una para cada sexo, adaptadas.
- Rampas de acceso al edificio al 10% de pendiente con un desarrollo de 1,9 m y pasamanos a ambos lados. Tanto en el embarque como en el desembarco de las rampas hay un espacio ≥ 1,5 m.
- No se modifica el resto de elementos.

5- Señalización de elementos accesibles

Los nuevos itinerarios accesibles se señalizarán mediante SIA, complementado en su caso con flecha direccional.

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE

CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 34 de 165

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

1.5.4.- DB-HS EXIGENCIAS BÁSICAS DE SALUBRIDAD

HS1 PROTECCION FRENTE A LA HUMEDAD
HS2 RECOGIDA Y EVACUACION DE RESIDUOS
HS3 CALIDAD DEL AIRE INTERIOR
HS4 SUMINISTRO DE AGUA
HS5 EVACUACION DE AGUAS RESIDUALES

4.4.1. HS1: Protección frente a la humedad

Esta sección se aplica a los muros y los suelos que están en contacto con el terreno y a los cerramientos que están en contacto con el aire exterior (fachadas y cubiertas)

Muros
No procede, ya que no se prevén muros en la intervención que se realiza en los límites del edificio existente.

Suelos
No procede, ya que sólo se intervienen en planta baja y ésta se sitúa sobre el semisótano existente y no tiene contacto directo con el terreno.

Fachadas
Grado de impermeabilidad: 3
- Zona pluviométrica de promedios: III
- Altura de coronación del edificio sobre el terreno: ≤ 15 m
- Zona eólica: A
- Clase del entorno en el que está situado el edificio: E1
- Grado de exposición al viento: V3

Condiciones de las soluciones constructivas
- Reforma de aplacado de fachada.

Condiciones de los puntos singulares: se respetan las condiciones de disposición de bandas de refuerzo y de terminación, las de continuidad o discontinuidad, así como cualquier otra que afecte al diseño, relativas al sistema de impermeabilización.
Juntas de dilatación: el sistema de fachada permite el movimiento sin que aparezca agrietamiento, por lo que no se contempla la realización de las mismas.
Arranque de la fachada desde cimentación: la fachada no arranca directamente de cimentación, por tanto, no procede.
Encuentro de la fachada con los forjados: no procede, ya que sólo se interviene en planta baja.
Encuentro de la fachada con los pilares: no se produce.
Encuentro de la cámara de aire ventilada con los forjados y los dinteles: no se produce.
Encuentro de la fachada con la carpintería: la carpintería está alineada con el muro cortina, que se retranquea ligeramente respecto al forjado de planta primera.
Antepechos y remates superiores de las fachadas: no procede.
Anclajes a la fachada: no existen.
Aleros y cornisas: no existen.

Cubiertas
No se interviene en la cubierta del edificio, ni se prevén nuevas cubiertas.

4.4.2. HS2: Recogida y evacuación de residuos

El edificio está situado en una zona con recogida *centralizada con contenedores de calle de todos los tipos para clasificación y reciclaje de los residuos urbanos* por lo que no es necesario prever un almacén para contenedores.

4.4.3. HS3: Calidad del aire interior

Ámbito de aplicación
Según el artículo 1.1 'Ámbito de aplicación' el DB-HS3 se aplica en los edificios de viviendas, al interior de las mismas, los almacenes de residuos, los trasteros, los aparcamientos y garajes; y, en los edificios de cualquier otro uso, a los aparcamientos y los garajes. Por lo tanto, este apartado no es de aplicación en este proyecto. No obstante, por tratarse de un edificio de *uso administrativo* y atendiendo al punto 2 del documento, se debe justificar el cumplimiento de las exigencias básicas según las condiciones establecidas en el RITE.

La planta baja, objeto de esta intervención, de *uso administrativo*, tiene zona de oficina, office, distribuidor y aseos. La planta baja estará climatizada, tanto en verano como en invierno, por medio de unidades termoventiladores de conductos. En cada sala se realiza la climatización de forma diferenciada y las zonas de espera diáfanas se tratarán de forma fraccionada. Cada estancia tendrá un accionamiento de dicha climatización, aunque habrá un sistema de control centralizado que optimice el funcionamiento del sistema.
Asimismo, aseos, baños, vestuarios, oficios, cuartos de instalaciones, etc… tendrán un sistema de extracción mecánico sujeto a un detector de presencia y reloj programado.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 35 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

Estas instalaciones se han proyectado para cumplir las exigencias del RITE en cuanto a calidad del aire interior, según sus instrucciones técnicas de diseño y dimensionado. Para más información, consultar anexo específico de la memoria.

Exigencia de bienestar e higiene (IT.1.1)

- Categorías de calidad del aire interior en función del uso de los edificios. IT 1.1.4.2.2
  La categoría de calidad del aire interior que se deberá alcanzar será como mínimo la siguiente:
  IDA 2 (aire de buena calidad): aulas de enseñanza y asimilables
- Caudal mínimo del aire exterior de ventilación. IT 1.1.4.2.3
  El caudal mínimo de aire exterior de ventilación, necesario para alcanzar la categoría de calidad del aire interior IDA 2, se ha calculado según el 'método indirecto de caudal de aire exterior por persona' (A).
  Según la tabla 1.4.2.1, el caudal será de 12.5 dm3/s, por persona
  En todos los locales estará prohibido fumar
- Filtración del aire exterior mínimo de ventilación. IT 1.1.4.2.4
  El aire exterior de ventilación, se introducirá debidamente filtrado en el edificio.
- Aire de extracción. IT 1.1.4.2.5
  El aire de extracción se clasifica dentro de la categoría AE 1, con bajo nivel de contaminación

Exigencia de eficiencia energética (IT.1.2)

- Recuperación de calor del aire de extracción. IT.1.2.4.5.2
  Según el punto 1, en los sistemas de climatización de los edificios en los que el caudal de aire expulsado al exterior por medios mecánicos sea superior a 1800 m3/h, se tendrá que recuperar la energía del aire expulsado.

4.4.4. HS4: Suministro de agua

Se desarrollan en este apartado el DB-HS4 del Código Técnico de la Edificación, así como las "Normas sobre documentación, tramitación y prescripciones técnicas de las instalaciones interiores de suministro de agua", aprobadas el 12 de Abril de 1961. Sólo se tratan en este documento las instalaciones necesarias en planta baja, ya que el resto del edificio no se interviene y funciona actualmente con todos los suministros. La acometida de planta baja para suministro de agua se realizará a la instalación existente.

1. Condiciones mínimas de suministro

1.1. Caudal mínimo para cada tipo de aparato.

Tabla 1.1 Caudal instantáneo mínimo para cada tipo de aparato

Tipo de aparato	Caudal instantáneo mínimo de agua fría [dm3/s]	Caudal instantáneo mínimo de ACS [dm3/s]
Lavamanos	0,05	0,03
Lavabo	0,10	0,065
Ducha	0,20	0,10
Bañera de 1,40 m o más	0,30	0,20
Bañera de menos de 1,40 m	0,20	0,15
Bidé	0,10	0,065
Inodoro con cisterna	0,10	-
Inodoro con fluxor	1,25	-
Urinarios con grifo temporizado	0,15	-
Urinarios con cisterna (c/u)	0,04	-
Fregadero doméstico	0,20	0,10
Fregadero no doméstico	0,30	0,20
Lavavajillas doméstico	0,15	0,10
Lavavajillas industrial (20 servicios)	0,25	0,20
Lavadero	0,20	0,10
Lavadora doméstica	0,20	0,15
Lavadora industrial (8 kg)	0,60	0,40
Grifo aislado	0,15	0,10
Grifo garaje	0,20	-
Vertedero	0,20	-

1.2. Presión mínima.

En los puntos de consumo la presión mínima ha de ser:
- 100 KPa para grifos comunes.
- 150 KPa para fluxores y calentadores.

1.3. Presión máxima.

Así mismo, no se han de sobrepasar los 500 KPa, según el C.T.E.

2. Diseño de la instalación

2.1. Esquema general de la instalación de agua fría

Edificio con un solo titular.

El esquema general de la instalación es el siguiente:

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 36 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

Red con contador general único y compuesta por acometida, armario general de contador, tubo de alimentación, un distribuidor principal, deposito auxiliar, grupo de presión, redes de distribución secundarias y ramales de enlace y puntos de consumo.

RED DE AGUA FRÍA

Acometida

La acometida será la existente en el edificio actual.

Instalación general

La instalación general será la existente en el edificio actual. Se incrementará el trazado de los elementos que sean necesarios para el suministro de la planta baja.

Tubo de alimentación

El trazado del tubo de alimentación se realizará por zonas de uso común.

Distribuidor principal

El trazado del distribuidor principal se realizará por zonas de uso común.
Se dispondrán llaves de corte en todas las derivaciones, de tal forma que en caso de avería en cualquier punto no deba interrumpirse todo el suministro.

Instalaciones particulares

Las instalaciones particulares estarán compuestas de los elementos siguientes:

a) Una llave de paso situada en el interior de la zona de uso en lugar accesible para su manipulación;
b) Derivaciones particulares, cuyo trazado se realizará de forma tal que las derivaciones a los cuartos húmedos sean independientes. Cada una de estas derivaciones contará con una llave de corte, tanto para agua fría como para agua caliente;
c) Ramales de enlace;
d) Puntos de consumo, de los cuales, todos los aparatos de descarga, tanto depósitos como grifos, los calentadores de agua instantáneos, los acumuladores, las calderas individuales de producción de ACS y calefacción y, en general, los aparatos sanitarios, llevarán una llave de corte individual.

INSTALACIONES DE AGUA CALIENTE SANITARIA (ACS)

No se prevé la instalación de un sistema de ACS.

4.4.5. HS5: Evacuación de aguas residuales

Sólo se tratan en este documento las instalaciones necesarias en planta baja, ya que el resto del edificio no se interviene y funciona actualmente con todos los suministros. La acometida de planta baja para evacuación de aguas residuales se realizará a la instalación existente.

1. Descripción General:

1.1. Objeto:

En general el objeto de estas instalaciones es la evacuación de aguas pluviales y fecales. En este caso, la intervención sólo afecta a la planta baja, que conectará con la instalación existente.

1.2. Características del Alcantarillado de Acometida: Público.

Se comprueban y constatan las ubicaciones de los pozos de saneamiento. En el plano se refleja la distribución actual de todos los elementos de saneamiento. No se interviene en el saneamiento exterior. La instalación de planta baja se conectará a la red separativa existente.

2. Descripción del sistema de evacuación y sus partes.

2.1. Características de la Red de Evacuación del Edificio:

El sistema de evacuación de aguas residuales y pluviales del edificio no se modifica en esta intervención, solamente se incrementa con los elementos añadidos en planta baja.

2.3. Red Urbana Separativa: Red Separativa en la edificación:

No se modifica la red urbana en este proyecto.

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 37 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

1.5.5.- DB-HR EXIGENCIAS BÁSICAS DE PROTECCIÓN CONTRA EL RUIDO

Requisitos para el cumplimiento del DB-HR

1.- Zonificación:

Las oficinas son recintos habitables protegidos y constituyen unidades de uso.
Los pasillos y zonas comunes son espacios habitables pero no protegidos.

2.- Características de los elementos:

El índice global de reducción acústica de la tabiquería no será menor que 33 dBA.

3.- Acondicionamiento acústico:

En el artículo 2 del DB-HR se cuantifican los valores límite de aislamiento acústico según la clasificación de recintos del edificio objeto del estudio acústico.
El valor de Ld a tomar en una zona residencial, el desarrollo reglamentario de la Ley 37/2003 del ruido, es decir, el Real Decreto 1367/2007, contiene una tabla con los objetivos de calidad acústica para ruido aplicable a áreas urbanizadas existentes:

L_d dBA	Uso del edificio			
	Residencial y hospitalario		Cultural, sanitario(1), docente y administrativo	
	Dormitorios	Estancias	Estancias	Aulas
$L_d \leq 60$	30	30	30	30
$60 < L_d \leq 65$	32	30	32	30
$65 < L_d \leq 70$	37	32	37	32
$70 < L_d \leq 75$	42	37	42	37
$L_d > 75$	47	42	47	42

(1) En edificios de uso no hospitalario, es decir, edificios de asistencia sanitaria de carácter ambulatorio, como despachos médicos, consultas, áreas destinadas al diagnóstico y tratamiento, etc.

Así como en el DECRETO 6/2012, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección contra la Contaminación Acústica en Andalucía, y se modifica el Decreto 357/2010, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento para la Protección de la Calidad del Cielo Nocturno frente a la contaminación lumínica y el establecimiento de medidas de ahorro y eficiencia energética, se establece en la Tabla I los objetivos de calidad acústica para ruido aplicable a áreas urbanizadas existentes:

	Tipo de área acústica	Índices de ruido		
		L_d	L_e	L_n
a	Sectores del territorio con predominio de suelo de uso residencial	65	65	55
b	Sectores del territorio con predominio de suelo de uso industrial	75	75	65
c	Sectores del territorio con predominio de suelo de uso recreativo y de espectáculos	73	73	63
d	Sectores del territorio con predominio de suelo de uso característico turístico o de otro suelo terciario no contemplado en el tipo c	70	70	65
e	Sectores del territorio con predominio de suelo de uso sanitario, docente y cultural que requiera de especial protección contra contaminación acústica	60	60	50
f	Sectores del territorio afectados a sistemas generales de infraestructuras de transporte u otros equipamientos públicos que los reclamen (1)	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar
g	Espacios naturales que requieran una especial protección contra la contaminación acústica	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar

(1) En estos sectores del territorio se adoptarán las medidas adecuadas de prevención de la contaminación acústica, en particular mediante la aplicación de las tecnologías de menor incidencia acústica de entre las mejores técnicas disponibles, de acuerdo con el párrafo a), del artículo 18.2 de la Ley 37/2003, de 17 de noviembre.

Nota: Los objetivos de calidad aplicables a las áreas de sensibilidad acústica están referenciados a una altura de 4 m.

Donde:
L_d: índice de ruido diurno.
L_e: índice de ruido vespertino.
L_n: índice de ruido nocturno.

Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 38 de 165
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

FICHAS JUSTIFICATIVA DE LA OPCIÓN SIMPLIFICADA DE AISLAMIENTO ACÚSTICO

A continuación se incluyen las fichas justificativas del cumplimiento del CTE DB-HR en el siguiente orden, según el método simplificado:

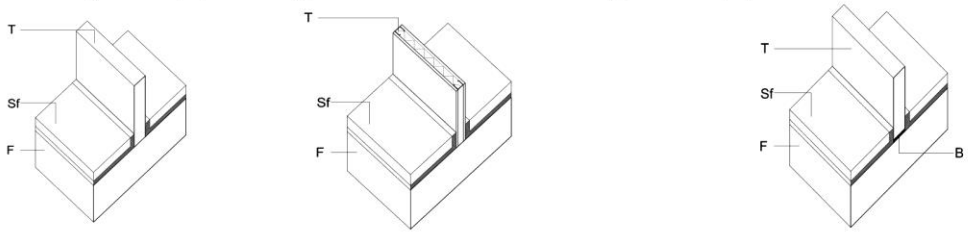
- Tabiques
- Fachada
- K.1

APLICACION DB HR "Protección Frente al Ruido"
Metodo simplificado
1.-Tabiques

Selección Tabiques

2

○ De fábica rigidamente apoyada ◉ De entramado ○ De fábrica apoyada elasticamente o sobre suelo flotnte



Descripción	Tabique PYL 13+LV48+13		
Caracteristicas	**Minimas**	**Calculadas**	**Cumplimiento**
Masa superficial (kg/m2)	**25**	**48**	**CUMPLE**
Indice de aislamiento (dB)	**43**	**49**	**CUMPLE**

Justificación tabiquerias de fábrica apoyadas rigidamente		Espesor (cm)	densidad	masa
			0	0
			0	0
			0	0
			0	0
			0	0
	espesor (cm)	**0**	**m(kg/m2)**	**0**
			RA(dBA)	**0**
Determinado mediante ensayo	(si no se introducen datos se utilizará la estimación por calculo)			
Masa (kg/m2)			**m(kg/m2)**	**0**
Indice de Aislamiento (dBA)			**RA(dBA)**	**0**
Referencia/Ensayo nº				

Justificación tabiquerias de entramado				
Tab. PYL multiple 2PYL13+ URSA GLASSWOOL 50mm+ 2PYL13		**Espesor (m)**	**m(kg/m2)**	**48**
		0,10	**RA(dB)**	**49**
Ensayo nº	**CSTB nº 713-950-0035/1**			
Determinado mediante ensayo	(si no se introducen datos se utilizará la estimación por calculo)			
Masa (kg/m2)			**m(kg/m2)**	**48**
Indice de Aislamiento (dBA)			**RA(dBA)**	**49**
Referencia/Ensayo nº				

Justificación tabiquerias de fábrica sobre apoyos elasticos o sobre suelo flotante	
Descripción	
Masa (kg/m2)	
Indice de Aislamiento (dBA)	
Ensayo nº	

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 39 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

APLICACION DB HR "Protección Frente al Ruido" (Abril 2009)
Metodo simplificado
8.-Selección fachadas

Area acustica	Ld (propuesto)	Ld (medido)	
Sanitario, docente y cultural	60	**60**	Sin datos oficiales 60 dB para residencial
Uso edificio			Fachadas protegidas disminuir 10 dB
Cultural, docente, administrativo,y religioso			

Aislamiento requerido	$D_{2m;nT;Atr}$		
Estancias y salas lectura	30	**dB**	
Aulas	30	**dB**	
Aislamiento Requerido $D_{2m,nT,ATr}$	32	**dB**	Zonas Aeropuertos aumentar 4 dB
Porcentaje Huecos	100%	**(-)**	
Estancia receptora	Oficina		

Caracteristicas	Minimo	Calculado	
Masa Fachada	--	**199**	
Aislamiento Fachada	**40**	**41**	**CUMPLE**
Aislamiento hueco	**35**	**40**	**CUMPLE**
La fachada es:		**1 Hoja**	

Condiciones impuestas por contorno	1 Hoja	2 Hojas	Ligera	Aplicable	
Masa Fachada	#N/A	#N/A	#N/A	**#N/A**	**#N/A**
Aislamiento Fachada	#N/A	#N/A	#N/A	**#N/A**	**#N/A**

Tipo Vidrio aislante + sistema de lamas

Justificación Parte ciega de la fachada

Hoja exterior	Espesor (cm)	densidad	masa	
METALES / Aluminio	3	2700	81	
VÍTREOS / Sodocálcico [inc. Vidrio flotado]	4,7	2500	118	
	0	0	0	
	0	0	0	
	0	0	0	199
Hoja interior				
	0	0	0	
		0	0	
		0	0	
		0	0	0
espesor (cm)	**7,7**	**m(kg/m2)**	**199**	
		R	**41**	

Trasdosado

Placas yeso (nº)	Espesor (cm)		masa
			0
Aislante	**Espesor (cm)**	**Edyn**	**s' (MN/m3)**
	1	0,000	0,0
f0 (Hz)	--	**Eficacia trasdosado**	
Eficacia (dB)	-- --	**0**	**dB**

Determinado mediante ensayo (si no se introducen datos se utilizará la estimación por calculo)

Elemento base			
Masa 1a Hoja (kg/m2)		**m1(kg/m2)**	**199**
Masa 2a Hoja(kg/m2)		**m2(kg/m2)**	**0**
Masa (kg/m2)		**m(kg/m2)**	**199**
Indice de Aislamiento (dBA)		**RA(dB)**	**41**
Referencia/Ensayo nº			
Trasdosado			
Ganancia ΔRA (dBA)		**ΔRA (dBA)**	**0**
Referencia/Ensayo nº			

Justificación Aberturas

Ventana doble :Exterior vidrio sencillo o aislante; interior vidrio aislante (deslizantes)	**40**	**dB**
Fuente	CAE	

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 40 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

APLICACION DB HR "Protección Frente al Ruido"

K.1 Fichas Justificativas de la opción simplificada de islameinto acustico

1.- Tabiques		Caracteristicas		
Tipo		Proyecto		Exigidas
Tabique PYL 13+LV48+13	m(kg/m2)=	48	≥	25
	RA(dBA)	49	≥	43

ELEMENTOS DE SEPARACIÓN VERTICAL ENTRE RECINTOS

2.- Elementos verticales entre recintos de diferentes usuarios						
Solución de elementos constructivos entre:		NO PROCEDE				
Elementos Constructivos				Caracteristicas		
Tipo		0		Proyecto		Exigidas
Elemento vertical	Elemento base		$m(kg/m^2)$=	0	≥	67
			R_A(dBA)	#¡NUM!	≥	#¡NUM!
	Trasdosados por ambios lados		ΔR_A(dBA)	#¡DIV/0!	≥	16
Condiciones de las fachadas que acometen a los elementos de separación verticales				Caracteristicas		
				Proyecto		Exigidas
Fachada	Tipo		$m(kg/m^2)$=	199	≥	#N/A
Vidrio aislante + sistema de lamas	1 Hoja		R_A(dBA)	41	≥	#N/A

3.- Elementos verticales adyacentes a recintos de instalaciones						
Solución de elementos constructivos entre:		NO PROCEDE				
Elementos Constructivos				Caracteristicas		
Tipo		0		Proyecto		Exigidas
Elemento vertical	Elemento base		$m(kg/m^2)$=	0	≥	180
			R_A(dBA)	45	≥	45
	Trasdosados por ambios lados		ΔR_A(dBA)	0	≥	12
Condiciones de las fachadas que acometen a los elementos de separación verticales				Caracteristicas		
				Proyecto		Exigidas
Fachada	Tipo		$m(kg/m^2)$=	199	≥	#N/A
Vidrio aislante + sistema de lamas	1 Hoja		R_A(dBA)	41	≥	40

4.- Elementos verticales adyacentes a recintos de actividad						
Solución de elementos constructivos entre:		NO PROCEDE				
Elementos Constructivos				Caracteristicas		
Tipo	--			Proyecto		Exigidas
Elemento vertical	Elemento base		$m(kg/m^2)$=	--	≥	--
			R_A(dBA)	--	≥	--
	Trasdosados por ambios lados		ΔR_A(dBA)	--	≥	--
Condiciones de las fachadas que acometen a los elementos de separación verticales				Caracteristicas		
				Proyecto		Exigidas
Fachada	Tipo		$m(kg/m^2)$=	199	≥	#N/A
Vidrio aislante + sistema de lamas	1 Hoja		R_A(dBA)	41	≥	40

FACHADAS y CUBIERTAS

8.- Fachadas							
Solución de elementos constructivos local receptor			Oficina				
Aislamiento minimo exigible $D_{2m;nTAtr}$		32			Caracteristicas		
Elemento	Tipo		% de huecos		Proyecto		Exigidas
Parte ciega	Vidrio aislante + sistema de lamas		100%	R_{ATr} (dBA)=	41	≥	40
Hueco				R_{ATr} (dBA)=	40	≥	35

9.- Cubiertas							
Solución de elementos constructivos local receptor			Oficina				
Aislamiento minimo exigible $D_{2m;nTAtr}$		32			Caracteristicas		
Elemento	Tipo		% de huecos		Proyecto		Exigidas
Parte ciega	-		0%	R_{ATr} (dBA)=	#¡NUM!	≥	#¡NUM!
Hueco				R_{ATr} (dBA)=	--	≥	0

MEDIANERAS

11.-Medianeras				
Tipo	Caracteristicas			
NO PROCEDE	Proyecto		Exigidas	
R_{ATr} (dBA)=	#¡NUM!	≥	45	

CSV: B8ua2Sf032ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 41 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

1.5.6.- DB-HE EXIGENCIAS BÁSICAS DE AHORRO DE ENERGÍA

4.6.0. HE0: Limitación del consumo energético

ANTECEDENTES

El presente documento justifica el cumplimiento de la exigencia básica HE0 Limitación del consumo energético de acuerdo al Documento Básico HE del Código Técnico de la Edificación aprobado por Real Decreto 314/2006 de 17 de marzo, y Orden FOM/1635/2013, de 10 de septiembre publicada en el BOE 12/09/2013 con corrección de errores en BOE 08/11/2013.

Objeto

El Código Técnico de la Edificación establece en su Artículo 15, Parte I que:

Los edificios dispondrán de una envolvente de características tales que limite adecuadamente la demanda energética necesaria para alcanzar el bienestar térmico en función del clima de la localidad, del uso del edificio y del régimen de verano y de invierno, así como por sus características de aislamiento e inercia, permeabilidad al aire y exposición a la radiación solar, reduciendo el riesgo de aparición de humedades de condensación superficiales e intersticiales que puedan perjudicar sus características y tratando adecuadamente los puentes térmicos para limitar las pérdidas o ganancias de calor y evitar problemas higrotérmicos en los mismos.

Ámbito de aplicación

El objeto de este proyecto es una reforma interior de un local de oficinas en el interior de un edificio existente, por tanto, no entra en el ámbito de aplicación de la Sección HE0 de acuerdo a su apartado 1.

Esta Sección es de aplicación en:

a) edificios de nueva construcción y ampliaciones de edificios existentes;

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE

CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 42 de 165

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

1.6.- CUMPLIMIENTO DE OTROS REGLAMENTOS

1.7.- JUSTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA TÉCNICA DE ACCESIBILIDAD

Decreto 293/2009, de 7 de Julio, por el que se aprueba el reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las Infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía.

BOJA nº 140, de 21 de julio de 2009
Corrección de errores. BOJA nº 219, de 10 de noviembre de 2009

DATOS GENERALES
FICHAS Y TABLAS JUSTIFICATIVAS*



* Aprobada por la Orden de 9 de enero de 2012, por la que se aprueban los modelos de fichas y tablas justificativas del Reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía, aprobado por el Decreto 293/2009, de 7 de julio, y las instrucciones para su cumplimentación. (BOJA nº 12, de 19 de enero de 2012)

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 43 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

DATOS GENERALES

DOCUMENTACIÓN

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN

ACTUACIÓN

ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA SEDE JUDICIAL EN EDIFICIO SITUADO EN CALLE SANTO DOMINGO nº 37 DE ARCHIDONA

ACTIVIDADES O USOS CONCURRENTES

ADMINISTRATIVO

DOTACIONES Y NÚMERO TOTAL DE ELEMENTOS

DOTACIONES	NÚMERO
Aforo (número de personas)	
Número de asientos	
Superficie	340 m²
Accesos	1
Ascensores	0
Rampas	0
Alojamientos	
Núcleos de aseos	2
Aseos aislados	
Núcleos de duchas	
Duchas aisladas	
Núcleos de vestuarios	
Vestuarios aislados	
Probadores	
Plazas de aparcamientos	0
Plantas	2
Puestos de personas con discapacidad (sólo en el supuesto de centros de enseñanza reglada de educación especial)	

LOCALIZACIÓN

ARCHIDONA

TITULARIDAD

Pública

PERSONA/S PROMOTORA/S

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

PROYECTISTA/S

Pablo Pastor Vega

FICHAS Y TABLAS JUSTIFICATIVAS QUE SE ACOMPAÑAN

☒ Ficha I. Infraestructuras y urbanismo
☒ Ficha II. Edificios, establecimientos o instalaciones
☒ Tabla 7. Uso de edificios, establecimientos e instalaciones: administrativo

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 44 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

FICHA I. INFRAESTRUCTURAS Y URBANISMO *

CONDICIONES CONSTRUCTIVAS DE LOS MATERIALES Y DEL EQUIPAMIENTO

Descripción de los materiales utilizados

Pavimentos de itinerarios accesibles
Material: losa de terrazo
Color: crema
Resbaladicidad: clase 3

Pavimentos de rampas
Material: -
Color: -
Resbaladicidad: -

3

☒Se cumplen todas las condiciones de la normativa aplicable relativas a las características de los materiales empleados y la construcción de los itinerarios en los espacios urbanos. Todos aquellos elementos de equipamiento e instalaciones y el mobiliario urbano (teléfonos, ascensores, escaleras mecánicas...), cuya fabricación no depende de las personas proyectistas, deberán cumplir las condiciones de diseño que serán comprobadas por la dirección facultativa de las obras, en su caso, y acreditadas por la empresa fabricante.

☐No se cumple alguna de las condiciones constructivas de los materiales o del equipamiento, lo que se justifica en las observaciones de la presente Ficha justificativa integrada en el proyecto o documentación técnica.

* Aprobada por la Orden de 9 de enero de 2012, por la que se aprueban los modelos de fichas y tablas justificativas del Reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía, aprobado por el Decreto 293/2009, de 7 de julio, y las instrucciones para su cumplimentación. (BOJA nº 12, de 19 de enero de 2012)

FICHA I. INFRAESTRUCTURAS Y URBANISMO
ITINERARIOS PEATONALES ACCESIBLES

NORMATIVA		DEC. 293/2009	ORDENANZA	DOC. TÉCNICA
CONDICIONES GENERALES (Rgto. Art. 15. Orden VIV/561/2010 arts. 5 y 46)				
Ancho mínimo		≥ 1,50 m		**1,50 m**
Pendiente longitudinal		---		≤ 4%
Pendiente transversal		≤ 2,00 %		<2 %
Altura libre		≥ 2,20 m		**CUMPLE**
Altura de bordillos (serán rebajados en los vados)		≤ 0,12 m		**CUMPLE**
Abertura máxima de los alcorques de rejilla, y de las rejillas en registros.	☐En itinerarios	---		-
	☐En calzadas	---		-
Iluminación homogénea		---		-
(1) Excepcionalmente, en zonas urbanas consolidadas se permite un ancho ≥ 1,50 m, con las condiciones previstas en la normativa autonómica.				
ESCALERAS (Rgto. Art. 23. Orden VIV/561/2010 arts. 15, 30 y 46)				
Directriz	☐Trazado recto			
	☐Generatriz curva. Radio	R ≥ 50 m		-
Número de peldaños por tramo sin descansillo intermedio		N ≤ 10		
Peldaños	Huella	≥ 0,30 m		
	Contrahuella (con tabica y sin bocel)	≤ 0,16 m		

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 45 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

	Relación huella / contrahuella	---	-
	Ángulo huella / contrahuella	---	-
	Anchura banda señalización a 3 cm. del borde	---	-
Ancho libre		≥ 1,20 m	
Ancho mesetas		≥ Ancho escalera	
Fondo mesetas		≥ 1,20 m	
Fondo de meseta embarque y desembarque al inicio y final de la escalera		≥ 1,50 m	
Circulo libre inscrito en particiones de escaleras en ángulo o las partidas		≥ 1,20 m	-
Franja señalizadora pavimento táctil direccional	Anchura	= Anchura escalera	-
	Longitud	= 0,60 m	-
Barandillas inescalables Coincidirán con inicio y final	Altura	≥ 0,90 m ≥ 1,10 m (1)	
(1) La altura será mayor o igual que 1,10 cuando el desnivel sea superior a 6,00 m			
Pasamanos continuos. A ambos lados, sin aristas y diferenciados del entorno.	Altura	De 0,90 a 1,10 m	-
Diámetro del pasamanos		De 0,045 m a 0,05 m	-
Prolongación de pasamanos en embarques y desembarques		---	-
En escaleras de ancho ≥ 4,00 m se disponen barandillas centrales con doble pasamanos			

RAMPAS (Rgto. Art. 22. Orden VIV/561/2010 arts. 14, 30 y 46)

Se consideran rampas los planos inclinados con pendientes > 6 % o desnivel > 0,20 m			
Radio en el caso de rampas de generatriz curva		R ≥ 50 m	
Anchura libre		≥ 1,50 m	-
Longitud de tramos sin descansillos (1)		≤ 9,00 m	-
Pendiente longitudinal (1)	Tramos de longitud ≤ 3,00 m	≤ 10,00 %	--
	Tramos de longitud > 3,00 m y ≤ 6,00 m	≤ 8,00 %	-
	Tramos de longitud > 6,00 m	≤ 6,00 %	-
(1) En la columna O. VIV/561/2010 se mide en verdadera magnitud y en la columna DEC. 293/2009 (RGTO) en proyección horizontal			
Pendiente transversal		≤ 2,00 %	–
Ancho de mesetas		Ancho de rampa	
Fondo de mesetas y zonas de desembarque	☒ Sin cambio de dirección	≥ 1,50 m	–
	☐ Con cambio de dirección	≥ 1,50 m	
Franja señalizadora pavimento táctil direccional.	Anchura	= Anchura	
	Longitud	= 0,60 m	
Barandillas inescalables. Coincidirán con inicio y final.	Altura (1)	≥ 0,90 m ≥ 1,10 m	–
(1) La altura será mayor o igual que 1,10 m cuando el desnivel sea superior a 6,00 m			
Pasamanos continuos. A ambos lados, sin aristas y diferenciados del entorno	Altura	De 0,90 m a 1,10 m	-
Diámetro del pasamanos		De 0,045 m a 0,05 m	-

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 46 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

Prolongación de pasamanos en cada tramo	≥ 0,30 m

En rampas de ancho ≥ 4,00 m se disponen barandillas centrales con doble pasamanos.

OBSERVACIONES

No se interviene en el exterior del edificio. Se conserva la escalera existente que sobrepasa el número de escalones máximo permitido ya que existe otro recorrido accesible alternativo.

DECLARACIÓN DE CIRCUNSTANCIAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA

☐ Se cumplen todas las prescripciones de la normativa aplicable.

☒ Se trata de una actuación a realizar en un espacio público, infraestructura o urbanización existente y no se puede cumplir alguna prescripción específica de la normativa aplicable debido a las condiciones físicas del terreno o de la propia construcción o cualquier otro condicionante de tipo histórico, artístico, medioambiental o normativo, que imposibilitan el total cumplimiento de las disposiciones.

☒ En el apartado "Observaciones" de la presente Ficha justificativa se indican, concretamente y de manera motivada, los artículos o apartados de cada normativa que resultan de imposible cumplimiento y, en su caso, las soluciones que se propone adoptar. Todo ello se fundamenta en la documentación gráfica pertinente que acompaña a la memoria. En dicha documentación gráfica se localizan e identifican los parámetros o prescripciones que no se pueden cumplir, mediante las especificaciones oportunas, así como las soluciones propuestas.

☐ En cualquier caso, aun cuando resulta inviable el cumplimiento estricto de determinados preceptos, se mejoran las condiciones de accesibilidad preexistentes, para la cual se disponen, siempre que ha resultado posible, ayudas técnicas. Al efecto, se incluye en la memoria del proyecto, la descripción detallada de las características de las ayudas técnicas adoptadas, junto con sus detalles gráficos y las certificaciones de conformidad u homologaciones necesarias que garanticen sus condiciones de seguridad.

No obstante, la imposibilidad del cumplimiento de determinadas exigencias no exime del cumplimiento del resto, de cuya consideración la presente Ficha justificativa es documento acreditativo.

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE

CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 47 de 165

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

FICHA II. EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES *

CONDICIONES CONSTRUCTIVAS DE LOS MATERIALES Y DEL EQUIPAMIENTO

Descripción de los materiales utilizados

Pavimentos de itinerarios accesibles
Material: terrazo
Color: a decidir por la D.F.
Resbaladicidad: interiores secas clase 1, interiores húmedas clase 2

Pavimentos de escaleras
Material:
Color:
Resbaladicidad:

☒ Se cumplen todas las condiciones de la normativa aplicable relativas a las características de los materiales empleados y la construcción de los itinerarios accesibles en el edificio. Todos aquellos elementos de equipamiento e instalaciones del edificio (teléfonos, ascensores, escaleras mecánicas...), cuya fabricación no depende de las personas proyectistas, deberán cumplir las condiciones de diseño que serán comprobadas por la dirección facultativa de las obras, en su caso, y acreditadas por la empresa fabricante.

☐ No se cumple alguna de las condiciones constructivas de los materiales o del equipamiento, lo que se justifica en las observaciones de la presente Ficha justificativa integrada en el proyecto o documentación técnica.

* Aprobada por la Orden de 9 de enero de 2012, por la que se aprueban los modelos de fichas y tablas justificativas del Reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía, aprobado por el Decreto 293/2009, de 7 de julio, y las instrucciones para su cumplimentación. (BOJA nº 12, de 19 de enero de 2012)

FICHA II. EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES
ESPACIOS INTERIORES AL MISMO NIVEL

ESPACIOS EXTERIORES. Se deberá cumplimentar en su caso, la Ficha justificativa I. Infraestructuras y urbanismo

NORMATIVA			DB-SUA	DEC. 293/2009	ORDENANZA	DOC. TÉCNICA
ACCESO DESDE EL EXTERIOR (Rgto. Art. 64. DB-SUA Anejo A)						
Un acceso principal desde el exterior cumple alguna de las siguientes condiciones (marcar lo que proceda):						
☐ No hay desnivel						
☒ Desnivel	☒ Salvado con una rampa (Ver apartado *"Rampas"*)					
	☐ Salvado por un ascensor (Ver apartado *"Ascensores"*)					
	☐ El edificio cuenta con torniquetes, barreras o elementos de control, por lo que al menos un paso cuenta con las siguientes características:					
Pasos controlados	☐ Anchura de paso sistema cuchilla, guillotina o batiente automático.		---	≥ 0,90 m		-
	☐ Anchura de portilla alternativa para apertura por el personal de control del edificio.		---	≥ 0,90 m		-
ESPACIOS PARA EL GIRO, VESTÍBULOS Y PASILLOS (Rgto. Art. 64. DB-SUA Anejo A)						
Vestíbulos	Circunferencia libre no barrida por las puertas.		☐☐≥ 1,50 m	☐☐≥ 1,50 m		1,50 m
	Circunferencia libre no barrida por las puertas frente a ascensor accesible.		☐☐≥ 1,50 m	---		≥ 1,50 m
	Anchura libre		☐☐≥ 1,20 m	☐☐≥ 1,20 m		**1.20 m**
Pasillos	Estrechamientos puntuales	Longitud del estrechamiento	☐ 0,50 m	☐ 0,50 m		
		Ancho libre resultante	≥ 1,00 m	≥ 0,90 m		
		Separación a puertas o cambios de dirección	≥ 0,65 m	---		
	☐ Espacio de giro libre al fondo de pasillos longitud > 10 m		☐☐≥ 1,50 m	---		

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 48 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

HUECOS DE PASO (Rgto. Art. 67. DB-SUA Anejo A)				
Anchura libre de paso de puertas de entrada y huecos		≥ 0,80 m	≥ 0,80 m	≥ 0,80 m
☒ En el ángulo de máxima apertura de la puerta, la anchura libre de paso reducida por el grosor de la hoja de la puerta es ≥ 0,78 m				
Ángulo de apertura de las puertas		---	≥ 90º	**CUMPLE**
Espacio libre horizontal a ambas caras de las puertas		□□≥ 1,20 m	□□≥ 1,20 m	**1,50 m**
Sistema de apertura o cierre	Altura de la manivela	De 0,80 m a 1,20	De 0,80 m a 1,00	**CUMPLE**
	Separación del picaporte al plano de la puerta	---	0,04 m	**CUMPLE**
	Distancia desde el mecanismo hasta el encuentro en rincón	≥ 0,30 m	---	**CUMPLE**
Son de policarbonatos o metacrilatos, luna pulida templada de espesor mínimo 6 mm. o acristalamientos laminares de seguridad				
☒ Puertas transparentes o acristaladas	Señalización horizontal en toda su longitud	De 0,85 m a 1,10 De 1,50 m a 1,70	De 0,85 m a 1,10 De 1,50 m a 1,70	**CUMPLE**
	☒ Ancho franja señal. perimetral(1)	---	0,05 m	**CUMPLE**
(1) Puertas totalmente transparentes con apertura automática o que no disponen de mecanismo de accionamiento				
☒ Puertas de dos hojas	Sin mecanismo de automatismo y coordinación, anchura de paso mínimo en una de ellas.	≥ 0,80 m	≥ 0,80 m	**CUMPLE**
☐ Puertas automáticas	Anchura libre de paso	≥ 0,80 m	≥ 0,80 m	1,00 m
	Mecanismos de minoración de velocidad	---	□ 0,5 m/s	

VENTANAS

☒ No invaden el pasillo a una altura inferior a 2,20 m

FICHA II. EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES
ESPACIOS INTERIORES ENTRE DISTINTOS NIVELES

ACCESO A LAS DISTINTAS PLANTAS O DESNIVELES (Rgto. Art.69 y 2.1.d), DB-SUA 9)

☒ Acceso a las distintas plantas

☒ El edificio, establecimiento o instalación, de titularidad de las Administraciones Públicas o sus entes instrumentales dispone, menos, de un ascensor accesible que comunica todas las plantas de uso público o privado.

☐ El edificio, establecimiento o instalación de concurrencia pública y más de una planta dispone de un ascensor accesible que comunica las zonas de uso público.

☐ El edificio, establecimiento o instalación, sea o no de concurrencia pública, necesita salvar más de dos plantas desde alguna entrada principal accesible al edificio hasta alguna planta que no sea de ocupación nula, y para ello dispone de ascensor accesible o rampa accesible que comunica las plantas que no sean de ocupación nula con las de entrada accesible al edificio.

☐ El edificio, establecimiento o instalación, sea o no de concurrencia pública, tiene más de 200 m2 de superficie útil en plantas sin entrada accesible al edificio, excluida la superficie de zonas de ocupación nula, y para ello dispone de ascensor accesible o rampa accesible que comunica las plantas que no sean de ocupación nula con las de entrada accesible al edificio.

☒ Los cambios de nivel a zonas de uso y concurrencia pública o a elementos accesibles tales como plazas de aparcamientos accesibles, alojamientos accesibles, plazas reservadas, etc, cuentan con un medio accesible, rampa o ascensor, alternativo a las escaleras.

NORMATIVA		**DB-SUA**	**DEC. 293/2009**	**ORDENANZA**	**DOC. TÉCNICA**
ESCALERAS (Rgto. Art. 70. DB-SUA 1)					
Directriz		☐ Recta(2) ☐ Curva o mixta (3)	☐ Recta(2) ☐ Curva o mixta (3)		
Altura salvada por el tramo	☐ Uso general	□ 3,20 m	---		
	☐ Uso público (1) o sin alternativa de ascensor	□ 2,25 m	---		
Número mínimo de peldaños por tramo		≥ 3	Según DB-SUA		
Huella		≥ 0,28 m	Según DB-SUA		
Contrahuella (con tabica y sin bocel)	☐ Uso general	De 0,13 m a 0,185 m	Según DB-SUA		
	☐ Uso público (1) o sin alternativa de ascensor	De 0,13 m a 0,175 m	Según DB-SUA		
Relación huella / contrahuella		0,54 □ 2C+H □□ 0,70 m	Según DB-SUA		

En las escaleras situadas en zonas de uso público se dispondrá en el borde las huellas un material o tira antideslizante de color contrastado, enrasada en el ángulo del peldaño y firmemente unida a éste.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 49 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

Ancho libre	☐ Docente con escolarización infantil o enseñanza primaria, pública concurrencia y comercial	Ocupación ☐☐100	≥ 1,00 m	
		Ocupación > 100	≥ 1,10 m	
	☐ Sanitario	Con pacientes internos o externos con recorridos que obligan a giros de 90º o mayores	≥ 1,40 m	
		Otras zonas	≥ 1,20 m	
	☐ Resto de casos		≥ 1,00 m	
Ángulo máximo de la tabica con el plano vertical			☐ 15º	☐ 15º
Mesetas	Ancho		≥ Ancho de escalera	≥ Ancho de escalera
	Fondo	Mesetas de embarque y desembarque	≥ 1,00 m	≥ 1,20 m
		Mesetas intermedias (no invadidas por puertas o ventanas)	≥ 1,00 m	☐☐≥ 1,20 m
		Mesetas en áreas de hospitalización o de tratamientos intensivos, en las que el recorrido obligue a giros de 180º	≥ 1,60 m	---
Franja señalizadora pavimento táctil direccional		Anchura	= Anchura escalera	= Anchura escalera
		Longitud	= 0,80 m	≥ 0,20 m
Distancia de la arista de peldaños a puertas o a pasillos de anchura inferior a 1,20 m			≥ 0,40 m	≥ 0,40 m
Iluminación a nivel del suelo			---	≥ 150 luxes
Pasamanos	Diámetro		---	---
	Altura		De 0,90 m a 1,10 De 0,65 m a 0,75	---
	Separación entre pasamanos y parámetros		≥ 0,04 m	≥ 0,04 m
	Prolongación de pasamanos en extremos (4)		≥ 0,30 m	---

En escaleras de ancho ≥ 4,00 m se disponen barandillas centrales con pasamanos. La separación entre pasamanos intermedios es de 4,00 m como máximo, en escaleras sometidas a flujos intensos de paso de ocupantes, como es el caso de acceso a auditorios, infraestructuras de transporte, recintos deportivos y otras instalaciones de gran ocupación. En los restantes casos, al menos uno.
Las escaleras que salven una altura ≥ 0,55 m, disponen de barandillas o antepechos coronados por pasamanos.
Entre dos plantas consecutivas de una misma escalera, todos los peldaños tienen la misma contrahuella todos los peldaños de los tramos rectos tienen la misma huella. Entre dos tramos consecutivos de plantas diferentes, la contrahuella no variará más de ☐1 cm.
El pasamanos es firme y fácil de asir, separado del paramento al menos 0,04 m y su sistema de sujeción no interfiere el paso continuo de la mano. Se disponen de pasamanos continuos a ambos lados y diferenciados cromáticamente de las superficies del entorno.

(1) Ver definición DB-SUA "Seguridad de utilización y accesibilidad"
(2) Obligatorio en áreas de hospitalización y tratamientos intensivos, en escuelas infantiles y en centros de enseñanza primaria o secundaria.
(3) En tramos curvos, la huella medirá 28 cm, como mínimo, a una distancia de 50 cm del borde interior y 44 cm, como máximo, en el borde exterior (véase figura 4.3.). Además, se cumplirá la relación indicada en el punto 1 anterior a 50 cm de ambos extremos. La dimensión de toda huella se medirá, en cada peldaño, según la dirección de la marcha.
(4) En zonas de uso público, o que no dispongan de ascensor como alternativa, se prolongará al menos en un lado. En uso sanitario en ambos lados.

RAMPAS DE ITINERARIOS ACCESIBLES (Rgto. Art. 72. DB-SUA 1)

Directriz			Recta o curvatura de R ≥ 30,00 m	Recta o curvatura de R ≥ 30,00 m
Anchura			≥ 1,20 m	≥ 1,20 m
Pendiente longitudinal (proyección horizontal)	Tramos de longitud < 3,00 m		10,00 %	10,00 %
	Tramos de longitud ≥ 3,00 m y < 6,00 m		8,00 %	8,00 %
	Tramos de longitud ≥ 6,00 m		6,00 %	6,00 %
Pendiente transversal			☐ 2 %	☐ 2 %
Longitud máxima de tramo (proyección horizontal)			☐ 9,00 m	☐ 9,00 m
Mesetas	Ancho		≥ Ancho de rampa	≥ Ancho de rampa
	Fondo		≥ 1,50 m	≥ 1,50 m

RECTA

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 50 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

	Espacio libre de obstáculos	---	□□≥ 1,20 m	
	☒ Fondo rampa acceso edificio	---	≥ 1,20 m	
Franja señalizadora pavimento táctil direccional	Anchura	= Anchura rampa	= Anchura meseta	
	Longitud	---	= 0,60 m	
Distancia desde la arista de la rampa a una puerta o a pasillos de anchura inferior a 1,20 m		≥ 1,50 m	---	
	Dimensión sólido capaz	---	De 4,5 cm a 5 cm	
Pasamanos	Altura	De 0,90 m a 1,10 De 0,65 m a 0,75	De 0,90 m a 1,10	
	Prolongación en los extremos a ambos lados (tramos ≥ 3 m)	≥ 0,30 m	≥ 0,30 m	-
Altura de zócalo o elemento protector lateral en bordes libres (*)		≥ 0,10 m	≥ 0,10 m	-

En rampas de ancho ≥ 4,00 m se disponen barandillas centrales con doble pasamanos.
(*) En desniveles ≥ 0,185 m con pendiente ≥ 6 %, pasamanos a ambos lados y continuo incluyendo mesetas y un zócalo o elemento de protección lateral
El pasamanos es firme y fácil de asir, separado del menos 0,04 m y su sistema de sujeción no interfiere el paso continuo de la mano. Se disponen de pasamanos continuos a ambos lados y diferenciados cromáticamente de las superficies del entorno.
Las rampas que salven una altura ≥ 0,55 m., disponen de barandillas o antepechos coronados por pasamanos.

ASCENSORES ACCESIBLES (art. 74 y DB-SUA Anejo A)

Espacio libre en el ascensor			□□≥ 1,50 m	---
Anchura de paso puertas			UNE EN 8170:2004	≥ 0,80 m
Medidas interiores (dimensiones mínimas)	Superficie útil en plantas distintas a las de acceso □ 1.000 m2	☐ Una o dos puertas enfrentadas	1,00 x 1,25 m	1,00 x 1,25 m
		☐ Dos puertas en ángulo	1,40 x 1,40 m	
	Superficie útil en plantas distintas a las de acceso > 1.000 m2	☐ Una o dos puertas enfrentadas	1,00 x 1,40 m	
		☐ Dos puertas en ángulo	1,40 x 1,40 m	

El modelo de ascensor accesible elegido y su instalación por el instalador autorizado cumplirán las condiciones de diseño establecidas en el Reglamento , entre las que destacan:

Rellano y suelo de la cabina enrasados.

Puerta de altura telescópica.

Situación botoneras H interior □ 1,20 m H exterior □ 1,10 m

Números en altorrelieve y sistema Braille. Precisión de nivelación □ 0,02 m Pasamanos a una altura entre 0,80 - 0,90 m

En cada acceso se colocarán: indicadores luminosos y acústicos de la llegada, indicadores luminosos que señalen el sentido de desplazamiento, en las jambas el número de la planta en braille y arábigo en relieve a una altura □ 1,20 m. Esto último se podrá sustituir por un sintetizador de voz.

OBSERVACIONES

No se interviene en escaleras, rampas y ascensores..

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 51 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

FICHA II. EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES
DEPENDENCIAS QUE REQUIERAN CONDICIONES DE INTIMIDAD

NORMATIVA			DB-SUA	DEC. 293/2009	ORDENANZA	DOC. TÉC.
ASEOS DE LOS OBLIGADOS POR NORMATIVA ESPECÍFICA (Rgto. Art. 77. DB-SUA 9 y Anejo A)						
	☐ Aseos aislados		1 aseo accesible por cada 10 inodoros o fracción	1 aseo accesible (inodoro y lavabo)		-
	☐ Núcleos de aseos		1 aseo accesible por cada 10 inodoros o fracción	1 aseo accesible (inodoro y lavabo)		-
Dotación mínima	☒ Núcleos de aseos independientes por cada sexo		---	1 inodoro y 1 lavabo por cada núcleo o 1 aseo aislado compartido		**1 inodoro y lavabo por cada núcleo**
	☐ Aseos aislados y núcleos de aseos		---	1 inodoro y 1 lavabo por cada núcleo o 1 aseo aislado compartido		-
	En función del uso, actividad y aforo de la edificación, deberá cumplimentarse la Tabla justificativa correspondiente.					
Puertas (1)	☒ Correderas ☐ Abatibles hacia el exterior					
(1) Cuenta con sistema que permite desbloquear cerraduras desde el exterior para casos de emergencia						
Espacio libre no barrido por las puertas			☐☐≥ 1,50 m	☐☐≥ 1,50 m		**≥ 1,50 m**
Lavabo (sin pedestal)	Altura cara superior		☐ 0,85 m	De 0,70 m a 0,80 m		**CUMPLE**
	Espacio libre inferior	Altura	≥ 0,70 m	De 0,70 m a 0,80 m		**CUMPLE**
		Profundidad	≥ 0,50 m	---		**CUMPLE**
Inodoro	Espacio de transferencia lateral (2)		≥ 0,80 m			**CUMPLE**
	Fondo desde el paramento hasta el borde frontal		≥ 0,75 m	≥ 0,70 m		**CUMPLE**
	Altura del asiento del aparato		De 0,45 m a 0,50 m	De 0,45 m a 0,50 m		**CUMPLE**
	Altura del pulsador (gran superf. o palanca)		De 0,70 m a 1,20	De 0,70 m a 1,20		**CUMPLE**
(2) En aseos de uso público, espacio de transferencia lateral a ambos lados						
Barras	Separación entre barras inodoro		De 0,65 m a 0,70 m	---		**CUMPLE**
	Diámetro sección circular		De 3 cm a 4 cm	De 3 cm a 4 cm		**CUMPLE**
	Separación al paramento u otros elementos		De 4,5 cm a 5,5 cm	≥ 4,5 cm		**CUMPLE**
	Altura de las barras		De 0,70 m a 0,75 m	De 0,70 m a 0,75 m		**CUMPLE**
	Longitud de las barras		≥ 0,70 m	---		**CUMPLE**
	☐ Verticales para apoyo. Distancia medida desde el borde del inodoro hacia delante		---	= 0,30 m		-
	Dispone de dos barras laterales junto al inodoro, siendo abatible la que posibilita la transferencia lateral. En aseos de uso público las dos.					
☐ Si existen más de cinco urinarios se dispone uno cuya altura del borde inferior estará situada entre 0,30 y 0,40 m						
Grifería (3)	Alcance horizontal desde el asiento		---	☐ 0,60 m		**CUMPLE**
(3) Automática o monomando con palanca alargada tipo gerontológico						
Accesorios	Altura de accesorios y mecanismos		---	De 0,70 m a 1,20 m		**CUMPLE**
	Espejo	☒ Altura borde inferior ☒ Orientable ≥ 10º sobre la vertical	---	☐ 0,90 m		**CUMPLE**
Nivel de iluminación. No se admite iluminación con temporización						
En el interior debe disponer de avisador luminoso y acústico para casos de emergencia cuando sea obligatoria la instalación de sistema de alarma. El avisador estará conectado con sistema de alarma. En zonas de uso público, debe contar con un dispositivo en el interior fácilmente accesible, mediante el cual se transmite una llamada de asistencia perceptible desde un punto de control que permita a la persona usuaria verificar que su llamada ha sido recibida, o perceptible desde un paso frecuente de personas.						
VESTUARIOS, DUCHAS Y PROBADORES (Rgto. Art. 78. DB-SUA 9 y Anejo A)						

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 52 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

Dotación mínima	Vestuarios (siempre que sea exigible por alguna disposición legal de obligado cumplimiento)		1 cada 10 o fracción	Al menos uno	-
	Duchas (uso público)		1 cada 10 o fracción	Al menos uno	-
	Probadores (uso público)		1 cada 10 o fracción	Al menos uno	-
	En función del uso, actividad y aforo de la edificación deberá cumplimentarse la Tabla justificativa correspondiente.				
☐ Vestuario y probador	Espacio libre de obstáculos		☐☐≥ 1,50 m	☐☐≥ 1,50 m	-
	Altura de repisas y perchas		---	De 0,40 m a 1,20 m	-
	Bancos abatibles y con respaldo o adosados a pared	Anchura	0,40 m	≥ 0,50 m	-
		Altura	De 0,45 m a 0,50 m	☐ 0,45 m	-
		Fondo	= 0,40 m	≥ 0,40 m	-
		Acceso lateral	≥ 0,80 m	≥ 0,70 m	-
☐ Duchas	Espacio libre de obstáculos		☐☐≥ 1,50 m	☐☐≥ 1,50 m	-
	Altura de repisas y perchas		---	De 0,40 m a 1,20 m	-
	Largo		≥ 1,20 m	≥ 1,80 m	-
	Ancho		≥ 0,80 m	≥ 1,20 m	-
	Pendiente de evacuación de aguas		---	☐ 2 %	-
	Espacio de transferencia lateral al asiento		≥ 0,80 m	De 0,80 m a 1,20 m	-
	Altura del maneral del rociador si es manipulable.		---	De 0,80 m a 1,20 m	-
	Altura de barras metálicas horizontales		---	0,75 m	-
	Banco abatible	Anchura	---	≥ 0,50 m	-
		Altura	---	☐ 0,45 m	-
		Fondo	---	≥ 0,40 m	-
		Acceso lateral	≥ 0,80 m	≥ 0,70 m	-
	En el lado del asiento existirán barras de apoyo horizontales de forma perimetral en, al menos, dos paredes que forman esquina y una barra vertical en la pared a 0,60 metros de la esquina o del respaldo del asiento.				
	Diámetro de la sección circular		De 3 cm a 4 cm	De 3 cm a 4 cm	-
	Separación al paramento		De 4,5 cm a 5,5 cm	≥ 4,5 cm	-
	Fuerza soportable		1,00 kN	---	-
	Altura de las barras horizontales		De 0,70 m a 0,75 m	De 0,70 m a 0,75 m	-
	Longitud de las barras horizontales		≥ 0,70 m	---	-

En el interior debe disponer de avisador luminoso y acústico para casos de emergencia cuando sea obligatoria la instalación de sistema de alarma. El avisado estará conectado con sistema de alarma.
En zonas de uso público debe contar con un dispositivo en el interior fácilmente accesible, mediante el cual se transmite una llamada de asistencia perceptible desde un punto de control que permita a la persona usuaria verificar que su llamada ha sido recibida, o perceptible desde un paso frecuente de personas.

FICHA II. EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES
EQUIPAMIENTOS Y MOBILIARIO

NORMATIVA	DB-SUA	DEC. 293/2009	ORDENANZA	DOC. TÉCNICA
MOBILIARIO, COMPLEMENTOS Y ELEMENTOS EN VOLADIZO (Rgto. Art. 80. DB-SUA 9 y Anejo A)				
El mobiliario deberá respetar una distancia mínima entre dos obstáculos entre los que se deba circular de 0,80 m La altura de los elementos en voladizo será ≥ 2,20 m				
MECANISMOS DE ACCIONAMIENTO Y CONTROL (Rgto. Art. 83, DB-SUA Anejo A)				
Altura de mecanismos de mando y control	De 0,80 m a 1,20	De 0,90 a 1,20 m		**CUMPLE**
Altura de mecanismos de corriente y señal	De 0,40 m a 1,20	---		**CUMPLE**

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 53 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

Distancia a encuentros en rincón	≥ 0,35 m	---	**CUMPLE**

CARACTERÍSTICAS SINGULARES CONSTRUCTIVAS Y DE DISEÑO

☐ Se disponen zonas de descanso, dado para distancias en el mismo nivel ≥ 50,00 m ó cuando puede darse una situación de espera.

☒ Existen puertas de apertura automática con dispositivos sensibles de barrido vertical, provistas de un mecanismo de minoración de velocidad que no supere 0,50 m/s, dispositivos sensibles que abran en caso de atrapamiento y mecanismo manual de parada del sistema de apertura y cierre. Dispone de mecanismo manual de parada de sistema de apertura.

☐ El espacio reservado para personas usuarias de silla de ruedas es horizontal y a nivel con los asientos, está integrado con el resto de asientos y señalizado.

Las condiciones de los espacios reservados:
Con asientos en graderío:
- Se situarán próximas a los accesos plazas para personas usuarias de silla de ruedas
- Estarán próximas a una comunicación de ancho ≥ 1,20 m
- Las gradas se señalizarán mediante diferenciación cromática y de textura en los bordes
- Las butacas dispondrán de señalización numerológica en altorelieve.

☐ En cines, los espacios reservados se sitúan o en la parte central o en la superior.

OBSERVACIONES

Solamente se han consignado los elementos y parámetros de la planta baja, ya que no se interviene en el resto del edificio existente.

DECLARACIÓN DE CIRCUNSTANCIAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA

☒ Se cumplen todas las prescripciones de la normativa aplicable.

☐ Se trata de una actuación a realizar en un edificio, establecimiento o instalación existente y no se puede cumplir alguna prescripción específica de la normativa aplicable debido a las condiciones físicas del terreno o de la propia construcción o cualquier otro condicionante de tipo histórico, artístico, medioambiental o normativo, que imposibilitan el total cumplimiento de las disposiciones.

☐ En el apartado "Observaciones" de la presente Ficha justificativa se indican, concretamente y de manera motivada, los artículos o apartados de cada normativa que resultan de imposible cumplimiento y, en su caso, las soluciones que se propone adoptar. Todo ello se fundamenta en la documentación gráfica pertinente que acompaña a la memoria. En dicha documentación gráfica se localizan e identifican los parámetros o prescripciones que no se pueden cumplir, mediante las especificaciones oportunas, así como las soluciones propuestas.

☐ En cualquier caso, aún cuando resulta inviable el cumplimiento estricto de determinados preceptos, se mejoran las condiciones de accesibilidad preexistentes, para la cual se disponen, siempre que ha resultado posible, ayudas técnicas. Al efecto, se incluye en la memoria del proyecto, la descripción detallada de las características de las ayudas técnicas adoptadas, junto con sus detalles gráficos y las certificaciones de conformidad u homologaciones necesarias que garanticen sus condiciones de seguridad.

No obstante, la imposibilidad del cumplimiento de determinadas exigencias no exime del cumplimiento del resto, de cuya consideración la presente Ficha justificativa es documento acreditativo.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 54 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

PABLO PASTOR VEGA
Camino de la Desviación nº 7 Blq 4º 3ºA 29018 Málaga.
ARQUITECTO TECNICO-INGENIERO DE EDIFICACION
Telf: 629233856 . Email ppastor@coaat.es

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección General de Personas con Discapacidad

TABLA 7. USO DE EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS E INSTALACIONES

ADMINISTRATIVO	SUPERFICIE CAPACIDAD AFORO		NÚMERO DE ELEMENTOS ACCESIBLES									
			ACCESOS (Artículo 64)				ASCENSORES (Artículo 69)		ASEOS (Rgto. art. 77 DB SUA)		PLAZAS DE APARCAMIENTOS (Rgto. art. 90 DB SUA)	
			Hasta 3		> 3							
	DEC. 293/2009 (RGTO)	D. TÉCN.	DEC. 293/2009 (RGTO)	D. TÉCN.	DEC. 293/2009 (RGTO)	D. TÉCN.	DEC. 293/2009 (RGTO)	D. TÉCN.	DEC. 293/2009 (RGTO)	D. TÉCN.	DEC. 293/2009 (RGTO) CTE DB SUA	D. TÉCN.
Centros de las Administraciones públicas en general	**Hasta 1.000 m2**		1		2		1 cada 3 o fracción		1 aseo por planta	**2 por planta**	1 cada 40 o fracción	**2 (de 55)**
	> 1.000 m2	**3.186,60 m²**	Todos	**TODOS**	Todos		1 cada 3 o fracción	**1**				
Resgistros de la Propiedad y Notarías	**Hasta 80 m2**		1		1		1				1 cada 40 o fracción	
	> 80 m2		1		2		1 cada 5 o fracción					
Oficinas de atención de Cías, suministros de gas, teléfono, electricidad, agua y análogos	**Todas**		1		1		1 cada 5 o fracción				1 cada 40 o fracción h	
Oficinas de atención al público de entidades bancarias y de seguros	**Hasta 80 m2**		1		1		1				1 cada 40 o fracción h	
	> 80 m2		1		2		1 cada 5 o fracción					

* En todo caso se reservará 1 plaza de aparcamiento accesible por cada plaza reservada para persona usuaria de silla de ruedas (CTE DB SUA)

DOCUMENTO SELLADO ELECTRONICAMENTE

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 55 de 165

1.8.- NORMATIVA DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

Nomenclatura:
Normativa Estatal.....normal
Normativa de Andalucía.....en cursiva
Corrección de errores.....un asterisco
Modificaciones, desarrollos o disposiciones complementarias.....dos asteriscos

1. GENERALES
Ley de Ordenación de la Edificación
Ley 38/1999 de 5.11.99, de la Jefatura de Estado. BOE 6.11.99.
Instrucción 11 de Septiembre 2000, BOE 21.09.00**
Ley 24/2001, de 27.12.01, BOE 31.12.01**
Ley 53/2002, de 30.12.02, BOE 31.12.02**
R.D. 314/2006, de 17.03.06, BOE 28.03.06**
Ley 25/2009, de 22.12.09, BOE 23.12.09**
R.D. 410/2010, de 31.03.10, BOE 22.04.10**
Ley 8/2013, de 26.06.13, BOE 27.06.13**

Código Técnico de la Edificación.
R.D. 314/2006, de 17.03.2006, del Mº de Vivienda. BOE 28.03.2006, BOE 25.01.08*
R.D. 1371/2007, de 19.10.2007, del Mº de Vivienda. BOE 23.10.07, BOE 20.12.07 *, BOE 18.10.08 **
Orden VIV/984/2009 Mº Vivienda. BOE 23.04.09, BOE 23.09.09 *
R.D. 173/2010, de 19.02.2010, del Mº de Vivienda. BOE 11.03.10**
R.D. 410/2010, de 31.03.2010, del Mº de Vivienda. BOE 22.04.10**
Sentencia de 4 de mayo de 2010. Sala Tercera del Tribunal Supremo, BOE 30.07.2010 **

2. CODIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN
Código Técnico de la Edificación. (según disposiciones normativas anteriores)
Contenido:
Parte I
Parte II. Documentos Básicos. DB
Registro General del Código Técnico de la Edificación.
Orden VIV/1744/2008, de 9 de junio, por la que se regula el Registro General del Código Técnico de la Edificación. BOE 19.06.08
R.D. 410/2010, de 31.03.2010, BOE 22.04.10 **

2.1.- SE Seguridad Estructural
CTE DB SE Seguridad Estructural.
- ACCIONES EN LA EDIFICACIÓN
CTE DB SE-AE Acciones en la Edificación.
Norma de Construcción Sismorresistente: Parte General y Edificación (NCSR-02).
R.D. 997/2002, de 27.09.02, del Ministerio de Fomento. BOE 11.10.02
R.D. 637/2007, de 18.05.07, BOE 02.06.07**

- ESTRUCTURAS ACERO
CTE DB SE-A Acero aplicado conjuntamente con los "**DB SE Seguridad Estructural" y "DB SE-AE Acciones en la Edificación"; Instrucción de Acero Estructural (EAE-2011)**
Real Decreto 751/2011, de 27.05.11, del Ministerio de la Presidencia. BOE 23.06.2011

- ESTRUCTURAS HORMIGÓN
Fabricación y empleo de elementos resistentes para pisos y cubiertas
R.D. 1339/2011, de 3.10.11, por el que se deroga el Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio, sobre fabricación y empleo de elementos resistentes para pisos y cubiertas
Código Estructural (CE)
Real Decreto 470/2021, de «BOE» núm. 190, de 10 de agosto de 2021

- ESTRUCTURAS DE FÁBRICA
CTE DB SE-F Fábrica, aplicado conjuntamente con los **DB SE Seguridad Estructural y DB SE-AE Acciones en la Edificación**

- ESTRUCTURAS DE MADERA

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 56 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

CTE DB-SE-M Estructuras de Madera, aplicado conjuntamente con los **DB SE Seguridad Estructural y DB SE-AE Acciones en la Edificación**

2.2.- SI Seguridad en caso de Incendio
CTE DB SI Seguridad en caso de Incendio
- **SI 1 Propagación interior**
- **SI 2 Propagación exterior**
- **SI 3 Evacuación de ocupantes**
- **SI 4 Instalaciones de protección contra incendios**
- **SI 5 Intervención de los bomberos**
- **SI 6 Resistencia al fuego de la estructura**

Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios. R.D. 1942/1993, de 05.11.93, del Mº de Industria y Energía. BOE14.12.93. BOE 7.05.94*.
Orden 16.04.98, BOE 28.04.98**
Reglamento de Seguridad contra incendios en establecimientos industriales.
R.D. 2267/2004, de 03.12.04 Mº de Industria, Turismo y Comercio.
BOE 17.12.2004. BOE 05.03.05*
Clasificación de los productos de construcción y de los elementos constructivos en función de sus propiedades de reacción y resistencia frente al fuego. ("Euroclases" de reacción y resistencia al fuego)
R.D. 842/2013, de 31.10.13, del Mº de Presidencia. BOE 23.11.2013

2.3.- SU Seguridad de Utilización
CTE DB SUA Seguridad de Utilización y Accesibilidad
- **SUA 1 Seguridad frente al riesgo de caídas**
- **SUA 2 Seguridad frente al riesgo de impacto o de atrapamiento**
- **SUA 3 Seguridad frente al riesgo de aprisionamiento**
- **SUA 4 Seguridad frente al riesgo causado por iluminación inadecuada**
- **SUA 5 Seguridad frente al riesgo causado por situaciones con alta ocupación**
- **SUA 6 Seguridad frente al riesgo de ahogamiento**
- **SUA 7 Seguridad frente al riesgo causado por vehículos en movimiento**
- **SUA 8 Seguridad frente al riesgo causado por la acción del rayo**
- **SUA 9 Accesibilidad**

2.4.- HS Salubridad
CTE DB HS Salubridad
- **HS 1 Protección frente a la humedad**
- **HS 2 Recogida y evacuación de residuos**
- **HS 3 Calidad del aire interior**
- **HS 4 Suministro de agua**
- **HS 5 Evacuación de aguas**

2.5.- HR Protección frente al Ruido
Ley del Ruido.
Ley 37/2003, de 17.11.03. Jefatura del Estado. BOE 276
18/11/2003. R.D.L. 8/2011, de 1.07.11, BOE 7.07.11**
R.D. 1513/2005, de 16.12.05 BOE 17.12.05**
R.D. 1367/2007, de 19.10.07. BOE 23.10.07**.
R.D.1038/2012, de 21.11.12 BOE 26.07.12**

Reglamento de Protección Contra la Contaminación Acústica de Andalucía
Decreto 6/2012, de BOJA de 06.02.2012
BOJA, 3.04.2013*

DB-HR Protección frente al ruido
Real Decreto 1371/2007, de 19.10.2007, del Mº de Vivienda. BOE 23.10.07, BOE 20.12.07*. BOE 25.01.08*.
Real Decreto 1675/2008, de 17.10.08, BOE 18.10.08**
Orden VIV/984/2009, de 15.04.09, BOE 23.04.09**

2.6.- HE Ahorro de Energía
CTE DB HE Ahorro de energía.
- **HE-1 Limitación de la demanda de energía.**
- **HE-2 Rendimiento de las instalaciones térmicas (RITE)**
- **HE-3 Eficiencia energética de las instalaciones de iluminación.**
- **HE-4 Contribución solar mínima de agua caliente sanitaria.**
- **HE-5 Contribución fotovoltaica mínima de energía eléctrica.**

3. INSTALACIONES

3.1.-ABASTECIMIENTO DE AGUA

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 57 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

Pliego de prescripciones técnicas generales para tuberías de abastecimiento de agua.
Orden de 28.07.74, del Mº de Obras Públicas y Urbanismo. BOE 02.10.74,
Orden 20.06.75, BOE 30.06.1975**,
Orden 23.12.75, BOE 03.01.76**
Diámetro y espesor mínimo de los tubos de cobre para instalaciones interiores de suministro de agua.
Resolución de 14.02.80, de la Dir. Gral. de Energía. BOE 07.03.80
Reglamento del Suministro Domiciliario de Agua.
D. 120/1991, de 11.06.91, de la Cª de la Presidencia. BOJA 10.09.91,
D.135/1993, de 7.09.93, BOJA 21.10.1993**
D. 9/2011, de 18.01.2011, BOJA 2.02.2011**
Criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano.
Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, Mº de la Presidencia.
BOE 21.02.2003. BOE 4.03.03*.
ORDEN SCO/1591/2005, de 30.05, BOE 2.06.05**
Orden SCO/778/2009, de 17.03.09, BOE 31.03.09**
ORDEN SAS/1915/2009, de 8.07.09, BOE 17.07.09**

3.2.-APARATOS ELEVADORES
Aprobación del texto revisado del Reglamento de Aparatos Elevadores.
Orden de 30.06.66, del Mº de Industria. BOE 26.07.66 BOE
20.09.66* Orden 20.11.73, BOE 28.11.73**
Orden 27.06.75, BOE 5.07.1975**
Orden 25.10.75, BOE 12.11.75**
Orden 20.07.76, BOE 10.08.76**
Orden 7.03.81, BOE 14.03.81**
Orden 7.04.81, BOE 21.04.81**
Orden 16.11.81, BOE 25.11.81**
Determinación de las condiciones que deben reunir los aparatos elevadores de propulsión hidráulica y las normas para la aprobación de sus equipos impulsores.
Orden de 30.07.74, del Mº de Industria. BOE 09.08.74
Normas para la comercialización y puesta en servicio de las máquinas.
R.D. 1644/2008, de 10.10.08, BOE 11.10.08
Reserva y situación de las viviendas de protección oficial destinadas a minusválidos.
Real Decreto 355/1980 25.01.80, del Mº de Obras Públicas y Urbanismo; Art. 2º. B.O.E. 51; 28.02.80
R.D. 248/1981, de 5.02.81, BOE 26.02.81**
Características de los accesos, aparatos elevadores y acondicionamientos de las viviendas para minusválidos, proyectadas en inmuebles de protección oficial
Orden 3.3.80 del Mº de Obras Públicas y Urbanismo BOE
18.03.80; Art. 1º. Aptdo. B
Reglamento de Aparatos de elevación y manutención.
R.D. 2291/1985, de 08.11.85, del Ministerio de Industria y Energía. BOE 11.12.85
R.D. 1314/1997, Aplicación de la Directiva 95/16/CE sobre ascensores, BOE 30.09.97**
R.D.57/2005, de 21.01.05. BOE. 04.02.05
R.D.560/2010, de 07.05.10, BOE 22.05.10**
BOE 19.06.2010*
BOE 26.08.2010*
R.D.88/2013, de 8.02.13, BOE 22.02.13
BOE 9.05.13*
Regulación de la aplicación del reglamento de aparatos de elevación y su manutención en la comunidad autónoma andaluza.
Orden de 14.11.86 de la Cª de Fomento y Turismo**.** BOJA 25.11.86
Aplicación de la Directiva del Consejo de las C.E. 84/528/CEE, sobre aparatos elevadores y de manejo mecánico.
(Directiva 84/528/CE derogada por Directiva 95/16, de 29 de Junio)
R.D 474/1988, de 30.03.88, del Mº de Industria y Energía. BOE 20.05.88
Adaptación de los aparatos elevadores al D.72/1992, de 5.5.92, de normas técnicas sobre accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas
D. 298/1995 de 26.10.95 BOJA 6.2.96
Actualización de la tabla de Normas UNE y sus equivalentes ISO y CENELEC
Res. de 24.07.96, de la Dir. Gral. de Tecnología y Seguridad Industrial. BOE 14.08.96
Instalación de ascensores sin cuarto de máquinas.
Res. de 3.04.97 de la Dir. Gral. de Tecnología y Seguridad Industrial BOE 23.04.97. BOE 23.05.97*

Directiva del parlamento y del consejo 95/16 CE sobre ascensores.
R.D. 1314/1997, de 01.09.97 del Mº de Industria y Energía. BOE
30.09.97 BOE 28.07.98*
BOE 13.08.99**.
BOE 4.02.05**.
BOE 11.10.08** (a partir del 29 de diciembre de 2009)

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 58 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

Regulación de la obligatoriedad de instalación de puertas de cabina, así como de otros dispositivos complementarios de seguridad en los ascensores existentes
D.178/1998 de 16.09.98 de la Cª de Trabajo e Industria BOJA 24.10.98
RESOLUCION de 24 de marzo de 1999, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se delegan competencias en materia de aparatos elevadores para obras
Resolución 24.03.99, BOJA 29.04.99
Autorización para anular el dispositivo de cierre de las puertas de cabina de ascensores cuando éstos sean utilizados por minusválidos con necesidad de silla de ruedas.
Resolución de 26.05.2004, de la Dir. Gral. de Industria, Energía y
Minas, BOJA 20.7.04.
Instrucciones Técnicas Complementarias
ITC-MIE-AEM1
Orden 23.09.1987 del Mº de Industria y Energía BOE 6.10.1987
BOE 12.05.88*
Orden 11.10.88, BOE 21.10.88**
Orden 25.07.91, BOE 11.09.91**
ITC-MIE-AEM-1.
Res. de 27.04.92, de la Dirección General de Política Tecnológica.
BOE 15.05.92
ITC-MIE-AEM-2, del Reglamento de Aparatos de elevación y manutención referente a grúas torre desmontables para obra u otras aplicaciones.
R.D. 836/2003 de 27.06.03, del Mº de Ciencia y Tecnología. BOE 17.07.03. BOE 23.01.04*
R.D. 560/2010, de 7.05.10, BOE 22.05.10
ITC-MIE-AEM-3, referente a carretillas automotoras de manutención.
Orden de 26.05.89, del Mº de Industria y Energía. BOE 09.06.89
ITC-MIE-AEM-4 del Reglamento de Aparatos de elevación y manutención referente a grúas móviles autopropulsadas.
R.D. 837/2003 de 27.06.03, del Mº de Ciencia y Tecnología. BOE 17.07.03.
R.D. 560/2010, de 7.05.10, BOE 22.05.10
3.3.-INSTALACIONES AUDIOVISUALES.
Instalación de antenas receptoras en el exterior de inmuebles.
Decreto de 18.10.57, de la Presidencia del Gobierno. BOE 18.11.57
Instalación en inmuebles de sistemas de distribución de la señal de televisión por cable
Decreto 1306/1974 de 2.05.1974 de la Presidencia del Gobierno BOE15.05.74
Ley General de la comunicación audiovisual
Ley 7/2010, de 31.03.2010, BOE 1.04.2010
Resolución 21.06.2010, BOE 12.08.2010**
Ley 2/2011, de 04.03.2011 BOE 5/3/2011**
Ley.O. 4/2011, de 11.03.2011, BOE 12.03.11**
Resolución 13.07.11, BOE 27.07.11**
R.D.L. 14/2011, de 16.09.2011, BOE 20.09.11**
R.D. 1624/2011, de 14.112011, BOE 7.12.11**
Especificaciones técnicas del punto de terminación de la red telefónica conmutada (RTC) y requisitos mínimos de conexión de las instalaciones privadas de abonado.
Real Decreto 2304/1994, de 02.12.94, del Mº de Obras Públicas Transportes y Medio Ambiente. BOE 22.12.94
Infraestructuras comunes en los edificios para el acceso a los servicios de telecomunicación.
R.D. Ley 1/1998 de 27.02.98 de la Jefatura de Estado BOE28.02.98.
Resolución 26.03.98, BOE 3.04.98 **
Ley 38/1999, de 05.11.99, BOE 6.11.99**
Resolución 1.11.01, BOE 24.11.01**
Ley 10/2005, de 14.06.05, BOE 15.06.05**
Ley General de Telecomunicaciones
Ley 11/1998 de 24 de abril de la Jefatura del Estado BOE 25.04.98,BOE 8.07.98*
Ley 48/1998, de 30.12.98, BOE 31.12.98**
Ley 50/1998, de 30.12.98, BOE 31.12.98**
Orden 9.04.99, BOE 11.05.99*
Ley 5/1999, de 29.12.99, BOE 30.12.99**
Orden 9.03.00, BOE 15.03.00**
R.D.L. 7/2000, de 23.06.00, BOE 24.06.00**
R.D.L. 1890/2000, de 20.11.00, BOE 2.12.00**
Ley 14/2000, de 29.12.00, BOE 30.12.00**
RD 541/2001, de 29.05.01, BOE 9.06.01**
RD 1066/2001, de 28.09.01, BOE 28.09.01**
Resolución 15/2001, de 29.11.01, BOE 20.12.01**
Ley 24/2001, de 27.12.01, BOE 31.12.01**
R.D. 164/2002, de 08.02.02, BOE 16.02.02 **
Ley 34/2002, de 11.07.02, BOE 12.07.02**
Ley 62/2003, de 30.12.03, BOE 31.12.03 **
Ley 51/2007, de 26.12.07, BOE 27.12.07**

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 59 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

Ley 56/2007, de 28.12.07, BOE 29.12.07**
Reglamento que establece el procedimiento para la evaluación de la conformidad de los aparatos de telecomunicaciones
Real Decreto 1890/2000. BOE 2.12.00.
Resolución 23.03.01, BOE 6.04.01**
R.D. 424/2005, de 15.04.05, BOE 29.04.05**
Orden ITC/2036/2010, de 22.07.10, BOE 28.07.10**
Ley General de Telecomunicaciones
Ley 32/2003. BOE 4.11.03.
BOE 19.03.04*
Ley 4/2004, de 29.12.04 BOE 30.12.04**
R.D. 2296/2004, de 10.12.04, BOE 30.12.04**
R.D. 1620/2005, de 30.12.05, BOE 31.12.05**
R.D. 920/2006, de 28.07.06, BOE 2.09.06**
R.D. 964/2006, de 1.09.06, BOE 18.09.06**
Ley 25/2007, de 18.10.07, BOE 19.10.07**
Ley 56/2007, de 28.12.07, BOE 29.12.07**
R.D. 863/2008, de 23.05.08, BOE 7.06.08**
ORDEN ITC/3538/2008, de 28.11.08, BOE 6.12.08**
R.D. 899/2009, de 22.05.09, BOE 30.05.09**
Ley 25/2009, de 22.12.09, BOE 23.12.09**
R.D. 244/2010, de 5.03.10, BOE 24.03.10**
Ley 7/2010, de 31.03.2010, BOE 1.04.2010**
Ley 2/2011, de 04.03.2011 BOE 5/3/2011**
Reglamento regulador de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones para el acceso a los servicios de telecomunicación en el interior de las edificaciones
R.D. 346/2011, de 11 de marzo, Mº de Industria, Turismo y Comercio. BOE 01.04.11, BOE, 18.10.11*
Orden ITC/1644/2011, de 10.06.11, BOE 16.06.2011**

3.4.-CALEFACCIÓN, CLIMATIZACIÓN Y AGUA CALIENTE.
Reglamento de seguridad para plantas e instalaciones frigoríficas
R.D. 138/2011, de 4.02.11, BOE 8.03.11, BOE 28.07.11*
Instrucciones complementarias MI IF del reglamento de seguridad para plantas e instalaciones frigoríficas.
R.D. 138/2011, de 4.02.11, BOE 8.03.11, BOE 28.07.11*
Disposiciones de aplicación en la Directiva del Consejo de las CE 90/396/CEE sobre aparatos de gas.
R.D.1428/1992, de 27.11.92, del Mº de Industria, Comercio y Turismo.
BOE 05.12.92, BOE 23.01.93*, BOE 27.01.93*
R.D. 276/1995, de 24.02.95, BOE 27.03.95**
Requisitos de rendimiento para las calderas nuevas de agua caliente alimentadas con combustibles líquidos o gaseosos.
R.D. 275/1995, de 24.02.95, del Mº de Industria y Energía. BOE
27.03.95, BOE 26.05.95*.
Reglamento de Instalaciones Térmicas en Edificios (RITE)
R.D. 1027/2007, de 20.07.07, del Ministerio de la Presidencia. BOE
29.08.07, BOE 28.02.08*
R.D. 1826/2009, de 27.11.09, BOE 11.12.09**
R.D. 249/2010, de 5.03.10, BOE 18.03.10**
R.D. 238/2013, de 5.04.13, BOE 13.04.13** BOE 05.09.2013*
LEGIONELOSIS
Medidas para el control y la vigilancia higiénico-sanitarias de instalaciones de riesgo en la transmisión de la legionelosis y se crea el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de Andalucía.
D. 287/2002, de 26.11.02, de la Consejería de Salud. BOJA nº 144, de 07.02.02.
D.298/2007, de 18.12.07, BOJA 8.01.08**
Criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis
R.D. 865/2003, de 04.07.03, del Mº Sanidad y Consumo. BOE 18.07.2003.
R.D. 830/2010, de 25.06.10, BOE 14.07.2010**

3.5.- ELECTRICIDAD E ILUMINACIÓN
Condiciones técnicas y garantías de seguridad en centrales eléctricas y centros de transformación.
R.D. 3275/1982, de 12.11.82, del Mº de Industria y Energía. BOE 01.12.82, BOE 18.01.83*
Orden 6.07.84, BOE 1.08.84**
Instrucciones Técnicas Complementarias del Reglamento sobre Condiciones Técnicas y Garantía de Seguridad en Centrales Eléctricas, Subestaciones y Centros de Transformación.
Orden de 6.07.84 del Ministerio de Industria y Energía. BOE 1.08.84
Normas de ventilación y acceso a ciertos centros de transformación.
Resolución de la Dirección General de Energía de 19.06.84 del Mº de Industria y Energía. BOE 26.06.84.
Autorización para el empleo de sistemas de instalaciones con conductores aislados bajo canales protectores de material plástico

CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 60 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

RESOLUCIÓN de 18.01.88, de la Dirección General de Innovación Industrial B.O.E. 19.02.88., BOE 29.04.88* Transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica. R.D. 1955/2000, de 1.12.00 BOE 27.12.00. BOE 13.03.01*.
Orden 30.05.01, BOE 19.06.01**
Resolución 20.12.01, BOE 28.12.01**
ORDEN ECO/797/2002, de 22.03.02, BOE 13.04.02**
Sentencia 16.10.03, BOE 8.12.03**
R.D. 2351/2004, BOE 24.12.04, de 23.12.04**
Circular 1/2005, de 30.06.05, BOE 17.08.05**
Circular 2/2005, de 30.06.05, BOE 17.08.05**
R.D. 1545/2005, de 2.12.05, BOE 23.12.05**
R.D.1634/2006, de 29.12.06, BOE 30.12.06**
R.D. 616/2007, de 11.05.07, BOE 12.05.07**
R.D. 661/2007, de 25.05.07, BOE 26.05.07**
Circular 1/2008, de 7.02.08, BOE 21.02.08**
R.D. 325/2008, de 29.02.08, BOE 4.03.08**
R.D. 1578/2008, de 26.09.08, BOE 27.09.08**
R.D.485/2009, de 03.04.09, BOE 4.04.2009**
R.D. 1011/2009, de 19.06.09, BOE 20.06.09**
R.D. 198/2010, de 26.02.10, BOE 13.03.10**
R.D. 1699/2011, de 18.11.11, BOE 8.12.11**

Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión e Instrucciones técnicas complementarias ITC BT.
R.D. 842/2002, de 02.08.02, del Ministerio de Ciencia y Tecnología. BOE18.09.02.
Sentencia T.S. 17.02.04, BOE 05.04.04**
R.D. 560/2010, de 7.05.10, BOE 22.05.10**

Procedimiento de puesta en servicio y materiales y equipos a utilizar en instalaciones temporales de ferias y manifestaciones análogas.
Instrucción 31.03.04, de la Dir. Gral. de Industria, Energía y Minas. BOJA 19.4.04.
Instrucción 29.12.06, BOJA 22..01.07**

Normas particulares y condiciones técnicas y de seguridad de ENDESA Distribución.
Resolución 05.05.2005, de la Dir. Gral. de Industria, Energía y
Minas. BOJA 7-6-2005, BOJA 18.04.06

Régimen de inspecciones periódicas de instalaciones eléctricas de baja tensión.
Orden 17.05.07 BOJA 16.06.07.

Régimen retributivo de la actividad de distribución de energía eléctrica.
R.D. 222/2008, de 15.02.08, del Ministerio de Industria, Turismo y
Comercio. BOE 18.03.08
Circular 3/2008, de 06.11.08, BOE 24.11.08**
Orden ITC/3801/2008, de 26.12.08, BOE 31.12.08**
Orden ITC/2524/2009, de 08.09.09, BOE 23.09.09**
R.D. 1623/2011, de 14.11.11, BOE 07.12.11**

3.6.-SANEAMIENTO Y VERTIDO

Pliego de Prescripciones técnicas generales para tuberías de saneamiento de poblaciones.
Orden de 15.09.86, del Mº de Obras Públicas y Urbanismo. BOE
24.09.86. BOE 28.02.87*

Normas de emisión, objetivos de calidad y métodos de medición sobre vertidos de aguas residuales.
Orden de 12.11.87, del Mº de Obras Públicas y Urbanismo. BOE 23.11.87, BOE 18.04.88*

Reglamento de la calidad de las aguas litorales.
Decreto 14/1996, de 16.01.96, de la Cª de Medio Ambiente. BOJA 08.02.96.
Orden 14.02.97, BOJA 04.03.97**
Ley 18/2003, de 29.12.03, BOJA 31.12.03

3.7.-APARATOS A PRESIÓN

Reglamento de Aparatos a Presión e Instrucciones Técnicas Complementarias MIE-AP (1 a 17)
R.D. 2060/2008, de 12.12.08
BOE 28.10.09*
R.D. 560/2010, de 7.05.10, BOE 22.5.10**

Instrucciones técnicas complementarias del reglamento de aparatos a presión
MIE-AP-2. Orden de 6.10.80 del Ministerio de Industria y Energía BOE 4.11.80
MIE-AP1. Orden de 17.03.81, del Ministerio de Industria y Energía BOE 08.04.81, BOE 21.05.81*, BOE 22.12.81*
Orden 28 de Marzo de 1985 BOE 13.04.85**

MIE-AP9, referente a recipientes frigoríficos.
Orden de 11.07.83, del Mº I.E. BOE 22.07.83, BOE 17.10.83*, BOE 02.01.84*

MIE-AP-12, referente a calderas de agua caliente.
Orden de 31.05.85, del Mº de Industria y Energía. BOE 20.06.85, BOE 13.08.85*

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 61 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

Disposiciones de aplicación de la directiva del consejo las comunidades europeas 76/767/CEE sobre aparatos a presión.
Real Decreto 473/1988, de 30.03.88, Ministerio de Industria y Energía BOE 20.05.88.
Disposiciones de aplicación de la Directiva 87/404/CEE sobre recipientes a presión simple.
R.D. 1495/1991, de 11.10.91, del Mº de Industria y Energía. BOE 15.10.91, BOE 25.11.91*
R.D. 2486/1994, de 23.12.94, BOE 24.01.95 **
Disposiciones de aplicación de la Directiva 97/23/CE, relativas a los equipos de presión
R.D. 769/1999 de 07.05.99
R.D. 2060/2008, de 12.12.08, BOE 05.02.99**
Reglamento de equipos a presión y sus instrucciones técnicas complementarias.
Real Decreto 2060/2008, de 12 de diciembre. BOE 5.02.09 BOE 28.09.08*
R.D. 560/2010, de 7.05.10, BOE 22.05.10**
R.D. 1388/2011, de 14.10.11, BOE 15.10.11**

3.8.-COMBUSTIBLES
Reglamento de instalaciones petrolíferas. Real Decreto 2085/1994, de 20 de octubre BOE 27.01.95.
BOE 20.04.95*
R.D. 2201/1995, de 28.12.95, BOE 16.02.96**
R.D. 1427/1997, de 15.09.97, BOE 23.10.97**
R.D. 1562/1998, de 17.07.98, BOE 08.08.98**
R.D. 1523/1999, de 1.10.99, BOE 22.10.99**
R.D. 365/2005, de 8.04.05, BOE 27.04.05**
R.D. 1416/2006, de 1.12.06, BOE 25.12.06**
R.D. 560/2010, de 7.05.10, BOE 22.05.10**
Instrucción técnica complementaria MI-IP3 "Instalaciones petrolíferas para uso propio"
R.D 1427/1997 de 15.09.97 del Mº de Industria y Energía BOE 23.10.97
BOE 24.01.98*
R.D. 1523/1999, de 1.10.99, BOE 22.10.99**
R.D. 560/2010, de 7.05.10, BOE 22.05.10**
Normas aclaratorias para las tramitaciones a realizar de acuerdo con el Reglamento Técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos (aprobado mediante R.D.919/2006).
Instrucción de 22.02.07, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas. BOJA nº 57, de 21.03.07

Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias ICG 01 a 11.
R.D. 919/2006, de 28 de julio, del Mº de Industria, Turismo y Comercio. BOE nº 211, de 04.09.06. R.D. 560/2010, de 7.05.10, BOE 22.05.10** BOJA 21.03.07**.

3.9.- ENERGÍAS RENOVABLES
CTE DB HE-4 Contribución solar mínima de agua caliente sanitaria.
CTE DB HE-5 Contribución fotovoltaica mínima de energía eléctrica.
Normas e instrucciones complementarias para la homologación de paneles solares.
Orden de 28 de julio de 1980, del Mº de Industria y Energía. BOE nº 198, de 18.08.80,
Orden ITC/71/2007, de 22.01.07, BOE 26.01.07**
Orden IET/401/2012, de 28.02.12, BOE 2.03.12**
Especificaciones de las exigencias técnicas que deben cumplir los sistemas solares para agua caliente y climatización.
Orden de 9 de abril de 1981, del Mº de Industria y Energía. BOE. 25.04.81
Orden 2 de Marzo de 1982, BOE 05.03.82**
Especificaciones técnicas de diseño y montaje de instalaciones solares térmicas para producción de agua caliente Orden de 30.03.91. BOJA 23.04.91. BOJA 17.05.91*
Conexión de instalaciones fotovoltaicas a la red de baja tensión.
R.D. 1699/2011, de 18.11.11, del Mº de Economía. BOE 8/12/2011
Actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.
R.D. 1955/2000, de 1.12.00 BOE 27.12.00, BOE 13.03.01*.
Orden 30.05.01, BOE 19.06.01**
Resolución 20.12.01, BOE 28.12.01**
ORDEN ECO/797/2002, de 22.03.02, BOE 13.04.02**
Sentencia 16.10.03, BOE 8.12.03**
R.D. 2351/2004, BOE 24.12.04, de 23.12.04**
Circular 1/2005, de 30.06.05, BOE 17.08.05**
Circular 2/2005, de 30.06.05, BOE 17.08.05**
R.D. 1545/2005, de 2.12.05, BOE 23.12.05**
R.D.1634/2006, de 29.12.06, BOE 30.12.06**
R.D. 616/2007, de 11.05.07, BOE 12.05.07**
R.D. 661/2007, de 25.05.07, BOE 26.05.07**
Circular 1/2008, de 7.02.08, BOE 21.02.08**
R.D. 325/2008, de 29.02.08, BOE 4.03.08**

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 62 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

R.D. 1578/2008, de 26.09.08, BOE 27.09.08**
R.D.485/2009, de 03.04.09, BOE 4.04.2009**
Normas de emisión, objetivos de calidad y métodos de medición sobre vertidos de aguas residuales.
Orden de 12.11.87, del Mº de Obras Públicas y Urbanismo. BOE 23.11.87, BOE 18.04.88*
Reglamento de la calidad de las aguas litorales.
Decreto 14/1996, de 16.01.96, de la Cª de Medio Ambiente. BOJA 08.02.96.
Orden 14.02.97, BOJA 04.03.97**
Ley 18/2003, de 29.12.03, BOJA 31.12.03

3.7.-APARATOS A PRESIÓN
Reglamento de Aparatos a Presión e Instrucciones Técnicas Complementarias MIE-AP (1 a 17)
R.D. 2060/2008, de 12.12.08 BOE 28.10.09*
R.D. 560/2010, de 7.05.10, BOE 22.5.10**
Instrucciones técnicas complementarias del reglamento de aparatos a presión
MIE-AP-2. Orden de 6.10.80 del Ministerio de Industria y Energía BOE 4.11.80
MIE-AP1. Orden de 17.03.81, del Ministerio de Industria y Energía. BOE 08.04.81, BOE 21.05.81*, BOE 22.12.81*
Orden 28 de Marzo de 1985 BOE 13.04.85**
MIE-AP9, referente a recipientes frigoríficos.
Orden de 11.07.83, del Mº I.E. BOE 22.07.83, BOE 17.10.83*, BOE 02.01.84*
MIE-AP-12, referente a calderas de agua caliente.
Orden de 31.05.85, del Mº de Industria y Energía. BOE 20.06.85, BOE 13.08.85*
Disposiciones de aplicación de la directiva del consejo las comunidades europeas 76/767/CEE sobre aparatos a presión.
Real Decreto 473/1988, de 30.03.88, Ministerio de Industria y Energía BOE 20.05.88.
Disposiciones de aplicación de la Directiva 87/404/CEE sobre recipientes a presión simple.
R.D. 1495/1991, de 11.10.91, del Mº de Industria y Energía. BOE 15.10.91, BOE 25.11.91*
R.D. 2486/1994, de 23.12.94, BOE 24.01.95 **
Disposiciones de aplicación de la Directiva 97/23/CE, relativas a los equipos de presión
R.D. 769/1999 de 07.05.99
R.D. 2060/2008, de 12.12.08, BOE 05.02.99**
Reglamento de equipos a presión y sus instrucciones técnicas complementarias.
Real Decreto 2060/2008, de 12 de diciembre. BOE 5.02.09
BOE 28.09.08*
R.D. 560/2010, de 7.05.10, BOE 22.05.10**
R.D. 1388/2011, de 14.10.11, BOE 15.10.11**

3.8.-COMBUSTIBLES
Reglamento de instalaciones petrolíferas.
Real Decreto 2085/1994, de 20 de octubre BOE 27.01.95.
BOE 20.04.95*
R.D. 2201/1995, de 28.12.95, BOE 16.02.96**
R.D. 1427/1997, de 15.09.97, BOE 23.10.97**
R.D. 1562/1998, de 17.07.98, BOE 08.08.98**
R.D. 1523/1999, de 1.10.99, BOE 22.10.99**
R.D. 365/2005, de 8.04.05, BOE 27.04.05**
R.D. 1416/2006, de 1.12.06, BOE 25.12.06**
R.D. 560/2010, de 7.05.10, BOE 22.05.10**
Instrucción técnica complementaria MI-IP3 "Instalaciones petrolíferas para uso propio"
R.D 1427/1997 de 15.09.97 del Mº de Industria y Energía BOE 23.10.97
BOE 24.01.98*
R.D. 1523/1999, de 1.10.99, BOE 22.10.99**
R.D. 560/2010, de 7.05.10, BOE 22.05.10**
Normas aclaratorias para las tramitaciones a realizar de acuerdo con el Reglamento Técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos (aprobado mediante R.D.919/2006).
Instrucción de 22.02.07, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas. BOJA nº 57, de 21.03.07
Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias ICG 01 a 11.
R.D. 919/2006, de 28 de julio, del Mº de Industria, Turismo y Comercio. BOE nº 211, de 04.09.06.
R.D. 560/2010, de 7.05.10, BOE 22.05.10**
BOJA 21.03.07**.

3.9.- ENERGÍAS RENOVABLES
CTE DB HE-4 Contribución solar mínima de agua caliente sanitaria.
CTE DB HE-5 Contribución fotovoltaica mínima de energía eléctrica.
Normas e instrucciones complementarias para la homologación de paneles solares.
Orden de 28 de julio de 1980, del Mº de Industria y Energía. BOE nº 198, de 18.08.80,
Orden ITC/71/2007, de 22.01.07, BOE 26.01.07**
Orden IET/401/2012, de 28.02.12, BOE 2.03.12**

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 63 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

Especificaciones de las exigencias técnicas que deben cumplir los sistemas solares para agua caliente y climatización.
Orden de 9 de abril de 1981, del Mº de Industria y Energía. BOE. 25.04.81
Orden 2 de Marzo de 1982, BOE 05.03.82**
Especificaciones técnicas de diseño y montaje de instalaciones solares térmicas para producción de agua caliente
Orden de 30.03.91. BOJA 23.04.91. BOJA 17.05.91*
Conexión de instalaciones fotovoltaicas a la red de baja tensión.
R.D. 1699/2011, de 18.11.11, del Mº de Economía. BOE 8/12/2011
Actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.
R.D. 1955/2000, de 1.12.00 BOE 27.12.00, BOE 13.03.01*.
Orden 30.05.01, BOE 19.06.01**
Resolución 20.12.01, BOE 28.12.01**
ORDEN ECO/797/2002, de 22.03.02, BOE 13.04.02**
Sentencia 16.10.03, BOE 8.12.03**
R.D. 2351/2004, BOE 24.12.04, de 23.12.04**
Circular 1/2005, de 30.06.05, BOE 17.08.05**
Circular 2/2005, de 30.06.05, BOE 17.08.05**
R.D. 1545/2005, de 2.12.05, BOE 23.12.05**
R.D.1634/2006, de 29.12.06, BOE 30.12.06**
R.D. 616/2007, de 11.05.07, BOE 12.05.07**
R.D. 661/2007, de 25.05.07, BOE 26.05.07**
Circular 1/2008, de 7.02.08, BOE 21.02.08**
R.D. 325/2008, de 29.02.08, BOE 4.03.08**
R.D. 1578/2008, de 26.09.08, BOE 27.09.08**
R.D.485/2009, de 03.04.09, BOE 4.04.2009**
R.D. 1011/2009, de 19.06.09, BOE 20.06.09**
R.D. 198/2010, de 26.02.10, BOE 13.03.10**
R.D. 1699/2011, de 18.11.11, BOE 8.12.11**
Obligada incorporación de instalaciones de energía solar activa de baja temperatura para la producción de agua caliente en los edificios de la Junta de Andalucía.
Acuerdo de 09 de septiembre de 2003, de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico. BOJA nº 194, de 08/10/2003.
Procedimiento de puesta en servicio de las instalacione sfotovoltaicas conectadas a la red.
Instrucción 21.01.04, BOJA 9.02.04
Instrucción de 12.05.06. BOJA 19.06.06**
Normas complementarias conexión instalaciones generadoras de energía eléctrica. (Normas complementaria spara la obtención de punto de conexión de generadores fotovoltaicos o de otra naturaleza, contemplados en el RD436/2004, de 12 de marzo, de potencia no superior a 100 kW, susceptibles de conectarse a la red de distribución de baja tensión).
(RD 436/2004 derogado en la forma indicada por RD 661/2007, de 25.05.07)
Resolución de 23.02.2005, de la Dir. Gral de Industria, Energía y Minas. BOJA 22.03.2005
Caducidad de los puntos de conexión otorgados por las compañías distribuidoras a las instalaciones generadoras fotovoltaicas conectadas a la red de baja tensión. Resolución de 14.11.2007, de la Dir. Gral de Industria, Energía y Minas .BOJA 4.12.07

Especificaciones técnicas de las instalaciones fotovoltaicas andaluzas
Orden de 26.03.07. BOJA 24.04.07. BOJA 18.05.07*
Fomento de las energías renovables y del ahorro y eficiencia energética de Andalucía
Ley 2/2007, de 27.03.07. BOJA 10.04.07
Decreto-Ley 3/2009, de 22.12.09, BOJA 24.12.09**
D. 169/2011, de 31.05.11, BOJA 9.06.11**
D. 2/2013, de 15.01.13, BOJA 17.01.2013**
Regulación de la actividad de producción de energía eléctrica en régimen especial
Real Decreto 661/2007, de 25 de mayo. BOE 26.05.07, BOE 25.07.07*, BOE 26.07.07*
R.D. 1028/2007, de 20.07.07, BOE 1.08.07**
Orden ITC/2749/2007, de 27.09.07, BOE 29.09.07**
Resolución 27 de septiembre 2007, BOE 29.09.07**
R.D. 222/2008, de 15.02.08, BOE 18.03.08**
Resolución 14 de Mayo 2008, BOE 24.06.08**
Resolución 14 de Julio 2008, BOE 22.07.08**
R.D. 1578/2008, de 26.09.08, BOE 27.09.08**
R.D. 1011/2009, de 19.06.09, BOE 20.06.09**
Circular 9 de Julio de 2009, BOE 31.07.09**
Orden ITC/3519/2009, de 28.12.09, BOE 31.12.09**
R.D. 198/2010, de 26.02.10, BOE 13.03.10**
R.D. 1003/2010, de 05.08.10, BOE 06.08.10**
R.D.1565/2010, de 19.11.10, BOE 23.11.10**

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 64 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

R.D. 1614/2010, de 7.12.10, BOE 8.12.10 **
R.D.L. 14/2010, de 23.12.10, BOE 24.12.10**
Orden ITC/688/2011, de 30.03.11, BOE 31.03.11**
R.D. 1544/2011, de 31.10.11, BOE 16.11.11**
R.D. 1699/2011, de 18.11.11, BOE 8.12.11**
Aplicación del Real Decreto 661/2007
Instrucción de 20.06.07. BOJA 17.07.07.
Reglamento unificado de puntos de medida del sistema eléctrico
R.D.1110/2007, de 24 de agosto. BOE 18.09.07
R.D. 198/2010, de 26.02.10, BOE 13.03.10**
R.D. 1565/2010, de 19.11.10, BOE 23.11.10**
Resolución 15 Diciembre de 2010, BOE 17/12/10**
R.D. 1623/2011, de 14.11.11, BOE 07.12.11**
R.D. 1699/2011, de 18.11.11, BOE 8.12.11**
Resolución de 29.12.11, BOE 31.12.11**
Procedimientos administrativos referidos a las instalaciones de energía solar fotovoltaica andaluzas
Decreto 50/2008, de 19.02.08. BOJA 4.03.08
Decreto 9/2011, BOJA 02.02.11**

3.10.- PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS
Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios.
R.D. 1942/1993, de 05.11.93, del Mº de Industria y Energía. BOE 14.12.93. BOE 7.05.94*.BOE 28.04.98**

3.11.- INSTALACIONES ESPECIALES.
Reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos y sus ITC MIE APQ-1, MIE APQ-2, MIE APQ-3, MIE APQ-4, MIE APQ-5, MIE APQ-6 y MIE APQ-7.
RD 379/2001, de 6.4.01 Mº Ciencia y Tecnología BOE 10.5.01. BOE19.10.01*
RD 2016/2004, de 11.10.04, BOE 23.10.04**
R.D. 105/2010, de 5.02.10, BOE 18.3.10**

4. PRODUCTOS, EQUIPOS Y SISTEMAS

4.1 MARCADO "CE"
DISPOSICIONES PARA LA LIBRE CIRCULACIÓN DEPRODUCTOS DE CONSTRUCCIÓN, EN APLICACIÓN DE LADIRECTIVA 89/106/CEE.
Real Decreto 1630/1992, de 29 de diciembre, BOE 09.02.1993. Orden 1.08.95, BOE 10.08.95**
R.D. 1328/1995 BOE 28.07.1995. BOE 19.08.1995**
Orden 29.11.01, BOE 7.12.01**
Orden CTE/2276/2002, de 4.09.02, BOE 17.09.02
R.D. 312/2005, de 18.03.05, BOE 2.04.05
DISPOSICIONES DEL Mº DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA SOBREENTRADA EN VIGOR DEL MARCADO CE PARADETERMINADOS MATERIALES DE LA CONSTRUCCIÓN.
BOE 11.04.01 Orden de 3 de abril de 2001(Cementos)
BOE 7.12.01 Orden de 29 de Noviembre de 2001
(Plantas elevadoras de aguas, geotextiles, instalaciones, sistemas fijos de extinción de incendios, etc)
BOE 30.05.02 Resolución 6 de Mayo de 2002
(Sistemas fijos de lucha contraincendios, paneles de yeso, aislamientos, cales, aditivos para hormigón, etc)
BOE 17.09.02 Orden CTE/2276/2002
(Anclajes metálicos, sistemas de acristalamiento, kits de tabiquería interior, sistemas de impermeabilización de cubiertas, etc)
BOE 31.10.02 Resolución 3 de Octubre de 2002 **(Baldosas, adoquines y bordillos de piedra natural, sistemas fijos de protección contra incendios, cales, etc)**
BOE 19.12.02 Resolución 26 de Noviembre de 2002 (Ampliación y modificación de Orden CTE/2267/2002)
BOE 06.02.03 Resolución 16 de Enero de 2003 **(Adhesivos para baldosas, áridos ligeros, columnas y báculos alumbrado, juntas elastoméricas, etc)**
BOE 28.04.03 Resolución 14 de Abril de 2003 **(Áridos, chimeneas, pozos de registro, sistemas de detección, tableros derivados de la madera ,etc)**
BOE 11.07.03 Resolución 12 de Junio de 2003 **(Otras ampliaciones de la Orden 29 de Noviembre de 2001)**
BOE 31.10.03 Resolución 10 de Octubre de 2003 **(Herrajes, pates para pozos, columnas y báculos alumbrado, sistemas de detección, otras ampliaciones Orden 29.11.01)**
BOE 11.02.04 Resolución 14 de Enero de 2004 **(Elementos auxiliares fábricas de albañilería, adoquines de hormigón, áridos, otras ampliaciones Orden 29.11.01, etc)**
BOE 6.04.04 Resolución 16 de Marzo de 2004 **(Anclajes metálicos hormigón, sistemas decubierta traslúcida, conectores y placas dentadas, etc)**
BOE 16.07.04 Resolución 28 de Junio de 2004 **(Sistemas fijos de lucha contra incendios, puertas industriales, piezas para fábrica de albañilería, etc)**
BOE 29.11.04 Resolución 25 de Octubre de 2004 **(Paneles compuestos autoportantes, componentes específicos de cubiertas, etc)**

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 65 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

BOE 19.02.05 Resolución 1 de Febrero de 2005 **(Sistemas fijos de luchas contra incendios, aislamientos, cales, otras ampliaciones Orden29.11.01 , etc)**
BOE 28.06.05 Resolución 6 de Junio de 2005 **(Piezas de fábrica de albañilería, etc)**
BOE 21.10.05 Resolución 30 de Septiembre de 2005 **(Paneles compuestos ligeros autoportantes, productos de protección contra el fuego, etc)**
BOE 1.12.05 Resolución 9 de Noviembre de 2005 (Sistemas detección, vidrios, sistemas de control de humo , otras ampliaciones Orden 29.11.01, etc)
BOE 10.06.06 Resolución 10 de Mayo de 2006 (Columnas alumbrado, sistemas de detección, laminados decorativos, otras ampliaciones Orden 29.11.01, etc)
BOE 20.12.06 Resolución 13 de Noviembre de 2006 **(Columnas alumbrado, sistemas de detección, herrajes, otras ampliaciones Orden 29.11.01, etc)**
BOE 05.05.07 Resolución 17 de Abril de 2007 **(Columnas alumbrado, sistemas de detección, cementos, otras ampliaciones Orden 29.11.01,etc)**
BOE 02.06.08 Resolución 13 de Mayo de 2008 **(Columnas alumbrado, sistemas de detección, cementos, otras ampliaciones Orden 29.11.01,etc)**
BOE 02.10.08 Resolución 15 de Septiembre de 2008 **(Kits aislamiento exterior, paneles madera prefabricados, otras ampliaciones Orden CTE/2267/2002, etc)**
BOE 20.05.09 Resolución 5 de Mayo de 2009 **(Sistemas detección, herrajes, tuberías de gres ,otras ampliaciones Orden 29.11.01, etc)**
BOE 12.01.10 Resolución 21 de Diciembre de 2009 **(Sistemas detección, cementos, otras ampliaciones Orden 29.11.01, etc)**
BOE 03.06.10 Resolución 17 de Mayo de 2010 **(otras ampliaciones Orden 29.11.01, etc)**
BOE 28.09.10 Resolución 31 de Agosto de 2010 **(otras ampliaciones Orden 29.11.01, etc)**
BOE 29.03.11 Resolución 4 de Marzo de 2011 **(otras ampliaciones Orden 29.11.01, etc)**
BOE 19.10.11 Resolución 3 de Octubre de 2011 **(otras ampliaciones Orden 29.11.01, etc)**
BOE 27.12.11 Resolución 15 de Diciembre de 2011
BOE 21.07.12 Resolución 6 de Julio de 2012
BOE 27.04.13 Resolución 18 de Abril de 2013
BOE 30.08.13 Resolución 19 de Agosto de 2013
Actualización listados disponible en:
http://www.ffii.es/puntoinfomcyt/directivas.asp?directiva=89/106/cee#traposicion
Las resoluciones contienen listados actualizados y refundidos de las órdenes anteriores a las que amplían y/o modifican.

4.2.-CEMENTOS Y CALES
Normalización de conglomerantes hidráulicos.
Orden de 24.06.64, del Mº de Industria y Energía. BOE 08.07.64 BOE 14.01.66** Instrucciones para la aplicación de la Orden 24.06.64
Obligatoriedad de la homologación de los cementos para la fabricación de hormigones y morteros para todo tipo de obras y productos prefabricados.
Real Decreto 1313/1988, de 28.10.88, Mº Industria y Energía. BOE 04.11.88
Orden PRE/3796/2006, de 11.12.03, BOE 14.12.06**
Instrucción para la recepción de cementos RC-08.
R.D. 956/2008, de 06.06.2008, del Mº de Presidencia. BOE 19.06.2008.
BOE 11.09.08*
Disposiciones aplicables en todo lo que no se oponga a regulación posterior.

4.3.-ACEROS
Especificaciones técnicas de los tubos de acero inoxidable soldados longitudinalmente.
Real Decreto 2605/1985, de 20 de noviembre, del Mº de Industria y Energía. BOE. 14.01.86, B.O.E. 13.02.86*
Recubrimientos galvanizados en caliente sobre productos, piezas y artículos diversos construidos o fabricados con acero u otros materiales férreos.
Real Decreto 2531/1985, de 18 de diciembre, del Mº de Industria y Energía. BOE 03.01.86. Orden 13.01.99, BOE 28.01.99**
Disposiciones aplicables en todo lo que no se oponga a regulación posterior.

4.4.-CERÁMICA
Disposiciones específicas para ladrillos de arcilla cara vista y tejas cerámicas.
Res.15.06.88, de la Dir. Gral. de Arquitectura y Vivienda. BOE 30.06.88
Disposición aplicable en todo lo que no se oponga a regulación posterior.

5. OBRAS
5.1.-CONTROL DE CALIDAD
Regulación del control de calidad de la construcción y obra pública.
D.67/2011, de 05.04.11, BOJA 19.04.11
Disposiciones reguladoras generales de la acreditación de las Entidades de Control de Calidad de la Edificación y a los Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación.
R.D. 410/2010, de 31.03.10, Mº de la Vivienda, BOE 22.04.10

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 66 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

5.2.-HOMOLOGACIÓN, NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN

Documento de Idoneidad Técnica de materiales no tradicionales.
D. 3652/1963, de 26.12.63, de la Presidencia del Gobierno. BOE 11.01.64
Disposición aplicable en todo lo que no se oponga a regulación posterior.
Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y la Seguridad Industrial.
R.D. 2200/1995, de 28.12.95, del Mº de Industria y Energía. BOE 06.02.96, BOE 6.03.96*
R.D. 85/1996, de 26.01.96, BOE 21.02.96**
R.D. 411/1997, de 21.03.97, BOE 26.04.97**
Sentencia 33/2005, de 17.02.05, BOE 22.03.05**
R.D.338/2010, de 19.03.10, BOE 7.04.10**
R.D. 1715/2010, de 17.12.10, BOE 8.01.11**
Sentencia 29.06.11, BOE 16.08.11

5.3.-PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS

Condiciones higiénicas mínimas que han de reunir las viviendas.
Orden de 29.02.1944 del Mº de la Gobernación. BOE 01.03.44, BOE 03.03.44*
Normas sobre redacción de proyectos y dirección de obras de edificación.
D. 462/ 1971, de 11.03.1971, del Mº de la Vivienda. BOE 24.03.71 BOE 07.02.85**
Normas sobre el Libro de Órdenes y Asistencia en las obras de edificación.
Orden de 09.06.1971, del Mº de la Vivienda. BOE 17.06.71. BOE 06.07.71*
Certificado Final de la Dirección de Obras de edificación.
Orden de 28.01.1972, del Mº de la Vivienda. BOE 10.02.72. BOE 25.02.72*
Cédula habitabilidad edificios nueva planta.
D. 469/1972 de 24.2.72 del Mº de la Vivienda BOE 06.03.72. R.D. 1320/1979, de 10.05.79, BOE 07.06.79**
R.D. 129/1985, de 23.01.85, BOE 07.02.85**
Modelo de libro incidencias correspondientes a obras en las que sea obligatorio un Estudio de seguridad e higiene en el trabajo.
Orden de 20.09.86, del Mº de Trabajo y Seguridad Social. BOE 13.10.86 BOE 31.10.86*
Estadísticas de Edificación y Vivienda.
Orden de 29.05.89, del Mº de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno. BOE 31.05.89
Modelo de memoria técnica de diseño de instalaciones eléctricas de baja tensión
Resolución de 1 de diciembre de 2003, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas. BOJA 14.01.2004. Orden 26.03.07, BOJA 24.04.07**
Modelo de certificado de instalaciones eléctricas de baja tensión.
Resolución de 11 de noviembre de 2003, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas. BOJA 02.12.2003. Orden 24.10.05, BOJA 7.11.05**
Procedimiento para la instalación, ampliación, traslado y puesta en funcionamiento de los establecimientos industriales, así como el control, responsabilidad y régimen sancionador de los mismos.
Decreto 59/2005. de 01.03.07 de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. BOJA 20.06.2005.
Orden 5.10.07, BOJA 23.10.07**.
Decreto 9/2011, de 18.01.11, BOJA 02.02.11**
Orden 5.03.2013, BOJA 11.03.2013**
Resolución 9.05.2013, 5.04.2013**
Disposiciones aplicables en todo lo que no se oponga a regulación posterior.

5.4.-CONTRATACIÓN

Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16.06.00, del Mº de Hacienda.
BOE. 21.06.00. BOE 21.09.00*
Ley 14/2000, de 29.12.00, BOE 30.12.00**
Ley 24/2001, de 27.12.01, BOE 31.12.01*
Orden 17.12.01, BOE 5.01.02**
Resolución 19.04.02, BOE 23.04.02**
Ley 44/2002, de 22.11.02, BOE 23.11.02**
Orden AEX/3119/2002 de 25.11.02, BOE 11.12.02**
Ley 53/2002, de 20.12.02, BOE 31.12.02**
Ley 13/2003, de 23.05.03, BOE 24.05.03**
Ley 22/2003, de 9.07.03, BOE 10.07.03*^*
Resolución 27.06.03, BOE 15.08.03**
Ley 62/2003, de 30.12.03, BOE 31.12.03**
Ley 3/2004, de 29.12.04, BOE 30.12.04**
R.D.L. 5/2005, de 11.03.05, BOE 14.03.05**
Ley 5/2006, de 10.04.06, BOE 11.04.06**
Ley 42/2006, de 28.12.06, BOE 29.12.06**
Resolución 2/04/07, BOE 12.04.07**
Orden EHA/3875/2007, de 27.12.07, BOE 31.12.07**
RDL 3/2011, de 14.11.11, BOE 16.11.11**
Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14.11.11, BOE 16.11.11, BOE 3.02.12*
Orden EHA/3479/2011, de 19.12.11, BOE 23.12.11**

CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 67 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

BOE 3.02.2012*
Ley 8/2013, de 26.06.2013, BOE 27.06.2013**
R.D.L. 8/2013, de 28.06.2013, BOE 29.06.2013**
Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
Real Decreto 1098/2001, de 12.10.01, del Mº de Hacienda. BOE, 26.10.01. BOE.13.12.01*, BOE 08.02.02*
Orden HAC/0914/2003, de 9.04.03, BOE 16.04.03**
Orden ECO/0204/2004, de 23.01.04, BOE 07.02.04**
Orden EHA/4314/2004, de 23.12.04, BOE 3.01.05**
Orden EHA/1077/2005, de 31.03.05, BOE 26.04.05**
Orden EHA/1307/2005, de 29.04.05, BOE 13.05.05**
RD 817/2009, de 8.05.09, BOE 15.05.09**
Ley reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción
Ley 32/2006, de 18.10.06, de Jefatura del Estado. BOE 19.10.06.
R.D. 1109/2007, de 24.08.07 BOE 25.08.07**.
Ley 25/2009, de 22.12.09, BOE 23.12.09**
Procedimiento de habilitación del Libro de Subcontratación, regulado en el Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el sector de la Construcción.
Orden 22.11.07 Cª Empleo. BOJA 20.12.07.

6. PROTECCIÓN
6.1.-ACCESIBILIDAD
Texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
R.D. Legislativo 1/2013, de 29.11.13, del Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad BOE 03.12.2013
Reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía.
D. 293/2009, de 07.07.09, de la Consejería de la Presidencia.
BOJA 21.07.09
Orden 9.01.12, BOJA 19.01.12**
Atención a las personas con discapacidad
Ley 1/1999, de 31.03.99 de la Presidencia BOJA 17.04.99
Condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados
Orden VIV/561/2010, Mº de Vivienda, BOE 11.03.10.

6.2.-MEDIO AMBIENTE
NORMATIVA AMBIENTAL NACIONAL
Ley de calidad del aire y protección de la atmósfera.
LEY 34/2007, Jefatura del Estado. BOE 16.11.07.
Ley 51/2007, de 26.12.07, BOE 27.12.07**
R.D. Legislativo 1/2008, de 11.01.08, BOE 26.01.08**
R.D. 100/2011, de 28.01.11, BOE 29.01.11**
R.D. 102/2011, de 28.01.11, BOE 29.01.11**
R.D. Legislativo, de 1.07.11, BOE 2.07.11**
R. Decreto-Ley 8/2011, de 1.07.11, BOE 7.07.11**
Texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos
Real Decreto Legislativo 1/2008. BOE 26.01.08.
Ley 6/2010, de 24.03.10, BOE 25.03.10**
Ley 40/2010, de 29.12.10, BOE 30.12.10**
NORMATIVA AMBIENTAL ANDALUZA
Reglamento de Calificación Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
D. 297/1995, de 19.12.95, de la Cª de la Presidencia. BOJA 11.01.96
Reglamento de la Calidad del Aire.
D.239/2011, de 12.07.11, BOJA 4.08.11
Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.
LEY 7/2007, de 9 de julio, de la Consejería de Presidencia. BOJA 20.07.07.
Ley 1/2008, de 27.11.08, BOJA 11.12.08**
Ley 9/2010, de 30.07.10, BOJA 22.09.10**
Decreto 356/2010, de 3.08.10, BOJA 11.08.10**
Regulación Autorizaciones Ambientales Unificadas y modificación de Ley GICA
D. 356/2010, de 3 de agosto, de la Cª de M. Ambiente. BOJA 11.08.10
D. 5/2012, de 17.01.12, BOJA 27.01.12**
Regulación de la autorización ambiental integrada y se modifica el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada.
Decreto 5/2012, de 17.01.12, BOJA 27.01.12
Reglamento de protección de la calidad del cielo nocturno
D. 357/2010, de 3 de agosto, de la Cª de M. Ambiente BOJA13.08.10
AGUAS LITORALES
Reglamento de la Calidad de las aguas litorales.

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 68 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

D. 14/1996, de 16.01.96, de la Cª de Medio Ambiente. BOJA 08.02.96
Ley 18/2003, de 29.12.03, BOJA 31.12.03**
Clasificación de las aguas litorales andaluzas y establecimiento de los objetivos de la calidad de las aguas afectadas directamente por los vertidos
Orden de 14.02.97 de la Cª de Medio Ambiente BOJA 04.03.97.
BOJA 11.12.97*
RESIDUOS
Reglamento de Residuos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
D.73/2012, de 22.03.2012, BOJA 26.04.12
De residuos y suelos contaminados
Ley 22/2011, de 28.07.11, BOE 29.07.11
R. Decreto-Ley 17/2012, de 4.05.12, BOE 5.05.12**
Ley 11/2012, de 19.12.12, BOE 20.12.12**
Ley 5/2013, de 11.06.13, BOE 12.06.13**
Producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, del Mº de Presidencia.
BOE 13.02.08.

EMISIONES RADIOELÉCTRICAS
Condiciones de protección del dominio público radio eléctrico, restricciones a las emisiones radioeléctricas y medidas de protección sanitaria frente a emisiones radioeléctricas.
RD 1066/2001, de 28.09.01, del Mº de Presidencia. BOE 234
29.9.01. BOE 26.10.01*, BOE 16.04.02*, BOE 18.04.02*
Orden 11.01.02, BOE 12.01.02**
R.D. 424/2005, de 15.04.05, BOE 29.04.05**

CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA
Procedimiento básico para la certificación de eficiencia energética de edificios.
RD 235/2013, de 5.04.13, del Mº de la Presidencia. BOE 13.04.13
BOE 25.05.13*
Fomento de las energías renovables y del ahorro y eficiencia energética
Ley 2/2007, de 27 de marzo, de la Cª de Presidencia. BOJA 10.04.07.
Reglamento de fomento de las energías renovables, el ahorro y la eficiencia energética en Andalucía.
D. 169/2011, de 31.05.11, BOJA 9.06.11**
Decreto 2/2013, de 15.01., BOJA 17.01.13**
Registro Electrónico de Certificados de eficiencia energética de edificios de nueva construcción
Orden de 25 de junio de 2008. BOJA 22.7.08

6.3.-PATRIMONIO HISTÓRICO
Patrimonio Histórico Español.
Ley 16/1985, de 25.06.85, de Jefatura del Estado. BOE 29.05.85,
BOE 11.12.1985*
R.D. 111/1986, de 10.01.86, BOE 28.01.96**
R.D. 620/1987, de 10.04.87, BOE 13.05.87**
Ley 33/1987, de 23.12.87, BOE 24.12.87**
Ley 37/1998, de 28.12.98, BOE 29.12.98**
R.D. 582/1998, de 19.05.98, BOE 31.05.98**
Sentencia 17/1991, de 31.01.91, BOE 25/02/91**
Orden 2 de Abril de 1991, BOE 11.04.91**
R.D. 1680/1991, BOE 28.11.91**
Ley 21/1993, de 29.12.93, BOE 30.12.93**
Ley 30/1994, de 24.11.94, BOE 25.11.94**
Ley 42/1994, de 30.12.94, BOE 31.12.94**
R.D. 1247/1995, de 14.07.95, BOE 9.08.95**
Ley 43/1995, de 27.12.95, BOE 28.12.95**
R.D. 2598/1998, de 4.12.98, BOE 19.12.98**
Ley 50/1998, de 30.12.98, BOE 31.12.98**
Resolución de 20 de Noviembre de 2001, BOE 30.11.01**
Ley 24/2011, de 27.12.01, BOE 31.12.01**
R.D. 1164/2002, de 08.11.02, BOE 15.11.02**
Ley 46/2003, de 25.11.03, BOE 26.11.03**
Ley 62/2003, de 30.12.03, BOE 31.12.03**
R.D. 760/2005, de 24.06.05, BOE 25.06.05**
R.D. 1401/2007, de 29.10.07, BOE 7.11.07**
R.D. 1708/2011, de 18.11.11, BOE 25.11.11**
R.D. Ley 20/2011, de 30.12.11, BOE 31.12.11**
Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía.
D. 19/1995, de 07.02.95, de la Cª de Cultura. BOJA 17.03.95
D. 168/2003 de 07.02.1995, de la Cª de Cultura. BOJA

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 69 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

15.07.2003**
Reglamento de Actividades Arqueológicas.
D. 168/2003 de 07.02.1995, de la Cª de Cultura. BOJA 15.07.2003
D. 379/2009, de 1.12.09, BOJA 16.12.09**
D. 379/2011, de 30.12.11., BOJA 30.01.12**
Patrimonio Histórico de Andalucía.
Ley 14/2007, de 26.11.07, de Presidencia. BOJA 19.12.07
Decreto-ley 1/2009, de 24.02.09, BOJA 27.02.09**
Decreto-ley 3/2009, de 22.12.09, BOJA 24.12.09**

6.4.-SEGURIDAD Y SALUD
Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
Derogados Títulos I y III
Orden de 09.03.71, del Mº de Trabajo. BOE 16.03.71 BOE 17.03.71 BOE 06.04.71*
Resolución de 20.03.78, BOE 21.04.78**
Resolución 12.05.78, BOE 21.06.78**
Resolución 28.06.78, BOE 09.09.78**
Resolución 31.01.80, BOE 12.02.80**
Resolución 23.02.81, BOE 17.03.81**
Resolución 31.10.86, BOE 13.12.86**
R.D. 1316/1989, de 27.10.89, BOE 2.11.89**
Ley 31/1995, de 8.11.95, BOE 10.11.85**
R.D. 486/1997, de 14.04.97, BOE 23.04.97**
R.D. 664/1997, de 12.05.97, BOE 24.05.97**
R.D. 665/1997, de 12.05.97, BOE 24.05.97**
R.D. 773/1997, de 30.05.97, BOE 12.06.97**
R.D. 1215/1997, de 18.07.97, BOE 7.08.97**
R.D. 614/2001, de 8.06.01, BOE 21.06.01**
R.D. 349/2003, de 21.03.03, BOE 5.04.03**
Prevención de Riesgos Laborales.
Ley 31/1995 de 08.11.95 de la Jefatura del Estado. BOE 10.11.95
BOE 31.12.98** (Ley 50/1998) BOE 13.12.2003**(Ley 54/2003)
Reglamento de los servicios de prevención
Real Decreto 39/1997 de 17.01.97 del Mº de Trabajo y Asuntos
Sociales BOE 31.01.97
R.D. 780/1998, de 30.04.98, BOE 1.05.98**
R.D. 688/2005, de 10.06.05, BOE 11.06.05**
R.D. 604/2006, de 19.05.06, BOE 29.05.06**
R.D. 298/2009, de 6.03.09, BOE 7.03.09**
R.D. 337/2010, de 19.03.10, BOE 23.03.10**
Orden TIN/2504/2010, de 20.09.10, BOE 28.09.10**
Disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.
Real Decreto 485/97 de 14.04.97 de M. de Trabajo y Asuntos
Sociales. BOE 23.4.97
Disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los lugares de trabajo
Real Decreto 486/97, de 14.04.97 del M. de Trabajo y Asuntos Sociales BOE 23.04.97.
R.D. 2177/2004, de 12.11.04, BOE 13.11.04**
Orden TAS/2947/2007, de 8.10.97, BOE 11.10.97**
Disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de carga que entrañe riesgos, en particular dorsolumbares, para los trabajadores.
Real Decreto 487/1997 DE 14.04.97 del Mº de Trabajo y Asuntos
Sociales BOE 23.04.97,
Disposiciones mínimas de seg. y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual
Real Decreto 773/1997 de 30.05.97 del Mº de la Presidencia BOE 12.06.97, BOE 18.07.97*
Disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo
Real Decreto 1215/1997 de 18.07.97 del Mº de la Presidencia BOE 7.08.97. R.D. 2177/2004, de 12.11.04, BOE 13.11.04**
Disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en las obras de construcción
Real Decreto 1627/97 24.10.97 del M. De la Presidencia BOE 26.10.97.
R.D. 2177/2004, de 12.11.04, BOE 13.11.04**
R.D. 604/2006, de 19.05.06, BOE 29.05.06**
R.D. 1109/2007, de 24.08.07, BOE 25.08.07**
R.D. 337/2010, de 19.03.10, BOE 23.03.10**
Protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.
Real Decreto 374/2001. De 6 de abril. Mº de la Presidencia. BOE 104 de 1.5.01.
BOE 30.5.01*, BOE 22.6.01*

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 70 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

Protección de la salud y la seguridad de los trabajadores frente a los riesgos derivados o que puedan derivarse de la exposición a vibraciones mecánicas.
Real Decreto 1311/2005, de 04.01.2005, Mº de Trabajo y AA.SS. BOE 05.11.2005
R.D. 330/2009, de 13.03.09, BOE 26.03.09
Protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido.

Real Decreto 286/2006, de 10.03.2006, Mº de la Presidencia. BOE 60 de 11.03.2006.
BOE 62 de 14.03.2006*. BOE 71 de 24.03.2006*.
Disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto.
Real Decreto 396/2006, de 31.03.2006, Mº de la Presidencia. BOE 60 de 11.04.2006.
Orden 12.11.07 BOJA 28.11.07**
Orden 14.09.11, BOJA 10.10.11**

7. OTROS
7.1.- CASILLEROS POSTALES
Instalación de casilleros domiciliarios.
Resolución de 7 de diciembre de 1971. de la Dir. Gral. de Correos y Telégrafos. BOE 17.12.71. BOE 27.12.71*.
Reglamento por el que se regula la prestación de los servicios postales
Real Decreto 1829/1999, de 31.12.1999, BOE 11.02.00*.
Resolución 12 de Junio de 2001, BOE 06.07.01**
Sentencia TS 8/06/04, BOE 09.08.04**
R.D. 1298/2006, de 10.11.06, BOE 23.11.06**
R.D. 503/2007, de 20.04.07, BOE 9.05.07**

El arquitecto tecnico:



Pablo Pastor Vega

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE

CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 71 de 165

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

2.-PLAN DE CONTROL DE CALIDAD

2.1.- OBJETO

El objeto del Control de Calidad de materiales es verificar las características y/o propiedades de los productos empleados en la obra, mediante la realización de análisis y ensayos. Si bien la realización de los trabajos específicos para el Control de Calidad de materiales son competencia exclusiva del laboratorio, la organización y ordenación de los ensayos se realizará de acuerdo al programa que se redactará en común acuerdo con la Dirección Facultativa de la obra. Para el funcionamiento en cuanto a control, se seguirán las siguientes pautas generales:

1. Realización de la **toma de muestras** de materiales por personal técnico especializado, en número suficientemente representativas.
2. Emisión del correspondiente **albarán** que reflejará los datos de la solicitud y servirá de base para el seguimiento de Plan de Control.
3. Realización de los **ensayos** previstos por personal cualificado, con redacción y cumplimiento de todas las partes del ensayo.
4. Emisión del correspondiente **informe de ensayo**, el cual contendrá al menos ensayos realizados, normas empleadas, valores obtenidos, localización de la toma y, si se dispone de norma de referencia, los valores de aceptación o rechazo.
5. Realización de pruebas o ensayos especiales, bien adicionales bien complementarios, previamente aprobados por la Propiedad.

2.2.- ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Este Plan contempla las actividades de Control de Calidad de los materiales empleados durante la ejecución de las distintas unidades de obra.

Las actividades a desarrollar supone generar un sistema que ponga a disposición de la Dirección Facultativa las herramientas oportunas para poder informarles sobre:
- La calidad de los materiales empleados.
- La calidad de las unidades de obra y terminaciones obtenidas.
- La adecuación al proyecto de ejecución.

Este capítulo contempla un Plan de ensayos y determinaciones a realizar a los materiales, aprobados por la Dirección Facultativa. Los suministradores presentarán previamente los Documentos de Idoneidad, Distintivos de Calidad o Ensayos de los materiales para su elección.

2.3.- ENSAYOS DE CONTROL

Analizados los datos de proyecto se propone el siguiente Plan de Control de Calidad de materiales.

Se realizará 1 Ensayo de arrancamiento (tracción directa). El soporte deberá tener una resistencia mayor a 1 N/mm2.

Descripción	unidad	precio
Ensayo y certificación cable estructurado	1	

*NOTA: Importe menor que el 1% del presupuesto de la obra

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 72 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE

3.-ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS

CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 73 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

Caracterización de los residuos de construcción y demolición que se pueden generar en obra, codificados con arreglo a la Lista Europea de Residuos – L.E.R.-, publicada por Orden MAM/304/ 2002 del Ministerio de Medio Ambiente, de 8 de febrero, o sus modificaciones posteriores.

(Marcar con una "X" las casillas sombreadas si procede).

RCD: Tierras y pétreos de la excavación	**CODIGO LER**	
Tierra y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03	17 05 04	☐
Lodos de drenaje distintos de los especificados en el código 17 05 05	17 05 06	☐
Balasto de vías férreas distinto del especificado en el código 17 05 07	17 05 08	☐
RCD: Naturaleza no pétrea		
1. Asfalto		
Mezclas Bituminosas distintas a las del código 17 03 01	17 03 02	☐
2. Madera		
Madera	17 02 01	☐
3. Metales (incluidas sus aleaciones)		
Cobre, bronce, latón	17 04 01	☐
Aluminio	17 04 02	☐
Plomo	17 04 03	☐
Zinc	17 04 04	☐
Hierro y Acero	17 04 05	☐
Estaño	17 04 06	☐
Metales Mezclados	17 04 07	☐
Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10	17 04 11	☐
4. Papel		
Papel	20 01 01	☐
5. Plástico		
Plástico	17 02 03	☐
6. Vidrio		
Vidrio	17 02 02	☐
7. Yeso		
Materiales de Construcción a partir de Yeso distintos de los 17 08 01	17 08 02	☐
RCD: Naturaleza pétrea		
1. Arena, grava y otros áridos		
Residuos de grava y rocas trituradas distintos de los mencionados en el código 01 04 07	01 04 08	☐
Residuos de arena y arcilla	01 04 09	☐
2. Hormigón		
Hormigón	17 01 01	☒
Mezcla de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos distinta del código 17 01 06	17 01 07	☐
3. Ladrillos, azulejos y otros cerámicos		
Ladrillos	17 01 02	☒
Tejas y Materiales Cerámicos	17 01 03	☒
Mezcla de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos distinta del código 17 01 06	17 01 07	☐
4. Piedra		
RCDs mezclados distintos de los códigos 17 09 01, 02 y 03	17 09 04	☐

RCD: Potencialmente peligrosos y otros	**CODIGO LER**	
1.Basuras		
Residuos biodegradables	20 02 01	☐
Mezclas de residuos municipales	20 03 01	☐
2. Potencialmente peligrosos y otros		
Mezcla de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos con sustancias peligrosas (SP's)	17 01 06	☐
Madera, vidrio o plástico con sustancias peligrosas o contaminadas por ellas	17 02 04	☐
Mezclas Bituminosas que contienen alquitrán de hulla	17 03 01	☐
Alquitrán de hulla y productos alquitranados	17 03 03	☐
Residuos Metálicos contaminados con sustancias peligrosas	17 04 09	☐
Cables que contienen Hidrocarburos, alquitrán de hulla y otras SP's	17 04 10	☐
Materiales de Aislamiento que contienen Amianto	17 06 01	☐

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 74 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

Otros materiales de aislamiento que contienen sustancias peligrosas	17 06 03	☐
Materiales de construcción que contienen Amianto	17 06 05	☐
Materiales de Construcción a partir de Yeso contaminados con SP's	17 08 01	☐
Residuos de construcción y demolición que contienen Mercurio	17 09 01	☐
Residuos de construcción y demolición que contienen PCB's	17 09 02	☐
Otros residuos de construcción y demolición que contienen SP's	17 09 03	☐
Materiales de aislamiento distintos de los 17 06 01 y 17 06 03	17 06 04	☐
Tierras y piedras que contienen sustancias peligrosas	17 05 03	☐
Lodos de drenaje que contienen sustancias peligrosas	17 05 05	☐
Balasto de vías férreas que contienen sustancias peligrosas	17 05 07	☐
Absorbentes contaminados (trapos…)	15 02 02	☐
Aceites usados (minerales no clorados de motor..)	13 02 05	☐
Filtros de aceite	16 01 07	☐
Tubos fluorescentes	20 01 21	☐
Pilas alcalinas y salinas	16 06 04	☐
Pilas botón	16 06 03	☐
Envases vacíos de metal contaminados	15 01 10	☐
Envases vacíos de plástico contaminados	15 01 10	☐
Sobrantes de pintura	08 01 11	☐
Sobrantes de disolventes no halogenados	14 06 03	☐
Sobrantes de barnices	08 01 11	☐
Sobrantes de desencofrantes	07 07 01	☐
Aerosoles vacíos	15 01 11	☐
Baterías de plomo	16 06 01	☐
Hidrocarburos con agua	13 07 03	☐
RCDs mezclados distintos de los códigos 17 09 01, 02 y 03	17 09 04	☐

Cuantificación del volumen de RDC que se estima se puede generar en obra, según la caracterización anterior en proyecto de obra nueva (Art. 4.1.a 1º).

DEMOLICION: *Para la evaluación teórica del volumen aparente de RCD (m^3 RCD / m^2 obra), en ausencia de datos más contrastados, pueden manejarse parámetros a partir de estudios del ITEC y según el tipo de edificación a demoler.*

☐ Caso: *Vivienda y edificio singular*

Evaluacion teórica Del volumen de RCD	**p** m^3 RCD / m^2 cons	**S** superficie construída	**V** m^3 de RCD (p x S)
Estructura de fábrica			
RCD: Naturaleza no pétrea	0,068		
RCD: Naturaleza pétrea	0,656		
RCD: Potencialmente peligrosos	0,002		
Total estimación (m^3/m^2)	**0,726**		

Estructura de hormigón			
RCD: Naturaleza no pétrea	0,064		
RCD: Naturaleza pétrea	0,829		
RCD: Potencialmente peligrosos	0,002		
Total estimación (m^3/m^2)	**0,895**		

Estimado el volumen total de RCD, se puede considerar una densidad tipo entre 0,5-1,5 tn/m^3, y aventurar las toneladas totales de RCD:

V m^3 volumen RCD (S x 0,10)	**d** tn/m^3 densidad: 0,5 a 1,5	**Tn** tn toneladas RCD (V x d)
32.40	0,5	16.20

A partir del dato global de Tn de RCD, y a falta de otros estudios de referencia, según datos sobre composición en peso de los RCD que van a vertedero, obtenidos de estudios realizados por la Comunidad de Madrid para el Plan Nacional de RCD 2001-2006, se puede estimar el peso por tipología de dichos residuos(2) según el siguiente cuadro:

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 75 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

Tn tn toneladas totales de RCD	**%** en peso según datos Comunidad Madrid	Evaluación teórica del peso por tipología de RCD	**Tn** Toneladas de cada tipo de RCD (Tn tot x %)

14% de RCD de Naturaleza no pétrea			
	5	Asfalto (LER: 17 03 02)	0,56
	4	Madera (LER: 17 02 01)	0,45
	2,5	Metales (LER: 17 04 ..)	0,28
	0,3	Papel (LER: 20 01 01)	0,03
	1,5	Plástico (LER: 17 02 03)	0,17
	0,5	Vidrio (LER: 17 02 02)	0,06
	0,2	Yeso (LER: 17 08 02)	0,02
	14 %	**Total estimación (Tn)**	1,58

75% de RCD de Naturaleza pétrea			
	4	Arena, grava y otros áridos (LER: 01 04 08 y 01 04 09)	0,45
	12	Hormigón (LER: 17 01 01)	1,35
	54	Ladrillos, azulejos y otros cerámicos (LER: 17 01 02 y 17 01 03)	6,09
	5	Piedra (LER: 17 09 04)	0,56
	75 %	**Total estimación (Tn)**	8,45

11% de RCD Potencialmente Peligrosos y otros			
	7	Basura (LER: 20 02 01 y 20 03 01)	0,79
	4	Pot. Peligrosos y otros (LER: [3])	0,45
	11 %	**Total estimación (Tn)**	1,24

NOTA: *Las tierras y pétreos que no sean reutilizadas in situ o en el exterior, en restauraciones o acondicionamientos y que sean llevadas finalmente a vertedero, tendrán la consideración de RCD y deberán por tanto tenerse en cuenta. Las cantidades se calcularán con los datos de extracción previstos en el proyecto*

Tierras y pétreos de la excavación		
Tierras y piedras distintas de las especificadas en código 17 05 03	17 05 04	☐
Lodos de drenaje distintos de los especificados en código 17 05 05	17 05 06	☐
Balasto de vías férreas distinto del especificado en código 17 05 07	17 05 08	☐

Medidas para la prevención de residuos en la obra objeto del proyecto (Art. 4.1.a 2º)

Medidas consideradas para la reducción de los residuos generados como consecuencia de la construcción de la edificación.

☐	No se prevé operación de prevención alguna.
☐	Estudio de racionalización y planificación de compra y almacenamiento de materiales.
☐	Se utilizarán técnicas constructivas "en seco".
☐	Utilización de elementos prefabricados de gran formato (paneles prefabricados, losas alveolares...)
☒	El acopio de los materiales se realiza de forma ordenada, controlando en todo momento la disponibilidad de los distintos materiales de construcción y evitando posibles desperfectos por golpes, derribos...
☒	Las arenas y gravas se acopian en sobre una base dura para reducir desperdicios.
☐	Se utilizarán materiales con certificados ambientales (Ej. tarimas, o tablas de encofrado con sello PEFC o FSC)
☒	Los materiales que endurecen con agua se protegerán de la humedad del suelo y se acopiarán en zonas techadas.
☐	Las piezas prefabricadas se almacenarán en su embalaje original, en zonas delimitadas para las que esté prohibida la circulación de vehículos.
☐	Se realizarán modificaciones de proyecto para favorecer la compensación de tierras o la reutilización de las mismas.
☐	Una vez ejecutada la solería, se protegerá con láminas plásticas con el objeto de evitar roturas o rayaduras que obliguen a su sustitución.
☒	Proteger los elementos de vidrio que llegan a la obra para evitar las roturas de los mismos. Una vez colocadas las ventanas con los vidrios, se mantendrán abiertas, con una fijación para evitar el cerramiento violento que pueda romper los vidrios.
☐	Los productos líquidos en uso se dispondrán en zonas con poco tránsito para evitar el derrame por vuelco de los envases.
☐	Otros (indicar)

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 76 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

Operaciones de reutilización, valorización o eliminación de los residuos generados (Art. 4.1.a 3º)

Operación prevista	Destino previsto
☒ No se prevé operación de reutilización alguna	
☐ Reutilización de tierras procedentes de la excavación	
☐ Reutilización de residuos minerales / pétreos en áridos reciclados o en urbanización	
☐ Reutilización de materiales cerámicos	
☐ Reutilización de materiales no pétreos: madera, vidrio,...	
☐ Reutilización de materiales metálicos	
☐ Otros (indicar)	

Previsión de operaciones de valorización "in situ" de los residuos generados.

☐ No se prevé operación alguna de valoración "in situ"
☐ Utilización principal como combustible o como otro medio de generar energía
☐ Recuperación o regeneración de disolventes
☐ Reciclado o recuperación de sustancias orgánicas que utilizan no disolventes
☐ Reciclado y recuperación de metales o compuestos metálicos
☐ Reciclado o recuperación de otras materias inorgánicas
☐ Regeneración de ácidos y bases
☐ Tratamiento de suelos, para una mejora ecológica de los mismos.
☐ Acumulación de residuos para su tratamiento según el Anejo III.B de la Decisión Comisión 96/350/CE.
☐ Otros (indicar)

Destino previsto para los residuos no reutilizables ni valorables “in situ”

RCD: Tierras y pétreos de la excavación	TRATAMIENTO	DESTINO
☐ Tierra y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03		Restauración / Verted.
☐ Lodos de drenaje distintos de los especificados en el código 17 05 05		Restauración / Verted.
☐ Balasto de vías férreas distinto del especificado en el código 17 05 07		Restauración / Verted.
RCD: Naturaleza no pétrea		
1. Asfalto		
☐ Mezclas Bituminosas distintas a las del código 17 03 01	Reciclado	Planta de Reciclaje RCD
2. Madera		
☐ Madera	Reciclado	Gestor autorizado RNPs
3. Metales (incluidas sus aleaciones)		
☐ Cobre, bronce, latón	Reciclado	Gestor autorizado de Residuos No Peligrosos (RNPs)
☐ Aluminio	Reciclado	
☐ Plomo		
☐ Zinc		
☐ Hierro y Acero	Reciclado	
☐ Estaño		
☐ Metales Mezclados	Reciclado	
☐ Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10	Reciclado	
4. Papel		
☐ Papel	Reciclado	Gestor autorizado RNPs
5. Plástico		
☐ Plástico	Reciclado	Gestor autorizado RNPs
6. Vidrio		
☐ Vidrio	Reciclado	Gestor autorizado RNPs
7. Yeso		
☐ Yeso		Gestor autorizado RNPs
RCD: Naturaleza pétrea		
1. Arena, grava y otros áridos		
☐ Residuos de grava y rocas trituradas distintos de los mencionados en el código 01 04 07		Planta de Reciclaje RCD
☐ Residuos de arena y arcilla	Reciclado	Planta de Reciclaje RCD
2. Hormigón		
☐ Hormigón	Reciclado	Planta de Reciclaje RCD
☐ Mezcla de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos distinta del código 17 01 06	Reciclado	
3. Ladrillos, azulejos y otros cerámicos		

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 77 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

☐	Ladrillos	Reciclado	Planta de Reciclaje RCD
☐	Tejas y Materiales Cerámicos	Reciclado	
☐	Mezcla de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos distinta del código 17 01 06	Reciclado	

4. Piedra

☐	RCDs mezclados distintos de los códigos 17 09 01, 02 y 03	Reciclado	Planta de Reciclaje RCD

Destino previsto para los residuos no reutilizables ni valorables "in situ"

	RCD: Potencialmente peligrosos y otros	TRATAMIENTO	DESTINO
☐	Residuos biodegradables	Reciclado / Vertedero	Planta RSU
☐	Mezclas de residuos municipales	Reciclado / Vertedero	Planta RSU
☐	Mezcla de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos con sustancias peligrosas (SP's)	Depósito Seguridad	Gestor autorizado de Residuos Peligrosos (RPs)
☐	Madera, vidrio o plástico con sustancias peligrosas o contaminadas por ellas	Tratamiento Fco-Qco	
☐	Mezclas Bituminosas que contienen alquitrán de hulla	Tratamiento / Depósito	
☐	Alquitrán de hulla y productos alquitranados	Tratamiento / Depósito	
☐	Residuos Metálicos contaminados con sustancias peligrosas		
☐	Cables que contienen Hidrocarburos, alquitrán de hulla y otras SP's		
☐	Materiales de Aislamiento que contienen Amianto	Depósito Seguridad	
☐	Otros materiales de aislamiento que contienen sustancias peligrosas	Depósito Seguridad	
☐	Materiales de construcción que contienen Amianto	Depósito Seguridad	
☐	Materiales de Construcción a partir de Yeso contaminados con SP's		
☐	Residuos de construcción y demolición que contienen Mercurio	Depósito Seguridad	Gestor autorizado RPs
☐	Residuos de construcción y demolición que contienen PCB's	Depósito Seguridad	
☐	Otros residuos de construcción y demolición que contienen SP's	Depósito Seguridad	
☐	Materiales de aislamiento distintos de los 17 06 01 y 17 06 03	Reciclado	Gestor autorizado RNPs
☐	Tierras y piedras que contienen sustancias peligrosas		Gestor autorizado RPs
☐	Lodos de drenaje que contienen sustancias peligrosas		
☐	Balasto de vías férreas que contienen sustancias peligrosas		
☐	Absorbentes contaminados (trapos…)	Tratamiento / Depósito	
☐	Aceites usados (minerales no clorados de motor..)	Tratamiento / Depósito	
☐	Filtros de aceite	Tratamiento / Depósito	
☐	Tubos fluorescentes	Tratamiento / Depósito	
☐	Pilas alcalinas y salinas y pilas botón		
☐	Pilas botón	Tratamiento / Depósito	
☐	Envases vacíos de metal contaminados	Tratamiento / Depósito	
☐	Envases vacíos de plástico contaminados	Tratamiento / Depósito	
☐	Sobrantes de pintura	Tratamiento / Depósito	
☐	Sobrantes de disolventes no halogenados	Tratamiento / Depósito	
☐	Sobrantes de barnices	Tratamiento / Depósito	
☐	Sobrantes de desencofrantes	Tratamiento / Depósito	
☐	Aerosoles vacíos	Tratamiento / Depósito	
☐	Baterías de plomo	Tratamiento / Depósito	
☐	Hidrocarburos con agua	Tratamiento / Depósito	
☐	RCDs mezclados distintos de los códigos 17 09 01, 02 y 03		Gestor autorizado RNPs

Medidas para la separación de residuos en obra (Art. 4.1.a 4º)

Medidas previstas

☐	Eliminación previa de elementos desmontables y/o peligrosos
☐	Derribo separativo / Segregación en obra nueva (ej: pétreos, madera, metales, plastico + cartón + envases, orgánicos, peligrosos...)
☐	Derribo integral o recogida de escombros en obra nueva "todo mezclado" y posterior tratamiento en planta.
☐	Separación in situ de los RCD marcados en el art. 5.5 que superen en la estimación inicial las cantidades limitantes.
☐	Idem punto anterior, aunque no se superen en la estimación inicial las cantidades limitantes.
☐	Separación por agente externo de los RCD marcados en el art. 5.5 que superen en la estimación inicial las cantidades limitantes.
☐	Idem punto anterior, aunque no se superen en la estimación inicial las cantidades limitantes.
☐	Se separarán in situ o por agente externo otras fracciones de RCD no marcadas en el artículo 5.5
☐	Otros (indicar)

Planos de las instalaciones previstas (Art. 4.1.a 5º)

Planos elaborados

☐	Bajantes de escombros.
☐	Acopios y/o contenedores de los distintos tipos de RCDs (pétreos, maderas, plásticos, metales, vidrios,…).
☐	Zonas o contenedor para lavado de canaletas / cubetos de hormigón.
☐	Almacenamiento de residuos y productos tóxicos potencialmente peligrosos.
☐	Contenedores para residuos urbanos.

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNeIpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 78 de 165

- ☐ Ubicación de planta móvil de reciclaje "in situ".
- ☐ Ubicación de materiales reciclados como áridos, materiales cerámicos o tierras a reutilizar.
- ☐ Otros (indicar)

Prescripciones técnicas para la realización de las operaciones de gestión de RDC en la propia obra (Art. 4.1.a 6º)

- ☐ Para los derribos: se realizarán actuaciones previas tales como apeos, apuntalamientos, estructuras auxiliares…..para las partes ó elementos peligrosos, referidos tanto a la propia obra como a los edificios colindantes. Como norma general, se procurará actuar retirando los elementos contaminantes y / o peligrosos tan pronto como sea posible, así como los elementos a conservar o valiosos (cerámicos, mármoles……). Seguidamente se actuará desmontando aquellas partes accesibles de las instalaciones, carpintería, y demás elementos que lo permitan. Por último, se procederá derribando el resto.
- ☐ El depósito temporal de los escombros, se realizará bien en sacos industriales iguales o inferiores a 1 metro cúbico, contenedores metálicos específicos con la ubicación y condicionado que establezcan las ordenanzas municipales. Dicho depósito en acopios, también deberá estar en lugares debidamente señalizados y segregados del resto de residuos.
- ☐ El depósito temporal para RCD's valorizables (maderas, plásticos, chatarra....), que se realice en contenedores o en acopios, se deberá señalizar y segregar del resto de residuos de un modo adecuado.
- ☐ Los contenedores deberán estar pintados en colores que destaquen su visibilidad, especialmente durante la noche, y contar con una banda de material reflectante de, al menos, 15 centímetros a lo largo de todo su perímetro. En los mismos debe figurar la siguiente información: razón social, CIF, teléfono del titular del contenedor / envase, y el número de inscripción en el Registro de Transportistas de Residuos, creado en el art. 43 de la Ley 5/2003, de 20 de marzo, de Residuos de la Comunidad de Madrid, del titular del contenedor. Dicha información también deberá quedar reflejada en los sacos industriales u otros elementos de contención, a través de adhesivos, placas, etc.
- ☐ El responsable de la obra a la que presta servicio el contenedor adoptará las medidas necesarias para evitar el depósito de residuos ajenos a la misma. Los contenedores permanecerán cerrados o cubiertos, al menos, fuera del horario de trabajo, para evitar el depósito de residuos ajenos a las obras a la que prestan servicio.
- ☐ En el equipo de obra se deberán establecer los medios humanos, técnicos y procedimientos de separación que se dedicarán a cada tipo de RCD.

Se deberán atender los criterios municipales establecidos (ordenanzas, condicionados de la licencia de obras), especialmente si obligan a la separación en origen de determinadas materias objeto de reciclaje o deposición. En este último caso se deberá asegurar por parte del contratista realizar una evaluación económica de las condiciones en las que es viable esta operación. Y también, considerar las posibilidades reales de llevarla a cabo: que la obra o construcción lo permita y que se disponga de plantas de reciclaje / gestores adecuados. La Dirección de Obras será la responsable última de la decisión a tomar y su justificación ante las autoridades locales o autonómicas pertinentes.

- ☐ Se deberá asegurar en la contratación de la gestión de los RCDs, que el destino final (Planta de Reciclaje, Vertedero, Cantera, Incineradora, Centro de Reciclaje de Plásticos / Madera ……) son centros con la autorización autonómica de la Consejería de Medio Ambiente, así mismo se deberá contratar sólo transportistas o gestores autorizados por dicha Consejería, e inscritos en los registros correspondientes. Asimismo se realizará un estricto control documental, de modo que los transportistas y gestores de RCD's deberán aportar los vales de cada retirada y entrega en destino final. Para aquellos RCDs (tierras, pétreos…) que sean reutilizados en otras obras o proyectos de restauración, se deberá aportar evidencia documental del destino final.

La gestión (tanto documental como operativa) de los residuos peligrosos que se hallen en una obra de derribo o se generen en una obra de nueva planta se regirá conforme a la legislación nacional vigente (Ley 10/1998, Real Decreto 833/88, R.D. 952/1997 y Orden MAM/304/2002), la legislación autonómica (Ley 5/2003, Decreto 4/1991…) y los requisitos de las ordenanzas locales. Asimismo los residuos de carácter urbano generados en las obras (restos de comidas, envases, lodos de fosas sépticas…), serán gestionados acorde con los preceptos marcados por la legislación y autoridad municipales.

- ☐ Para el caso de los residuos con amianto, se seguirán los pasos marcados por la Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos. Anexo II. Lista de Residuos. Punto17 06 05* (6), para considerar dichos residuos como peligrosos o como no peligrosos. En cualquier caso, siempre se cumplirán los preceptos dictados por el Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo, *por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto,* así como la legislación laboral de aplicación.
- ☐ Los restos de lavado de canaletas / cubas de hormigón, serán tratados como residuos "escombro".
- ☐ Se evitará en todo momento la contaminación con productos tóxicos o peligrosos de los plásticos y restos de madera para su adecuada segregación, así como la contaminación de los acopios o contenedores de escombros con componentes peligrosos.
- ☐ Las tierras superficiales que puedan tener un uso posterior para jardinería o recuperación de suelos degradados, será retirada y almacenada durante el menor tiempo posible, en caballones de altura no superior a 2 metros. Se evitará la humedad excesiva, la manipulación, y la contaminación con otros materiales.

El arquitecto tecnico:



Pablo Pastor Vega

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 79 de 165

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE

4.-PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES

CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 80 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

ÍNDICE PLIEGO DE CONDICIONES

1. ANTECEDENTES/DISPOSICIONES GENERALES
2. PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES
PRESCRIPCIONES SOBRE LOS PRODUCTOS; PRESCRIPCIONES EN CUANTO A LA EJECUCIÓN POR UNIDADES DE OBRA; PRESCRIPCIONES SOBRE VERIFICACIONES EN EL EDIFICIO TERMINADO
2.1 FACHADAS Y PARTICIONES
2.1.1 FACHADAS
2.1.1.1 VIDRIOS
2.1.1.2 CELOSÍA METÁLICA
2.1.2 HUECOS
2.1.2.1 CARPINTERÍAS
2.1.2.2 ACRISTALAMIENTOS
2.1.3 DEFENSAS
2.1.3.1 BARANDILLAS
2.1.4 PARTICIONES
2.1.4.1 PARTICIONES DE ENTRAMADO AUTOPORTANTE DE PLACAS DE YESO LAMINADO
2.1.4.2 PARTICIONES DE MAMPARA DE VIDRIO

2.2 INSTALACIONES
2.2.1 INSTALACIÓN DE AUDIOVISUALES
2.2.1.1 ANTENAS DE TELEVISIÓN Y RADIO
2.2.1.2 TELECOMUNICACIÓN POR CABLE
2.2.1.3 TELEFONÍA
2.2.1.4 INTERFONÍA
2.2.2 ACONDICIONAMIENTO DE RECINTOS- CONFORT
2.2.2.1 INSTALACIÓN DE VENTILACIÓN
2.2.2.2. INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN
2.2.3 INSTALACIÓN DE ELECTRICIDAD: BAJA TENSIÓN Y PUESTA A TIERRA
2.2.4 INSTALACIÓN DE FONTANERÍA
2.2.4.1 FONTANERÍA
2.2.5 INSTALACIÓN DE ALUMBRADO
2.2.5.1 ALUMBRADO DE EMERGENCIA
2.2.5.2 INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN
2.2.7 INSTALACIÓN DE PROTECCIÓN
2.2.7.1 INSTALACIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS
2.2.8 INSTALACIÓN DE EVACUACIÓN DE RESIDUOS
2.2.8.1 RESIDUOS LÍQUIDOS
2.2.10 INSTALACIÓN DE TRANSPORTE
2.2.10.1 ASCENSORES
2.2.11 INSTALACIÓN DE SISTEMAS ANTI-INTRUSIÓN

2.3 REVESTIMIENTOS
2.3.1 REVESTIMIENTO DE PARAMENTOS
2.3.1.1 ENFOSCADOS, GUARNECIDOS Y ENLUCIDOS
2.3.1.2 PINTURAS
2.3.1.3 TRASDOSADOS
2.3.2 REVESTIMIENTOS DE SUELOS Y ESCALERAS
2.3.2.1 REVESTIMIENTOS PÉTREOS PARA SUELOS Y ESCALERAS
2.3.2.2 SOLERAS
2.3.3 FALSOS TECHOS

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE

CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 81 de 165

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

DISPOSICIONES GENERALES

NATURALEZA Y OBJETO DEL PLIEGO GENERAL

Artículo 1.- El presente Pliego General de Condiciones tiene carácter supletorio del Pliego de Condiciones particulares del Proyecto. Ambos, como parte del proyecto arquitectónico, tienen por finalidad regular la ejecución de las obras fijando los niveles técnicos y de calidad exigibles, precisando las intervenciones que corresponden, según el contrato y con arreglo a la legislación aplicable, al Promotor o dueño de la obra, al Contratista o constructor de la misma, sus técnicos y encargados, al Arquitecto y al Aparejador o Arquitecto Técnico y a las obras que lo requieran, también formarán parte el Estudio de Seguridad y Salud y el Proyecto de Control de Calidad de la Edificación. los laboratorios y entidades de Control de Calidad, así como las relaciones entre todos ellos y sus correspondientes obligaciones en orden al cumplimiento del contrato de obra.

DOCUMENTACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA Y ORDEN DE PRELACIÓN

Artículo 2- Integran el contrato los siguientes documentos relacionados por orden de prelación en cuanto al valor de: sus especificaciones en caso de omisión, aparente contradicción, dudas, discrepancias entre ellos, y/o incompatibilidades:

1.º Planos
2.º Las mediciones y el presupuesto, y dentro de éste, primero las definiciones y descripciones de las partidas de mediciones y luego las partidas de los precios unitarios
3.º Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares
4º Memoria

Deberá incluir las condiciones y delimitación de los campos de actuación de laboratorios y entidades de Control de Calidad, si la obra lo requiriese.
Las órdenes e instrucciones de la Dirección facultativa de la obras se incorporan al Proyecto como interpretación, complemento o precisión de sus determinaciones. En cada documento, las especificaciones literales prevalecen sobre las gráficas y en los planos, la cota prevalece sobre la medida a escala.

PLIEGO VIGENTE CON CARÁCTER SUPLETORIO

El pliego vigente con carácter supletorio para todo aquello no contemplado en el Pliego de prescripciones Técnicas Particulares del proyecto es el Pliego de Condiciones Técnicas de la Dirección General de Arquitectura de 1960.

2. PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS
PRESCRIPCIONES SOBRE LOS PRODUCTOS; PRESCRIPCIONES EN CUANTO A LA EJECUCIÓN POR UNIDADES DE OBRA; PRESCRIPCIONES SOBRE VERIFICACIONES EN EL EDIFICIO TERMINADO

2.0 TRABAJOS PREVIOS Y DEMOLICIONES
DESCRIPCIÓN

Descripción Operaciones destinadas a la demolición total o parcial de un edificio o de un elemento constructivo, incluyendo o no la carga, el transporte y descarga de los materiales no utilizables que se producen en los derribos.
Criterios de medición y valoración de unidades Generalmente, la evacuación de escombros, con los trabajos de carga, transporte y descarga, se valorará dentro de la unidad de derribo correspondiente. En el caso de que no esté incluida la evacuación de escombros en la correspondiente unidad de derribo: metro cúbico de evacuación de escombros contabilizado sobre camión.

PRESCRIPCIÓN EN CUANTO A LA EJECUCIÓN POR UNIDADES DE OBRA

Características técnicas de cada unidad de obra
- Condiciones previas Se realizará un reconocimiento previo del estado de las instalaciones, estructura, estado de conservación, estado de las edificaciones colindantes o medianeras. Además, se comprobará el estado de resistencia de las diferentes partes del edificio. Se desconectarán las diferentes instalaciones del edificio, tales como agua, electricidad y teléfono, neutralizándose sus acometidas. Se dejarán previstas tomas de agua para el riego, para evitar la formación de polvo, durante los trabajos. Se protegerán los elementos de servicio público que puedan verse afectados, como bocas de riego, tapas y sumideros de alcantarillas, árboles, farolas, etc. Se desinsectará o desinfectará si es un edificio abandonado. Se comprobará que no exista almacenamiento de materiales combustibles, explosivos o peligrosos. En edificios con estructura de madera o con abundancia de material combustible se dispondrá, como mínimo, de un extintor manual contra incendios. Proceso de ejecución
- Ejecución
En la ejecución se incluyen dos operaciones, derribo y retirada de los materiales de derribo.

-La demolición podrá realizarse según los siguientes procedimientos: Demolición elemento a elemento, cuando los trabajos se efectúen siguiendo un orden que en general corresponde al orden inverso seguido para la construcción. Demolición por colapso, puede efectuarse mediante empuje por impacto de bola de gran masa o mediante uso de

DOCUMENTO SIN VALOR ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 82 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

explosivos. Los explosivos no se utilizarán en edificios de estructuras de acero, con predominio de madera o elementos fácilmente combustibles. Demolición por empuje, cuando la altura del edificio que se vaya a demoler, o parte de éste, sea inferior a 2/3 de la alcanzable por la maquina y ésta pueda maniobrar libremente sobre el suelo con suficiente consistencia. No se puede usar contra estructuras metálicas ni de hormigón armado. Se habrá demolido previamente, elemento a elemento, la parte del edificio que esté en contacto con medianeras, dejando aislado el tajo de la máquina. Se debe evitar trabajar en obras de demolición y derribo cubiertas de nieve o en días de lluvia. Las operaciones de derribo se efectuarán con las precauciones necesarias para lograr unas condiciones de seguridad suficientes y evitar daños en las construcciones próximas, y se designarán y marcarán los elementos que hayan de conservarse intactos. Los trabajos se realizarán de forma que produzcan la menor molestia posible a los ocupantes de las zonas próximas a la obra a derribar. No se suprimirán los elementos atirantados o de arriostramiento en tanto no se supriman o contrarresten las tensiones que incidan sobre ellos. En elementos metálicos en tensión se tendrá presente el efecto de oscilación al realizar el corte o al suprimir las tensiones. El corte o desmontaje de un elemento no manejable por una sola persona se realizará manteniéndolo suspendido o apuntalado, evitando caídas bruscas y vibraciones que se transmitan al resto del edificio o a los mecanismos de suspensión. En la demolición de elementos de madera se arrancarán o doblarán las puntas y clavos. No se acumularán escombros ni se apoyarán elementos contra vallas, muros y soportes, propios o medianeros, mientras éstos deban permanecer en pie. Tampoco se depositarán escombros sobre andamios. Se procurará en todo momento evitar la acumulación de materiales procedentes del derribo en las plantas o forjados del edificio. El abatimiento de un elemento constructivo se realizará permitiendo el giro, pero no el desplazamiento, de sus puntos de apoyo, mediante mecanismo que trabaje por encima de la línea de apoyo del elemento y permita el descenso lento. Cuando haya que derribar árboles, se acotará la zona, se cortarán por su base atirantándolos previamente y abatiéndolos seguidamente. Los compresores, martillos neumáticos o similares, se utilizarán previa autorización de la dirección facultativa. Las grúas no se utilizarán para realizar esfuerzos horizontales u

- Metro cúbico de demolición de la estructura.
- Unidad realmente desmontada de cercha de cubierta.
- Metro cuadrado de demolición de:
  Tensores circulares de acero protegido contra la corrosión.
-

oblicuos. Las cargas se comenzarán a elevar lentamente con el fin de observar si se producen anomalías, en cuyo caso se subsanarán después de haber descendido nuevamente la carga a su lugar inicial. No se descenderán las cargas bajo el solo control del freno. Se evitará la formación de polvo regando ligeramente los elementos y/o escombros. Al finalizar la jornada no deben quedar elementos del edificio en estado inestable, que el viento, las condiciones atmosféricas u otras causas puedan provocar su derrumbamiento. Se protegerán de la lluvia, mediante lonas o plásticos, las zonas o elementos del edificio que puedan ser afectados por aquella.

-La evacuación de escombros, se podrá realizar de las siguientes formas: Apertura de huecos en forjados, coincidentes en vertical con el ancho de un entrevigado y longitud de 1 m a 1,50 m, distribuidos de tal forma que permitan la rápida evacuación de los mismos. Este sistema sólo podrá emplearse en edificios o restos de edificios con un máximo de dos plantas y cuando los escombros sean de tamaño manejable por una persona. Mediante grúa, cuando se disponga de un espacio para su instalación y zona para descarga del escombro. Mediante canales. El último tramo del canal se inclinará de modo que se reduzca la velocidad de salida del material y de forma que el extremo quede como máximo a 2 m por encima del suelo o de la plataforma del camión que realice el transporte. El canal no irá situado exteriormente en fachadas que den a la vía pública, salvo su tramo inclinado inferior, y su sección útil no será superior a 50 x 50 cm. Su embocadura superior estará protegida contra caídas accidentales. Lanzando libremente el escombro desde una altura máxima de dos plantas sobre el terreno, si se dispone de un espacio libre de lados no menores de 6 x 6 m. Por desescombrado mecanizado. La máquina se aproximará a la medianería como máximo la distancia que señale la documentación técnica, sin sobrepasar en ningún caso la distancia de 1 m y trabajando en dirección no perpendicular a la medianería. En todo caso, el espacio donde cae escombro estará acotado y vigilado. No se permitirán hogueras dentro del edificio, y las hogueras exteriores estarán protegidas del viento y vigiladas. En ningún caso se utilizará el fuego con propagación de llama como medio de demolición.

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE



CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 83 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)





especificadas, que se dispone de los medios adecuados y que el orden y la forma de ejecución se adaptan a lo indicado. Durante la demolición, si aparecieran grietas en los edificios medianeros se paralizarán los trabajos, y se avisará a la dirección facultativa, para efectuar su apuntalamiento o consolidación si fuese necesario, previa colocación o no de testigos.
Conservación y mantenimiento En tanto se efectúe la consolidación definitiva, en el solar donde se haya realizado la demolición, se conservarán las contenciones, apuntalamientos y apeos realizados para la sujeción de las edificaciones medianeras, así como las vallas y/o cerramientos. Una vez alcanzada la cota 0, se hará una revisión general de las edificaciones medianeras para observar las lesiones que hayan podido surgir. Las vallas, sumideros, arquetas, pozos y apeos quedarán en perfecto estado de servicio.

2.0.1. DERRIBO DE ESTRUCTURAS Y CIMENTACIÓN
No procede. No se actúa.

2.0.2 DERRIBO DE FACHADAS Y PARTICIONES
DESCRIPCIÓN
Descripción Demolición de las fachadas, particiones y carpinterías de un edificio. Criterios de medición y valoración de unidades
Metro cuadrado de demolición de: Tabique. Muro de bloque.
Metro cúbico de demolición de: Fábrica de ladrillo macizo. Muro de mampostería.
Metro cuadrado de apertura de huecos, con retirada de escombros y carga, sin transporte a vertedero. Unidad de levantado de carpintería, incluyendo marcos, hojas y accesorios, con retirada de escombros y carga, sin transporte a vertedero, con o sin aprovechamiento de material y retirada del mismo, sin transporte a almacén.

PRESCRIPCIÓN EN CUANTO A LA EJECUCIÓN POR UNIDADES DE OBRA
Características técnicas de cada unidad de obra
-Condiciones previas. Se tendrán en cuenta las prescripciones de la subsección 2.1.1. Derribos. Antes de abrir huecos, se comprobará los problemas de estabilidad en que pueda incurrirse por la apertura de los mismos. Si la apertura del hueco se va a realizar en un muro de ladrillo macizo, primero se descargará el mismo, apeando los elementos que apoyan en el muro y a continuación se adintelará el hueco antes de proceder a la demolición total.
Proceso de ejecución
Ejecución. Se tendrán en cuenta las prescripciones de la subsección 2.1.1. Derribos. Al finalizar la jornada de trabajo, no quedarán muros que puedan ser inestables. El orden de demolición se efectuará, en general, de arriba hacia abajo de tal forma que la demolición se realice prácticamente al mismo nivel, sin que haya personas situadas en la misma vertical ni en la proximidad de elementos que se abatan o vuelquen.

-Levantado de carpintería y cerrajería: Los elementos de carpintería se desmontarán antes de realizar la demolición de las fábricas, con la finalidad de aprovecharlos, si así está estipulado en el proyecto. Se desmontarán aquellas partes de la carpintería que no están recibidas en las fábricas. Generalmente por procedimientos no mecánicos, se separarán las partes de la carpintería que estén empotradas en las fábricas. Se retirará la carpintería conforme se recupere. Es conveniente no desmontar los cercos de los huecos, ya que de por sí constituyen un elemento sustentante del dintel y, a no ser que se encuentren muy deteriorados, evitan la necesidad de tener que tomar precauciones que nos obliguen a apearlos. Los cercos se desmontarán, en general, cuando se vaya a demoler el elemento estructural en el que estén situados. Cuando se retiren carpinterías y cerrajerías en plantas inferiores a la que se está demoliendo, no se afectará la estabilidad del elemento estructural en el que estén situadas y se dispondrán protecciones provisionales en los huecos que den al vacío.

- Demolición de tabiques: Se demolerán, en general, los tabiques antes de derribar el forjado superior que apoye en ellos. Cuando el forjado haya cedido, no se quitarán los tabiques sin apuntalar previamente aquél. Los tabiques de ladrillo se derribarán de arriba hacia abajo. La tabiquería interior se ha de derribar a nivel de cada planta, cortando con rozas verticales y efectuando el vuelco por empuje, que se hará por encima del punto de gravedad.
-Demolición de cerramientos: Se demolerán, en general, los cerramientos no resistentes después de haber demolido el forjado superior o cubierta y antes de derribar las vigas y pilares del nivel en que se trabaja. El vuelco sólo podrá realizarse para elementos que se puedan despiezar, no empotrados, situados en fachadas hasta una altura de dos plantas y todos los de planta baja. Será necesario previamente atirantar y/o apuntalar el elemento, hacer rozas inferiores

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 84 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

de un tercio de su espesor o anular los anclajes, aplicando la fuerza por encima del centro de gravedad del elemento.
Demolición de cerramiento prefabricado: Se levantará, en general, un nivel por debajo del que se está demoliendo, quitando previamente los vidrios. Se podrá desmontar la totalidad de los cerramientos prefabricados cuando no se debilite con ello a los elementos estructurales, disponiendo en este caso protecciones provisionales en los huecos que den al vacío.

-Apertura de huecos: Se evacuarán los escombros producidos y se terminará del hueco. Si la apertura del hueco se va a realizar en un forjado, se apeará previamente, pasando a continuación a la demolición de la zona prevista, arriostrando aquellos elementos.

2.0.3 LEVANTADO DE INSTALACIONES

DESCRIPCIÓN

Descripción Trabajos destinados al levantamiento de las instalaciones (electricidad, fontanería, saneamiento, climatización, etc.) y aparatos sanitarios.
Criterios de medición y valoración de unidades -Metro lineal de levantado de: Mobiliario de cocina: bancos, armarios y repisas de cocina corriente. Tubos de calefacción y fijación. Albañiles. Tuberías de fundición de red de riego (levantado y desmontaje). Incluyendo parte proporcional de piezas especiales, llaves y bocas, con o sin recuperación de las mismas.
-Unidad de levantado de: Sanitarios: fregadero, lavabo, bidé, inodoro, bañera, ducha. Incluyendo accesorios. Radiadores y accesorios.
-Unidad realmente desmontada de equipos industriales. Todas las unidades de obra incluyen en la valoración la retirada de escombros y carga, sin transporte a vertedero.

PRESCRIPCIÓN EN CUANTO A LA EJECUCIÓN POR UNIDADES DE OBRA

Características técnicas de cada unidad de obra
-Condiciones previas. Se tendrán en cuenta las prescripciones de la subsección 2.1.1. Derribos. Antes de proceder al levantamiento de aparatos sanitarios y radiadores deberán neutralizarse las instalaciones de agua y electricidad. Será conveniente cerrar la acometida al alcantarillado. Se vaciarán primero los depósitos, tuberías y demás conducciones de agua. Se desconectarán los radiadores de la red. Antes de iniciar los trabajos de demolición del albañal se desconectará el entronque de éste al colector general, obturando el orificio resultante.
Proceso de ejecución
Ejecución. Se tendrán en cuenta las prescripciones de la subsección 2.1.1. Derribos. En general, se desmontarán sin trocear los elementos que puedan producir cortes o lesiones, como vidrios y aparatos sanitarios. El troceo de un elemento se realizará por piezas de tamaño manejable por una sola persona.
Levantado de aparatos sanitarios y accesorios, sin recuperación de material: Se vaciarán primeramente los depósitos, tuberías y demás conducciones. Se levantarán los aparatos procurando evitar que se rompan.
Levantado de radiadores y accesorios: Se vaciarán de agua, primero la red y después los radiadores, para poder retirar los radiadores.

-Demolición de equipos industriales: Se desmontarán los equipos industriales, en general, siguiendo el orden inverso al que se utilizó al instalarlos, sin afectar a la estabilidad de los elementos resistentes a los que estén unidos.
-Demolición de albañal: Se realizará la rotura, con o sin compresor, de la solera o firme. Se excavarán las tierras por medios manuales hasta descubrir el albañal. Se procederá, a continuación, al desmontaje o rotura de la conducción de aguas residuales.
-Levantado y desmontaje de tuberías de fundición de red de riego: Se vaciará el agua de la tubería. Se excavará hasta descubrir la tubería. Se desmontarán los tubos y piezas especiales que constituyan la tubería. Se rellenará la zanja abierta.

2.0.4 DERRIBO DE CUBIERTAS

No procede. No se actúa.

2.0.5 DEMOLICIÓN DE REVESTIMIENTOS

DESCRIPCIÓN

Descripción Demolición de revestimientos de suelos, paredes y techos. Criterios de medición y valoración de unidades Metro cuadrado de demolición de revestimientos de suelos, paredes y techos, con

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 85 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

retirada de escombros y carga, sin transporte a vertedero.

PRESCRIPCIÓN EN CUANTO A LA EJECUCIÓN POR UNIDADES DE OBRA

Características técnicas de cada unidad de obra

Condiciones previas. Se tendrán en cuenta las prescripciones de la subsección 1.1. Derribos. Antes del picado del revestimiento se comprobará que no pasa ninguna instalación, o que en caso de pasar está desconectada. Antes de la demolición de los peldaños se comprobará el estado de la bóveda o la losa de escalera.

Proceso de ejecución

Ejecución Se tendrán en cuenta las prescripciones de la subsección 1.1. Derribos.

- Demolición de techo suspendido: Los cielos rasos se quitarán, en general, previamente a la demolición del forjado o del elemento resistente al que pertenezcan.
- Demolición de pavimento: Se levantará, en general, antes de proceder al derribo del elemento resistente en el que esté colocado, sin demoler, en esta operación, la capa de compresión de los forjados, ni debilitar las bóvedas, vigas y viguetas.
- Demolición de revestimientos de paredes: Los revestimientos se demolerán a la vez que su soporte, sea tabique o muro, a menos que se pretenda su aprovechamiento, en cuyo caso se desmontarán antes de la demolición del soporte.
- Demolición de peldaños: Se desmontará el peldañeado de la escalera en forma inversa a como se colocará, empezando, por tanto, por el peldaño más alto y desmontando ordenadamente hasta llegar al primer peldaño. Si hubiera zanquín, éste se demolerá previamente al desmontaje del peldaño. El zócalo se demolerá empezando por un extremo del paramento.

2.1 MOVIMIENTO DE TIERRAS

No procede. No se actúa.

2.2. CIMENTACIONES

No procede. No se actúa.

2.3 ESTRUCTURAS

Forjado de viguetas metálicas y bovedillas cerámicas con capa de compresión de hormigón.

2.4 CUBIERTAS

No procede. No se actúa.

2.5 FACHADAS Y PARTICIONES

No procede. No se actúa.

2.5.2 HUECOS
2.5.2.1 CARPINTERÍAS
DESCRIPCIÓN

Puertas: compuestas de hoja/s plegables, abatible/s o corredera/s. Serán de madera.
Ventanas: compuestas de hoja/s fija/s, abatible/s, corredera/s, plegables, oscilobatiente/s o pivotante/s. Serán de madera. En general: irán recibidas con cerco sobre el cerramiento o en ocasiones fijadas sobre precerco. Incluirán todos los junquillos, patillas de fijación, tornillos, burletes de goma, accesorios, así como los herrajes de cierre y de colgar necesarios.
Criterios de medición y valoración de unidades. Metro cuadrado de carpintería o superficie del hueco a cerrar, totalmente terminada, incluyendo herrajes de cierre y de colgar, y accesorios necesarios; así como colocación, sellado, pintura, lacado o barniz en caso de carpintería de madera, protección durante las obras y limpieza final. No se incluyen persianas o toldos, ni acristalamientos.

PRESCRIPCIONES SOBRE LOS PRODUCTOS

Características y recepción de los productos que se incorporan a las unidades de obra La recepción de los productos, equipos y sistemas se realizará conforme se desarrolla en la Parte II, Condiciones de recepción de los productos. Este control comprende el control de la documentación de los suministros (incluida la correspondiente al marcado CE, cuando sea pertinente), el control mediante distintivos de calidad o evaluaciones técnicas de idoneidad y el control mediante ensayos.

- Puertas y ventanas en general: Ventanas y puertas peatonales exteriores sin características de resistencia al fuego y/ o control de humo (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 7.1.1). Puertas industriales, comerciales, de garaje y portones. Productos sin características de resistencia al fuego o control de humos (ver

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 86 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

Parte II, Relación de productos con marcado CE, 7.1.2). Herrajes para la edificación. Dispositivos de emergencia accionados por una manilla o un pulsador para salidas de socorro (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 7.3.1). Herrajes para la edificación. Dispositivos antipánico para salidas de emergencia activados por una barra horizontal (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 7.3.2). Herrajes para la edificación. Dispositivos de cierre controlado de puertas (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 7.3.3). Herrajes para la edificación. Dispositivos de retención electromagnética para puertas batientes. (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 7.3.4). Herrajes para la edificación. Bisagras de un solo eje. Requisitos y métodos de ensayo (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 7.3.6). Herrajes para edificación. Cerraduras y pestillos. Cerraduras, pestillos y cerraderos mecánicos. Requisitos y métodos de ensayo (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 7.3.7). Según el CTE DB HE 1, apartado 4.1, los productos para huecos y lucernarios se caracterizan mediante los siguientes parámetros: Parte semitransparente: transmitancia térmica U (W/m^2K). Factor solar, $g_{\perp}$ (adimensional). Marcos: transmitancia térmica UH,m (W/m^2K). Absortividad α en función de su color. Según el CTE DB HE 1, apartado 2.3, las carpinterías de los huecos (ventanas y puertas), se caracterizan por su permeabilidad al aire (capacidad de paso del aire, expresada en m^3/h, en función de la diferencia de presiones), medida con una sobrepresión de 100 Pa. Según el apartado 3.1.1. tendrá unos valores inferiores a los siguientes: Para las zonas climáticas A y B: 50 m3/h m^2; Para las zonas climáticas C, D y E: 27 m3/h m^2. Precerco, podrá ser de perfil tubular conformado en frío de acero galvanizado, o de madera. Accesorios para el montaje de los perfiles: escuadras, tornillos, patillas de fijación, etc.; burletes de goma, cepillos, además de todos accesorios y herrajes necesarios (de material inoxidable). Juntas perimetrales. Cepillos en caso de correderas.

- Puertas y ventanas de madera: Tableros derivados de la madera para utilización en la construcción (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 19.7.1). Juntas de estanqueidad (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 9). Junquillos. Perfiles de madera (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 1.5.2). Sin alabeos, ataques de hongos o insectos, fendas ni abolladuras. Ejes rectilíneos. Clase de madera. Defectos aparentes. Geometría de las secciones. Cámara de descompresión. Orificios para desagüe. Dimensiones y características de los nudos y los defectos aparentes de los perfiles. La madera utilizada en los perfiles será de peso específico no inferior a 450 kg/m3 y un contenido de humedad no mayor del 15% ni menor del 12% y no mayor del 10% cuando sea maciza. Irá protegida exteriormente con pintura, lacado o barniz.

- Puertas y ventanas de acero: Perfiles de acero laminado en caliente o conformado en frío (protegidos con imprimación anticorrosiva de 15 micras de espesor o galvanizado) o de acero inoxidable (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 1.1.2, 19.5.2, 19.5.3): tolerancias dimensionales, sin alabeos, grietas ni deformaciones, ejes rectilíneos, uniones de perfiles soldados en toda su longitud. Dimensiones adecuadas de la cámara que recoge el agua de condensación, y orificio de desagüe. Perfiles de chapa para marco: espesor de la chapa de perfiles ó 0,8 mm, inercia de los perfiles. Junquillos de chapa. Espesor de la chapa de junquillos ò 0,5 mm. Herrajes ajustados al sistema de perfiles.

- Puertas y ventanas de aluminio (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 19.6.1) Perfiles de marco: inercia de los perfiles, los ángulos de las juntas estarán soldados o vulcanizados, dimensiones adecuadas de la cámara o canales que recogen el agua de condensación, orificios de desagüe (3 por metro), espesor mínimo de pared de los perfiles 1,5 mm color uniforme, sin alabeos, fisuras, ni deformaciones, ejes rectilíneos. Chapa de vierteaguas: espesor mínimo 0,5 mm. Junquillos: espesor mínimo 1 mm. Juntas perimetrales. Cepillos en caso de correderas. Protección orgánica: fundido de polvo de poliéster: espesor. Protección anódica: espesor de 15 micras en exposición normal y buena limpieza; espesor de 20 micras, en interiores con rozamiento; espesor de 25 micras en atmósferas marina o industrial. Ajuste de herrajes al sistema de perfiles. No interrumpirán las juntas perimetrales.

PRESCRIPCIÓN EN CUANTO A LA EJECUCIÓN POR UNIDADES DE OBRA

Características técnicas de cada unidad de obra

- Condiciones previas: soporte La fábrica que reciba la carpintería de la puerta o ventana estará terminada, a falta de revestimientos. El cerco estará colocado y aplomado.

- Compatibilidad entre los productos, elementos y sistemas constructivos. Para prevenir el fenómeno electroquímico de la corrosión galvánica entre metales con diferente potencial, se adoptarán las siguientes medidas: Evitar el contacto entre dos metales de distinta actividad. En caso de no poder evitar el contacto, se deberá seleccionar metales próximos en la serie galvánica. Aislar eléctricamente los metales con diferente potencial. Evitar el acceso de agua y oxígeno a la zona de unión de los dos metales. Puertas y ventanas de acero: el acero sin protección no entrará en contacto con el yeso. Puertas y ventanas de aleaciones ligeras: se evitará el contacto directo con el cemento o la cal, mediante precerco de madera, u otras protecciones. Se

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 87 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

evitará la formación de puentes galvánicos por la unión de distintos materiales (soportes formados por paneles ligeros, montantes de muros cortina, etc.). Según el CTE DB SE A, apartado. 3. Durabilidad. Ha de prevenirse la corrosión del acero evitando el contacto directo con el aluminio de las carpinterías de cerramiento, muros cortina, etc. Deberá tenerse especial precaución en la posible formación de puentes galvánicos por la unión de distintos materiales (soportes formados por paneles ligeros, montantes de muros cortina, etc.).

Proceso de ejecución

Ejecución

- En general: Se comprobará el replanteo y dimensiones del hueco, o en su caso para el precerco. Antes de su colocación se comprobará que la carpintería conserva su protección. Se repasará la carpintería en general: ajuste de herrajes, nivelación de hojas, etc. La cámara o canales que recogen el agua de condensación tendrán las dimensiones adecuadas; contará al menos con 3 orificios de desagüe por cada metro. Se realizarán los ajustes necesarios para mantener las tolerancias del producto. Se fijará la carpintería al precerco o a la fábrica. Se comprobará que los mecanismos de cierre y maniobra son de funcionamiento suave y continuo. Los herrajes no interrumpirán las juntas perimetrales de los perfiles. Las uniones entre perfiles se realizarán del siguiente modo: Puertas y ventanas de material plástico: a inglete mediante soldadura térmica, a una temperatura de 180 ºC, quedando unidos en todo su perímetro de contacto. Puertas y ventanas de madera: con ensambles que aseguren su rigidez, quedando encolados en todo su perímetro de contacto. Puertas y ventanas de acero: con soldadura que asegure su rigidez, quedando unidas en todo su perímetro de contacto. Puertas y ventanas de aleaciones ligeras: con soldadura o vulcanizado, o escuadras interiores, unidas a los perfiles por tornillos, remaches o ensamble a presión. Según el CTE DB HS 1, apartado. 2.3.3.6. Si el grado de impermeabilidad exigido es 5, las carpinterías se retranquearán del paramento exterior de la fachada, disponiendo precerco y se colocará una barrera impermeable en las jambas entre la hoja principal y el precerco, o en su caso el cerco, prolongada 10 cm hacia el interior del muro (Véase la figura 2.11). Se sellará la junta entre el cerco y el muro con cordón en llagueado practicado en el muro para que quede encajado entre dos bordes paralelos. Si la carpintería está retranqueada del paramento exterior, se colocará vierteaguas, goterón en el dintel…etc. para que el agua de lluvia no llegue a la carpintería. El vierteaguas tendrá una pendiente hacia el exterior de 10º mínimo, será impermeable o colocarse sobre barrera impermeable, y tendrá goterón en la cara inferior del saliente según la figura 2.12. La junta de las piezas con goterón tendrá su misma forma para que no sea un puente hacia la fachada.

- Tolerancias admisibles Según el CTE DB SU 2, apartado. 1.4 Las superficies acristaladas que se puedan confundir con puertas o aberturas llevarán, en toda su longitud, señalización a una altura inferior entre 850 mm y 1100 mm y a una altura superior entre 1500 mm y 1700 mm.

- Condiciones de terminación En general: la carpintería quedará aplomada. Se limpiará para recibir el acristalamiento, si lo hubiere. Una vez colocada, se sellarán las juntas carpintería-fachada en todo su perímetro exterior. La junta será continua y uniforme, y el sellado se aplicará sobre superficies limpias y secas. Así se asegura la estanquidad al aire y al agua. Puertas y ventanas de aleaciones ligeras, de material plástico: se retirará la protección después de revestir la fábrica. Según el CTE DB SE M, apartado 3.2, las puertas y ventanas de madera se protegerán contra los daños que puedan causar agentes bióticos y abióticos.

Control de ejecución, ensayos y pruebas

Control de ejecución

- Carpintería exterior. Puntos de observación: Los materiales que no se ajusten a lo especificado se retirarán o, en su caso, demolida o reparada la parte de obra afectada. Puertas y ventanas de madera: desplome máximo fuera de la vertical: 6 mm por m en puertas y 4 mm por m en ventanas. Puertas y ventanas de material plástico: estabilidad dimensional longitudinal de la carpintería inferior a más menos el 5%. Puertas de vidrio: espesores de los vidrios. Preparación del hueco: replanteo. Dimensiones. Se fijan las tolerancias en límites absorbibles por la junta. Si hay precerco, carece de alabeos o descuadres producidos por la obra. Lámina impermeabilizante entre antepecho y vierteaguas. En puertas balconeras, disposición de lámina impermeabilizante. Vaciados laterales en muros para el anclaje, en su caso. Fijación de la ventana: comprobación y fijación del cerco. Fijaciones laterales. Empotramiento adecuado. Fijación a la caja de persiana o dintel. Fijación al antepecho. Sellado: en ventanas de madera: recibido de los cercos con argamasa o mortero de cemento. Sellado con masilla. En ventanas metálicas: fijación al muro. En ventanas de aluminio: evitar el contacto directo con el cemento o la cal mediante precerco de madera, o si no existe precerco mediante pintura de protección (bituminosa). En ventanas de material plástico: fijación con sistema de anclaje elástico. Junta perimetral entre marco y obra ò 5 mm. Sellado perimetral con masillas elásticas permanentes (no rígida). Según CTE DB SU 1. Los acristalamientos exteriores cumplen lo especificado para facilitar su limpieza desde el interior o desde el exterior. Según CTE DB SI 3 punto 6. Las puertas previstas como salida de planta o de edificio y las previstas para la evacuación de > 50 personas, cumplen lo especificado. Según CTE DB HE 1. Está garantizada la estanquidad a la permeabilidad al aire. Comprobación final: según CTE DB

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 88 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

SU 2. Las superficies acristaladas que puedan confundirse con puertas o aberturas, y puertas de vidrio sin tiradores o cercos, están señalizadas. Si existe una puerta corredera de accionamiento manual, incluidos sus mecanismos la distancia hasta el objeto fijo más próximo es como mínimo 20 cm. Según el CTE DB SI 3. Los siguientes casos cumplen lo establecido en el DB: las puertas previstas como salida de planta o de edificio y las previstas para la evacuación de más de 50 personas. Las puertas giratorias, excepto cuando sean automáticas y dispongan de un sistema que permita el abatimiento de sus hojas en el sentido de la evacuación, incluso en el de fallo de suministro eléctrico.

- Carpintería interior: Puntos de observación: Los materiales que no se ajusten a lo especificado se retirarán o, en su caso, demolida o reparada la parte de obra afectada. Puertas de madera: desplome máximo fuera de la vertical: 6 mm. Comprobación proyecto: según el CTE DB SU 1. Altura libre de paso en zonas de circulación, en zonas de uso restringido y en los umbrales de las puertas la altura libre. Replanteo: según el CTE DB SU 2. Barrido de la hoja en puertas situadas en pasillos de anchura menor a 2,50 m. En puertas de vaivén, percepción de personas a través de las partes transparentes o translúcidas. En los siguientes casos se cumple lo establecido en el CTE DB SU 2: superficies acristaladas en áreas con riesgo de impacto. Partes vidriadas de puertas y cerramientos de duchas y bañeras. Superficies acristaladas que se puedan confundir con puertas o aberturas. Puertas de vidrio que no dispongan de elementos que permitan identificarlas. Puertas correderas de accionamiento manual. Las puertas que disponen de bloqueo desde el interior cumplen lo establecido en el CTE DB SU 3. En los siguientes casos se cumple lo establecido en el CTE DB SI 1: puertas de comunicación de las zonas de riesgo especial con el resto con el resto del edificio. Puertas de los vestíbulos de independencia. Según el CTE DB SI 3, dimensionado y condiciones de puertas y pasos, puertas de salida de recintos, puertas situadas en recorridos de evacuación y previstas como salida de planta o de edificio. Fijación y colocación: holgura de hoja a cerco inferior o igual a 3mm. Holgura con pavimento. Número de pernios o bisagras. Mecanismos de cierre: tipos según especificaciones de proyecto. Colocación. Disposición de condena por el interior (en su caso). Acabados: lacado, barnizado, pintado.

- Ensayos y pruebas

  - Carpintería exterior: Prueba de funcionamiento: funcionamiento de la carpintería. Prueba de escorrentía en puertas y ventanas de acero, aleaciones ligeras y material plástico: estanqueidad al agua. Conjuntamente con la prueba de escorrentía de fachadas, en el paño más desfavorable.

  - Carpintería interior: Prueba de funcionamiento: apertura y accionamiento de cerraduras.

- Conservación y mantenimiento Se conservará la protección de la carpintería hasta el revestimiento de la fábrica y la colocación del acristalamiento. No se apoyarán pescantes de sujeción de andamios, poleas para elevar cargas, mecanismos para limpieza exterior u otros objetos que puedan dañarla.

CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 89 de 165

2.5.2.2 ACRISTALAMIENTOS
DESCRIPCIÓN

Descripción Según el CTE DB HE 1, apartado Terminología, los huecos son cualquier elemento semitransparente de la envolvente del edificio, comprendiendo las puertas y ventanas acristaladas. Estos acristalamientos podrán ser:

- Vidrios dobles: compuestos por dos vidrios separados por cámara de aire deshidratado, sustentados con perfil conformado a carpintería, o fijados directamente a la estructura portante, consiguiendo aislamiento térmico y acústico. Pueden ser: Vidrios dobles: pueden estar compuestos por dos vidrios monolíticos o un vidrio monolítico con un vidrio laminado. Vidrios dobles bajo emisivos: pueden estar compuestos por un vidrio bajo emisivo con un vidrio monolítico o un vidrio bajo emisivo con un vidrio laminado.

- Criterios de medición y valoración de unidades. Metro cuadrado, medida la superficie acristalada totalmente terminada, incluyendo sistema de fijación, protección y limpieza final.

PRESCRIPCIONES SOBRE LOS PRODUCTOS

Características y recepción de los productos que se incorporan a las unidades de obra La recepción de los productos, equipos y sistemas se realizará conforme se desarrolla en la Parte II, Condiciones de Recepción de productos. Este control comprende el control de la documentación de los suministros (incluida la correspondiente al marcado CE, cuando sea pertinente), el control mediante distintivos de calidad o evaluaciones técnicas de idoneidad y el control mediante ensayos.

- Vidrio, podrá ser: Vidrio incoloro de silicato sodocálcico (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 7.4.1). Vidrio de capa (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 7.4.2). Unidades de vidrio aislante (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 7.4.3). Vidrio borosilicatado (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 7.4.4). Vidrio de silicato sodocálcico termoendurecido (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 7.4.5). Vidrio de silicato sodocálcico de seguridad templado térmicamente (ver

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

Parte II, Relación de productos con marcado CE, 7.4.6). Vidrio de silicato sodocálcico endurecido químicamente (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 7.4.7). Vidrio borosilicatado de seguridad templado térmicamente (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 7.4.8). Productos de vidrio de silicato básico alcalinotérreo (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 7.4.9). Vidrio de seguridad de silicato sodocálcico templado en caliente (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 7.4.10). Vidrio de seguridad de silicato alcalinotérreo endurecido en caliente (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 7.4.11). Vidrio laminado y vidrio laminado de seguridad (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 7.4.12).

- Galces y junquillos: resistirán las tensiones transmitidas por el vidrio. Serán inoxidables o protegidos frente a la corrosión. Las caras verticales del galce y los junquillos encarados al vidrio, serán paralelas a las caras del acristalamiento, no pudiendo tener salientes superiores a 1 mm. Altura del galce, (teniendo en cuenta las tolerancias dimensionales de la carpintería y de los vidrios, holguras perimetrales y altura de empotramiento), y ancho útil del galce (respetando las tolerancias del espesor de los vidrios y las holguras laterales necesarias. Los junquillos serán desmotables para permitir la posible sustitución del vidrio.

- Calzos: podrán ser de madera dura tratada o de elastómero. Dimensiones según se trate de calzos de apoyo, perimetrales o laterales. Imputrescibles, inalterables a temperaturas entre -10ºC y +80ºC, compatibles con los productos de estanqueidad y el material del bastidor.

- Masillas para relleno de holguras entre vidrio y galce y juntas de estanqueidad (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 9): Masillas que endurecen: masillas con aceite de linaza puro, con aceites diversos o de endurecimiento rápido. Masillas plásticas: de breas de alquitrán modificadas o betunes, asfaltos de gomas, aceites de resinas, etc. Masillas elásticas: “Thiokoles” o “Siliconas”. Masillas en bandas preformadas autoadhesivas: de productos de síntesis, cauchos sintéticos, gomas y resinas especiales. Perfiles extrusionados elásticos: de PVC, neopreno en forma de U, etc.

- En acristalamientos formados por vidrios sintéticos: Planchas de policarbonato, metacrilato (de colada o de extrusión), etc.: resistencia a impacto, aislamiento térmico, nivel de transmisión de luz, transparencia, resistencia al fuego, peso específico, protección contra radiación ultravioleta.

- Base de hierro troquelado, goma, clips de fijación.

- Elemento de cierre de aluminio: medidas y tolerancias. Inercia del perfil. Espesor del recubrimiento anódico. Calidad del sellado del recubrimiento anódico. Los productos se conservarán al abrigo de la humedad, sol, polvo y salpicaduras de cemento y soldadura. Se almacenarán sobre una superficie plana y resistente, alejada de las zonas de paso. En caso de almacenamiento en el exterior, se cubrirán con un entoldado ventilado. Se repartirán los vidrios en los lugares en que se vayan a colocar: en pilas con una altura inferior a 25 cm, sujetas por barras de seguridad; apoyados sobre dos travesaños horizontales, protegidos por un material blando; protegidos del polvo por un plástico o un cartón.

PRESCRIPCIÓN EN CUANTO A LA EJECUCIÓN POR UNIDADES DE OBRA

Características técnicas de cada unidad de obra

- Condiciones previas: soporte En general el acristalamiento irá sustentado por carpintería (de acero, de madera, de aluminio, de PVC, de perfiles laminados), o bien fijado directamente a la estructura portante mediante fijación mecánica o elástica. La carpintería estará montada y fijada al elemento soporte, imprimada o tratada en su caso, limpia de óxido y los herrajes de cuelgue y cierre instalados. Los bastidores fijos o practicables soportarán sin deformaciones el peso de los vidrios que reciban; además no se deformarán por presiones de viento, limpieza, alteraciones por corrosión, etc. La flecha admisible de la carpintería no excederá de 1/200 del lado sometido a flexión, para vidrio simple y de 1/300 para vidrio doble. En caso de vidrios sintéticos, éstos se montarán en carpinterías de aleaciones ligeras, madera, plástico o perfiles laminados.

- Compatibilidad entre los productos, elementos y sistemas constructivos Para prevenir el fenómeno electroquímico de la corrosión galvánica entre metales con diferente potencial, se adoptarán las siguientes medidas: Evitar el contacto entre dos metales de distinta actividad. En caso de no poder evitar el contacto, se deberá seleccionar metales próximos en la serie galvánica. Aislar eléctricamente los metales con diferente potencial. Evitar el acceso de agua y oxígeno a la zona de unión de los dos metales. Se evitará el contacto directo entre: Masilla de aceite de linaza - hormigón no tratado. Masilla de aceite de linaza - butiral de polivinilo. Masillas resinosas - alcohol. Masillas bituminosas - disolventes y todos los aceites. Testas de las hojas de vidrio. Vidrio con metal excepto metales blandos, como el plomo y el aluminio recocido. Vidrios sintéticos con otros vidrios, metales u hormigón. En caso de vidrios laminados adosados canto con canto, se utilizará como sellante silicona neutra, para que ésta no ataque al butiral de polivinilo y produzca su deterioro. No se utilizarán

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 90 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

calzos de apoyo de poliuretano para el montaje de acristalamientos dobles.

Proceso de ejecución
Ejecución

- Acristalamientos en general: Galces: Los bastidores estarán equipados con galces, colocando el acristalamiento con las debidas holguras perimetrales y laterales, que se rellenarán posteriormente con material elástico; así se evitará la transmisión de esfuerzos por dilataciones o contracciones del propio acristalamiento. Los galces pueden ser abiertos (para vidrios de poco espesor, menos de 4 mm, dimensiones reducidas o en vidrios impresos de espesor superior a 5 mm y vidrios armados), o cerrados para el resto de casos. La forma de los galces podrá ser: Galces con junquillos. El vidrio se fijará en el galce mediante un junquillo, que según el tipo de bastidor podrá ser: Bastidores de madera: junquillos de madera o metálicos clavados o atornillados al cerco. Bastidores metálicos: junquillos de madera atornillados al cerco o metálicos atornillados o clipados. Bastidores de PVC: junquillos clipados, metálicos o de PVC. Bastidores de hormigón: junquillos atornillados a tacos de madera previamente recibidos en el cerco o interponiendo cerco auxiliar de madera o metálico que permita la reposición eventual del vidrio.

- Galces portahojas. En carpinterías correderas, el galce cerrado puede estar formado por perfiles en U.

- Perfil estructural de elastómero, asegurará fijación mecánica y estanqueidad.

- Galces auto-drenados. Los fondos del galce se drenarán ara equilibrar la presión entre el aire exterior y el fondo del galce, limitando las posibilidades de penetración del agua y de condensación, favoreciendo la evacuación de posibles infiltraciones. Será obligatorio en acristalamientos aislantes. Se extenderá la masilla en el galce de la carpintería o en el perímetro del hueco antes de colocar el vidrio. Acuñado: Los vidrios se acuñarán al bastidor para asegurar su posicionamiento, evitar el contacto vidrio-bastidor y repartir su peso. Podrá realizarse con perfil continuo o calzos de apoyo puntuales situados de la siguiente manera: Calzos de apoyo: repartirán el peso del vidrio en el bastidor. En bastidores de eje de rotación vertical: un solo calzo de apoyo, situado en el lado próximo al pernio en el bastidor a la francesa o en el eje de giro para bastidor pivotante. En los demás casos: dos calzos a una distancia de las esquinas de L/10, siendo L la longitud del lado donde se emplazan. Calzos perimetrales: se colocarán en el fondo del galce para evitar el deslizamiento del vidrio. Calzos laterales: asegurarán un espesor constante a los selladores, contribuyendo a la estanqueidad y transmitiendo al bastidor los esfuerzos perpendiculares que inciden sobre el plano del vidrio. Se colocarán como mínimo dos parejas por cada lado del bastidor, situados en los extremos y a una distancia de 1/10 de su longitud y próximos a los calzos de apoyo y perimetrales, pero nunca coincidiendo con ellos. Relleno de los galces, para asegurar la estanqueidad entre los vidrios y sus marcos. Podrá ser: Con enmasillado total. Las masillas que endurecen y las plásticas se colocarán con espátula o pistola. Las masillas elásticas se colocarán con pistola en frío. Con bandas preformadas, de neopreno, butil, etc. y sellado de silicona. Las masillas en bandas preformadas o perfiles extrusionados se colocarán a mano, presionando sobre el bastidor. Con perfiles de PVC o neopreno. Se colocarán a mano, presionando pegándolos. Se suspenderán los trabajos cuando la colocación se efectúe desde el exterior y la velocidad del viento sea superior a 50 km/h.

- Acristalamiento formado por vidrios laminados: Cuando esté formado por dos vidrios de diferente espesor, el de menor espesor se colocará al exterior. El número de hojas será al menos de dos en barandillas y antepechos, tres en acristalamiento antirrobo y cuatro en acristalamiento antibala.

  Tolerancias admisibles Según el CTE DB SU 2, apartado. 1.4. La señalización de los vidrios estará a una altura inferior entre 850 mm y 1100 mm y a una altura superior entre 1500 mm y 1700 mm.
- Condiciones de terminación. En caso de vidrios simples, dobles o laminados, para conseguir la estanqueidad entre los vidrios y sus marcos se sellará la unión con masillas elásticas, bandas preformadas autoadhesivas o perfiles extrusionados elásticos.

Control de ejecución, ensayos y pruebas

- Control de ejecución Puntos de observación. Dimensiones del vidrio: espesor especificado - 1 mm. Dimensiones restantes especificadas - 2 mm. Vidrio laminado: en caso de hojas con diferente espesor, la de mayor espesor al interior. Perfil continuo: colocación, tipo especificado, sin discontinuidades. Calzos: todos colocados correctamente, con tolerancia en su posición - 4 cm. Masilla: sin discontinuidades, agrietamientos o falta de adherencia. Sellante: sección mínima de 25 mm^2 con masillas plásticas de fraguado lento y 15 mm^2 las de fraguado rápido. En vidrios sintéticos, diferencia de longitud entre las dos diagonales del acristalamiento (cercos 2 m): 2.5 mm.

- Conservación y mantenimiento En general, los acristalamientos formados por vidrios simples, dobles,

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 91 de 165

laminados y templados se protegerán con las condiciones adecuadas para evitar deterioros originados por causas químicas (impresiones producidas por la humedad, caída de agua o condensaciones) y mecánicas (golpes, ralladuras de superficie, etc.). En caso de vidrios sintéticos, una vez colocados, se protegerán de proyecciones de mortero, pintura, etc.

2.5.3 DEFENSAS
2.5.3.1 BARANDILLAS
DESCRIPCIÓN
Descripción Defensa formada por barandilla compuesta de bastidor (pilastras y barandales), pasamanos y entrepaño, anclada a elementos resistentes como forjados, soleras y muros, para protección de personas y objetos de riesgo de caída entre zonas situadas a distinta altura.
Criterios de medición y valoración de unidades Metro lineal incluso pasamanos y piezas especiales, totalmente montado.

PRESCRIPCIONES SOBRE LOS PRODUCTOS
Características y recepción de los productos que se incorporan a las unidades de obra La recepción de los productos, equipos y sistemas se realizará conforme se desarrolla en la Parte II, Condiciones de recepción de productos. Este control comprende el control de la documentación de los suministros (incluida la del marcado CE cuando sea pertinente), el control mediante distintivos de calidad o evaluaciones técnicas de idoneidad y el control mediante ensayos.

- Bastidor: Los perfiles que conforman el bastidor podrán ser de acero galvanizado, etc. Perfiles laminados en caliente de acero y chapas (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 1.1.2). Perfiles huecos de acero (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 19.5.1, 19.5.2). Perfiles de aluminio anodizado (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 19.6.1). Perfiles de madera (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 1.5.2).

- Pasamanos: Reunirá las mismas condiciones exigidas a la barandillas; en caso de utilizar tornillos de fijación, por su posición, quedarán protegidos del contacto directo con el usuario.

- Entrepaños: Los entrepaños para relleno de los huecos del bastidor son de acero galvanizado separados 10 cm.

- Anclajes: Los anclajes podrán realizarse mediante: Placa aislada, en barandillas de acero para fijación de las pilastras cuando sus ejes disten del borde del forjado no menos de 10 cm y para fijación de barandales a los muros laterales. Pletina continua, en barandillas de acero para fijación de las pilastras cuando sus ejes disten del borde del forjado no menos de 10 cm, coincidiendo con algún elemento prefabricado del forjado. Angular continuo, en barandillas de acero para fijación de las pilastras cuando sus ejes disten del borde del forjado no menos de 10 cm, o se sitúen en su cara exterior.

- Pata de agarre, en barandillas, para fijación de las pilastras cuando sus ejes disten del borde del forjado no menos de 10 cm.

- Pieza especial, normalmente en barandillas para fijación de pilastras, y de barandales con tornillos.

Los materiales y equipos de origen industrial, deberán cumplir las condiciones funcionales y de calidad que se fijan en las correspondientes normas y disposiciones vigentes relativas a fabricación y control industrial. Cuando el material o equipo llegue a obra con certificado de origen industrial que acredite el cumplimiento de dichas condiciones, normas o disposiciones, su recepción se realizará comprobando, únicamente, sus características aparentes.

PRESCRIPCIÓN EN CUANTO A LA EJECUCIÓN POR UNIDADES DE OBRA
Características técnicas de cada unidad de obra

- Condiciones previas: soporte Las barandillas se anclarán a elementos resistentes como forjados o soleras, y cuando estén ancladas sobre antepechos de fábrica su espesor será superior a 15 cm. Siempre que sea posible se fijarán los barandales a los muros laterales mediante anclajes.

- Compatibilidad entre los productos, elementos y sistemas constructivos Para prevenir el fenómeno electroquímico de la corrosión galvánica entre metales con diferente potencial, se adoptarán las siguientes medidas: Evitar el contacto entre dos metales de distinta actividad. En caso de no poder evitar el contacto, se deberá seleccionar metales próximos en la serie galvánica. Aislar eléctricamente los metales con diferente potencial. Evitar el acceso de agua y oxígeno a la zona de unión de los dos metales. Se evitarán los siguientes contactos bimetálicos: Cinc en contacto con: acero, cobre, plomo y acero inoxidable. Aluminio con: plomo y cobre. Acero dulce con: plomo, cobre y acero inoxidable. Plomo con: cobre y acero inoxidable. Cobre con: acero inoxidable.

CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 92 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

Proceso de ejecución
Ejecución
Replanteada en obra la barandilla, se marcará la situación de los anclajes. Alineada sobre los puntos de replanteo, se presentará y aplomará con tornapuntas, fijándose provisionalmente a los anclajes mediante puntos de soldadura o atornillado suave. Los anclajes podrán realizarse mediante placas, pletinas o angulares, según la elección del sistema y la distancia entre el eje de las pilastras y el borde de los elementos resistentes. Los anclajes garantizarán la protección contra empujes y golpes durante todo el proceso de instalación; asimismo mantendrán el aplomado de la barandilla hasta que quede definitivamente fijada al soporte. Si los anclajes son continuos, se recibirán directamente al hormigonar el forjado. Si son aislados, se recibirán con mortero de cemento en los cajeados previstos al efecto en forjados y muros. En forjados ya ejecutados los anclajes se fijarán mediante tacos de expansión con empotramiento no menor de 45 mm y tornillos. Cada fijación se realizará al menos con dos tacos separados entre sí 50 mm. Siempre que sea posible se fijarán los barandales a los muros laterales mediante anclajes. La unión del perfil de la pilastra con el anclaje se realizará por soldadura, respetando las juntas estructurales mediante juntas de dilatación de 40 mm de ancho entre barandillas. Cuando los entrepaños y/o pasamanos sean desmontables, se fijarán con tornillos, junquillos, o piezas de ensamblaje, desmontables siempre desde el interior.

- Tolerancias admisibles

- Condiciones de terminación El sistema de anclaje al muro será estanco al agua, mediante sellado y recebado con mortero del encuentro de la barandilla con el elemento al que se ancle.

- Según el CTE DB SU 8 apartados 2.3 y 3.8. Cuando los anclajes de barandillas se realicen en un plano horizontal de la fachada, la junta entre el anclaje y la fachada debe realizarse de tal forma que se impida la entrada de agua a través de ella mediante el sellado, un elemento de goma, una pieza metálica u otro elemento que produzca el mismo efecto

- Control de ejecución, ensayos y pruebas

- Control de ejecución Puntos de observación. Disposición y fijación: Aplomado y nivelado de la barandilla. Comprobación de la altura y entrepaños (huecos). Comprobación de la fijación (anclaje) según especificaciones del proyecto.

- Ensayos y pruebas Según el CTE DB SE AE, apartado 3.2. Se comprobará que las barreras de protección tengan resistencia y rigidez suficiente para resistir la fuerza horizontal establecida en dicho apartado, en función de la zona en que se encuentren. La fuerza se aplicará a 1,2 m o sobre el borde superior del elemento, si éste está situado a menos altura. Las barreras de protección situadas delante de asientos fijos, resistirán una fuerza horizontal en el borde superior de 3 kN/m y simultáneamente con ella, una fuerza vertical uniforme de 1,0 kN/m, como mínimo, aplicada en el borde exterior. En las zonas de tráfico y aparcamiento, los parapetos, petos o barandillas y otros elementos que delimiten áreas accesibles para los vehículos resistirán una fuerza horizontal, uniformemente distribuida sobre una longitud de 1 m, aplicada a 1,2 m de altura sobre el nivel de la superficie de rodadura o sobre el borde superior del elemento si éste está situado a menos altura, cuyo valor característico se definirá en el proyecto en función del uso específico y de las características del edificio, no siendo inferior a qk = 100 kN.

Conservación y mantenimiento Las barreras de protección no se utilizarán como apoyo de andamios, tablones ni elementos destinados a la subida de cargas. Se revisarán los anclajes hasta su entrega y se mantendrán limpias.

2.5.4 PARTICIONES
2.5.4.1 PARTICIONES DE PIEZAS DE ARCILLA COCIDA O DE HORMIGÓN
DESCRIPCIÓN
Descripción Particiones de ladrillo de arcilla cocida, bloque de arcilla aligerada u hormigón tomado con mortero de cemento y/o cal o yeso.
Criterios de medición y valoración de unidades Metro cuadrado de fábrica de ladrillo de arcilla cocida, bloque de arcilla aligerada u hormigón tomado con mortero de cemento y/o cal o yeso, aparejada, incluso replanteo, nivelación y aplomado, parte proporcional de enjarjes, mermas y roturas, humedecido de las piezas y limpieza, ejecución de encuentros y elementos especiales, medida deduciendo huecos superiores a 1 m^2.

PRESCRIPCIONES SOBRE LOS PRODUCTOS
Características y recepción de los productos que se incorporan a las unidades de obra La recepción de los productos, equipos y sistemas se realizará conforme se desarrolla en la Parte II, Condiciones de recepción de productos. Este control comprende el control de la documentación de los suministros (incluida la correspondiente al marcado CE, cuando sea pertinente), el control mediante distintivos de calidad o evaluaciones técnicas de idoneidad y el control mediante ensayos. Las fábricas pueden estar constituidas por:

- Piezas de arcilla cocida (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 2.1.1): ladrillos o bloques de arcilla aligerada.

- Bloques de hormigón de áridos densos y ligeros (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 2.1.3).

CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 93 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

- Bloques de hormigón celular curado en autoclave (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 2.1.4).

- Componentes auxiliares para fábricas de albañilería: llaves, amarres, colgadores, ménsulas y ángulos, dinteles, etc. (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 2.2).

- Mortero de albañilería (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 19.1.12).

- Yeso (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 19.2.4). Según el CTE DB HE 1, apartado 4. Se comprobará que las propiedades higrométricas de los productos utilizados de las particiones interiores que componen la envolvente térmica, se corresponden con las especificadas en proyecto: conductividad térmica λ, factor de resistencia a la difusión del vapor de agua μ y, en su caso, densidad ρ y calor específico cp. La envolvente térmica se compone de los cerramientos del edificio que separan los recintos habitables del ambiente exterior y las particiones interiores que separan los recintos habitables de los no habitables que a su vez estén en contacto con el ambiente exterior. Los ladrillos y bloques se apilarán en superficies planas, limpias, no en contacto con el terreno. Si se reciben empaquetados, el envoltorio no será totalmente hermético. Los sacos de cemento y la arena se almacenarán en un lugar seco, ventilado y protegido de la humedad un máximo de tres meses. El cemento recibido a granel se almacenará en silos. El mortero se utilizará a continuación de su amasado, hasta un máximo de 2 horas. Antes de realizar un nuevo mortero se limpiarán los útiles de amasado. Los sacos de yeso se almacenarán a cubierto y protegidos de la humedad. Si el yeso se recibe a granel se almacenará en silos.

- Placa de cartón-yeso.

PRESCRIPCIÓN EN CUANTO A LA EJECUCIÓN POR UNIDADES DE OBRA

Características técnicas de cada unidad de obra

- Condiciones previas: soporte Se exigirá la condición de limitación de flecha a los elementos estructurales flectados: vigas de borde o remates de forjado. Terminada la estructura, se comprobará que el soporte (forjado, losa, etc.) haya fraguado totalmente, esté seco, nivelado y limpio de cualquier resto de obra. Comprobado el nivel del forjado terminado, si hay alguna irregularidad se rellenará con mortero. Se dispondrá de los precercos en obra.

- Compatibilidad: Para prevenir el fenómeno electroquímico de la corrosión galvánica entre metales con diferente potencial, se adoptarán las siguientes medidas: Evitar el contacto entre dos metales de distinta actividad. En caso de no poder evitar el contacto, se deberá seleccionar metales próximos en la serie galvánica. Aislar eléctricamente los metales con diferente potencial. Evitar el acceso de agua y oxígeno a la zona de unión de los dos metales. Los tabiques no serán solidarios con los elementos estructurales verticales u horizontales.

Es aconsejable separar las piezas cerámicas porosas del aluminio mediante dos manos de pintura bituminosa, u otro elemento espaciador. Se debe tener especial cuidado con algunos tipos de ladrillos que tienen cloruros en su composición, ya que estos pueden acelerar el proceso de corrosión.

Proceso de ejecución

Ejecución

- Replanteo: Se realizará el replanteo horizontal de la fábrica, según el plano de replanteo del proyecto, respetando en el tabique las juntas estructurales del edificio. Los tabiques con conducciones de diámetro mayor o igual que 2 cm serán de hueco doble. Se colocarán miras rectas y aplomadas a distancias no mayores que 4 m, y se marcarán las alturas de las hiladas. En general: La primera hilada en cada planta se recibirá sobre capa de mortero de 1 cm de espesor, extendida en toda la superficie de asiento de la fábrica. Las hiladas se ejecutarán niveladas, guiándose de las lienzas que marcan su altura. Se comprobará que la hilada que se está ejecutando no se desploma sobre la anterior. Las fábricas se levantarán por hiladas horizontales enteras, salvo cuando dos partes tengan que levantarse en distintas épocas, en cuyo caso la primera se dejará escalonada. Si esto no fuera posible, se dispondrán enjarjes. Los encuentros de esquinas o con otras fábricas, se harán mediante enjarjes en todo su espesor y en todas las hiladas. Colocación de ladrillos de arcilla cocida: Los ladrillos se humedecerán antes de su colocación, para que no absorban el agua del mortero. Se colocarán a restregón, utilizando suficiente mortero para que penetre en los huecos del ladrillo y las juntas queden rellenas. Se recogerán las rebabas de mortero sobrante en cada hilada. Las fábricas de arcilla cocida quedarán planas y aplomadas, y tendrán una composición uniforme en toda su altura. Colocación de bloques de arcilla aligerada: Los bloques se humedecerán antes de su colocación. Se colocarán sin mortero en la junta vertical. Se asentarán verticalmente, no a restregón, haciendo tope con el machihembrado, y golpeando con una maza de goma para que el mortero penetre en las perforaciones. Se recogerán las rebabas de mortero sobrante. Se comprobará que el espesor del tendel una vez asentados los bloques esté comprendido entre 1 y 1,5 cm. La separación entre juntas verticales de dos hiladas consecutivas deberá ser igual o mayor a 7 cm. Para ajustar la

CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 94 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

modulación vertical se podrán variar los espesores de las juntas de mortero (entre 1 y 1,5 cm), o se utilizarán piezas especiales de ajuste vertical o piezas cortadas en obra con cortadora de mesa. Colocación de bloques de hormigón: Debido a la conicidad de los alveolos de los bloques huecos, la cara que tiene más superficie de hormigón se colocará en la parte superior para ofrecer una superficie de apoyo mayor al mortero de la junta. Los bloques se colocarán secos, humedeciendo únicamente la superficie del bloque en contacto con el mortero, si el fabricante lo recomienda. Para la formación de la junta horizontal, en los bloques ciegos el mortero se extenderá sobre la cara superior de manera completa; en los bloques huecos, se colocará sobre las paredes y tabiquillos. Para la formación de la junta vertical, se aplicará mortero sobre los salientes de la testa del bloque, presionándolo para evitar que se caiga al transportarlo para su colocación en la hilada. Los bloques se llevarán a su posición mientras el mortero esté aún blando y plástico. Se recogerán las rebabas de mortero sobrante. No se utilizarán piezas menores de medio bloque. Cuando se precise cortar los bloques se realizará el corte con maquinaria adecuada. La fábrica se ejecutará con las llagas alineadas y los tendeles a nivel. Las hiladas intermedias se colocarán con sus juntas verticales alternadas. Los enfoscados se realizarán transcurridos 45 días después de terminar la fábrica para evitar fisuración por retracción del mortero de las juntas. Condiciones durante la ejecución Las fábricas se trabajarán siempre a una temperatura ambiente que oscile entre 5 y 40 º C. Si se sobrepasan estos límites, 48 horas después, se revisará la obra ejecutada. Durante la ejecución de las fábricas, se adoptarán protecciones: Contra la lluvia, las partes recién ejecutadas se protegerán con plásticos para evitar el lavado de los morteros. Contra el calor y los efectos de secado por el viento, se mantendrá húmeda la fábrica recientemente ejecutada, para evitar una evaporación del agua del mortero demasiado rápida, hasta que alcance la resistencia adecuada. Contra heladas: si ha helado antes de iniciar el trabajo, se inspeccionarán las fábricas ejecutadas, debiendo demoler las zonas afectadas que no garanticen la resistencia y durabilidad establecidas. Si la helada se produce una vez iniciado el trabajo, se suspenderá, protegiendo lo recién construido con mantas de aislante térmico o plásticos. Frente a posibles daños mecánicos debidos a otros trabajos a desarrollar en obra (vertido de hormigón, andamiajes, tráfico de obra, etc.), se protegerán los elementos vulnerables (aristas, huecos, zócalos, etc.) Las fábricas deberán ser estables durante su construcción, por lo que se elevarán a la vez que sus correspondientes arriostramientos. En los casos donde no se pueda garantizar su estabilidad frente a acciones horizontales, se arriostrarán a elementos suficientemente sólidos. Cuando el viento sea superior a 50 km/h, se suspenderán los trabajos y se asegurarán las fábricas de ladrillo realizadas. Elementos singulares Los dinteles se realizarán según la solución de proyecto (armado de tendeles, viguetas pretensadas, perfiles metálicos, cargadero de piezas de arcilla cocida /hormigón y hormigón armado, etc.). Se consultará a la dirección facultativa el correspondiente apoyo de los cargaderos, los anclajes de perfiles al forjado, etc. En el encuentro con el forjado se dejará una holgura en la parte superior de la partición de 2 cm de espesor, que se rellenará transcurridas un mínimo de 24 horas con pasta de yeso. El encuentro de tabiques con elementos estructurales se hará de forma que no sean solidarios. Las rozas para instalaciones tendrán una profundidad no mayor que 4 cm sobre ladrillo macizo y de un canuto sobre ladrillo hueco; el ancho no será superior a dos veces su profundidad, se realizarán con maza y cincel o con máquina rozadora. Se distanciarán de los cercos al menos 15 cm.

Control de ejecución, ensayos y pruebas

Control de ejecución

Puntos de observación

- Replanteo: Comprobación de espesores de las hojas y de desviaciones respecto a proyecto. Comprobación de los huecos de paso, desplomes y escuadrías del cerco o premarco.

- Ejecución: Unión a otros tabiques: enjarjes. Zonas de circulación: según el CTE DB SU 2, apartado 1. Los paramentos carezcan de elementos salientes que vuelen más de 150 mm en la zona de altura comprendida entre 1,00 m y 2,20 m medida a partir del suelo. Encuentro no solidario con los elementos estructurales verticales. Holgura de 2 cm en el encuentro con el forjado superior rellenada a las 24 horas con pasta de yeso. Cámara de aire: espesor. Limpieza. En caso de cámara ventilada, disposición de un sistema de recogida y evacuación del agua.

- Comprobación final: Planeidad, medida con regla de 2 m. Desplome, no mayor de 10 mm en 3 m de altura. Fijación al tabique del cerco o premarco (huecos de paso, descuadres y alabeos). Rozas distanciadas al menos 15 cm de cercos y relleno a las 24 horas con pasta de yeso.

- Conservación y mantenimiento Si fuera apreciada alguna anomalía, como aparición de fisuras, desplomes, etc. se pondrá en conocimiento de la dirección facultativa que dictaminará su importancia y, en su caso, las reparaciones que deban efectuarse.

2.5.4.2 PARTICIONES DE ENTRAMADO AUTOPORTANTE DE PLACAS DE YESO LAMINADO

CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 95 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

DESCRIPCIÓN

Tabique múltiple de estructura de perfiles de chapa de acero galvanizado de 46 cm. de ancho a base de montantes (elementos verticales) separados 600 mm. entre ellos y canales (elementos horizontales) y a ambos lados se atornillan dos placas de yeso laminado de 13 mm. de espesor, siendo hidrófugas aquellas que dan a aseo, dando un ancho total del sistema de 100 mm., incluso anclajes para suelo y techo, replanteo auxiliar, nivelación, tornillería, anclajes, recibido de cajas para mecanismos sobre la placa, encintado, tratamiento de juntas, totalmente terminado y listo para imprimar, pintar o decorar. En el interior se coloca un aislamiento de paredes con panel rígido de lana mineral de 40 mm de espesor y 70kg/m3, colocada sobre superficies planas.

MEDIDAS PARA ASEGURAR LA COMPATIBILIDAD ENTRE LOS DIFERENTES PRODUCTOS, ELEMENTOS Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS QUE COMPONEN LA UNIDAD DE OBRA.

Todo elemento metálico que esté en contacto con el panel estará protegido contra la corrosión. Las tuberías que discurran entre paneles estarán debidamente aisladas para evitar condensaciones.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Suministro y montaje de tabique múltiple autoportante, de 100 mm de espesor total, sobre banda acústica colocada en la base del tabique, formado por una estructura simple de perfiles de chapa de acero galvanizado de 60 mm de ancho, a base de montantes (elementos verticales) separados 400 mm entre ellos, con disposición normal "N" y canales (elementos horizontales) a cada lado del cual se atornillan cuatro placas en total (dos placas tipo normal en cada cara, de 13 mm de espesor cada placa); aislamiento acústico mediante panel semirrígido de lana mineral, espesor 40 mm, en el alma. Incluso p/p de replanteo de la perfilería, zonas de paso y huecos; colocación en todo su perímetro de cintas o bandas estancas, en la superficie de apoyo o contacto de la perfilería con los paramentos; anclajes de canales y montantes metálicos; corte y fijación de las placas mediante tornillería; tratamiento de las zonas de paso y huecos; ejecución de ángulos; tratamiento de juntas mediante pasta y cinta de juntas; recibido de las cajas para alojamiento de mecanismos eléctricos y de paso de instalaciones, previo replanteo de su ubicación en las placas y perforación de las mismas, y limpieza final. Totalmente terminado y listo para imprimar, pintar o revestir.

NORMATIVA DE APLICACIÓN

Montaje

- CTE. DB-HE Ahorro de energía.
- UNE 102043. Montaje de los sistemas constructivos con placa de yeso laminado (PYL). Tabiques, trasdosados y techos. Definiciones, aplicaciones y recomendaciones.
- NTE-PTP. Particiones: Tabiques de placas y paneles.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto, sin duplicar esquinas ni encuentros, siguiendo los criterios de medición expuestos en la norma UNE 92305.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA DEL SOPORTE

Antes de iniciar los trabajos, se comprobará que están terminadas la estructura, la cubierta y la fachada, estando colocada en ésta la carpintería con su acristalamiento. Se dispondrá en obra de los cercos y precercos de puertas y armarios. La superficie horizontal de asiento de las placas debe estar nivelada y el solado, a ser posible, colocado y terminado, salvo cuando el solado pueda resultar dañado durante los trabajos de montaje; en este caso, deberá estar terminada su base de asiento. Los techos de la obra estarán acabados, siendo necesario que la superficie inferior del forjado quede revestida si no se van a realizar falsos techos. Las instalaciones, tanto de fontanería y calefacción como de electricidad, deberán encontrarse con las tomas de planta en espera, para su distribución posterior por el interior de los tabiques. Los conductos de ventilación y las bajantes estarán colocados.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Replanteo y trazado en el forjado inferior y en el superior de los tabiques a realizar. Colocación de banda de estanqueidad y canales inferiores, sobre solado terminado o base de asiento. Colocación de banda de estanqueidad y canales superiores, bajo forjados. Colocación y fijación de los montantes sobre los elementos horizontales. Colocación de las placas para el cierre de una de las caras del tabique, mediante fijaciones mecánicas. Colocación de los paneles de lana de roca entre los montantes. Cierre de la segunda cara con placas, mediante fijaciones mecánicas. Replanteo de las cajas para alojamiento de mecanismos eléctricos y de paso de instalaciones, y posterior perforación de las placas. Tratamiento de las juntas entre placas. Recibido de las cajas para alojamiento de mecanismos eléctricos y de paso de instalaciones.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

El conjunto quedará monolítico, estable frente a esfuerzos horizontales, plano, de aspecto uniforme, aplomado y sin defectos.

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

Se protegerá frente a golpes. Se evitarán las humedades y la colocación de elementos pesados sobre los paneles.

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 96 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO
Se medirá la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto, sin duplicar esquinas ni encuentros, siguiendo los criterios de medición expuestos en la norma UNE 92305.

2.6 INSTALACIONES

2.6.1 INSTALACIÓN DE AUDIOVISUALES

2.6.1.1 ANTENAS DE TELEVISIÓN Y RADIO

Existen diferentes tipos de antena en función del modo de radiación.
Criterios de medición y valoración de unidades
La medición y valoración de la instalación de antenas, se realizará por metro lineal para los cables coaxiales, los tubos protectores, etc., como longitudes ejecutadas con igual sección y sin descontar el paso por cajas si existieran y con la parte proporcional de codos o manguitos. El resto de componentes de la instalación como antenas, mástil, amplificador, cajas de distribución, derivación, etc., se medirán y valorarán por unidad completa e instalada, incluso ayudas de albañilería.

PRESCRIPCIONES SOBRE LOS PRODUCTOS
Características y recepción de los productos que se incorporan a las unidades de obra La recepción de los productos, equipos y sistemas se realizará conforme se desarrolla en la Parte II, Condiciones de recepción de productos. Este control comprende el control de la documentación de los suministros (incluida la correspondiente al marcado CE, cuando sea pertinente), el control mediante distintivos de calidad o evaluaciones técnicas de idoneidad y el control mediante ensayos. En especial deberán ser sometidos a control de recepción los materiales reflejados en el punto 6 del anexo IV del Real Decreto 279/1999: arquetas de entrada y enlace, conductos, tubos, canaletas y sus accesorios, armarios de enlace registros principales, secundarios y de terminación de la red y toma.

- Equipo de captación. Mástil o torre y sus piezas de fijación, generalmente de acero galvanizado. Antenas para UHF, radio y satélite, y elementos anexos: soportes, anclajes, riostras, etc., deberán ser de materiales resistentes a la corrosión o tratados convenientemente a estos efectos. Cable coaxial de tipo intemperie y en su defecto protegido adecuadamente. Conductor de puesta a tierra desde el mástil.

- Equipamie
nto de cabecera. Canalización de enlace. Recintos (armario o cuarto) de instalación de telecomunicaciones superior (RITS). Equipo amplificador. Cajas de distribución. Cable coaxial.

- Red. Red de alimentación, red de distribución, red de dispersión y red interior del usuario, con cable coaxial, con conductor central de hilo de cobre, otro exterior con entramado de hilos de cobre, un dieléctrico intercalado entre ambos, y su recubrimiento exterior plastificado (tubo de protección), con registros principales. Punto de acceso al usuario. (PAU) Toma de usuario, con registros de terminación de red y de toma.

- Registros.

PRESCRIPCIÓN EN CUANTO A LA EJECUCIÓN POR UNIDADES DE OBRA
Características técnicas de cada unidad de obra

- Condiciones previas: soporte Para el equipo de captación, el soporte será todo muro o elemento resistente, situado en cubierta, al que se pueda anclar mediante piezas de fijación el mástil perfectamente aplomado, sobre el que se montarán las diferentes antenas. (No se recibirá en la impermeabilización de la terraza o su protección). El equipamiento de cabecera irá adosado o empotrado a un elemento soporte vertical del RITS en todo su contorno. El resto de la instalación con su red de distribución, cajas de derivación y de toma, su soporte será los paramentos verticales u horizontales, ya sea discurriendo en superficie, sobre canaletas o galerías en cuyo caso los paramentos estarán totalmente acabados, o empotrados en los que se encontrarán estos a falta de revestimientos.

- Compatibilidad entre los productos, elementos y sistemas constructivos Para prevenir el fenómeno electroquímico de la corrosión galvánica entre metales con diferente potencial, se adoptarán las siguientes medidas: Evitar el contacto entre dos metales de distinta actividad. En caso de no poder evitar el contacto, se deberá seleccionar metales próximos en la serie galvánica. Aislar eléctricamente los metales con diferente potencial. Evitar el acceso de agua y oxígeno a la zona de unión de los dos metales. Para mantener la compatibilidad electromagnética de la instalación, se tendrán en cuenta las especificaciones establecidas en el punto 7 del anexo IV del Real Decreto 279/1999, en cuanto a tierra local, interconexiones equipotenciales y apantallamiento y compatibilidad electromagnética entre sistemas en el interior de los recintos de telecomunicaciones. No se permite adosar el equipo de amplificación en los paramentos del cuarto de máquinas del ascensor. Las tuberías de fontanería deben ir por debajo de cualquier canalización o elemento que contenga dispositivos eléctricos o electrónicos, así como de cualquier red de telecomunicaciones, guardando una distancia en paralelo de al menos 30 cm.

Proceso de ejecución
Ejecución
Se fijará el mástil al elemento resistente de la cubierta mediante piezas de fijación y perfectamente aplomado, se unirán

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 97 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

al mismo las antenas con sus elementos de fijación especiales, manteniendo una distancia entre antenas no menor de 1 m, y colocando en la parte superior del mástil UHF y debajo FM si existe instalación de radiodifusión (independientes de las antenas parabólicas). La distancia de la última antena por debajo al muro o suelo no será menor de 1 m. El cable coaxial se tenderá desde la caja de conexión de cada antena, discurriendo por el interior del mástil hasta el punto de entrada al inmueble a través de elemento pasamuros. A partir de aquí discurrirá la canalización de enlace formada por 4 tubos empotrados o superficiales de PVC o acero, fijados mediante grapas separadas como máximo 1 m. Se ejecutará el registro de enlace en pared. Se realizará la conexión de puesta a tierra del mástil. Ejecutado el RITS, se fijará el equipo de amplificación y distribución adosándolo empotrándolo al paramento vertical en todo su contorno; se realizará la instalación eléctrica del recinto para los cuadros de protección y el alumbrado, su toma a tierra, y los sistemas de ventilación ya sea natural directa, forzada o mecánica. Al fondo se fijará el equipo amplificador y se conectará a la caja de distribución mediante cable coaxial y a la red eléctrica interior del edificio. El registro principal se instalará en la base de la misma vertical de la canalización principal; si excepcionalmente no pudiera ser así, se proyectará lo más próximo posible admitiéndose cierta curvatura en los cables para enlazar con la canalización principal en ángulos no mayores de 90º. Para edificios en altura la canalización principal se ejecutará empotrada mediante tubos de PVC rígido, galería vertical o canaleta. Si la canalización es horizontal, se ejecutará enterrada, empotrada o en superficie, mediante tubos o galerías en los que se alojarán exclusivamente redes de telecomunicación. Se colocarán los registros secundarios practicando en el muro o pared de la zona comunitaria un hueco, con las paredes del fondo y laterales enlucidas, y en el fondo se adaptará una placa de material aislante (madera o plástico) para sujetar con tornillos los elementos de conexión necesarios; quedará cerrado con tapa o puerta de plástico o metálica y con cerco metálico; o bien mediante empotramiento en el muro de una caja de plástico o metálica. En el caso de canalización principal subterránea los registros secundarios se ejecutarán como arquetas de dimensiones mínimas 40x40x40 cm. La red de dispersión se ejecutará a través de tubos o canaletas hasta llegar a los PAU y a la instalación interior del usuario, que se realizará con tubos de material plástico, corrugados o lisos, que irán empotrados por el interior de la vivienda hasta llegar a las tomas de usuario. En los tramos de instalación empotrada (verticales u horizontales), la anchura de las rozas no superará el doble de su profundidad, y cuando se dispongan rozas por las dos caras del tabique la distancia entre las mismas será como mínimo de 50 cm. El cable se doblará en ángulos mayores de 90º. Para tramos de la instalación mayores de 1,20 m y cambios de sección se intercalarán cajas de registro. Los tubos - cable coaxial quedarán alojados dentro de la roza ejecutada, y penetrará el tubo de protección 5 mm en el interior de cada caja de derivación, que conectará mediante el cable coaxial con las cajas de toma. Las cajas de derivación se instalarán en cajas de registro en lugar fácilmente accesible y protegida de los agentes atmosféricos. Se procederá a la colocación de los conductores, sirviendo de ayuda la utilización de guías impregnadas con materiales que hagan más fácil su deslizamiento por el interior. En todos los tubos se dejará instalado un tubo guía que será de alambre de acero galvanizado de 2 mm de diámetro o cuerda plástica de 5 mm sobresaliendo 20 cm en los extremos de cada tubo. Se realizará la conexión de los conductores a las regletas de empalme y distribución y a la conexión de mecanismos y equipos.
Condiciones de terminación Las antenas quedarán en contacto metálico directo con el mástil. Se procederá al montaje de los equipos y aparatos y a la colocación de las placas embellecedoras de los mecanismos. Las rozas quedarán cubiertas de mortero o yeso y enrasadas con el resto del paramento.
Control de ejecución, ensayos y pruebas

- Control de ejecución

- Equipo de captación: Anclaje y verticalidad del mástil. Situación de las antenas en el mástil.

- Equipo de amplificación y distribución: Sujeción del armario de protección. Verificación de la existencia de punto de luz y base y clavija para la conexión del alimentador. Fijación del equipo amplificador y de la caja de distribución. Conexión con la caja de distribución.

- Canalización de distribución: Comprobación de la existencia de tubo de protección. cajas de derivación y de toma: Conexiones con el cable coaxial. Altura de situación de la caja y adosado de la tapa al paramento.

- Ensayos y pruebas Uso de la instalación. Comprobación de los niveles de calidad para los servicios de radiodifusión sonora y de televisión establecidos en el Real Decreto 279/1999. Conservación y mantenimiento Se preservará de impactos mecánicos, así como del contacto con materiales agresivos, humedad y suciedad.

2.6.1.2 TELECOMUNICACIÓN POR CABLE
DESCRIPCIÓN
La instalación de la infraestructura común de Telecomunicaciones está destinada a proporcionar el acceso al servicio de telecomunicación por cable, desde la red de alimentación de los diferentes operadores del servicio, hasta las tomas de los usuarios. Se realizará según las.
Criterios de medición y valoración de unidades La medición y valoración de la instalación de telecomunicación, se realizará por metro lineal para los cables, los tubos protectores, etc., como longitudes ejecutadas con igual sección, sin descontar el paso por cajas si existieran, y con la parte proporcional de codos o manguitos. El resto de componentes de la instalación, como arquetas, registros, tomas de usuario, etc., se medirán y valorarán por unidad completa e instalada, incluso ayudas de albañilería.

PRESCRIPCIONES SOBRE LOS PRODUCTOS
Características y recepción de los productos que se incorporan a las unidades de obra

- Red de alimentación: Enlace mediante cable: Arqueta de entrada y registro de enlace. Canalización de enlace hasta el recinto principal dentro del recinto de instalaciones de telecomunicaciones inferior (RITI), donde se

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 98 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

ubica el punto de interconexión. Enlace mediante medios radioeléctricos: Elementos de captación, situados en cubierta. Canalización de enlace hasta el recinto de instalaciones de telecomunicaciones superior (RITS). Equipos de recepción y procesado de dichas señales. Cables de canalización principal y unión con el RITI, donde se ubica el punto de interconexión en el recinto principal.

- Red de distribución. Conjunto de cables (coaxiales) y demás elementos que van desde el registro principal situado en el RITI y, a través de las canalizaciones principal, secundaria e interior de usuario; y apoyándose en los registros secundarios y de terminación de la red, llega hasta los registros de toma de los usuarios.

- Elementos de conexión: Punto de distribución final (interconexión). Punto de terminación de la red (punto de acceso al usuario) de los servicios de difusión de televisión y teléfono, el vídeo a la carta y vídeo bajo demanda. Este punto podrá ser, punto de conexión de servicios, una toma de usuario o un punto de conexión de una red privada de usuario. La infraestructura común para el acceso a los servicios de telecomunicaciones por cable podrá no incluir inicialmente el cableado de la red de distribución, caso de incluirlo se tendrá en cuenta que desde el repartidor de cada operador (en el registro principal), partirá un solo cable en red interior. Todas estas características y limitaciones se completarán con las especificaciones establecidas en el Anexo III del Real Decreto 279/1999. La recepción de los productos, equipos y sistemas se realizará conforme se desarrolla en la Parte II, Condiciones de Recepción de productos. Este control comprende el control de la documentación de los suministros (incluido el correspondiente al marcado CE, cuando sea pertinente), el control mediante distintivos de calidad o evaluaciones técnicas de idoneidad y el control mediante ensayos. En especial deberán ser sometidos a un control de recepción de materiales, aquellos reflejados en el anexo III y en el punto 6 del anexo IV del Real Decreto 279/1999; arquetas de entrada y enlace, conductos, tubos, canaletas y sus accesorios, armarios de enlace, registros principales, secundarios y de terminación de la red y toma.

PRESCRIPCIÓN EN CUANTO A LA EJECUCIÓN POR UNIDADES DE OBRA

Características técnicas de cada unidad de obra

- Condiciones previas: soporte Todos los paramentos verticales y horizontales desde la red de alimentación hasta el punto de terminación de la misma estarán totalmente acabados si la red discurre en superficie, sobre canaletas o galerías o a falta de revestimientos si es empotrada.

- Compatibilidad entre los productos, elementos y sistemas constructivos Para prevenir el fenómeno electroquímico de la corrosión galvánica entre metales con diferente potencial, se adoptarán las siguientes medidas: Evitar el contacto entre dos metales de distinta actividad. En caso de no poder evitar el contacto, se deberá seleccionar metales próximos en la serie galvánica. Aislar eléctricamente los metales con diferente potencial. Evitar el acceso de agua y oxígeno a la zona de unión de los dos metales. Para mantener la compatibilidad electromagnética de la instalación será de aplicación lo previsto en el punto 7 del anexo IV del Real Decreto 279/1999, en cuanto a tierra local, interconexiones equipotenciales y apantallamiento y compatibilidad electromagnética entre sistemas en el interior de los recintos de telecomunicaciones. Se evitará que los recintos de instalaciones de telecomunicaciones se encuentren en la vertical de canalizaciones o desagües, y se garantizará su protección frente a la humedad.

Proceso de ejecución

Ejecución

Se ejecutará la arqueta de entrada, con unas dimensiones mínimas de 80x70x82 cm; dispondrá de dos puntos para el tendido de cables, y en paredes opuestas la entrada de conductos; su tapa será de hormigón o fundición y estará provista de cierre de seguridad. Se situará en muro de fachada o medianero según indicación de la compañía. Se ejecutará la canalización externa hasta el punto de entrada general del inmueble con dos conductos para TLCA (telecomunicación por cable), protegidos con tubos de PVC rígido de paredes interiores lisas, y fijadas al paramento mediante grapas separadas 1 m como máximo y penetrando 4 mm en las cajas de empalme. Posteriormente se procederá al tendido de la canalización de enlace hasta el RITI con los registros intermedios que sean precisos, (cada 30 m en canalización empotrada o superficial, o cada 50 m en subterránea, o en puntos de intersección de dos tramos rectos no alineados). Esta canalización de enlace se podrá ejecutar con tubos de PVC rígido o acero, en número igual a los de la canalización externa o bien por canaletas, que alojarán únicamente redes de telecomunicación. En ambos casos podrá instalarse empotrada, en superficie o en canalizaciones subterráneas. En los tramos superficiales, los tubos se fijarán con grapas separadas como máximo 1 m. Se ejecutará el registro de enlace ya sea en pared o como arqueta. Se ejecutará el RITI, donde se fijará la caja del registro principal de TLCA; se fijará a los paramentos horizontales un sistema de escalerillas o canaletas horizontales para el tendido de los cables oportunos, se realizará la instalación eléctrica del recinto para los cuadros de protección y el alumbrado, su toma a tierra, y los sistemas de ventilación ya sea natural directa, forzada o mecánica. El registro principal tendrá las dimensiones necesarias para albergar los elementos de derivación que proporcionan las señales a los distintos usuarios, y se instalará en la base de la misma vertical de la canalización principal. Si excepcionalmente no pudiera ser así, se proyectará lo más próximo posible admitiéndose cierta curvatura en los cables para enlazar con la canalización principal. Para edificios en altura se ejecutará empotrada mediante tubos de PVC rígido, galería vertical o canaleta (2 para TLCA). Si la canalización es horizontal, se ejecutará

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 99 de 165
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx

enterrada, empotrada o superficial, mediante tubos o galerías en los que se alojarán exclusivamente redes de telecomunicación. En la canalización principal se colocarán los registros secundarios; estos se podrán ejecutar practicando en el muro o pared de la zona comunitaria un hueco, con las paredes del fondo y laterales enlucidas, y en el fondo se adaptará una placa de material aislante (madera o plástico) para sujetar los elementos conexión necesarios con tornillos; se cerrará con tapa o puerta de plástico o metálica y con cerco metálico, o bien empotrando en el muro una caja de plástico o metálica. En el caso de canalización principal subterránea los registros secundarios se ejecutarán como arquetas de dimensiones mínimas 40x40x40 cm. La red secundaria se ejecutará a través de tubos o canaletas, hasta llegar a la instalación interior del usuario, que se realizará con tubos de material plástico, corrugados o lisos, que irán empotrados por el interior de la vivienda; posteriormente se unirán los registros de terminación de la red con los distintos registros de toma para los servicios de difusión de televisión, el vídeo a la carta y vídeo bajo demanda. Se procederá a la colocación de los conductores, sirviendo de ayuda la utilización de pasahilos (guías) impregnados de componentes que hagan más fácil su deslizamiento por el interior. En todos los tubos se dejará instalado un tubo guía que será de alambre de acero galvanizado de 2 mm de diámetro o cuerda plástica de 5 mm sobresaliendo 20 cm en los extremos de cada tubo. Se realizará la conexión de los conductores a las regletas de empalme y distribución y a la conexión de mecanismos y equipos. En el caso de acceso radioeléctrico del servicio, se ejecutará también la unión entre el RITS (donde llega la señal a través de pasamuros desde el elemento de captación en cubierta) y el RITI desde donde se desarrolla la instalación como se ha indicado partiendo desde el registro principal.

Condiciones de terminación Se procederá al montaje de equipos y aparatos, y a la colocación de las placas embellecedoras de los mecanismos. Las rozas quedarán cubiertas de mortero o yeso, y enrasadas con el resto de la pared.

Control de ejecución, ensayos y pruebas

- Control de ejecución Fijación de canalizaciones y de registros. Profundidad de empotramientos. Penetración de tubos en las cajas. Enrase de tapas con paramentos. Situación de los distintos elementos, registros, elementos de conexión…

- Ensayos y pruebas Uso de la canalización. Existencia de hilo guía. Conservación y mantenimiento Se preservará de impactos mecánicos, así como del contacto con materiales agresivos, humedad y suciedad.

- Según las, se realizará la certificación de cableado estructurado. La certificación de la instalación se realizará sobre la totalidad de los puntos instalados, tomas de servicio e interconexión de datos con el/los operador/es de telecomunicaciones en vigor.

- También se realizará la certificación de fibra óptica. Las medidas de los parámetros de fibra óptica se realizarán en ambos sentidos de cada enlace. Se realizarán los autotest correspondientes al cableado instalado. No se aceptarán en ningún caso autotest específicos del fabricante del sistema de cableado instalado. Los parámetros a certificar en fibra óptica son:

  • Retardo en la propagación.
  • Longitud.
  • Distancia entre componentes.
  • Atenuación.
  • Pérdida de retorno.

- Los valores máximos que pueden tomar estos parámetros se obtienen de las fórmulas recogidas en la norma UNE-EN 50173-1.

2.6.1.3 TELEFONÍA
DESCRIPCIÓN
Instalación de la infraestructura común de Telecomunicaciones, para permitir el acceso al servicio de telefonía al público, desde la acometida de la compañía suministradora hasta cada toma de los usuarios de teléfono o red digital de servicios integrados (RDSI).

Criterios de medición y valoración de unidades
La medición y valoración de la instalación de telefonía se realizará por metro lineal para los cables, los tubos protectores…como longitudes ejecutadas con igual sección y sin descontar el paso por cajas si existieran, y con la parte proporcional de codos o manguitos y accesorios. El resto de componentes de la instalación, como arquetas, registros, tomas de usuario, etc., se medirán y valorarán por unidad completa e instalada, incluso ayudas de albañilería.

PRESCRIPCIONES SOBRE LOS PRODUCTOS
Características y recepción de los productos que se incorporan a las unidades de obra

- Red de alimentación: Enlace mediante cable: Arqueta de entrada y registro de enlace. Canalización de enlace hasta recinto principal situado en el recinto de instalaciones de telecomunicaciones inferior (RITI), donde se ubica punto de interconexión. Enlace mediante medios radioeléctricos: Elementos de captación, situados en cubierta. Canalización de enlace hasta el recinto de instalaciones de telecomunicaciones superior (RITS). Equipos de recepción y procesado de dichas señales. Cables de canalización principal y unión con el RITI, donde se ubica el punto de interconexión en el recinto principal. Red de distribución: Conjunto de cables

Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 100 de 165
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)
DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE

multipares, (pares sueltos hasta 25), desde el punto de interconexión en el RITI hasta los registros secundarios. Dichos cables estarán cubiertos por una cinta de aluminio lisa y una capa continua de plástico ignífuga. Cuando la red de distribución se considera exterior, la cubierta de los cables será una cinta de aluminio-copolímero de etileno y una capa continua de polietileno colocada por extrusión para formar un conjunto totalmente estanco.

- Red de dispersión: Conjunto de pares individuales (cables de acometida interior) y demás elementos que parten de los registros secundarios o punto de distribución hasta los puntos de acceso al usuario (PAU), en los registros de terminación de la red para TB+RSDI (telefonía básica + líneas RDSI). Serán uno o dos pares cuya cubierta estará formada por una capa continua de características ignífugas. En el caso de que la red de dispersión sea exterior, la cubierta estará formada por una malla de alambre de acero, colocada entre dos capas de plástico de características ignífugas.

- Red interior de usuario. Cables desde los PAU hasta las bases de acceso de terminal situados en los registros de toma. Serán uno o dos pares cuya cubierta estará formada por una capa continua de características ignífugas. Cada par estará formado por conductores de cobre electrolítico puro de calibre no inferior a 0,50 mm de diámetro, aislado por una capa continua de plástico coloreada según código de colores. Elementos de conexión: puntos de interconexión, de distribución, de acceso al usuario y bases de acceso terminal. Regletas de conexión. Todas estas características y limitaciones se completarán con las especificaciones establecidas en el Anexo II del Real Decreto 279/1999, al igual que los requisitos técnicos relativos a las ICT para la conexión de una red digital de servicios integrados (RDSI), en el caso que esta exista. La recepción de los productos, equipos y sistemas se realizará conforme se desarrolla en la Parte II, Condiciones de recepción de productos. Este control comprende el control de la documentación de los suministros (incluida la correspondiente al marcado CE, cuando sea pertinente), el control mediante distintivos de calidad o evaluaciones técnicas de idoneidad y el control mediante ensayos. En especial deberán ser sometidos a un control de recepción de materiales para cada caso, aquellos reflejados en el anexo II y en el punto 6 del anexo IV del Real Decreto 279/1999, como son arquetas de entrada y enlace, conductos, tubos, canaletas y sus accesorios, armarios de enlace registros principales, secundarios y de terminación de la red y toma.

PRESCRIPCIÓN EN CUANTO A LA EJECUCIÓN POR UNIDADES DE OBRA

Características técnicas de cada unidad de obra

- Condiciones previas: soporte El soporte de la instalación serán todos los paramentos verticales y horizontales desde la red de alimentación hasta el punto de terminación de la misma, ya sea discurriendo en superficie, sobre canaletas u galerías en cuyo caso los paramentos estarán totalmente acabado, o a falta de revestimientos si son empotrados.

- Compatibilidad entre los productos, elementos y sistemas constructivos Para prevenir el fenómeno electroquímico de la corrosión galvánica entre metales con diferente potencial, se adoptarán las siguientes medidas: Evitar el contacto entre dos metales de distinta actividad. En caso de no poder evitar el contacto, se deberá seleccionar metales próximos en la serie galvánica. Aislar eléctricamente los metales con diferente potencial. Evitar el acceso de agua y oxígeno a la zona de unión de los dos metales. Para mantener la compatibilidad electromagnética de la instalación, se tendrán en cuenta las especificaciones establecidas en el punto 8, Anexo II del Real Decreto 279/1999, en cuanto a accesos y cableado, interconexiones potenciales y apantallamiento, descargas atmosféricas, conexiones de una RSDI con otros servicios, etc., y lo establecido en punto 7 del anexo IV del mismo Real Decreto, en cuanto a tierra local, interconexiones equipotenciales y apantallamiento y compatibilidad electromagnética entre sistemas en el interior de los recintos de telecomunicaciones.

Proceso de ejecución

Ejecución

Se ejecutará la arqueta de entrada, con unas dimensiones mínimas de 80x70x82 cm; esta dispondrá de dos puntos para el tendido de cables, y en paredes opuestas la entrada de conductos, su tapa será de hormigón o fundición y estará provista de cierre de seguridad. Se situará en muro de fachada o medianero según indicación de la compañía. Se ejecutará la canalización externa hasta el punto de entrada general del inmueble con 4 conductos para TB+1 conducto para RDSI, protegidos con tubos de PVC rígido de paredes interiores lisas, fijados al paramento mediante grapas separadas 1 m como máximo y penetrando 4 mm en las cajas de empalme. Posteriormente se procederá al tendido de la canalización de enlace, con los registros intermedios que sean precisos, (cada 30 m en canalización empotrada o superficial o cada 50 m en subterránea, y en puntos de intersección de dos tramos rectos no alineados), hasta el RITI. Esta canalización de enlace se podrá ejecutar por tubos de PVC rígido o acero, en número igual a los de la canalización externa o bien por canaletas, que alojarán únicamente redes de telecomunicación. En ambos casos podrán instalarse empotradas, en superficie o en canalizaciones subterráneas. En los tramos superficiales, los tubos se fijarán mediante grapas separadas como máximo 1 m. Se ejecutará el registro de enlace ya sea en pared o como arqueta. Ejecutado el RITI, se fijará la caja del registro principal de TB+RDSI, y a los paramentos horizontales un sistema de escalerillas o

DOCUMENTO SIN VALOR ELECTRÓNICA/VPT
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 101 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

canaletas horizontales para el tendido de los cables oportunos. Se realizará la instalación eléctrica del recinto para los cuadros de protección y el alumbrado, su toma a tierra, y los sistemas de ventilación ya sea natural directa, forzada o mecánica. El registro principal, se ejecutará con las dimensiones adecuadas para alojar las regletas del punto de interconexión, así como la colocación de las guías y soportes necesarios para el encaminamiento de cables y puentes. Dicho registro principal se instalará en la base de la misma vertical de la canalización principal; si excepcionalmente no pudiera ser así, se proyectará lo más próximo posible admitiéndose cierta curvatura en los cables para enlazar con la canalización principal. En caso de edificios en altura, la canalización principal se ejecutará empotrada mediante tubos de PVC rígido, galería vertical o canaleta (1 para TB+RDSI). Si la canalización es horizontal, esta se ejecutará enterrada, empotrada o irá superficial, mediante tubos o galerías en los que se alojarán, exclusivamente redes de telecomunicación.
Se colocarán los registros secundarios que se podrán ejecutar practicando en el muro o pared de la zona comunitaria un hueco, con las paredes del fondo y laterales enlucidas, y en el fondo se adaptará una placa de material aislante (madera o plástico) para sujetar con tornillos los elementos de conexión necesarios. Se cerrarán con tapa o puerta de plástico o metálica y con cerco metálico, o bien empotrando en el muro una caja de plástico o metálica. En el caso de canalización principal subterránea los registros secundarios se ejecutarán como arquetas de dimensiones mínimas 40x40x40 cm. Se ejecutará la red de dispersión a través de tubos o canaletas, hasta llegar a los PAU y a la instalación interior del usuario. Esta se ejecutará con tubos de material plástico, corrugados o lisos, que irán empotrados por el interior de la vivienda hasta llegar a los puntos de interconexión, de distribución, de acceso al usuario y bases de acceso terminal. Se procederá a la colocación de los conductores, sirviendo de ayuda la utilización de pasahilos (guías) impregnados de componentes que hagan más fácil su deslizamiento por el interior. En todos los tubos se dejará instalado un tubo guía que será de alambre de acero galvanizado de 2 mm de diámetro o cuerda plástica de 5 mm sobresaliendo 20 cm en los extremos de cada tubo. Se realizará la conexión de los conductores a las regletas de empalme y distribución y a la conexión de mecanismos y equipos. En el caso de acceso radioeléctrico del servicio, se ejecutará también la unión entre las RITS (donde llega la señal a través de pasamuros desde el elemento de captación en cubierta), y el RITI, desde el cual se desarrolla la instalación como se indica anteriormente partiendo desde el registro principal.

Condiciones de terminación
Se procederá al montaje de equipos y aparatos, y a la colocación de las placas embellecedoras de los mecanismos. Las rozas quedarán cubiertas de mortero o yeso, y enrasadas con el resto de la pared.

Control de ejecución, ensayos y pruebas
Control de ejecución: Fijación de canalizaciones y de registros. Profundidad de empotramientos. Penetración de tubos en las cajas. Enrase de tapas con paramentos. Situación de los distintos elementos, registros, elementos de conexión, etc.
Ensayos y pruebas
Pruebas de servicio:

- Requisitos eléctricos: Según punto 6 anexo II del Real Decreto 279/1999.
- Uso de la canalización: Existencia de hilo guía.

Conservación y mantenimiento Se preservará de impactos mecánicos, así como del contacto con materiales agresivos, humedad y suciedad.

2.6.1.4 INTERFONÍA
DESCRIPCIÓN
Instalación que consta de un sistema exterior formado por una placa que realiza llamadas, un sistema de telecámaras de grabación, un sistema de recepción de imágenes con monitor interior, y un sistema abrepuertas. Se puede mantener conversación interior- exterior.
Criterios de medición y valoración de unidades La medición y valoración de la instalación de interfonía y vídeo, se realizará por metro lineal para los cables coaxiales, los tubos protectores, etc., como longitudes ejecutadas con igual sección y sin descontar el paso por cajas (si existiera), y parte proporcional de codos o manguitos y accesorios. El resto de componentes de la instalación, como cámaras, monitores, distribuidor de señal de vídeo, etc., se medirán y valorarán por unidad completa e instalada, incluso ayudas de albañilería.

PRESCRIPCIONES SOBRE LOS PRODUCTOS
Características y recepción de los productos que se incorporan a las unidades de obra La recepción de los productos, equipos y sistemas se realizará conforme se desarrolla en la Parte II, Condiciones de recepción de productos. Este control comprende el control de la documentación de los suministros (incluida la correspondiente al marcado CE, cuando sea pertinente), el control mediante distintivos de calidad o evaluaciones técnicas de idoneidad y el control mediante ensayos.

- Conducción: Tubo de aislante flexible. Cable coaxial de 75 ohmios.
- En el zaguán de entrada al edificio: Un módulo base con caja de empotrar y amplificador. Uno o varios módulos de ampliación con caja de empotrar y pulsadores. Una telecámara con obturador y lámparas de iluminación. Un abrepuertas.
- En el interior del edificio: Un conjunto de monitor (caja, marco, conector y monitor).
- En la centralización: Una fuente de alimentación general.

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 102 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

- En cada planta: Un distribuidor de señal de vídeo. Todo ello acompañado de una instalación de toma de tierra de los elementos de mando.

PRESCRIPCIÓN EN CUANTO A LA EJECUCIÓN POR UNIDADES DE OBRA
Características técnicas de cada unidad de obra

- Condiciones previas: soporte El soporte de la instalación serán los paramentos verticales y horizontales, sobre los que se adosará o empotrarán los distintos mecanismos de la instalación, así como las conducciones; estarán totalmente acabados en caso de adosar los mecanismos, y a falta de revestimiento para realizar rozas y empotrar.

- Compatibilidad entre los productos, elementos y sistemas constructivos Para prevenir el fenómeno electroquímico de la corrosión galvánica entre metales con diferente potencial, se adoptarán las siguientes medidas: Evitar el contacto entre dos metales de distinta actividad. En caso de no poder evitar el contacto, se deberá seleccionar metales próximos en la serie galvánica. Aislar eléctricamente los metales con diferente potencial.

Evitar el acceso de agua y oxígeno a la zona de unión de los dos metales.
Proceso de ejecución
Ejecución
Definidos los emplazamientos de armarios, cajas y monitores, se procederá al tendido de las canalizaciones previa apertura de rozas. Los empalmes de los distintos tramos de cable coaxial empleado serán continuos, por lo que estos se ejecutarán mediante conectores coaxiales adecuados, empleándose también para la conexión a los equipos. Los cables mantendrán un código de colores, distintos a los de telefonía, TV, etc., para su identificación y conexión. Se respetarán las secciones mínimas indicadas en los esquemas de instalación y planos de proyecto. Se procederá a la colocación de los conductores eléctricos, sirviendo de ayuda la utilización de “pasa hilos” (guías) impregnados de componentes que hagan fácil su deslizamiento por el interior. Una vez ejecutadas las canalizaciones, se procederá al recibido de elementos empotrados y la sujeción de armarios o paneles. La conexión del cable coaxial a los conectores de monitor, distribuidores, amplificadores, selectores y cambiadores automáticos, estará correctamente efectuada, incluso se realizará una ligera presión con unos alicates en la brida de sujeción de la malla de coaxial. Se respetará la altura de la caja a empotrar, quedando su parte superior a 1,70 m respecto del nivel de suelo definitivo. La telecámara se colocará orientada hacia fuentes luminosas potentes, y evitar grandes diferencias de luminosidad y reflexión por parte de objetos pulidos y superficies blancas.
Condiciones de terminación
Las rozas quedarán cubiertas de mortero o yeso, y enrasadas con el resto de la pared.

Control de ejecución, ensayos y pruebas
Control de ejecución Sistemas de fijación de los distintos elementos de la instalación. Altura de colocación de la placa exterior. Observación de las conexiones o empalmes.
Ensayos y pruebasPruebas de servicio:

- Conectar la fuente de alimentación a la red y comprobar las tensiones suministradas por esta.

- Efectuar desde la placa una llamada a cada terminal y comprobar: Recepción de la llamada. Regulación del volumen de audición mediante el potenciómetro de la unidad amplificadora. Regulación del brillo y contraste del monitor. Accionamiento a fondo de la tecla del teléfono, comprobar el funcionamiento del abrepuertas. El funcionamiento de las luces de los tarjeteros. Los valores de impedancia de entrada y salida de todos los elementos del sistema, deben coincidir con los de la impedancia característica del cable coaxial que se emplee.

Conservación y mantenimiento
Se preservará de impactos mecánicos, así como del contacto con materiales agresivos, humedad y suciedad.

2.6.2 ACONDICIONAMIENTO DE RECINTOS- CONFORT
2.6.2.1 INSTALACIÓN DE VENTILACIÓN
DESCRIPCIÓN
Instalación para la renovación de aire de los diferentes locales de edificación de acuerdo con el ámbito de aplicación del CTE DB HS 3. Los edificios dispondrán de medios para que sus recintos se puedan ventilar adecuadamente, de forma que se aporte un caudal suficiente de aire exterior y se garantice la extracción y expulsión del aire viciado por los contaminantes. La evacuación de productos de combustión de las instalaciones térmicas se producirá por la cubierta del edificio, con independencia del tipo de combustible y del aparato que se utilice, de acuerdo con la reglamentación específica sobre instalaciones térmicas.

Criterios de medición y valoración de unidades
Los conductos de la instalación se medirán y valorarán por metro lineal, a excepción de los formados por piezas prefabricadas que se medirán por unidad, incluida la parte proporcional de piezas especiales, rejillas y capa de aislamiento a nivel de forjado, medida la longitud desde el arranque del conducto hasta la parte inferior del aspirador estático. El aislamiento térmico se medirá y valorará por metro cuadrado. El resto de elementos de la instalación de ventilación se medirán y valorarán por unidad, totalmente colocados y conectados.

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 103 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

PRESCRIPCIONES SOBRE LOS PRODUCTOS

Características y recepción de los productos que se incorporan a las unidades de obra La recepción de los productos, equipos y sistemas se realizará conforme se desarrolla en la Parte II, Condiciones de recepción de productos. Este control comprende el control de la documentación de los suministros (incluida la del marcado CE cuando sea pertinente), el control mediante distintivos de calidad o evaluaciones técnicas de idoneidad y el control mediante ensayos.

- Conductos (colector general y conductos individuales): Piezas prefabricadas, de arcilla cocida, de hormigón vibrado, fibrocemento, etc. Elementos prefabricados, de fibrocemento, metálicas (conductos flexibles de aluminio y poliéster, de chapa galvanizada, etc.), de plástico (P.V.C.), etc.

Certificado de funcionamiento.

- Sistemas para el control de humos y de calor, (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 16.1): cortinas de humo, aireadores de extracción natural de extracción de humos y calor, aireadores extractores de humos y calor mecánicos; sistemas de presión diferencial (equipos) y suministro de energía.

- Alarmas de humo autónomas, (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 17).

- Chimeneas: conductos, componentes, paredes exteriores, terminales, etc., (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 16.2).

- Aislante térmico, (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 3). Tipo. Espesor. Según el CTE DB HS 3, apartado 3.2 los productos tendrán las siguientes características: Conductos de admisión: los conductos tendrán sección uniforme y carecerán de obstáculos en todo su recorrido. Los conductos deberán tener un acabado que dificulte su ensuciamiento y serán practicables para su registro y limpieza cada 10 m como máximo en todo su recorrido. Según el CTE DB HS 3, apartado 3.2.4, los conductos de extracción para ventilación mecánica cumplirán:

- Cada conducto de extracción, salvo los de la ventilación específica de las cocinas, deberá disponer en la boca de expulsión de un aspirador mecánico, pudiendo varios conductos de extracción compartir un mismo aspirador mecánico. Los conductos deberán tener un acabado que dificulte su ensuciamiento y serán practicables para su registro y limpieza en la coronación y en el arranque de los tramos verticales. Cuando se prevea que en las paredes de los conductos pueda alcanzarse la temperatura de rocío éstos deberán aislarse térmicamente de tal forma que se evite la producción de condensación Los conductos que atraviesen elementos separadores de sectores de incendio deberán cumplir las condiciones de resistencia a fuego del apartado 3 del DB SI 1. Los conductos deben ser estancos al aire para su presión de dimensionado.

PRESCRIPCIÓN EN CUANTO A LA EJECUCIÓN POR UNIDADES DE OBRA

Características técnicas de cada unidad de obra

- Condiciones previas: soporte El soporte de la instalación de ventilación serán los forjados, sobre los que arrancará el elemento columna hasta el final del conducto, y donde se habrán dejado previstos los huecos de paso con una holgura para poder colocar alrededor del conducto un aislamiento térmico de espesor mínimo de 2 cm, y conseguir que el paso a través del mismo no sea una unión rígida. Cada tramo entre forjados se apoyará en el forjado inferior.

- Compatibilidad entre los productos, elementos y sistemas constructivos Para prevenir el fenómeno electroquímico de la corrosión galvánica entre metales con diferente potencial, se adoptarán las siguientes medidas: Evitar el contacto entre dos metales de distinta actividad. En caso de no poder evitar el contacto, se deberá seleccionar metales próximos en la serie galvánica. Aislar eléctricamente los metales con diferente potencial. Evitar el acceso de agua y oxígeno a la zona de unión de los dos metales.

Proceso de ejecución

Ejecución

Según el CTE DB HS 3, apartado 6.1.1 Aberturas: Cuando las aberturas se dispongan directamente en el muro deberá colocarse un pasamuros cuya sección interior tenga las dimensiones mínimas de ventilación previstas y se sellarán los extremos en su encuentro con el muro. Los elementos de protección de las aberturas deberán colocarse de tal modo que no se permita la entrada de agua desde el exterior. Cuando los elementos de protección de las aberturas de extracción dispongan de lamas, éstas deberán colocarse inclinadas en la dirección de la circulación del aire. Según el CTE DB HS 3, apartado 6.1.2 Conductos de extracción: Deberá preverse el paso de los conductos a través de los forjados y otros elementos de partición horizontal de forma que se ejecuten aquellos elementos necesarios para ello tales como brochales y zunchos. Los huecos de paso de los forjados deberán proporcionar una holgura perimétrica de 2 cm que se rellenará con aislante térmico. El tramo de conducto correspondiente a cada planta deberá apoyarse sobre el forjado inferior de la misma. En caso de conductos de extracción para ventilación híbrida, las piezas deberán colocarse cuidando el aplomado, admitiéndose una desviación de la vertical de hasta 15º con transiciones suaves. Cuando las

CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 104 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

piezas sean de hormigón en masa o de arcilla cocida, se recibirán con mortero de cemento tipo M-5a (1:6), evitando la caída de restos de mortero al interior del conducto y enrasando la junta por ambos lados. Cuando sean de otro material, se realizarán las uniones previstas en el sistema, cuidando la estanquidad de sus juntas. Las aberturas de extracción conectadas a conductos de extracción se taparán para evitar la entrada de escombros u otros objetos hasta que se coloquen los elementos de protección correspondientes.
Cuando el conducto para la ventilación específica adicional de las cocinas sea colectivo, cada extractor deberá conectarse al mismo mediante un ramal que desembocará en el conducto de extracción inmediatamente por debajo del ramal siguiente. Según el CTE DB HS 3, apartado 6.1.3 Sistemas de ventilación mecánicos: Los aspiradores mecánicos y los aspiradores híbridos deberán disponerse en un lugar accesible para realizar su limpieza. Previo a los extractores de las cocinas se colocará un filtro de grasas y aceites dotado de un dispositivo que indique cuando debe reemplazarse o limpiarse dicho filtro. Se dispondrá un sistema automático que actúe de forma que todos los aspiradores híbridos y mecánicos de cada vivienda funcionen simultáneamente o bien adoptar cualquier otra solución que impida la inversión del desplazamiento del aire en todos los puntos. El aspirador híbrido o el aspirador mecánico, en su caso, deberá colocarse aplomado y sujeto al conducto de extracción o a su revestimiento. El sistema de ventilación mecánica deberá colocarse sobre el soporte de manera estable y utilizando elementos antivibratorios. Los empalmes y conexiones serán estancos y estarán protegidos para evitar la entrada o salida de aire en esos puntos.

Condiciones de terminación
Se revisará que las juntas entre las diferentes piezas están llenas y sin rebabas, en caso contrario se rellenarán o limpiarán.

Control de ejecución, ensayos y pruebas
Control de ejecución

- Conducciones verticales: Disposición: tipos y secciones según especificaciones. Correcta colocación y unión entre piezas. Aplomado: comprobación de la verticalidad. Sustentación: correcta sustentación de cada nivel de forjado. Sistema de apoyo. Aislamiento térmico: espesor especificado. Continuidad del aislamiento. Aspirador estático: altura sobre cubierta. Distancia a otros elementos. Fijación. Arriostramiento, en su caso.

- Conexiones individuales: Derivaciones: correcta conexión con pieza especial de derivación. Correcta colocación de la rejilla.

- Aberturas y bocas de ventilación: Ancho del retranqueo (en caso de estar colocadas en éste). Aberturas de ventilación en contacto con el exterior: disposición para evitar la entrada de agua. Bocas de expulsión. Situación respecto de cualquier elemento de entrada de aire de ventilación, del linde de la parcela y de cualquier punto donde pueda haber personas de forma habitual que se encuentren a menos de 10 m de distancia de la boca.

- Bocas de expulsión: disposición de malla antipájaros.

- Ventilación híbrida: altura de la boca de expulsión en la cubierta del edificio.

- Medios de ventilación híbrida y mecánica: Conductos de admisión. Longitud. Disposición de las aberturas de admisión y de extracción en las zonas comunes.

- Medios de ventilación natural: Aberturas mixtas en la zona común de trasteros: disposición. Número de aberturas de paso en la partición entre trastero y zona común. Aberturas de admisión y extracción de trasteros: comunicación con el exterior y separación vertical entre ellas. Aberturas mixtas en almacenes: disposición. Aireadores: distancia del suelo. Aberturas de extracción: conexión al conducto de extracción. Distancia a techo. Distancia a rincón o esquina.

Ensayos y pruebas

- Prueba de funcionamiento: por conducto vertical, comprobación del caudal extraído en la primera y última conexión individual.

2.6.2.2. INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN
DESCRIPCIÓN
Descripción Instalación de climatización que se emplea en edificios para modificar la temperatura de su interior, con la finalidad de conseguir el confort deseado. Criterios de medición y valoración de unidades Las tuberías y conductos se medirán y valorarán por metro lineal de longitud de iguales características, incluso codos, reducciones, piezas especiales de montaje y calorifugados, colocados y probados. El resto de componentes de la instalación como calderas, radiadores, termostatos, etc., se medirán y valorarán por unidad totalmente colocada y comprobada incluyendo todos los accesorios y conexiones necesarios para su correcto funcionamiento.

PRESCRIPCIONES SOBRE LOS PRODUCTOS
Características y recepción de los productos que se incorporan a las unidades de obra La recepción de los productos,

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 105 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

equipos y sistemas se realizará conforme se desarrolla en la Parte II, Condiciones de recepción de productos. Este control comprende el control de la documentación de los suministros (incluida la correspondiente al marcado CE, cuando sea pertinente), el control mediante distintivos de calidad o evaluaciones técnicas de idoneidad y el control mediante ensayos.

- Radiadores y convectores (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 10.5).

- Bloque de generación formado por caldera, (según ITE 04.9 del RITE). Sistemas en función de parámetros como: Demanda a combatir por el sistema (calefacción y agua caliente sanitaria). Grado de centralización de la instalación (individual y colectiva). Sistemas de generación (caldera, bomba de calor y energía solar). Tipo de producción de agua caliente sanitaria (con y sin acumulación). Según el fluido caloportador (sistema todo agua y sistema todo aire). Equipos: Calderas. Bomba de calor (aire-aire o aire-agua). Energía solar. Otros.

- Bloque de transporte: Red de transporte formada por tuberías o conductos de aire. (según ITE 04.2 y ITE 04.4 del RITE). Canalizaciones de cobre calorifugado, acero calorifugado, etc. Piezas especiales y accesorios. Bomba de circulación o ventilador.

- Bloque de control: Elementos de control como termostatos, válvulas termostáticas, etc. (según ITE 04.12 del RITE).

- Termostato situado en los locales. Control centralizado por temperatura exterior. Control por válvulas termostáticas. Otros.

- Bloque de consumo: Unidades terminales como radiadores, convectores, etc. (según ITE 04.13 del RITE). Accesorios como rejillas o difusores.

- En algunos sistemas, la instalación contará con bloque de acumulación.

- Accesorios de la instalación (según el RITE): Válvulas de compuerta, de esfera, de retención, de seguridad, etc. Conductos de evacuación de humos (según ITE 04.5 del RITE). Purgadores. Vaso de expansión cerrado o abierto. Intercambiador de calor. Grifo de macho. Aislantes térmicos.

PRESCRIPCIÓN EN CUANTO A LA EJECUCIÓN POR UNIDADES DE OBRA

Características técnicas de cada unidad de obra

- Condiciones previas: soporte El soporte serán los paramentos horizontales y verticales, donde la instalación podrá ser vista o estar empotrada. En el caso de instalación vista, los tramos horizontales pasarán preferentemente cerca del forjado o pavimento. Los elementos de fijación de las tuberías se colocarán con tacos y tornillos sobre tabiques, con una separación máxima entre ellos de 2 m. En el caso de instalación empotrada, en tramos horizontales irá bajo el solado (suelo radiante) o suspendida del forjado, evitando atravesar elementos estructurales; en tramos verticales, discurrirá a través de rozas practicadas en los paramentos, que se ejecutarán preferentemente a máquina y una vez guarnecido el tabique. Tendrán una profundidad no mayor de 4 cm cuando se trate de ladrillo macizo y de 1 canuto en caso de ladrillo hueco, siendo el ancho de la roza nunca mayor a dos veces su profundidad. Las rozas se realizarán preferentemente en las tres hiladas superiores; si no es así, tendrán una longitud máxima de 1 m. Cuando se practiquen rozas por las dos caras del tabique, la distancia entre rozas paralelas será de 50 cm. La separación de las rozas a cercos y premarcos será como mínimo de 20 cm. Las conducciones se fijarán a los paramentos o forjados mediante grapas, interponiendo entre estas y el tubo un anillo elástico. Cuando se deba atravesar un elemento estructural u obras de albañilería se hará a través de pasamuros, según RITE-ITE 05.2.4.

- Compatibilidad entre los productos, elementos y sistemas constructivos Para prevenir el fenómeno electroquímico de la corrosión galvánica entre metales con diferente potencial, se adoptarán las siguientes medidas: Evitar el contacto entre dos metales de distinta actividad. En caso de no poder evitar el contacto, se deberá seleccionar metales próximos en la serie galvánica. Aislar eléctricamente los metales con diferente potencial. Evitar el acceso de agua y oxígeno a la zona de unión de los dos metales. Entre los elementos de fijación y las tuberías se interpondrá un anillo elástico, y en ningún caso se soldarán al tubo. Se evitará utilizar materiales diferentes en una misma instalación, y si se hace se aislarán eléctricamente de manera que no se produzca corrosión, pares galvánicos, etc. (por incompatibilidad de materiales: acero galvanizado/cobre, etc.). Se evitarán las instalaciones mixtas cobre/acero galvanizado. No se utilizarán los conductos metálicos de la instalación como tomas de tierra.

  Para la fijación de los tubos se evitará la utilización de acero/mortero de cal (no muy recomendado) y de acero/yeso (incompatible). El recorrido de las tuberías no deberá atravesar chimeneas ni conductos.

Proceso de ejecución

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 106 de 165

Ejecución

El instalador de climatización coordinará sus trabajos con la empresa constructora y con los instaladores de otras especialidades, tales como electricidad, fontanería, etc., que puedan afectar a su instalación y al montaje final del equipo. Se comprobará que la situación, el espacio y los recorridos de la instalación coinciden con el proyecto, y en caso contrario se redefinirá según el criterio y bajo la supervisión de la dirección facultativa. Se procederá al marcado por instalador autorizado de todos los componentes de la instalación en presencia de esta, procediendo a la colocación de la caldera, bombas y vaso de expansión cerrado. Se replanteará el recorrido de las tuberías, coordinándolas con el resto de instalaciones que puedan tener cruces, paralelismos y encuentros. Al marcar los tendidos de la instalación, se tendrá en cuenta la separación mínima de 25 cm entre los tubos de la instalación de calefacción y tuberías vecinas. Se deberá evitar la proximidad con cualquier conducto eléctrico. Antes de su instalación, las tuberías deberán reconocerse y limpiarse para eliminar los cuerpos extraños. Las calderas y bombas de calor se colocarán en bancada o paramento según recomendaciones del fabricante, quedando fijadas sólidamente. Las conexiones roscadas o embridadas irán selladas con cinta o junta de estanquidad de manera que los tubos no produzcan esfuerzos en las conexiones con la caldera. Alrededor de la caldera se dejarán espacios libres para facilitar labores de limpieza y mantenimiento. Se conectará al conducto de evacuación de humos y a la canalización del vaso de expansión si este es abierto. Los conductos de evacuación de humos se instalarán con módulos rectos de cilindros concéntricos con aislamiento intermedio, conectados entre sí con bridas de unión normalizadas. Se montarán y fijarán las tuberías y conductos ya sean vistas o empotradas en rozas que posteriormente se rellenarán con pasta de yeso. Las tuberías y conductos serán como mínimo del mismo diámetro que las bocas que les correspondan, y en el caso de circuitos hidráulicos se realizarán sus uniones con acoplamientos elásticos. Cada vez que se interrumpa el montaje se taparán los extremos abiertos. Las tuberías y conductos se ejecutarán siguiendo líneas paralelas y a escuadra con elementos estructurales y con tres ejes perpendiculares entre sí, buscando un aspecto limpio y ordenado. Se colocarán de forma que dejen un espacio mínimo de 3 cm para la posterior colocación del aislamiento térmico y de forma que permitan manipularse y sustituirse sin desmontar el resto. En caso de conductos para gases con condensados, tendrán una pendiente de 0,5% para evacuar los mismos. Las uniones, cambios de dirección y salidas se podrán hacer mediante accesorios soldados o roscados, asegurando la estanquidad de las uniones mediante pintura de las roscas con minio o empleando estopas, pastas o cintas. Si no se especifica, las reducciones de diámetro serán excéntricas y se colocarán enrasadas con las generatrices de los tubos a unir. Las unidades terminales de consumo (radiadores, convectores, etc.), se fijarán sólidamente al paramento y se nivelarán, con todos sus elementos de control, maniobra, conexión, visibles y accesibles. Se realizara la conexión de todos los elementos de la red de distribución de agua o aire, de la red de distribución de combustible, y de la red de evacuación de humos, así como el montaje de todos los elementos de control y demás accesorios. En el caso de instalación de calefacción por suelo radiante, se extenderán las tuberías por debajo del pavimento en forma de serpentín o caracol, siendo el paso entre tubos no superior a 20 cm. El corte de tubos para su unión o conexión se realizará perpendicular al eje y eliminando rebabas. En caso de accesorios de compresión se achaflanará la arista exterior. La distribución de agua se realizará a una temperatura de 40 a 50 ºC, alcanzando el suelo una temperatura media de 25-28 ºC, nunca mayor de 29 ºC.

Condiciones de terminación

Una vez terminada la ejecución, las redes de tuberías deberán ser limpiadas internamente antes de realizar las pruebas de servicio, eliminando polvo, cascarillas, aceites y cualquier otro elemento extraño.
Posteriormente se hará pasar una solución acuosa con producto detergente y dispersantes orgánicos compatibles con los materiales empleados en el circuito. Finalmente se enjuagará con agua procedente del dispositivo de alimentación. En caso de A.C.S. se medirá el PH del agua, repitiendo la operación de limpieza y enjuague hasta que este sea mayor de 7.5. (RITE-ITE 06.2). En caso de red de distribución de aire, una vez completado el montaje de la misma y de la unidad de tratamiento de aire, pero antes de conectar las unidades terminales y montar los elementos de acabado, se pondrán en marcha los ventiladores hasta que el aire de salida de las aberturas no contenga polvo a simple vista. (RITE-ITE-06.2) Control de ejecución, ensayos y pruebas

Control de ejecución

- Calderas: Instalación de la caldera. Uniones, fijaciones, conexiones y comprobación de la existencia de todos los accesorios de la misma.

- Canalizaciones, colocación: Diámetro distinto del especificado. Puntos de fijación con tramos menores de 2 m. Buscar que los elementos de fijación no estén en contacto directo con el tubo, que no existan tramos de más de 30 m sin lira, y que sus dimensiones correspondan con las especificaciones de proyecto. Comprobar que las uniones tienen minio o elementos de estanquidad.

- En el calorifugado de las tuberías: Existencia de pintura protectora. Espesor de la coquilla se corresponde al del proyecto. Distancia entre tubos y entre tubos y paramento es superior a 2 cm.

- Colocación de manguitos pasamuros: Existencia del mismo y del relleno de masilla. Holgura superior a 1 cm.

- Colocación del vaso de expansión: Fijación. Uniones roscadas con minio o elemento de estanquidad.

- Situación y colocación de la válvula de seguridad, grifo de macho, equipo de regulación exterior y ambiental, etc. Uniones roscadas o embridadas con elementos de estanquidad.

- Situación y colocación del radiador. Fijación al suelo o al paramento. Uniones. Existencia de purgador.

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNeIpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 107 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

Ensayos y pruebas
Prueba hidrostática de las redes de tuberías (ITE 06.4.1 del RITE): una vez lleno el circuito de agua, purgado y aislado el vaso de expansión, la bomba y la válvula de seguridad, se someterá antes de instalar los radiadores, a una presión de vez y media la de su servicio, siendo siempre como mínimo de 6 bar, y se comprobará la aparición de fugas. Se realizarán pruebas de circulación de agua, poniendo las bombas en marcha, comprobando la limpieza de los filtros y midiendo presiones, y finalmente, se realizará la comprobación de la estanquidad del circuito con el fluido a la temperatura de régimen. Posteriormente se comprobará el tarado de todos los elementos de seguridad. Pruebas de redes de conductos (ITE 06.4.2 del RITE): se realizará taponando los extremos de la red, antes de que estén instaladas las unidades terminales. Los elementos de taponamiento deben instalarse en el curso del montaje, de manera que sirvan, al mismo tiempo, para evitar la entrada en la red de materiales extraños. Pruebas de libre dilatación (ITE 06.4.3 del RITE): las instalaciones equipadas con calderas, se elevarán a la temperatura de tarado de los elementos de seguridad, habiendo anulado previamente la actuación de los aparatos de regulación automática. Durante el enfriamiento de la instalación y al finalizar el mismo, se comprobará que no han tenido lugar deformaciones apreciables en ningún elemento o tramo de la tubería y que el sistema de expansión ha funcionado correctamente. Eficiencia térmica y funcionamiento (ITE 06.4.5 del RITE): se medirá la temperatura en locales similares en planta inferior, intermedia y superior, debiendo ser igual a la estipulada en el proyecto, con una variación admisible de ± 2 ºC. El termómetro para medir la temperatura se colocará en un soporte en el centro del local a una altura del suelo de 1,50 m y permanecerá como mínimo 10 minutos antes de su lectura. La lectura se hará entre tres y cuatro horas después del encendido de la caldera. En locales donde entre la radiación solar, la lectura se hará dos horas después de que deje de entrar. Cuando haya equipo de regulación, esté se desconectará. Se comprobará simultáneamente el funcionamiento de las llaves y accesorios de la instalación. Conservación y mantenimiento Se preservarán todos los componentes de la instalación de materiales agresivos, impactos, humedades y suciedad. Se protegerán convenientemente las roscas.

2.6.3 INSTALACIÓN DE ELECTRICIDAD: BAJA TENSIÓN Y PUESTA A TIERRA
DESCRIPCIÓN
Instalación de baja tensión: instalación de la red de distribución eléctrica para tensiones entre 230 / 400 V, desde el final de la acometida de la compañía suministradora en el cuadro o caja general de protección, hasta los puntos de utilización en el edificio. Instalación de puesta a tierra: se establecen para limitar la tensión que, con respecto a la tierra, puedan presentar en un momento dado las masas metálicas, asegurar la protección de las protecciones y eliminar o disminuir el riesgo que supone una avería en los materiales eléctricos utilizados. Es una unión eléctrica directa, sin fusibles ni protección alguna, de una parte del circuito eléctrico o de una parte conductora no perteneciente al mismo mediante una toma de tierra con un electrodo o grupos de electrodos enterrados en el suelo.

Criterios de medición y valoración de unidades Instalación de baja tensión: los conductores se medirán y valorarán por metro lineal de longitud de iguales características, todo ello completamente colocado incluyendo tubo, bandeja o canal de aislamiento y parte proporcional de cajas de derivación y ayudas de albañilería cuando existan. El resto de elementos de la instalación, como caja general de protección, módulo de contador, mecanismos, etc., se medirán por unidad totalmente colocada y comprobada incluyendo todos los accesorios y conexiones necesarios para su correcto funcionamiento, y por unidades de enchufes y de puntos de luz incluyendo partes proporcionales de conductores, tubos, cajas y mecanismos. Instalación de puesta a tierra: los conductores de las líneas principales o derivaciones de la puesta a tierra se medirán y valorarán por metro lineal, incluso tubo de aislamiento y parte proporcional de cajas de derivación, ayudas de albañilería y conexiones. El conductor de puesta a tierra se medirá y valorará por metro lineal, incluso excavación y relleno. El resto de componentes de la instalación, como picas, placas, arquetas, etc., se medirán y valorarán por unidad, incluso ayudas y conexiones.

PRESCRIPCIONES SOBRE LOS PRODUCTOS
Características y recepción de los productos que se incorporan a las unidades de obra La recepción de los productos, equipos y sistemas se realizará conforme se desarrolla en la Parte II, Condiciones de recepción de productos. Este control comprende el control de la documentación de los suministros (incluida la correspondiente al marcado CE, cuando sea pertinente), el control mediante distintivos de calidad o evaluaciones técnicas de idoneidad y el control mediante ensayos. Instalación de baja tensión: En general, la determinación de las características de la instalación se efectúa de acuerdo con lo señalado en la norma UNE 20.460-3.

- Caja general de protección (CGP). Corresponderán a uno de los tipos recogidos en las especificaciones técnicas de la empresa suministradora que hayan sido aprobadas por la Administración Pública competente.

- Línea General de alimentación (LGA). Es aquella que enlaza la Caja General de Protección con la centralización de contadores. Las líneas generales de alimentación estarán constituidas por:

- Conductores aislados en el interior de tubos empotrados. Conductores aislados en el interior de tubos enterrados. Conductores aislados en el interior de tubos en montaje superficial. Conductores aislados en el interior de canales protectoras cuya tapa sólo se pueda abrir con la ayuda de un útil. Canalizaciones eléctricas prefabricadas que deberán cumplir la norma UNE-EN-60439-2. Conductores aislados en el interior de conductos cerrados de obra de fábrica, proyectados y construidos al efecto.

- Contadores. Colocados en forma individual. Colocados en forma concentrada (en armario o en local). -Derivación individual: es la parte de la instalación que, partiendo de la línea general de alimentación suministra energía eléctrica a una instalación de usuario. Las derivaciones individuales estarán constituidas por: Conductores aislados en el interior de tubos empotrados. Conductores aislados en el interior de tubos enterrados. Conductores aislados en el interior de tubos en montaje superficial. Conductores aislados en el interior de canales protectoras cuya tapa sólo se

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 108 de 165

pueda abrir con la ayuda de un útil. Canalizaciones eléctricas prefabricadas que deberán cumplir la norma UNE-EN 60439-2. Conductores aislados en el interior de conductos cerrados de obra de fábrica, proyectados y construidos al efecto. Los diámetros exteriores nominales mínimos de los tubos en derivaciones individuales serán de 3,20 cm.

- Interruptor de control de potencia (ICP).

- Cuadro General de Distribución. Tipos homologados por el MICT: Interruptores diferenciales. Interruptor magnetotérmico general automático de corte omnipolar. Interruptores magnetotérmicos de protección bipolar.

- Instalación interior: Circuitos. Conductores y mecanismos: identificación, según especificaciones de proyecto. Puntos de luz y tomas de corriente. Aparatos y pequeño material eléctrico para instalaciones de baja tensión. Cables eléctricos, accesorios para cables e hilos para electrobobinas. Regletas de la instalación como cajas de derivación, interruptores, conmutadores, base de enchufes, pulsadores, zumbadores y regletas. El instalador poseerá calificación de Empresa Instaladora.

  En algunos casos la instalación incluirá grupo electrógeno y/o SAI. En la documentación del producto suministrado en obra, se comprobará que coincide con lo indicado en el proyecto, las indicaciones de la dirección facultativa y las normas UNE que sean de aplicación de acuerdo con el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión: marca del fabricante. Distintivo de calidad. Tipo de homologación cuando proceda. Grado de protección. Tensión asignada. Potencia máxima admisible. Factor de potencia. Cableado: sección y tipo de aislamiento. Dimensiones en planta. Instrucciones de montaje. No procede la realización de ensayos. Las piezas que no cumplan las especificaciones de proyecto, hayan sufrido daños durante el transporte o que presentaren defectos serán rechazadas.
- Instalación de puesta a tierra: Conductor de protección. Conductor de unión equipotencial principal. Conductor de tierra o línea de enlace con el electrodo de puesta a tierra. Conductor de equipotencialidad suplementaria. Borne principal de tierra, o punto de puesta a tierra. Masa.

- Elemento conductor. Toma de tierra: pueden ser barras, tubos, pletinas, conductores desnudos, placas, anillos o bien mallas metálicas constituidos por los elementos anteriores o sus combinaciones. Otras estructuras enterradas, con excepción de las armaduras pretensadas. Los materiales utilizados y la realización de las tomas de tierra no afectarán a la resistencia mecánica y eléctrica por efecto de la corrosión y comprometa las características del diseño de la instalación. El almacenamiento en obra de los elementos de la instalación se hará dentro de los respectivos embalajes originales y de acuerdo con las instrucciones del fabricante. Será en un lugar protegido de lluvias y focos húmedos, en zonas alejadas de posibles impactos. No estarán en contacto con el terreno.

PRESCRIPCIÓN EN CUANTO A LA EJECUCIÓN POR UNIDADES DE OBRA

Características técnicas de cada unidad de obra

Condiciones previas: soporte Instalación de baja tensión: La fijación se realizará una vez acabado completamente el paramento que la soporte. Las instalaciones sólo podrán ser ejecutadas por instaladores o empresas instaladoras que cumplan con la reglamentación vigente en su ámbito de actuación. El soporte serán los paramentos horizontales y verticales, donde la instalación podrá ser vista o empotrada. En el caso de instalación vista, esta se fijará con tacos y tornillos a paredes y techos, utilizando como aislante protector de los conductores tubos, bandejas o canaletas. En el caso de instalación empotrada, los tubos flexibles de protección se dispondrán en el interior de rozas practicadas a los tabiques. Las rozas no tendrán una profundidad mayor de 4 cm sobre ladrillo macizo y de un canuto sobre el ladrillo hueco, el ancho no será superior a dos veces su profundidad. Las rozas se realizarán preferentemente en las tres hiladas superiores. Si no es así tendrá una longitud máxima de 1 m. Cuando se realicen rozas por las dos caras del tabique, la distancia entre rozas paralelas será de 50 cm. Instalación de puesta a tierra: El soporte de la instalación de puesta a tierra de un edificio será por una parte el terreno, ya sea el lecho del fondo de las zanjas de cimentación a una profundidad no menor de 80 cm, o bien el terreno propiamente dicho donde se hincarán picas, placas, etc. El soporte para el resto de la instalación sobre nivel de rasante, líneas principales de tierra y conductores de protección, serán los paramentos verticales u horizontales totalmente acabados o a falta de revestimiento, sobre los que se colocarán los conductores en montaje superficial o empotrados, aislados con tubos de PVC rígido o flexible respectivamente.

Compatibilidad entre los productos, elementos y sistemas constructivos En general: En general, para prevenir el fenómeno electroquímico de la corrosión galvánica entre metales con diferente potencial, se adoptarán las siguientes medidas: Evitar el contacto entre dos metales de distinta actividad. En caso de no poder evitar el contacto, se deberá seleccionar metales próximos en la serie galvánica. Aislar eléctricamente los metales con diferente potencial. Evitar el acceso de agua y oxígeno a la zona de unión de los dos metales. En la instalación de baja tensión: Cuando algún elemento de la instalación eléctrica deba discurrir paralelo o instalarse próximo a una tubería de agua, se colocará siempre por encima de ésta. Las canalizaciones eléctricas no se situarán por debajo de otras canalizaciones que puedan dar lugar a condensaciones, tales como las destinadas a conducción de vapor, de agua, de gas, etc., a menos que se tomen las disposiciones necesarias para proteger las canalizaciones eléctricas contra los efectos de estas condensaciones. Las canalizaciones eléctricas y las no eléctricas sólo podrán ir dentro de un mismo canal o hueco en la construcción, cuando se cumplan simultáneamente las siguientes condiciones: La protección contra contactos indirectos estará asegurada por alguno de los sistemas señalados en la Instrucción IBT-BT-24, considerando a las conducciones no eléctricas, cuando sean metálicas, como elementos conductores. Las canalizaciones eléctricas estarán

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 109 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

convenientemente protegidas contra los posibles peligros que pueda presentar su proximidad a canalizaciones, y especialmente se tendrá en cuenta: la elevación de la temperatura, debida a la proximidad con una conducción de fluido caliente; la condensación; la inundación por avería en una conducción de líquidos, (en este caso se tomarán todas las disposiciones convenientes para asegurar su evacuación); la corrosión por avería en una conducción que contenga-ur fluido corrosivo; la explosión por avería en una conducción que contenga un fluido inflamable; la intervención por mantenimiento o avería en una de las canalizaciones puede realizarse sin dañar al resto. En la instalación de puesta a tierra: Las canalizaciones metálicas de otros servicios (agua, líquidos o gases inflamables, calefacción central, etc.) no se utilizarán como tomas de tierra por razones de seguridad.

Proceso de ejecución

Ejecución

Instalación de baja tensión: Se comprobará que todos los elementos de la instalación de baja tensión coinciden con su desarrollo en proyecto, y en caso contrario se redefinirá según el criterio y bajo la supervisión de la dirección facultativa. Se marcará por instalador autorizado y en presencia de la dirección facultativa los diversos componentes de la instalación, como tomas de corriente, puntos de luz, canalizaciones, cajas, etc. Al marcar los tendidos de la instalación se tendrá en cuenta la separación mínima de 30 cm con la instalación de fontanería. Se comprobará la situación de la acometida, ejecutada según R.E.B.T. y normas particulares de la compañía suministradora. Se colocará la caja general de protección en lugar de permanente acceso desde la vía pública, y próxima a la red de distribución urbana o centro de transformación. La caja de la misma deberá estar homologada por UNESA y disponer de dos orificios que alojarán los conductos (metálicos protegidos contra la corrosión, fibrocemento o PVC rígido, autoextinguible de grado 7 de resistencia al choque), para la entrada de la acometida de la red general. Dichos conductos tendrán un diámetro mínimo de 15 cm o sección equivalente, y se colocarán inclinados hacía la vía pública. La caja de protección quedará empotrada y fijada sólidamente al paramento por un mínimo de 4 puntos, las dimensiones de la hornacina superarán las de la caja en 15 cm en todo su perímetro y su profundidad será de 30 cm como mínimo. Se colocará un conducto de 10 cm desde la parte superior del nicho, hasta la parte inferior de la primera planta para poder realizar alimentaciones provisionales en caso de averías, suministros eventuales, etc. Las puertas serán de tal forma que impidan la introducción de objetos, colocándose a una altura mínima de 20 cm sobre el suelo, y con hoja y marco metálicos protegidos frente a la corrosión. Dispondrán de cerradura normalizada por la empresa suministradora y se podrá revestir de cualquier material. Se ejecutará la línea general de alimentación (LGA), hasta el recinto de contadores, discurriendo por lugares de uso común con conductores aislados en el interior de tubos empotrados, tubos en montaje superficial o con cubierta metálica en montaje superficial, instalada en tubo cuya sección permita aumentar un 100% la sección de los conductos instalada inicialmente. La unión de los tubos será roscada o embutida. Cuando tenga una longitud excesiva se dispondrán los registros adecuados. Se procederá a la colocación de los conductores eléctricos, sirviéndose de pasa hilos (guías) impregnadas de sustancias que permitan su deslizamiento por el interior. El recinto de contadores, se construirá con materiales no inflamables, y no estará atravesado por conducciones de otras instalaciones que no sean eléctricas. Sus paredes no tendrán resistencia inferior a la del tabicón del 9 y dispondrá de sumidero, ventilación natural e iluminación (mínimo 100 lx). Los módulos de centralización quedarán fijados superficialmente con tornillos a los paramentos verticales, con una altura mínima de 50 cm y máxima de 1,80 cm. Se ejecutarán las derivaciones individuales, previo trazado y replanteo, que se realizarán a través de canaladuras empotradas o adosadas o bien directamente empotradas o enterradas en el caso de derivaciones horizontales, disponiéndose los tubos como máximo en dos filas superpuestas, manteniendo una distancia entre ejes de tubos de 5 cm como mínimo. En cada planta se dispondrá un registro, y cada tres una placa cortafuego. Los tubos por los que se tienden los conductores se sujetarán mediante bases soportes y con abrazaderas y los empalmes entre los mismos se ejecutarán mediante manguitos de 10 cm de longitud. Se colocarán los cuadros generales de distribución e interruptores de potencia ya sea en superficie fijada por 4 puntos como mínimo o empotrada, en cuyo caso se ejecutará como mínimo en tabicón de 12 cm de espesor. Se ejecutará la instalación interior; si es empotrada se realizarán rozas siguiendo un recorrido horizontal y vertical y en el interior de las mismas se alojarán los tubos de aislante flexible. Se colocarán registros con una distancia máxima de 15 m. Las rozas verticales se separarán de los cercos y premarcos al menos 20 cm y cuando se dispongan rozas por dos caras de paramento la distancia entre dos paralelas será como mínimo de 50 cm, y su profundidad de 4 cm para ladrillo macizo y 1 canuto para hueco, el ancho no será superior a dos veces su profundidad. Las cajas de derivación quedarán a una distancia de 20 cm del techo. El tubo aislante penetrará 5 mm en las cajas donde se realizará la conexión de los cables (introducidos estos con ayuda de pasahilos) mediante bornes o dedales aislantes. Las tapas de las cajas de derivación quedarán adosadas al paramento. Si el montaje fuera superficial, el recorrido de los tubos, de aislante rígido, se sujetará mediante grapas y las uniones de conductores se realizarán en cajas de derivación igual que en la instalación empotrada. Se realizará la conexión de los conductores a las regletas, mecanismos y equipos. Para garantizar una continua y correcta conexión los contactos se dispondrán limpios y sin humedad y se protegerán con envolventes o pastas. Las canalizaciones estarán dispuestas de forma que faciliten su maniobra, inspección y acceso a sus conexiones. Las canalizaciones eléctricas se identificarán. Por otra parte, el conductor neutro o compensador, cuando exista, estará claramente diferenciado de los demás conductores. Para la ejecución de las canalizaciones, estas se fijarán sobre las paredes por medio de bridas, abrazaderas, o collares de forma que no perjudiquen las cubiertas de los mismos. La distancia entre dos puntos de fijación sucesivos no excederá de 40 cm. Se evitará curvar los cables con un radio demasiado pequeño, y salvo prescripción en contra fijada en la Norma UNE correspondiente al cable utilizado, este radio no será inferior a 10 veces el diámetro exterior del cable. Los cruces de los cables con canalizaciones no eléctricas se podrán efectuar por la parte anterior o posterior a éstas, dejando una distancia mínima de 3 cm entre la superficie exterior de la canalización no eléctrica y la cubierta de los cables, cuando el cruce se efectúe por la parte anterior de aquélla. Los extremos de los cables serán estancos cuando las características de los locales o emplazamientos así lo exijan, utilizándose para este fin cajas u otros dispositivos adecuados. La estanqueidad podrá quedar asegurada con la ayuda de prensaestopas. Los empalmes y conexiones se realizarán por medio de cajas o dispositivos equivalentes provistos de tapas desmontables que aseguren a la vez la continuidad de la protección mecánica establecida, el aislamiento y la inaccesibilidad de las conexiones y su verificación en caso

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 110 de 165

necesario. En caso de conductores aislados en el interior de huecos de la construcción, se evitarán, dentro de lo posible, las asperezas en el interior de los huecos y los cambios de dirección de los mismos en un número elevado o de pequeño radio de curvatura. La canalización podrá ser reconocida y conservada sin que sea necesaria la destrucción parcial de las paredes, techos, etc., o sus guarnecidos y decoraciones. Los empalmes y derivaciones de los cables serán accesibles, disponiéndose para ellos las cajas de derivación adecuadas. Paso a través de elementos de la construcción: en toda la longitud da los pasos de canalizaciones no se dispondrán empalmes o derivaciones de cables. Para la protección mecánica de los cables en la longitud del paso, se dispondrán éstos en el interior de tubos

Instalación de puesta a tierra: Se comprobará que la situación, el espacio y los recorridos de la instalación coinciden con el proyecto, principalmente la situación de las líneas principales de bajada a tierra, de las instalaciones y masas metálicas. En caso contrario se redefinirá según el criterio y bajo la supervisión de la dirección facultativa y se procederá al marcado por instalador autorizado de todos los componentes de la instalación. Durante la ejecución de la obra se realizará una puesta a tierra provisional que estará formada por un cable conductor que unirá las máquinas eléctricas y masas metálicas que no dispongan de doble aislamiento y un conjunto de electrodos de picas. Al iniciarse las obras de cimentación del edificio se dispondrá el cable conductor en el fondo de la zanja, a una profundidad no inferior a 80 cm formando una anillo cerrado exterior al perímetro del edificio, al que se conectarán los electrodos, hasta conseguir un valor mínimo de resistencia a tierra. Una serie de conducciones enterradas unirá todas las conexiones de puesta tierra situadas en el interior del edificio. Estos conductores irán conectados por ambos extremos al anillo y la separación entre dos de estos conductores no será inferior a 4 m. Los conductores de protección estarán protegidos contra deterioros mecánicos, químicos, electroquímicos y esfuerzos electrodinámicos. Las conexiones serán accesibles para la verificación y ensayos, excepto en el caso de las efectuadas en cajas selladas con material de relleno o en cajas no desmontables con juntas estancas. Ningún aparato estará intercalado en el conductor de protección, aunque para los ensayos podrán utilizarse conexiones desmontables mediante útiles adecuados. Para la ejecución de los electrodos, en el caso de que se trate de elementos longitudinales hincados verticalmente (picas), se realizarán excavaciones para alojar las arquetas de conexión, se preparará la pica montando la punta de penetración y la cabeza protectora, se introducirá el primer tramo manteniendo verticalmente la pica con una llave, mientras se compruebe la verticalidad de la plomada. Paralelamente se golpeará con una maza, enterrando el primer tramo de la pica, se quitará la cabeza protectora y se enroscará el segundo tramo, enroscando de nuevo la cabeza protectora y volviendo a golpear; cada vez que se introduzca un nuevo tramo se medirá la resistencia a tierra. A continuación se deberá soldar o fijar el collar de protección y una vez acabado el pozo de inspección se realizará la conexión del conductor de tierra con la pica. Durante la ejecución de las uniones entre conductores de tierra y electrodos de tierra se cuidará que resulten eléctricamente correctas. Las conexiones no dañarán ni a los conductores ni a los electrodos de tierra. Sobre los conductores de tierra y en lugar accesible, se preverá un dispositivo para medir la resistencia de la toma de tierra correspondiente. Este dispositivo puede estar combinado con el borne principal de tierra, ser desmontable, mecánicamente seguro y asegurar la continuidad eléctrica. Si los electrodos fueran elementos superficiales colocados verticalmente en el terreno, se realizará un hoyo y se colocará la placa verticalmente, con su arista superior a 50 cm como mínimo de la superficie del terreno; se recubrirá totalmente de tierra arcillosa y se regará. Se realizará el pozo de inspección y la conexión entre la placa y el conductor de tierra con soldadura aluminotérmica. Se ejecutarán las arquetas registrables en cuyo interior alojarán los puntos de puesta a tierra a los que se sueldan en un extremo la línea de enlace con tierra y en el otro la línea principal de tierra. La puesta a tierra se ejecutará sobre apoyos de material aislante. La línea principal se ejecutará empotrada o en montaje superficial, aislada con tubos de PVC, y las derivaciones de puesta a tierra con conducto empotrado aislado con PVC flexible. Sus recorridos serán lo más cortos posibles y sin cambios bruscos de dirección, y las conexiones de los conductores de tierra serán realizadas con tornillos de aprieto u otros elementos de presión, o con soldadura de alto punto de fusión.

Condiciones de terminación Instalación de baja tensión: Las rozas quedarán cubiertas de mortero o yeso, y enrasadas con el resto de la pared. Terminada la instalación eléctrica interior, se protegerán las cajas y cuadros de distribución para evitar que queden tapados por los revestimientos posteriores de los paramentos. Una vez realizados estos trabajos se descubrirán y se colocarán los automatismos eléctricos, embellecedores y tapas. Al término de la instalación, e informada la dirección facultativa, el instalador autorizado emitirá la documentación reglamentaria que acredite la conformidad de la instalación con la Reglamentación vigente.
Instalación de puesta a tierra: Al término de la instalación, el instalador autorizado, e informada la dirección facultativa, emitirá la documentación reglamentaria que acredite la conformidad de la instalación con la Reglamentación vigente.

Control de ejecución, ensayos y pruebas Instalación de baja tensión: Instalación general del edificio:

- Caja general de protección: Dimensiones del nicho mural. Fijación (4 puntos). Conexión de los conductores. Tubos de acometidas.

- Línea general de alimentación (LGA): Tipo de tubo. Diámetro y fijación en trayectos horizontales. Sección de los conductores. Dimensión de patinillo para línea general de alimentación. Registros, dimensiones. Número, situación, fijación de pletinas y placas cortafuegos en patinillos de líneas generales de alimentación.

- Recinto de contadores: Centralización de contadores: número y fijación del conjunto prefabricado y de los contadores. Conexiones de líneas generales de alimentación y derivaciones individuales. Contadores trifásicos independientes: número y fijación del conjunto prefabricado y de los contadores. Conexiones. Cuarto de contadores: dimensiones. Materiales (resistencia al fuego). Ventilación. Desagüe. Cuadro de protección de líneas de fuerza motriz: situación, alineaciones, fijación del tablero. Fijación del fusible de desconexión, tipo e intensidad. Conexiones. Cuadro general de mando y protección de alumbrado: situación, alineaciones, fijación. Características de los diferenciales, conmutador rotativo y temporizadores. Conexiones.

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 111 de 165

- Derivaciones individuales: Patinillos de derivaciones individuales: dimensiones. Registros, (uno por planta). Número, situación y fijación de pletinas y placas cortafuegos. Derivación individual: tipo de tubo protector, sección y fijación. Sección de conductores. Señalización en la centralización de contadores.

- Canalizaciones de servicios generales: Patinillos para servicios generales: dimensiones. Registros, dimensiones. Número, situación y fijación de pletinas, placas cortafuegos y cajas de derivación. Líneas de fuerza motriz, de alumbrado auxiliar y generales de alumbrado: tipo de tubo protector, sección. Fijación. Sección de conductores.

- Tubo de alimentación y grupo de presión: Tubo de igual diámetro que el de la acometida, a ser posible aéreo.

Instalación interior del edificio:

- Cuadro general de distribución: Situación, adosado de la tapa. Conexiones. Identificación de conductores.

- Instalación interior: Dimensiones, trazado de las rozas. Identificación de los circuitos. Tipo de tubo protector. Diámetros. Identificación de los conductores. Secciones. Conexiones. Paso a través de elementos constructivo. Juntas de dilatación. Acometidas a cajas. Se respetan los volúmenes de prohibición y protección en locales húmedos. Red de equipotencialidad: dimensiones y trazado de las rozas. Tipo de tubo protector. Diámetro. Sección del conductor. Conexiones.

- Cajas de derivación: Número, tipo y situación. Dimensiones según número y diámetro de conductores. Conexiones. Adosado a la tapa del paramento.

- Mecanismos: Número, tipo y situación. Conexiones. Fijación al paramento.

- Instalación de puesta a tierra:

- Conexiones: Punto de puesta a tierra.

- Borne principal de puesta a tierra: Fijación del borne. Sección del conductor de conexión. Conexiones y terminales. Seccionador.

- Línea principal de tierra: Tipo de tubo protector. Diámetro. Fijación. Sección del conductor. Conexión.

- Picas de puesta a tierra, en su caso: Número y separaciones. Conexiones.

- Arqueta de conexión: Conexión de la conducción enterrada, registrable.

Ejecución y disposición.

- Conductor de unión equipotencial: Tipo y sección de conductor. Conexión. Se inspeccionará cada elemento.

- Línea de enlace con tierra: Conexiones.

- Barra de puesta a tierra: Fijación de la barra. Sección del conductor de conexión. Conexiones y terminales.

- Ensayos y pruebas

  - Instalación de baja tensión. Instalación general del edificio: Resistencia al aislamiento: De conductores entre fases (si es trifásica o bifásica), entre fases y neutro y entre fases y tierra.

  - Instalación de puesta a tierra: Resistencia de puesta a tierra del edificio. Verificando los siguientes controles: La línea de puesta a tierra se empleará específicamente para ella misma, sin utilizar otras conducciones no previstas para tal fin. Comprobación de que la tensión de contacto es inferior a 24 V en locales húmedos y 50 V en locales secos, en cualquier masa del edificio. Comprobación de que la resistencia es menor de 20 ohmios.

Conservación y mantenimiento Instalación de baja tensión. Se preservarán todos los componentes de la instalación del contacto con materiales agresivos y humedad. Instalación de puesta a tierra. Se preservarán todos los elementos de materiales agresivos, impactos, humedades y suciedad

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 112 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

PRESCRIPCIONES SOBRE VERIFICACIONES EN EL EDIFICIO TERMINADO
Verificaciones y pruebas de servicio para comprobar las prestaciones finales del edificio Instalación de baja tensión y de puesta a tierra. Documentación: certificados, boletines y documentación adicional exigida por la Administración competente.

2.6.4 INSTALACIÓN DE FONTANERÍA Y APARATOS SANITARIOS
2.6.4.1 FONTANERÍA
DESCRIPCIÓN
Instalación de agua fría y caliente en red de suministro y distribución interior de los edificios incluidos en el ámbito de aplicación general del CTE, desde la toma de la red interior hasta las griferías, ambos inclusive.
Criterios de medición y valoración de unidades Las tuberías y aislamientos se medirán y valorarán por metro lineal de longitud de iguales características, sin descontar los elementos intermedios como válvulas, accesorio, etc., todo ello completamente colocado e incluyendo la parte proporcional de accesorios, manguitos, soporte, etc. para tuberías, y la protección cuando exista para los aislamientos. El resto de componentes de la instalación se medirán por unidad totalmente colocada y comprobada incluyendo todos los accesorios y conexiones necesarios para su correcto funcionamiento.

PRESCRIPCIONES SOBRE LOS PRODUCTOS
Características y recepción de los productos que se incorporan a las unidades de obra Productos constituyentes: llaves de paso, tubos, válvulas antirretorno, filtro, armario o arqueta del contador general, marco y tapa, contador general, depósito auxiliar de alimentación, grupo de presión, depósitos de presión, local de uso exclusivo para bombas, válvulas limitadoras de presión, sistemas de tratamiento de agua, batería de contadores, contadores divisionarios, colectores de impulsión y retorno, bombas de recirculación, aislantes térmicos, etc.

- Red de agua fría. Filtro de la instalación general: el filtro debe ser de tipo Y con un umbral de filtrado comprendido entre 25 y 50 µm, con malla de acero inoxidable y baño de plata, y autolimpiable. Sistemas de control y regulación de la presión: Grupos de presión. Deben diseñarse para que pueda suministrar a zonas del edificio alimentables con presión de red, sin necesidad de la puesta en marcha del grupo. Las bombas del equipo de bombeo serán de iguales prestaciones. Deposito de presión: estará dotado de un presostato con manómetro. Sistemas de tratamiento de agua. Los materiales utilizados en la fabricación de los equipos de tratamiento de agua deben tener las características adecuadas en cuanto a resistencia mecánica, química y microbiológica para cumplir con los requerimientos inherentes tanto al agua como al proceso de tratamiento. Todos los aparatos de descarga, tanto depósitos como grifos, los calentadores de agua instantáneos, los acumuladores, las calderas individuales de producción de ACS y calefacción y, en general, los aparatos sanitarios, llevarán una llave de corte individual.

- Instalaciones de agua caliente sanitaria. Distribución (impulsión y retorno). El aislamiento de las redes de tuberías, tanto en impulsión como en retorno, deberá ajustarse a lo dispuesto en el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITE.

- Tubos: material. Diámetro nominal, espesor nominal y presión nominal. Serie o tipo de tubo y tipo de rosca o unión. Marca del fabricante y año de fabricación. Norma UNE a la que responde. Dada la alteración que producen en las condiciones de potabilidad del agua, quedan prohibidos expresamente los tubos de aluminio y aquellos cuya composición contenga plomo. Se consideran adecuados para las instalaciones de agua de consumo humano los siguientes tubos: Tubos de acero galvanizado, según Norma UNE 19 047:1996 Tubos de cobre, según Norma UNE EN 1 057:1996 Tubos de acero inoxidable, según Norma UNE 19 049-1:1997 Tubos de fundición dúctil, según Norma UNE EN 545:1995 Tubos de policloruro de vinilo no plastificado (PVC), según Norma UNE EN 1452:2000 Tubos de policloruro de vinilo clorado (PVC-C), según Norma UNE EN ISO 15877:2004 Tubos de polietileno (PE), según Normas UNE EN 12201:2003

- Tubos de polietileno reticulado (PE-X), según Norma UNE EN ISO 15875:2004 Tubos de polibutileno (PB), según Norma UNE EN ISO 15876:2004 Tubos de polipropileno (PP) según Norma UNE EN ISO 15874:2004 Tubos multicapa de polímero / aluminio / polietileno resistente a temperatura (PE-RT), según Norma UNE 53 960 EX:2002; Tubos multicapa de polímero / aluminio / polietileno reticulado (PE-X), según Norma UNE 53 961 EX:2002.

- Griferías: materiales. Defectos superficiales. Marca del fabricante o del importador sobre el cuerpo o sobre el órgano de maniobra. Grupo acústico y clase de caudal.

- Accesorios. Grapa o abrazadera: será siempre de fácil montaje y desmontaje, así como aislante eléctrico. Sistemas de contabilización de agua fría: los contadores de agua deberán fabricarse con materiales que posean resistencia y estabilidad adecuada al uso al que se destinan, también deberán resistir las corrosiones. Todos los materiales utilizados en los tubos, accesorios y componentes de la red, incluyendo también las juntas elásticas y productos usados para la estanqueidad, así como los materiales de aporte y fundentes para soldaduras, cumplirán las condiciones y requisitos expuestos a continuación: No deben modificar las

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 113 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

características organolépticas ni la salubridad del agua suministrada. Deben ser resistentes a la corrosión interior. Deben ser capaces de funcionar eficazmente en las condiciones de servicio previstas. Deben ser resistentes a temperaturas de hasta 40ºC, y a las temperaturas exteriores de su entorno inmediato. Deben ser compatibles con el agua suministrada y no deben favorecer la migración de sustancias de los materiales en cantidades que sean un riesgo para la salubridad y limpieza del agua de consumo humano. Su envejecimiento, fatiga, durabilidad y las restantes características mecánicas, físicas o químicas, no deben disminuir la vida úti prevista de la instalación. Para cumplir las condiciones anteriores pueden utilizarse revestimientos, sistemas de protección o sistemas de tratamiento de agua. Uniones de tubos: de acero galvanizado o zincado, las roscas de los tubos serán del tipo cónico.

- El ACS se considera igualmente agua de consumo humano y cumplirá por tanto con todos los requisitos al respecto. -El aislamiento térmico de las tuberías utilizado para reducir pérdidas de calor, evitar condensaciones y congelación del agua en el interior de las conducciones, se realizará con coquillas resistentes a la temperatura de aplicación. Los materiales utilizados como aislante térmico que cumplan la norma UNE 100 171:1989 se considerarán adecuados para soportar altas temperaturas. -El material de válvulas y llaves no será incompatible con las tuberías en que se intercalen. El cuerpo de la llave ó válvula será de una sola pieza de fundición o fundida en bronce, latón, acero, acero inoxidable, aleaciones especiales o plástico. Solamente pueden emplearse válvulas de cierre por giro de 90º como válvulas de tubería si sirven como órgano de cierre para trabajos de mantenimiento. Se realizará la comprobación de la documentación de suministro en todos los casos, comprobando que coincide lo suministrado en obra con lo indicado en el proyecto y las normas UNE que sea de aplicación de acuerdo con el CTE. Se verificará el marcado CE para los productos siguientes: Tubos y racores de acero para el transporte de líquidos acuosos, incluido el agua destinada al consumo humano (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 15.2). Juntas para la conexión de tubos de acero y racores para el transporte de líquidos acuosos (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 15.3). Tubos y racores de acero inoxidable para el transporte de líquidos acuosos (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 15.4). Tubos redondos de cobre (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 15.10). Las piezas que hayan sufrido daños durante el transporte o que presentaren defectos no apreciados en la recepción en fábrica serán rechazadas. Asimismo, serán rechazados aquellos productos que no cumplan las características técnicas mínimas que deban reunir.

PRESCRIPCIÓN EN CUANTO A LA EJECUCIÓN POR UNIDADES DE OBRA

Características técnicas de cada unidad de obra

- Condiciones previas: soporte El soporte serán los paramentos horizontales y verticales, donde la instalación podrá disponerse vista, registrable o estar empotrada. Las tuberías ocultas o empotradas discurrirán preferentemente por patinillos o cámaras de fábrica, realizados al efecto o prefabricados, techos o suelos técnicos, muros cortina o tabiques técnicos. Si esto no fuera posible, discurrirán por rozas realizadas en paramentos de espesor adecuado, no estando permitido su empotramiento en tabiques de ladrillo hueco sencillo. Las instalaciones sólo podrán ser ejecutadas por instaladores o empresas instaladoras que cumplan con la reglamentación vigente en su ámbito de actuación. Revisión de documentación: certificados, boletines y documentación adicional exigida por la Administración competente.

- Compatibilidad entre los productos, elementos y sistemas constructivos Para prevenir el fenómeno electroquímico de la corrosión galvánica entre metales con diferente potencial, se adoptarán las siguientes medidas: Evitar el contacto entre dos metales de distinta actividad. En caso de no poder evitar el contacto, se deberá seleccionar metales próximos en la serie galvánica. Aislar eléctricamente los metales con diferente potencial. Evitar el acceso de agua y oxígeno a la zona de unión de los dos metales. Según el CTE DB HS 4, apartado 6.3.2.1, se evitará el acoplamiento de tuberías y elementos de metales con diferentes valores de potencial electroquímico excepto cuando según el sentido de circulación del agua se instale primero el de menor valor. En particular, las tuberías de cobre no se colocarán antes de las conducciones de acero galvanizado, según el sentido de circulación del agua. No se instalarán aparatos de producción de ACS en cobre colocados antes de canalizaciones en acero. Excepcionalmente, por requisitos insalvables de la instalación, se admitirá el uso de manguitos antielectrolíticos, de material plástico, en la unión del cobre y el acero galvanizado. Se autoriza sin embargo, el acoplamiento de cobre después de acero galvanizado, montando una válvula de retención entre ambas tuberías. Se podrán acoplar al acero galvanizado elementos de acero inoxidable. En las vainas pasamuros, se interpondrá un material plástico para evitar contactos inconvenientes entre distintos materiales. Según el CTE DB HS 4, apartado 5.1.1.3.1, las tuberías metálicas se protegerán contra la agresión de todo tipo de morteros, del contacto con el agua en su superficie exterior y de la agresión del terreno mediante la interposición de un elemento separador de material adecuado e instalado de forma continua en todo el perímetro de los tubos y en toda su longitud, no dejando juntas de unión de dicho elemento que interrumpan la protección e instalándolo igualmente en todas las piezas especiales de la red, tales como codos, curvas. Toda conducción exterior y al aire libre, se protegerá igualmente. Si las tuberías y

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 114 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

accesorios están concebidos como partes de un mismo sistema de instalación, éstos no se mezclarán con los de otros sistemas. Los materiales que se vayan a utilizar en la instalación, en relación con su afectación al agua que suministre no deben presentar incompatibilidad electroquímica entre sí. El material de válvulas y llaves no será incompatible con las tuberías en que se intercalen. No podrán emplearse para las tuberías ni para los accesorios, materiales que puedan producir concentraciones de sustancias nocivas que excedan los valores permitidos por el Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero. Dada la alteración que producen en las condiciones de potabilidad del agua, quedan prohibidos expresamente los tubos de aluminio y aquellos cuya composición contenga plomo. Cuando los tubos discurren enterrados o empotrados los revestimientos que tendrán serán según el material de los mismos, serán: Para tubos de acero con revestimiento de polietileno, bituminoso, de resina epoxídica o con alquitrán de poliuretano. Para tubos de cobre con revestimiento de plástico. Para tubos de fundición con revestimiento de película continua de polietileno, de resina epoxídica, con betún, con láminas de poliuretano o con zincado con recubrimiento de cobertura

Proceso de ejecución

Ejecución

Ejecución redes de tuberías, según el CTE DB HS 4, apartado 5.1.1.1: Cuando discurran por conductos, éstos estarán debidamente ventilados y contarán con un adecuado sistema de vaciado. El trazado de las tuberías vistas se efectuará en forma limpia y ordenada. Si estuvieran expuestas a cualquier tipo de deterioro por golpes o choques fortuitos, deberán protegerse adecuadamente. Las conducciones no deben ser instaladas en contacto con el terreno, disponiendo siempre de un adecuado revestimiento de protección. Uniones y juntas: Las uniones de los tubos serán estancas, según el CTE DB HS 4, apartado 5.1.1.2. Las uniones de tubos resistirán adecuadamente la tracción. Son admisibles las soldaduras fuertes. En las uniones tubo-accesorio se observarán las indicaciones del fabricante. Protecciones: Según el CTE DB HS 4, apartado 5.1.1.3.2, tanto en tuberías empotradas u ocultas como en tuberías vistas, se considerará la posible formación de condensaciones en su superficie exterior y se dispondrá un elemento separador de protección, no necesariamente aislante pero si con capacidad de actuación como barrera antivapor. Según el CTE DB HS 4, apartado 5.1.1.3.3, cuando la temperatura exterior del espacio por donde discurre la red pueda alcanzar valores capaces de helar el agua de su interior, se aislará térmicamente dicha red con aislamiento adecuado al material de constitución y al diámetro de cada tramo afectado. Según el CTE DB HS 4, apartado 5.1.1.3.4, cuando una tubería haya de atravesar cualquier paramento del edificio u otro tipo de elemento constructivo que pudiera transmitirle esfuerzos perjudiciales de tipo mecánico, lo hará dentro de una funda circular, de mayor diámetro y suficientemente resistente. Cuando en instalaciones vistas, el paso se produzca en sentido vertical, el pasatubos sobresaldrá al menos 3 cm por el lado en que pudieran producirse golpes ocasionales, con el fin de proteger al tubo. Igualmente, si se produce un cambio de sentido, éste sobresaldrá como mínimo una longitud igual al diámetro de la tubería más 1 cm. Cuando la red de tuberías atraviese, en superficie o de forma empotrada, una junta de dilatación constructiva del edificio, se instalará un elemento o dispositivo dilatador. Según el CTE DB HS 4, apartado 5.1.1.3.5, a la salida de las bombas se instalarán conectores flexibles, que actúen de protección contra el ruido. Grapas y abrazaderas, según el CTE DB HS 4, apartado 5.1.1.4.1: la colocación de grapas y abrazaderas para la fijación de los tubos a los paramentos se hará de forma tal que los tubos queden perfectamente alineados con dichos paramentos, guarden las distancias exigidas y no transmitan ruidos y/o vibraciones al edificio. Soportes, según el CTE DB HS 4, apartado 5.1.1.4.2, se dispondrán soportes de manera que el peso de los tubos cargue sobre estos y nunca sobre los propios tubos o sus uniones. No podrán anclarse en ningún elemento de tipo estructural, salvo que en determinadas ocasiones no sea posible otra solución. Alojamiento del contador general, según el CTE DB HS 4, apartado 5.1.2.1: la cámara o arqueta de alojamiento del contador general estará construida de tal forma que una fuga de agua en la instalación no afecte al resto del edificio. A tal fin, estará impermeabilizada y contará con un desagüe en su piso o fondo que garantice la evacuación del caudal de agua máximo previsto en la acometida. Las superficies interiores de la cámara o arqueta, cuando ésta se realice “in situ”, se terminarán adecuadamente mediante un enfoscado, bruñido y fratasado, sin esquinas en el fondo, que a su vez tendrá la pendiente adecuada hacia el sumidero. Si la misma fuera prefabricada cumplirá los mismos requisitos de forma general. En cualquier caso, contará con la pre-instalación adecuada para una conexión de envío de señales para la lectura a distancia del contador. Las cámaras o arquetas estarán cerradas con puertas capaces de resistir adecuadamente tanto la acción de la intemperie como posibles esfuerzos mecánicos derivados de su utilización y situación. En las mismas, se practicarán aberturas que posibiliten la necesaria ventilación de la cámara. Contadores divisionarios aislados, según el CTE DB HS 4, apartado 5.1.2.2: se alojarán en cámara, arqueta o armario según las distintas posibilidades de instalación y cumpliendo los requisitos establecidos para el contador general en cuanto a sus condiciones de ejecución. Depósito auxiliar de alimentación para grupo de sobre elevación, según el CTE DB HS 4, apartado 5.1.3.1.1: habrá de ser fácilmente accesible así como fácil de limpiar. Contará en cualquier caso con tapa y esta ha de estar asegurada contra deslizamiento y disponer en la zona más alta de suficiente ventilación y aireación. Habrá que asegurar todas las uniones con la atmósfera contra la entrada de animales e inmisiones nocivas con sifón para el rebosado. Estarán, en todos los casos, provistos de un rebosadero. Se dispondrá, en la tubería de alimentación al depósito, de uno o varios dispositivos de cierre. Dichos dispositivos serán válvulas pilotadas. En el caso de existir exceso de presión habrá de interponerse, antes de dichas válvulas, una que limite dicha presión con el fin de no producir el deterioro de las anteriores. La centralita dispondrá de un hidronivel. Se dispondrá de los mecanismos necesarios que permitan la fácil evacuación del agua contenida en el depósito, para facilitar su mantenimiento y limpieza. Asimismo, se construirán y conectarán de manera que el agua se renueve por su propio modo de funcionamiento evitando siempre la existencia de agua estancada. Bombas para grupo de sobre elevación, según el CTE DB HS 4, apartado 5.1.3.1.2: se montarán sobre bancada de hormigón u otro tipo de material que garantice la suficiente masa e inercia del conjunto e impida la transmisión de ruidos y vibraciones al edificio. Entre la bomba y la bancada irán interpuestos elementos antivibratorios adecuados al equipo a instalar, sirviendo estos de anclaje del mismo a la citada bancada. A la salida de cada bomba se instalará un manguito elástico. Igualmente, se dispondrán

Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 115 de 165
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

llaves de cierre, antes y después de cada bomba. Las bombas de impulsión se instalarán preferiblemente sumergidas. Deposito de presión, según el CTE DB HS 4, apartado 5.1.3.1.3: estará dotado de un presostato con manómetro, tarado a las presiones máxima y mínima de servicio, haciendo las veces de interruptor, comandando la centralita de maniobra y control de las bombas. Los valores correspondientes de reglaje han de figurar de forma visible en el depósito. En equipos con varias bombas de funcionamiento en cascada, se instalarán tantos presostatos como bombas se desee hacer entrar en funcionamiento. El depósito de presión dispondrá de una válvula de seguridad, situada en su parte superior, con una presión de apertura por encima de la presión nominal de trabajo e inferior o igual a la presión de timbrado del depósito. Si se instalaran varios depósitos de presión, estos pueden disponerse tanto en línea como en derivación. Funcionamiento alternativo de grupo de presión convencional, según el CTE DB HS 4, apartado 5.1.3.2: se preverá una derivación alternativa (by-pass) para el funcionamiento alternativo del grupo de presión convencional. Esta derivación llevará incluidas una válvula de tres vías motorizada y una válvula antirretorno posterior a ésta. El accionamiento de la válvula también podrá ser manual. Cuando existan baterías mezcladoras, se instalará una reducción de presión centralizada. Asimismo, se dispondrá de un racor de conexión para la instalación de un aparato de medición de presión o un puente de presión diferencial. El filtro ha de instalarse antes del primer llenado de la instalación, y se situará inmediatamente delante del contador según el sentido de circulación del agua. En la ampliación de instalaciones existentes o en el cambio de tramos grandes de instalación, es conveniente la instalación de un filtro adicional en el punto de transición. Sólo se instalarán aparatos de dosificación conformes con la reglamentación vigente.

Condiciones de terminación La instalación se entregará terminada, conectada y comprobada.

Control de ejecución, ensayos y pruebas

- Control de ejecución Instalación general del edificio. Acometida: tubería de acometida atraviesa el muro por un orificio con pasatubos rejuntado e impermeabilizado. Llave de registro (exterior al edificio). Llave de paso, alojada en cámara impermeabilizada en el interior del edificio. Contador general: situación del armario o cámara; colocación del contador, llaves y grifos; diámetro y recibido del manguito pasamuros. Llave general: diámetro y recibido del manguito pasamuros; colocación de la llave. Tubo de alimentación y grupo de presión: diámetro; a ser posible aéreo. Grupo de presión: marca y modelo especificado Depósito hidroneumático: homologado por el Ministerio de Industria. Equipo de bombeo: marca, modelo, caudal, presión y potencia especificados. Llevará válvula de asiento a la salida del equipo y válvula de aislamiento en la aspiración. Fijación, que impida la transmisión de esfuerzos a la red y vibraciones. Batería de contadores divisionarios: local o armario de alojamiento, impermeabilizado y con sumidero sifónico. Colocación del contador y llave de paso. Separación de otras centralizaciones de contadores (gas, electricidad…) Fijación del soporte; colocación de contadores y llaves. Instalación particular del edificio. Montantes: Grifos para vaciado de columnas, cuando se hayan previsto. En caso de instalación de antiarietes, colocación en extremos de montantes y con llave de corte. Diámetro y material especificados (montantes). Pasatubos en muros y forjados, con holgura suficiente. Posición paralela o normal a los elementos estructurales. Comprobación de las separaciones entre elementos de apoyo o fijación. Derivación particular: Canalizaciones a nivel superior de los puntos de consumo. Llaves de paso en locales húmedos. Distancia a una conducción o cuadro eléctrico mayor o igual a 30 cm. Diámetros y materiales especificados. Tuberías de PVC, condiciones especiales para no impedir la dilatación. Tuberías de acero galvanizado empotradas, no estarán en contacto con yeso o mortero mixto. Tuberías de cobre recibidas con grapas de latón. La unión con galvanizado mediante manguitos de latón. Protección, en el caso de ir empotradas. Prohibición de utilizar las tuberías como puesta a tierra de aparatos eléctricos. Grifería: Verificación con especificaciones de proyecto. Colocación correcta con junta de aprieto. Calentador individual de agua caliente y distribución de agua caliente: Cumple las especificaciones de proyecto. Calentador de gas. Homologado por Industria. Distancias de protección. Conexión a conducto de evacuación de humos. Rejillas de ventilación, en su caso. Termo eléctrico. Acumulador. Conexión mediante interruptor de corte bipolar. En cuartos de baño, se respetan los volúmenes de prohibición y protección. Disposición de llaves de paso en entrada y salida de agua de calentadores o termos.

- -Ensayos y pruebas. Pruebas de las instalaciones interiores. Prueba de resistencia mecánica y estanquidad de todas las tuberías, elementos y accesorios que integran la instalación, estando todos sus componentes vistos y accesibles para su control. Una vez realizada la prueba anterior a la instalación se le conectarán la grifería y los aparatos de consumo, sometiéndose nuevamente a la prueba anterior. En caso de instalaciones de ACS se realizarán las siguientes pruebas de funcionamiento: Medición de caudal y temperatura en los puntos de agua. Obtención de los caudales exigidos a la temperatura fijada una vez abiertos el número de grifos estimados en la simultaneidad.

  Comprobación del tiempo que tarda el agua en salir a la temperatura de funcionamiento una vez realizado el equilibrado hidráulico de las distintas ramas de la red de retorno y abiertos uno a uno el grifo más alejado de cada uno de los ramales, sin haber abierto ningún grifo en las últimas 24 horas. Serán motivo de rechazo las siguientes condiciones: Medidas no se ajustan a lo especificado. Colocación y uniones defectuosas. Estanquidad: ensayados el 100% de conductos y accesorios, se rechazará la instalación si no se estabiliza la presión a las dos horas de comenzada la prueba. Funcionamiento: ensayados el 100% de grifos, fluxores y llaves de paso de la instalación, se rechazará la instalación si se observa funcionamiento deficiente en: estanquidad del conjunto completo, aguas arriba y aguas abajo del obturador, apertura y cierre correctos,

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNeIpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 116 de 165

sujeción mecánica sin holguras, movimientos ni daños al elemento al que se sujeta.

Conservación y mantenimiento
Las acometidas que no sean utilizadas inmediatamente tras su terminación o que estén paradas temporalmente, deben cerrarse en la conducción de abastecimiento. Las acometidas que no se utilicen durante un año deben ser taponadas. Se procederá a la limpieza de filtros de grifos y de cualquier otro elemento que pueda resultar obstruido antes de la entrega de la obra. Sistemas de tratamiento de agua. Los productos químicos utilizados en el proceso deben almacenarse en condiciones de seguridad en función de su naturaleza y su forma de utilización. La entrada al local destinado a su almacenamiento debe estar dotada de un sistema para que el acceso sea restringido a las personas autorizadas para su manipulación.

PRESCRIPCIONES SOBRE VERIFICACIONES EN EL EDIFICIO TERMINADO
Verificaciones y pruebas de servicio para comprobar las prestaciones finales del edificio Instalación general del edificio. Prueba hidráulica de las conducciones: Prueba de presión Prueba de estanquidad Grupo de presión: verificación del punto de tarado de los presostatos. Nivel de agua/ aire en el depósito. Lectura de presiones y verificaciones de caudales. Comprobación del funcionamiento de válvulas. Instalaciones particulares. Prueba hidráulica de las conducciones: Prueba de presión Prueba de estanquidad Prueba de funcionamiento: simultaneidad de consumo. Caudal en el punto más alejado.

2.6.4.2 APARATOS SANITARIOS
DESCRIPCIÓN
Descripción Dispositivos pertenecientes al equipamiento higiénico de los edificios, empleados tanto para el suministro local de agua como para su evacuación. Cuentan con suministro de agua fría y caliente mediante grifería y están conectados a la red de evacuación de aguas. Bañeras, platos de ducha, lavabos, inodoros, bidés, vertederos, urinarios, etc., incluyendo los sistemas de fijación utilizados para garantizar su estabilidad contra el vuelco, y su resistencia necesaria a cargas estáticas. Estos a su vez podrán ser de diferentes materiales: porcelana, porcelana vitrificada, acrílicos, fundición, chapa de acero esmaltada, etc.
Criterios de medición y valoración de unidades Se medirá y valorará por unidad de aparato sanitario, completamente terminada su instalación incluidas ayudas de albañilería y fijaciones, sin incluir grifería ni desagües.

PRESCRIPCIONES SOBRE LOS PRODUCTOS
Características y recepción de los productos que se incorporan a las unidades de obra Todos los aparatos sanitarios llevarán una llave de corte individual. Todos los edificios en cuyo uso se prevea la concurrencia pública deben contar con dispositivos de ahorro de agua en los grifos. Los dispositivos que pueden instalarse con este fin son: grifos con aireadores, grifería termostática, grifos con sensores infrarrojos, grifos con pulsador temporizador, fluxores y llaves de regulación antes de los puntos de consumo. Los rociadores de ducha manual deben tener incorporado un dispositivo antirretorno. La recepción de los productos, equipos y sistemas se realizará conforme se desarrolla en la Parte II, Condiciones de recepción de productos. Este control comprende el control de la documentación de los suministros (incluida la correspondiente al marcado CE, cuando sea pertinente), el control mediante distintivos de calidad o evaluaciones técnicas de idoneidad y el control mediante ensayos. Productos con marcado CE:

- Inodoros y conjuntos de inodoros con sifón incorporado, (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 15.1).

- Bañeras de hidromasaje, (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 15.5).

- Fregaderos de cocina, (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 15.6).

- Bidets (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 15.7).

- Cubetas de lavado comunes para usos domésticos, (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 15.8). Las características de los aparatos sanitarios se verificarán con especificaciones de proyecto, y se comprobará la no existencia de manchas, bordes desportillados, falta de esmalte, ni otros defectos en las superficies lisas. Se verificará que el color sea uniforme y la textura lisa en toda su superficie. En caso contrario se rechazarán las piezas con defecto. Durante el almacenamiento, se mantendrá la protección o se protegerán los aparatos sanitarios para no dañarlos antes y durante el montaje.

PRESCRIPCIÓN EN CUANTO A LA EJECUCIÓN POR UNIDADES DE OBRA
Características técnicas de cada unidad de obra

- Condiciones previas: soporte En caso de: Inodoros, vertederos, bidés y lavabos con pie: el soporte será el paramento horizontal pavimentado. En ciertos bidés, lavabos e inodoros: el soporte será el paramento vertical ya revestido. Fregaderos y lavabos encastrados: el soporte será el propio mueble o meseta. Bañeras y platos de ducha: el soporte será el forjado limpio y nivelado. Se preparará el soporte, y se ejecutarán las instalaciones de agua fría- caliente y saneamiento, previamente a la colocación de los aparatos sanitarios.

- Compatibilidad entre los productos, elementos y sistemas constructivos Para prevenir el fenómeno electroquímico de la corrosión galvánica entre metales con diferente potencial, se adoptarán las siguientes

CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 117 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

medidas: Evitar el contacto entre dos metales de distinta actividad. En caso de no poder evitar el contacto, se deberá seleccionar metales próximos en la serie galvánica.

Aislar eléctricamente los metales con diferente potencial. Evitar el acceso de agua y oxígeno a la zona de unión de los dos metales. No habrá contacto entre el posible material de fundición o planchas de acero de los aparatos sanitarios con yeso.

Proceso de ejecución

Ejecución

Los aparatos sanitarios se fijarán al soporte horizontal o vertical con las fijaciones suministradas por el fabricante, y dichas uniones se sellarán con silicona neutra o pasta selladora, al igual que las juntas de unión con la grifería. Los aparatos metálicos tendrán instalada la toma de tierra con cable de cobre desnudo, para la conexión equipotencial eléctrica. Las válvulas de desagüe se solaparán a los aparatos sanitarios interponiendo doble anillo de caucho o neopreno para asegurar la estanquidad. Los mecanismos de alimentación de cisternas que conlleven un tubo de vertido hasta la parte inferior del depósito, deberán incorporar un orificio antisifón u otro dispositivo eficaz antirretorno. Según el CTE DB HS 4, la instalación deberá suministrar a los aparatos y equipos del equipamiento higiénico los caudales que figuran en la tabla 2.1. En los aparatos sanitarios la llegada de agua se realizará de tal modo que no se produzcan retornos. En las zonas de pública concurrencia de los edificios, los grifos de los lavabos y las cisternas estarán dotados de dispositivos de ahorro de agua. En todos los aparatos que se alimentan directamente de la distribución de agua, tales como bañeras, lavabos, bidés, fregaderos, lavaderos, y en general, en todos los recipientes, el nivel inferior de la llegada del agua debe verter a 2 cm, por lo menos, por encima del borde superior del recipiente. Una vez montados los aparatos sanitarios, se montarán sus griferías y se conectarán con la instalación de fontanería y con la red de saneamiento.

- Tolerancias admisibles En bañeras y duchas: horizontalidad 1 mm/ m. En lavabo y fregadero: nivel 1 cm y caída frontal respecto al plano horizontal < ó = 5 mm. Inodoros, bidés y vertederos: nivel 1 cm y horizontalidad 2 mm.

- Condiciones de terminación Todos los aparatos sanitarios quedarán nivelados en ambas direcciones en la posición prevista y fijados solidariamente a sus elementos soporte. Quedará garantizada la estanquidad de las conexiones con el conducto de evacuación. Los grifos quedarán ajustados mediante roscas (junta de aprieto). El nivel definitivo de la bañera será el correcto para el alicatado, y la holgura entre el revestimiento y la bañera no será superior a 1,5 mm, que se sellará con silicona neutra.

Control de ejecución, ensayos y pruebas

- Control de ejecución Verificación con especificaciones de proyecto. Unión correcta con junta de aprieto entre el aparato sanitario y la grifería. Fijación y nivelación de los aparatos. Conservación y mantenimiento Todos los aparatos sanitarios se precintarán evitando su utilización y protegiéndolos de materiales agresivos, impactos, humedad y suciedad. Sobre los aparatos sanitarios no se manejarán elementos duros y pesados que en su caída puedan hacer saltar el esmalte. No se someterán los elementos a cargas para las cuales no están diseñados, especialmente si van colgados de los muros en lugar de apoyados en el suelo.

2.6.5 INSTALACIÓN DE ALUMBRADO

2.6.5.1 ALUMBRADO DE EMERGENCIA

DESCRIPCIÓN

Instalación de iluminación que, en caso de fallo del alumbrado normal, suministra la iluminación necesaria para facilitar la visibilidad a los usuarios de manera que puedan abandonar el edificio, evita las situaciones de pánico y permite la visión de las señales indicativas de las salidas y la situación de los equipos y medios de protección existentes.
Criterios de medición y valoración de unidades Unidad de equipo de alumbrado de emergencia, totalmente terminada, incluyendo las luminarias, lámparas, los equipos de control y unidades de mando, la batería de acumuladores eléctricos o la fuente central de alimentación, fijaciones, conexión con los aislamientos necesarios y pequeño material.

PRESCRIPCIONES SOBRE LOS PRODUCTOS

Características y recepción de los productos que se incorporan a las unidades de obra

- Instalación de alumbrado de emergencia: Según el CTE DB SU 4, apartado 2.3: La instalación será fija, con fuente propia de energía, con funcionamiento automático en caso de fallo de la instalación de alumbrado normal. (Se considerará como fallo de alimentación el descenso de la tensión de alimentación por debajo del 70% de su valor nominal). El alumbrado de emergencia de las vías de evacuación deberá alcanzar al menos el 50% del nivel de iluminación requerido al cabo de los 5 s y el 100% a los 60 s. Durante una hora, como mínimo, a partir del instante en que tenga lugar el fallo la instalación cumplirá las condiciones de servicio indicadas en el CTE DB SU 4, apartado 2.3. Según el apartado 3.4 de ITC-BT28, la alimentación del alumbrado de emergencia será automática con corte breve (es decir, disponible en 0,5 segundos). Se incluyen dentro de este alumbrado el de seguridad y el de reemplazamiento. Según el apartado 3.4 DE ITC-BT28:

- Aparatos autónomos para alumbrado de emergencia: Luminaria que proporciona alumbrado de emergencia de

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 118 de 165

tipo permanente o no permanente en la que todos los elementos, tales como la batería, la lámpara, el conjunto de mando y los dispositivos de verificación y control, si existen, están contenidos dentro de la luminaria o a una distancia inferior a 1 m de ella. Los aparatos autónomos destinados a alumbrado de emergencia deberán cumplir las normas UNE-EN 60.598 -2-22 y la norma UNE 20.392 o UNE 20.062, según sea la luminaria para lámparas fluorescentes o incandescentes, respectivamente.

- Luminaria alimentada por fuente central: Luminaria que proporciona alumbrado de emergencia de tipo permanente, o no permanente y que está alimentada a partir de un sistema de alimentación de emergencia central, es decir, no incorporado en la luminaria. Las luminarias que actúan como aparatos de emergencia alimentados por fuente central deberán cumplir lo expuesto en la norma UNE-EN 60.598 - 2-22. Los distintos aparatos de control, mando y protección generales para las instalaciones del alumbrado de emergencia por fuente central entre los que figurará un voltímetro de clase 2,5 por lo menos; se dispondrán en un cuadró único; situado fuera de la posible intervención del público. Las líneas que alimentan directamente los circuitos individuales de los alumbrados de emergencia alimentados por fuente central, estarán protegidas por interruptores automáticos con una intensidad nominal dé 10 A como máximo. Una misma línea no podrá alimentar más de 12 puntos de luz o, si en la dependencia o local considerado existiesen varios puntos de luz para alumbrado de emergencia, éstos deberán ser repartidos, al menos, entre dos líneas diferentes, aunque su número sea inferior a doce. La recepción de los productos, equipos y sistemas se realizará conforme se desarrolla en la Parte II, Condiciones de recepción de productos. Este control comprende el control de la documentación de los suministros (incluida la del marcado CE cuando sea pertinente), el control mediante distintivos de calidad evaluaciones técnicas de idoneidad y el control mediante ensayos.

- Señales de evacuación indicativas de las salidas y de las señales indicativas de los medios manuales de protección contra incendios y de los de primeros auxilios: Según el CTE DB SU 4, apartado 2.4: La luminancia de cualquier área de color de seguridad de la señal debe ser al menos de 2 cd/m^2 en todas las direcciones de visión importantes; La relación de la luminancia máxima a la mínima dentro del color blanco o de seguridad no debe ser mayor de 10:1, debiéndose evitar variaciones importantes entre puntos adyacentes. La relación entre la luminancia Lblanca, y la luminancia Lcolor>10, no será menor que 5:1 ni mayor que 15:1. Las señales de seguridad deben estar iluminadas al menos al 50% de la iluminancia requerida, al cabo de 5 s, y al 100% al cabo de 60 s.

- Luminaria: Tensión asignada o la(s) gama(s) de tensiones. Clasificación de acuerdo con las UNE correspondientes. Indicaciones relativas al correcto emplazamiento de las lámparas en un lugar visible. Gama de temperaturas ambiente en el folleto de instrucciones proporcionado por la luminaria. Flujo luminoso.

- Equipos de control y unidades de mando: Los dispositivos de verificación destinados a simular el fallo de la alimentación nominal, si existen, deben estar claramente marcados. Características nominales de los fusibles y/o de las lámparas testigo cuando estén equipadas con estos. Los equipos de control para el funcionamiento de las lámparas de alumbrado de emergencia y las unidades de mando incorporadas deben cumplir con las CEI correspondientes.

- La batería de acumuladores eléctricos o la fuente central de alimentación: Los aparatos autónomos deben estar claramente marcados con las indicaciones para el correcto emplazamiento de la batería, incluyendo el tipo y la tensión asignada de la misma. Las baterías de los aparatos autónomos deben estar marcadas, con el año y el mes o el año y la semana de fabricación, así como el método correcto a seguir para su montaje. - Lámpara: se indicará la marca de origen, la potencia en vatios, la tensión de alimentación en voltios y el flujo nominal en lúmenes. Además, para las lámparas fluorescentes, se indicarán las condiciones de encendido y color aparente, el flujo nominal en lúmenes, la temperatura de color en ºK y el índice de rendimiento de color. Además se tendrán en cuenta las características contempladas en las UNE correspondientes. Las piezas que no cumplan las especificaciones de proyecto, hayan sufrido daños durante el transporte o que presentaren defectos serán rechazadas. El almacenamiento de los productos en obra se hará dentro de los respectivos embalajes originales y de acuerdo con las instrucciones del fabricante. Será en un lugar protegido de lluvias y focos húmedos, en zonas alejadas de posibles impactos. No estarán en contacto con el terreno.

PRESCRIPCIÓN EN CUANTO A LA EJECUCIÓN POR UNIDADES DE OBRA

- Características técnicas de cada unidad de obra

- Condiciones previas: soporte La fijación se realizará una vez acabado completamente el paramento que lo soporte.

- Compatibilidad entre los productos, elementos y sistemas constructivos. Para prevenir el fenómeno

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 119 de 165

electroquímico de la corrosión galvánica entre metales con diferente potencial, se adoptarán las siguientes medidas:

- Evitar el contacto entre dos metales de distinta actividad. En caso de no poder evitar el contacto, se deberá seleccionar metales próximos en la serie galvánica. Aislar eléctricamente los metales con diferente potencial.

- Evitar el acceso de agua y oxígeno a la zona de unión de los dos metales. Cuando algún elemento de la instalación eléctrica deba discurrir paralelo o instalarse próximo a una tubería de agua, se colocará siempre por encima de ésta.

Proceso de ejecución

Ejecución

En general: Según el CTE DB SU 4, apartado 2.1, contarán con alumbrado de emergencia las zonas y los elementos indicados en mismo. Según el CTE DB SU 4, apartado 2.2, las luminarias de emergencia se colocarán del siguiente modo; una en cada puerta de salida, o para destacar un peligro potencial, o el emplazamiento de un equipo de seguridad. Como mínimo se dispondrán en puertas existentes en los recorridos de evacuación, escaleras, para que cada tramo reciba iluminación directa, cualquier cambio de nivel, cambios de dirección e intersecciones de pasillos. Las instalaciones sólo podrán ser ejecutadas por instaladores o empresas instaladoras que cumplan con la reglamentación vigente en su ámbito de actuación. Una vez replanteada la situación de la luminaria y efectuada su fijación al soporte, se conectarán tanto la luminaria como sus accesorios utilizando los aislamientos correspondientes. Alumbrado de seguridad: Es el alumbrado de emergencia previsto para garantizar la seguridad de las personas que evacuen una zona o que tengan que terminar un trabajo potencialmente peligroso antes de abandonar la zona. El alumbrado de seguridad estará previsto para entrar en funcionamiento automáticamente cuando se produzca el fallo del alumbrado general o cuando la tensión de éste baje a menos del 70% de su valor nominal. La instalación de este alumbrado será fija y estará provista de fuentes propias de energía. Sólo se podrá utilizar el suministro exterior para proceder a su carga, cuando la fuente propia de energía esté constituida por baterías de acumuladores o aparatos autónomos automáticos. Alumbrado de evacuación: Es la parte del alumbrado de seguridad previsto para garantizar el reconocimiento y la utilización de los medios o rutas de evacuación cuando los locales estén o puedan estar ocupados. En rutas de evacuación, el alumbrado de evacuación deberá proporcionar, a nivel del suelo y en el eje de los pasos principales, una iluminancia horizontal mínima de 1 lux. En los puntos en los que estén situados los equipos de las instalaciones de protección contra incendios que exijan utilización manual y en los cuadros de distribución del alumbrado, la iluminancia mínima será de 5 lux. La relación entre la iluminancia máxima y la mínima en el eje de los pasos principales será menor de 40. El alumbrado de evacuación deberá poder funcionar, cuando se produzca el fallo de la alimentación normal, como mínimo durante una hora, proporcionando la iluminancia prevista. Alumbrado ambiente o anti-pánico: Es la parte del alumbrado de seguridad previsto para evitar todo riesgo de pánico y proporcionar una iluminación ambiente adecuada que permita a los ocupantes identificar y acceder a las rutas de evacuación e identificar obstáculos. El alumbrado ambiente o anta-pánico deberá proporcionar una iluminancia horizontal mínima de 0,5 lux en todo el espacio considerado, desde el suelo hasta una altura de 1 m. La relación entre la iluminancia máxima y la mínima en todo el espacio considerado será menor de 40. El alumbrado ambiente o anti-pánico deberá poder funcionar, cuando se produzca el fallo de la alimentación normal, cómo mínimo durante una hora, proporcionando la iluminancia prevista. Alumbrado de zonas de alto riesgo: Es la parte del alumbrado de seguridad previsto para garantizar la seguridad de las personas ocupadas en actividades potencialmente peligrosas o que trabajara en un entorno peligroso. Permite la interrupción de los trabajos con seguridad para el operador y para los otros ocupantes del local. El alumbrado de las zonas de alto riesgo deberá proporcionar una iluminancia mínima de 15 lux o el 10% de la iluminancia normal, tomando siempre el mayor de los valores. La relación entre la iluminancia máxima y la mínima en todo el espacio considerado será menor de 10. El alumbrado de las zonas de alto riesgo deberá poder funcionar, cuando se produzca el fallo de la alimentación normal, como mínimo el tiempo necesario para abandonar la actividad o zona de alto riesgo. Alumbrado de reemplazamiento: Parte del alumbrado de emergencia que permite la continuidad de las actividades normales. Cuando el alumbrado de reemplazamiento proporcione una iluminancia inferior al alumbrado normal, se usará únicamente para terminar el trabajo con seguridad.

- Tolerancias admisibles Las canalizaciones que alimenten los alumbrados de emergencia alimentados por fuente central se dispondrán, cuando se instalen sobre paredes o empotradas en ellas, a 5 cm como mínimo, de otras canalizaciones eléctricas y, cuando se instalen en huecos de la construcción estarán separadas de éstas por tabiques no metálicos.

- Condiciones de terminación El instalador autorizado deberá marcar en el espacio reservado en la etiqueta, la fecha de puesta en servicio de la batería.

Control de ejecución, ensayos y pruebas

Control de ejecución

Luminarias, conductores, situación, altura de instalación, puesta a tierra: deben coincidir en número y características con lo especificado en proyecto. Conexiones: ejecutadas con regletas o accesorios específicos al efecto. Luminarias, lámparas: número de estas especificadas en proyecto. Fijaciones y conexiones. Se permitirán oscilaciones en la situación de las luminarias de más menos 5 cm.

Ensayos y pruebas

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 120 de 165

Alumbrado de evacuación: La instalación cumplirá las siguientes condiciones de servicio durante 1 hora, como mínimo a partir del instante en que tenga lugar una caída al 70% de la tensión nominal: Proporcionará una iluminancia de 1 lx, como mínimo, en el nivel del suelo en los recorridos de evacuación, medida en el eje en pasillos y escaleras, y en todo punto cuando dichos recorridos discurran por espacios distintos a los citados. La iluminancia será, como mínimo, de 5 lx en los puntos en los que estén situados los equipos de las instalaciones de protección contra incendios que exijan utilización manual y en los cuadros de distribución del alumbrado. La uniformidad de la iluminación proporcionada en los distintos puntos de cada zona será tal que el cociente entre la iluminancia máxima y la mínima sea menor que 40. Alumbrado ambiente o anti pánico: Proporcionará una iluminancia horizontal mínima de 0,5 lux en todo el espacio considerado, desde el suelo hasta una altura de 1 m. El cociente entre la iluminancia máxima y la mínima será menor que 40. Proporcionará la iluminancia prevista durante al menos una hora. Alumbrado de zonas de alto riesgo; Proporcionará una iluminancia horizontal mínima de 15 lux o el 10% de la iluminancia normal (el mayor de los dos valores). El cociente entre la iluminancia máxima y la mínima será menor que 10. Proporcionará la iluminancia prevista, cuando se produzca el fallo del suministro normal, como mínimo el tiempo necesario para abandonar la actividad o zona de alto riesgo.

Conservación y mantenimiento

Todos los elementos de la instalación se protegerán de la suciedad y de la entrada de objetos extraños. Se procederá a la limpieza de los elementos que lo necesiten antes de la entrega de la obra.

PRESCRIPCIONES SOBRE VERIFICACIONES EN EL EDIFICIO TERMINADO

Verificaciones y pruebas de servicio para comprobar las prestaciones finales del edificio
Documentación: certificados, boletines y documentación adicional exigida por la Administración competente.

2.6.5.2 INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN

DESCRIPCIÓN

Descripción Iluminación de espacios carentes de luz con la presencia de fuentes de luz artificiales, con aparato de alumbrado que reparte, filtra o transforma la luz emitida por una o varias lámparas eléctricas y que comprende todos los dispositivos necesarios para el soporte, la fijación y la protección de las lámparas y, en caso necesario, los circuitos auxiliares en combinación con los medios de conexión con la red de alimentación.

Criterios de medición y valoración de unidades

Unidad de equipo de luminaria, totalmente terminada, incluyendo el equipo de encendido, fijaciones, conexión comprobación y pequeño material. Podrán incluirse la parte proporcional de difusores, celosías o rejillas.

PRESCRIPCIONES SOBRE LOS PRODUCTOS

Características y recepción de los productos que se incorporan a las unidades de obra La recepción de los productos, equipos y sistemas se realizará conforme se desarrolla en la Parte II, Condiciones de recepción de productos. Este control comprende el control de la documentación de los suministros (incluida la del marcado CE cuando sea pertinente), el control mediante distintivos de calidad o evaluaciones técnicas de idoneidad y el control mediante ensayos. Se realizará la comprobación de la documentación de suministro en todos los casos, comprobando que coincide lo suministrado en obra con lo indicado en el proyecto.

- Equipos eléctricos para montaje exterior: grado de protección mínima IP54, según UNE 20.324 e IK 8 según UNE-EN 50.102. Montados a una altura mínima de 2,50 m sobre el nivel del suelo. Entradas y salidas de cables por la parte inferior de la envolvente.

- Luminarias para lámparas de incandescencia o de fluorescencia y otros tipos de descarga e inducción: marca del fabricante, clase, tipo (empotrable, para adosar, para suspender, con celosía, con difusor continuo, estanca, antideflagrante…), grado de protección, tensión asignada, potencia máxima admisible, factor de potencia, cableado, (sección y tipo de aislamiento, dimensiones en planta), tipo de sujeción, instrucciones de montaje. Las luminarias para alumbrado interior serán conformes la norma UNEEN 60598. Las luminarias para alumbrado exterior serán de clase I o clase II y conformes a la norma UNE-EN 60.598-2-3 y a la UNE-EN 60598 -2-5 en el caso de proyectores de exterior.

- Lámpara: marca de origen, tipo o modelo, potencia (vatios), tensión de alimentación (voltios) y flujo nominal (lúmenes). Para las lámparas fluorescentes, condiciones de encendido y color aparente, temperatura de color en ºK (según el tipo de lámpara) e índice de rendimiento de color. Los rótulos luminosos y las instalaciones que los alimentan con tensiones asignadas de salida en vacío entre 1 y 10 kV, estarán a lo dispuesto en la norma UNE-EN 50.107.

- Accesorios para las lámparas de fluorescencia (reactancia, condensador y cebadores). Llevarán grabadas de forma clara e identificables siguientes indicaciones: Reactancia: marca de origen, modelo, esquema de conexión, potencia nominal, tensión de alimentación, factor de frecuencia y tensión, frecuencia y corriente nominal de alimentación. Condensador: marca de origen, tipo o referencia al catálogo del fabricante, capacidad, tensión de alimentación, tensión de ensayo cuando ésta sea mayor que 3 veces la nominal, tipo de corriente para la que está previsto, temperatura máxima de funcionamiento. Todos los condensadores que formen parte del equipo auxiliar eléctrico de las lámparas de descarga, para corregir el factor de potencia de los balastos, deberán llevar conectada una resistencia que asegure que la tensión en bornes del condensador no sea mayor de 50 V transcurridos 60 s desde la desconexión del receptor. Cebador: marca de origen, tipo o

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 121 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

referencia al catálogo del fabricante, circuito y tipo de lámpara para los que sea utilizable. Equipos eléctricos para los puntos de luz: tipo (interior o exterior), instalación adecuada al tipo utilizado, grado de protección mínima. -Conductores: sección mínima para todos los conductores, incluido el neutro. Los conductores de la red de tierra que unen los electrodos deberán cumplir las condiciones de ITC-BT-09.

- Elementos de fijación. Las piezas que no cumplan las especificaciones de proyecto, hayan sufrido daños durante el transporte o que presentaren defectos serán rechazadas. El almacenamiento de los productos en obra se hará dentro de los respectivos embalajes originales y de acuerdo con las instrucciones del fabricante. Será en un lugar protegido de lluvias y focos húmedos, en zonas alejadas de posibles impactos. No estarán en contacto con el terreno.

PRESCRIPCIÓN EN CUANTO A LA EJECUCIÓN POR UNIDADES DE OBRA

Características técnicas de cada unidad de obra

- Condiciones previas: soporte La fijación se realizará una vez acabado completamente el paramento que lo soporte.

- Compatibilidad entre los productos, elementos y sistemas constructivos Para prevenir el fenómeno electroquímico de la corrosión galvánica entre metales con diferente potencial, se adoptarán las siguientes medidas: Evitar el contacto entre dos metales de distinta actividad. En caso de no poder evitar el contacto, se deberá seleccionar metales próximos en la serie galvánica. Aislar eléctricamente los metales con diferente potencial. Evitar el acceso de agua y oxígeno a la zona de unión de los dos metales. Cuando algún elemento de la instalación eléctrica deba discurrir paralelo o instalarse próximo a una tubería de agua, se colocará siempre por encima de ésta.

Proceso de ejecución

Ejecución

Según el CTE DB SU 4, apartado 1, en cada zona se dispondrá una instalación de alumbrado que proporcione el nivel de iluminación establecido en la tabla 1.1, medido a nivel del suelo. En las zonas de los establecimientos de uso Pública Concurrencia en las que la actividad se desarrolla con un nivel bajo de iluminación se dispondrá una iluminación de balizamiento en las rampas y en cada uno de los peldaños de las escaleras. Según el CTE DB HE 3, apartado 2.2, las instalaciones de iluminación dispondrán, para cada zona, de un sistema de regulación y control que cumplan las siguientes condiciones: Toda zona dispondrá al menos de un sistema de encendido y apagado manual, cuando no disponga de otro sistema de control, no aceptándose los sistemas de encendido y apagado en cuadros eléctricos como único sistema de control. Las zonas de uso esporádico dispondrán de un control de encendido y apagado por sistema de detección de presencia o sistema de temporización. Se instalarán sistemas de aprovechamiento de la luz natural, que regulen el nivel de iluminación en función del aporte de luz natural, en la primera línea paralela de luminarias situadas a una distancia inferior a 3 m de la ventana, y en todas las situadas bajo un lucernario, en los casos indicados de las zonas de los grupos 1 y 2 (según el apartado 2.1). Las instalaciones sólo podrán ser ejecutadas por instaladores o empresas instaladoras que cumplan con la reglamentación vigente en su ámbito de actuación. Una vez replanteada la situación de la luminaria y efectuada su fijación al soporte, se conectarán tanto la luminaria como sus accesorios, con el circuito correspondiente. Se proveerá a la instalación de un interruptor de corte omnipolar situado en la parte de baja tensión. Las partes metálicas accesibles de los receptores de alumbrado que no sean de Clase II o Clase III, deberán conectarse de manera fiable y permanente al conductor de protección del circuito. En redes de alimentación subterráneas, los tubos irán enterrados a una profundidad mínima de 40 cm desde el nivel del suelo, medidos desde la cota inferior del tubo, y su diámetro interior no será inferior a 6 cm. Se colocará una cinta de señalización que advierta de la existencia de cables de alumbrado exterior, situada a una distancia mínima del nivel del suelo de 10 cm y a 25 cm por encima del tubo.

- Tolerancias admisibles La iluminancia medida es un 10% inferior a la especificada.

- Condiciones de terminación Al término de la instalación, e informada la dirección facultativa, el instalador autorizado emitirá la documentación reglamentaria que acredite la conformidad de la instalación con la Reglamentación vigente.

Control de ejecución, ensayos y pruebas

- Control de ejecución Lámparas, luminarias, conductores, situación, altura de instalación, puesta a tierra, cimentaciones, báculos: coincidirán en número y características con lo especificado en proyecto. Conexiones: ejecutadas con regletas o accesorios específicos al efecto.

- Ensayos y pruebas Accionamiento de los interruptores de encendido del alumbrado con todas las luminarias equipadas con sus lámparas correspondientes.

Conservación y mantenimiento Todos los elementos de la instalación se protegerán de la suciedad y de la entrada de

Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 122 de 165
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

objetos extraños. Se procederá a la limpieza de los elementos que lo necesiten antes de la entrega de la obra.

PRESCRIPCIONES SOBRE VERIFICACIONES EN EL EDIFICIO TERMINADO
Verificaciones y pruebas de servicio para comprobar las prestaciones finales del edificio Documentación: certificados, boletines y documentación adicional exigida por la Administración competente.

2.6.7 INSTALACIÓN DE PROTECCIÓN
2.6.7.1 INSTALACIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS
DESCRIPCIÓN
Equipos e instalaciones destinados a reducir a límites aceptables el riesgo de que los usuarios de un edificio sufran daños derivados de un incendio de origen accidental, de acuerdo con el CTE DB SI, como consecuencia de las características de su proyecto y su construcción.
Criterios de medición y valoración de unidades Unidad de equipo completamente recibida y/o terminada en cada caso; todos los elementos específicos de las instalaciones de protección contra incendios, como detectores, centrales de alarma, equipos de manguera, bocas, etc. El resto de elementos auxiliares para completar dicha instalación, ya sea instalaciones eléctricas o de fontanería se medirán y valorarán siguiendo las recomendaciones establecidas en los apartados correspondientes de la subsección Electricidad: baja tensión y puesta a tierra y el capítulo Fontanería. Los elementos que no se encuentren contemplados en cualquiera de los dos casos anteriores se medirán y valorarán por unidad de obra proyectada realmente ejecutada.

PRESCRIPCIONES SOBRE LOS PRODUCTOS
Características y recepción de los productos que se incorporan a las unidades de obra La recepción de los productos, equipos y sistemas se realizará conforme se desarrolla en la Parte II, Condiciones de recepción de productos. Este control comprende el control de la documentación de los suministros (incluida la del marcado CE cuando sea pertinente), el control mediante distintivos de calidad
o evaluaciones técnicas de idoneidad y el control mediante ensayos. Los aparatos, equipos y sistemas, así como su instalación y mantenimiento empleados en la protección contra incendios, cumplirán las condiciones especificadas en el Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios RD 1942/ 1993. Existen diferentes tipos de instalación contra incendios:

- Extintores portátiles o sobre carros.
- Sistema de detección y alarma de incendio, (activada la alarma automáticamente mediante detectores y/o manualmente mediante pulsadores).
- Instalación automática de extinción, (canalización según apartado correspondiente del capítulo Fontanería, con toma a la red general independiente de la de fontanería del edificio).
    - Sistemas de control de humos.
    - Sistemas de ventilación.
    - Sistemas de señalización.
    - Sistemas de gestión centralizada. Las características mínimas se especifican en cada una de las normas UNE correspondientes a cada instalación de protección de incendios. Todos los componentes de la instalación deberán recibirse en obra conforme a: la documentación del fabricante, normativa si la hubiere, especificaciones del proyecto y a las indicaciones de la dirección facultativa durante la ejecución de las obras.

Productos con marcado CE:

- Productos de protección contra el fuego (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 17.1).
- Sistemas de detección y alarma de incendios (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 17.3): Dispositivos de alarma de incendios acústicos. Equipos de suministro de alimentación. Detectores de calor puntuales. Detectores de humo puntuales que funcionan según el principio de luz difusa, luz transmitida o por ionización. Detectores de llama puntuales. Pulsadores manuales de alarma. Detectores de humo de línea que utilizan un haz óptico de luz. Seccionadores de cortocircuito. Dispositivos entrada/ salida para su uso en las vías de transmisión de detectores de fuego y alarmas de incendio. Detectores de aspiración de humos. Equipos de transmisión de alarmas y avisos de fallo.
- Instalaciones fijas de lucha contra incendios. Sistemas equipados con mangueras, (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 17.4): Bocas de incendio equipadas con mangueras semirrígidas. Bocas de incendio equipadas con mangueras planas.

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 123 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

- Sistemas fijos de lucha contra incendios. Componentes para sistemas de extinción mediante agentes gaseosos, (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 17.5): Dispositivos automáticos y eléctricos de control y retardo. Dispositivos automáticos no eléctricos de control y de retardo. Dispositivos manuales de disparo y de paro. Conjuntos de válvulas de los contenedores de alta presión y sus actuadores. Válvulas direccionales de alta y baja presión y sus actuadores para sistemas de CO2. Dispositivos no eléctricos de aborto para sistemas de CO2. Difusores para sistemas de CO2. Conectores. Detectores especiales de incendios. Presostatos y manómetros. Dispositivos mecánicos de pesaje. Dispositivos neumáticos de alarma. Válvulas de retención y válvulas antirretorno.

- Sistemas fijos de lucha contra incendios. Sistemas de extinción por polvo (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 17.7).

- Almacenamiento y manipulación (criterios de uso, conservación y mantenimiento) Los productos se protegerán de humedad, impactos y suciedad, a ser posible dentro de los respectivos embalajes originales. Se protegerán convenientemente todas las roscas de la instalación. No estarán en contacto con el terreno.

PRESCRIPCIÓN EN CUANTO A LA EJECUCIÓN POR UNIDADES DE OBRA

Características técnicas de cada unidad de obra

- Condiciones previas: soporte El soporte de las instalaciones de protección contra incendios serán los paramentos verticales u horizontales, así como los pasos a través de elementos estructurales, cumpliendo recomendaciones de la subsección Electricidad: baja tensión y puesta a tierra y el capítulo Fontanería según se trate de instalación de fontanería o eléctrica. Quedarán terminadas las fábricas, cajeados, pasatubos, etc., necesarios para la fijación, (empotradas o en superficie) y el paso de los diferentes elementos de la instalación. Las superficies donde se trabaje estarán limpias y niveladas. El resto de componentes específicos de la instalación de la instalación de protección contra incendios, como extintores, B.I.E., rociadores, etc., irán sujetos en superficie o empotrados según diseño y cumpliendo los condicionantes dimensionales en cuanto a posición según el CTE DB SI. Dichos soportes tendrán la suficiente resistencia mecánica para soportar su propio peso y las acciones de su manejo durante su funcionamiento.

- Compatibilidad entre los productos, elementos y sistemas constructivos Para prevenir el fenómeno electroquímico de la corrosión galvánica entre metales con diferente potencial, se adoptarán las siguientes medidas: Evitar el contacto entre dos metales de distinta actividad. En caso de no poder evitar el contacto, se deberá seleccionar metales próximos en la serie galvánica. Aislar eléctricamente los metales con diferente potencial. Evitar el acceso de agua y oxígeno a la zona de unión de los dos metales. En el caso de utilizarse en un mismo local extintores de tipos diferentes, se tendrá en cuenta la posible incompatibilidad entre los distintos agentes de los mismos. Cuando las canalizaciones sean superficiales, nunca se soldará el tubo al soporte. 7

Proceso de ejecución

Ejecución

La instalación de aparatos, equipos, sistemas y sus componentes, con excepción de los extintores portátiles, se realizará por instaladores debidamente autorizados. La Comunidad Autónoma correspondiente, llevará un libro de Registro en el que figurarán los instaladores autorizados. Durante el replanteo se tendrá en cuenta una separación mínima entre tuberías vecinas de 25 cm y con conductos eléctricos de 30 cm. Para las canalizaciones se limpiarán las roscas y el interior de estas. Además de las condiciones establecidas en la subsección Electricidad: baja tensión y puesta a tierra y el capítulo Fontanería, se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones: Se realizará la instalación ya sea eléctrica o de fontanería. Se procederá a la colocación de los conductores eléctricos, con ayuda de pasahilos impregnados con sustancias para hacer fácil su paso por el interior. Para las canalizaciones el montaje podrá ser superficial u empotrado. En el caso de canalizaciones superficiales las tuberías se fijarán con tacos o tornillos a las paredes con una separación máxima entre ellos de 2 m; entre el soporte y el tubo se interpondrá anillo elástico. Si la canalización es empotrada está ira recibida al paramento horizontal o vertical mediante grapas, interponiendo anillo elástico entre estas y el tubo, tapando las rozas con yeso o mortero. El paso a través de elementos estructurales será por pasatubos, con holguras rellenas de material elástico, y dentro de ellos no se alojará ningún accesorio. Todas las uniones, cambios de dirección, etc., serán roscadas asegurando la estanquidad con pintura de minio y empleando estopa, cintas, pastas, preferentemente teflón. Las reducciones de sección de los tubos, serán excéntricas enrasadas con las generatrices de los tubos a unir. Cuando se interrumpa el montaje se taparán los extremos. Una vez realizada la instalación eléctrica y de fontanería se realizará la conexión con los diferentes mecanismos, equipos y aparatos de la instalación, y con sus equipos de regulación y control.

- Tolerancias admisibles Extintores de incendio: se comprobará que la parte superior del extintor quede, como máximo, a 1,70 m sobre el suelo. Columna seca: la toma de fachada y las salidas en las plantas tendrán el centro de sus bocas a 90 cm sobre el nivel del suelo. Bocas de incendio: la altura de su centro quedará, como máximo, a 1,50 m sobre el nivel del suelo o a más altura si se trata de BIE de 2,5 cm, siempre que la boquilla y la válvula de apertura manual, si existen, estén situadas a la altura citada.

- Condiciones de terminación Al término de la instalación, e informada la dirección facultativa, el instalador autorizado emitirá la documentación reglamentaria que acredite la conformidad de la instalación con la

CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 124 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

Reglamentación vigente.

Control de ejecución, ensayos y pruebas

- Control de ejecución Extintores de incendios Columna seca: Unión de la tubería con la conexión siamesa. Fijación de la carpintería. Toma de alimentación: Unión de la tubería con la conexión siamesa. Fijación de la carpintería. Bocas de incendio, hidrantes: Dimensiones.

- Enrase de la tapa con el pavimento. Uniones con la tubería. Equipo de manguera: Unión con la tubería. Fijación de la carpintería. Extintores, rociadores y detectores: La colocación, situación y tipo. Resto de elementos: Comprobar que la ejecución no sea diferente a lo proyectado. Se tendrán en cuenta los puntos de observación establecidos en los apartados correspondientes de la subsección Electricidad: baja tensión y puesta a tierra y el capítulo Fontanería, según sea el tipo de instalación de protección contra incendios.

- Ensayos y pruebas Columna seca (canalización según capítulo Electricidad, baja tensión y puesta a tierra y Fontanería). El sistema de columna seca se someterá, antes de su puesta en servicio, a una prueba de estanquidad y resistencia mecánica. Bocas de incendio equipadas, hidrantes, columnas secas. Los sistemas se someterán, antes de su puesta en servicio, a una prueba de estanquidad y resistencia mecánica. Rociadores. Conductos y accesorios. Prueba de estanquidad. Funcionamiento de la instalación: Sistema de detección y alarma de incendio. Instalación automática de extinción. Sistemas de control de humos. Sistemas de ventilación. Sistemas de gestión centralizada. Instalación de detectores de humo y de temperatura.

Conservación y mantenimiento

Se vaciará la red de tuberías y se dejarán sin tensión todos los circuitos eléctricos hasta la fecha de la entrega de la obra. Se repondrán todos los elementos que hayan resultado dañados antes de la entrega.

PRESCRIPCIONES SOBRE VERIFICACIONES EN EL EDIFICIO TERMINADO

Verificaciones y pruebas de servicio para comprobar las prestaciones finales del edificio Previas las pruebas y comprobaciones oportunas, la puesta en funcionamiento de las instalaciones precisará la presentación, ante los servicios competentes en materia de industria de la Comunidad Autónoma, de un certificado de la empresa instaladora visado por un técnico titulado competente designado por la misma.

2.6.8 INSTALACIÓN DE EVACUACIÓN DE RESIDUOS
2.6.8.1 RESIDUOS LÍQUIDOS
DESCRIPCIÓN

Descripción Instalación de la red de evacuación de aguas residuales y pluviales en los edificios incluidos en el ámbito de aplicación general del Código Técnico de la Edificación, incluido el tratamiento de aguas residuales previo a su vertido. Cuando exista una única red de alcantarillado público deberá disponerse un sistema mixto o un sistema separativo con una conexión final de las aguas pluviales y las residuales, antes de su salida a la red exterior. Cuando existan dos redes de alcantarillado público, una de aguas pluviales y otra de aguas residuales deberá disponerse un sistema separativo y cada red de canalizaciones deberá conectarse de forma independiente con la exterior correspondiente. Criterios de medición y valoración de unidades Las canalizaciones se medirán por metro lineal, incluyendo solera y anillado de juntas, relleno y compactado, totalmente terminado. Los conductos y guardacaños, tanto de la red horizontal como de la vertical, se medirán y valorarán por metro lineal, incluyendo uniones, accesorios y ayudas de albañilería. En el caso de colectores enterrados se medirán y valorarán de la misma forma pero sin incluir excavación ni relleno de zanjas. Los conductos de la instalación de ventilación se medirán y valorarán por metro lineal, a excepción de los formados por piezas prefabricadas que se medirán por unidad, incluida la parte proporcional de piezas especiales, rejillas, capa de aislamiento a nivel de forjado, medida la longitud desde el arranque del conducto hasta la parte inferior del aspirador estático. Las canalizaciones y zanjas filtrantes de igual sección de la instalación de depuración se medirán por metro lineal, totalmente colocadas y ejecutadas, respectivamente. Los filtros de arena se medirán por metro cuadrado con igual profundidad, totalmente terminados. El resto de elementos de la instalación, como sumideros, desagües, arquetas, botes sifónicos, etc., se medirá por unidad, totalmente colocada y comprobada incluyendo todos los accesorios y conexiones necesarios para su correcto funcionamiento.

PRESCRIPCIONES SOBRE LOS PRODUCTOS

Características y recepción de los productos que se incorporan a las unidades de obra La recepción de los productos, equipos y sistemas se realizará conforme se desarrolla en la Parte II, Condiciones de recepción de productos. Este control comprende el control de la documentación de los suministros (incluida la del marcado CE cuando sea pertinente), el control mediante distintivos de calidad o evaluaciones técnicas de idoneidad y el control mediante ensayos. Los elementos que componen la instalación de la red de evacuación de agua son:

- Cierres hidráulicos, los cuales pueden ser: sifones individuales, botes sifónicos, sumideros sifónicos, arquetas sifónicas.

- Válvulas de desagüe. Las rejillas de todas las válvulas serán de latón cromado o de acero inoxidable, excepto en fregaderos en los que serán necesariamente de acero inoxidable. Pueden ser: a pie de bajante, de paso, de registro y de trasdós. Separador de grasas.

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 125 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

- Elementos especiales. Sistema de bombeo y elevación. Válvulas antirretorno de seguridad.
- Subsistemas de ventilación. Ventilación primaria. Ventilación secundaria. Ventilación terciaria. Ventilación con válvulas de aireación-ventilación.
- Depuración.
- Fosa séptica. Fosa de decantación-digestión.

De forma general, las características de los materiales para la instalación de evacuación de aguas serán: Resistencia a la fuerte agresividad de las aguas a evacuar. Impermeabilidad total a líquidos y gases. Suficiente resistencia a las cargas externas. Flexibilidad para poder absorber sus movimientos. Lisura interior. Resistencia a la abrasión. Resistencia a la corrosión. Absorción de ruidos, producidos y transmitidos. Las bombas deben ser de regulación automática, que no se obstruyan fácilmente, y siempre que sea posible se someterán las aguas negras a un tratamiento previo antes de bombearlas. Las bombas tendrán un diseño que garantice una protección adecuada contra las materias sólidas en suspensión en el agua. Estos sistemas deben estar dotados de una tubería de ventilación capaz de descargar adecuadamente el aire del depósito de recepción. El material utilizado en la construcción de las fosas sépticas debe ser impermeable y resistente a la corrosión. Productos con marcado CE, de conformidad con la Directiva 89/106/CEE de productos de la construcción: Tuberías de gres, accesorios y juntas para saneamiento, (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 14.1.1). Tuberías de fibrocemento para drenaje y saneamiento. Pasos de hombre y cámaras de inspección, (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 14.1.2). Tubos y accesorios de acero galvanizado en caliente para canalización de aguas residuales, (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 14.1.3). Tubos y accesorios de acero inoxidable soldados longitudinalmente, para canalización de aguas residuales, (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 14.1.4). Pozos de registro (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 14.2). Plantas elevadoras de aguas residuales (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 14.3). Válvulas de retención para aguas residuales en plantas elevadoras de aguas residuales (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 14.4.1). Válvulas equilibradoras de presión para sistemas de desagüe (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 14.4.2). Canales de desagüe para zonas de circulación utilizadas por peatones y vehículos, (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 14.5). Pequeñas instalaciones de depuración de aguas residuales para poblaciones de hasta 50 habitantes equivalentes. Fosas sépticas prefabricadas (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 14.6.1). Pequeñas instalaciones para el tratamiento de aguas residuales iguales o superiores a 50 PT. Plantas de tratamiento de aguas residuales domésticas ensambladas en su destino y/o embaladas (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 14.6.2). Dispositivos antiinundación para edificios (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 14.7). Juntas de estanquidad de tuberías empleadas en canalizaciones de agua y en drenaje, de caucho vulcanizado, elastómeros termoplásticos, materiales celulares de caucho vulcanizado y elementos de estanquidad de poliuretano moldeado (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 14.8). Se realizará la comprobación de la documentación de suministro en todos los casos, comprobando que coincide lo suministrado en obra con lo indicado en el proyecto. Accesorios de desagüe: defectos superficiales. Diámetro del desagüe. Diámetro exterior de la brida. Tipo. Estanquidad. Marca del fabricante. Norma a la que se ajusta. Desagües sin presión hidrostática: estanquidad al agua: sin fuga. Estanquidad al aire: sin fuga. Ciclo de temperatura elevada: sin fuga antes y después del ensayo. Marca del fabricante. Diámetro nominal. Espesor de pared mínimo. Material. Código del área de aplicación. Año de fabricación. Comportamiento funcional en clima frío. Las piezas que no cumplan las especificaciones de proyecto, hayan sufrido daños durante el transporte o que presentaren defectos serán rechazadas. Almacenamiento y manipulación (criterios de uso, conservación y mantenimiento) El almacenamiento en obra se hará dentro de los respectivos embalajes originales y de acuerdo con las instrucciones del fabricante. Será en un lugar protegido de lluvias y focos húmedos, en zonas alejadas de posibles impactos. No estarán en contacto con el terreno.

PRESCRIPCIÓN EN CUANTO A LA EJECUCIÓN POR UNIDADES DE OBRA

Características técnicas de cada unidad de obra

-Condiciones previas: soporte Se habrán dejado en los forjados los huecos necesarios para el paso de conducciones y bajantes, al igual que en los elementos estructurales los pasatubos previstos en proyecto. Se procederá a una localización de las canalizaciones existentes y un replanteo de la canalización a realizar, con el trazado de los niveles de la misma. Los soportes de la instalación de saneamiento según los diferentes tramos de la misma serán: Paramentos verticales (espesor mínimo ½ pie). Forjados. Zanjas realizadas en el terreno.

-Compatibilidad entre los productos, elementos y sistemas constructivos Para prevenir el fenómeno electroquímico de la corrosión galvánica entre metales con diferente potencial, se adoptarán las siguientes medidas: Evitar el contacto entre dos metales de distinta actividad. En caso de no poder evitar el contacto, se deberá seleccionar metales próximos en la serie galvánica. Aislar eléctricamente los metales con diferente potencial. Evitar el acceso de agua y oxígeno a la zona de unión de los dos metales. En los tramos de las derivaciones interiores, los conductos no se fijarán a la obra con elementos rígidos (morteros, yesos). Para realizar la unión de los distintos tramos de tubos dentro de las zanjas, se considerará la compatibilidad de materiales y sus tipos de unión: Con tuberías de hormigón, las uniones serán mediante corchetes de hormigón en masa; Con tuberías de PVC, no se admitirán las uniones fabricadas mediante soldadura o pegamento de diversos elementos, las uniones entre tubos serán de enchufe o cordón con junta de goma, o pegado mediante adhesivos. Según el CTE DB HS 4, apartado 6.3.1: Para los tubos de acero galvanizado se considerarán agresivas las aguas no incrustantes con contenidos de ión cloruro superiores a 250 mg/l. Para los tubos de acero galvanizado las condiciones límites del agua a transportar, a partir de las cuales será necesario un tratamiento serán las de la tabla 6.1. Para las tuberías de acero inoxidable las calidades del mismo se seleccionarán en función del contenido de cloruros disueltos en el agua. Cuando éstos no sobrepasen los 200 mg/l se puede emplear el AISI- 304. Para

CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 126 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

concentraciones superiores es necesario utilizar el AISI-316. Según el CTE DB HS 4, apartado 6.3.2: Se evitará el acoplamiento de tuberías y elementos de metales con diferentes valores de potencial electroquímico excepto cuando según el sentido de circulación del agua se instale primero el de menor valor. Se podrán acoplar al acero galvanizado elementos de acero inoxidable. En las vainas pasamuros, se interpondrá un material plástico para evitar contactos inconvenientes entre distintos materiales. Para los tramos de las derivaciones interiores, los conductos no deberán quedar sujetos a la obra con elementos rígidos (morteros, yesos). En el caso de utilizar tubería de gres (debido a existencia de aguas residuales muy agresivas), la sujeción no será rígida, evitando los morteros y utilizando en su lugar un cordón embreado y el resto relleno de asfalto. La derivación o manguetón del inodoro que atraviese un paramento o forjado, no se sujetará con mortero, sino a través de pasatubos, o sellando el intersticio entre obra y conducto con material elástico. Cualquier paso de tramos de la red a través de elementos estructurales dejará una holgura a rellenar con material elástico. Válvulas de desagüe: en su montaje no se permitirá la manipulación de las mismas, quedando prohibida unión con enmasillado. Cuando el tubo sea de polipropileno, no se utilizará líquido soldador. Se deberán proteger las tuberías de fundición enterradas en terrenos particularmente agresivos. Se podrá evitar la acción de este tipo de terrenos mediante la aportación de tierras químicamente neutras o de reacción básica (por adición de cal), empleando tubos con revestimientos especiales y empleando protecciones exteriores mediante fundas de film de polietileno. En éste último caso, se utilizará tubo de PE de 0,2 mm de espesor y de diámetro superior al tubo de fundición. Como complemento, se utilizará alambre de acero con recubrimiento plastificado y tiras adhesivas de film de PE de unos 50 mm de ancho. En redes de pequeña evacuación en el caso de tuberías empotradas se aislarán para evitar corrosiones, aplastamientos o fugas. Igualmente, no quedarán sujetas a la obra con elementos rígidos tales como yesos o morteros. En el caso de utilizar tuberías de gres, por la agresividad de las aguas, la sujeción no será rígida, evitando los morteros y utilizando en su lugar un cordón embreado y el resto relleno de asfalto. En el caso de colectores enterrados, para la unión de los distintos tramos de tubos dentro de las zanjas, se considerará la compatibilidad de materiales y sus tipos de unión: Para tuberías de hormigón, las uniones serán mediante corchetes de hormigón en masa; Para tuberías de PVC, no se admitirán las uniones fabricadas mediante soldadura o pegamento de diversos elementos, las uniones entre tubos serán de enchufe o cordón con junta de goma, o pegado mediante adhesivos.

Proceso de ejecución

Ejecución

El ensamblaje de las válvulas de desagüe y su interconexión se efectuará mediante juntas mecánicas con tuerca y junta tórica, quedando prohibida la unión con enmasillado. Cuando el tubo sea de polipropileno, no se utilizará líquido soldador. Tanto los sifones individuales como los botes sifónicos serán accesibles en todos los casos, y siempre desde el propio local en que estén instalados. Los sifones individuales se instalarán lo más cerca posible de la válvula de descarga del aparato sanitario o en el mismo aparato sanitario. Los cierres hidráulicos no quedarán tapados u ocultos por tabiques, forjados, etc., que dificulten o imposibiliten su acceso y mantenimiento. Cuando el manguetón del inodoro sea de plástico, se acoplará al desagüe del aparato por medio de un sistema de junta de caucho de sellado hermético. Los botes sifónicos quedarán enrasados con el pavimento y serán registrables mediante tapa de cierre hermético, estanca al aire y al agua. No se podrán conectar desagües procedentes de ningún otro tipo de aparato sanitario a botes sifónicos que recojan desagües de urinarios. La conexión de los ramales de desagüe al bote sifónico se realizará a una altura mínima de 2 cm y el tubo de salida como mínimo a 5 cm, formando así un cierre hidráulico. La conexión del tubo de salida a la bajante no se realizará a un nivel inferior al de la boca del bote para evitar la pérdida del sello hidráulico. Tanto en las bajantes mixtas como en las bajantes de pluviales, la caldereta se instalará en paralelo con la bajante, a fin de poder garantizar el funcionamiento de la columna de ventilación. El sumidero sifónico se dispondrá a una distancia de la bajante inferior o igual a 5 m, y se garantizará que en ningún punto de la cubierta se supera una altura de 15 cm de hormigón de pendiente. Su diámetro será superior a 1,5 veces el diámetro de la bajante a la que desagua. Los canalones, en general y salvo las siguientes especificaciones, se dispondrán con una pendiente mínima de 0,5%, hacia el exterior. Para la construcción de canalones de zinc, se soldarán las piezas en todo su perímetro, las abrazaderas a las que se sujetará la chapa, se ajustarán a la forma de la misma y serán de pletina de acero galvanizado. Se colocarán estos elementos de sujeción a una distancia máxima de 50 cm e irá remetido al menos 1,5 cm de la línea de tejas del alero. Con canalones de plástico, se puede establecer una pendiente mínima de 0,16%. En estos canalones se unirán los diferentes perfiles con manguito de unión con junta de goma. La separación máxima entre ganchos de sujeción no excederá de 1 m, dejando espacio para las bajantes y uniones, aunque en zonas de nieve dicha distancia se reducirá a 70 cm. Todos sus accesorios deben llevar una zona de dilatación de al menos 1 cm. La conexión de canalones al colector general de la red vertical aneja, en su caso, se hará a través de sumidero sifónico. Las redes serán estancas y no presentarán exudaciones ni estarán expuestas a obstrucciones. Se evitarán los cambios bruscos de dirección y se utilizarán piezas especiales adecuadas. Se evitará el enfrentamiento de dos ramales sobre una misma tubería colectiva. Se sujetarán mediante bridas o ganchos dispuestos cada 70 cm para tubos de diámetro no superior a 5 cm y cada 50 cm para diámetros superiores. Cuando la sujeción se realice a paramentos verticales, estos tendrán un espesor mínimo de 9 cm. Las abrazaderas de cuelgue de los forjados llevarán forro interior elástico y serán regulables para darles la pendiente adecuada. En el caso de tuberías empotradas se aislarán para evitar corrosiones, aplastamientos o fugas. Igualmente, no quedarán sujetas a la obra con elementos rígidos tales como yesos o morteros. En el caso de utilizar tuberías de gres, por la agresividad de las aguas, la sujeción no será rígida, evitando los morteros y utilizando en su lugar un cordón embreado y el resto relleno de asfalto. Los pasos a través de forjados, o de cualquier elemento estructural, se harán con contratubo de material adecuado, con una holgura mínima de 1 cm, que se retacará con masilla asfáltica o material elástico. Las bajantes se ejecutarán de manera que queden aplomadas y fijadas a la obra, cuyo espesor no deberá ser menor de 12 cm, con elementos de agarre mínimos entre forjados. La fijación se realizará con una abrazadera de fijación en la zona de la embocadura, para que cada tramo de tubo sea autoportante, y una abrazadera de guiado en las zonas intermedias. La distancia entre abrazaderas debe ser de 15 veces el diámetro. Las bajantes, en cualquier caso, se mantendrán separadas de los paramentos. En edificios de más de 10 plantas, se interrumpirá la verticalidad de la bajante con el fin de disminuir el posible impacto de caída. La desviación debe preverse con piezas especiales o escudos de protección de la bajante y el ángulo de la desviación con la vertical debe ser

CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNeIpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 127 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

superior a 60º, a fin de evitar posibles atascos. El reforzamiento se realizará con elementos de poliéster aplicados “in situ”. Las ventilaciones primarias irán provistas del correspondiente accesorio estándar que garantice la estanqueidad permanente del remate entre impermeabilizante y tubería. En las bajantes mixtas o residuales, que vayan dotadas de columna de ventilación paralela, ésta se montará lo más próxima posible a la bajante; para la interconexión entre ambas se utilizarán accesorios estándar del mismo material de la bajante, que garanticen la absorción de las distintas dilataciones que se produzcan en las dos conducciones, bajante y ventilación. Dicha interconexión se realizará en cualquier caso, en el sentido inverso al del flujo de las aguas, a fin de impedir que éstas penetren en la columna de ventilación. Los pasos a través de forjados se harán en idénticas condiciones que para las bajantes. La ventilación terciaria se conectará a una distancia del cierre hidráulico entre 2 y 20 veces el diámetro de la tubería. Se realizará en sentido ascendente o en todo caso horizontal por una de las paredes del local húmedo. Las válvulas de aireación se montarán entre el último y el penúltimo aparato, y por encima, de 1 a 2 m, del nivel del flujo de los aparatos. Se colocarán en un lugar ventilado y accesible. La unión podrá ser por presión con junta de caucho o sellada con silicona. El entronque con la bajante se mantendrá libre de conexiones de desagüe a una distancia igual o mayor que 1 m a ambos lados.

Se situará un tapón de registro en cada entronque y en tramos rectos cada 15 m, que se instalarán en la mitad superior de la tubería. En los cambios de dirección se situarán codos de 45º, con registro roscado. La separación entre abrazaderas será función de la flecha máxima admisible por el tipo de tubo, siendo: En tubos de PVC y para todos los diámetros, 3 cm. En tubos de fundición, y para todos los diámetros, 3 mm. Aunque se deberá comprobar la flecha máxima citada, se incluirán abrazaderas cada 1,50 m, para todo tipo de tubos, y la red quedará separada de la cara inferior del forjado un mínimo de 5 cm. Estas abrazaderas, con las que se sujetarán al forjado, serán de hierro galvanizado y dispondrán de forro interior elástico, siendo regulables para darles la pendiente deseada. Se dispondrán sin apriete en las gargantas de cada accesorio, estableciéndose de ésta forma los puntos fijos; los restantes soportes serán deslizantes y soportarán únicamente la red. Cuando la generatriz superior del tubo quede a más de 25 cm del forjado que la sustenta, todos los puntos fijos de anclaje de la instalación se realizarán mediante silletas o trapecios de fijación, por medio de tirantes anclados al forjado en ambos sentidos, (aguas arriba y aguas abajo), del eje de la conducción, a fin de evitar el desplazamiento de dichos puntos por pandeo del soporte. En todos los casos se instalarán los absorbedores de dilatación necesarios. En tuberías encoladas se utilizarán manguitos de dilatación o uniones mixtas (encoladas con juntas de goma) cada 10 m. La tubería principal se prolongará 30 cm desde la primera toma para resolver posibles obturaciones. Los pasos a través de elementos de fábrica se harán con contra-tubo de algún material adecuado, con las holguras correspondientes, según se ha indicado para las bajantes. La unión de la bajante a la arqueta se realizará mediante un manguito deslizante arenado previamente y recibido a la arqueta. Este arenado permitirá ser recibido con mortero de cemento en la arqueta, garantizando de esta forma una unión estanca. Si la distancia de la bajante a la arqueta de pie de bajante es larga, se colocará el tramo de tubo entre ambas sobre un soporte adecuado que no limite el movimiento de este, para impedir que funcione como ménsula. Si las arquetas son fabricadas “in situ”, podrán ser construidas con fábrica de ladrillo macizo de medio pie de espesor, enfoscada y bruñida interiormente, se apoyarán sobre una solera de hormigón de 10 cm de espesor y se cubrirán con una tapa de hormigón prefabricado de 5 cm de espesor. El espesor de las realizadas con hormigón será de 10 cm. La tapa será hermética con junta de goma para evitar el paso de olores y gases. Los encuentros de las paredes laterales se deben realizar a media caña, para evitar el depósito de materias sólidas en las esquinas. Igualmente, se conducirán las aguas entre la entrada y la salida mediante medias cañas realizadas sobre cama de hormigón formando pendiente. Para la unión de los distintos tramos de tubos dentro de las zanjas, se considerará la compatibilidad de materiales y sus tipos de unión: Para tuberías de hormigón, las uniones serán mediante corchetes de hormigón en masa. Para tuberías de PVC, no se admitirán las uniones fabricadas mediante soldadura o pegamento de diversos elementos, las uniones entre tubos serán de enchufe o cordón con junta de goma, o pegado mediante adhesivos. Cuando exista la posibilidad de invasión de la red por raíces de las plantaciones inmediatas a ésta, se tomarán las medidas adecuadas para impedirlo, como disponer mallas de geotextil. Los tubos se apoyarán en toda su longitud sobre un lecho de material granular (arena/grava) o tierra exenta de piedras (grueso mínimo de 10 + diámetro exterior/ 10 cm). Esta base, cuando se trate de terrenos poco consistentes, será un lecho de hormigón en toda su longitud. El espesor de este lecho de hormigón será de 15 cm y sobre él irá el lecho descrito anteriormente. Se compactarán los laterales y se dejarán al descubierto las uniones hasta haberse realizado las pruebas de estanqueidad. El relleno se realizará por capas de 10 cm, compactando, hasta 30 cm del nivel superior en que se realizará un último vertido y la compactación final. Con tuberías de materiales plásticos, el lecho de apoyo se interrumpirá reservando unos nichos en la zona donde irán situadas las juntas de unión. Una vez situada la tubería, se rellenarán los flancos para evitar que queden huecos y se compactarán los laterales hasta el nivel del plano horizontal que pasa por el eje del tubo. Se utilizará relleno que no contenga piedras o terrones de más de 3 cm de diámetro y tal que el material pulverulento, (diámetro inferior a 0,1 mm), no supere el 12 %. Se proseguirá el relleno de los laterales hasta 15 cm por encima del nivel de la clave del tubo y se compactará nuevamente. La compactación de las capas sucesivas se realizará por capas no superiores a 30 cm y se utilizará material exento de piedras de diámetro superior a 1 cm. El depósito acumulador de aguas residuales será de construcción estanca para evitar la salida de malos olores y estará dotado de una tubería de ventilación con un diámetro igual a la mitad del de acometida y como mínimo de 8 cm. Tendrá, preferiblemente, en planta una superficie de sección circular, para evitar la acumulación de depósitos sólidos. Debe quedar un mínimo de 10 cm entre el nivel máximo del agua en el depósito y la generatriz inferior de la tubería de acometida. Cuando se utilicen bombas de tipo sumergible, se alojarán en una fosa para reducir la cantidad de agua que queda por debajo de la boca de aspiración. El fondo del tanque deberá tener una pendiente mínima del 25 %. Para controlar la marcha y parada de la bomba se utilizarán interruptores de nivel, instalados en los niveles alto y bajo respectivamente. Se instalará además un nivel de alarma por encima del nivel superior y otro de seguridad por debajo del nivel mínimo. Cuando exista riesgo de flotación de los equipos, éstos se fijarán a su alojamiento para evitar dicho riesgo. En caso de existencia de fosa seca, ésta dispondrá de espacio suficiente para que haya, al menos, 60 cm alrededor y por encima de las partes o componentes que puedan necesitar mantenimiento. Igualmente, se le dotará de sumidero de al menos 10 cm de diámetro, ventilación adecuada e iluminación mínima de 200 lux. Todas las conexiones de las tuberías del sistema de bombeo y elevación estarán dotadas de los elementos

CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 128 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

necesarios para la no transmisión de ruidos y vibraciones. El depósito de recepción que contenga residuos fecales no estará integrado en la estructura del edificio. En la entrada del equipo se dispondrá una llave de corte, así como a la salida y después de la válvula de retención. No se realizará conexión alguna en la tubería de descarga del sistema. No se conectará la tubería de descarga a bajante de cualquier tipo. La conexión con el colector de desagüe se hará siempre por gravedad. En la tubería de descarga no se colocarán válvulas de aireación.

- Tolerancias admisibles No se admitirán desviaciones respecto a los valores de proyecto superiores al 10%.

- Condiciones de terminación Al término de la instalación, e informada la dirección facultativa, el instalador autorizado emitirá la documentación reglamentaria que acredite la conformidad de la instalación con la Reglamentación vigente.

Control de ejecución, ensayos y pruebas

Control de ejecución

Red horizontal:

- Conducciones enterradas: Zanjas de saneamiento. Profundidad. Lecho de apoyo de tubos. Pendientes. Relleno. Tubos. Material y diámetro según especificaciones. Conexión de tubos y arquetas. Sellado. Pozo de registro y arquetas: Disposición, material y dimensiones según especificaciones. Tapas de registro. Acabado interior. Conexiones a los tubos. Sellado.

- Conducciones suspendidas: Material y diámetro según especificaciones. Registros. Sujeción con bridas o ganchos al forjado (cada 70 cm). Pendientes. Juntas estancas. Pasatubos y sellado en el paso a través de muros. Red de desagües:

- Desagüe de aparatos: Sifones individuales en aparatos sanitarios y conexión a los aparatos. Botes sifónicos (en su caso). Conexión y tapa. Sifones registrables en desagües de aparatos de bombeo (lavadoras…) Pendientes de la red horizontal. Conexión a bajantes. Distancia máxima de inodoros a bajantes. Conexión del aparato a bajante.

- Sumideros: Replanteo. Nº de unidades. Tipo. Colocación. Impermeabilización, solapos. Cierre hidráulico. Conexión. Rejilla.

- Bajantes: Material y diámetro especificados. Existencia de pasatubos y sellado a través de forjados. Dos fijaciones mediante abrazaderas, por cada tubo. Protección en zona de posible impacto. Remate de ventilación. Se prolonga por encima de la cubierta la longitud especificada. La ventilación de bajantes no esta asociada a otros conductos de ventilación de locales (tipo Shunt)

- Ventilación: Conducciones verticales: Disposición: tipos y secciones según especificaciones. Correcta colocación y unión entre piezas. Aplomado: comprobación de la verticalidad. Sustentación: correcta sustentación de cada nivel de forjado. Sistema de apoyo. Aislamiento térmico: espesor especificado. Continuidad del aislamiento. Aspirador estático: altura sobre cubierta. Distancia a otros elementos. Fijación. Arriostramiento, en su caso. Conexiones individuales: Derivaciones: correcta conexión con pieza especial de derivación. Correcta colocación de la rejilla. Revestimientos o falseado de la instalación: se pondrá especial cuidado en no interrumpirlos en todo su recorrido, desde el suelo hasta el forjado superior. No se admitirán falseos interrumpidos en los falsos techos o pasos de tuberías no selladas.

- Ensayos y pruebas Según CTE DB HS 5, apartado 5.6, se realizarán pruebas de estanqueidad. Conservación y mantenimiento La instalación no se utilizará para la evacuación de otro tipo de residuos que no sean aguas residuales o pluviales. Se revisará que estén cerradas todas las conexiones de los desagües que vayan a conectarse a la red de alcantarillado y se taparán todas las arquetas para evitar caídas de personas, materiales y objetos

PRESCRIPCIONES SOBRE VERIFICACIONES EN EL EDIFICIO TERMINADO

Verificaciones y pruebas de servicio para comprobar las prestaciones finales del edificio Documentación: certificados, boletines y documentación adicional exigida por la Administración competente.

2.6.8.2 RESIDUOS SÓLIDOS

DESCRIPCIÓN

Los edificios dispondrán de espacios y medios para extraer los residuos ordinarios generados en ellos de forma acorde con el sistema público de recogida de tal manera que se facilite la adecuada separación en origen de dichos residuos, la recogida selectiva de los mismos y su posterior gestión. Criterios de medición y valoración de unidades La medición y valoración de la instalación de residuos sólidos por bajantes, se realizará por metro lineal para las conducciones, sin descontar huecos ni forjados, con la parte proporcional juntas y anclajes colocados. El resto de componentes de la

Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 129 de 165
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)
DOCUMENTO VISADO ELECTRÓNICAMENTE

instalación, así como los contenedores, cuando se trate de un almacén o bajantes, como compuertas de vertido y de limpieza, así como la tolva, etc. se medirán y valoraran por unidad completa e instalada, incluso ayudas de albañilería.

PRESCRIPCIONES SOBRE LOS PRODUCTOS

Características y recepción de los productos que se incorporan a las unidades de obra La recepción de los productos, equipos y sistemas se realizará conforme se desarrolla en la Parte II, Condiciones de recepción de productos. Este control comprende el control de la documentación de los suministros (incluida la del marcado CE cuando sea pertinente), el control mediante distintivos de calidad o evaluaciones técnicas de idoneidad y el control mediante ensayos. Según el CTE DB HS 2, apartado 2.1.3, el revestimiento de las paredes y el suelo del almacén de contenedores de edificio debe ser impermeable y fácil de limpiar; los encuentros entre las paredes y el suelo deben ser redondeados. En el caso de instalaciones de traslado por bajantes, según el CTE DB HS 2, apartado 2.2.2, las bajantes deben ser metálicas o de cualquier material de clase de reacción al fuego A1, impermeable, anticorrosivo, imputrescible y resistente a los golpes. Las superficies interiores deben ser lisas. Y las compuertas, según el CTE DB HS 2, apartado 2.2.3, serán de tal forma que permitan: El vertido de los residuos con facilidad. Su limpieza interior con facilidad. El acceso para eliminar los atascos que se produzcan en las bajantes. Las compuertas deberán ir provistas de cierre hermético y silencioso. Cuando las compuertas sean circulares deberán tener un diámetro comprendido entre 30 y 35 cm y, cuando sean rectangulares, deberán tener unas dimensiones comprendidas entre 30x30 cm y 35x35 cm.

PRESCRIPCIÓN EN CUANTO A LA EJECUCIÓN POR UNIDADES DE OBRA

Características técnicas de cada unidad de obra

- Compatibilidad entre los productos, elementos y sistemas constructivos Para prevenir el fenómeno electroquímico de la corrosión galvánica entre metales con diferente potencial, se adoptarán las siguientes medidas: Evitar el contacto entre dos metales de distinta actividad. En caso de no poder evitar el contacto, se deberá seleccionar metales próximos en la serie galvánica. Aislar eléctricamente los metales con diferente potencial. Evitar el acceso de agua y oxígeno a la zona de unión de los dos metales.

Proceso de ejecución

Ejecución

Cuando se trate de una instalación por bajantes, se comenzará su ejecución por la planta inferior, anclándola a elementos estructurales o muros mediante las abrazaderas, una bajo cada unión y el resto a intervalos no superiores a 1,50 m. Los conductos, en las uniones, quedarán alineados sin producir discontinuidad en la sección y las juntas quedarán herméticas y selladas. La compuerta se unirá a la fábrica y a la bajante a través de una pieza especial. Para que la unión de las compuertas con las bajantes sea estanca, deberá disponerse un cierre con burlete elástico o adoptarse otra solución que produzca el mismo efecto. Según el CTE DB HS 2, apartado 2.1.3, en el caso de traslado de residuos por bajante Si se dispone una tolva intermedia para almacenar los residuos hasta su paso a los contenedores, ésta deberá llevar una compuerta para su vaciado y limpieza, así como un punto de luz que proporcione 1.000 lúmenes situado en su interior sobre la compuerta, y cuyo interruptor esté situado fuera de la tolva. El suelo deberá ser flotante y deberá tener una frecuencia de resonancia de 50 Hz como máximo calculada según el método descrito en el CTE DB HR Protección frente a ruido. Las compuertas de vertido deberán situarse en zonas comunes y a una distancia de las viviendas menor que 30 m, medidos horizontalmente. Las bajantes se separarán del resto de los recintos del edificio mediante muros que en función de las características de resistencia a fuego sean de clase EI-120. Cuando se utilicen conductos prefabricados, deberán sujetarse éstos a los elementos estructurales o a los muros mediante bridas o abrazaderas de tal modo que la frecuencia de resonancia al conjunto sea 30 Hz como máximo calculada según el método descrito en el CTE DB HR Protección frente a ruido. Las bajantes deberán disponerse verticalmente, aunque pueden realizarse cambios de dirección respecto a la vertical no mayores que 30º. Para evitar los ruidos producidos por una velocidad excesiva en la caída de los residuos, cada 10 m de conducto deberán disponerse cuatro codos de 15º cada uno como máximo, o adoptarse otra solución que produzca el mismo efecto. Las bajantes deberán tener un diámetro de 45 cm como mínimo. Las bajantes de los sistemas de traslado por gravedad deberán ventilarse por el extremo superior con un aspirador estático y, en dicho extremo, debe disponerse una toma de agua con racor para manguera y una compuerta para limpieza dotada de cierre hermético y cerradura. Las bajantes de los sistemas neumáticos deben conectarse a un conducto de ventilación de una sección no menor que 350 cm^2. El extremo superior de la bajante en los sistemas de traslado por gravedad, y del conducto de ventilación en los sistemas neumáticos deben desembocar en un espacio exterior adecuado de tal manera que el tramo exterior sobre la cubierta tenga una altura de 1 m como mínimo y supere las alturas especificadas en función de su emplazamiento, En el extremo inferior de la bajante en los sistemas de traslado por gravedad deberá disponerse una compuerta de cierre y un sistema que impida que, como consecuencia de la acumulación de los residuos en el tramo de la bajante inmediatamente superior a la compuerta de cierre, los residuos alcancen la compuerta de vertido más baja. Para evitar que cuando haya una compuerta abierta se pueda abrir otra, deberá disponerse un sistema de enclavamiento eléctrico o adoptarse otra solución que produzca el mismo efecto. Según el CTE DB HS 2, apartado 2.2.4, la estación de carga deberá disponer de un tramo vertical de 2,50 m de bajante para el almacenamiento de los residuos, una válvula de residuos situada en el extremo inferior del tramo vertical y una válvula de aire situada a la misma altura que la válvula de residuos. Las estaciones de carga deberán situarse en un recinto que tenga las siguientes características: los cerramientos deben dimensionarse para una depresión de 2,95 KPa como mínimo; deberá disponer de una iluminación artificial que proporcione 100 lux como mínimo a una altura respecto del suelo de 1 m y de una base de enchufe fija 16A 2p+T según UNE 20.315:1994; deberá disponer de una puerta de acceso batiente hacia fuera; el revestimiento de las paredes y el suelo deberá ser impermeable y fácil de limpiar y el de aquel último deberá ser además antideslizante; los encuentros entre las paredes y el suelo deberán ser redondeados; deberá contar al menos con una toma de agua dotada de válvula de cierre y un desagüe antimúridos. En el caso de almacén de contenedores, este se realizará conforme a lo

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 130 de 165

especificado en la subsección Fábricas.

Condiciones de terminación
Según el CTE DB HS 2, apartado 2.2.3, la zona situada alrededor de la compuerta y el suelo adyacente deberán revestirse con un acabado impermeable que sea fácilmente lavable: El acabado de la superficie de cualquier elemento que esté situado a menos de 30 cm de los límites del espacio de almacenamiento deberá ser impermeable y fácilmente lavable.

Control de ejecución, ensayos y pruebas
Control de ejecución
Recorrido entre el almacén y el punto de recogida exterior: Anchura libre. Sentido de las puertas de apertura. Pendiente. No disposición de escalones. Extremo superior de la bajante: altura. Espacio de almacenamiento de cada vivienda: superficie en planta. Volumen. Altura del punto más alto.

Ensayos y pruebas Instalación de traslado por bajantes
Prueba de obstrucción y de estanquidad de las bajantes.

Conservación y mantenimiento
Según el CTE DB HS 2, apartado 3, en el almacén de contenedores, estos deberán señalizarse correctamente, según la fracción correspondiente. En el interior del almacén de contenedores deberá disponerse en un soporte indeleble, junto con otras normas de uso y mantenimiento, instrucciones para que cada fracción se vierta en el contenedor correspondiente. En las instalaciones de traslado por bajantes, las compuertas estarán correctamente señalizadas según la fracción correspondiente. En los recintos en los que estén situadas las compuertas se dispondrán, en un soporte indeleble, junto a otras normas de uso y mantenimiento, las instrucciones siguientes: Cada fracción debe verterse en la compuerta correspondiente. No se deben verter por ninguna compuerta residuos líquidos, objetos cortantes o punzantes ni vidrio. Los envases ligeros y la materia orgánica deben verterse introducidos en envases cerrados. Los objetos de cartón que no quepan por la compuerta deben introducirse troceados y no deben plegarse.

2.6.10 INSTALACIÓN DE TRANSPORTE
2.6.10.1 ASCENSORES Y MONTACARGAS
DESCRIPCIÓN
Descripción Ascensor es todo aparato (eléctrico o hidráulico) utilizado para salvar desniveles definidos con ayuda de una cabina que se desplace a lo largo de guías rígidas, cuya inclinación sobre la horizontal sea superior a 15 grados, destinado al transporte de personas; de personas y de objetos; de objetos únicamente, si la cabina es accesible, es decir, si una persona puede entrar en ella sin dificultad y está equipada de elementos de mando situados dentro de la cabina o al alcance de una persona que se encuentre en el interior de la misma. También se consideran ascensores, a efectos, los aparatos que se desplacen siguiendo un recorrido totalmente fijo en el espacio, aunque no esté determinado por guías rígidas, tales como los ascensores de tijera. Los montacargas son aparatos elevadores (eléctricos o hidráulicos) que se desplazan entre guías verticales, o débilmente inclinadas respecto a la vertical, sirven a niveles definidos y están dotados de un camarín cuyas dimensiones y constitución impiden materialmente el acceso de personas. En particular están comprendidos en esta categoría los aparatos que responden a alguna de las siguientes características: altura libre del camarín que no sobrepase 1,20 m, camarín dividido en varios compartimentos, ninguno de los cuales pase de una altura de 1,20 m, suelo de camarín que se encuentre al menos a 60 cm, (recomendación según fabricantes) por encima del suelo de piso, cuando el camarín se encuentra parado en un nivel de servicio. Puede admitirse el camarín de altura superior a 1,20 m, si está dotado de varios compartimentos fijos cuyas dimensiones se ajusten a las anteriormente indicadas.

Criterios de medición y valoración de unidades
Los ascensores o montacargas, se medirán y valorarán por unidad, incluyendo todos sus componentes y acabados, incluso ayudas de albañilería y totalmente instalado.

PRESCRIPCIONES SOBRE LOS PRODUCTOS
Características y recepción de los productos que se incorporan a las unidades de obra La recepción de los productos, equipos y sistemas se realizará conforme se desarrolla en la Parte II, Condiciones de recepción de productos. Este control comprende el control de la documentación de los suministros (incluida la del marcado CE cuando sea pertinente), el control mediante distintivos de calidad o evaluaciones técnicas de idoneidad y el control mediante ensayos.

- Cuarto de máquinas: Grupo tractor formado por reductor y motor eléctrico. Limitador de velocidad. Armario de maniobras y cuadros de mando generales.
- Hueco: Cabina con su armadura de contrapeso, guías rígidas de acero y cables de acero. Finales de carreras. Puertas y sus enclavamientos de cierre. Cables de suspensión. Paracaídas.
- Foso: Amortiguadores. Todo ello acompañado de una instalación eléctrica, un sistema de maniobras y memorias, señalización en plantas, cerraduras y sistemas de cierre, dispositivos de socorro, botonera, rejilla de ventilación, etc.

PRESCRIPCIÓN EN CUANTO A LA EJECUCIÓN POR UNIDADES DE OBRA

CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 131 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

Características técnicas de cada unidad de obra

- Condiciones previas: soporte El elemento soporte de la instalación de ascensores será todo el hueco cerrado con paredes, piso y techo, construidas de manera que puedan resistir en cualquier punto la aplicación de una fuerza horizontal mínima de 30 kg sin que se produzca deformación elástica superior a 2,50 cm. La estructura del hueco deberá soportar al menos las reacciones debidas a la maquinaria, a las guías como consecuencia de la actuación del paracaídas, o por descentrado de la carga de la cabina, por la acción de los amortiguadores en caso de impacto, etc. Las paredes piso y techo, estarán construidas de materiales incombustibles, duraderos, además de tener una resistencia mecánica suficiente.

- Compatibilidad entre los productos, elementos y sistemas constructivos: Para prevenir el fenómeno electroquímico de la corrosión galvánica entre metales con diferente potencial, se adoptarán las siguientes medidas: Evitar el contacto entre dos metales de distinta actividad. En caso de no poder evitar el contacto, se deberá seleccionar metales próximos en la serie galvánica. Aislar eléctricamente los metales con diferente potencial. Evitar el acceso de agua y oxígeno a la zona de unión de los dos metales. El hueco deberá ser destinado exclusivamente al servicio del ascensor o montacargas, no contendrá ni canalizaciones, ni órganos cualesquiera que sean extraños al servicio del ascensor (se puede admitir que contenga material que sirva par su calefacción, excepto radiadores de agua caliente o vapor), sus órganos de mando y reglaje deben de encontrarse fuera del hueco. El hueco aunque deba estar ventilado nunca se utilizará para ventilación de locales extraños a su servicio.

Proceso de ejecución

Ejecución

Estarán ejecutados los muros de cerramiento del hueco de ascensor, con los únicos huecos permitidos de puertas de pisos, abertura de las puertas de visita o de socorro del hueco y trampilla de visita, orificios de evacuación de gases y humos en caso de incendio, orificios de ventilación aberturas permanentes entre el hueco y el cuarto de máquinas o de polea. Estará ejecutada la losa del cuarto de máquinas, y la solera del foso, con colocación de sumidero sifónico. Así hueco, foso y cuarto de máquinas estarán completamente terminados. Se fijarán las guías, poleas, motores, etc., a la estructura del edificio con soportes y bridas que sujeten por la base. Las uniones entre perfiles se realizarán machihembrando los extremos y con placas de unión enroscadas a la base de las guías. Simultáneamente se irán colocando las puertas de plantas (con cercos) y los diferentes elementos de la instalación del cuarto de máquinas y del foso. Se colocarán los cables de acero (no autorizándose el uso de cables empalmados por ningún sistema) que irán fijados a la cabina, al contrapeso y a los puntos de suspensión con material fundido, amarres de cuña de apretado automático, tres abrazaderas como mínimo o en su caso grapas o manguitos para cables. Se colocarán los amortiguadores al final del recorrido de la cabina y contrapeso, soldados a una placa base. El grupo tractor irá colocado sobre un bastidor de perfiles de acero interponiendo los dispositivos antivibratorios necesarios, al igual que el armario eléctrico que irá anclado o apoyado mediante soportes antivibratorios. Se instalará el limitador de velocidad en la parte superior del recorrido y el paracaídas en la inferior de la cabina. Se fijarán los selectores de paradas si existen en las paredes del hueco a la altura necesaria para parar la cabina al nivel de cada planta. Las puertas y trampillas de visita y socorro no abrirán hacia el interior del hueco. El cierre estará regulado por mecanismos eléctricos de seguridad. Se conectarán eléctricamente entre si el cuadro de maniobras, la cabina y los mandos exteriores, dicha instalación eléctrica de mando y control se realizará alojando los conductos en canaletas practicables a lo largo del recorrido por todo el recinto. Se dispondrá instalación fija de alumbrado en todo el hueco, de dispositivo de parada del ascensor en el foso y de una toma de corriente, y alumbrado permanente en la cabina, y en el cuarto de máquinas con toma de corriente independiente de la línea de alimentación de la máquina. El dispositivo de mando se socorro se alimentará con una fuente independiente de la del ascensor, pero pudiendo ser la de alumbrado. Se realizará la conexión mecánica y eléctrica de la instalación, satisfaciendo las exigencias enunciadas en los documentos armonizados del Comité Europeo de Normalización (CENELEC) aprobados por los Comités Electrónicos de los países de la Comunidad Económica Europea, o en su ausencia satisfacer las exigencias de las regulaciones españolas. Durante la ejecución de la instalación se tendrán en cuenta las siguientes holguras: Puerta de cabina - cerramiento del recinto menor o igual a 12 cm. Puerta de cabina - puerta exterior menor o igual a 15 cm. Elemento móvil - cerramiento del recinto menor o igual a 3 cm. Entre los elementos móviles menor o igual a 5 cm.

Condiciones de terminación

Se fijarán las botoneras tanto en el interior de la cabina, como en cada rellano, estando bien niveladas y de manera que ninguna pieza sometida a tensión sea accesible al usuario.

Control de ejecución, ensayos y pruebas

Control de ejecución

Comprobación entre el expediente técnico presentado ante el órgano competente de la Administración y la instalación que ha sido realizada. Inspección visual de la aplicación de las reglas de buena construcción. Comprobación de las indicaciones mencionadas en los certificados de aprobación para los elementos para los que se exigen pruebas de tipo, con las características del ascensor.

Ensayos y pruebas

Dispositivos de enclavamiento. Dispositivos eléctricos de seguridad. Elementos de suspensión y sus amarres. Sistemas de frenado. Medidas de intensidad y de potencia y medida de velocidad. Medidas de la resistencia de aislamiento de los diferentes circuitos. Dispositivos de seguridad al final del recorrido. Comprobación de la adherencia. Limitador de

CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 132 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

velocidad, en los dos sentidos de marcha. Paracaídas de cabina, verificando que ha sido bien montado y ajustado y la solidez del conjunto cabinaparacaídas-guías y la fijación de estas al edificio. Paracaídas de contrapeso. Amortiguadores. Dispositivo de petición de socorro.

PRESCRIPCIONES SOBRE VERIFICACIONES EN EL EDIFICIO TERMINADO

Verificaciones y pruebas de servicio para comprobar las prestaciones finales del edificio Para la puesta en servicio se exigirá la autorización de puesta en marcha otorgada por el órgano competente de la Administración Pública.

2.6.10.2 ELEVADORES VERTICALES

DESCRIPCIÓN

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Suministro e instalación completa de elevador vertical de 965x1550 mm, uso interior, para salvar desniveles de altura máxima 0,9 m, con una capacidad máxima de carga de 180 kg, una velocidad de 0,1 m/s y una potencia de 1 kW a 230 V y 50 Hz, con unidad de control, suelo de la plataforma antideslizante, borde perimetral de seguridad, rampa de acceso automática. Incluso botoneras, guías de acero y fijaciones a paramento o suelo mediante postes de sujeción, pulsador de emergencia y llave de seguridad en el elevador, cuadro eléctrico y dobles circuitos eléctricos de protección, limitadores de velocidad, freno motor electromagnético y demás dispositivos de seguridad según normativa vigente. Totalmente montado, conexionado y probado.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

FASES DE EJECUCIÓN.

Preparación de la zona de trabajo. Colocación de las guías y fijaciones. Montaje del elevador sobre las guías. Conexionado con la red eléctrica. Colocación y conexión de las botoneras y de los sistemas de seguridad.

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

Se protegerá frente a golpes.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

2.6.11 INSTALACIÓN DE SISTEMAS ANTI-INTRUSIÓN

DESCRIPCIÓN

Conjunto de medidas de protección, físicas y electrónicas que, coordinadas, elevan el nivel de seguridad, tanto para las personas que habitan el edificio como los bienes que alberga. El fin principal de estas instalaciones consiste en detectar lo antes posible, y retrasar razonablemente, la comisión de un acto delictivo, permitiendo un tiempo de respuesta, que en un porcentaje muy elevado, impida la consumación de un delito.

Criterios de medición y valoración de unidades

La medición corresponderá al número de unidades empleadas de iguales características totalmente instaladas y conexionadas, incluso portes y accesorios. Los cables de conducción eléctrica y tubos de protección de los mismos a la intemperie, se medirán y valorarán por metro lineal.

PRESCRIPCIONES SOBRE LOS PRODUCTOS

Características y recepción de los productos que se incorporan a las unidades de obra La recepción de los productos, equipos y sistemas se realizará conforme se desarrolla en la Parte II, Condiciones de recepción de productos. Este control comprende el control de la documentación de los suministros (incluida la del marcado CE cuando sea pertinente), el control mediante distintivos de calidad o evaluaciones técnicas de idoneidad y el control mediante ensayos. Se establecen diferentes sistemas de protección frente al robo:

- Central de proceso (con unidad de alarma y unidad de señalización): Programación, memorización, autoprotección. Alimentación eléctrica y reserva energética. Zonas de intrusión.

- Sensores y detectores: Detectores volumétricos: ultrasónicos, infrarrojos, microondas, etc. Detectores puntuales: de apertura, de golpe vibración, mixto, pulsador manual, etc.

- Terminales de alarma: Acústico, óptico, etc. Conexión con central de alarma. Autoprotección y antisabotaje.

- Canalizaciones: Descripción de la topología: bus, estrella, anillo, etc.

PRESCRIPCIÓN EN CUANTO A LA EJECUCIÓN POR UNIDADES DE OBRA

Características técnicas de cada unidad de obra

- Condiciones previas: soporte El soporte serán los paramentos verticales u horizontales por los que discurra la instalación ya sea empotrada o en superficie. Los cerramientos deberán estar totalmente ejecutados a falta de revestimiento si la instalación va empotrada o totalmente acabados si va en superficie.

- Compatibilidad entre los productos, elementos y sistemas constructivos Para prevenir el fenómeno electroquímico de la corrosión galvánica entre metales con diferente potencial, se adoptarán las siguientes

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 133 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

medidas: Evitar el contacto entre dos metales de distinta actividad. En caso de no poder evitar el contacto, se deberá seleccionar metales próximos en la serie galvánica. Aislar eléctricamente los metales con diferente potencial. Evitar el acceso de agua y oxígeno a la zona de unión de los dos metales.

Proceso de ejecución

Ejecución

En general la ejecución de los diferentes tipos de instalaciones de robo, será acorde con las recomendaciones indicadas por el fabricante. Se realizarán las rozas en los cerramientos y tabiquerías, de aquellos tramos de la instalación en que los elementos vayan empotrados, para rellenar posteriormente con yeso o mortero. Se fijarán y sujetarán los elementos del sistema que vayan en superficie, en el lugar y a la altura especificada en proyecto o por la dirección facultativa. Se colocarán los conductores eléctricos, con “pasa hilos” impregnados de sustancias para hacer más fácil su deslizamiento por el interior de los tubos.

Con estos cables ya colocados se interconectarán todos los elementos de la instalación y se procederá al montaje total de la misma. Control de ejecución, ensayos y pruebas

Control de ejecución

Situación de los componentes de la instalación de protección anti-intrusión. Componentes de la instalación: Secciones de los conductos eléctricos. Diámetros de los tubos de protección de dichos conductos.

2.7 REVESTIMIENTOS

2.7.1 REVESTIMIENTO DE PARAMENTOS

2.7.1.1 ALICATADOS

DESCRIPCIÓN

Revestimiento para acabados de paramentos interiores y exteriores con baldosas cerámicas esmaltadas o no, con mosaico cerámico de vidrio, y piezas complementarias y especiales, recibidos al soporte mediante material de agarre, con o sin acabado rejuntado.

Criterios de medición y valoración de unidades

Metro cuadrado de alicatado realmente ejecutado, incluyendo cortes, parte proporcional de piezas complementarias y especiales, rejuntado y mochetas, descontando huecos, incluso eliminación de restos y limpieza.

PRESCRIPCIONES SOBRE LOS PRODUCTOS

Características y recepción de los productos que se incorporan a las unidades de obra

- Baldosas cerámicas: Gres esmaltado: baldosas con absorción de agua baja o media - baja, prensadas en seco, esmaltadas. Adecuadas para revestimiento de fachadas. Gres porcelánico: baldosas con muy baja absorción de agua, prensadas en seco o extruídas, para revestimientos de fachadas y paredes interiores. Hay dos tipos básicos: gres porcelánico no esmaltado y gres porcelánico esmaltado. Gres rústico: baldosas con absorción de agua baja o media - baja, extruídas, generalmente no esmaltadas. Para revestimiento de fachadas. Barro cocido: baldosas con de apariencia rústica y alta absorción de agua, en su mayoría no esmaltadas. Azulejo: baldosas con absorción de agua alta, prensadas en seco y esmaltadas. Para revestimiento de paredes interiores. -Sistemas: conjuntos de piezas con medidas, formas o colores diferentes que tienen una función común: Sistemas para piscinas: incluyen piezas planas y tridimensionales. Son generalmente esmaltadas y de gres. Deben tener buena resistencia a la intemperie y a los agentes químicos de limpieza y aditivos para aguas de piscina.

- Mosaico: podrá ser de piezas cerámicas, de gres o esmaltadas, o mosaico de vidrio.

- Piezas complementarias y especiales, de muy diversas medidas y formas: listeles, tacos, tiras y algunas molduras y cenefas. Características mínimas que deben cumplir todas las baldosas cerámicas: El dorso de las piezas tendrá rugosidad suficiente, preferentemente con entalladuras en forma de “cola de milano”, y una profundidad superior a 2 mm.

- Características dimensionales. Expansión por humedad, máximo 0,6 mm/m. Resistencia química a productos domésticos y a bases y ácidos. Resistencia a las manchas. Cuando se trate de revestimiento exterior, debe tener una resistencia a filtración, según el CTE DB HS 1 apartado 2.3.2. Las piezas no estarán rotas, desportilladas ni manchadas y tendrán un color y una textura uniforme en toda su superficie.

- Sistema de colocación en capa gruesa: para su colocación se pueden usar morteros industriales (secos, húmedos), semiterminados y hechos en obra. Material de agarre: mortero tradicional (MC).

- Sistema de colocación en capa fina, los materiales de agarre que se usan son: Adhesivos cementosos o morteros cola (C): constituido por conglomerantes hidráulicos, cargas minerales y aditivos orgánicos. Hay dos clases principales: adhesivo cementoso normal (C1) y adhesivo cementoso mejorado (C2). Adhesivos en dispersión o pastas adhesivas (D): constituido por un conglomerante orgánico, aditivos orgánicos y cargas minerales. Existen dos clases: adhesivo en dispersión normal (D1) y adhesivo en dispersión mejorado (D2). Adhesivos de resinas

Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 134 de 165
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

reactivas (R): constituido por resinas sintéticas, aditivos orgánicos y cargas minerales. Existen dos clases principales: adhesivo de resinas reactivas normal (R1) y adhesivo de resinas reactivas mejorado (R2). Características de los materiales de agarre son: adherencia mecánica y química, tiempo abierto, deformabilidad, durabilidad a ciclos de hielo y deshielo, etc.

- Material de rejuntado: Material de rejuntado cementoso (CG): constituido por conglomerantes hidráulicos, cargas minerales y aditivos orgánicos, que solo tienen que mezclarse con agua o adición liquida justo antes de su uso. Existen dos clases: normal (CG1) y mejorado (CG2). Sus características fundamentales son: resistencia a abrasión; resistencia a flexión; resistencia a compresión; retracción; absorción de agua. Material de rejuntado de resinas reactivas (RG): constituido por resinas sintéticas, aditivos orgánicos y cargas minerales. Sus características fundamentales son: resistencia a abrasión; resistencia a flexión; resistencia a la compresión; retracción; absorción de agua. Lechada de cemento (L): producto no normalizado preparado in situ con cemento Pórtland y cargas minerales.

- Material de relleno de las juntas: Juntas estructurales: perfiles o cubrecantos de plástico o metal, másticos, etc. Juntas perimetrales: Poliestireno expandido, silicona. Juntas de partición: perfiles, materiales elásticos o material de relleno de las juntas de colocación. La recepción de los productos, equipos y sistemas se realizará conforme se desarrolla en la Parte II, Condiciones de recepción de productos. Este control comprende el control de la documentación de los suministros (incluida la del marcado CE cuando sea pertinente), el control mediante distintivos de calidad o evaluaciones técnicas de idoneidad y el control mediante ensayos.

- Baldosas cerámicas (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 8.3.4): Cada suministro ira acompañado de una hoja de suministro que contendrá los datos de la baldosa: tipo de baldosa, dimensiones y forma, acabado y declaración del fabricante de las características técnicas de la baldosa suministrada. Las baldosas cerámicas y/o su embalaje deben ser marcados con: Marca comercial del fabricante o fabricación propia. Marca de primera calidad. Tipo de baldosa, con medidas nominales y medidas de fabricación. Código de la baldosa. Tipo de superficie: esmaltada o no esmaltada. En caso de que el embalaje o en albarán de entrega no se indique el código de baldosa con especificación técnica, se solicitará al distribuidor o al fabricante información de las características técnicas de la baldosa cerámica suministrada.

- Mosaicos: en general se presentan pegados por la cara vista a hojas de papel generalmente perforado o, por el dorso, a una red textil, de papel o de plástico.

- Adhesivos para baldosas cerámicas (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 8.3.3): el producto se suministrará ensacado. Los sacos se recepcionarán en buen estado, sin desgarrones, zonas humedecidas ni fugas de material.

- Morteros de agarre (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 19.1): hecho en obra, comprobación de las dosificaciones, materias primas: identificación: cemento, agua, cales, arena; mortero industrial: identificación.

- Almacenamiento y manipulación (criterios de uso, conservación y mantenimiento) Los adhesivos se almacenarán en local cubierto, seco y ventilado. Su tiempo de conservación es de aproximadamente un año desde su fabricación.

PRESCRIPCIÓN EN CUANTO A LA EJECUCIÓN POR UNIDADES DE OBRA

Características técnicas de cada unidad de obra

- Condiciones previas: soporte La puesta en obra de los revestimientos cerámicos deberá llevarse a cabo por profesionales especialistas con la supervisión de la dirección facultativa de las obras. El soporte tendrá las siguientes propiedades para la colocación de baldosas: estabilidad dimensional, flexibilidad, resistencia mecánica, sensibilidad al agua, planeidad. Se realizarán las siguientes comprobaciones sobre el soporte base: De la estabilidad dimensional: tiempos de espera desde fabricación. De la superficie de colocación. Planeidad: capa gruesa, (pueden compensarse desviaciones con espesor de mortero). Capa fina (la desviación máxima con regla de 2 m, no excede de 3 mm, o prever una capa de mortero o pasta niveladora como medida adicional). Humedad: capa gruesa, (se humecta el tabique sin llegar a saturación). Capa fina, (la superficie está aparentemente seca). Limpieza: ausencia de polvo, pegotes, aceite, etc. Rugosidad: en caso de soportes existentes muy lisos, prever aumento de rugosidad mediante repicado u otros medios; esto no será necesario con adhesivos C2, D o R. Impermeabilización: sobre soportes de madera o yeso será conveniente prever una imprimación impermeabilizante.

- Compatibilidad entre los productos, elementos y sistemas constructivos Para prevenir el fenómeno electroquímico de la corrosión galvánica entre metales con diferente potencial, se adoptarán las siguientes

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 135 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

medidas: Evitar el contacto entre dos metales de distinta actividad. En caso de no poder evitar el contacto, se deberá seleccionar metales próximos en la serie galvánica. Aislar eléctricamente los metales con diferente potencial. Evitar el acceso de agua y oxígeno a la zona de unión de los dos metales. El enfoscado de base, una vez fraguado, estará exento de sales solubles que puedan impedir la adherencia del mortero adhesivo. El alicatado con mortero de cemento se aplicará en paramentos cerámicos o de cemento, mientras que e alicatado con adhesivo se aplicará en el revestimiento de paramentos de cualquier tipo. En caso de soportes deformables o sujetos a movimientos importantes, se usará el material de rejuntado de mayor deformabilidad.

Proceso de ejecución

Ejecución

La colocación deberá efectuarse en unas condiciones climáticas normales (5 ºC a 30 ºC), procurando evitar el soleado directo, las corrientes de aire, lluvias y aplicar con riesgo de heladas. Se limpiará y humedecerá el soporte a revestir si es recibido con mortero. Si es recibido con pasta adhesiva se mantendrá seco el soporte. En cualquier caso se conseguirá una superficie rugosa del soporte. Se mojarán las baldosas por inmersión si procede, para que no absorban el agua del mortero. Se colocará una regla horizontal al inicio del alicatado y se replantearán las baldosas en el paramento para el despiece de los mismos. El alicatado se comenzará a partir del nivel superior del pavimento y antes de realizar éste. Sobre muros de hormigón se eliminará todo resto de desencofrante.

- Amasado: Adhesivos cementosos: según recomendaciones del fabricante, se amasará el producto hasta obtener una masa homogénea y cremosa. Finalizado el amasado, se mantendrá la pasta en reposo durante unos minutos. Antes de su aplicación se realizara un breve amasado con herramienta de mano. Adhesivos en dispersión: se presentan listos para su uso. Adhesivos de resinas reactivas: según indicaciones del fabricante.

- Colocación general: Será recomendable, mezclar piezas de varias cajas. Las piezas cerámicas se colocarán sobre la masa extendida presionándola por medio de ligeros golpes con un mazo de goma y moviéndolas ligeramente hasta conseguir el aplastamiento total de los surcos del adhesivo para lograr un contacto pleno. Las baldosas se colocarán dentro del tiempo abierto del adhesivo, antes de que se forme una película seca en la superficie del mismo que evite la adherencia. No se realizará el alicatado hasta que no se haya producido la retracción más importante del muro, es decir entre 45 y 60 días. Cuando se coloquen productos porosos no esmaltados, se recomienda la aplicación de un producto antiadherente del cemento, previamente a las operaciones de rejuntado para evitar su retención y endurecimiento sobre la superficie del revestimiento. Sistemas de colocación: colocación en capa gruesa, (se colocará la cerámica directamente sobre el soporte). Colocación en capa fina, (se realizará sobre una capa previa de regularización del soporte). En caso de azulejos recibidos con adhesivo: si se utiliza adhesivo de resinas sintéticas, el alicatado podrá fijarse directamente a los paramentos de mortero, sin picar la superficie pero limpiando previamente el paramento. Para otro tipo de adhesivo se aplicará según las instrucciones del fabricante. Se recomienda extender el adhesivo en paños no mayores de 2 m^2. Las baldosas no deberán colocarse si se forma una película seca en la superficie del adhesivo. En caso de azulejos recibidos con mortero de cemento: se colocarán los azulejos extendidos sobre el mortero de cemento previamente aplicado sobre el soporte (no mediante pellas individuales en cada pieza), picándolos con la paleta y colocando pequeñas cuñas de madera en las juntas. En caso de mosaicos: el papel de la cara vista se desprenderá tras la colocación y la red dorsal quedará incorporada al material de agarre.

- Juntas: El alicatado se realizará a junta abierta. La separación mínima entre baldosas será de 1,5 mm. Juntas de colocación y rejuntado: puede ser aconsejable llenar parcialmente las juntas de colocación con tiras de un material compresible antes de llenarlas a tope. El material compresible no debería adherirse al material de rejuntado o, en otro caso, deberá cubrirse con una cinta de desolidarización. Estas cintas son generalmente autoadhesivas. La profundidad mínima del rejuntado debe ser de 6mm. Se deberían rellenar a las 24 horas del embaldosado. Juntas de movimiento estructurales: deberán llegar al soporte, incluyendo la capa de desolidarización si la hubiese, y su anchura deberá ser, como mínimo, la de la junta del soporte. Se rematan usualmente rellenándolas con materiales de elasticidad duradera. Juntas de movimiento perimetrales: se deben prever antes de colocar la capa de regularización, dejándose en los límites de las superficies horizontales a embaldosar con otros elementos tales como paredes, pilares, etc. Se podrá prescindir de ellas en recintos con superficies menores de 7 m^2. Deberán ser juntas continuas con una anchura mayor o igual de 5mm, y quedarán ocultas por el revestimiento adyacente. Deberán estar limpias de materiales de obra y llegar hasta el soporte. Juntas de partición (dilatación): la superficie máxima a revestir sin estas juntas es de 50 m^2 a 70 m^2 en interior, y de la mitad de estas en el exterior. La posición de las juntas debe replantearse de forma que no estén cruzadas en el paso, si no deberían protegerse. Estas juntas deberán cortar el revestimiento cerámico, el adhesivo y el mortero base con una anchura mayor o igual de 5 mm. Podrán rellenarse con perfiles o materiales elásticos.

- Corte y taladrado: Los taladros que se realicen en las piezas para el paso de tuberías, tendrán un diámetro de

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 136 de 165

1 cm mayor que el diámetro de estas. Siempre que sea posible, los cortes se realizarán en los extremos de los paramentos.

Tolerancias admisibles
Características dimensionales para colocación con junta mínima:

- Longitud y anchura/ rectitud de lados: Para L ≤ 100 mm ±0,4 mm Para L > 100 mm ±0,3% y ± 1,5 mm.
- Ortogonalidad: Para L ≤ 100 mm ±0,6 mm Para L > 100 mm ±0,5% y ± 2,0 mm.
- Planitud de superficie: Para L ≤ 100 mm ±0,6 mm Para L > 100 mm ±0,5% y + 2,0/- 1,0 mm.

Condiciones de terminación
Una vez fraguado el mortero o pasta se retirarán las cuñas y se limpiarán las juntas, retirando todas las sustancias perjudiciales o restos de mortero o pasta adhesiva, rejuntándose posteriormente con lechada de cemento blanco o gris (coloreada cuando sea preciso), no aceptándose el rejuntado con polvo de cemento. Una vez finalizada la colocación y el rejuntado, se limpiará la superficie del material cerámico con una solución ácida diluida para eliminar los restos de cemento. Nunca se efectuará una limpieza ácida sobre revestimientos recién colocados. Se limpiará la superficie con cepillos de fibra dura, agua y jabón, eliminando todos los restos de mortero con espátulas de madera. Se sellarán siempre los encuentros con carpinterías y vierteaguas. Se impregnará la superficie con agua limpia previamente a cualquier tratamiento químico, y posterior aclarado Control de ejecución, ensayos y pruebas

Control de ejecución
Aplicación de base de cemento: comprobar dosificación, consistencia y planeidad final. Capa fina, desviación máxima medida con regla de 2 m: 3 mm. Aplicación de imprimación: verificar la idoneidad de la imprimación y que la aplicación se hace siguiendo las instrucciones del fabricante. Baldosa: verificar que se ha realizado el control de recepción. Mortero de cemento (capa gruesa): comprobar que las baldosas se han humedecido por inmersión en agua. Comprobar reglado y nivelación del mortero fresco extendido. Adhesivo (capa fina): verificar que el tipo de adhesivo corresponde al especificado en proyecto. Aplicación del adhesivo: comprobar que se utiliza siguiendo las instrucciones del fabricante. Comprobar espesor, extensión y peinado con llana dentada adecuada. Tiempo abierto de colocación: comprobar que las baldosas se colocan antes de que se forme una película sobre la superficie del adhesivo. Comprobar que las baldosas se asientan definitivamente antes de que concluya el tiempo abierto del adhesivo. Colocación por doble encolado: comprobar que se utiliza esta técnica en embaldosados en exteriores y para baldosas mayores de 35 cm. o superficie mayor de 1225 cm2. En cualquier caso: levantando al azar una baldosa, el reverso no presenta huecos. Juntas de movimiento: estructurales: comprobar que no se cubren y que se utiliza un sellante adecuado. Perimetrales y de partición: comprobar su disposición, que no se cubren de adhesivo y que se utiliza un material adecuado para su relleno. Juntas de colocación: verificar el tipo de material de rejuntado corresponde con el especificado en proyecto. Comprobar la eliminación y limpieza del material sobrante.
Desviación de planeidad del revestimiento: la desviación entre dos baldosas adyacentes no debe exceder de 1 mm. La desviación máxima se medirá con regla de 2 m. Para paramentos no debe exceder de 2 mm. Alineación de juntas de colocación; La diferencia de alineación de juntas se mide con regla de 1 m. Para paramentos: no debe exceder de ± 1 mm. Para suelos: no debe exceder de ± 2 mm. Limpieza final: comprobación y medidas de protección.

Conservación y mantenimiento
Se evitarán los golpes que puedan dañar el alicatado, así como roces y punzonamiento. No se sujetarán sobre el alicatado elementos que puedan dañarlo o provocar la entrada de agua, es necesario profundizar hasta encontrar el soporte.

2.7.1.2 ENFOSCADOS, GUARNECIDOS Y ENLUCIDOS
DESCRIPCIÓN
Revestimiento continuo: que se aplica en forma de pasta fluida directamente sobre la superficie que se reviste, puede ser:

- Enfoscado: para acabado de paramentos interiores o exteriores con morteros de cemento, cal, o mixtos, de 2 cm de espesor, maestreados o no, aplicado directamente sobre las superficies a revestir, pudiendo servir de base para un revoco u otro tipo de acabado.
- Guarnecido: para acabado de paramentos interiores, maestreados o no, a base de yeso, pudiendo ser monocapa, con una terminación final similar al enlucido, o bicapa, a base de un guarnecido de 1 a 2 cm de espesor realizado con pasta de yeso grueso (YG) y una capa de acabado o enlucido de menos de 2 mm de espesor realizado con yeso fino (YF); ambos tipos podrán aplicarse manualmente o mediante proyectado.
- Revoco: para acabado de paramentos interiores o exteriores con morteros de cemento, cal, mejorados con resinas sintéticas, humo de sílice, etc., hechos en obra o no, de espesor entre 6 y 15 mm, aplicados mediante tendido o proyectado en una o varias capas, sobre enfoscados o paramentos sin revestir, pudiendo tener distintos tipos de acabado.

CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 137 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

Criterios de medición y valoración de unidades

- Enfoscado: metro cuadrado de superficie de enfoscado realmente ejecutado, incluso preparación del soporte, incluyendo mochetas y dinteles y deduciéndose huecos. -Guarnecido: metro cuadrado de guarnecido con o sin maestreado y enlucido, realizado con pasta de yeso sobre paramentos verticales u horizontales, acabado manual con llana, incluso limpieza y humedecido del soporte, deduciendo los huecos y desarrollando las mochetas.

- Revoco: metro cuadrado de revoco, con mortero, aplicado mediante tendido o proyectado en una o dos capas, incluso acabados y posterior limpieza.

PRESCRIPCIONES SOBRE LOS PRODUCTOS

Características y recepción de los productos que se incorporan a las unidades de obra La recepción de los productos, equipos y sistemas se realizará conforme se desarrolla en la Parte II, Condiciones de recepción de productos. Este control comprende el control de la documentación de los suministros (incluida la del marcado CE cuando sea pertinente), el control mediante distintivos de calidad o evaluaciones técnicas de idoneidad y el control mediante ensayos.

Productos con marcado CE, 8.5.1), interior (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 8.5.2), etc.

- Malla de refuerzo: material (de tela metálica, armadura de fibra de vidrio etc.). Paso de retícula. Espesor.

- Morteros para revoco y enlucido (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 19.1.11).

- Yeso para la construcción (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 19.2.4).

- Aditivos de los morteros monocapa: retenedores de agua (mejoran las condiciones de curado), hidrofugantes (evitan que el revestimiento absorba un exceso de agua), aireantes (contribuyen a la obtención de una masa de producto más manejable, con menor cantidad de agua), cargas ligeras (reducen el peso del producto y su módulo elástico, aumentan su deformabilidad), fibras, de origen natural o artificial, (permiten mejorar la cohesión de la masa y mejorar su comportamiento frente a las deformaciones) y pigmentos (dan lugar a una extensa gama cromática).

- Junquillos para juntas de trabajo o para despieces decorativos: material (madera, plástico, aluminio lacado o anodizado). Dimensiones. Sección. Almacenamiento y manipulación (criterios de uso, conservación y mantenimiento)

- Mortero húmedo: el camión hormigonera lo depositará en cubilotes facilitados por el fabricante.

- Mortero seco: se dispondrá en silos compartimentados, estancos y aislados de la humedad, con amasado automático, o en sacos.

- Mortero predosificado: se dispondrá en silos compartimentados, estancos y aislados de la humedad, separándose el conglomerante y el árido.

- Cemento: si el suministro es en sacos, se dispondrán en lugar ventilado y protegido de la intemperie, humedad del suelo y paramentos. Si el suministro es a granel, se almacenará en silos o recipientes aislados de la humedad. En general, el tiempo máximo de almacenamiento será de tres, dos y un mes, para las clases resistentes de cemento 32,5, 42,5 y 52,5 o para morteros que contengan esos cementos.

- Cales aéreas (endurecen lentamente por la acción del CO2 presente en el aire). Cal viva en polvo: se almacenará en depósitos o sacos de papel herméticos y en lugar seco para evitar su carbonatación. Cal aérea hidratada (apagada): se almacenará en depósitos herméticos, estancos a la acción del anhídrido carbónico, en lugar seco y protegido de corrientes de aire.

- Cales hidráulicas (fraguan y endurecen con el agua): se conservarán en lugar seco y protegido de corrientes de aire para evitar su hidratación y posible carbonatación.

- Áridos: se protegerán para que no se contaminen por el ambiente ni por el terreno, tomando las precauciones para evitar su segregación.

- Aditivos: se protegerán para evitar su contaminación ni la alteración de sus propiedades por factores físicos o químicos.

- -Adiciones (cenizas volantes, humo de sílice): se almacenarán en silos y recipientes impermeables que los

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 138 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

protejan de la humedad y la contaminación.

PRESCRIPCIÓN EN CUANTO A LA EJECUCIÓN POR UNIDADES DE OBRA

Características técnicas de cada unidad de obra

Condiciones previas: soporte

- Enfoscados: Compatibilidad con los componentes del mortero, tanto de sus características físicas como mecánicas: evitar reacciones entre el yeso del soporte y el cemento de componente de mortero. Las resistencias mecánicas del mortero, o sus coeficientes de dilatación, no serán superiores a los del soporte. Estabilidad (haber experimentado la mayoría de las retracciones). No degradable. Resistencia a la deformación. Porosidad y acciones capilares suficientes para conseguir la adhesión del mortero. Capacidad limitada de absorción de agua. Grado de humedad: si es bajo, según las condiciones ambientales, se mojará y se esperará a que absorba el agua; si es excesivo, no estará saturado para evitar falta de adherencia y producción de eflorescencias superficiales. Limpieza. Exento de polvo, trazas de aceite, etc. que perjudiquen la adherencia del mortero. Rugosidad. Si no la tiene, se creará mediante picado o colocación con anclajes de malla metálica o plástico. Regularidad. Si carece de ella, se aplicará una capa niveladora de mortero con rugosidad suficiente para conseguir adherencia; asimismo habrá endurecido y se humedecerá previamente a la ejecución del enfoscado Libre de sales solubles en agua (sulfatos, portlandita, etc.). La fábrica soporte se dejará a junta degollada, barriéndose y regándose previamente a la aplicación del mortero. Si se trata de un paramento antiguo, se rascará hasta descascarillarlo. Se admitirán los siguientes soportes para el mortero: fábricas de ladrillos cerámicos o sílico-calcáreos, bloques o paneles de hormigón, bloques cerámicos. No se admitirán como soportes del mortero: los hidrofugados superficialmente o con superficies vitrificadas, pinturas, revestimientos plásticos o a base de yeso.

- Guarnecidos: La superficie a revestir con el guarnecido estará limpia y humedecida. El guarnecido sobre el que se aplique el enlucido estará fraguado y tener consistencia suficiente para no desprenderse al aplicar éste. La superficie del guarnecido estará, además, rayada y limpia.

- Revocos: Revoco con mortero hecho en obra de cemento o de cal: la superficie del enfoscado sobre el que se va a revocar estará limpia y humedecida y el mortero del enfoscado habrá fraguado. Revoco con mortero preparado: en caso de realizarse sobre enfoscado, éste se limpiará y humedecerá. Si se trata de revoco monocapa sobre paramento sin revestir, el soporte será rugoso para facilitar la adherencia; asimismo garantizará resistencia, estabilidad, planeidad y limpieza. Si la superficie del soporte fuera excesivamente lisa se procederá a un “repicado” o a la aplicación de una imprimación adecuada (sintética o a base de cemento). Los soportes que mezclen elementos de distinto acabado se tratarán para regularizar su distinta absorción. Cuando el soporte sea muy absorbente se tratará con una imprimación previa que puede ser una emulsión añadida al agua de amasado.

- Compatibilidad entre los productos, elementos y sistemas constructivos Para prevenir el fenómeno electroquímico de la corrosión galvánica entre metales con diferente potencial, se adoptarán las siguientes medidas: Evitar el contacto entre dos metales de distinta actividad. En caso de no poder evitar el contacto, se deberá seleccionar metales próximos en la serie galvánica. Aislar eléctricamente los metales con diferente potencial.

  Evitar el acceso de agua y oxígeno a la zona de unión de los dos metales.
- Enfoscados: Según el CTE DB HS 1, apartado 2.3.2, en fachadas, cuando se dispone en fachadas con el aislante por el exterior de la hoja principal, será químicamente compatible con el aislante No son aptas para enfoscar las superficies de yeso, ni las realizadas con resistencia análoga o inferior al yeso. Tampoco lo son las superficies metálicas que no hayan sido forradas previamente con piezas de arcilla cocida. En ambientes con ciclos hielo-deshielo, se controlará la porosidad del mortero, (tipo de conglomerante, aditivos, cantidad de agua de amasado, grado de hidratación, sistema de preparación, etc.), para evitar que el agua acceda a su interior. Será recomendable el empleo de cementos resistentes a los sulfatos, de bajo contenido de aluminato tricálcico, para disminuir el riesgo de reacción con los iones sulfato procedentes de sales solubles en el agua (su existencia es posible dentro de la obra de fábrica), que daría lugar al compuesto expansivo "ettringita", lo que alteraría la estabilidad del mortero. Asimismo, dichas sales solubles pueden cristalizar en los poros del mortero dando lugar a fisuraciones. En caso de que el mortero incorpore armaduras, el contenido de iones cloruro en el mortero fresco no excederá del 0,1% de la masa de cemento seco, pues pueden influir en la corrosión de las armaduras. Para evitar la aparición de eflorescencias (manchas en la superficie del mortero por la precipitación y posterior cristalización de sales disueltas en agua, cuando esta se evapora): se controlará el contenido de nitratos, sulfatos, cloruros alcalinos y de magnesio, carbonatos alcalinos, e hidróxido de calcio carbonatado (portlandita), todos ellos solubles en el agua de la obra de fábrica o su entorno. Asimismo, se controlarán los factores que permitan la presencia de agua en la fábrica (humectación excesiva, protección

CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 139 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

inadecuada). No se emplearan áridos que contengan sulfuros oxidables, en caso de utilizar escorias siderúrgicas, se comprobará que no contienen silicatos inestables ni compuestos ferrosos. En caso de colocar armaduras en el mortero, se utilizarán aditivos anticongelantes no agresivos para las mismas, en especial los que contienen cloruros. El agua utilizada para el riego y curado del mortero no contendrá sustancias nocivas para el mismo.

- Guarnecidos: No se revestirán con yeso los paramentos de locales en los que la humedad relativa habitual sea superior al 70%, los locales que frecuentemente hayan de ser salpicados por agua, como consecuencia de la actividad desarrollada, las superficies metálicas, sin previamente revestirlas con una superficie de arcilla cocida ni las superficies de hormigón realizadas con encofrado metálico si previamente no se han dejado rugosas mediante rayado o salpicado con mortero. Según el CTE DB SE A, apartado 3, durabilidad, ha de prevenirse la corrosión del acero mediante una estrategia global que considere en forma jerárquica al edificio en su conjunto y especialmente, los detalles, evitando el contacto directo con yesos, etc.

- Revocos: El revoco con mortero preparado monocapa no se colocará sobre soportes incompatibles con el material (por ejemplo de yeso), ni sobre soportes no adherentes, como amianto - cemento o metálicos. Los puntos singulares de la fachada (estructura, dinteles, cajas de persiana) requieren un refuerzo o malla de fibra de vidrio, de poliéster o metálica.

Proceso de ejecución

Ejecución

En general: Según el CTE DB HS 1, apartado. 2.3.3.1, las juntas de dilatación de la hoja principal, tendrán un sellante sobre un relleno introducido en la junta, que quedará enrasado con el paramento sin enfoscar. Según el CTE DB HS 1, apartado. 2.1.2, en muros de sótano en contacto con el terreno, según el tipo de muro, de impermeabilización y el grado de impermeabilidad exigido, se revestirá su cara interior con una capa de mortero hidrófugo sin revestir. Según el CTE DB HS 1, apartado. 2.3.2, en fachadas, en función de la existencia o no de revestimiento exterior y del grado de impermeabilidad, se exigirán las siguientes condiciones: Para conseguir una resistencia media a la filtración, el revestimiento continuo exterior tendrá un espesor de entre 10 y 15 mm, (salvo los acabados con una capa plástica delgada), adherencia al soporte suficiente para garantizar su estabilidad; permeabilidad al vapor suficiente para evitar su deterioro (como consecuencia de una acumulación de vapor entre él y la hoja principal) y adaptación a los movimientos del soporte. Cuando se dispone en fachadas con el aislante por el exterior de la hoja principal, se dispondrá una armadura (malla de fibra de vidrio o de poliéster) para mejorar el comportamiento frente a la fisuración. Para conseguir una resistencia muy alta a la filtración, el revestimiento continuo exterior tendrá estanquidad al agua suficiente para que el agua de filtración no entre en contacto con la hoja del cerramiento dispuesta inmediatamente por el interior del mismo; adherencia al soporte suficiente para garantizar su estabilidad; permeabilidad al vapor suficiente para evitar su deterioro como consecuencia de una acumulación de vapor entre él y la hoja principal; adaptación a los movimientos del soporte y comportamiento muy bueno frente a la fisuración, (que no se fisure debido a los esfuerzos mecánicos producidos por el movimiento de la estructura, por los esfuerzos térmicos relacionados con el clima y con la alternancia día-noche, ni por la retracción propia del material constituyente del mismo); estabilidad frente a los ataques físicos, químicos y biológicos que evite la degradación de su masa. Para conseguir una resistencia muy alta a la filtración de la barrera contra la penetración del agua, se dispondrá un revestimiento continuo intermedio en la cara interior de la hoja principal, con las siguientes características: estanquidad al agua suficiente para que el agua de filtración no entre en contacto con la hoja del cerramiento dispuesta inmediatamente por el interior del mismo; adherencia al soporte suficiente para garantizar su estabilidad; permeabilidad suficiente al vapor para evitar su deterioro como consecuencia de una acumulación de vapor entre él y la hoja principal; adaptación a los movimientos del soporte y comportamiento muy bueno frente a la fisuración, (que no se fisure debido a los esfuerzos mecánicos producidos por el movimiento de la estructura, por los esfuerzos térmicos relacionados con el clima y con la alternancia día-noche, ni por la retracción propia del material constituyente del mismo); estabilidad frente a los ataques físicos, químicos y biológicos que evite la degradación de su masa. Para conseguir una resistencia media a la filtración del revestimiento intermedio en la cara interior de la hoja principal, el enfoscado de mortero tendrá un espesor mínimo de 10 mm; para conseguir una resistencia alta a la filtración, el enfoscado de mortero llevará aditivos hidrofugantes con un espesor mínimo de 15 mm. Según el CTE DB HS 1, apartado 2.3.3.3. Cuando la hoja principal esté interrumpida por los forjados se dispondrá un refuerzo del revestimiento exterior con armaduras dispuestas a lo largo del forjado de tal forma que sobrepasen el elemento hasta 15 cm por encima del forjado y 15 cm por debajo de la primera hilada de la fábrica. Según el CTE DB HS 1, apartado 2.3.3.4. En fachadas con revestimiento continuo, si la hoja principal está interrumpida por los pilares, se reforzará el revestimiento con armaduras colocadas a lo largo del pilar de forma que lo sobrepasen 15 cm por ambos lados. Según el CTE DB HS 1, apartado 5.1.1.3. Condiciones del revestimiento hidrófugo de mortero: el paramento donde se va aplicar el revestimiento estará limpio. Se aplicarán al menos cuatro capas de revestimiento de espesor uniforme y el espesor total no será mayor que 2 cm. No se aplicará el revestimiento cuando la temperatura ambiente sea menor que 0ºC ni cuando se prevea un descenso de la misma por debajo de dicho valor en las 24 horas posteriores a su aplicación. En los encuentros se solaparán las capas del revestimiento al menos 25 cm. Según el CTE DB HS 1, apartado 5.1.3.2. Condiciones del revestimiento intermedio: se dispondrá adherido al elemento que sirve de soporte y aplicarse de manera uniforme sobre éste. Según el CTE DB HS 1, apartado. 5.1.3.5. Condiciones del revestimiento exterior. Se dispondrá adherido o fijado al elemento que sirve de soporte. Según el CTE DB HS 1 apartado 2.1.2. Si el muro en contacto con el terreno, para conseguir una impermeabilización tipo I1 y se impermeabiliza mediante aplicaciones líquidas, la capa protectora podrá ser un mortero reforzado con una armadura. Cuando el muro sea de fábrica para conseguir una impermeabilización tipo I3, se recubrirá por su cara interior con un revestimiento hidrófugo,

CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 140 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

como una capa de mortero hidrófugo sin revestir. Según el CTE DB HS 1, apartado. 2.1.3.1 Cuando el muro se impermeabilice por el interior, sobre la barrera impermeable colocada en los arranques de fachada, se dispondrá una capa de mortero de regulación de 2 cm de espesor como mínimo. Según el CTE DB HS 1, apartado. 2.1.3.6. Las juntas horizontales de los muros de hormigón prefabricado podrán sellarse con mortero hidrófugo de baja retracción. Según el CTE DB HS 1, apartado. 2.4.3.5. En cubiertas, cuando se disponga una capa de protección, y la cubierta no sea transitable, se podrá utilizar mortero que conforme una capa resistente a la intemperie en función de las condiciones ambientales previstas y con peso suficiente para contrarrestar la succión del viento. Según el CTE DB HS 1, apartado. 2.4.3.5.2 Solado fijo. Podrá ser de capa de mortero o mortero filtrante. Según el CTE DB HS 1, apartado. 2.4.3.5.4 Capa de rodadura. Cuando el aglomerado asfáltico se vierta sobre una capa de mortero dispuesta sobre la impermeabilización, se colocará entre estas dos capas una capa separadora de mortero para evitar la adherencia entre ellas de 4 cm de espesor como máximo y armada de tal manera que se evite su fisuración. Esta capa de mortero se aplicará sobre el impermeabilizante en los puntos singulares que estén impermeabilizados. Según el CTE DB HS 1, apartado 2.4.4.1.2 Encuentro de la cubierta con un paramento vertical. Para que el agua de las precipitaciones o la que se deslice por el paramento no se filtre por el remate superior de la impermeabilización, éste podrá realizarse con mortero en bisel con un ángulo de 30º con la horizontal y redondeándose la arista del paramento.

- Enfoscados: Se habrán recibido los cercos de puertas y ventanas, bajantes, canalizaciones y demás elementos fijados a los paramentos. Para enfoscados exteriores estará terminada la cubierta. Se humedecerá el soporte, previamente limpio. Habrá fraguado el mortero u hormigón del soporte a revestir. En caso de haber discontinuidades en el soporte, se colocará un refuerzo de tela metálica en la junta, tensa y fijada con un solape mínimo de 10 cm a cada lado. No se confeccionará el mortero cuando la temperatura del agua de amasado sea inferior a 5ºC o superior a 40 ºC. Se emplearán aditivos anticongelantes si así lo requiere el clima. Se amasará exclusivamente la cantidad que se vaya a necesitar. En caso de enfoscados maestreados: se dispondrán maestras verticales formadas por bandas de mortero, formando arista en esquinas, rincones y guarniciones de hueco de paramentos verticales y en todo el perímetro del techo con separación no superior a 1 m en cada paño. Se aplicará el mortero entre maestras hasta conseguir un espesor de 15 mm; cuando sea se realizará por capas sucesivas. Si una capa de enfoscado se forma a base de varias pasadas de un mismo mortero fresco sobre fresco, cada pasada se aplicará después de comenzar a endurecer la anterior. En caso de enfoscados sin maestrear, se dispondrán en paramentos donde el enfoscado vaya a quedar oculto o donde la planeidad final se obtenga con un revoco, estuco o plaqueado. En enfoscados exteriores vistos se hará un llagueado, en recuadros de lado no mayor que 3 m, para evitar agrietamientos. Se respetarán las juntas estructurales. Se suspenderá la ejecución en tiempo de heladas (comprobando el enfoscado al reiniciar el trabajo), en tiempo de lluvias si no está protegido y en tiempo seco o ventoso.

- Guarnecidos: Previamente al revestido, se habrán recibido los cercos de puertas y ventanas y repasado la pared, tapando los desperfectos que pudiera haber; asimismo se habrán recibido los ganchos y repasado el techo. Los muros exteriores estarán terminados, incluso el revestimiento exterior si lo lleva, así como la cubierta del edificio o al menos tres forjados sobre la planta en que se va a realizar el guarnecido. No se realizará el guarnecido cuando la temperatura ambiente sea inferior a 5ºC. En las aristas verticales de esquina se colocarán guardavivos, aplomándolos y punteándolos con pasta de yeso en su parte perforada. Una vez colocado se realizará una maestra a cada uno de sus lados. En caso de guarnecido maestreado, se ejecutarán maestras de yeso a base de bandas de al menos 12 mm de espesor, en rincones, esquinas y guarniciones de huecos de paredes, en todo el perímetro del techo y en un mismo paño cada 3 m como mínimo. La pasta de yeso se utilizará inmediatamente después de su amasado, sin adición posterior de agua. Se aplicará la pasta entre maestras, apretándola contra la superficie, hasta enrasar con ellas. El espesor del guarnecido será de 12 mm y se cortará en las juntas estructurales del edificio. Cuando el espesor del guarnecido sea superior a 15 mm, se realizará por capas sucesivas de este espesor máximo, previo fraguado de la anterior, terminada rayada para mejorar la adherencia. Se evitarán los golpes y vibraciones que puedan afectar a la pasta durante su fraguado.

- Revocos: Se habrán recibido los cercos de puertas y ventanas, bajantes, canalizaciones y demás elementos fijados a los paramentos. En caso de revoco tendido con mortero de cemento: el mortero de revoco se aplicará con llana, comenzando por la parte superior del paramento; el espesor total del revoco no será inferior a 8 mm. En caso de revoco proyectado con mortero de cemento: una vez aplicada una primera capa de mortero con el fratás de espesor no inferior a 3 mm, se proyectarán dos capas más, (manualmente con escobilla o mecánicamente) hasta conseguir un espesor total no inferior a 7 mm, continuando con sucesivas capas hasta conseguir la rugosidad deseada. En caso de revoco tendido con mortero de cal o estuco: se aplicará con fratás una primera capa de mortero de cal de dosificación 1:4 con grano grueso, debiéndose comenzar por la parte superior del paramento; una vez endurecida, se aplicará con el fratás otra capa de mortero de cal de dosificación 1:4 con el tipo de grano especificado. El espesor total del revoco no será inferior a 10 mm. En caso de revoco tendido con mortero preparado de resinas sintéticas: se iniciará el tendido por la parte superior del paramento. El mortero se aplicará con llana y la superficie a revestir se dividirá en paños no superiores a 10 m^2. El espesor del revoco no será inferior a 1 mm. En caso de revoco proyectado con mortero preparado de resinas sintéticas: se aplicará el mortero manual mecánicamente en sucesivas capas evitando las

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 141 de 165

acumulaciones; la superficie a revestir se dividirá en paños no superiores a 10 m^2. El espesor total del revoco no será inferior a 3 mm. En caso de revoco con mortero preparado monocapa: si se ha aplicado una capa regularizadora para mejorar la planeidad del soporte, se esperará al menos 7 días para su endurecimiento. Se replantearán y realizarán juntas de despiece con junquillos adheridos a la fachada con el propio mortero de base del monocapa antes de empezar a aplicar el revestimiento. Las juntas de despiece horizontales se dispondrán cada 2,20 metros y las verticales cada 7 metros y tendrán un ancho entre 10 y 20 mm, respetando las juntas estructurales. Se colocará malla de fibra de vidrio tratada contra los álcalis (que quedará embutida entre dos capas de revestimiento) en: todos los puntos singulares (dinteles, forjados, etc.), cajas de persiana sobresaliendo un mínimo de 20 cm a cada lado con el cerramiento, huecos de ventana con tiras como mínimo de 20 por 40 cm colocadas en diagonal. Los encuentros entre soportes de distinta naturaleza se resolverán, marcando la junta o puenteando la unión y armando el revestimiento con mallas. El mortero predosificado industrialmente, se mezclará con agua y se aplicará en una única capa de unos 10 a 15 mm de espesor o en dos manos del producto si el espesor es mayor de 15 mm, dejando la primera con acabado rugoso. La aplicación se realizará mediante proyección mecánica (mediante máquinas de proyección continuas o discontinuas) o aplicación manual con llana. En caso de colocar refuerzos de malla de fibra de vidrio, de poliéster o metálica, se situará en el centro del espesor del revoco. La totalidad del producto se aplicará en las mismas condiciones climáticas. En climas muy secos, con viento, o temperaturas elevadas, se humedecerá la superficie con manguera y difusor para evitar una desecación excesiva. Los junquillos se retirarán a las 24 horas, cuando el mortero empiece a endurecer y tenga la consistencia suficiente para que no se deforme la línea de junta. Se suspenderá la ejecución cuando la temperatura sea inferior a 0ºC o superior a 30ºC a la sombra, o en tiempo lluvioso cuando el paramento no esté protegido. Se evitarán golpes o vibraciones que puedan afectar al mortero durante el fraguado. En ningún caso se permitirán los secados artificiales. Una vez transcurridas 24 horas desde su ejecución, se mantendrá húmeda la superficie revocada hasta que haya fraguado.

Tolerancias admisibles
Según el CTE DB HS 1, apartado 2.3.2., para conseguir una resistencia media a la filtración, el revestimiento continuo exterior tendrá un espesor de entre 10 y 15 mm. En caso de revoco con mortero preparado monocapa, el espesor podrá ser de unos 10 a 20 mm.

Condiciones de terminación

- Enfoscados: La textura (fratasado o sin fratasar) será lo bastante rugosa en caso de que sirva de soporte a otra capa de revoco o estuco. Se mantendrá húmeda la superficie enfoscada mediante riego directo hasta que el mortero haya fraguado, especialmente en tiempo seco, caluroso o con vientos fuertes. Este sistema de curado podrá sustituirse mediante la protección con revestimiento plástico si se retiene la humedad inicial de la masa durante la primera fase de endurecimiento. El acabado podrá ser: Fratasado, cuando sirva de soporte a un enlucido, pintura rugosa o aplacado con piezas pequeñas recibidas con mortero o adhesivo. Bruñido, cuando sirva de soporte a una pintura lisa o revestimiento pegado de tipo ligero o flexible o cuando se requiera un enfoscado más impermeable.

- Guarnecidos: Sobre el guarnecido fraguado se enlucirá con yeso fino terminado con llana, quedando a línea con la arista del guardavivos, consiguiendo un espesor de 3 mm.

- Revocos: Revoco tendido con mortero de cemento: admite los acabados repicado, raspado con rasqueta metálica, bruñido, a fuego o esgrafiado. Revoco tendido con mortero de cal o estuco: admite los acabados lavado con brocha y agua con o sin posterior picado, raspado con rasqueta metálica, alisado, bruñido o acabado con espátula. Revoco tendido con mortero preparado de resinas sintéticas: admite los acabados pétreos con llana, raspado o picado con rodillo de esponja. Revoco con mortero preparado monocapa: acabado en función de los pigmentos y la textura deseada (abujardado, bruñido, fratasado, lavado, etc.) que se obtienen a aplicando distintos tratamientos superficiales una vez aplicado el producto, o por proyección de áridos y planchado de la piedra cuando el mortero aún está fresco.

Control de ejecución, ensayos y pruebas
Control de ejecución. Puntos de observación.

- Enfoscados: Comprobación del soporte: está limpio, rugoso y de adecuada resistencia (no yeso o análogos). Idoneidad del mortero conforme a proyecto. Tiempo de utilización después de amasado. Disposición adecuada del maestreado. Planeidad con regla de 1 m.

- Guarnecidos: Comprobación del soporte: que no esté liso (rugoso, rayado, picado, salpicado de mortero), que no haya elementos metálicos en contacto y que esté húmedo en caso de guarnecidos. Se comprobará que no se añade agua después del amasado. Comprobar la ejecución de maestras o disposición de guardavivos.

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 142 de 165

- Revocos: Comprobación del soporte: la superficie no está limpia y humedecida. Dosificación del mortero: se ajusta a lo especificado en proyecto.

Ensayos y pruebas

- En general: Prueba escorrentía en exteriores durante dos horas. Dureza superficial en guarnecidos y enlucidos >40 shore.

- Enfoscados: Planeidad con regla de 1 m.

- Guarnecidos: Se verificará espesor según proyecto. Comprobar planeidad con regla de 1 m.

- Revocos: Espesor, acabado y planeidad: defectos de planeidad superiores a 5 mm en 1 m, no se interrumpe el revoco en las juntas estructurales.

Conservación y mantenimiento
Una vez ejecutado el enfoscado, se protegerá del sol y del viento para permitir la hidratación, fraguado y endurecimiento del cemento.

2.7.1.3 PINTURAS
DESCRIPCIÓN
Revestimiento continuo con pinturas y barnices de paramentos y elementos de estructura, carpintería, cerrajería e instalaciones, previa preparación de la superficie o no con imprimación, situados al interior o al exterior, que sirven como elemento decorativo o protector.

Criterios de medición y valoración de unidades
Metro cuadrado de superficie de revestimiento continuo con pintura o barniz, incluso preparación del soporte y de la pintura, mano de fondo y mano/s de acabado totalmente terminado, y limpieza final.

PRESCRIPCIONES SOBRE LOS PRODUCTOS
Características y recepción de los productos que se incorporan a las unidades de obra. La recepción de los productos, equipos y sistemas se realizará conforme se desarrolla en la Parte II, Condiciones de recepción de productos. Este control comprende el control de la documentación de los suministros (incluida la del marcado CE cuando sea pertinente), el control mediante distintivos de calidad o evaluaciones técnicas de idoneidad y el control mediante ensayos. -Imprimación: servirá de preparación de la superficie a pintar, podrá ser: imprimación para galvanizados y metales no férreos, imprimación anticorrosivo (de efecto barrera o protección activa), imprimación para madera o tapaporos, imprimación selladora para yeso y cemento, imprimación previa impermeabilización de muros, juntas y sobre hormigones de limpieza o regulación y las cimentaciones, etc.
-Pinturas y barnices: constituirán mano de fondo o de acabado de la superficie a revestir. Estarán compuestos de: Medio de disolución: agua (es el caso de la pintura al temple, pintura a la cal, pintura al silicato, pintura al cemento, pintura plástica, etc.); disolvente orgánico (es el caso de la pintura al aceite, pintura al esmalte, pintura martelé, laca nitrocelulósica, pintura de barniz para interiores, pintura de resina vinílica, pinturas bituminosas, barnices, pinturas intumescentes, pinturas ignífugas, pinturas intumescentes, etc.). Aglutinante (colas celulósicas, cal apagada, silicato de sosa, cemento blanco, resinas sintéticas, etc.). Pigmentos. Aditivos en obra: antisiliconas, aceleradores de secado, aditivos que matizan el brillo, disolventes, colorantes, tintes, etc. En la recepción de cada pintura se comprobará, el etiquetado de los envases, en donde deberán aparecer: las instrucciones de uso, la capacidad del envase, el sello del fabricante. Los materiales protectores deben almacenarse y utilizarse de acuerdo con las instrucciones del fabricante y su aplicación se realizará dentro del periodo de vida útil del producto y en el tiempo indicado para su aplicación, de modo que la protección quede totalmente terminada en dichos plazos, según el CTE DB SE A apartado 3 durabilidad. Las pinturas se almacenarán de manera que no soporten temperaturas superiores a 40ºC, y no se utilizarán una vez transcurrido su plazo de caducidad, que se estima en un año. Los envases se mezclarán en el momento de abrirlos, no se batirá, sino que se removerá.

PRESCRIPCIÓN EN CUANTO A LA EJECUCIÓN POR UNIDADES DE OBRA
Características técnicas de cada unidad de obra

- Condiciones previas: soporte Según el CTE DB SE A apartado 10.6, inmediatamente antes de comenzar a pintar se comprobará que las superficies cumplen los requisitos del fabricante. El soporte estará limpio de polvo y grasa y libre de adherencias o imperfecciones. Para poder aplicar impermeabilizantes de silicona sobre fábricas nuevas, habrán pasado al menos tres semanas desde su ejecución. Si la superficie a pintar está caliente a causa del sol directo puede dar lugar, si se pinta, a cráteres o ampollas. Si la pintura tiene un vehículo al aceite, existe riesgo de corrosión del metal. En soportes de madera, el contenido de humedad será del 14-20% para exteriores y del 8-14% para interiores. Si se usan pinturas de disolvente orgánico las superficies a recubrir estarán secas; en el caso de pinturas de cemento, el soporte estará humedecido. Estarán

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 143 de 165

recibidos y montados cercos de puertas y ventanas, canalizaciones, instalaciones, bajantes, etc. Según el tipo de soporte a revestir, se considerará:

- Superficies de yeso, cemento, albañilería y derivados: se eliminarán las eflorescencias salinas y la alcalinidad con un tratamiento químico; asimismo se rascarán las manchas superficiales producidas por moho y se desinfectará con fungicidas. Las manchas de humedades internas que lleven disueltas sales de hierro, se aislarán con productos adecuados. En caso de pintura cemento, se humedecerá totalmente el soporte.

- Superficies de madera: en caso de estar afectada de hongos o insectos se tratará con productos fungicidas, asimismo se sustituirán los nudos mal adheridos por cuñas de madera sana y se sangrarán aquellos que presenten exudado de resina. Se realizará una limpieza general de la superficie y se comprobará el contenido de humedad. Se sellarán los nudos mediante goma laca dada a pincel, asegurándose que haya penetrado en las oquedades de los mismos y se lijarán las superficies. -Superficies metálicas: se realizará una limpieza general de la superficie. Si se trata de hierro se realizará un rascado de óxidos mediante cepillo metálico, seguido de una limpieza manual de la superficie. Se aplicará un producto que desengrase a fondo de la superficie. En cualquier caso, se aplicará o no una capa de imprimación tapaporos, selladora, anticorrosiva, etc.

- Compatibilidad entre los productos, elementos y sistemas constructivos Para prevenir el fenómeno electroquímico de la corrosión galvánica entre metales con diferente potencial, se adoptarán las siguientes medidas: Evitar el contacto entre dos metales de distinta actividad. En caso de no poder evitar el contacto, se deberá seleccionar metales próximos en la serie galvánica. Aislar eléctricamente los metales con diferente potencial. Evitar el acceso de agua y oxígeno a la zona de unión de los dos metales. En exteriores, y según el tipo de soporte, podrán utilizarse las siguientes pinturas y barnices: sobre ladrillo: cemento y derivados: pintura a la cal, al silicato, al cemento, plástica, al esmalte y barniz hidrófugo. sobre madera: pintura al óleo, al esmalte y barnices. sobre metal: pintura al esmalte. En interiores, y según el tipo de soporte, podrán utilizarse las siguientes pinturas y barnices: sobre ladrillo: pintura al temple, a la cal y plástica. sobre yeso o escayola: pintura al temple, plástica y al esmalte. sobre madera: pintura plástica, al óleo, al esmalte, laca nitrocelulósica y barniz. sobre metal: pintura al esmalte, pintura martelé y laca nitrocelulósica.

Proceso de ejecución

Ejecución

La temperatura ambiente no será mayor de 28 ºC a la sombra ni menor de 12 ºC durante la aplicación del revestimiento. El soleamiento no incidirá directamente sobre el plano de aplicación. En tiempo lluvioso se suspenderá la aplicación cuando el paramento no esté protegido. No se pintará con viento o corrientes de aire por posibilidad de no poder realizar los empalmes correctamente ante el rápido secado de la pintura. Se dejarán transcurrir los tiempos de secado especificados por el fabricante. Asimismo se evitarán, en las zonas próximas a los paramentos en periodo de secado, la manipulación y trabajo con elementos que desprendan polvo o dejen partículas en suspensión.

- Pintura al temple: se aplicará una mano de fondo con temple diluido, hasta la impregnación de los poros del ladrillo, yeso o cemento y una mano de acabado.

- Pintura a la cal: se aplicará una mano de fondo con pintura a la cal diluida, hasta la impregnación de los poros del ladrillo o cemento y dos manos de acabado.

- Pintura al silicato: se protegerán las carpinterías y vidrierías, dada la especial adherencia de este tipo de pintura y se aplicará una mano de fondo y otra de acabado.

- Pintura al cemento: se preparará en obra y se aplicará en dos capas espaciadas no menos de 24 horas.

- Pintura plástica, acrílica, vinílica: si es sobre ladrillo, yeso o cemento, se aplicará una mano de imprimación selladora y dos manos de acabado; si es sobre madera, se aplicará una mano de imprimación tapaporos, un plastecido de vetas y golpes con posterior lijado y dos manos de acabado.

- Pintura al aceite: se aplicará una mano de imprimación con brocha y otra de acabado, espaciándolas un tiempo entre 24 y 48 horas.

- Pintura al esmalte: previa imprimación del soporte se aplicará una mano de fondo con la misma pintura diluida en caso de que el soporte sea yeso, cemento o madera, o dos manos de acabado en caso de superficies metálicas. -Pintura martelé o esmalte de aspecto martelado: se aplicará una mano de imprimación anticorrosiva y una mano de acabado a pistola.

- Laca nitrocelulósica: en caso de que el soporte sea madera, se aplicará una mano de imprimación no grasa y en caso de superficies metálicas, una mano de imprimación antioxidante; a continuación, se

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 144 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

aplicaran dos manos de acabado a pistola de laca nitrocelulósica. -Barniz hidrófugo de silicona: una vez limpio el soporte, se aplicará el número de manos recomendado por el fabricante.

- Barniz graso o sintético: se dará una mano de fondo con barniz diluido y tras un lijado fino del soporte, se aplicarán dos manos de acabado.

Condiciones de terminación

- Pintura al cemento: se regarán las superficies pintadas dos o tres veces al día unas 12 horas después de su aplicación.

- Pintura al temple: podrá tener los acabados lisos, picado mediante rodillo de picar o goteado mediante proyección a pistola de gotas de temple.

Control de ejecución, ensayos y pruebas

Control de ejecución

Se comprobará que se ha ejecutado correctamente la preparación del soporte (imprimación selladora, anticorrosivo, etc.), así como la aplicación del número de manos de pintura necesarios.

Conservación y mantenimiento

Se comprobará el aspecto y color, la inexistencia de desconchados, embolsamientos y falta de uniformidad, etc., de la aplicación realizada.

2.7.1.4 TRASDOSADOS

MEDIDAS PARA ASEGURAR LA COMPATIBILIDAD ENTRE LOS DIFERENTES PRODUCTOS, ELEMENTOS Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS QUE COMPONEN LA UNIDAD DE OBRA.

Todo elemento metálico que esté en contacto con las placas estará protegido contra la corrosión. Las tuberías que discurran entre paneles de aislamiento estarán debidamente aisladas para evitar condensaciones.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Suministro y montaje de **trasdosado autoportante libre, con resistencia al fuego EI 20, formado por doble placa de yeso laminado de 13 mm de espesor, atornillada directamente a una estructura autoportante de acero galvanizado formada por canales horizontales, sólidamente fijados al suelo y al techo y montantes verticales de 46 mm y 0,4 mm de espesor con una modulación de 600 mm y con disposición normal "N", montados sobre canales junto al paramento vertical**. Incluso p/p de **replanteo de los perfiles, zonas de paso y huecos; colocación en todo su perímetro de cintas o bandas estancas, en la superficie de apoyo o contacto de los perfiles con los paramentos; anclajes de canales y montantes metálicos; corte y fijación de las placas mediante tornillería; tratamiento de las zonas de paso y huecos; ejecución de ángulos; tratamiento de juntas mediante pasta y cinta de juntas; recibido de las cajas para alojamiento de mecanismos eléctricos y de paso de instalaciones, previo replanteo de su ubicación en las placas y perforación de las mismas, y limpieza final. Totalmente terminado y listo para imprimar, pintar o revestir incluyendo el aislamiento a colocar entre las placas y el paramento**.

NORMATIVA DE APLICACIÓN

Montaje:

CTE. DB-SI Seguridad en caso de incendio.
CTE. DB-HR Protección frente al ruido.
CTE. DB-HE Ahorro de energía.
UNE 102043. Montaje de los sistemas constructivos con placa de yeso laminado (PYL). Tabiques, trasdosados y techos. Definiciones, aplicaciones y recomendaciones.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto, sin duplicar esquinas ni encuentros, **siguiendo los criterios de medición expuestos en la norma UNE 92305**.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA DEL SOPORTE

Antes de iniciar los trabajos de montaje, se comprobará que se encuentran terminados la estructura, los cerramientos y la cubierta del edificio. La superficie horizontal de asiento de las placas debe estar nivelada y el solado, a ser posible, colocado y terminado, salvo cuando el solado pueda resultar dañado durante los trabajos de montaje; en este caso, deberá estar terminada su base de asiento. Los techos de la obra estarán acabados, siendo necesario que la superficie inferior del forjado quede revestida si no se van a realizar falsos techos. Las instalaciones, tanto de fontanería y calefacción como de electricidad, deberán encontrarse con las tomas de planta en espera, para su distribución posterior por el interior de los tabiques. Los conductos de ventilación y las bajantes estarán colocados.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Replanteo y trazado en el forjado inferior y en el superior de los perfiles. Colocación de banda de estanqueidad y canales inferiores, sobre solado terminado o base de asiento. Colocación de banda de estanqueidad y canales superiores, bajo forjados. Colocación y fijación de los montantes sobre los elementos horizontales. Colocación de las

CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 145 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

placas mediante fijaciones mecánicas. Replanteo de las cajas para alojamiento de mecanismos eléctricos y de paso de instalaciones, y posterior perforación de las placas. Tratamiento de las juntas entre placas. Recibido de las cajas para alojamiento de mecanismos eléctricos y de paso de instalaciones.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN
El conjunto será resistente y estable. Quedará plano y aplomado.

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO
Se protegerá frente a golpes. Se evitarán las humedades y la colocación de elementos pesados sobre las placas.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO
Se medirá la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto, sin duplicar esquinas ni encuentros, **siguiendo los criterios de medición expuestos en la norma UNE 92305**.

2.7.1.5 REVESTIMIENTO MURAL CON PANEL DE MADERA
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
Revestimiento de paramentos interiores con panel de madera tricapa de 2,2 m de altura, cortado a medida, fijado con tornillos de acero galvanizado a una estructura metálica de perfiles de plancha de acero galvanizado, de 85 mm de anchura, anclada al paramento vertical cada 600 mm, con anclajes mecánicos con taco de nylon y tornillo de acero galvanizado, de cabeza avellanada.

NORMATIVA DE APLICACIÓN
Ejecución: NTE-RPL. Revestimientos de paramentos: Ligeros.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO
Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto, deduciendo los huecos de superficie mayor de 2 m².

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA DEL SOPORTE.
Se comprobará la inexistencia de irregularidades en el soporte, cuya superficie debe ser lisa y estar seca y limpia.

PROCESO DE EJECUCIÓN
FASES DE EJECUCIÓN.
Preparación y limpieza de la superficie a revestir. Replanteo de juntas, huecos y encuentros. Replanteo de los perfiles sobre el paramento. Fijación de los perfiles sobre el paramento. Corte y preparación del revestimiento. Colocación y fijación del revestimiento. Resolución del perímetro del revestimiento. Limpieza de la superficie.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN.
El revestimiento quedará plano. Tendrá buen aspecto. La fijación al soporte será adecuada.

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.
Se protegerá frente a golpes y rozaduras.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO
Se medirá la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto, deduciendo los huecos de superficie mayor de 2 m².

2.7.2 REVESTIMIENTOS DE SUELOS Y ESCALERAS
2.7.2.1 REVESTIMIENTOS PÉTREOS PARA SUELOS Y ESCALERAS
DESCRIPCIÓN
Revestimiento para acabados de suelos y peldaños de escaleras interiores y exteriores, con piezas de piedra artificial, recibidas al soporte mediante material de agarre, pudiendo recibir distintos tipos de acabado.

Criterios de medición y valoración de unidades
Metro cuadrado de pavimento con baldosas de piedra artificial, placas, colocado, incluyendo o no rejuntado con lechada de mortero coloreada o no, cortes, eliminación de restos y limpieza. Los revestimientos de peldaño y los rodapiés, se medirán y valorarán por metro lineal.

PRESCRIPCIONES SOBRE LOS PRODUCTOS
Características y recepción de los productos que se incorporan a las unidades de obra
La recepción de los productos, equipos y sistemas se realizará conforme se desarrolla en la Parte II, Condiciones de recepción de productos. Este control comprende el control de la documentación de los suministros (incluida la del marcado CE cuando sea pertinente), el control mediante distintivos de calidad o evaluaciones técnicas de idoneidad y el control mediante ensayos.
Baldosas de terrazo (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 8.2.5, 8.2.6), vibrada y prensada, estarán constituidas por: Aglomerante: cemento (terrazo, baldosas de cemento), resinas de poliéster (aglomerado de mármol, etc.), etc. Áridos, lajas de piedra triturada que en según su tamaño darán lugar a piezas de grano micro, medio o grueso. Colorantes inalterables. Podrán ser desbastadas, para pulir en obra o con distintos tipos de acabado como pulido, lavado al ácido, etc.

- Piezas especiales: peldaño en bloque de piedra, peldaño prefabricado, etc.

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 146 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

- Bases: Base de arena: con arena natural o de machaqueo de espesor inferior a 2 cm para nivelar, rellenar o desolidarizar y servir de base en caso de losas de piedra y placas de hormigón armado. Base de arena estabilizada: con arena natural o de machaqueo estabilizada con un conglomerante hidráulico para cumplir función de relleno. Base de mortero o capa de regularización: con mortero pobre, de espesor entre 3 y 5 cm, para evitar la deformación de capas aislantes y para base de pavimento con losas de hormigón. Base de mortero armado: se utiliza como capa de refuerzo para el reparto de cargas y para garantizar la continuidad del soporte.

- Material de agarre: mortero para albañilería (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 19.1.2). Material de rejuntado: Lechada de cemento. Mortero de juntas, compuestos de agua, cemento, arena de granulometría controlada, resinas sintéticas y aditivos específicos, pudiendo llevar pigmentos. Mortero de juntas con aditivo polimérico, se diferencia del anterior porque contiene un aditivo polimérico látex para mejorar su comportamiento a la deformación. Mortero de resinas de reacción, compuesto por resinas sintéticas, un endurecedor orgánico y a veces una carga mineral. Se podrán llenar parcialmente las juntas con tiras de un material compresible, (goma, plásticos celulares, láminas de corcho o fibras para calafateo) antes de llenarlas a tope.

- Material de relleno de juntas de dilatación: podrá ser de siliconas, etc. El valor de resistencia al deslizamiento Rd se determina mediante el ensayo del péndulo descrito en el Anejo 2 de la norma UNE-ENV 12633:2003 empleando la escala C en probetas sin desgaste acelerado. La muestra seleccionada será representativa de las condiciones más desfavorables de resbaladicidad. Dicha clase se mantendrá durante la vida útil del pavimento. Con el fin de limitar el riesgo de resbalamiento, los suelos tendrán una clase (resistencia al deslizamiento) adecuada conforme al DB SU 1, en función del uso y localización en el edificio.

PRESCRIPCIÓN EN CUANTO A LA EJECUCIÓN POR UNIDADES DE OBRA

Características técnicas de cada unidad de obra

- Condiciones previas: soporte. El forjado soporte del revestimiento pétreo deberá cumplir las siguientes condiciones en cuanto a:

- Flexibilidad: la flecha activa de los forjados será inferior a 10 mm.

- Resistencia mecánica: el forjado soportará sin rotura o daños las cargas de servicio, el peso permanente del revestimiento y las tensiones del sistema de colocación.

- Sensibilidad al agua: los soportes sensibles al agua (madera, aglomerados de madera, etc.), pueden requerir una imprimación impermeabilizante.

- Rugosidad en caso de soportes muy lisos y poco absorbentes, se aumentará la rugosidad por picado u otros medios. En caso de soportes disgregables se aplicará una imprimación impermeabilizante.

- Impermeabilización: sobre soportes de madera o yeso será conveniente prever una imprimación impermeabilizante.

- Estabilidad dimensional: tiempos de espera desde fabricación: en caso de bases o morteros de cemento, 2-3 semanas y en caso de forjado y solera de hormigón, 6 meses.

- Limpieza: ausencia de polvo, pegotes, aceite o grasas, desencofrantes, etc.

- Compatibilidad entre los productos, elementos y sistemas constructivos Para prevenir el fenómeno electroquímico de la corrosión galvánica entre metales con diferente potencial, se adoptarán las siguientes medidas: Evitar el contacto entre dos metales de distinta actividad. En caso de no poder evitar el contacto, se deberá seleccionar metales próximos en la serie galvánica. Aislar eléctricamente los metales con diferente potencial. Evitar el acceso de agua y oxígeno a la zona de unión de los dos metales. El tipo de terrazo dependerá del uso que vaya a recibir, pudiendo éste ser normal o intensivo. Se evitará el contacto del embaldosado con otros elementos tales como paredes, pilares exentos y elevaciones de nivel mediante la disposición de juntas perimetrales. Elección del revestimiento en función de los requerimientos del mismo como uso en interior o exterior, resistencia al deslizamiento, choque, desprendimiento de chispas, fuego, polvo, agentes químicos, cargas de tránsito, etc.

Proceso de ejecución

Ejecución

En caso de baldosas de piedra natural, cemento o terrazo, se limpiará y posteriormente humedecerá el soporte. Las piezas

CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 147 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)
DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE

a colocar se humedecerán de forma que no absorban el agua del mortero. En general: La puesta en obra de los revestimientos pétreos deberá llevarse a cabo por profesionales especialistas con la supervisión de la dirección facultativa. La colocación debe efectuarse en unas condiciones climáticas normales (de 5 ºC a 30 ºC), procurando evitar el soleado directo y las corrientes de aire. Se respetarán las juntas estructurales y se preverán juntas de dilatación que se sellarán con silicona. Asimismo, se dispondrán juntas de construcción en el encuentro de los pavimentos con elementos verticales o pavimentos diferentes. En caso de baldosas de cemento, se colocarán las baldosas sobre una capa de cemento y arena para posteriormente extender una lechada de cemento. En caso de terrazo, sobre el forjado o solera, se extenderá una capa de espesor no inferior a 20 mm de arena, sobre ésta se extenderá el mortero de cemento, formando una capa de 20 mm de espesor, cuidando que quede una superficie continua de asiento del solado. Previamente a la colocación del revestimiento, y con el mortero fresco, se espolvoreará este con cemento. En caso de losas de piedra o placas de hormigón armado, sobre el terreno compactado, se extenderá una capa de arena de 10 cm compactándola y enrasando su superficie. En caso de adoquines de hormigón, sobre el terreno compactado se extenderá una capa de arena, asentando posteriormente las piezas sobre ésta, dejando juntas que también se rellenarán con arena. En caso de rodapié, las piezas que lo formen se colocarán a golpe sobre una superficie continua de asiento y recibido de mortero de espesor mayor o igual a 1 cm.

Tolerancias admisibles
Condiciones de terminación: La piedra colocada podrá recibir en obra distintos tipos de acabado: pulido mate, pulido brillo, pulido vitrificado. El pulido se realizará transcurridos cinco días desde la colocación del pavimento. Se extenderá una lechada de cemento blanco para tapar las juntas y los poros abiertos y a las 48 horas se pulirá la superficie pasando una piedra abrasiva de grano fino y una segunda de afinado para eliminar las marcas del rebaje para eliminar las marcas anteriores. En los rincones y orillas del pavimento se utilizará máquina radial de disco flexible, rematándose manualmente. La superficie no presentará ninguna ceja. El abrillantado se realizará transcurrido cuatro días desde la terminación del pulido. El abrillantado se realizará en dos fases, la primera aplicando un producto base de limpieza y la segunda, aplicando el líquido metalizador definitivo. En ambas operaciones se pasará la máquina con una muñequilla de lana de acero hasta que la superficie tratada esté seca. La superficie no presentará ninguna ceja. Control de ejecución, ensayos y pruebas

Control de ejecución
Puntos de observación. Proyecto: Clasificación del suelo en relación a la resistencia al deslizamiento, según proyecto y el CTE DB SU 1. En caso de baldosas de piedra: Espesor de la capa de arena: mayor o igual que 2 cm. Replanteo de las piezas. Nivelación. Espesor de la capa de mortero (2 cm). Humedecido de las piezas. Comprobación de juntas. Extendido de la lechada, coloreada en su caso. verificar planeidad con regla de 2 m. Inspeccionar existencia de cejas. Según el CTE DB SU 1, apartado 2, en relación a las posibles discontinuidades, el suelo no presentará imperfecciones o irregularidades que supongan una diferencia de nivel de más de 6 mm. En caso de baldosas de cemento (hidráulica, pasta y terrazo): Comprobar la humedad del soporte y baldosa y la dosificación del mortero. Anchura de juntas. Cejas. Nivelación. Extendido de lechada coloreada, en su caso. Comprobar ejecución del pulido, en su caso (terrazo). verificar planeidad con regla de 2 m. Comprobar rejuntado.

Ensayos y pruebas
Según el CTE DB SU 1, apartado 1, en los casos en que haya que determinar in situ el valor de la resistencia al deslizamiento del solado, se realizará el ensayo del péndulo descrito en el Anejo 2 de la norma UNE-ENV 12633:2003 empleando la escala C en probetas sin desgaste acelerado. La muestra seleccionada será representativa de las condiciones más desfavorables de resbaladicidad.

Conservación y mantenimiento
Se evitará la caída de objetos punzantes o de peso, las ralladuras por desplazamiento de objetos y los golpes en las aristas de los peldaños. Se comprobará el estado de las juntas de dilatación y del material de sellado de las mismas. Se comprobará si existe erosión mecánica o química, grietas y fisuras, desprendimientos, humedades capilares. Si fuera apreciada alguna anomalía, se realizará una inspección del pavimento, observando si aparecen en alguna zona baldosas rotas, agrietadas o desprendidas, en cuyo caso se repondrán o se procederá a su fijación con los materiales y forma indicados para su colocación. Para la limpieza se utilizarán los productos adecuados al material: En caso de terrazo, se fregará con jabón neutro. En caso de granito y cuarcita, se fregará con agua jabonosa y detergentes no agresivos. En caso de pizarra, se frotará con cepillo. En caso de caliza, se admite agua de lejía. En cualquier caso, no podrán utilizarse otros productos de limpieza de uso doméstico, tales como agua fuerte, lejías, amoniacos u otros detergentes de los que se desconozca que tienen sustancias que pueden perjudicar a la piedra o a los componentes del terrazo y al cemento de las juntas. En ningún caso se utilizarán ácidos.

2.7.2.2 REVESTIMIENTOS CERÁMICOS PARA SUELOS

DESCRIPCIÓN
Revestimiento para acabados de suelos interiores con baldosas cerámicas esmaltadas o no, con mosaico cerámico de vidrio, y piezas complementarias y especiales, recibidos al soporte mediante material de agarre, con o sin acabado rejuntado.

Criterios de medición y valoración de unidades
Metro cuadrado de embaldosado realmente ejecutado, incluyendo cortes, parte proporcional de piezas complementarias y especiales, rejuntado, eliminación de restos y limpieza. Los revestimientos de peldaño y los rodapiés, se medirán y valorarán por metro lineal.

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 148 de 165
DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE

PRESCRIPCIONES SOBRE LOS PRODUCTOS

Características y recepción de los productos que se incorporan a las unidades de obra

La recepción de los productos, equipos y sistemas se realizará conforme se desarrolla en la Parte II, Condiciones de recepción de productos. Este control comprende el control de la documentación de los suministros (incluida la del marcado CE cuando sea pertinente), el control mediante distintivos de calidad o evaluaciones técnicas de idoneidad y el control mediante ensayos.

- Baldosas cerámicas (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 8.3.4): Gres esmaltado: baldosas con absorción de agua baja o media - baja, prensadas en seco, esmaltadas. Adecuadas para suelos interiores y exteriores. Gres porcelánico: baldosas con muy baja absorción de agua, prensadas en seco o extruídas para suelos interiores y exteriores. Hay dos tipos básicos: gres porcelánico no esmaltado y gres porcelánico esmaltado. Baldosín catalán: baldosas con absorción de agua desde media - alta a alta o incluso muy alta, extruídas, generalmente no esmaltadas. Se utiliza para solado de terrazas, balcones y porches Gres rústico: baldosas con absorción de agua baja o media - baja, extruídas, generalmente no esmaltadas. Para revestimiento de solados exteriores.

- Piezas complementarias y especiales, de muy diversas medidas y formas: listeles, tacos, tiras y algunas molduras y cenefas.

- Características mínimas que deben cumplir todas las baldosas cerámicas El dorso de las piezas tendrá rugosidad suficiente, preferentemente con entalladuras en forma de “cola de milano”, y una profundidad superior a 2 mm. Características dimensionales. Expansión por humedad, máximo 0,6 mm/m. Resistencia química a productos domésticos y a bases y ácidos. Resistencia a las manchas. Resistencia al deslizamiento, para evitar el riesgo de resbalamiento de los suelos, según su uso y localización en el edificio se le exigirá una clase u otra (tabla 1.1. del CTE DB SU 1). Según el CTE DB HS 1, apartado 2.3.2, cuando se trate de revestimiento exterior, debe tener una resistencia a filtración determinada, según el CTE DB HS 1.

- Bases para embaldosado (suelos): Sin base o embaldosado directo: sin base o con capa no mayor de 3 mm, mediante película de polietileno, fieltro bituminoso, esterilla especial, etc. Base de arena o gravilla: con arena gruesa o gravilla natural o de machaqueo de espesor inferior a 2 cm. para nivelar, rellenar o desolidarizar. Debe emplearse en estado seco. Base de arena estabilizada: con arena natural o de machaqueo estabilizada con un conglomerante hidráulico. Puede servir de relleno. Base de mortero o capa de regularización: con mortero pobre, de espesor entre 3 y 5 cm., para posibilitar la colocación con capa fina o evitar la deformación de capas aislantes. Base de mortero armado: mortero armado con mallazo, el espesor puede estar entre 4 y 6 cm. Se utiliza como capa de refuerzo para el reparto de cargas y para garantizar la continuidad del soporte.

- Sistema de colocación en capa gruesa: para su colocación se pueden usar morteros industriales (secos, húmedos), semiterminados y hechos en obra. Material de agarre: mortero tradicional (MC) (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 19.1.12).

- Sistema de colocación en capa fina, adhesivos (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 8.3.3): Adhesivos cementosos o morteros cola (C): constituido por conglomerantes hidráulicos, cargas minerales y aditivos orgánicos. Hay dos clases principales: adhesivo cementoso normal (C1) y adhesivo cementoso mejorado (C2). Adhesivos en dispersión o pastas adhesivas (D): constituido por un conglomerante orgánico, aditivos orgánicos y cargas minerales. Existen dos clases: adhesivo en dispersión normal (D1) y adhesivo en dispersión mejorado (D2). Adhesivos de resinas reactivas (R): constituido por resinas sintéticas, aditivos orgánicos y cargas minerales. Existen dos clases principales: adhesivo de resinas reactivas normal (R1) y adhesivo de resinas reactivas mejorado (R2). Características de los materiales de agarre: adherencia mecánica y química, tiempo abierto, deformabilidad, durabilidad a ciclos de hielo y deshielo, etc.

- Material de rejuntado: Material de rejuntado cementoso (CG): constituido por conglomerantes hidráulicos, cargas minerales y aditivos orgánicos, que solo tienen que mezclarse con agua o adición liquida justo antes de su uso. Existen dos clases: normal (CG1) y mejorado (CG2). Sus características fundamentales son: resistencia a abrasión; resistencia a flexión; resistencia a compresión; retracción; absorción de agua.

- Material de rejuntado de resinas reactivas (RG): constituido por resinas sintéticas, aditivos orgánicos y cargas minerales. Sus características fundamentales son: resistencia a abrasión; resistencia a flexión; resistencia a la compresión; retracción; absorción de agua. Lechada de cemento (L): producto no normalizado preparado in situ con cemento Pórtland y cargas minerales.

- Material de relleno de las juntas (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, según material): Juntas estructurales: perfiles o cubrecantos de plástico o metal, másticos, etc. Juntas perimetrales: poliestireno expandido, silicona. Juntas de partición: perfiles, materiales elásticos o material de relleno de las juntas de colocación. Con el fin

CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 149 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)
DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE

de limitar el riesgo de resbalamiento, los suelos tendrán una clase (resistencia al deslizamiento) adecuada conforme al DB-SU 1, en función del uso y localización en el edificio.

PRESCRIPCIÓN EN CUANTO A LA EJECUCIÓN POR UNIDADES DE OBRA

Características técnicas de cada unidad de obra

- Condiciones previas: soporte La puesta en obra de los revestimientos cerámicos se llevará a cabo por profesionales especialistas con la supervisión de la dirección facultativa. En general, el soporte para la colocación de baldosas debe reunir las siguientes características: estabilidad dimensional, flexibilidad, resistencia mecánica, sensibilidad al agua, planeidad. En cuanto a la estabilidad dimensional del soporte base se comprobarán los tiempos de espera desde la fabricación. En cuanto a las características de la superficie de colocación, reunirá las siguientes:

- Planeidad: Capa gruesa: se comprobará que pueden compensarse las desviaciones con espesor de mortero. Capa fina: se comprobará que la desviación máxima con regla de 2 m, no excede de 3 mm.

- Humedad: Capa gruesa: en la base de arena (capa de desolidarización) se comprobará que no hay exceso de humedad. Capa fina: se comprobará que la superficie está aparentemente seca.

- Rugosidad: en caso de soportes muy lisos y poco absorbentes, se aumentará la rugosidad por picado u otros medios. En caso de soportes disgregables se aplicará una imprimación impermeabilizante.

- Impermeabilización: sobre soportes de madera o yeso será conveniente prever una imprimación impermeabilizante.

- Humedad: en caso de capa fina, la superficie tendrá una humedad inferior al 3%. En algunas superficies como soportes preexistentes en obras de rehabilitación, pueden ser necesarias actuaciones adicionales para comprobar el acabado y estado de la superficie (rugosidad, porosidad, dureza superficial, presencia de zonas huecas, etc.) En soportes deformables o sujetos a movimientos importantes, se usará el material de rejuntado de mayor deformabilidad. En caso de embaldosado tomado con capa fina sobre madera o revestimiento cerámico existente, se aplicará previamente una imprimación como puente de adherencia, salvo que el adhesivo a utilizar sea C2 de dos componentes, o R. En caso de embaldosado tomado con capa fina sobre revestimiento existente de terrazo o piedra natural, se tratará éste con agua acidulada para abrir la porosidad de la baldosa preexistente.

Proceso de ejecución

Ejecución

Condiciones generales: La colocación se realizará en unas condiciones climáticas normales (5 ºC a 30 ºC), procurando evitar el soleado directo, las corrientes de aire, lluvias y aplicar con riesgo de heladas.

- Preparación: Aplicación, en su caso, de base de mortero de cemento. Disposición de capa de desolidarización, caso de estar prevista en proyecto. Aplicación, en su caso, de imprimación- Existen dos sistemas de colocación: Colocación en capa gruesa: se coloca la cerámica directamente sobre el soporte, aunque en los suelos se debe de prever una base de arena u otro sistema de desolidarización. Colocación en capa fina: se realiza generalmente sobre una capa previa de regularización del soporte.

- Ejecución: Amasado: Con adhesivos cementosos: según recomendaciones del fabricante, se amasará el producto hasta obtener una masa homogénea y cremosa. Finalizado el amasado, se mantendrá la pasta en reposo durante unos minutos. Antes de su aplicación se realizara un breve amasado con herramienta de mano. Con adhesivos en dispersión: se presentan listos para su uso. Con adhesivos de resinas reactivas: según indicaciones del fabricante. Colocación general: Es recomendable, al colocar, mezclar piezas de varias cajas. Las piezas cerámicas se colocarán sobre la masa extendida presionándola por medio de ligeros golpes con un mazo de goma y moviéndolas ligeramente hasta conseguir el aplastamiento total de los surcos del adhesivo para lograr un contacto pleno. Las baldosas se colocarán dentro del tiempo abierto del adhesivo, antes de que se forme una película seca en la superficie del mismo que evite la adherencia. Se recomienda extender el adhesivo en paños no mayores de 2 m^2. En caso de mosaicos: el papel de la cara vista se desprenderá tras la colocación y la red dorsal quedará incorporada al material de agarre. En caso de productos porosos no esmaltados, se recomienda la aplicación de un producto antiadherente del cemento, previamente a las operaciones de rejuntado para evitar su retención y endurecimiento sobre la superficie del revestimiento. Juntas La separación mínima entre baldosas será de 1,5 mm. En caso de soportes deformables, la separación entre baldosas será mayor o igual a 3 mm. Juntas de colocación y rejuntado: puede ser aconsejable llenar parcialmente las juntas de colocación con tiras de un material compresible antes de llenarlas a tope. El material compresible no debería adherirse al material de rejuntado o, en otro caso, debe cubrirse con una cinta de desolidarización. Estas cintas son generalmente autoadhesivas. La profundidad mínima del rejuntado será de

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 150 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

6mm. Se deberán rellenar a las 24 horas del embaldosado. Juntas de movimiento estructurales: deberán llegar al soporte, incluyendo la capa de desolidarización si la hubiese, y su anchura debe ser, como mínimo, la de la junta del soporte. Se rematan usualmente rellenándolas con materiales de elasticidad duradera. Juntas de movimiento perimetrales: evitarán el contacto del embaldosado con otros elementos tales como paredes, pilares exentos y elevaciones de nivel mediante se deben prever antes de colocar la capa de regularización, y dejarse en los límites de las superficies horizontales a embaldosar con otros elementos tales como paredes, pilares…Se puede prescindir de ellas en recintos con superficies menores de 7 m^2. Deben ser juntas continuas con una anchura mayor o igual de 5mm. Quedarán ocultas por el rodapié o por el revestimiento adyacente. Deberán estar limpias de restos de materiales de obra y llegar hasta el soporte. Juntas de partición (dilatación): la superficie máxima a revestir sin estas juntas es de 50 m^2 a 70 m^2 en interior, y de la mitad de estas en el exterior. La posición de las juntas deberá replantearse de forma que no estén cruzadas en el paso, si no deberían protegerse. Estas juntas deberán cortar el revestimiento cerámico, el adhesivo y el mortero base con una anchura mayor o igual de 5 mm. Pueden rellenarse con perfiles o materiales elásticos. Corte y taladrado: Los taladros que se realicen en las piezas para el paso de tuberías, tendrán un diámetro de 1 cm mayor que el diámetro de estas. Siempre que sea posible los cortes se realizarán en los extremos de los paramentos.

Tolerancias admisibles Características dimensionales para colocación con junta mínima:

- Longitud y anchura/ rectitud de lados: Para L ≤ 100 mm ±0,4 mm Para L > 100 mm ±0,3% y ± 1,5 mm.

- Ortogonalidad: Para L ≤ 100 mm ±0,6 mm Para L > 100 mm ±0,5% y ± 2,0 mm. -Planitud de superficie: Para L ≤ 100 mm ±0,6 mm L > 100 mm ±0,5% y + 2,0/- 1,0 mm. Según el CTE DB SU 1, apartado 2, para limitar el riesgo de caídas el suelo debe cumplir las condiciones siguientes: No presentar imperfecciones que supongan una diferencia de nivel mayor de 6 mm. Los desniveles menores o igual de 50 mm se resolverán con una pendiente ≤ 25%. En zonas interiores para circulación de personas, el suelo no presentaran huecos donde puedan introducirse una esfera de 15 mm de diámetro.

Condiciones de terminación

En revestimientos porosos es habitual aplicar tratamientos superficiales de impermeabilización con líquidos hidrófugos y ceras para mejorar su comportamiento frente a las manchas y evitar la aparición de eflorescencias. Este tratamiento puede ser previo o posterior a la colocación. En pavimentos que deban soportar agresiones químicas, el material de rejuntado debe ser de resinas de reacción de tipo epoxi. Una vez finalizada la colocación y el rejuntado, la superficie del material cerámico suele presentar restos de cemento. Normalmente basta con una limpieza con una solución ácida diluida para eliminar esos restos. Nunca debe efectuarse una limpieza ácida sobre revestimientos recién colocados. Es conveniente impregnar la superficie con agua limpia previamente a cualquier tratamiento químico. Y aclarar con agua inmediatamente después del tratamiento, para eliminar los restos de productos químicos.

Control de ejecución, ensayos y pruebas

Control de ejecución

- De la preparación: Aplicación de base de cemento: comprobar dosificación, consistencia y planeidad final. Capa fina, desviación máxima medida con regla de 2 m: 3 mm. Capa de desolidarización: para suelos, comprobar su disposición y espesor. Aplicación de imprimación: verificar la idoneidad de la imprimación y que la aplicación se hace siguiendo las instrucciones del fabricante.

- Comprobación de los materiales y colocación del embaldosado: Baldosa: verificar que se ha realizado el control de recepción. Mortero de cemento (capa gruesa): Comprobar que las baldosas se han humedecido por inmersión en agua. Comprobar reglado y nivelación del mortero fresco extendido. En suelos: comprobar que antes de la colocación de las baldosas se espolvorea cemento sobre el mortero fresco extendido. Adhesivo (capa fina): Verificar que el tipo de adhesivo corresponde al especificado en proyecto. Aplicación del adhesivo: Comprobar que se utiliza siguiendo las instrucciones del fabricante. Comprobar espesor, extensión y peinado con llana dentada adecuada.

- Tiempo abierto de colocación: Comprobar que las baldosas se colocan antes de que se forme una película sobre la superficie del adhesivo. Comprobar que las baldosas se asientan definitivamente antes de que concluya el tiempo abierto del adhesivo. Colocación por doble encolado: comprobar que se utiliza esta técnica en embaldosados en exteriores y para baldosas mayores de 35 cm. o superficie mayor de 1225 cm2. Juntas de movimiento: Estructurales: comprobar que se cubren y se utiliza un sellante adecuado. Perimetrales y de partición: comprobar su disposición, que no se cubren de adhesivo y que se utiliza un material adecuado para su relleno. Juntas de colocación: verificar que el tipo de material de rejuntado corresponde con el especificado en proyecto. Comprobar la eliminación y limpieza del material sobrante.

- Comprobación final: Desviación de planeidad del revestimiento: la desviación entre dos baldosas adyacentes no debe exceder de 1mm. La desviación máxima se medirá con regla de 2m. Para paramentos no debe

CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 151 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)
DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE

exceder de 2 mm. Para suelos no debe exceder de 3 mm. Alineación de juntas de colocación; la diferencia de alineación de juntas se medirá con regla de 1 m. Para paramentos: no debe exceder de ± 1 mm. Para suelos: no debe exceder de ± 2 mm. Limpieza final: comprobación y medidas de protección.

Conservación y mantenimiento

Las zonas recién pavimentadas deberán señalizarse para evitar que el solado sea transitado antes del tiempo recomendado por el fabricante del adhesivo. Se colocará una protección adecuada frente a posibles daños debidos a trabajos posteriores, pudiendo cubrirse con cartón, plásticos gruesos, etc.

2.7.2.3 SOLERAS

DESCRIPCIÓN

Capa resistente compuesta por una subbase granular compactada, impermeabilización y una capa de hormigón con espesor variable según el uso para el que esté indicado. Se apoya sobre el terreno, pudiéndose disponer directamente como pavimento mediante un tratamiento de acabado superficial, o bien como base para un solado. Se utiliza para base de instalaciones o para locales con sobrecarga estática variable según el uso para el que este indicado (garaje, locales comerciales, etc.).

Criterios de medición y valoración de unidades

Metro cuadrado de solera terminada, con sus distintos espesores y características del hormigón, incluido limpieza y compactado de terreno. Las juntas se medirán y valorarán por metro lineal, incluso separadores de poliestireno, con corte y colocación del sellado.

PRESCRIPCIONES SOBRE LOS PRODUCTOS

Características y recepción de los productos que se incorporan a las unidades de obra

- Capa subbase: podrá ser de gravas, zahorras compactadas, etc.
- Impermeabilización (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 4): podrá ser de lámina de polietileno, etc. -Hormigón en masa:
- Cemento (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 19.1.1): cumplirá las exigencias en cuanto a composición, características mecánicas, físicas y químicas que establece la Instrucción para la recepción de cementos RC-03. -Áridos (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 19.1.13): cumplirán las condiciones físico- químicas, físico-mecánicas y granulométricas establecidas en la EHE.
- Agua: se admitirán todas las aguas potables y las tradicionalmente empleadas. En caso de duda, el agua deberá cumplir las condiciones de acidez, contenido en sustancias disueltas, sulfatos, cloruros...,
- Armadura de retracción (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 1.1.4): será de malla electrosoldada de barras o alambres corrugados que cumple las condiciones en cuanto a adherencia y características mecánicas mínimas establecidas en la EHE.
- Ligantes, ligantes compuestos y mezclas prefabricadas a base de sulfato cálcico para soleras (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 19.1.18).
- Ligantes de soleras continuas de magnesita (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 19.1.19). Incompatibilidades entre materiales: en la elaboración del hormigón, se prohíbe el empleo de áridos que contengan sulfuros oxidables.
- Sistema de drenaje Drenes lineales: tubos de hormigón poroso o de PVC, polietileno, etc. (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 14.1). Drenes superficiales: láminas drenantes de polietileno y geotextil, etc. (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 4.3). Será de fácil introducción en las juntas y adherente al hormigón.
- Relleno de juntas de contorno (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 3): podrá ser de poliestireno expandido, etc.

Se eliminarán de las gravas acopiadas, las zonas segregadas o contaminadas por polvo, por contacto con la superficie de apoyo, o por inclusión de materiales extraños. El árido natural o de machaqueo utilizado como capa de material filtrante estará exento de arcillas y/o margas y de cualquier otro tipo de materiales extraños. Se comprobará que el material es homogéneo y que su humedad es la adecuada para evitar su segregación durante su puesta en obra y para conseguir el grado de compactación exigido. Si la humedad no es la adecuada se adoptarán las medidas necesarias para corregirla sin alterar la homogeneidad del material. Los acopios de las gravas se formarán y explotarán, de forma que se evite la segregación y compactación de las mismas.

CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 152 de 165
DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

PRESCRIPCIÓN EN CUANTO A LA EJECUCIÓN POR UNIDADES DE OBRA

Características técnicas de cada unidad de obra

- Condiciones previas: soporte Se compactarán y limpiarán los suelos naturales. Las instalaciones enterradas estarán terminadas. Se fijarán puntos de nivel para la realización de la solera.

- Compatibilidad entre los productos, elementos y sistemas constructivos Para prevenir el fenómeno electroquímico de la corrosión galvánica entre metales con diferente potencial, se adoptarán las siguientes medidas: Evitar el contacto entre dos metales de distinta actividad. En caso de no poder evitar el contacto, se deberá seleccionar metales próximos en la serie galvánica.

Aislar eléctricamente los metales con diferente potencial. Evitar el acceso de agua y oxígeno a la zona de unión de los dos metales. No se dispondrán soleras en contacto directo con suelos de arcillas expansivas, ya que podrían producirse abombamientos, levantamientos y roturas de los pavimentos, agrietamiento de particiones interiores, etc.

Proceso de ejecución

Ejecución

- Ejecución de la subbase granular: Se extenderá sobre el terreno limpio y compactado. Se compactará mecánicamente y se enrasará.

- Colocación de la lámina de polietileno sobre la subbase.

- Capa de hormigón: Se extenderá una capa de hormigón sobre la lámina impermeabilizante; su espesor vendrá definido en proyecto según el uso y la carga que tenga que soportar. Si se ha disponer de malla electrosoldada se dispondrá antes de colocar el hormigón. El curado se realizará mediante riego, y se tendrá especial cuidado en que no produzca deslavado.

- Juntas de contorno: Antes de verter el hormigón se colocará el elemento separador de poliestireno expandido que formará la junta de contorno alrededor de cualquier elemento que interrumpa la solera, como pilares y muros.

- Juntas de retracción: Se ejecutarán mediante cajeados previstos o realizados posteriormente a máquina, no separadas más de 6 m, que penetrarán en 1/3 del espesor de la capa de hormigón.

- Drenaje. Según el CTE DB HS 1 apartado 2.2.2: Si es necesario se dispondrá una capa drenante y una capa filtrante sobre el terreno situado bajo el suelo. En caso de que se utilice como capa drenante un encachado, deberá disponerse una lamina de polietileno por encima de ella. Se dispondrán tubos drenantes, conectados a la red de saneamiento o a cualquier sistema de recogida para su reutilización posterior, en el terreno situado bajo el suelo. Cuando dicha conexión esté situada por encima de la red de drenaje, se colocará al menos una cámara de bombeo con dos bombas de achique. En el caso de muros pantalla los tubos drenantes se colocarán a un metro por debajo del suelo y repartidos uniformemente junto al muro pantalla. Se colocará un pozo drenante por cada 800 m^2 en el terreno situado bajo el suelo. El diámetro interior del pozo será como mínimo igual a 70 cm. El pozo deberá disponer de una envolvente filtrante capaz de impedir el arrastre de finos del terreno. Deberán disponerse dos bombas de achique, una conexión para la evacuación a la red de saneamiento o a cualquier sistema de recogida para su reutilización posterior y un dispositivo automático para que el achique sea permanente.

- Tolerancias admisibles Condiciones de no aceptación: Espesor de la capa de hormigón: variación superior a - 1 cm ó +1,5 cm. Planeidad de la capa de arena (medida con regla de 3 m): irregularidades locales superiores a 20 mm.Planeidad de la solera medida por solape de 1,5 m de regla de 3 m: falta de planeidad superior a 5 mm si la solera no lleva revestimiento. Compacidad del terreno será de valor igual o mayor al 80% del Próctor Normal en caso de solera semipesada y 85% en caso de solera pesada. Planeidad de la capa de arena medida con regla de 3 m, no presentará irregularidades locales superiores a 20 mm. Espesor de la capa de hormigón: no presentará variaciones superiores a -1 cm o +1,50 cm respecto del valor especificado. Planeidad de la solera, medida por solape de 1,50 m de regla de 3 m, no presentará variaciones superiores a 5 mm, si no va a llevar revestimiento posterior. Junta de retracción: la distancia entre juntas no será superior a 6 m. Junta de contorno: el espesor y altura de la junta no presentará variaciones superiores a -0,50 cm o +1,50 cm respecto a lo especificado.

Condiciones de terminación

La superficie de la solera se terminará mediante reglado, o se dejará a la espera del solado. Control de ejecución, ensayos y pruebas

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 153 de 165

Control de ejecución. Puntos de observación.

- Compacidad del terreno, planeidad de la capa de arena, espesor de la capa de hormigón, planeidad de la solera. Resistencia característica del hormigón. Planeidad de la capa de arena. Resistencia característica del hormigón: no será inferior al noventa por ciento (90%) de la especificada. Espesor de la capa de hormigón. Impermeabilización: inspección general.

- Comprobación final: Planeidad de la solera. Junta de retracción: separación entre las juntas. Junta de contorno: espesor y altura de la junta.

Conservación y mantenimiento

No se superarán las cargas normales previstas. Se evitará la permanencia en el suelo de los agentes agresivos admisibles y la caída de los no admisibles. La solera no se verá sometida a la acción de: aguas con pH menor de 6 o mayor de 9, o con una concentración en sulfatos superior a 0,20 gr/l, aceites minerales orgánicos y pesados, ni a temperaturas superiores a 40 ºC.

2.7.3 FALSOS TECHOS

DESCRIPCIÓN

Revestimiento de techos en interiores y exteriores de edificios mediante placas de escayola, cartón-yeso, metálicas, conglomerados, etc., (sin juntas aparentes cuando se trate de techos continuos, fijas o desmontables en el caso de techos registrables), con el fin de reducir la altura de un local, y/o aumentar el aislamiento acústico y/o térmico, y/o ocultar posibles instalaciones o partes de la estructura.

Criterios de medición y valoración de unidades

Metro cuadrado de superficie realmente ejecutada de falso techo, incluso parte proporcional de elementos de suspensión, entramados, soportes. Metro lineal de moldura perimetral si la hubiera. Unidad de florón si lo hubiere.

PRESCRIPCIONES SOBRE LOS PRODUCTOS

Características y recepción de los productos que se incorporan a las unidades de obra

La recepción de los productos, equipos y sistemas se realizará conforme se desarrolla en la Parte II, Condiciones de recepción de productos. Este control comprende el control de la documentación de los suministros (incluida la del marcado CE cuando sea pertinente), el control mediante distintivos de calidad
o evaluaciones técnicas de idoneidad y el control mediante ensayos.

- Techos suspendidos (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 8.8).

- Panel de escayola, con distintos tipos de acabado: con cara exterior lisa o en relieve, con/sin fisurado y/o material acústico incorporado, etc. Las placas de escayola no presentarán una humedad superior al 10% en peso, en el momento de su colocación.

- Placas o paneles (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, según material): Paneles metálicos, de chapa de aluminio, (espesor mínimo de chapa 0,30 mm, espesor mínimo del anodizado, 15 micras), chapa de acero cincado lacado, etc. con acabado perforado, liso o en rejilla, con sin material absorbente acústico incorporado. Placa rígida de conglomerado de lana mineral u otro material absorbente acústico. Placas de yeso laminado con/sin cara vista revestida por lámina vinílica. Placas de escayola (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 8.9). Placa de fibras vegetales unidas por un conglomerante: será incombustible y estará tratada contra la pudrición y los insectos. Paneles de tablero contrachapado. Lamas de madera, aluminio, etc.

- Estructura de armado de placas para techos continuos (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 19.5.3): Estructura de perfiles de acero galvanizado o aluminio con acabado anodizado (espesor mínimo 10 micras), longitudinales y transversales. Sistema de fijación: Elemento de suspensión: podrá ser mediante varilla roscada de acero galvanizado con gancho cerrado en ambos extremos, perfiles metálicos galvanizados, tirantes de reglaje rápido, etc. Elemento de fijación al forjado: Si es de hormigón, podrá ser mediante clavo de acero galvanizado fijado mediante tiro de pistola y gancho con tuerca, etc. Si son bloques de entrevigado, podrá ser mediante taco de material sintético y hembrilla roscada de acero galvanizado, etc. Si son viguetas, podrá ser mediante abrazadera de chapa galvanizada, etc. En caso de que el elemento de suspensión sean cañas, éstas se fijarán mediante pasta de escayola y fibras vegetales o sintéticas. Elemento de fijación a placa: podrá ser mediante alambre de acero recocido y galvanizado, pella de escayola y fibras vegetales o sintéticas, perfiles laminados anclados al forjado, con o sin perfilería secundaria de suspensión, y tornillería para la sujeción de las placas, etc., para techos continuos. Para techos registrables, podrá ser mediante perfil en T de aluminio o chapa de acero galvanizada, perfil en U con pinza a presión, etc., pudiendo quedar visto u oculto.

- Material de juntas entre planchas para techos continuos (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 19.2): podrá ser de pasta de escayola (80 l de agua por cada 100 kg de escayola) y fibras vegetales o sintéticas, etc.

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 154 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

- Elementos decorativos (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 19.2.8): molduras o florones de escayola, fijados con pegamento cola, etc.

El acopio de los materiales deberá hacerse a cubierto, protegiéndolos de la intemperie. Las placas se trasladarán en vertical o de canto, evitando la manipulación en horizontal. Para colocar las placas habrá que realizar los ajustes previamente a su colocación, evitando forzarlas para que encajen en su sitio.

PRESCRIPCIÓN EN CUANTO A LA EJECUCIÓN POR UNIDADES DE OBRA

Características técnicas de cada unidad de obra

- Condiciones previas: soporte Antes de comenzar la colocación del falso techo se habrán dispuesto, fijado y terminado todas las instalaciones situadas debajo del forjado. Las instalaciones que deban quedar ocultas se habrán sometido a las pruebas necesarias para su correcto funcionamiento. Preferiblemente se habrán ejecutado las particiones, la carpintería de huecos exteriores con sus acristalamientos y cajas de persianas.

- Compatibilidad entre los productos, elementos y sistemas constructivos Para prevenir el fenómeno electroquímico de la corrosión galvánica entre metales con diferente potencial, se adoptarán las siguientes medidas: Evitar el contacto entre dos metales de distinta actividad. En caso de no poder evitar el contacto, se deberá seleccionar metales próximos en la serie galvánica. Aislar eléctricamente los metales con diferente potencial. Evitar el acceso de agua y oxígeno a la zona de unión de los dos metales.

Proceso de ejecución

Ejecución Se habrán obtenido los niveles en todos los locales objeto de actuación, marcando la altura de forma indeleble en todos los paramentos y elementos singulares y/o sobresalientes de los mismos, tales como pilares, marcos, etc.

- Techos continuos: Se dispondrán un mínimo de 3 elementos de suspensión, no alineados y uniformemente repartidos por m2. En caso de fijaciones metálicas y varillas suspensoras, éstas se dispondrán verticales y el atado se realizará con doble alambre de diámetro mínimo 0,70 mm. Cuando se trate de un sistema industrializado, se dispondrá la estructura sustentante anclada al forjado y atornillada a la perfilería secundaria (si existe), así como a la perimetral. Las placas se atornillarán perpendicularmente a la perfilería y alternadas. En caso de fijación con cañas, éstas se recibirán con pasta de escayola (en la proporción de 80 l de agua por 100 kg de escayola) y fibras vegetales o sintéticas. Estas fijaciones podrán disponerse en cualquier dirección. En caso de planchas de escayola, éstas se dispondrán sobre reglones que permitan su nivelación, colocando las uniones longitudinalmente en el sentido de la luz rasante, y las uniones transversales alternadas. Las planchas perimetrales estarán separadas 5 mm de los paramentos verticales. Las juntas de dilatación se dispondrán cada 10 m y se formarán con un trozo de plancha recibida con pasta de escayola a uno de los lados y libre en el otro.

- Techos registrables: Las varillas roscadas que se usen como elemento de suspensión, se unirán por el extremo superior a la fijación y por el extremo inferior al perfil del entramado, mediante manguito o tuerca. Las varillas roscadas que se usen como elementos de arriostramiento, se colocarán entre dos perfiles del entramado, mediante manguitos; la distancia entre varillas roscadas no será superior a 120 cm. Los perfiles que forman el entramado y los perfiles de remate se situarán convenientemente nivelados, a las distancias que determinen las dimensiones de las placas y a la altura prevista en todo el perímetro; los perfiles de remate se fijarán mediante tacos y tornillos de cabeza plana, distanciados un máximo de 50 cm entre sí. La colocación de las placas se iniciará por el perímetro, apoyando las placas sobre el ángulo de chapa y sobre los perfiles del entramado. En caso de placas acústicas metálicas, su colocación se iniciará por el perímetro transversalmente al perfil U, apoyadas por un extremo en el elemento de remate y fijadas al perfil U mediante pinzas, cuya suspensión se reforzará con un tornillo de cabeza plana del mismo material que las placas.

Condiciones de terminación

Las uniones entre planchas se rellenarán con fibras vegetales o sintéticas y pasta de escayola, (en la proporción de 80 l de agua por cada 100 kg de escayola), y se acabarán interiormente con pasta de escayola en una proporción de 100 l de agua por cada 100 kg de escayola. Antes de realizar cualquier tipo de trabajos en el falso techo, se esperará al menos 24 horas. Para la colocación de luminarias, o cualquier otro elemento, se respetará la modulación de las placas, suspensiones y arriostramientos. El falso techo quedará limpio, con su superficie plana y al nivel previsto. El conjunto quedará estable e indeformable. Control de ejecución, ensayos y pruebas

Control de ejecución

Se comprobará que la humedad de las placas es menor del 10%. Se comprobará el relleno de uniones y acabados. No se admitirán defectos aparentes de relleno de juntas o su acabado. Se comprobarán las fijaciones en tacos, abrazaderas, ataduras y varillas. Se comprobará que la separación entre planchas y paramentos es menor de 5 mm. Suspensión y arriostramiento. La separación entre varillas suspensoras y entre varillas de arriostramiento, será inferior a

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 155 de 165

1,25 m. No se admitirá un atado deficiente de las varillas de suspensión, ni habrá menos de 3 varillas por m^2. Se comprobará la planeidad en todas las direcciones con regla de 2 m. Los errores en la planeidad no serán superiores a 4 mm. Se comprobará la nivelación. La pendiente del techo no será superior a 0,50%.

El arquitecto tecnico:



Pablo Pastor Vega

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE

CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 156 de 165

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

5.-DIAGRAMA DE TIEMPOS Y COSTOS

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE

CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 157 de 165

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

PABLO PASTOR VEGA
Camino de la Desviación nº 7 Blq 4º 3ºA 29018 Málaga.
ARQUITECTO TECNICO-INGENIERO DE EDIFICACION
Telf: 629233856 . Email ppastor@coaat.es

PROGRAMA DE TRABAJO

Expediente:	
Título:	**ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA SEDE JUDICIAL EN ARCHIDONA (MALAGA)**
OBRA	**ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA SEDE JUDICIAL EN ARCHIDONA (MALAGA)**

	CAPITULOS	IMPORTES	AÑO MES 01	AÑO MES 02	AÑO MES 03		SUMA DE CAPITULOS IMPORTE P.E.M.	SUMA DE CAPITULOS %
1	DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS	4.582,84 €	4.582,84 €				4.582,84 €	3,58%
2	ALBAÑILERIA	26.952,83 €	8.924,32 €	18.028,51 €			26.952,83 €	21,03%
3	INSTALACION ELECTRICA E ILUMIN.	16.769,07 €	4.285,00 €	5.258,20 €	7.225,87 €		16.769,07 €	13,09%
4	FONTANERIA Y APARTOS SANITARIOS	3.799,54 €		3.799,54 €			3.799,54 €	2,97%
5	CLIMATIZACION Y VENTILACION	13.001,65 €	2.830,24 €	10.171,41 €			13.001,65 €	10,15%
6	TELECOMUNICACIONES Y AUDIOV.	9.996,91 €		9.996,91 €			9.996,91 €	7,80%
7	SEGURIDAD CONRA INTRUSION	11.026,66 €		11.026,66 €			11.026,66 €	8,61%
8	PROTECCION CONTRA INCENDIOS	2.788,94 €			2.788,94 €		2.788,94 €	2,18%
9	REVESTIMIENTOS	12.707,84 €	7.536,00 €	5.171,84 €			12.707,84 €	9,92%
10	CARPINTERIA DE MADERA	4.345,69 €		2.536,00 €	1.809,69 €		4.345,69 €	3,39%
11	CARPINTERIA METALICA	4.029,29 €		4.029,29 €			4.029,29 €	3,14%
12	VIDRIOS	314,35 €			314,35 €		314,35 €	0,25%
13	PINTURAS	15.963,27 €		5.358,00 €	10.605,27 €		15.963,27 €	12,46%
14	GESTION DE RESIDUOS	982,37 €	327,46 €	327,46 €	327,45 €		982,37 €	0,77%
15	CONTROL DE CALIDAD	0,00 €		0,00 €			0,00 €	0,00%
16	SEGURIDAD Y SALUD	879,57 €	324,30	400,00 €	155,27 €		879,57 €	0,69%
EJECUCIÓN MATERIAL MENSUAL		128.140,82 €	28.810,16 €	76.103,82 €	23.226,84 €		128.140,82 €	100,00%
GASTOS GENERALES Y BENEFICIO INDUSTRIAL-19%			5.473,93 €	14.459,73 €	4.413,10 €			
SUMA			34.284,09 €	90.563,55 €	27.639,94 €			
21% I.V.A			7.199,66 €	19.018,34 €	5.804,39 €			
TOTAL ACUMULADO			41.483,74 €	151.065,64 €	184.509,97 €			

EN MÁLAGA, JULIO DE 2026

EL ARQUITECTO TECNICO

PABLO PASTOR VEGA

DOCUMENTO SELLADO ELECTRONICAMENTE

CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

6.-DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE

CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 159 de 165

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

1. TITULO: PROYECTO DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA SEDE JUDICIAL EN EDIFICIO C/ STO. DOMINGO Nº 37 EN ARCHIDONA (MÁLAGA)

1.1. LOCALIDAD: ARCHIDONA (MALAGA)

1.2 EXPEDIENTE:

1.3 FECHA: JULIO DE 2026

VERIFICACIÓN DEL REPLANTEO FÍSICO PREVIO DEL PROYECTO.

El abajo firmante, habiendo procedido al replanteo previo del proyecto de referencia, verifica como técnico redactor del mismo, la realidad y la disponibilidad física del inmueble, así como la adaptación geométrica de las obras que se proyectan.

Y para que así conste, se firma el presente CERTIFICADO en Málaga a julio de 2026.

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE

Fdo. Pablo Pastor Vega

CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 160 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

DECLARACIÓN DE OBRA COMPLETA.

1. TITULO: PROYECTO DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA SEDE JUDICIAL EN EDIFICIO C/ STO. DOMINGO Nº 37 EN ARCHIDONA (MÁLAGA)

1.1. LOCALIDAD: ARCHIDONA (MALAGA)

1.2 EXPEDIENTE:

1.3 FECHA: JULIO DE 2026

El técnico autor certifica que el proyecto constituye una OBRA COMPLETA, entendiéndose por tal la susceptible de ser entregada al uso general o al servicio correspondiente, y que comprende todos y cada uno de los elementos precisos para la utilización de la obra (art. 125 del Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas), sin perjuicio de las ulteriores ampliaciones de las que posteriormente pueda ser objeto.

Y para que conste firmo el presente escrito, en Málaga, a julio de 2026

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE

Fdo. Pablo Pastor Vega

CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 161 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

1. TITULO: PROYECTO DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA SEDE JUDICIAL EN EDIFICIO C/ STO. DOMINGO Nº 37 EN ARCHIDONA (MÁLAGA)

1.1. LOCALIDAD: ARCHIDONA (MALAGA)

1.2 EXPEDIENTE:

1.3 FECHA: JULIO DE 2026

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA Y REVISIÓN DE PRECIOS.

Clasificación del contratista.

De acuerdo con el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas de 26 de octubre de 2001 y por el Real Decreto 773/2015, de 28 de agosto, por el que se modifican determinados preceptos del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, dado que el presente presupuesto de contrato es inferior a 500.000€, no se precisa clasificación del contratista.

Revisión de precios

No corresponde la revisión de precios, porque desde la aprobación de la LEY 2/2015, de 30 de marzo, de desindexación de la economía española, queda derogado el art. 89 del texto refundido de la ley de contratos del sector público aprobado por el RDL 3/2011, disponiéndose que la revisión de precios procederá cuando transcurran dos años desde la adjudicación hasta la finalización de las obras, que no es nuestro caso.

Y para que conste firmo el presente escrito, en Málaga a julio de 2026.

Fdo. Pablo Pastor Vega

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 162 de 165
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE

1. TITULO: PROYECTO DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA SEDE JUDICIAL EN EDIFICIO C/ STO. DOMINGO Nº 37 EN ARCHIDONA (MÁLAGA)

1.1. LOCALIDAD: ARCHIDONA (MALAGA)

1.2 EXPEDIENTE:

1.3 FECHA: JULIO DE 2026

BASE JUSTIFICATIVA DE LOS PRECIOS DE LAS UNIDADES DE OBRA.

El precio de ejecución material de las unidades de obra que componen el presupuest del proyecto se obtiene a partir de aplicar a los precios de los materiales, la maquinaria y la mano de obra las mediciones necesarias según el Cuadro de precios descompuestos, los correspondientes a la Base de Costes de la Construcción de Andalucía (en adelante BCCA), de Julio de 2023, actualizada a Enero de 2024.

La suma de este producto, aumentada con el porcentaje de costes indirectos, dará el precio de ejecución material de las unidades de obra, que se reflejará directamente en el Cuadro de Precios de "Presupuesto".

En el documento Mediciones y Presupuesto hay partidas cuyos precios unitarios descompuestos han tenido que ser confeccionados por el proyectista al carecer la BCCA de los mismos; por tanto, para ello se ha seguido el mismo esquema y porcentajes que los incluidos en la BCCA, recurriéndose siempre que ha sido posible a los precios básicos y auxiliares de la misma.

En el caso de que no existieran se han creado también los necesarios tanto en su redacción como en los precios de los mismos y sus rendimientos, al formar parte del precio unitario descompuesto correspondiente, siguiendo siempre los criterios de confección de precios de la BCCA.

Y para que conste firmo el presente escrito, en Málaga a julio de 2026.



Fdo. Pablo Pastor Vega

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 163 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

1. TITULO: PROYECTO DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA SEDE JUDICIAL EN EDIFICIO C/ STO. DOMINGO Nº 37 EN ARCHIDONA (MÁLAGA)

1.1. LOCALIDAD: ARCHIDONA (MALAGA)

1.2 EXPEDIENTE:

1.3 FECHA: JULIO DE 2026

DECLARACIÓN DE COMPATIBILIDAD.

D. Pablo Pastor Vega con D.N.I25.088.304-L a los efectos de percepción de Honorarios Profesionales correspondientes al trabajo: PROYECTO DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA SEDE JUDICIAL EN EDIFICIO C/ STO. DOMINGO Nº 37 EN ARCHIDONA (MÁLAGA)

Declaro bajo mi Responsabilidad

Que no vengo desempeñando ningún puesto o actividad en el sector público, ni realizo actividades privadas incompatibles o que requieran reconocimiento de compatibilidad, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley 53/1984, de 26 de diciembre y normas de desarrollo.

Que consecuentemente, no percibo retribuciones periódicas ni fijas, con cargo a los Presupuestos de las Administraciones Públicas ni de los Entes, Organismos y Empresas de ellas dependientes.

Que, asimismo no percibo prestaciones económicas de naturaleza pública que resulten incompatibles con la percepción de rentas de trabajo, ni pensión de jubilación u orfandad por derechos pasivos o por cualquier régimen de la Seguridad Social público y obligatorio.

Y para que conste firmo el presente escrito, en Málaga a julio de 2026.



Fdo. Pablo Pastor Vega

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE

CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 164 de 165

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

1. TITULO: PROYECTO DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA SEDE JUDICIAL EN EDIFICIO C/ STO. DOMINGO Nº 37 EN ARCHIDONA (MÁLAGA)

1.1. LOCALIDAD: ARCHIDONA (MALAGA)

1.2 EXPEDIENTE:

1.3 FECHA: JULIO DE 2026

RESUMEN DE ÍNDICES.

CUADRO DE ÍNDICES 03

Índice de Costos: IC1= PEM/ Sup. C1= -------- €/m2
(REFORMA INTERIOR) IC2= P. Contrata/ Sup. C1= -------- €/m2

IC1= 128.140,82/ 726,54 m2= 176,37 €/m2

IC2= 184.509,97/ 726,54m2= 253,96 €/m2

PASTOR VEGA PABLO - 25088304L
Firmado digitalmente por PASTOR VEGA PABLO - 25088304L
Fecha: 2026.07.24 10:17:43 +02'00'

Fdo. Pablo Pastor Vega

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNeIpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 165 de 165
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

PABLO PASTOR VEGA
Camino de la Desviación nº 7 Blq 4º 3ºA 29018 Málaga.
ARQUITECTO TECNICO-INGENIERO DE EDIFICACION
Telf: 629233856 . Email ppastor@coaat.es

CSV: qSJT-ZgnboElHqVqk9ri_g2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01748/27072026 - Pág 1 de 62

ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA SEDE JUDICIAL EN EDIFICIO SITUADO EN CALLE SANTO DOMINGO 37 DE ARCHIDONA

DELEGACION TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA EN MALAGA

Junta de Andalucía

ACTUALIZADO JULIO 2026

PABLO PASTOR VEGA
ARQUITECTO TECNICO

DOCUMENTACION REFORMADA
(Sustituye a la anteriormente VISADA)
COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TECNICOS DE MALAGA

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

INDICE DE MEMORIA

1.- OBJETO DE ESTE ESTUDIO DE SEGURIDAD YSALUD 4

2.- DATOS DE LA OBRA. 4
2.1.- AGENTES INTERVINIENTES EN EL PROYECTO. 4
2.2.- DENOMINACION Y SITUACION. 4
2.3. PRESUPUESTO. 4
2.5. PLAZO DE EJECUCION. 4
2.6. NUMERO DE TRABAJADORES. 4
2.7. ACCESOS. CONDICIONANTES Y SERVIDUMBRES 5
2.8. TOPOGRAFIA. 5
2.9. CLIMATOLOGÍA. 5
2.10. CENTRO DE ASISTENCIA. 5

3.- DESCRIPCION DE LA OBRA. 5

4.- RIESGOS LABORALES. 6
4.1.- RIESGOS AJENOS A LA EJECUCION DE LA OBRA. 6
4.2.- DEMOLICIONES. 6
4.3.- Albañilería. 8
4.4.- Instalaciones. 10
4.5.- Carpinteria. 12
4.6.- REVESTIMIENTOS. 14
4.7.- PINTURAS. 16

5.- RIESGOS DE LAS INSTALACIONES PROVISIONALES. 17
5.1.- INSTALACION PROVISIONAL ELECTRICA. 17
5.2.- MORTEROS PREFABRICADOS. 19
5.3.- INSTALACION CONTRA INCENDIOS. 20
5.4.- PERSONAS AJENAS A LA OBRA. 21
5.5.- AGUA POTABLE. 21
5.6.- AGUAS RESIDUALES. 21

6.- MEDIOS AUXILIARES Y MAQUINARIA. 21
6.1.- RIESGOS DE LOS MEDIOS AUXILIARES. 21
6.1.1. ANDAMIOS. NORMAS EN GENERAL. 21
6.1.2. ANDAMIOS SOBRE BORRIQUETAS. 22
6.1.3. ANDAMIOS METALICOS TUBULARES. 24
6.1.4. TORRES DE ANDAMIOS METALICOS SOBRE RUEDAS. 25
6.1.6. ESCALERAS DE MANO (DE MADERA O METAL). 27
6.1.6. PUNTALES. 29
6.1.7. VISERAS DE PROTECCION DEL ACCESO A OBRA. 31

7.- RIESGOS DE LA MAQUINARIA. 31
7.1.- MAQUINARIA DE DEMOLICIONES. 31
7.1.1.- CAMION BASCULANTE. 33
7.1.2.-COMPRESOR Y MARTILLOS NEUMATICOS. 34
7.2.- MAQUINARIA DE ELEVACION. 36
7.2.1.- GRUA AUTOPROPULSADA. 36
7.2.4.- MAQUINILLO. 38
7.3.- MÁQUINAS HERRAMIENTAS. 39
7.3.1.- CORTADORA DE MATERIAL CERAMICO. 39
7.3.2.- SIERRA CIRCULAR. 40
7.3.3.- AMASADORA. 41
7.3.4.- HERRAMIENTAS MANUALES. 42

8.- PREVENCION DE RIESGOS PROFESIONALES. 43
8.1.- PROTECCIONES INDIVIDUALES. 43
8.2.- PROTECCIONES COLECTIVAS. 44

9.- FORMACION. 44

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE

CSV: qSJT-ZgnboEIHqVqk9ri_g2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01748/27072026 - Pág 2 de 62

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

10.- MEDICINA PREVENTIVA Y PRIMEROS AUXILIOS. 45
10.1.- BOTIQUINES. 45
10.2.- ASISTENCIA A ACCIDENTADOS. 45
10.3.- RECONOCIMIENTO MEDICO. 45

11.- PREVENCION DE RIESGOS DE DAÑOS A TERCEROS. 45

12.- INSTALACIONES PROVISIONALES. 46
12.1.- VALLADO PERIMETRAL. 46
12.2.- ACOMETIDA GENERAL DE ELECTRICIDAD. 46
12.3.- INSTALACIONES DE PERSONAL. 46
12.4.- INSTALACION PROVISIONAL ELECTRICA. 47
12.5.- SERVICIOS DE PREVENCION. 48

13.- PLIEGO DE CONDICIONES 49
13.1.- NORMATIVA LEGAL DE APLICACIÓN. 49
13.1.1.-Normas Generales 49
13.2.- OBLIGACIONES DE LAS PARTES IMPLICADAS. 51
13.3.- PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES.- 52
13.2.1.- ORGANIGRAMA DE SEGURIDAD. 52
13.2.2.- COMITÉ DE SEGURIDAD E HIGIENE. VIGILANTE DE SEGURIDAD. 52
13.2.3.- ÍNDICES DE CONTROL. 53

Cálculo I.G.= **54**
13.2.4.- PARTE DE ACCIDENTE Y DEFICIENCIAS. 54
13.2.5.- ESTADÍSTICAS. 55
13.2.6.- SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y TODO RIESGO DE CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE. 55
13.2.7.- NORMAS PARA CERTIFICACIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD. 55
13.4.- PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN MATERIA DE SEGURIDAD. 55
13.3.1.- CONSULTA A TRABAJADORES. 56
13.3.2.-. DELEGADOS DE PREVENCION. 56
13.3.3.- COMITES DE SEGURIDAD Y SALUD. 56

14.- CONDICIONES PARTICULARES DE OBRA. 56
14.1.- INSTALACIONES DE OBRA. 56
14.2.- MEDIOS DE PROTECCION INDIVIDUAL. 57
14.3.- MEDIOS DE PROTECCION COLECTIVA. 58
14.4.- MEDIDAS DE SEGURIDAD CON LA MAQUINARIA. 59

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE

CSV: qSJT-ZgnboEIHqVqk9ri_g2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01748/27072026 - Pág 3 de 62

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

MEMORIA

1.- OBJETO DE ESTE ESTUDIO DE SEGURIDAD YSALUD

Este Estudio de Seguridad y Salud establece, durante la ejecución de la reparación del edificio, las previsiones respecto a prevención de riesgos y accidentes profesionales, así como las instalaciones preceptivas de Higiene y Bienestar de los trabajadores.

Servirá para dar unas directrices básicas a la empresa constructora para llevar a cabo sus obligaciones en el campo de la prevención de riesgos profesionales facilitando su desarrollo bajo el control de la dirección técnica de acuerdo con el Real decreto 1627/1.997 de 24 de Octubre por el que se implanta la obligación de la inclusión de un Estudio de Seguridad y Salud en el Trabajo en los proyectos de edificación y obras públicas.

2.- DATOS DE LA OBRA.

2.1.- AGENTES INTERVINIENTES EN EL PROYECTO.

Promotor:

Delegación Territorial de Justicia ,Administración Local y Función Pública en Málaga de la Junta de Andalucía

Arquitecto Técnico. Redactor del Estudio de Seguridad y Salud:

D. Pablo Pastor Vega.

2.2.- DENOMINACION Y SITUACION.

“ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA SEDE JUDICIAL EN EDIFICIO SITUADO EN CALLE SANTO DOMINGO nº 37 DE ARCHIDONA”

2.3. PRESUPUESTO.

El presupuesto de ejecución material del Proyecto de Ejecución de la obra es de 128.140,82-€uros.

2.5. PLAZO DE EJECUCION.

El plazo de ejecución de la obra se ha fijado en TRES (3) meses.

2.6. NUMERO DE TRABAJADORES.

Con base en los estudios de planeamiento realizados para definir la ejecución de la obra, se estima que el número máximo de trabajadores que intervendrán en la misma será de 10 trabajadores, aunque el número máximo que coincidirá en un mismo momento no será mayor de 10 personas. En el caso de que esta previsión se superase, se dotarán a la obra de los servicios de todo tipo que sean necesarios para cubrir esta eventualidad.

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: qSJT-ZgnboElHqVqk9ri_g2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01748/27072026 - Pág 4 de 62
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

CALCULO MEDIO DEL NUMERO DE TRABAJADORES			
Presupuesto de Ejecución Material			128.140,82 €
Porcentaje de Mano de Obra			40,00%
Importe de mano de obra	40% s	99.312,30 =	51.256,33 €
Nº medio de horas trabajadas en un mes		Horas =	139,00 h/mes
Coste global por horas	51.256,33 /	139,00 =	368,75 €*mes/h
Precio medio hora / trabajador		Euros =	23,00 €/h
Nº Total de trabajadores	368,75 /	23,00 =	16 t
Nº de meses duración de obra			3,00 meses
Nº mensual medio de trabajadores	16,03 /	2,00 =	**8 t/mes**

2.7. ACCESOS. CONDICIONANTES Y SERVIDUMBRES

El acceso a la obra se realizará por la calle Santo Domingo y así tanto como para el aporte de material a la obra así como las circulaciones de entrada y salida de vehículos para realizar las operaciones de carga y descarga en la obra, y las de pequeños materiales y/o volúmenes de acopio de entrada a la obra.

2.8. TOPOGRAFIA.

La zona en que se encuentra el edificio es en pendiente, totalmente urbanizada y consolidada, y con todos los servicios disponibles.

2.9. CLIMATOLOGÍA.

El clima de Archidona es de inviernos suaves y veranos calurosos, con pluviometría media, por lo que para la ejecución de las obras se tendrán en cuenta estos aspectos climatológicos a fin de adaptar la ropa de trabajo, las condiciones de uso y de almacenamiento de materiales y los demás aspectos, que puedan estar correlacionados con la temperatura ambiente, a estas condiciones climáticas.

2.10. CENTRO DE ASISTENCIA.

CENTRO DE SALUD DE ARCHIDONA. CL DOCTOR EMILIO ALBA, 2 29300 Archidona Málaga. Teléfono: 952 71 28 08.
Urgencias 951 03 14 37

El centro hospitalario más próximo es el **"HOSPITAL COMARCAL DE ANTEQUERA"** en Avda. Poeta Muñoz Rojas s/n, 29200, Antequera (MA) 35 km. Su número de teléfono es 951 06 16 00

El teléfono de **Emergencias General** es el **112**

3.- DESCRIPCION DE LA OBRA.

Todas las obras estarán encaminadas a la conservación de la edificación, sin que se pueda ampliar la superficie construida existente ni la ocupación de la misma.

El edificio posee actualmente aseos y acometida eléctrica que serán utilizados en la obra, así como distintas dependencias, que se pueden habilitar como vestuarios.

Todo el edificio posee barandillas, que no se desmontan, por lo que no es necesario dotar de medios de protecciones colectivas. No obstante si por necesidades de la obra, fuese necesario el desmontaje de alguna serán colocadas las protecciones correspondientes.

No se aporta documentación gráfica de planos, al considerar que no es necesario especificar la colocación de las protecciones colectivas.

Para la realización de trabajos en altura, se realizará mediante andamiaje tipo europeo homologado y

DOCUMENTO SE... ELECTRÓNICAMENTE
CSV: qSJT-ZgnboElHqVqk9ri_g2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01748/27072026 - Pág 5 de 62
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

con marcado CE, dotado de sus medios de seguridad homologados.

4.- RIESGOS LABORALES.

4.1.- RIESGOS AJENOS A LA EJECUCION DE LA OBRA.

La obra se ubica en el centro Histórico de Archidona, siendo el tráfico, tanto de personas como de vehículos, muy frecuente.

Los condicionantes del inmueble son los inherentes a realizar una obra con acceso por calle situada en pleno centro histórico de la ciudad, por lo que los trabajos que en él se realicen tendrán que adaptarse a los horarios normales de uso.

Esta circunstancia nos obliga a acotar las zonas de influencia mediante vallas de contención de peatones, marquesinas de seguridad y balizamientos vigilando muy especialmente la intrusión de personal ajeno a la obra, y desconocedor por consiguiente de los peligros inherentes a ello.

En todo momento se tendrán las debidas precauciones para evitar daños a terceros, pero las tareas durante las cuales habrán de extremarse estos cuidados serán: las demoliciones.

A la vista de estos daños, se hace necesaria la instalación de un cercado provisional de la obra y todo ello se completará con una señalización adecuada.

En los accesos a la obra, se colocarán en lugar bien visible la señalización vertical de seguridad, que recuerde sin lugar a error, los riesgos existentes en el interior del recinto de la construcción.

Las fases de trabajos a realizar en la obra, se pueden dividir en las siguientes actuaciones:

- DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS.
- SANEAMIENTO
- ALBAÑILERIA
- INSTALACIONES
- REVESTIMIENTOS
- CARPINTERIAS
- PINTURAS.

4.2.- DEMOLICIONES.

a) Descripción de los trabajos.

La maquinaria a emplear será herramientas, manuales.

b) Riesgos que pueden ser evitados.

.

- Caída de material.
- Desplome de andamios.
- Golpes y/o cortes en manos y piernas por objetos y/o herramientas.
- Hundimientos.
- Caídas al mismo nivel.
- Caídas a distinto nivel.
- Caídas al vacío.

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: qSJT-ZgnboEIHqVqk9ri_g2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01748/27072026 - Pág 6 de 62
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

- Partículas en los ojos.

Normas de prevención a adoptar.

- Coordinación en la entrada y salida de materiales.
- Estarán protegidos los huecos existentes en los forjados de cada planta.
- Los elementos con peligro de desprendimiento, serán apeados.
- Las zonas con riesgo de desplome inminente se sanearán previamente.
- No se dejarán, al final de cada jornada de trabajo, elementos en equilibrio inestable.
- Las zonas oscuras serán iluminadas convenientemente.
- No se cargarán los camiones por encima del peso máximo autorizado.
- Se demolerá en orden destructivo.
- No se realizarán trabajos incompatibles en el tiempo, ni superpuestos en el mismo plano vertical.
- Se sanearán las zonas con riesgo de desplome.
- Se utilizarán exclusivamente los lugares de acceso a cada planta que se hayan previsto en los andamios.
- Se delimitarán las zonas de trabajo.
- Se mantendrá la limpieza y el orden en los trabajos.
- Se anularán las instalaciones que intercepten los trabajos.

Medidas técnicas de protección.

A) PROTECCIONES INDIVIDUALES:

- Casco de polietileno homologado.
- Botas de seguridad con suela aislante.
- Guantes de cuero.
- Botas de caña alta de goma o P.V.C. de seguridad.
- Cinturón de seguridad.

B) PROTECCIONES COLECTIVAS:

Se realizará un vallado perimetral de la obra en todo su contorno, disponiendo de acceso exclusivo para vehículos y acceso exclusivo para personas, independientes entre si.

Todos los huecos, tanto horizontales como verticales, estarán protegidos con barandilla de 0,90 m de altura, barra intermedia y rodapié.

Estará prohibido el tender las mangueras o cables eléctricos de forme desordenada.

Se dispondrán lonas para evitar la propagación del polvo, regándose con agua los escombros que se produzcan.

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: qSJT-ZgnboElHqVqk9ri_g2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01748/27072026 - Pág 7 de 62
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

Los conductos de desescombros se anclarán a puntos fuertes de la estructura, con protección frente a caídas al vacío de bocas de descarga.

c) Riesgos que no pueden ser evitados.

- Caídas en altura de personas.

- Cortes en las manos.

- Pinchazos, frecuentemente en los pies.

- Caídas de objetos a distinto nivel.

- Golpes en manos, pies y cabeza.

- Ruidos.

- Polvo ambiental.

Normas de prevención a adoptar.

- Las herramientas de mano, se llevarán enganchadas con mosquetón, para evitar su caída a otro nivel.

- Todos los huecos de planta estarán protegidos con barandillas y rodapié.

- Las operaciones de demolición se realizarán desde andamios metálicos tubulares provistos de plataforma de trabajo de 60 cm. De anchura, y de barandilla perimetral de 90 cm. Compuesta de pasamanos, barra intermedia y rodapié.

- Para acceder al interior de la obra, se usará siempre el acceso protegido.

- Medidas técnicas de protección.

A) PROTECCIONES INDIVIDUALES:

Idénticas que para los riesgos que pueden ser evitados.

B) PROTECCIONES COLECTIVAS:

Idénticas que para los riesgos que pueden ser evitados.

d) Riesgos especiales.

No existe este tipo de riesgos.

4.3.- ALBAÑILERÍA.

a) Descripción de los trabajos.

Los trabajos de albañilería que se pueden realizar dentro del edificio son muy variados; vamos a enumerar los que consideramos más habituales y que pueden presentar mayor riesgo en su realización, así como el uso de los medios auxiliares más empleados y que presentan riesgos por sí mismos.

Andamios de borriquetas: Se usan en diferentes trabajos de albañilería, como pueden ser: enfoscados, guarnecidos y tabiquería de paramentos interiores; estos andamios tendrán una altura máxima de 1,5 m., la plataforma de trabajo estará compuesta de tres tablones perfectamente unidos entre sí, habiendo sido anteriormente seleccionados, comprobando que no tienen clavos. Al iniciar los diferentes trabajos, se tendrá libre de obstáculos la plataforma para evitar las caídas, no colocando excesivas cargas sobre ellas.

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: qSJT-ZgnboElHqVqk9ri_g2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01748/27072026 - Pág 8 de 62
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

Escaleras de madera: Se usarán para comunicar dos niveles diferentes de dos plantas o como medio auxiliar en los trabajos de albañilería; no tendrá una altura superior a 3,00 m; en nuestro caso emplearemos escaleras de madera compuestas de largueros de una sola pieza y con peldaños ensamblados y nunca clavados, teniendo su base anclada o con apoyos antideslizantes, realizándose siempre el ascenso y descenso de frente y con cargas no superiores a 25 Kg.

b) Riesgos que pueden ser evitados.

En los trabajos de guarnecido y enlucido:

- Caídas al mismo nivel.
- Dermatosis; por contacto con las pastas y los morteros.

Aparte de estos riesgos específicos, existen otros más generales que enumeramos a continuación:

- Sobreesfuerzos.
- Caídas de altura a diferente nivel.
- Caídas al mismo nivel.

- Normas básicas de seguridad.

- Hay una norma básica para todos estos trabajos es el orden y la limpieza en cada uno de los tajos, estando las superficies de tránsito libres de obstáculos (herramientas, materiales, escombros) los cuales pueden provocar golpes o caídas, obteniéndose de esta forma un mayor rendimiento y seguridad.
- La evacuación de escombros se realizará mediante conducción tabular, vulgarmente llamada trompa de elefante, convenientemente anclada a los forjados con protección frente a caídas al vacío de las bocas de descarga.

- Medidas técnicas de protección.

A) PROTECCIONES PERSONALES:

- Mono de trabajo.
- Casco de seguridad homologado para todo el personal.
- Guantes de goma fina o caucho natural.
- Uso de dediles reforzados con cota de malla para trabajos de apertura de rozas manualmente.
- Manoplas de cuero.
- Gafas de seguridad.
- Gafas protectoras.
- Mascarillas antipolvo.

B) PROTECCIONES COLECTIVAS

- Instalación de barandillas resistentes provistas de rodapié, para cubrir huecos
- Coordinación con el resto de los oficios que intervienen en el obra.

c) Riesgos que no pueden ser evitados.

- Proyección de partículas al cortar los ladrillos con la paleta.
- Salpicaduras de pastas y morteros al trabajar a la altura de los ojos en la colocación de los ladrillos.
- Golpes en las manos.
- Proyección de partículas.
- Salpicaduras a los ojos sobre todo en trabajos realizados en los techos.
- Golpes en extremidades superiores e inferiores.

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: qSJT-ZgnboElHqVqk9ri_g2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01748/27072026 - Pág 9 de 62
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

- Normas básicas de seguridad.

- Las mismas que para los riesgos que pueden ser evitados.

- Medidas técnicas de protección.

A) PROTECCIONES PERSONALES:

- Las mismas que para los riesgos que pueden ser evitados.

B) PROTECCIONES COLECTIVAS:

- Las mismas que para los riesgos que pueden ser evitados.

d) Riesgos especiales.

No existen este tipo de riesgos.

4.4.- INSTALACIONES.

a) Descripción de los trabajos.

En las instalaciones, se contemplan los trabajos de: fontanería, electricidad. Iluminación, megafonía.

b) Riesgos que pueden ser evitados.

Instalaciones de fontanería:

- Golpes contra objetos.
- Heridas en extremidades superiores.
- Quemaduras por la llama del soplete.
- Explosiones e incendios en los trabajos de soldadura.
- Proyecciones de partículas del material metálico que constituye la herramienta.

Instalaciones de electricidad:

- Caídas de personal al mismo nivel, por uso indebido de las escaleras.
- Electrocuciones.
- Cortes en extremidades superiores.
- Quemaduras producidas por descargas eléctricas.
- Caídas de objetos y materiales a niveles inferiores.

- Normas básicas de seguridad.

Instalaciones de fontanería:

- Las máquinas portátiles que se usen tendrán doble aislamiento.
- Nunca se usará como toma de tierra o neutro la canalización de la climatización.
- Se revisarán las válvulas, mangueras y sopletes para evitar las fugas de gases.
- Se retirarán las botellas de gas de las proximidades de toda fuente de calor protegiéndolas del sol.
- Se comprobará el estado general de las herramientas manuales para evitar golpes y cortes.
- Los trabajos de soldadura salvo aquellos que deben hacerse in situ, se realizarán en el local destinado al efecto.
- Los lugares donde se suelde plomo, estarán debidamente ventilados y delimitados.

Instalaciones de electricidad:

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: qSJT-ZgnboElHqVqk9ri_g2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01748/27072026 - Pág 10 de 62
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

- Las conexiones se realizarán siempre sin tensión.
- Las pruebas que se tengan que realizar con tensión, se harán después de comprobar el acabado de la instalación eléctrica.
- La herramienta manual se revisará con periodicidad para evitar cortes y golpes en su uso.
- Los cuadros generales distribuidores de la corriente a las distintas instalaciones de la obra, deberán tener instalados relés diferenciales para la fuerza y para alumbrado.
- Los relés para fuerza serán de 0.3 amperios de sensibilidad y tendrán que estar forzosamente conectados a la toma de tierra de resistencia no superior a 37 ohmios.
- Los interruptores diferenciales para alumbrado serán de 0.03 amperios de sensibilidad y se conectará a ellos toda la instalación de alumbrado, así como las herramientas eléctricas portátiles.
- Todos los bornes de maquinaria y cuadros eléctricos que estén en tensión o sean susceptibles de estarlo deben estar protegidos con carcasa de material aislante.
- La conducción eléctrica debe estar protegida del paso de máquinas y personas en previsión de deterioro de la cubierta aislante de los cables, mediante enterramiento en el suelo.
- Está prohibida la utilización directa de las puntas de los conductores como clavijas de toma de corriente, empleándose para ello aparellaje eléctrico debidamente aislado.
- Los portalámparas deberán ser de material aislante de tal manera que no puedan transmitir corriente por contactos con otros elementos de obra, y estarán completamente aislados de los contactos que pudieran producirse en el montaje y desmontaje de las lámparas.
- Los empalmes entre mangueras siempre estarán elevados. Se prohíbe mantenerlos en el suelo.
- Los empalmes provisionales entre mangueras, se ejecutarán mediante conexiones normalizadas estancos antihumedad, y los definitivos se ejecutarán utilizando cajas de empalmes normalizadas estancos antihumedad.
- El trazado de las mangueras de suministro eléctrico no coincidirá con el suministro provisional de aguas.

Normas de prevención tipo para los interruptores:

- Se ajustarán expresamente, a los especificados en el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.
- Los interruptores se instalarán en el interior de cajas normalizadas provistas de puerta de entrada con cerradura de seguridad.
- Las cajas de interruptores poseerán adherida sobre su puerta una señal normalizada de "peligro, electricidad".

- Medidas técnicas de protección.

Instalaciones de fontanería:

A) PROTECCIONES PERSONALES:

- Mono de trabajo.
- Casco de seguridad homologado.
- Los soldadores emplearán mandiles de cuero, guantes, gafas y botas con polainas.

B) PROTECCIONES COLECTIVAS:

- Las escaleras, plataformas y andamios usados en su instalación, estarán en perfectas condiciones teniendo barandillas resistentes y rodapiés.
- Las máquinas eléctricas con toma de tierra.

Instalaciones de electricidad:

A) PROTECCIONES PERSONALES:

- Mono de trabajo.
- Casco aislante homologado.
- Guante aislante
- Las herramientas a emplear estarán provistas de doble aislante.

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: qSJT-ZgnboElHqVqk9ri_g2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01748/27072026 - Pág 11 de 62
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

B) PROTECCIONES COLECTIVAS:

- La zona de trabajo estará siempre limpia y ordenada, e iluminada adecuadamente.
- Las escaleras estarán provistas de tirantes, para así delimitar su apertura cuando sean tijera; si son de mano, serán de madera con elementos antideslizantes en su base.
- Se señalizarán convenientemente las zonas donde se esté trabajando.

B) PROTECCIONES COLECTIVAS:

- La plataforma de trabajo que se monte para los trabajos será metálica, cuajada convenientemente con tablones cosidos entre sí por debajo, teniendo en su perímetro barandilla metálica y rodapié de 20 cm.
-

c) Riesgos que no pueden ser evitados.

En general, todos los riesgos de instalaciones pueden ser evitados.

d) Riesgos especiales.

No existen este tipo de riesgos.

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE

4.5.- CARPINTERIA.

a) Descripción de los trabajos.

En nuestro caso tenemos los siguientes acabados u oficios: carpintería de madera, metálica y cerrajería.

b) Riesgos que pueden ser evitados.

- Carpintería de madera:

- Aspiraciones de polvos.
- Caídas de personal al mismo nivel.
- Caídas de personal a diferente nivel en la instalación de la carpintería exterior.
- Heridas en extremidades inferiores y superiores.
-
- Carpintería metálica y cerrajería:
-
- Serán en general de tubo de hierro para pintar y chapa. El proceso de ejecución constará de:
-
- Suministro de cercos.
- Suministro y colocación de elementos metálicos, para protecciones y cierres como son barandillas, etc.

- Normas básicas de seguridad.

- Carpintería en madera:

- Las conexiones de la maquinaria utilizada, se realizarán mediante clavijas adecuadas.

CSV: qSJT-ZgnboElHqVqk9ri_g2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01748/27072026 - Pág 12 de 62
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

- Cuando el operario que maneja la maquinaria no está presente deberá desconectar ésta.
- Se revisará diariamente la maquinaria utilizada.
- Se comprobará al comienzo de cada jornada el estado de los medios auxiliares empleados en su colocación (andamios, así como los cinturones de seguridad y sus anclajes).

Carpintería metálica y cerrajería:

- Las conexiones de la maquinaria utilizada, se realizarán mediante clavijas adecuadas.
- Cuando el operario que maneja la maquinaria no está presente deberá desconectar ésta.
- Se revisará diariamente la maquinaria utilizada.
- Se comprobará al comienzo de cada jornada el estado de los medios auxiliares empleados en su colocación (andamios, así como los cinturones de seguridad y sus anclajes).

- Medidas técnicas de protección.

- Carpintería de madera, metálica y cerrajería:

A) PROTECCIONES PERSONALES:

- Mono de trabajo.
- Casco de seguridad homologado.
- Cinturón de seguridad homologado en trabajos con riesgo de caída a diferente nivel.
- Guantes de cuero.
- Botas con puntera reforzada.

B) PROTECCIONES COLECTIVAS:

- Uso de medios auxiliares adecuados para la realización de los trabajos (escaleras, andamios).
- Las zonas de trabajo estarán ordenadas.
- Las carpinterías se asegurarán convenientemente en los lugares donde vayan a ir, hasta su fijación definitiva.
- Se acotarán las zonas de trabajo a nivel del suelo.

c) Riesgos que no pueden ser evitados.

Carpintería de madera:

- Caídas de materiales y de pequeños objetos en la instalación.
- Golpes con objetos.
- En los acuchillados y lijado de pavimentos de madera, los ambientes pulvígenos.

Carpintería metálica y cerrajería:

- Caídas de materiales y de pequeños objetos en la instalación.
- Golpes con objetos.

- Normas básicas de seguridad.

Carpintería en madera:

- En el cepillado de la madera tóxica, es de obligado cumplimiento el uso de la mascarilla.

- Medidas técnicas de protección.

A) PROTECCIONES PERSONALES:

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: qSJT-ZgnboElHqVqk9ri_g2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01748/27072026 - Pág 13 de 62
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

- Mascarilla antipolvo.

B) PROTECCIONES COLECTIVAS:

- Las mismas que para los riesgos que pueden ser evitados.

d) Riesgos especiales.

- No existen este tipo de riesgos.

4.6.- REVESTIMIENTOS.

a) Descripción de los trabajos.

Los trabajos de albañilería que se realizan corresponden con la ejecución de los acabados del Edificio, que se interviene.

b) Riesgos que pueden ser evitados.

- Dermatosis; por contacto con las pastas y los morteros.
- Partículas en los ojos.
- Golpes contra objetos.
- Cortes por el manejo de objetos y herramientas.

-Sobreesfuerzos.

-Caídas de altura a diferente nivel.

- Caídas al mismo nivel.
- Atrapamientos por los medios de elevación y transporte.
- Los derivados del uso de medios auxiliares (borriquetas, escaleras, etc.)

Normas de prevención a adoptar.

-Orden y limpieza en cada uno de los tajos, estando las superficies de tránsito libres de obstáculos (herramientas, materiales, escombros) los cuales pueden provocar golpes o caídas.

-La evacuación de escombros se realizará mediante conducción tubular, llamada trompa de elefante, convenientemente anclada a la estructura, con protección frente a caídas al vacío de las bocas de descarga.

- Las plataformas sobre borriquetas para ejecutar enyesados y similares de techos, tendrán la superficie horizontal cuajada de tablones, evitando escalones y huecos que originen tropiezos y caídas.

- Las reglas, se cargarán al hombro en su caso, de tal forma que al caminar, el extremo que va por delante, se encuentre por encima de la altura del casco de quien lo transporta, para evitar los golpes a otros operarios.

- Se prohibe el conexionado de cables eléctricos a los cuadros de alimentación sin la utilización sin la utilización de las clavijas macho-hembra, en prevención del riesgo eléctrico.

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: qSJT-ZgnboElHqVqk9ri_g2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01748/27072026 - Pág 14 de 62
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

- La iluminación mediante portátiles se hará con portalámparas estancos con mango aislante y rejilla de protección de la bombilla y alimentados a 24 V.

- El transporte de sacos de aglomerantes o de áridos se realizará preferentemente sobre carretilla de mano, para evitar sobre esfuerzos.

- Los sacos de aglomerante, se dispondrán de forma que no obstaculicen los lugares de paso y se eviten sobrecargas innecesarias.

Medidas técnicas de protección.

A) PROTECCIONES INDIVIDUALES:

- Mono de trabajo.

- Casco de seguridad homologada para todo el personal.

- Guantes de goma fina o caucho natural.

- Manoplas de cuero.

- Gafas de seguridad.

- Gafas protectoras.

- Mascarillas antipolvo.

B) PROTECCIONES COLECTIVAS

- Instalación de barandillas resistentes provistas de rodapié, para cubrir huecos.

- Coordinación con el resto de los oficios que intervienen en la obra.

c) Riesgos que no pueden ser evitados.

- Proyección de partículas.

- Salpicaduras de pastas y morteros al trabajar a la altura de los ojos.

- Golpes en las manos.

- Golpes en extremidades superiores e inferiores.

Normas de prevención a adoptar.

Las mismas que para los riesgos que pueden ser evitados.

Medidas técnicas de protección.

A) PROTECCIONES INDIVIDUALES:

Las mismas que para los riesgos que pueden ser evitados.

B) PROTECCIONES COLECTIVAS:

Las mismas que para los riesgos que pueden ser evitados.

d) Riesgos especiales.

No existe este tipo de riesgos.

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: qSJT-ZgnboElHqVqk9ri_g2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01748/27072026 - Pág 15 de 62
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

4.7.- PINTURAS.

a) Descripción de los trabajos.

Se engloban en este apartado todas las pinturas y barnices que se van a aplicar, tanto en la carpintería como en los paramentos exteriores y las resinas epoxis estructurales..

b) Riesgos que pueden ser evitados.

- Intoxicaciones por emanaciones.

- Explosiones e incendios.

- Salpicaduras a la cara en su aplicación, sobre todo en techos.

- Caídas al mismo nivel por uso inadecuado de los medios auxiliares.

- Caídas de andamios y escaleras

- Atrapamiento por órganos de transmisión de máquinas proyectoras de pintura que a estos efectos se encuentre desprovistas de resguardos en sus poleas de transmisión, falta de protección.

Normas básicas de seguridad.

- Al iniciar la jornada se revisará todo el andamiaje y medios auxiliares, comprobando barandillas, rodapiés y demás protecciones, así como la estabilidad del conjunto.

- Cuando las plataformas sean móviles se emplearán dispositivos de seguridad que eviten su desplazamiento.

- Se acotará la parte inferior donde se vaya a aplicar la pintura

- Se evitará en lo posible el contacto directo de todo tipo de pinturas con la piel, para lo cual se dotará a los trabajadores que realicen la imprimación de prendas de trabajo adecuadas, que los protejan de salpicaduras y permitan su movilidad.

- El vertido de pinturas y materias primas sólidas como pigmentos, cementos y otros se llevará a cabo desde poca altura para evitar salpicaduras y formación de nubes de polvo. Cuando se trabaje con pinturas que contengan disolventes orgánicos o pigmentos tóxicos no se deberá fumar, comer ni beber cerca del lugar de vertido.

- Cuando se apliquen imprimaciones que desprendan vapores orgánicos, los trabajadores estarán dotados de adaptador facial debidamente homologado por el Ministerio de Trabajo con su correspondiente filtro químico, o filtro mecánico cuando la pintura contenga una elevada carga pigmentaria y sin disolventes orgánicos que eviten la ingestión de partículas sólidas.

- Cuando se apliquen pinturas con riesgo de inflamación se alejarán del trabajo las fuentes radiantes de calor como trabajos de soldaduras y otros, tenemos previsto en las cercanías del tajo un extintor adecuado.

- El almacenamiento de pinturas susceptibles de emanar vapores inflamables deberá hacerse en recipientes cerrados alejándolos de fuentes de calor y en particular cuando se almacenen recipientes que contengan nitrocelulosa, se deberá realizar un volteo periódico de los mismos para evitar el riesgo de inflamación. El local estará provisto de extintores adecuados.

- Ventilación adecuada de los lugares donde se realizan los trabajos.

Medidas técnicas de protección.

A) PROTECCIONES PERSONALES:

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: qSJT-ZgnboElHqVqk9ri_g2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01748/27072026 - Pág 16 de 62
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

- Se usarán gafas para los trabajos de pinturas en los techos.

- Uso de mascarilla protectora en los trabajos de pintura al gotelé.

- Ventilación adecuada del lugar donde se realizan los trabajos.

- No fumar ni utilizar máquinas que puedan producir chispas.

B) PROTECCIONES COLECTIVAS:

- Al realizarse este tipo de acabados al finalizar la obra, no hacen falta protecciones colectivas específicas, solamente el uso adecuado de los andamios de borriquetas y de las escaleras.

- Cerrar los recipientes que contengan disolventes y almacenarlos lejos del calor y el fuego.

c) Riesgos que no pueden ser evitados.

En general, todos los riesgos con pinturas pueden ser evitados.

d) Riesgos especiales.

No existen este tipo de riesgos.

5.- RIESGOS DE LAS INSTALACIONES PROVISIONALES.

5.1.- INSTALACION PROVISIONAL ELECTRICA.

a) Descripción de los trabajos.

El suministro se realizará desde el cuadro general existente en el propio edificio.

De este cuadro saldrán circuitos de alimentación a los cuadros secundarios para alimentación a las diferentes máquinas (montacargas, maquinillos, vibradores, equipos de perforación a rotación, etc.), dotados de interruptor omnipolar, interruptor general magneto-érmico, estando las salidas protegidas con interruptor magneto-térmico de intensidad acorde con la sección del circuito a proteger.

Por último del cuadro general saldrá un circuito de alimentación para los cuadros secundarios donde se conectarán las herramientas portátiles en los diferentes tajos.

Estos cuadros serán de instalación móvil, según las necesidades de la obra y cumplirán las condiciones exigidas para instalaciones de intemperie, estando colocados estratégicamente, a fin de disminuir en lo posible el número de líneas y su longitud.

Todos los conductores empleados en la instalación estarán aislados para una tensión de 1.000 V.

b) Riesgos que pueden ser evitados.

- Contactos eléctricos de origen directo o indirecto.

- Los derivados de caídas de tensión en la instalación por sobrecarga, (abuso o incorrecto cálculo de la instalación).

- Mal funcionamiento de los mecanismos y sistemas de protección

- Mal comportamiento de las tomas de tierra (incorrecta instalación, picas que anulan los sistemas de

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: qSJT-ZgnboElHqVqk9ri_g2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01748/27072026 - Pág 17 de 62
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

protección del cuadro general).

- Caídas en altura.

- Caídas al mismo nivel.

Normas de prevención a adoptar.

- Cualquier parte de la instalación, se considerará bajo tensión mientras que no se compruebe lo contrario con aparatos destinados al efecto.

- Los conductores, si van por el suelo, no serán pisados ni se colocarán materiales sobre ellos; al atravesar zonas de paso estarán protegidos adecuadamente.

- En la instalación del alumbrado, estarán separados los circuitos de valla, acceso a zonas de trabajo, escaleras, almacenes, etc.

- Los aparatos portátiles que sea necesario emplear, serán estancos al agua y estarán convenientemente aislados.

- Las derivaciones de conexión a máquinas se realizarán con terminales de presión, disponiendo las mismas de mando de marcha y parada. Estas derivaciones, al ser portátiles, no estarán sometidas a tracción mecánica que origine su rotura.

- Las lámparas para el alumbrado general y sus accesorios, se situarán a una distancia mínima de 2,50 m. del piso o suelo; aquellas que se pueden alcanzar con facilidad, estarán protegidas con una cubierta resistente.

- Existirá una señalización sencilla y clara a la vez, prohibiendo la entrada a personas no autorizadas a los locales donde esté instalado el equipo eléctrico así como el manejo de aparatos eléctricos a personas no designadas para ello.

- Igualmente se dará instrucciones sobre las medidas a adoptar en el caso de incendio o accidente de origen eléctrico.

- Se sustituirán inmediatamente las mangueras que presenten algún deterioro en la capa aislante de protección.

Medidas técnicas de protección.

A) PROTECCIONES INDIVIDUALES

- Casco homologado de seguridad, dieléctrico, en su caso.

- Guantes aislantes.

- Comprobador de tensión.

- Herramientas manuales, con aislamiento.

- Botas aislantes, chaqueta ignífuga en maniobras eléctricas.

- Tarimas, alfombrillas, pértigas aislantes.

B) PROTECCIONES COLECTIVAS

- Mantenimiento periódico del estado de las mangueras, tomas de tierra, enchufes, cuadros distribuidores, etc.

c) Riesgos que no pueden ser evitados.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: qSJT-ZgnboElHqVqk9ri_g2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01748/27072026 - Pág 18 de 62
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

En general, todos los riesgos de la instalación provisional eléctrica pueden ser evitados.

5.2.- MORTEROS PREFABRICADOS..

a) Descripción de los trabajos.

Se empleará mortero transportado en camiones con bombonas.

b) Riesgos que pueden ser evitados.

- Dermatosis, debido al contacto de la piel con el cemento.

- Neumoconiosis, debido a la aspiración de polvo de cemento.

- Golpes y caídas por falta de señalización de los accesos, en el manejo y circulación de carretillas.

- Atrapamientos por falta de protección de los órganos motores de la hormigonera.

- Contactos eléctricos.

- Movimientos violentos en el extremo de la tubería.

Normas de prevención a adoptar.

En el uso de hormigoneras:

Aparte del mortero transportado en bombas; para poder cubrir pequeñas necesidades de obra, emplearemos también hormigoneras de eje fijo o móvil, las cuales deberán reunir las siguientes condiciones para un uso seguro:

- Se comprobará de forma periódica, el dispositivo de bloqueo de la cuba, así como el estado de los cables, palancas y accesorios.

- Al terminar los trabajos, el operador dejará la cuba reposando en el suelo o en posición elevada, completamente inmovilizada.

- La hormigonera estará provista de toma de tierra, con todos los órganos que puedan dar lugar a atrapamientos convenientemente protegidos, el motor con carcasa y el cuadro eléctrico aislado, cerrado permanentemente.

En operaciones de vertido manual de los morteros:

- Vertido por carretillas, estará limpia y sin obstáculos la superficie por donde pasen las mismas, siendo frecuente la aparición de daños por sobreesfuerzos y caídas para transportar cargas excesivas.

Medidas técnicas de protección.

A) PROTECCIONES INDIVIDUALES:

- Mono de trabajo.

- Casco de seguridad homologado.

- Botas de goma para el agua.

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: qSJT-ZgnboEIHqVqk9ri_g2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01748/27072026 - Pág 19 de 62
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

- Guantes de goma.

B) PROTECCIONES COLECTIVAS

- El motor de la hormigonera y sus órganos de transmisión estarán correctamente cubiertos.

- Los elementos eléctricos estarán protegidos.

- Los camiones bombona de servicio del mortero efectuarán las operaciones de vertido con extrema precaución.

c) Riesgos que no pueden ser evitados.

En general, todos los riesgos de la producción de hormigón pueden ser evitados.

5.3.- INSTALACION CONTRA INCENDIOS.

a) Descripción.

Son las causas que propician la aparición de un incendio en un edificio en construcción.

b) Riesgos que pueden ser evitados.

Las causas que propician la aparición de un incendio en un edificio en construcción no son distintas de las que lo generan en otro lugar: existencia de una fuente de ignición (hogueras, braseros, energía solar, trabajos de soldadura, conexiones eléctricas, cigarrillos, etc.) junto a una sustancia combustible (parqué, encofrados de madera, carburante para la máquina, pinturas y barnices, etc.), puesto que el comburente (oxigeno), está presente en todos los casos.

Normas de prevención a adoptar.

- Se realizará una revisión y comprobación periódica de la instalación eléctrica provisional así como el correcto acopio de sustancias combustibles con los envases perfectamente cerrados e identificados, a lo largo de la ejecución de la obra, situando este acopio en planta baja, almacenando en las plantas superiores los materiales de cerámica, sanitarios, etc.

- Los caminos de evacuación estarán libres de obstáculos; de aquí la importancia del orden y limpieza en todos los tajos y fundamentalmente en las escaleras del andamio.. Existirá la adecuada señalización, indicando los lugares de prohibición de fumar (acopio de líquidos combustibles), situación del extintor, camino de evacuación, etc.

Medidas técnicas de protección.

- Los medios de extinción serán los siguientes: extintores portátiles, instalando dos de dióxido de carbono de 12 Kg. en el acopio de los líquidos inflamables; uno de 6 Kg. de polvo seco antibrasa en la oficina de obra; uno de 12 Kg. de dióxido de carbono junto al cuadro general de protección y por último de 6 Kg. de polvo seco antibrasa en el almacén de herramienta.

- Asimismo se tendrán en cuenta otros medios de extinción, tales como el agua, la arena, herramientas de uso común (palas, rastrillos, picos, etc.).

- Todas estas medidas, han sido consideradas para que el personal extinga el fuego en la fase inicial, si es posible, o disminuya sus efectos, hasta la llegada de los bomberos, los cuales, en todos los casos, serán avisados inmediatamente.

c) Riesgos que no pueden ser evitados.

DOCUMENTO DE CARÁCTER ELECTRÓNICO
CSV: qSJT-ZgnboElHqVqk9ri_g2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01748/27072026 - Pág 20 de 62
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

En general, todos los riesgos de la instalación contra incendios pueden ser evitados.

5.4.- PERSONAS AJENAS A LA OBRA.

Se colocará un cierre perimetral en torno a la zona de acopio de la obra objeto del trabajo, formado por valla ciega empotrada en el suelo, hasta dos metros de altura, adaptada a la forma del Edificio, a fin de permitir la circulación de los viales adyacentes.

Permitirá una independencia visual de la zona de la obra, y que tratarán de guardar la seguridad interior y frente a terceros, tanto físicamente como ante la inviolabilidad del recinto.

En el acceso a la obra se colocarán señales de prohibición de entrada a la zona de obras, así como en los accesos y vallado perimetral, tal como se ha expresado en otros apartados del presente Estudio de Seguridad y Salud.

5.5.- AGUA POTABLE.

Se conectará a la red propia del edificio. El punto de toma se conectará lo más cercano a la obra que sea posible.

5.6.- AGUAS RESIDUALES.

El saneamiento de la obra se efectuará a través de la red general del Edificio y se conectará con el alcantarillado público, en el punto más cercano a la misma, procurando provocar la menor extorsión posible a los usuarios del mismo.

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE

6.- MEDIOS AUXILIARES Y MAQUINARIA.

6.1.- RIESGOS DE LOS MEDIOS AUXILIARES.

6.1.1. ANDAMIOS. NORMAS EN GENERAL.

A) *Riesgos más comunes*.

- Caídas a distinto nivel (al entrar o salir).
- Caídas al mismo nivel.
- Desplome del andamio.
- Desplome o caída de objetos (tablones, herramienta, materiales).
- Golpes por objetos o herramientas.
- Atrapamientos.
- Otros.

B) *Normas o medidas preventivas tipo.*

CSV: qSJT-ZgnboEIHqVqk9ri_g2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01748/27072026 - Pág 21 de 62
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

- Los andamios siempre se arriostrarán para evitar los movimientos indeseables que pueden hacer perder el equilibrio a los trabajadores.

- Antes de subirse a una plataforma andamiada deberá de revisarse toda su estructura para evitar las situaciones inestables.

- Los elementos verticales, pies derechos, se apoyaran sobre tablones de reparto de cargas. En las zonas de terreno inclinado, se suplementarán mediante tacos o porciones de tablón, trabadas entre si y recibidas al durmiente de reparto.

- Las plataformas de trabajo tendrán un mínimo de 60 cm. de anchura y estarán firmemente ancladas a los apoyos de tal forma que se eviten los movimientos por deslizamiento o vuelco.

- Las plataformas de trabajo, independientemente de la altura, poseerán barandillas perimetrales completas de 90 cm. de altura, formadas por pasamanos, barra o listón intermedio y rodapiés. Permitirán la circulación e intercomunicación necesaria para la realización de los trabajos.

- Los tablones que formen las plataformas de trabajo estarán sin defectos visibles, con buen aspecto y sin nudos que mermen su resistencia. Estarán limpios, de tal forma, que puedan apreciarse los defectos por uso y su canto será de 7 cm. como mínimo.

- Está prohibido abandonar en las plataformas sobre los andamios, materiales o herramientas, ya que pueden caer sobre las personas o hacerles tropezar y caer al caminar sobre ellas.

- Está prohibido arrojar escombros directamente desde los andamios. El escombro se recogerá y se descargara de planta en planta, o bien se verterá a través de trompas.

- Está prohibido fabricar morteros (o asimilables) directamente sobre las plataformas de los andamios.

- La distancia de separación de un andamio y el paramento vertical de trabajo no será superior a 30 cm.

- Se prohibe "saltar" de la plataforma andamiada al interior del edificio; el paso se realizara mediante una pasarela instalada para tal efecto.

- Los andamios se inspeccionaran diariamente por el Capataz, Encargado o Servicio de Prevención, antes del inicio diario de los trabajos, para prevenir fallos o faltas de medidas de seguridad.

- Los elementos que denoten algún fallo técnico o mal comportamiento, se desmontaran de inmediato para su sustitución.

C) *Prendas de protección personal recomendables*.

- Casco de polietileno (preferible con barbuquejo).

- Botas de seguridad (según casos).

- Calzado antideslizante (según caso).

- Cinturón de seguridad clases A y C.

- Ropa de trabajo.

- Trajes para ambientes lluviosos.

6.1.2. ANDAMIOS SOBRE BORRIQUETAS.

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: qSJT-ZgnboElHqVqk9ri_g2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01748/27072026 - Pág 22 de 62
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

Están formados por tableros de madera, preferentemente, en posición horizontal, de 60 cm. de anchura mínima, colocados sobre dos apoyos en forma de "V" invertida.

A) *Riesgos detectables mas comunes*.

- Caídas a distinto nivel.
- Caídas al mismo nivel.
- Golpes o aprisionamientos durante las operaciones de montaje y desmontaje.
- Los derivados del uso de tablones y madera de pequeña sección o en mal estado.

B) *Normas o medidas preventivas tipo*.

- Las borriquetas siempre se montaran perfectamente niveladas, para evitar los riesgos por trabajar sobre superficies inclinadas.

- Las borriquetas de madera, estarán sanas, perfectamente encoladas y sin oscilaciones, deformaciones y roturas, para eliminar los riesgos por fallo, rotura espontanea y cimbreo.

- Las plataformas de trabajo no sobresaldrán por los laterales de las borriquetas mas de 40 cm. para así evitar el riesgo de vuelcos.

- Las borriquetas no estarán separadas entre sus apoyos más de 2,5 m., para evitar flechas indeseables para las plataformas de trabajo.

- Los andamios se formaran sobre un mínimo de dos borriquetas. Esta prohibido, expresamente, la sustitución de alguna de ellas, o de ambas, por cualquier otro material asimilable.

- Sobre los andamios sobre borriquetas, solo se mantendrá el material estrictamente necesario y repartido uniformemente por la plataforma de trabajo para evitar las sobrecargas que mermen la resistencia de los tablones.

- Las borriquetas metálicas de sistema de apertura de cierre o tijera, estarán dotadas de cadenillas limitadoras de la apertura máxima, tales que garanticen su perfecta estabilidad.

- Las plataformas de trabajo sobre borriquetas, tendrán una anchura mínima de 60 cm.(3 tablones trabados entre sí), y el grosor del tablón será, como mínimo, de 7 cm.

- Se prohibe formar andamios sobre borriquetas metálicas simples cuyas plataformas de trabajo deban ubicarse a 6 o más metros de altura.

- Se prohibe trabajar sobre escaleras o plataformas sustentadas en borriquetas, apoyadas a su vez sobre otro andamio de borriquetas.

- La madera a emplear será sana, sin defectos ni nudos a la vista, para evitar los riesgos por rotura de los tablones que forman una superficie de trabajo.

C) *Prendas de protección personal recomendables*.

Serán preceptivas las prendas en función de las tareas especificas a desempeñar. No obstante durante las tareas de montaje y desmontaje se recomienda el uso de:

- Cascos.
- Guantes de cuero.
- Calzado antideslizante.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: qSJT-ZgnboElHqVqk9ri_g2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01748/27072026 - Pág 23 de 62
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

- Ropa de trabajo.

- Cinturón de seguridad clase C.

6.1.3. ANDAMIOS METALICOS TUBULARES.

Se debe considerar para decidir sobre la utilización de este medio auxiliar, que el andamio metálico tubular esta comercializado con todos los sistemas de seguridad que lo hacen seguro (escaleras, barandillas, pasamanos, rodapiés, superficies de trabajo, bridas y pasadores de anclaje de los tablones, etc.).

A) *Riesgos más comunes:*

- Caídas a distinto nivel.

- Caídas al mismo nivel.

- Atrapamientos durante el montaje.

- Caída de objetos.

- Golpes por objetos.

- Sobreesfuerzos.

- Otros.

B) *Normas o medidas preventivas tipo*.

Durante el montaje de los andamios metálicos tubulares se tendrán presentes las siguientes especificaciones preventivas:

- No se iniciará un nuevo nivel sin antes haber concluido el nivel de partida con todos los elementos de estabilidad (cruces de San Andrés, y arriostramientos).

- La seguridad alcanzada en el nivel de partida ya consolidada será tal, que ofrecerá las garantías necesarias como para poder amarrar a dicho andamio él fiador del cinturón de seguridad.

- Las barras, módulos tubulares y tablones, se izarán mediante sogas atadas con nudos o mediante eslíngas normalizadas).

- Las plataformas de trabajo se consolidaran inmediatamente tras su formación, mediante abrazaderas de sujeción o los con arriostramientos correspondientes.

- Las uniones entre tubos se efectuaran mediante grapas fijas o giratorias metálicas, o bien mediante las mordazas y pasadores previstos, según los modelos comercializados.

- Las plataformas de trabajo tendrán un mínimo de 60 cm. de anchura.

- Las plataformas de trabajo dispondrán de un rodapié de 15 cm. Tendrán montada sobre la vertical del rodapié una barandilla sólida de 90 cm. de altura, formada por pasamanos, barra intermedia y por el propio rodapié.

- Los módulos de arranque de los andamios tubulares, estarán dotados de bases para nivelar, por medio de tornillos sin fin (husillos), con el fin de garantizar una mayor estabilidad del

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: qSJT-ZgnboElHqVqk9ri_g2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01748/27072026 - Pág 24 de 62
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

conjunto. Los módulos de arranque se apoyaran sobre tablones, adecuadamente clavados con puntas de acero a estos, como reparto de cargas en las zonas de apoyo directo sobre el terreno.

- Los módulos de base de diseño especial para el paso de peatones, se complementaran con entablados y viseras seguras a "nivel de techo" en prevención de golpes a terceros.

- La comunicación vertical del andamio tubular quedara resuelta mediante la utilizacion de escaleras prefabricadas (elemento auxiliar del propio andamio), que se montará siempre por la cara contraria a la fachada donde se trabaja.

- Se prohibe expresamente en esta obra el apoyo de los andamios tubulares sobre suplementos formados por bidones, pilas de materiales diversos y asimilables.

- Todos los componentes de los andamios deberán mantenerse en buen estado de conservación, desechándose aquellos que presenten defectos, golpes o acusada oxidación.

- Se prohibe en esta obra el uso de andamios sobre borriquetas apoyadas sobre las plataformas de trabajo de los andamios tubulares.

- Los andamios tubulares se montaran a una distancia igual o inferior a 30 cm. del paramento vertical en el que se trabaja.

- Los andamios tubulares se arriostrarán adecuadamente a los paramentos verticales, anclándolos sólidamente.

- Las cargas se izaran hasta las plataformas de trabajo mediante maquinillos montados mediante un mínimo de dos bridas al andamio tubular.

- Se prohibe hacer "pastas" directamente sobre las plataformas de trabajo en prevención de superficies resbaladizas que pueden hacer caer a los trabajadores.

- Los materiales se repartirán uniformemente sobre las plataformas de trabajo en prevención de accidentes por sobrecargas innecesarias.

- Los materiales se repartirán uniformemente sobre un tablón ubicado a media altura en la parte posterior de la plataforma de trabajo, sin que su existencia merme la superficie útil de la plataforma.

C) *Prendas de protección personal recomendables*.

- Casco de polietileno (preferible con barbuquejo).

- Ropa de trabajo.

- Calzado antideslizante.

- Cinturón de seguridad clase C.

6.1.4. TORRES DE ANDAMIOS METALICOS SOBRE RUEDAS.

Medio auxiliar conformado como un andamio metálico tubular instalado sobre ruedas en vez de sobre husillos de nivelación y apoyo.

Este elemento suele utilizarse en trabajos que requieren el desplazamiento del andamio.

A*) Riesgos más comunes*.

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: qSJT-ZgnboElHqVqk9ri_g2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01748/27072026 - Pág 25 de 62
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

- Caídas a distinto nivel.

- Los derivados de desplazamientos incontrolados del andamio.

- Aplastamientos y atrapamientos durante el montaje.

- Sobreesfuerzos.

- Otros.

B) *Normas o medidas preventivas tipo*.

- Las plataformas de trabajo se consolidaran inmediatamente tras su formación mediante las abrazaderas de sujeción contra basculamientos.

- Las plataformas de trabajo sobre las torres con ruedas, tendrán la anchura máxima (no inferior a 60 cm.), que permita la estructura del andamio, con el fin de hacerlas mas seguras y operativas.

- Las torres sobre ruedas en esta obra, cumplirán siempre con la siguiente expresión con el fin de cumplir un coeficiente de estabilidad y por consiguiente, de seguridad: **h/l igual o mayor que 3**, donde: h = a la altura de la plataforma de la torre.
l = a la anchura menor de la plataforma en planta.

- En la base, al nivel de las ruedas, se montaran dos barras en diagonal de seguridad para hacer el conjunto indeformable y más estable. Cada dos bases montadas en altura, se instalaran de forma alternativa, una barra diagonal de estabilidad.

- Las plataformas de trabajo montadas sobre andamios con ruedas, se limitarán en todo su contorno con una barandilla sólida de 90 cm. de altura, formada por pasamanos, barra intermedia y rodapié.

- La torre sobre ruedas será arriostrada mediante barras a "puntos fuertes de seguridad" en prevención de movimientos indeseables durante los trabajos, que puedan hacer caer a los trabajadores.

- Las cargas se izaran hasta la plataforma de trabajo mediante garruchas montadas sobre horcas tubulares sujetas mediante un mínimo de dos bridas el andamio o torre sobre ruedas, en prevención de vuelcos de la carga (o del sistema).

- Se prohibe hacer pastas directamente sobre las plataformas de trabajo en prevención de superficies resbaladizas que puedan originar caídas de los trabajadores.

- Los materiales se repartirán uniformemente sobre las plataformas de trabajo en prevención de sobrecargas que pudieran originar desequilibrios o balanceos.

- Se prohibe en esta obra, trabajar o permanecer a menos de cuatro metros de las plataformas de los andamios sobre ruedas, en prevención de accidentes.

- Se prohibe arrojar directamente escombros desde las plataformas de los andamios sobre ruedas. Los escombros (y asimilables) se descenderán en el interior de cubos mediante el maquinillo de izado y descenso de cargas.

- Se prohibe transportar personas o materiales sobre las torres sobre ruedas durante las maniobras de cambio de posición en prevención de caídas de los operarios.

- Se prohibe subir a realizar trabajos en plataformas de andamios (o torres metálicas) apoyados sobre ruedas, sin haber instalado previamente los frenos antirrodadura de las ruedas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: qSJT-ZgnboElHqVqk9ri_g2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01748/27072026 - Pág 26 de 62
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

- Se prohibe en este obra utilizar torres sobre ruedas, apoyados directamente sobre soleras no firmes (tierras, pavimentos frescos, jardines y asimilables) en prevención de vuelcos.

C) *Prendas de protección personal recomendables*.

- Casco de polietileno (preferible con barbuquejo).
- Ropa de trabajo.
- Calzado antideslizante.
- Cinturón de seguridad.

Para el montaje se utilizaran, además:

- Guantes de cuero.
- Botas de seguridad.
- Cinturón de seguridad clase C.

6.1.6. ESCALERAS DE MANO (DE MADERA O METAL).

Este medio auxiliar suele estar presente en todas las obras sea cual sea su entidad.

A) *Riesgos mas comunes*.

- Caídas al mismo nivel.
- Caídas a distinto nivel.
- Deslizamiento por incorrecto apoyo (falta de zapatas, etc.).
- Vuelco lateral por apoyo irregular.
- Rotura por defectos ocultos.
- Los derivados de los usos inadecuados o de los montajes peligrosos (empalme de escaleras, formación de plataformas de trabajo, escaleras "cortas" para la altura a salvar, etc.).
- Otros.

B) *Normas o medidas preventivas tipo*.

a) De aplicación al uso de escaleras de madera.

- Las escaleras de madera a utilizar en esta obra, tendrán los largueros de una sola pieza, sin defectos ni nudos que puedan mermar su seguridad.
- Los peldaños (travesaños) de madera estarán ensamblados.
- Las escaleras de madera estarán protegidas de la intemperie mediante barnices transparentes, para que no oculten los posibles defectos.

b) De aplicación al uso de escaleras metálicas.

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: qSJT-ZgnboEIHqVqk9ri_g2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01748/27072026 - Pág 27 de 62
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

- Los largueros serán de una sola pieza y estarán sin deformaciones o abolladuras que puedan mermar su seguridad.

- Las escaleras metálicas estarán pintadas con pintura antioxidación que las preserven de las agresiones de la intemperie.

- Las escaleras metálicas a utilizar en esta obra, no estarán suplementadas con uniones soldadas.

c) De aplicación al uso de escaleras de tijera.

Son de aplicación las condiciones enunciadas en los apartados a y b para las calidades de "madera o metal".

- Las escaleras de tijera a utilizar en esta obra, estarán dotadas en su articulación superior, de topes de seguridad de apertura.

- Las escaleras de tijera estarán dotadas hacia la mitad de su altura, de cadenilla (o cable de acero) de limitación de apertura máxima.

- Las escaleras de tijera se utilizaran siempre como tales abriendo ambos largueros para no mermar su seguridad.

- Las escaleras de tijera en posición de uso, estarán montadas con los largueros en posición de máxima apertura par no mermar su seguridad.

- Las escaleras de tijera nunca se utilizaran a modo de borriquetas para sustentar las plataformas de trabajo.

- Las escaleras de tijera no se utilizaran, si la posición necesaria sobre ellas para realizar un determinado trabajo, obliga a ubicar los pies en los 3 últimos peldaños.

- Las escaleras de tijera se utilizaran montadas siempre sobre pavimentos horizontales.

d) Para el uso de escaleras de mano, independientemente de los materiales que las constituyen.

- Se prohibe la utilización de escaleras de mano en esta obra para salvar alturas superiores a 5 m.

- Las escaleras de mano a utilizar en esta obra, estarán dotadas en su extremo inferior de zapatas antideslizantes de seguridad.

- Las escaleras de mano a utilizar en esta obra, estarán firmemente amarradas en su extremo superior al objeto o estructura al que dan acceso.

- Las escaleras de mano a utilizar en esta obra, sobrepasaran en 1 m. la altura a salvar.

- Las escaleras de mano a utilizar en este obra, se instalaran de tal forma, que su apoyo inferior diste de la proyección vertical del superior, 1/4 de la longitud del larguero entre apoyos.

- Se prohibe en esta obra transportar pesos a mano (o a hombro), iguales o superiores a 25 Kg. sobre las escaleras de mano.

- Se prohibe apoyar la base de las escaleras de mano de esta obra, sobre lugares u objetos poco firmes que pueden mermar la estabilidad de este medio auxiliar.

- El acceso de operarios en esta obra, a través de las escaleras de mano, se realizara de uno en uno. Se prohibe la utilización al unísono de la escalera a dos o mas operarios.

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: qSJT-ZgnboElHqVqk9ri_g2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01748/27072026 - Pág 28 de 62
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

- El ascenso y descenso y trabajo a través de las escaleras de mano de esta obra, se efectuara frontalmente, es decir, mirando directamente hacia los peldaños que se estan utilizando.

C) *Prendas de protección personal recomendables*.

- Casco de polietileno.
- Botas de seguridad.
- Calzado antideslizante.
- Cinturon de seguridad clase A o C.

6.1.6. PUNTALES.

Este elemento auxiliar es manejado corrientemente bien por el carpintero encofrador, bien por el peonaje.

A) *Riesgos más comunes*.

- Caída desde altura de las personas durante la instalación de puntales.
- Caída desde altura de los puntales por incorrecta instalación.
- Caída desde altura de los puntales durante las maniobras de transporte elevado.
- Golpes en diversas partes del cuerpo durante la manipulación.
- Atrapamiento de dedos (extensión y retracción).
- Caída de elementos conformadores del puntal sobre los pies.
- Vuelco de la carga durante operaciones de carga y descarga.
- Rotura del puntal por fatiga del material.
- Rotura del puntal por mal estado (corrosión interna y/o externa).
- Deslizamiento del puntal por falta de acuñamiento o de clavazón.
- Desplome de encofrados por causa de la disposición de puntales.
- Otros.

B) *Normas o medidas preventivas tipo*.

- Los puntales se acopiaran ordenadamente por capas horizontales de un único puntal en altura y fondo el que desee, con la única salvedad de que cada capa se disponga de forma perpendicular a la inmediata inferior.
- La estabilidad de las torres de acopio de puntales, se asegurara mediante la hinca de "pies derechos" de limitación lateral.
- Se prohibe expresamente tras el desencofrado el amontonamiento irregular de los puntales.

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: qSJT-ZgnboElHqVqk9ri_g2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01748/27072026 - Pág 29 de 62
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

- Los puntales se izaran (o descenderán) las plantas en paquetes uniformes sobre bateas, flejados para evitar derrames innecesarios.

- Los puntales se izaran (o descenderán) a las plantas en paquetes flejados por los dos extremos; el conjunto, se suspendera mediante aparejo de eslingas del gancho de la grua torre.

- Se prohibe expresamente en esta obra, la carga a hombro de mas de dos puntales por un solo hombre en prevención de sobreesfuerzos.

- Los puntales de tipo telescópico se transportaran a brazo u hombro con los pasadores y mordazas instaladas en posición de inmovilidad de la capacidad de extensión o retracción de los puntales.

- Los tablones durmientes de apoyo de los puntales que deben trabajar inclinados con respecto a la vertical serán los que se acuñaran. Los puntales, siempre apoyaran de forma perpendicular a la cara del tablón.

- Los puntales se clavaran al durmiente y a la sopanda, para conseguir una mayor estabilidad.

- El reparto de la carga sobre las superficies apuntaladas se realizara uniformemente repartido. Se prohibe expresamente en esta obra las sobrecargas puntuales.

B).1.*Normas o medidas preventivas tipo para el uso de puntales de madera*.

Serán de una sola pieza, en madera sana, preferiblemente sin nudos y seca.

Estarán descortezados con el fin de poder ver el estado real del rollizo.

Tendrán la longitud exacta para el apeo en el que se les instale.

Se acuñaran, con doble cuña de madera superpuesta en la base clavándose entre si.

Preferiblemente no se emplearan dispuestos para recibir solicitaciones a flexión.

Se prohibe expresamente en esta obra el empalme o suplemento con tacos (o fragmentos de puntal, materiales diversos y asimilables), los puntales de madera.

Todo puntal agrietado se rechazara para el uso de transmisión de cargas.

B).2.*Normas o medidas preventivas tipo para el uso de puntales metálicos.*

Tendrán la longitud adecuada para la misión a realizar.

Estarán en perfectas condiciones de mantenimiento (ausencia de oxido, pintados, con todos sus componentes, etc.).

Los tornillos sin fin los tendrán engrasados en prevención de esfuerzos innecesarios.

Carecerán de deformaciones en el fuste (abolladuras o torcimientos).

Estarán dotados en sus extremos de las placas para apoyo y clavazón.

C) *Prendas de protección personal recomendables*.

- Casco de polietileno (preferible con barbuquejo).

- Ropa de trabajo.

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: qSJT-ZgnboElHqVqk9ri_g2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01748/27072026 - Pág 30 de 62
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

- Guantes de cuero.
- Cinturón de seguridad.
- Botas de seguridad.
- Las propias del trabajo especifico en el que se empleen puntales.

6.1.7. VISERAS DE PROTECCION DEL ACCESO A OBRA.

Estas estarán formadas por una estructura metálica como elemento sustentante de los tablones, de anchura suficiente para el acceso del personal, prolongándose hacia el exterior del borde de forjado 2'5 m. y señalizándose convenientemente.

A) *Riesgos mas frecuentes*.

- Desplome de la visera por mal aplomado de los puntales.
- Desplome de la estructura metálica por falta de rigidez de las uniones de los soportes.
- Caída de objetos a través de la visera por deficiente cuajado.

B) *Normas o medidas preventivas tipo*.

- Los apoyos de la visera, tanto en el suelo como en el forjado, se harán sobre durmientes de madera, perfectamente nivelados.
- Los puntales metálicos estarán siempre perfectamente verticales y aplomados.
- Los tablones que forman la visera de protección se colocaran de forma que se garantice su inmovilidad o deslizamiento, formando una superficie perfectamente cuajada.

C) *Prendas de protección personal recomendables*.

- Ropa de trabajo.
- Casco de seguridad.
- Calzado antideslizante.
- Guantes de cuero.

7.- RIESGOS DE LA MAQUINARIA.

7.1.- MAQUINARIA DE DEMOLICIONES.

7.1.1.- RETROEXCAVADORA.

CSV: qSJT-ZgnboElHqVqk9ri_g2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01748/27072026 - Pág 31 de 62
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

a) Descripción de los trabajos.

Excavación y carga de tierras principalmente.

b) Riesgos que pueden ser evitados.

- Golpes a personas o cosas en el movimiento de giro.

- Normas básicas de seguridad.

- La intención de moverse se indicará con el claxon (por ejemplo: dos pitidos para andar hacia delante, y tres hacia atrás).

- El conductor no abandonará la máquina sin parar el motor y la puesta de la marcha contraria al sentido de la pendiente.

- El personal de obra estará fuera del radio de acción para evitar atropellos y golpes, durante los movimientos de ésta o por algún giro imprevisto al bloquearse una oruga.

- Al circular, lo hará con la cuchara plegada.

- Medidas técnicas de protección.

A) PROTECCIONES PERSONALES:

El operador llevará en todo momento:

- Casco de seguridad homologado.

- Ropa de trabajo adecuada.

- Botas antideslizantes.

- Limpiará el barro adherido al calzado, para que no resbalen los pies sobre los pedales.

B) PROTECCIONES COLECTIVAS:

- No permanecerá nadie en el radio de acción de la máquina.

- Al descender por la rampa, el brazo de la cuchara, estará situado en la parte trasera de la máquina.

c) Riesgos que no pueden ser evitados.

- Vuelco por hundimiento del terreno.

- Normas básicas de seguridad.

- No se realizará reparaciones u operaciones de mantenimiento con la máquina funcionando.

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: qSJT-ZgnboElHqVqk9ri_g2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01748/27072026 - Pág 32 de 62
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

- La cabina estará dotada de extintor de incendios, al igual que el resto de las máquinas.

- Al finalizar el trabajo de la máquina, la cuchara quedará apoyada en el suelo o plegada sobre la máquina; si la parada es prolongada se desconectará la batería y se retirará la llave de contacto.

- Durante la excavación del terreno en la zona de entrada al solar, la máquina estará calzada al terreno mediante sus zapatas hidráulicas.

- Medidas técnicas de protección.

Las mismas que para movimiento de tierras.

7.1.1.- CAMION BASCULANTE.

a) Descripción de los trabajos.

Transporte de escombros principalmente.

b) Riesgos que pueden ser evitados.

- Choques con elementos fijos de la obra.

- Atropello y aprisionamiento de personas en maniobras y operaciones de mantenimiento.

Normas de prevención a adoptar.

- La caja será bajada inmediatamente después de efectuada la descarga y antes de emprender la marcha.

- Respetará todas las normas del código de circulación.

- Respetará en todo momento la señalización de la obra.

- Las maniobras, dentro del recinto de obra se hará sin brusquedades, anunciando con antelación las mismas, auxiliándose del personal de obra.

Medidas técnicas de protección.

A) PROTECCIONES INDIVIDUALES:

El conductor del vehículo, cumplirá las siguientes normas:

- Usar casco homologado, siempre que baje del camión.

- Durante la carga, permanecerá fuera del radio de acción de las máquinas y alejado del camión.

- Antes de comenzar la descarga, tendrá echado el freno de mano.

B) PROTECCIONES COLECTIVAS:

- No permanecerá nadie en las proximidades del camión, en el momento de realizar éste, maniobras.

c) Riesgos que no pueden ser evitados.

- Vuelcos, al circular por la rampa de acceso.

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: qSJT-ZgnboEIHqVqk9ri_g2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01748/27072026 - Pág 33 de 62
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

Normas de prevención a adoptar.

- Al realizar las entradas o salidas del solar, lo hará con precaución, auxiliado por las señales de un miembro de la obra.

- Si por cualquier circunstancia, tuviera que parar en la rampa de acceso, el vehículo quedará frenado, y calzado con topes.

- La velocidad de circulación estará en consonancia con la carga transportada, la visibilidad y las condiciones del terreno.

Medidas técnicas de protección.

Las mismas que para movimiento de tierras.

7.1.2.-COMPRESOR Y MARTILLOS NEUMATICOS.

a) Descripción de los trabajos.

Trabajos de demolición de estructura y cimientos.

b) Riesgos que pueden ser evitados.

- Choques con elementos fijos de la obra.
- Atropello y aprisionamiento de personas en maniobras y operaciones de mantenimiento.
- Ruido.
- Rotura de la manguera de presión.
- Emanación de gases tóxicos.

Normas de prevención a adoptar.

Respetará todas las normas del código de circulación.

Respetará en todo momento la señalización de la obra.

Las maniobras, dentro del recinto de obra se hará sin brusquedades, anunciando con antelación las mismas, auxiliándose del personal de obra.

Quedará en estación con la lanza de arrastre en posición horizontal, con las ruedas sujetas mediante tacos antideslizamientos.

Los compresores a utilizar serán de los llamados silenciosos.

Las carcasas protectoras estarán siempre cerradas, en prevención de posibles atrapamientos y ruidos.

La zona donde se ubique el compresor, quedará acordonada en un radio de 4 m. en su contorno.

Las operaciones de abastecimiento de combustible se efectuarán con el motor parado.

Las mangueras estarán siempre en perfectas condiciones de uso, sin grietas ni desgastes.

Las mangueras de presión se mantendrán elevadas, en los cruces sobre los caminos de obra.

Los mecanismos de conexión o empalme, estarán recibidos a las mangueras mediante racores de presión.

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: qSJT-ZgnboElHqVqk9ri_g2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01748/27072026 - Pág 34 de 62
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

Vibraciones en miembros y en órganos internos del cuerpo.

Ruido puntual y ambiental.

Polvo ambiental.

Sobreesfuerzo.

Proyección de partículas.

Caídas a distinto nivel.

Caídas de objetos.

Derrumbamiento del objeto que se trata con el martillo.

Medidas técnicas de protección.

A) PROTECCIONES INDIVIDUALES:

Usar casco homologado.
Protectores auditivos.
Ropa de trabajo.
Mandil de cuero.
Manoplas de cuero.
Polainas de cuero.
Gafas antiproyecciones.
Mascarillas antipolvo con filtro cambiable.
Botas de seguridad
Faja elástica de protección de cintura.
Muñequeras elásticas (antivibratorias)

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE

B) PROTECCIONES COLECTIVAS:

No permanecerá nadie en las proximidades del compresor, sin protectores auditivos.
Se acordonará , la zona bajo los tajos de martillos.
Cada tajo estará trabajado por dos cuadrillas que se turnarán cada hora, en prevención de lesiones por permanencia continuada recibiendo vibraciones.
Los trabajadores que de forma continuada realicen trabajos con el martillo neumático, serán sometidos aun examen médico mensual para detectar posibles alteraciones..

c) Riesgos que no pueden ser evitados.

- Vuelcos, al circular por la rampa de acceso.

Normas de prevención a adoptar.

- Al realizar las entradas o salidas del solar, lo hará con precaución, auxiliado por las señales de un miembro de la obra.

- Si por cualquier circunstancia, tuviera que parar en la rampa de acceso, el vehículo quedará frenado, y calzado con topes.

- La velocidad de circulación estará en consonancia con la carga transportada, la visibilidad y las condiciones del terreno.

Medidas técnicas de protección.

CSV: qSJT-ZgnboElHqVqk9ri_g2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01748/27072026 - Pág 35 de 62
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

Las mismas que para movimiento de tierras.

7.2.- MAQUINARIA DE ELEVACION.

7.2.1.- GRUA AUTOPROPULSADA.

a) Descripción de los trabajos.

Se utilizará para el movimiento de elementos para ubicar en la cubierta, como son vigas metálica, chapas de fibrocemento y tejas

Permanecerá en obra un tiempo relativamente corto. Se consideran los riesgos y prevención desde la llegada a la salida de la obra exclusivamente..

b) Riesgos que pueden ser evitados.

- Vuelco de la grúa autopropulsada.
- Atrapamientos
- Caídas a distinto nivel.
- Atropello de personas.
- Golpes de la carga.
- Desplome de la estructura en montaje.
- Contacto con la energía eléctrica.
- Caídas al subir o bajar de la cabina.
- Quemaduras (mantenimiento).

Normas de prevención a aplicar.

- Las plataformas para elevación de material cerámico, dispondrán de un rodapié de 15 cm., colocándo la carga bien repartida para evitar desplazamientos.

- Para elevar palet, se dispondrán dos eslíngas simétricas por debajo de la plataforma de madera, no colocando nunca el gancho de la grúa, sobre el fleje del cierre del palet.

- La maniobra de elevación de la carga será lenta, de manera que si el maquinista detectase algún defecto depositará la carga en el origen inmediatamente.

- Antes de utilizar la grúa, se comprobará el correcto funcionamiento del giroy el descenso y elevación del gancho.

- Todos los movimientos de la grúa se harán realizados por persona competente, auxiliado por el auxiliar.

- Se comprobará la existencia de la certificación de las pruebas de estabilidad después del montaje.

Medidas técnicas de protección.

A) PROTECCIONES INDIVIDUALES:

- El maquinista y el personal auxiliar llevará casco homologado en todo momento.

- Guantes de cuero al manejar cables u otros elementos rugosos o cortantes.

B) PROTECCIONES COLECTIVAS:

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: qSJT-ZgnboElHqVqk9ri_g2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01748/27072026 - Pág 36 de 62
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

Se vallará el entorno de la grua autopropulsada en estación mediante vallas “tipo ayuntamiento”, asegurándose de su continuidad mediante enganche, a la distancia más alejada posible en prevención de daños a terceros.

Respete las señales de tráfico interno.

Atención, penetra usted en zona de riesgo, siga la instrucciones del guía.

Se comprobará el correcto apoyo de los gatos estabilizadores, mediante dos tablones de 9 cm de espesor por apoyo.

Las maniobras de carga o descarga, estarán siempre guiadas por un especialista, en prevención de riesgos por maniobras incorrectas.

Se prohibe expresamente, sobrepasar la carga máxima admitida por el fabricante de la grúa autopropulsada, en función de la longitud en servicio del brazo.

Se prohibe utilizar la grúa autopropulsada para arrastrar las cargas.

Se prohibe permanecer o realizar trabajos en un radio de 5 m.

Se evitará volar la carga sobre otras personas trabajando.

La carga será observada en todo momento durante su puesta en obra.

c) Riesgos que no pueden ser evitados.

- Rotura del cable o gancho.

- Caídas en altura de personas, por empuje de la carga.

Normas de prevención a aplicar.

- Todos los ganchos de los aparejos, balancines, eslingas o estrobos poseerán el pestillo de seguridad.

- En ningún caso se efectuarán tiros sesgados de la carga, ni se hará más de una maniobra a la vez.

- La maniobra de elevación de la carga será lenta, de manera que si el maquinista detectase algún defecto depositará la carga en el origen inmediatamente.

- Antes de utilizar la grúa, se comprobará el correcto funcionamiento del giro, el descenso y elevación del gancho y los dispositivos de frenado.

- No se sobrepasará la distancia de extensión máxima del brazo..
- Todos los movimientos de la grúa se harán realizados por persona competente, auxiliado por el señalista.

- No se permitirá que el resto del personal acceda a la cabina o maneje los mandos.

Medidas técnicas de protección.

A) PROTECCIONES INDIVIDUALES:

Las mismas que para los riesgos que pueden ser evitados.

B) PROTECCIONES COLECTIVAS:

Las mismas que para los riesgos que pueden ser evitados.

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: qSJT-ZgnboElHqVqk9ri_g2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01748/27072026 - Pág 37 de 62
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

7.2.4.- MAQUINILLO.

a) Descripción de los trabajos.

Subida y bajada de materiales.

b) Riesgos que pueden ser evitados.

- Caída de la propia máquina, por deficiente anclaje.

- Caídas en altura de materiales, en las operaciones de subida o bajada.

- Caídas en altura del operador, por ausencia de elementos de protección.

- Descargas eléctricas por contacto directo o indirecto.

Normas de prevención a aplicar.

- Estará prohibido circular o situarse bajo la carga suspendida.

- Los movimientos simultáneos de elevación y descenso, estarán prohibidos.

- Estará prohibido arrastrar cargas por el suelo; hacer tracción oblicua de las mismas; dejar cargas suspendidas con la máquina parada o intentar elevar cargas sujetas al suelo o a algún otro punto.

- Cualquier operación de mantenimiento, se hará con la máquina parada.

- El anclaje del maquinillo se realizará mediante abrazaderas metálicas a puntos sólidos del forjado, a través de sus patas laterales y trasera. El arriostramiento nunca se hará con bidones llenos de arena u otro material.

- Se comprobará la existencia del limitador de recorrido que impida el choque de la carga contra el extremo superior de la pluma.

Medidas técnicas de protección.

A) PROTECCIONES INDIVIDUALES:

- Casco homologado de seguridad.

- Botas de agua.

- Gafas antipolvo, si es necesario.

- Guantes de cuero.

- Cinturón de seguridad en todo momento, anclado a un punto sólido, pero en ningún caso a la propia máquina.

B) PROTECCIONES COLECTIVAS:

- El cable de alimentación desde cuadro secundario, estará en perfecto estado de conservación

- Además de las barandillas, con que cuenta la máquina, se instalarán barandillas que cumplirán, las mismas condiciones que el resto de los huecos.

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: qSJT-ZgnboEIHqVqk9ri_g2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01748/27072026 - Pág 38 de 62
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

- La carga estará colocada adecuadamente, sin que pueda dar lugar a basculamientos.

c) Riesgos que no pueden ser evitados.

- Rotura del cable de elevación.

Normas de prevención a aplicar.

- Antes de comenzar el trabajo, se comprobará el estado de los accesorios de seguridad, así como el cable de suspensión de cargas, y de las eslingas a utilizar.

- Será visible claramente, un cartel que indique el peso máximo a elevar.

Medidas técnicas de protección.

A) PROTECCIONES INDIVIDUALES:

Las mismas que para los riesgos que pueden ser evitados.

B) PROTECCIONES COLECTIVAS:

- El gancho de suspensión de carga, con cierre de seguridad, estará en buen estado.

- El motor y los órganos de transmisión, estarán correctamente protegidos.

- Al término de la jornada de trabajo, se pondrán los mandos a cero, no se dejarán cargas suspendidas y se desconectará la corriente eléctrica en el cuadro secundario.

7.3.- MÁQUINAS HERRAMIENTAS.

7.3.1.- CORTADORA DE MATERIAL CERAMICO.

a) Descripción de los trabajos.

Corte de piezas con disco.

b) Riesgos que pueden ser evitados.

- Descarga eléctrica.

- Cortes y amputaciones.

Normas de prevención a adoptar.

- La máquina tendrá en todo momento colocada, la protección del disco y de la transmisión.

Medidas técnicas de protección.

A) PROTECCIONES INDIVIDUALES:

- Casco homologado.

- Guantes de cuero.

B) PROTECCIONES COLECTIVAS:

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: qSJT-ZgnboElHqVqk9ri_g2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01748/27072026 - Pág 39 de 62
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

- La máquina estará colocada en zonas que no sean de paso y además bien ventiladas, si no es del tipo de corte bajo chorro de agua.

- Conservación adecuada de la alimentación eléctrica.

c) Riesgos que no pueden ser evitados.

- Proyección de partículas y polvo.

- Rotura del disco.

Normas de prevención a adoptar.

- Antes de comenzar el trabajo se comprobará el estado del disco, si esté estuviera desgastado o resquebrajado se procedería a su inmediata sustitución.

- La pieza al cortar no deberá presionarse contra el disco, de forma que pueda bloquear éste. Asimismo, la pieza no presionará al disco en oblicuo por el lateral.

Medidas técnicas de protección.

A) PROTECCIONES INDIVIDUALES:

- Mascarilla con filtro y gafas antipartículas.

B) PROTECCIONES COLECTIVAS:

Las mismas que para los riesgos que pueden ser evitados.

7.3.2.- SIERRA CIRCULAR.

a) Descripción de los trabajos.

Herramienta de corte de madera mediante disco.

b) Riesgos que pueden ser evitados.

- Cortes y amputaciones en extremidades superiores.

- Descargas eléctricas.

- Incendios.

Normas de prevención a adoptar.

- El disco estará dotado de carcasa protectora y resguardos que impidan los atrapamientos por los órganos móviles.

- Se controlará el estado de los dientes del disco, así como la estructura de éste.

- La zona de trabajo estará limpia de serrín y virutas en evitación de incendios.

- Se evitará la presencia de clavos al cortar.

Medidas técnicas de protección.

A) PROTECCIONES INDIVIDUALES:

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: qSJT-ZgnboElHqVqk9ri_g2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01748/27072026 - Pág 40 de 62
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

- Casco homologado de seguridad.

- Guantes de cuero.

- Calzado con plantilla anticlavo.

B) PROTECCIONES COLECTIVAS:

- Zona acotada para la máquina, instalada en lugar libre de circulación.

- Extintor manual de polvo químico antibrasa, junto al puesto de trabajo.

c) Riesgos que no pueden ser evitados.

- Rotura del disco.

- Proyección de partículas.

Normas de prevención a adoptar.

Las mismas que para los riesgos que pueden ser evitados.

Medidas técnicas de protección.

A) PROTECCIONES INDIVIDUALES:

- Gafas de protección, contra la proyección de partículas de madera.

B) PROTECCIONES COLECTIVAS:

Las mismas que para los riesgos que pueden ser evitados.

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE

7.3.3.- AMASADORA.

a) Descripción de los trabajos.

Destinada a la elaboración de morteros en general.

b) Riesgos que pueden ser evitados.

- Descargas eléctricas.

- Atrapamientos por órganos móviles.

- Vuelcos y atropellos al cambiarla de emplazamiento.

Normas de prevención a adoptar.

- La máquina estará situada en superficie llana y consistente.

- Las partes móviles y de transmisión, estarán protegidas con carcasas.

- Bajo ningún concepto, se introducirá el brazo en el tambor, cuando funcione la máquina.

Medidas técnicas de protección.

A) PROTECCIONES INDIVIDUALES:

CSV: qSJT-ZgnboElHqVqk9ri_g2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01748/27072026 - Pág 41 de 62
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

- Casco homologado de seguridad.

- Mono de trabajo.

- Guantes de goma.

- Botas de goma y mascarilla anti-polvo.

B) PROTECCIONES COLECTIVAS:

- Zona de trabajo claramente delimitada.

- Correcta conservación de la alimentación eléctrica.

c) Riesgos que no pueden ser evitados.

En general, todos los riesgos de la amasadora pueden ser evitados.

7.3.4.- HERRAMIENTAS MANUALES.

a) Descripción de los trabajos.

En este grupo incluimos las siguientes: taladro percutor, martillo rotativo, pistola clavadora, lijadora, disco radial, máquina de cortar terrazo y azulejo, y rozadora.

b) Riesgos que pueden ser evitados.

- Descargas eléctricas.

- Caídas en altura.
- Explosiones e incendios.
- Cortes en extremidades.

Normas de prevención a adoptar.

- Todas las herramientas eléctricas, estarán dotadas de doble aislamiento de seguridad.

- El personal que utilice estas herramientas ha de conocer las instrucciones de uso.

- Las herramientas serán revisadas periódicamente, de manera que se cumplan las instrucciones de conservación del fabricante.

- Estarán acopiadas en el almacén de obra, llevándolas al mismo una vez finalizado el trabajo, colocando las herramientas más pesadas en las baldas más próximas al suelo.

- La desconexión de las herramientas, no se hará con un tirón brusco.

- No se usará una herramienta eléctrica sin enchufe; si hubiera necesidad de emplear mangueras de extensión, éstas se harán de la herramienta al enchufe y nunca a la inversa.

- Los trabajos con estas herramientas se realizarán siempre en posición estable.

Medidas técnicas de protección.

A) PROTECCIONES INDIVIDUALES:

- Casco homologado de seguridad.

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: qSJT-ZgnboElHqVqk9ri_g2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01748/27072026 - Pág 42 de 62
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

- Guantes de cuero.

- Protecciones auditivas y oculares en el empleo de la pistola clavadora.

- Cinturón de seguridad para trabajos en altura.

B) PROTECCIONES COLECTIVAS:

- Zonas de trabajo limpias y ordenadas.

- Las mangueras de alimentación a herramientas estarán en buen uso.

- Los huecos estarán protegidos con barandillas.

c) Riesgos que no pueden ser evitados.

- Proyección de partículas.
- Ambiente ruidoso.

- Generación de polvo.

Normas de prevención a adoptar.

Las mismas que para los riesgos que pueden ser evitados.

Medidas técnicas de protección.

A) PROTECCIONES INDIVIDUALES:

Las mismas que para los riesgos que pueden ser evitados.

B) PROTECCIONES COLECTIVAS:

Las mismas que para los riesgos que pueden ser evitados.

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE

CSV: qSJT-ZgnboElHqVqk9ri_g2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01748/27072026 - Pág 43 de 62

8.- PREVENCION DE RIESGOS PROFESIONALES.

8.1.- PROTECCIONES INDIVIDUALES.

Protección de la cabeza.

Cascos para todas las personas que participen en la obra, incluidos los visitantes, prohibiéndose el acceso sin ellos a toda persona.

Gafas contra polvo y proyecciones.

Mascarillas contra polvo autofiltrantes.

Protectores auditivos.

Protección del cuerpo.

Cinturón de seguridad, cuya clase se adaptará a los riesgos específicos de cada trabajo.

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

Cinturón con riñonera.

Monos o buzos (se tendrán en cuenta las reposiciones a lo largo de la obra).

Trajes de agua, en caso necesario.

Protección de extremidades superiores.

Guantes de goma finos.

Guantes de cuero y anticorte para manejo de materiales y objetos.

Guantes dieléctricos para su utilización en baja tensión.

Protección de extremidades inferiores.

Botas de seguridad, con suela antideslizante.

8.2.- PROTECCIONES COLECTIVAS.

- Señalización general.

Obligatorio uso del casco, cinturón de seguridad, gafas, mascarillas, botas y guantes, según tipos.

Riesgos eléctricos.

Prohibido el paso a toda persona ajena a la obra.

Señal informativa de localización de botiquín y extintor.

Cinta de balizamiento.

9.- FORMACION.

En el momento de su ingreso en esta Obra, todo el personal recibirá instrucciones adecuadas sobre el trabajo a realizar, así como las normas de comportamiento que deban de cumplir, riesgos individuales y colectivos de cada actuación a realizar, y medios de prevención disponibles.

En concreto, las personas que intervengan en las fases de cimentación, estructura y albañilería, extremarán su formación en materia de seguridad y salud. La formación será impartida por los técnicos del Departamento de Seguridad de la empresa contratista, por los Jefes de Obra o por los Delegados de las empresas subcontratadas correspondientes, ampliándose esta formación con la asistencia a cursos impartidos por las Mutuas de Accidentes, los Gabinetes de Seguridad en el Trabajo, o por entes u organismos similares.

Además de esto, se entregará a cada persona una Cartilla de Seguridad, preparada al efecto por la empresa contratista, que incluye un manual básico de seguridad, unas normas de comportamiento de cada especialidad y un manual de socorrismo.

Antes del comienzo de cada nuevo trabajo, se instruirá por medio de sus mandos naturales, a las personas que en ellos intervengan, sobre los riesgos y sobre su forma concreta de prevención.

También, de forma contractual con algunas de las empresas subcontratadas que actúen en esta Obra, en

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: qSJT-ZgnboElHqVqk9ri_g2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01748/27072026 - Pág 44 de 62
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

función de su intervención concreta en la misma, de su experiencia en estos aspectos y de las indicaciones al respecto que se reciban del Coordinador de Seguridad; así como el personal autónomo que desarrolle ciertas actuaciones, deberá de redactar su propio Plan de Seguridad y Salud de los trabajos concretos que realice en la obra, adaptado y adecuado al preparado por el contratista principal, al cual completará en lo referente a su campo de actuación, y que se adjuntará al Plan de Seguridad y Salud que esté en vigor en la Obra.

10.- MEDICINA PREVENTIVA Y PRIMEROS AUXILIOS.

10.1.- BOTIQUINES.

Dada la proximidad de centros asistenciales, solo se dispondrán de tres botiquines en la obra (situados uno en las oficinas y otros dos en la zona de Obra, convenientemente señalizados), conteniendo el material especificado en las antiguas ordenanzas generales de seguridad e higiene en el trabajo, para atender las primeras curas.

Se mantendrán debidamente dotados en todo momento.

10.2.- ASISTENCIA A ACCIDENTADOS.

Se informará en la obra del emplazamiento de los diferentes centros médicos, donde debe trasladarse a los posibles accidentados para su efectivo tratamiento. Dicha información estará situada en la zona de vestuarios de la obra, de forma permanente.

10.3.- RECONOCIMIENTO MEDICO.

Todo el personal que comience a trabajar en la obra, pasará un reconocimiento médico previo al trabajo, que será repetido en períodos anuales.

Dicho reconocimiento médico será llevado a cabo por personal sanitario, con el consentimiento expreso del trabajador, con la confidencialidad de los resultados necesaria y con el uso exclusivo de la información resultante para los fines previstos.

11.- PREVENCION DE RIESGOS DE DAÑOS A TERCEROS.

La obra se encontrará debidamente vallada y señalizada la prohibición de paso a la misma a toda persona ajena.

En cualquier operación que pueda afectar a las vías circundantes, se acotarán las zonas afectadas. Se vigilarán las actuaciones que halla que realizar en estas vías, evitando el paso de personas siempre que se prevean movimientos que supongan riesgo para personas o cosas ajenas a la Obra.

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: qSJT-ZgnboElHqVqk9ri_g2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01748/27072026 - Pág 45 de 62
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

12.- INSTALACIONES PROVISIONALES.

12.1.- VALLADO PERIMETRAL.

Deberá de realizarse una valla perimetral de la parcela, para lograr la independencia de servicios necesaria para realizar la obra sin extorsión frente a terceros, según el plano que se incluye en este Estudio de Seguridad y salud, previamente al inicio de los trabajos en la obra.

Las condiciones de esta valla deberán de ser:

- Tendrá un mínimo de 2 metros de altura y estará adecuadamente anclada al suelo para evitar su vuelco, en toda su longitud (superior a 300 m.).

- Dispondrá de un (1) portones para acceso de vehículos, de 4 metros de anchura, y tendrá una (1) puertas independientes para acceso exclusivo del personal de la obra.

Tendrá, en lugares visibles la siguiente señalización, como mínimo:

- Prohibido aparcar en la zona de entrada de vehículos.
- Prohibido el paso de peatones por la entrada de vehículos.
- Obligatoriedad del uso del casco en el recinto de la obra.
- Prohibicion de entrada a toda persona ajena a la obra.
- Cartel de obra.

12.2.- ACOMETIDA GENERAL DE ELECTRICIDAD.

Realización de una caseta para acometida general en la que se tendrá en cuenta el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.

12.3.- INSTALACIONES DE PERSONAL.

- **Generalidades.**

En función del numero máximo de operarios que se pueden encontrar en fase de obra, determinaremos la superficie y elementos necesarios para estas instalaciones. En nuestro caso la mayor presencia de personal simultaneo se consigue con 15 trabajadores, determinando los siguientes elementos sanitarios:

2 Duchas. 1 Inodoro. 2 Lavabos. 1 Espejo.

Complementados por los elementos auxiliares necesarios: Toalleros, jaboneras, etc.

Los vestuarios estarán provistos de asientos y taquillas individuales, con llave, para guardar la ropa y el calzado.

La superficie de estos servicios es de 100 m2, según se especifica en el plano correspondiente, con lo que se cumplen las Vigentes Ordenanzas.

Deberá disponerse de agua caliente y fría en duchas y lavabos.

En la oficina de obra se instalara un botiquín de primeros auxilios con el contenido mínimo indicado por la legislación vigente, y un extintor de polvo seco polivalente de eficacia 13 A.

El Edificio sobre el que se actúa posee aseos y además, otras dependencias sin utilización actual con

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: qSJT-ZgnboElHqVqk9ri_g2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01748/27072026 - Pág 46 de 62
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

espacio suficiente para emplear como almacenes, talleres, etc., siempre que dicho uso se solicite y sea aceptado dicho uso por la Dirección Facultativa y por la Propiedad.

- **Vestuarios.**

Perchas para uso individual (15 Ud.).
Banco corrido para sentarse (1 ud.).
Taquillas individuales (15Ud.).

- **Aseos.**

Un inodoro.
Dos duchas.
Dos lavabos con dos grifos.
Perchas.
Portarrollos.
Jaboneras con jabón.
Toallas.
Termo eléctrico de 50 litros de capacidad.
Un Botiquín de urgencia.

12.4.- INSTALACION PROVISIONAL ELECTRICA.

Cualquier parte de la instalación se considerará bajo tensión en todo momento, mientras no se demuestre la desconexión completa de la misma.

El tramo aéreo entre el cuadro general de protección y los cuadros secundarios, será tensado con piezas de atado, sujetas a los elementos fijos cercanos, estructura de andamio, medios de apeo de la estructura existente u otros sistemas de sujeción necesarios, por medio de bridas de plástico.

Se suspenderán los trabajos de montaje de la instalación eléctrica en días de lluvia.

Se extremará el cuidado cuando se realicen instalaciones en lugares en los que pueda existir riesgo de caídas en altura. Estos trabajos se realizarán solamente a través de personal cualificado.

Todos los cables y conductores de la obra estarán debidamente localizados, no presentando defectos superficiales visibles. Los cuadros de mando y protección solo serán manejados por personal cualificado, el cual deberá tener los conocimientos prácticos y teóricos necesarios para actuaciones en caso de emergencia, ya sean cortocircuitos o electrocuciones.

En general se tendrán en cuenta todas las medidas de protección, tanto generales como colectivas, que se han ido citando en el presente Estudio de Seguridad y Salud.

La instalación eléctrica provisional de obra se realizara siguiendo las pautas señaladas en los apartados correspondientes de la Memoria Descriptiva y de los Planos, debiendo ser realizada por empresa autorizada y siendo de aplicación lo señalado en el vigente Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión y Norma UNE 21.027.

Las líneas estarán formadas por cables unipolares, para una tensión nominal de 1.000 v. Los conductores de protección serán de cobre y presentaran el mismo aislamiento que los conductores activos. Se instalarán por las mismas canalizaciones que estos.

Los tubos constituidos de P.V.C. o polietileno, deberán soportar sin deformación alguna, una temperatura de 60º C.

CSV: qSJT-ZgnboElHqVqk9ri_g2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01748/27072026 - Pág 47 de 62
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

En los cuadros, tanto principales como secundarios, se dispondrán todos aquellos aparatos de mando, protección y maniobra contra sobreintensidades (sobrecarga y corte circuitos) y contra contactos directos e indirectos, tanto en los circuitos de alumbrado como de fuerza. Dichos dispositivos se instalarán en los orígenes de los circuitos, así como en los puntos en los que la intensidad admisible disminuya.

Los equipos a instalar son: un interruptor general automático magnetotérmico, que permita su accionamiento manual para cada servicio; dispositivos de protección contra sobrecargas y corto circuitos, con los polos que correspondan al numero de fases del circuito que protegen y con sus características de interrupción que estarán de acuerdo con las intensidades máximas admisibles en los conductores del circuito que protegen; dispositivos de protección contra contactos indirectos, por medio de interruptores diferenciales sensibles a la intensidad de defecto, complementados con la unión a una misma toma de tierra de todas las masas metálicas accesibles.

En los interruptores de los distintos cuadros, se colocaran placas indicadoras de los circuitos a que pertenecen, así como dispositivos de mando y protección para cada una de las líneas generales de distribución y la alimentación directa a los receptores.

12.5.- SERVICIOS DE PREVENCION.

- **Servicio Técnico de Seguridad y Salud.**

La Empresa dispondrá de un Servicio Técnico al efecto, que asesorará en todo momento a la Obra.
Un técnico de dicho Departamento de Seguridad visitará la obra asiduamente e informará al Jefe de la misma de cualquier anomalía observada.
Un técnico de la obra realizará, de manera compartida con sus tareas habituales, la puesta en práctica de las medidas previstas.
Se nombrará un Vigilante de Seguridad.
Se llevará a cabo el mantenimiento y reposición de las protecciones de la obra.

- **Servicio médico.**

La Empresa dispondrá de un Servicio Médico propio.

Al personal subcontratado, de empresa o autómono, se le exigirá contractualmente la pertenencia a Mutuas Asistenciales, perfectamente localizadas y conocidas por su personal.

- **Cobertura de Seguros.**

La obra, desde sus inicios, quedará a cubierto mediante los seguros que la ley establece y que la Empresa tenga previstos para todas sus obras, durante el plazo de ejecución de la misma con ampliación al plazo de garantía ofertado.

El Arquitecto Técnico

Fdo: Pablo Pastor Vega

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: qSJT-ZgnboElHqVqk9ri_g2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01748/27072026 - Pág 48 de 62
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

13.- PLIEGO DE CONDICIONES

13.1.- NORMATIVA LEGAL DE APLICACIÓN.

Los trabajos objeto del presente Plan de Seguridad e Higiene, estarán regulados a lo largo de su ejecución por los textos que a continuación se citan, siendo de obligado cumplimiento para todas las partes implicadas.

13.1.1.-NORMAS GENERALES

- Ley 31/1995, de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales. (B.O.E. nº 269, 10/11/1995).
- Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los servicios de Prevención. (B.O.E. nº 27, 31/01/1997).
- Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo. (B.O.E. nº 97, 23/04/1997).
- Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo. (B.O.E. nº 97, 23/04/1997).
- Real Decreto 487/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañen riesgos, en particular dorso lumbar, para los trabajadores. (B.O.E. nº 97, 23/04/1997).
- Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyan pantallas de visualización. (B.O.E. nº 97, 23/04/1997).
- Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo. (B.O.E. nº 124, 24/051997).
- Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo. (B.O.E. nº 124, 25/05/1997).
- Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual. (B.O.E. nº 140, 12/06/1997).Corrección de erratas del Real Decreto 773/1997. (BOE nº 171, 18/07/1997)
- Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo. (B.O.E. nº 188, 07/08/1997).
- Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establece las disposiciones mínimas de seguridad y salud en la obra de construcción. (B.O.E. nº 256, 25/10/1997).
- Real Decreto 780/1998, de 30 de abril, por el que se modifica el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.(B.O.E. nº 104, 01/05/1998)
- Real Decreto 1124/2000, de 16 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo.(BOE nº 145, 17/06/2000)
- Real Decreto 614/2001, de 8 de junio, sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico. (B.O.E. nº 148, 21/06/2001).
- Decreto 313/2003, de 11 de noviembre, aprueba el Plan general para la Prevención de Riesgos Laborales en Andalucía. (B.O.J.A. nº 22, 03/02/2004).
- Real Decreto 349/2003, de 21 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo, y por el que se amplía su ámbito de aplicación a los agentes mutágenos.(BOE nº 82, 05/04/2003)
- Ley 54/2003, de 12 de diciembre, de reforma del marco normativo de la Prevención de Riesgos Laborables. (B.O.E. nº 298, 13/12/2003).
- Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el art.24 de la Ley 31/1995 de

CSV: qSJT-ZgnboElHqVqk9ri_g2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01748/27072026 - Pág 49 de 62
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborables, en materia de coordinación de actividades empresariales. (B.O.E. nº 27, 31/01/2004).Corrección de errores del Real Decreto 171/2004. (B.O.E. nº 60, 10/03/2004).

- Real Decreto 2177/2004, de 12 de noviembre sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización de los equipos de trabajo en materia de trabajos temporales en altura. (B.O.E. nº 274, 17/11/2004).
- Real Decreto 1311/2005, de 4 de noviembre, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores frente a los riesgos derivados o que puedan derivarse de la exposición a vibraciones mecánicas. (B.O.E. nº 265, 05/11/2005).
- Real Decreto 286/2006, de 10 de marzo, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riegos relacionados con la exposición al ruido. (B.O.E. nº 60, 11/03/2006). Corrección de erratas del Real Decreto 286/2006. (BOE nº 62, 14/03/2006), (B.O.E. nº 71, 24/03/2006).
- Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto.(BOE nº 86, 11/04/2006)
- Real Decreto 604/2006, de 19 de mayo por el que se modifican el R.D. 39/1997 “Reglamento de los Servicios de Prevención” y el R.D. 1627/1997 sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción. (B.O.E nº 127, 29/05/2006).
- Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en le Sector de la Construcción. (BOE n º 205, 19/10/2006)
- Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción. (BOE nº 204, 25/08/2007).Corrección de erratas del Real Decreto 1109/2007.(BOE nº 219, 12/09/2007).
- Real Decreto 330/2009, de 13 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 1311/2005, de 4 de noviembre, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores frente a los riesgos derivados o que puedan derivarse de la exposición a vibraciones mecánicas.(BOE nº 73, 26/03/2009).
- Real Decreto 337/2010, de 19 de marzo, por el que se modifican el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención; el Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción y el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en obras de construcción. (BOE nº 71, 23/03/2010)
-
- Además se tendrá en cuenta la normativa siguiente:
-
- Convenio Colectivo Provincial de la Construcción.
- Orden de 28 de agosto de 1970, por la que se aprueba la ordenanza de trabajo de la construcción, vidrio y cerámica. (B.O.E. nº 213, 05/09/1970). (La parte que esté en vigor).
- Orden de 9 de marzo de 1971, por la que se aprueba la ordenanza general de seguridad e higiene en el trabajo. (B.O.E. nº 64, 16/03/1971).(La parte que esté en vigor).
- Orden de 21 de julio de 1982, sobre las condiciones en que deben realizarse los trabajos en que se manipula el amianto. (B.O.E. nº 191, 11/08/1982).
- Orden de 1 de septiembre de 1982, por la que se aprueba la instrucción técnica complementaria MIE-AP7, del reglamento de aparatos a presión, sobre botellas y botellones de gases comprimidos licuados y disueltos a presión. (B.O.E. nº 272, 12/11/1982).
- Resolución de 30 de septiembre de 1982, de la Dirección General de Trabajo, por la que se aprueban las normas para la aplicación y desarrollo de la Orden sobre las condiciones en que deben realizarse los trabajos en los que se manipulan el amianto.(BOE nº 249, 18/10/1982)
- Real Decreto 1316/1989, de 27 de octubre, sobre protección de los trabajadores frente a los riesgos derivados de la exposición al ruido durante el trabajo.(B.O.E. n1 263, 02/11/1989).
- Real Decreto 1407/1992, de 20 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual. (B.O.E. nº 311, 28/12/1992).
- Real Decreto 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra radiaciones ionizantes. (B.O.E. nº 178, 26/07/2001
- Real Decreto 1849/2000, de 10 de noviembre, por el que se derogan diferentes disposiciones en materia de normalización y homologación de productos industriales. (B.O.E. nº 289, 02/12/2000).

CSV: qSJT-ZgnboElHqVqk9ri_g2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01748/27072026 - Pág 50 de 62
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

- Real Decreto 159/1995, de 3 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1407/1992, de 20 de noviembre, por el que se regula las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual. (B.O.E. nº 57, 08/03/1995). Corrección de erratas del Real Decreto 159/1995.(BOE nº 69, 22/03/1995)
- Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del estatuto de los trabajadores. (B.O.E. nº 75, 29/03/1995). (La parte que esté en vigor).
- Orden de 25 de marzo de 1998 por la que se adapta en función del progreso técnico el Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo. (BOE nº 76, 30/03/1998). Corrección de erratas de la Orden de 25 de marzo de 1998.(BOE nº 90, 15/04/1998)
- Real Decreto 216/1999, de 5 de febrero, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud en el trabajo en el ámbito de las empresas de trabajo temporal. (B.O.E. nº 47, 24/02/1999).
- Real Decreto 1124/2000, de 16 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo. (BOE nº 145, 17/06/2000).
- Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión. (B.O.E. nº 224, 18/09/2002).
- Real Decreto 836/2003, de 27 de junio, por el que se aprueba una nueva Instrucción técnica complementaria "MIE-AEM-2" del Reglamento de aparatos de elevación y manutención, referente a grúas torre para obras u otras aplicaciones. (B.O.E. nº 170, 17/07/2003).
- Real Decreto 837/2003, de 27 de junio, por el que se aprueba el nuevo texto modificado y refundido de la Instrucción técnica complementaria "MIE-AEM-4" del Reglamento de aparatos de elevación y manutención, referente a grúas móviles autopropulsadas. (B.O.E. nº 170, 17/07/2003).

13.2.- OBLIGACIONES DE LAS PARTES IMPLICADAS.

La propiedad viene obligada a incluir el presente Estudio de Seguridad y Salud, como documento integrante del Proyecto de Obras.

Este Estudio de Seguridad y Salud deberá de ser visado por el Técnico correspondiente en su Colegio Profesional, y autorizado por los Organismos de la Administración del Estado, Autonomías o Entes Locales correspondientes, en cada caso.

El abono de las partidas presupuestadas en el Estudio de Seguridad y Salud, y concretadas en el Plan de Seguridad y Salud de la Obra, lo realizará la propiedad de la misma al contratista, previa certificación de la Dirección Facultativa, expedida conjuntamente con las correspondientes a las demás unidades de obra realizadas.

La Empresa Constructora viene obligada a cumplir las directrices contenidas en el Estudio de Seguridad, a través del Plan de Seguridad y Salud, coherente con el anterior y con los sistemas de ejecución que la misma vaya a emplear. El Plan de Seguridad y Salud contará con la aprobación de la Dirección Facultativa, y será previo al comienzo de la obra.

Los medios de protección personal, estarán homologados por organismo competente; caso de no existir éstos en el mercado, es emplearán los más adecuados bajo el criterio del Comité de Seguridad e Higiene con el visto bueno de la Dirección Facultativa.

La Empresa Constructora cumplirá las estipulaciones preventivas del Estudio y el Plan de Seguridad y Salud, respondiendo solidariamente de los daños que se deriven de la infracción del mismo por su parte o de los posibles subcontratistas y empleados.

La Dirección Facultativa considerará el Estudio de Seguridad como parte integrante de la ejecución de la obra, correspondiéndole el control y supervisión de la ejecución posterior del Plan de Seguridad y Salud, autorizando previamente cualquier modificación de éste, dejando

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: qSJT-ZgnboElHqVqk9ri_g2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01748/27072026 - Pág 51 de 62
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

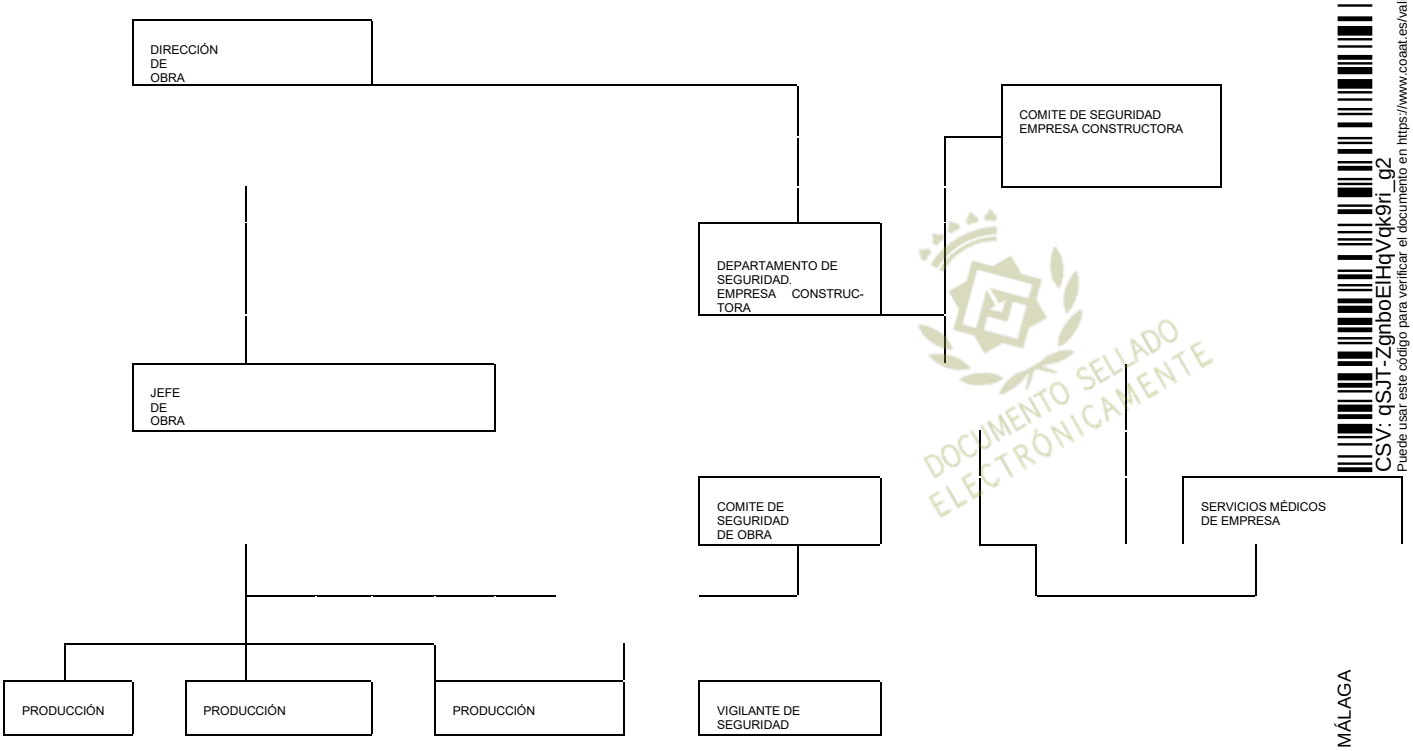
constancia escrita en el Libro de Incidencias.

Periódicamente, según lo pactado, se realizarán las pertinentes certificaciones del Plan de Seguridad, poniendo en conocimiento de la Propiedad y de los organismos competentes, el incumplimiento, por parte de la Empresa Constructora, de las medidas de Seguridad contenidas en el mismo.

13.3.- PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES.-

13.2.1.- ORGANIGRAMA DE SEGURIDAD.

Se indica seguidamente el mismo:



13.2.2.- COMITÉ DE SEGURIDAD E HIGIENE. VIGILANTE DE SEGURIDAD.

Debe constituirse en la obra un Comité de Seguridad, formado por un técnico cualificado en materia de seguridad y que representa a la Dirección de la Empresa y dos trabajadores pertenecientes a las categorías profesionales o de oficio que más intervengan a lo largo del desarrollo de la obra y un Vigilante de Seguridad, elegido por sus conocimientos y competencia profesional en materia de Seguridad y Salud (artículo 167 de la Ordenanza de Trabajo en la Industria de la Construcción).

Las funciones de éste Comité serán las reglamentariamente estipuladas en el artículo 8º de la Ordenanza General de Seguridad en el Trabajo y con arreglo a esta obra se hace específica incidencia en las siguientes:

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: qSJT-ZgnboEIHqVqk9ri_g2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01748/27072026 - Pág 52 de 62
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

A) Reunión obligatoria, una vez al mes.
B) Se encargará del control y vigilancia de las normas de Seguridad y Salud estipuladas con arreglo al presente Estudio.
C) Como consecuencia inmediata de lo anteriormente expuesto comunicará sin dilación al Jefe de Obra, las anomalías observadas en la materia que nos ocupa.
D) Caso de producirse un accidente en la obra; estudiará sus causas, notificándolo a la Empresa.

Respecto al Vigilante de Seguridad se establece lo siguiente:

A) Será el miembro del Comité de Seguridad que, delegado por dicho Comité, vigile de forma permanente en cumplimiento de las medidas de seguridad tomadas en la obra.
B) Informará al Comité de las anomalías observadas; y será la persona encargada de hacer cumplir la normativa de Seguridad estipulada en la obra; siempre y cuando cuente con facultades apropiadas.
C) La categoría del Vigilante, será cuando menos de Oficial y tendrá dos años de antigüedad en la Empresa, siendo por la tanto trabajador fijo de plantilla.

Aparte de estas funciones específicas cumplirá todas aquellas que le son asignadas por el artículo 9º de la Ordenanza General de Seguridad en el Trabajo.

13.2.3.- ÍNDICES DE CONTROL.

En esta obra se llevarán obligatoriamente los índices siguientes:

1.- Índice de incidencia.

Es el número de siniestros con baja acaecidos por cada cien trabajadores.

$$\text{Cálculo II} = \frac{\text{nº accidentes con baja}}{\text{nº trabajadores}} \times 10^2$$

2.- Índice de frecuencia.

Es el número de siniestros con baja, acaecidos por cada millón de horas trabajadas.

$$\text{Cálculo I.F.} = \frac{\text{nº accidentes con baja}}{\text{nº de horas trabajadas}} \times 10^6$$

3.- Índice de gravedad.

Es el número de jornadas perdidas por cada mil horas trabajadas.

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: qSJT-ZgnboElHqVqk9ri_g2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01748/27072026 - Pág 53 de 62
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

$$\text{Cálculo I.G.} = \frac{\text{nº de jornadas perdidas por accidente con baja} \times 10^3}{\text{nº de horas trabajadas}}$$

4.- Duración media de incapacidad.

Es el número de jornadas perdidas por cada accidente con baja.

$$\text{Cálculo DM.I.} = \frac{\text{nº de jornadas perdidas por accidente con baja}}{\text{nº de accidentes con baja}}$$

13.2.4.- PARTE DE ACCIDENTE Y DEFICIENCIAS.

Respetándose cualquier modelo normalizado que pudiera ser de uso normal en la práctica del contratista; los partes de accidente y deficiencias observadas recogerán como mínimo los siguientes datos con una tabulación ordenada:

A) Parte de accidente:

- Identificación de la obra.
- Día, mes y año en que se ha producido el accidente.
- Hora en que se ha producido el accidente.
- Nombre del accidentado.
- Categoría profesional y oficio del accidentado.
- Domicilio del accidentado.
- Lugar (tajo) en que se produjo el accidente.
- Causas del accidente.
- Importancia aparente del accidente.
- Posible especificación sobre fallos humanos.
- Lugar, persona y forma de producirse la primera cura.
- Lugar de traslado para hospitalización.
- Testigos del accidente (verificación nominal y versiones de los mismos).

Como complemento de este parte se emitirá un informe que contenga:

- ¿Cómo se hubiera podido evitar?.
- Ordenes inmediatas para ejecutar.

B) Parte de deficiencias

- Identificación de la obra.
- Fecha en que se ha producido la observación.
- Lugar (tajo) en que se ha hecho la observación.
- Informe sobre la deficiencia observada.
- Estudio de mejora de la deficiencia en cuestión.

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: qSJT-ZgnboElHqVqk9ri_g2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01748/27072026 - Pág 54 de 62
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

13.2.5.- ESTADÍSTICAS.

A) Los partes de deficiencia se dispondrán debidamente ordenados por fechas desde el origen de la obra hasta su terminación, y se complementarán con las observaciones hechas por el Comité de Seguridad y las normas ejecutivas dadas para subsanar las anomalías observadas.
B) Los partes de accidente, si los hubiera, se dispondrán de la misma forma que los partes de deficiencia.
C) Los índices de control se llevarán a un estadillo mensual con gráficos de dientes de sierra, que permitan hacerse una idea calara de la evolución de los mismos, con una somera inspección visual; en abscisas se colocarán los meses del año y en ordenadas los valores numéricos del índice correspondiente.

13.2.6.- SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y TODO RIESGO DE CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE.

Será preceptivo en la obra, que los técnicos responsables dispongan de cobertura en materia de responsabilidad civil profesional; asimismo el contratista debe disponer de cobertura de responsabilidad civil en el ejercicio de su actividad industrial, cubriendo el riesgo inherente a su actividad como constructor por los daños a terceras personas de los que pueda resultar responsabilidad civil extracontractual a su cargo, por hechos nacidos de culpa o negligencia; imputables al mismo o a las personas de las que de debe responder; se entiende que esta responsabilidad civil debe quedar ampliada al campo de la responsabilidad civil patronal.

El contratista viene obligado a la contratación de un Seguro en la modalidad de todo riesgo a la construcción durante el plazo de ejecución de la obra con ampliación a un período de mantenimiento de un año, contado a partir de la fecha de terminación definitiva de la obra.

13.2.7.- NORMAS PARA CERTIFICACIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD.

- Una vez al mes: la constructora extenderá la valoración de las partidas que, en materia de Seguridad, se hubiesen realizado en la obra; la valoración se hará conforme a este Estudio de Seguridad y Salud, y de acuerdo con los precios contratados por la Propiedad: esta valoración será visada y aprobada por la Dirección Facultativa y sin este requisito no podrá ser abonada por la Propiedad.
- El abono de las certificaciones expuestas en el párrafo anterior se hará conforme se estipule en el contrato de obra.
- Se tendrá en cuenta a la hora de redactar el presupuesto de este Plan, sólo las partidas que intervienen como medidas de Seguridad
y Salud, haciendo omisión de medios auxiliares, sin los cuales la obra no se podría realizar.
- En caso de ejecutar en obra unidades no previstas en el presente presupuesto: se atendrá a lo previsto en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

13.4.- PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN MATERIA DE SEGURIDAD.

CSV: qSJT-ZgnboElHqVqk9ri_g2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01748/27072026 - Pág 55 de 62
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

13.3.1.- CONSULTA A TRABAJADORES.

Conforme marca el Capitulo V de la Ley 10/11/1.995 Articulo 33 el empresario debe consultar a los trabajadores la adopción de las decisiones relativas a:

- Introducción de nuevas tecnologías, con las consecuencias que lleva para la salud.
- Organización y desarrollo de actividades de protección de la salud.
- Designación de trabajadores para medidas de emergencia.
- Si la Empresa tiene representantes de los trabajadores, todo lo anterior se llevara a cabo por los mismos.

13.3.2.-. DELEGADOS DE PREVENCION.

Los Delegados de Prevención o representantes de los trabajadores en materia de prevención, serán designados por y entre los representantes del personal, siguiendo la escala marcada por el Articulo 35 Capitulo V Ley 10/11/1.995

Compete a los Delegados de Prevención:

- Colaborar con la Dirección en la mejora de la acción preventiva de riesgos.
- Promover a los trabajadores para cooperar en la ejecución de la normativa sobre prevención.
- Controlar el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.
- Acompañar a los Técnicos, Inspectores de Trabajo y Seguridad Social en las visitas.
- Recibir información sobre las Inspecciones realizadas por Organos o por otros Organismos competentes.

- La información recibida estará sujeta a lo dispuesto en el apartado 2 del articulo 65 del Estatuto de los Trabajadores en cuanto al sigilo profesional.

13.3.3.- COMITES DE SEGURIDAD Y SALUD.

Se constituirán si la Empresa, o en conjunto con sus subcontratas, tiene 50 o más trabajadores coincidentes en la obra. Entre las funciones que deberá de tener en cuenta, están:

- Participará en la elaboración, puesta en practica y evaluación de programas de prevención.
- Propondrá iniciativas sobre métodos y procedimientos para la eficacia en la prevencion.
- En el ejercicio de sus competencias, el Comité de Seguridad y Salud estará facultado para conocer los daños producidos en la salud de los trabajadores para valorar sus causas y proponer las medidas preventivas oportunas.

14.- CONDICIONES PARTICULARES DE OBRA.

14.1.- INSTALACIONES DE OBRA.

1.- Los locales de obra, estarán cerrados y convenientemente instalados para el uso estimado, y

CSV: qSJT-ZgnboElHqVqk9ri_g2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01748/27072026 - Pág 56 de 62
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)
DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE

contarán con sistemas de refrigeración en verano y de calefacción en invierno. Los servicios higiénicos, constara de duchas y retretes.

2.- Se dispondrán botiquines fijos bien señalizados y convenientemente situados, que estarán a cargo de personas capacitadas, de acuerdo con los cursos de formación recibidos, conteniendo, como mínimo: agua oxigenada, alcohol de 96º, tintura de yodo, mercurocromo, amoniaco, gasas estériles, algodón hidrófilo, vendas, esparadrapo, antiespasmódicos, analgésicos, tónicos de urgencia, torniquetes, bolsas de goma para agua o guantes esterilizados, jeringuillas, hervidor, agua para inyectables y termómetro clínico.

3.- Se dispondrán diversos extintores portátiles, ubicados en determinados sitios, de acuerdo con lo indicado al respecto en los planos del presente Plan de Seguridad y Salud, y que estarán convenientemente señalizados.

14.2.- MEDIOS DE PROTECCION INDIVIDUAL.

1.- Los cascos usados en la obra, cumplirán todos ellos con la norma técnica correspondiente, estarán compuestos por el casco propiamente dicho y el atalaje de adaptación a la cabeza, estando fabricados con material resistente al impacto mecánico, y serán siempre de uso individual.

2.- Los protectores auditivos cumplirán con la norma técnica correspondiente, usándose cuando el ruido en un punto o área de trabajo sobrepasa el máximo de seguridad, o es superior a 80 decibelios, siendo siempre de uso individual.

3.- Las pantallas para soldadores, cumplirán con la norma técnica adecuada, y se clasificarán según se usen de mano o de cabeza. Los materiales usados en construcción, no producirán dermatosis, y serán de fácil limpieza.

4.- Los guantes aislantes de la electricidad, cumplirán con su norma técnica; estos elementos de protección serán de goma o caucho, cloruro de polivinilo, cuero cuarteado al cromo, amianto, plomo o malla metálica, según la características o riesgos de trabajo a realizar. Para la maniobras de electricidad, se usarán los guantes de caucho-neopreno o materias plásticas, que llevan marca de forma indeleble el voltaje máximo para el cual ha sido fabricados.

5.- El calzado de seguridad cumplirá con la norma técnica correspondiente. La protección frente al agua y la humedad se efectuarán con bocas altas de agua; para los trabajos con riesgos de accidentes mecánicos en los pies se usaran botas o zapatos de seguridad con refuerzo metálico la puntera, siendo las suelas antideslizantes, con plantillas de acero flexibles cuanto existe el peligro de perfección. Esta protección se complementará con uso de cubreplantillas y polainas de cuero curtido, amianto, caucho o tejido ignífugo.

6.- Banquetas aislantes de maniobras que cumplirá con su norma técnica, estando constituida por la plataforma soportada por cuatro patas aislantes.

7.- Equipos de protección personal de vías respiratorias, y el adaptador facial, cumplirán con la norma Técnica precisa; sus filtros cumplirán con la norma mecánica correspondiente y las mascarillas autofiltrantes cumplirán con la especificación aplicable, limpiándose y desinfectándose después de su empleo, almacenándose en compartimentos amplios y secos, con temperatura adecuada; las partes en contacto con la piel serán de goma.

8.- Guantes de protección frente agresivos químicos cumpliendo con las especificaciones que les corresponden, siendo los usados de la clase C. tipo 1, resistentes a hidrocarburos asfálticos.

9.- Cinturón de seguridad, que cumplirá con su norma técnica. Se usará en todo trabajo en altura, con peligro de caída, siendo de cincha tejida en lino, algodón lana de 1ª calidad o fibra sintética;

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)
CSV: qSJT-ZgnboElHqVqk9ri_g2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01748/27072026 - Pág 57 de 62

tendrán una anchura comprendida entre 10 ó 20 cm. Y se revisarán siempre antes de su uso. Las cuerdas salvavidas, serán de cáñamo de manilla, estando prohibido el cable metálico.

10.- Gafas de montura tipo universal para protección contra impactos, cumplirá con su correspondiente norma técnica.
Las gafas protectoras, reunirán las condiciones siguientes:
Dispondrán de armaduras metálicas o de material plástico; serán ligeras e indeformables al calor; cuando se trabaje con polvo fino, deberán ser completamente cerradas y bien ajustadas al rostro siendo de uso individual.
Las lentes para gafas de protección deberán ser ópticamente neutras, libres de burbujas, motas, ondulaciones y las incoloras deberán trasmitir no menos de 69% de la radicaciones incidentes. Cuando el trabajo a realizar tenga riesgo de deslumbramiento, las lentes serán de color o llevarán filtro para garantizar una absorción suficiente.

11.- Oculares filtrantes para pantallas de soldadores cumpliendo con su norma técnica correspondiente.

14.3.- MEDIOS DE PROTECCION COLECTIVA.

1.- Barandillas y plintos. Serán de materiales rígido. La altura de las barandillas será de 0.90 m., como mínimo a partir del nivel del piso, con rodapié de 0.15 m. como mínimo.

2.- Cables. El factor de seguridad de los mismos no será inferior a seis. Los ajustes de ojales y los plazos para los ganchos, anillos y argollas, estarán provistos de guardacabos resistentes, se inspeccionará periódicamente el número de hilos rotos, desechándose los que presente más del 10% de los mismos.

3.- Cuerdas. Solo se deslizarán sobre superficies ásperas a no ser que vayan protegidas, no se depositarán en donde estén expuestas a sustancias corrosivas o humedad.

4.- Escaleras de mano. Cuando sean de madera serán de una sola pieza, y los peldaños estarán bien ensamblado y no solamente clavados. No se deberán pintar, y se prohibirán los empalmes de dos escaleras, de no contar con dispositivos idóneos. No deberán usarse para longitudes mayores 5 m.
Las escaleras de mano, se apoyarán en superficies planas y sólidas y, en su defecto, sobre placas horizontales. Estarán provistas de zapatas, puntas de hierro, y otros mecanismos antideslizantes.
El ascenso y descenso, se hará siempre de lado a las mismas. Para el acceso a lugares elevados sobrepasarán en un metro los puntos superiores de apoyo
.
5.- Plataformas de trabajo. Las fijas y las móviles estarán construidas por materiales sólidos, y su estructura y resistencia será proporcionales a las cargas, fijas o móviles, que vayan a soportar. Los pisos o pasillos, serán antideslizantes, provistos de sistema de drenaje. Si las plataformas son móviles, se emplearán dispositivos de seguridad para evitar sus posibles desplazamientos.

6.- Redes. Se usarán principalmente las de pescante tipo B y no se colocarán excesivamente tensas. La altura hasta la red será superior a seis metros. Se usarán de fibra de poliamida, siendo de forma de rombos y de lado inferior a 100 m. La cuerda perimetral, será sometida a ensayo de rotura de 1.500.-, si es usada

7.- Andamios.
Colgados. Las vigas de sustentación deberán tener resistencia y sección suficiente, estarán colocadas de manera perpendicular a la fachada y se dispondrán cuidadosamente espaciadas. (Máximo 3 m.), plataforma de los andamios colgados, no deberán tener más de 9 m. de longitud, ni 0.60m de anchura, estando suspendidos de dos o más cuerdas o cables. Las abrazaderas de las plataformas, debe de ser de acero suave o hierro forjado, nunca se deberá usar dos o más

CSV: qSJT-ZgnboElHqVqk9ri_g2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01748/27072026 - Pág 58 de 62
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

andamios colgados empalmándose con tabla o de otro modo.
Metálicos. Serán de tubo de acero galvanizado. Tendrá la resistencia suficiente para soportar las cargas, previstas con un coeficiente de seguridad de 4 m. Todos los elementos verticales y horizontales, deberán estar unidos entre sí, los tubos no presentan ninguna deformación y estarán libres de derrumbes y picaduras de corrosión.
Los montantes estarán siempre en posición vertical abarcando los largueros por lo menos dos espacios en montantes contiguos. Las piezas de unión serán estampado, en las piezas de unión con tuerca, deberá asegurarse que cada tuerca este bien enroscada en su correspondiente rosca.

8.- Pasarelas, rampas y pasos. Deberán estar construidas de manera especial, para que no puedan inclinarse o derrumbarse baja las caídas que han de soportar, debiendo estar niveladas en sentido transversal.

14.4.- MEDIDAS DE SEGURIDAD CON LA MAQUINARIA.

Montacargas:
Los recintos de los montacargas, deberán estar protegidos por medios apropiados. Los puntos de acceso al montacargas, estarán provistos de puertas sólidas y convenientemente alumbrado, llevando en la parte superior de la plataforma una cubierta para impedir la caída de material sobre ella.

Maquinillos:
Se fijarán a elementos resistentes del forjado; llevarán un limitador de altura de subida para el izado de cargas; constarán de una barandilla delantera en el trípode, con la suficiente resistencia y altura mínima; las partes móviles estarán cubiertas con carcasas de protección; el gancho dispondrá de un cierre de seguridad; la identificación de la carga máxima de la maquina figurará en lugar bien visible; el operador del maquinillo deberá de ser siempre la misma persona, en lo posible, y se situará de forma que vea la carga a lo largo de todo el recorrido de izado de la misma.

Grúas autoportantes:
Irán provistas de letreros en los que se destaque visualmente la identificación de la carga máxima tolerada, según las posiciones de la cabina; estarán provistas de una puerta a cada lado de las plataformas; las superficies de trabajo serán de material antideslizante; existirá un espacio mínimo de 35 cm. entre los cuerpos giratorios de la grúa y los armazones de la misma; estarán dotadas de escaleras de mano, como sistema de emergencia; e irán provistas de iluminación y dispositivos sonoros de aviso.

Palas excavadoras y retroexcavadoras.-
Deberán funcionar de manera que no pierdan la estabilidad, debiendo estar situadas de manera que quede suficientemente espacio para maniobras, y que el conductor tenga suficiente visibilidad. Mientras estén funcionando, nadie deberá entrar en la zona de trabajo sin avisar al conductor. Al abandonar la pala mecánica, el conductor deberá quitar el embrague principal y descender hasta el suelo, y se deberán inmovilizar cuando se proceda a su reparación.
Explanadoras.-
Antes de bajarse de la explanadora, el conductor debera apretar los frenos, ascender la cuchilla y poner la palanca de cambio en punto neutro, dejándose la máquina a
l terminar el trabajo sobre un terreno nivelado, salvo en caso de emergencia no se usará como freno.

El Arquitecto Técnico

Fdo: Pablo Pastor Vega

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: qSJT-ZgnboElHqVqk9ri_g2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01748/27072026 - Pág 59 de 62
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

15.- MEDICIONES Y PRESUPUETOS

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE

CSV: qSJT-ZgnboElHqVqk9ri_g2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01748/27072026 - Pág 60 de 62

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ADECUACION DE ESPACIOS PARA SEDE JUDICIAL EN EDIFICIO C/ STO. DOMINGO Nº 37 EN ARCHIDONA (MALAGA)

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD		
	CAPÍTULO 15 SEGURIDAD Y SALUD								
16.01	**u CASCO SEG. CONTRA IMPACTOS POLIETILENO ALTA**								
	Casco de seguridad contra impactos polietileno alta densidad según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.								
		5				5,00			
							5,00	3,10	15,50
16.02	**u GAFAS MONTURA VINILO, PANTALLA E POLICARBONATO**								
	Gafas de montura de vinilo, pantalla exterior de policarbonato, pantalla interior antichoque y cámara de aire entre las dos pantallas para trabajos con riesgos de impactos en ojos, según R.D.1407/1992. Medida la unidad en obra.								
		5				5,00			
							5,00	14,19	70,95
16.03	**u PROTECTOR AUDITIVO CASQUETES PARA ACOPLAR CASCOS**								
	Protector auditivo fabricado con casquetes ajustables de para acoplar a cascos de seguridad de espuma de PVC, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.								
		5				5,00			
							5,00	16,06	80,30
16.04	**u MASCARILLA POLIPROP. PARTÍC. VÁLVULA GAMA ALTA**								
	Mascarilla de polipropileno apto para partículas con válvula de exhalación, gama alta, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.								
		5				5,00			
							5,00	10,49	52,45
16.05	**u PAR GUANTES RIESGOS MECÁNICOS MED. PIEL SERRAJE VACUNO**								
	Par de guantes de protección para riesgos mecánicos medios, fabricado en piel serraje vacuno con refuerzo en uñeros y nudillos, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.								
		5				5,00			
							5,00	3,10	15,50
16.06	**m CORDÓN DE BALIZAMIENTO REFLECTANTE**								
	Cordón de balizamiento reflectante, sobre soporte de acero de diámetro 10 mm, incluso colocación de acuerdo con las especificaciones y modelos del R.D. 485/97. Medida la longitud ejecutada.								
		1	100,00			100,00			
							100,00	5,85	585,00
16.07	**m VALLA METÁLICA PARA ACOTAMIENTO DE ESPACIOS, ELEM. MET.**								
	Valla metálica para acotamiento de espacios, formada por elementos metálicos autónomos normalizados de 2,50x1,10 m, incluso montaje y desmontaje de los mismos. Medida la longitud ejecutada.								
		5				5,00			
							5,00	2,11	10,55
16.08	**u SEÑAL METÁLICA "OBLIG. PROH." 42 cm, CON SOPORTE METÁLICO**								
	Señal de seguridad metálica tipo obligación o prohibición de 42 cm, con soporte metálico de 50 mm de diám., incluso colocación, de acuerdo R.D. 485/97 y p.p. de desmontaje. Medida la cantidad ejecutada.								
		2				2,00			
							2,00	24,66	49,32
	TOTAL CAPÍTULO 16 SEGURIDAD Y SALUD								**879,57**

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: qSJT2gnboElHqVqk9rL2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01748/27072026 - Pág 61 de 62
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

RESUMEN DE PRESUPUESTO

ADECUACION DE ESPACIOS PARA SEDE JUDICIAL EN EDIFICIO C/ STO. DOMINGO Nº 37 EN ARCHIDONA (MALAGA)

CAPITULO	RESUMEN	EUROS	
C15	SEGURIDAD Y SALUD.....	879.57	0,69
	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	**879,57**	
	13,00 % Gastos generales..... 114,37		
	6,00 % Beneficio industrial..... 52,77		
	SUMA DE G.G. y B.I.	167,14	
	21,00 % I.V.A.....	219,81	
	TOTAL PRESUPUESTOBASE DE LICITACION (IVA INCLUIDO)	**1.266,52**	

Asciende el presupuesto base de licitación IVA incluido, a la expresada cantidad de **MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS** con **CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS**

Málaga, a julio de 2026

PASTOR VEGA PABLO - 25088304L
Firmado digitalmente por PASTOR VEGA PABLO - 25088304L
Fecha: 2026.07.24 10:18:50 +02'00'

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE

Fdo. Pablo Pastor Vega

Arquitecto Técnico

CSV: qSJT-ZgnboElHqVqk9ri_g2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01748/27072026 - Pág 62 de 62

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 1 de 80

7.-MEDICIONES Y PRESUPUESTOS

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE

DOCUMENTACION REFORMADA
(Sustituye a la anteriormente VISADA)
COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TECNICOS DE MALAGA

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE

7.1.- JUSTIFICACION DE COSTES INDIRECTOS

CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 2 de 80
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

El precio de ejecución material de las unidades de obra que componen el presupuesto del proyecto se obtiene a partir de aplicar a los precios de los materiales, la maquinaria y la mano de obra las mediciones necesarias según el Cuadro de precios descompuestos, los correspondientes a la Base de Costes de la Construcción de Andalucía (en adelante BCCA), de Julio de 2023, actualizada a Enero de 2024 y revisada por el técnico que suscribe a Julio de 2026, debido al incremento de los costes de construcción producidos en este periodo.

La Consejería de Obras Pública y Transportes (COPT) tiene suscrito un Convenio Específico con el Consejo Andaluz de Colegios de Aparejadores y Arquitectos Técnicos para la gestión de la elaboración de una Base de Costes de la Construcción de Andalucía (BCCA) que abarca un periodo temporal, en principio, de cuatro años, prorrogables, en su caso, y que consiste en la edición, con una periodicidad anual, de una Base de Costes que, tomando como base y referencia de partida el modelo de clasificación, estructura de costes, definición de epígrafes, cálculo de precios, etc. de la extinta Fundación Codificación y Banco de Precios de la Construcción (FCBP), supone, de una parte, la ampliación progresiva, con un incremente muy significativo, del número de precios anteriormente existentes; así como la actualización monetaria, revisión y adecuación permanente a la normativa vigente y a los avances tecnológicos que se vayan produciendo.

La titularidad de la BCCA, es de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, los trabajos han sido dirigidos por la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, la gestión de los mismos ha sido llevada a cabo por el Consejo Andaluz de Colegios de Aparejadores y Arquitectos Técnicos y la autoría corresponde a la entidad "Base de Costes de la Construcción de Andalucía, S.L." (formada por los ocho Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Andalucía).

Costes Indirectos de Ejecución

Se consideran Costes Indirectos de Ejecución todos aquellos gastos de ejecución que no sean directamente imputables a unidades concretas sino al conjunto o parte de la obra, y que resultan de difícil asignación a determinadas unidades de obras de forma directa.

Los gastos originados por los conceptos integrantes de los Costes Indirectos se cifran en un porcentaje de los Costes Directos igual para todas las unidades, tanto de obra como de Seguridad y Salud, cuando ésta sea objeto de presupuesto independiente.

Conceptos imputables.

Mano de obra indirecta.

Se trata de personal que sólo interviene, de forma indirecta, en la ejecución de las unidades de obra realizando funciones de control, organización, distribución de tareas, vigilancia, etc.

Medios auxiliares.

Conjunto de medios humanos, materiales maquinaria e instalaciones de utilización múltiple que no intervienen directamente en la ejecución de unidades concretas ni forman parte de la unidad de obra, pero son necesarios para su realización, están formados por:

Mano de obra auxiliar.

Personal que realiza funciones de transporte interior, elevación, montaje, retirada, almacenamiento, limpieza, regado, etc. de materiales, escombros, útiles y demás medios utilizados en la ejecución de la obra.

Materiales y auxiliares.

Pequeñas cantidades de materiales que se utilizan como ayuda en la ejecución de unidades de obra, eliminándose una vez terminadas y no formando, por tanto, parte de las mismas, como por ejemplo: pasta de yeso para fijación de reglas, yeso para replanteo de zonas a excavar, etc.

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 3 de 80
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

Maquinaria, útiles y herramientas.

Mecanismos de utilización múltiple; por lo que participan en la ejecución de diversas unidades de obra, no formando parte específica de ninguna de ellas.

No se incluyen en este apartado las máquinas que sólo realicen trabajos específicos asignados a alguna o algunas unidades concretas de obra, que se considerarán Costes Directos.

Instalaciones y construcciones provisionales.

Comprenden una serie de obras y trabajos accesorios y complementarios entre los que se encuentran: las acometidas provisionales de agua, electricidad, teléfono, etc., las instalaciones desde las acometidas hasta los diversos puntos de consumo durante la ejecución de las obras y las construcciones provisionales para talleres, almacenes, oficinas, etc., de obra.

La característica que distingue estas construcciones y permite identificarlas como provisionales es su carácter efímero, al ser desmontadas o eliminadas a medida que van terminándose los trabajos.

Personal técnico y administrativo.

Se incluyen en este apartado los técnicos (Jefe de obra, ayudantes o colaboradores del jefe de obras, técnicos de laboratorios a pie de obra, en su caso, etc.) y el personal administrativo, que estén adscritos permanentemente a la obra.

. Varios.

Como costes varios se tratan los fungibles, los consumos imputables a la actividad de las oficinas, talleres y almacenes de obra, y los relativos a la retirada de residuos de la obra.

Generados por Seguridad y Salud.

Este apartado sólo se recogerá de forma expresa cuando los conceptos de Seguridad y Salud no figuren presupuestados independientemente del presupuesto de ejecución material de las unidades de obra.

En nuestro caso, teniendo en cuenta el tipo de obra a ejecutar, la repercusión de los andamiajes para poder realizar los trabajos de reposición de los pináculos, no se pueden considerar como los costes indirectos normales de una obra en la que se ejecutan todas las fases de la obra desde cimientos hasta terminación.

De la misma manera dada la pequeña entidad de las obras que se van a realizar, no se considera que la empresa constructora necesite adscribir a la obra un , jefe de obra, un encargado y un personal administrativo por todo el plazo de ejecución de la obra.

Para nuestro caso según **justificación en tabla adjunta** tenemos:

C.D.E (Costes directos de ejecución)	**118.650,31**
C.I.E Costes indirectos ejecución)	**9.490,51**
P.E.M	**128.140,82**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 4 de 80
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

TABLA 1. CÁLCULO DE LOS COSTES INDIRECTOS DE EJECUCIÓN (CIE)

				CDE Total	118.650,31	
				PLAZO (meses)	3	
				SUPERFICIE CONSTRUIDA (m2)		
CÓDIGO	CONCEPTO	UD.	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	% s CDE
C12	COSTES INDIRECTOS DE EJECUCIÓN				9.490,51	8,00%
C121	MANO DE OBRA INDIRECTA				0,00	0,00%
C1211	Encargado	mes			0,00	0,00%
C1212	Capataces	mes			0,00	0,00%
C1213	Almaceneros	mes			0,00	0,00%
C1214	Guardas	mes			0,00	0,00%
C1215	Listeros	mes			0,00	0,00%
C1216	Otros				0,00	0,00%
C122	MEDIOS AUXILIARES				5.090,51	4,29%
C1221	Personal Auxiliar				0,00	0,00%
C12211	Pernal. tpte. interno materiales y residuos	m2	400	2,00	800,00	0,67%
C12212	Pernal. Limpieza general y regado	m2	400	2,00	800,00	0,67%
C12213	Recogida y tpte. útiles y herramtas.	m2	400	2,00	800,00	0,67%
C12214	Otros				0,00	0,00%
C1222	Materiales Auxiliares				0,00	0,00%
C12221	Pasta fijación reglas	m2	0		0,00	0,00%
C12222	Materiales peldaños provisionales	m2	0		0,00	0,00%
C12223	Materiales para replanteos	m2	0		0,00	0,00%
C1223	Maquinaria, Útiles y Herramientas	mes			0,00	0,00%
C12231	Medios de elevación	mes	3	637,91	1.913,73	1,61%
C122311	Grúas con gruista	mes			0,00	0,00%
C122312	Montaje y desmontaje gruas	u			0,00	0,00%
C122313	Montacargas	mes		637,91	0,00	0,00%
C12232	Hormigoneras	mes		380,65	0,00	0,00%
C12233	Cortadoras y dobladoras	mes	1	98,78	98,78	0,08%
C12234	Andamios	m2		12,06	0,00	0,00%
C12235	Herramientas	m2	400	1,32	528,00	0,45%
C12236	Otras máquinas	mes	1	150,00	150,00	0,13%
C123	INSTALACIONES ACCESORIAS Y COMPLEMENTARIAS				0,00	0,00
C1231	Casetas de obra				0,00	0,00
C12311	Oficinas	mes			0,00	0,10
C12312	Almacenes	m2			0,00	0,31
C1232	Acometidas y tendidos	u			0,00	0,14
C1233	Viales, Localizaciones y replant.	u			0,00	0,05
C1234	Otros				0,00	0,00
C124	PERSONAL				4.400,00	0,00
C1241	Técnicos adcritos a la obra	mes	2	1.800,00	3.600,00	3,03%
C1242	Administrativos	mes	2	400,00	800,00	0,67%
C1243	Otros				0,00	0,00
C125	VARIOS				0,00	0,00
C1251	Gastos de oficina de obra	mes			0,00	0,00
C1252	Retirada de residuos	m2			0,00	0,00
C1253	Otros				0,00	0,00
C126	SEGURIDAD Y SALUD				0,00	0,00
C1261	Medicina preventiva y prim. aux.	u			0,00	0,00
C1262	Formación especifica en S. y S.	u			0,00	0,00
C1263	Cascos y guantes de uso normal	u			0,00	0,00
C1264	Personal de seguridad	u			0,00	0,00
C1265	Locales y Servicios	u			0,00	0,00
C1266	Seguridad colectiva	u			0,00	0,00
C1267	Seguridad individual	u			0,00	0,00
C1268	Señalización	u			0,00	0,00
C1269	Otros	u			0,00	0,00

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 5 de 80
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

7.2.- PRECIOS ELEMENTALES

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE

CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 6 de 80

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

PRECIOS ELEMENTALES (SIMPLES)

ADECUACION DE ESPACIOS PARA SEDE JUDICIAL EN EDIFICIO C/ STO. DOMINGO Nº 37 EN ARCHIDONA (MALAGA)

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
0OIEAMN1	U	TOMA COMPLETA HDMI, MICROFONO COMPLETA	32,58
AA00200	M3	ARENA FINA	20,49
AA00300	M3	ARENA GRUESA	15,96
AGM01000N	M³	MORTERO CEM. BLANCO M5 (1:6) BL II/A-L 42,5 R + PLASTIF.	114,70
AMICT02	U	CABLEADO AUDIO MICROFONO CONECTOR MACHO Y HEMBRA EN TOMA PARED	11,88
AMNICT001	UD	SWITCH HP-ARUBA GESTIONABLE DE 24 PUERTOS GIGABIT + 2 PUERTOS 10	3.581,79
AMNICT008	UD	ARMARIO RACK 19" 32U 600MM FONDO C/P TRANSPARENTE	2.066,42
AMNICT009	UD	LATIGUILLO 1000MB CAT 6E, RJ45	6,10
AMNICT011	UD	BANDEJA PARA EQUIPOS	26,33
AMNICT012	UD	SAI SALICRU ADVANCE RT 3000VA LINE INTER SEN.LARGA D.C/GUIA RACK	1.377,61
AMNINCT	U	CABLEADO VIDEOHDMI CONECTOR MACHO Y HEMBRA EN TOMA PARED	22,69
CA00620	KG	ACERO ELECTROSOLDADO ME B 500 T EN MALLA	1,38
CA01500	KG	ACERO PERFILES S 275 JR, VIGUETAS	1,10
CH04020	M3	HORMIGÓN HM-20/P/20/X0, SUMINISTRADO	107,11
CW00400	M2	MALLA FIBRA DE VIDRIO REV. PVC DE 217 G/M2	2,24
DUISA220LM	U	EMERGENCIA DUISA D-ECOLD220 COMPLETO	44,42
DUISA220LMC	U	CAJA EMPOTRAR DUISA	6,30
EH00140N	M³	CANON GESTION DE RESIDUOS HORMIGÓN Y CERÁMICOS	8,64
FL00200	MU	LADRILLO CERÁMICO GAFA 25X11,5X7 CM	99,92
FL01300	MU	LADRILLO CERÁM. PERF. TALADRO PEQUEÑO REVESTIR 24X11,5X5 CM	90,61
FL01500	U	RASILLÓN CERÁMICO 100X25X4 CM	1,45
GA00200	L	PLASTIFICANTE	3,12
GC00100	T	CEMENTO BLANCO BL II/A-L 42,5 R EN SACOS	354,62
GC00200	T	CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N EN SACOS	185,11
GP00100	KG	PASTA ADHESIVA	0,26
GW00100	M3	AGUA POTABLE	1,33
HC00300	U	AMORTIGUADOR DE RUIDO DE ALMOHADILLAS AJUSTABLE	14,87
HC01500	U	CASCO DE SEGURIDAD ESTANDAR	2,87
HC03310	U	GAFAS ANTI-IMPACTO DE MONTURA ACETATO C. AIRE	13,14
HC04220	U	PAR DE GUANTES RIESGOS MECÁNICOS MEDIOS PIEL SERRAJE	2,87
HC05240	U	MASCARILLA POLIPROP. PARTÍCULAS VÁLVULA ALTA CAL.	9,71
HS00800	U	SEÑAL OBLIGACIÓN O PROHIBICIÓN 42 CM	40,87
HS02100	U	SOPORTE METALICO DIÁM. 50 MM	20,64
HS02800	M	CORDÓN BALIZAMIENTO	1,35
HS02900	U	SOPORTE CORDÓN BALIZAMIENTO	0,72
HS03400	U	VALLA AUTÓNOMA NORMALIZADA METÁLICA	72,66
IC07200N	U	EQUIPO AA, SISTEMA AIRE AIRE SPLIT 1X1, INVERTER UD INT PARED,	516,60
IC42100	M	CINTA TEXTIL DE 63MM DE ANCHURA ALUMINIZADA	0,34
IC42300	U	MARCO DE CHAPA GALV. O MADERA PARA REJILLA DE 250X150 MM	4,53
IC56700	U	REJILLA LAMAS HOR. ORIENT. UNA A UNA AL. ANOD. 250X150 MM	23,81
IE01900N	M	CABLE COBRE 1X1,5 MM2 H07Z1-K	0,60
IE125001N	U	PULSADOR ATRAPAMIENTO	137,76
IE12700	M	TUBO PVC RIGIDO DIÁM. 21 MM	1,31
IE15006N	U	DETECTOR INTRUSIÓN	226,90
IF29020	M	TUBO PVC DIÁM. 25X1,9 MM	1,10
IN00350N	U	CENTRALITA ALARMA	404,44
IN00351N	U	TECLADO COMUNICACIÓN	181,52
INN01	U	BATERIA 60H	102,10
INN02	U	ANTENA EXTERNA	51,05
INN03	H	REPETIDOR	283,62
INN04	U	CONTACTO MAGNETICO	90,76
INN05	U	EXPANSOR VIA RADIO	272,28
INN06	U	DETECTOR DUAL	0,00
INN07	U	SIRENA INTERIOR	85,09
INN08	U	SIRENA EXTERIOR	266,61
INN09	U	GRABADOR	743,11
INN12	U	CALBLEADO	62,40
INN14	U	MONITOR DIGITAL	340,36
INN15	U	EXTENSOR HDMI	221,23
INN16	U	CABLEADO UTP	136,14
IP07300	U	EXTINTOR MÓVIL, CO2 DE 5,0 KG EFICACIA 34-B	110,79
IP07800	U	EXTINTOR MÓVIL, POLVO ABC, 6 KG EFICACIA 8-A, 39-B	37,48
KA00100	KG	ACERO EN CUADRADILLOS MANUFACTURADO	1,85
KA00200	KG	ACERO EN PLETINAS MANUFACTURADO	1,72
KW90225N	U	TACO REJILLA / TAMIZ M 12 Y MATERIAL DE RELLENO	2,35
KW90445N	U	VARILLA ANCLAJE HAS-5.8 M 12X110/28	1,45
LEDGO079006	U	EQUIPO LEDS GO PANEL LED 42W 600X600 BL COMPLETO	126,99
M03HH020	H	HORMIGONERA 200 L GASOLINA	2,54
M12T050	H	TALADRO PERCUTOR ELÉCTRICO PEQUEÑO	1,12
M14FG010	H	HIDROLIMPIADORA GASOLINA 170 BAR - 750 L/H - 6,5 CV	3,63
MK00300	H	CARRETILLA MECÁNICA BASCULANTE 1 M3	5,44

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE

CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 7 de 80

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

MK00400	M3	TRANSPORTE EN CONTENEDOR	16,37
O010ARS	U	ALTAVOZ COLUMNA 30W	38,83
O01OA030	H	OFICIAL PRIMERA	23,17
O01OA040	H	OFICIAL SEGUNDA	22,59
O01OA050	H	AYUDANTE	22,36
O01OA060	H	PEÓN ESPECIALIZADO	22,01
O01OA070	H	PEÓN ORDINARIO	22,01
O01OB110	H	OFICIAL YESERO O ESCAYOLISTA	23,17
O01OB120	H	AYUDANTE YESERO O ESCAYOLISTA	22,36
O01OB130	H	OFICIAL 1ª CERRAJERO	23,17
O01OB140	H	AYUDANTE CERRAJERO	22,36
O01OB150	H	OFICIAL 1ª CARPINTERO	23,17
O01OB160	H	AYUDANTE CARPINTERO	22,36
O01OB170	H	OFICIAL 1ª FONTANERO CALEFACTOR	23,17
O01OB180	H	OFICIAL 2ª FONTANERO CALEFACTOR	18,76
O01OB190	H	AYUDANTE FONTANERO	22,36
O01OB200	H	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	23,17
O01OB210	H	OFICIAL 2ª ELECTRICISTA	22,59
O01OB220	H	AYUDANTE ELECTRICISTA	22,36
O01OB222	H	OFICIAL 1ª INSTALADOR TELECOMUNICACIÓN	23,17
O01OB223	H	OFICIAL 2ª INSTALADOR TELECOMUNICACIÓN	18,50
O01OB224	H	AYUDANTE INSTALADOR TELECOMUNICACIÓN	22,36
O01OB230	H	OFICIAL 1ª PINTURA	23,17
O01OB240	H	AYUDANTE PINTURA	22,36
O01OB250	H	OFICIAL 1ª VIDRIERÍA	23,17
P01AA020	M3	ARENA DE RÍO 0/6 MM	19,62
P01CC020	T	CEMENTO CEM II/B-P 32,5 N SACOS	114,36
P01CY010	T	YESO NEGRO EN SACOS YG	68,99
P01CY030	T	YESO BLANCO EN SACOS YF	79,49
P01DW050	M3	AGUA	1,46
P01DW090	U	PEQUEÑO MATERIAL	1,55
P01DW090R	UD	PEQUEÑO MATERIAL	1,30
P01MC040	M3	MORTERO CEM. GRIS CEM-II/B-M 32,5 M-5	61,23
P03ALT030	KG	ACERO EN TUBO CUADRADO	1,77
P04PF010	M2	PLACA YESO LAMINADO CORTAFUEGO (TIPO F) 13 MM	7,38
P04PHH010	M2	PLACA YESO LAMINADO HIDRÓFUGA BAJA ABSORCIÓN (TIPO H1) 13 MM	7,74
P04PNA010	KG	PASTA DE AGARRE PYL ESTÁNDAR	0,54
P04PNB020	M	BANDA ESTANQUEIDAD PERIMETRAL PYL 70 MM	0,56
P04PNC010	M	CINTA DE JUNTAS PYL (ROLLO 150 M)	0,05
P04PNC020	M	CINTA GUARDAVIVOS PYL (ROLLO 30 M)	0,59
P04PNJ010	KG	PASTA PARA JUNTAS PYL ESTÁNDAR	1,09
P04PNJ020	KG	PASTA PARA JUNTAS PYL AMBIENTE HÚMEDO	1,56
P04PNJ030	KG	PASTA PARA JUNTAS PYL CORTAFUEGO	1,62
P04POC020	U	TORNILLO FIJACIÓN ENTRE PERFILES METÁLICOS (MM) 3,5X9,5 MM	0,01
P04POP010	U	TORNILLO FIJACIÓN PYL A PERFIL METÁLICO E<0,75 MM (PM) 3,5X25 MM	0,01
P04POP020	U	TORNILLO FIJACIÓN PYL A PERFIL METÁLICO E<0,75 MM (PM) 3,5X35 MM	0,01
P04PPC030	M	CANAL TABIQUERÍA PYL 73 MM	0,98
P04PPM030	M	MONTANTE TABIQUE PYL 70 MM	1,04
P04PS030	M2	PLACA YESO LAMINADO ESTÁNDAR 13 MM (TIPO A)	4,55
P04TEV020	M2	PLACA ESCAYOLA FISURADA 60X60 CM PERFIL VISTO	6,90
P04TO090	M	PERFIL MAESTRA TECHO YESO LAMINADO TC-47	1,56
P04TTT050	U	TRAMPILLA FALSO TECHO 600X600 MM	59,00
P05EW270	U	PEQUEÑO MATERIAL	0,61
P07TL995	M2	PANEL LANA MINERAL (MW) 65 MM (0,036 W/MK)	4,28
P08JP120	M	PERFIL DE TRANSICIÓN EMAC® NOVONIVEL® ALUMINIO H10 MM	10,92
P08MR080	M	RODAPIÉ CHAPADO CASTAÑO 7X1 CM	2,53
P08MR130	M	RODAPIÉ DM ACABADO ROBLE 7X1,6 CM	4,30
P08SM230	M2	PAVIMENTO LAMINADO AC4 1224X408X8 MM	34,38
P08TW010	M2	PULIDO Y ABRILLANTADO IN SITU TERRAZO	8,26
P11K01DA	ML	ENCIMERA PLASTIFICADO 60X3 CM	18,02
P11L06CAAC	U	PUERTA PASO BLOCK ROBLE LISA CIEGA DE 825 MM	200,90
P11P01AA	U	PRECERCO DE PINO 1H 70X30 MM	10,08
P11RB240	U	BISAGRA METÁLICA PARA CARPINTERÍA MADERA	7,07
P11RM010	U	JUEGO MANIVELAS ACERO INOXIDABLE	26,29
P11WP080	U	TORNILLO ENSAMBLE ZINC/PAVÓN	0,08
P11WX010	U	GARRA ACERO CUADRADILLO 12X12 MM	4,89
P12A10CACC	U	VENTANA CORREDERA ALUMINIO LACADO BLANCO SIN RPT 120X120 CM	220,51
P12A24AAAA	M2	VENTANA ALUMINIO ANODIZADO NATURAL CORREDERA >1 M2<2 M2	122,53
P12PW010	M	PREMARCO ALUMINIO	7,24
P13CM010	M2	CANCELA PERFIL ACERO MACIZO	135,46
P13TC120	KG	CHAPA GALVANIZADA E=0,6 MM	0,25
P13TP050	KG	PLETINA ACERO 20/3 MM	1,83
P13TT240	M	TUBO RECTANGULAR 60X20X2 MM	3,54
P13TT250	M	TUBO RECTANGULAR 60X40X2 MM	4,20
P14AA030	M2	VIDRIO FLOAT INCOLORO 4 MM	11,48
P14DUI120	M2	VIDRIO LAMINADO SEGURIDAD 33.1 2B2	28,70
P14KW050	M	SELLADO CON SILICONA INCOLORA	1,15
P14KW220	M2	LÁMINA PROTECCIÓN ULTRAVIOLETA	16,59
P15AH430	U	PEQUEÑO MATERIAL PARA INSTALACIÓN	1,61

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE

CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 8 de 80

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

P15FD020	U	INTERRUPTOR DIFERENCIAL 2X40A-30 MA CLASE AC	20,60
P15FHM080	U	CAJA DISTRIB. CON PUERTA EMPOTRAR 56 ELEMENTOS	90,48
P15FRB060	U	INTERR. MAGNETOTÉRMICO 40A (II) CLASE AC - CURVA C	17,01
P15FRU010	U	INTERR. MAGNETOTÉRMICO 10A (I+N) CLASE AC - CURVA C	5,65
P15FRU020	U	INTERR. MAGNETOTÉRMICO 16A (I+N) CLASE AC - CURVA C	5,65
P15FRU040	U	INTERR. MAGNETOTÉRMICO 25A (I+N) CLASE AC - CURVA C	5,65
P15GA010R	M	C.A.L.HALÓG.ES07Z1-K(AS) H07V 1,5MM2 CU	0,26
P15GA020R	M	C.A.L.HALÓG.ES07Z1-K(AS) H07V 2,5MM2 CU	0,37
P15GA021		C.A.L.HALÓG.ES07Z1-K(AS) H07V 4MM2 CU	0,55
P15GB010_1	M	TUBO PVC CORRUGADO REFORZADO M 20/GP5	0,21
P15GB010_2	M	TUBO PVC CORRUGADO REFORZADO M 25/GP5	0,26
P15GB020	M	TUBO PVC CORRUGADO M 20/GP5	0,47
P15GK050	U	CAJA MECANISMO EMPOTRAR ENLAZABLE	0,26
P15GK060R	U	CAJA CIMA PRO 4 TOMAS+2 RJ-45 CAT.6. COMPLETA	69,03
P15MA090	U	BIPOLAR TT LATERAL SCHUKO Y EMBORN. RÁPIDO BL.	6,19
P15MA170	U	INTERRUPTOR UNIPOLAR BLANCO ESTÁNDAR	5,26
P17CD030	M	TUBO COBRE RÍGIDO 15 MM E=1 MM	3,78
P17CD040	M	TUBO COBRE RÍGIDO 18 MM E=1 MM	4,71
P17CWT100	U	TE REDUCIDA HHH COBRE 18-15-18 MM	0,80
P17LC020	M	TUBO CORRUGADO POLIPROPILENO PROTECCIÓN (AZUL/ROJO) M-16	0,44
P17SB030	U	BOTE SIFÓNICO AÉREO T/INOXIDABLE 5 TOMAS	26,38
P17SS130	U	ACOPLAMIENTO PARED PVC 1 1/4 X 40 MM C/PLAFÓN	4,91
P17SV100	U	VÁLVULA LAVABO-BIDÉ DE 32 MM C/TAPON Y CADENA	5,53
P17SW020	U	CONEXIÓN PVC INODORO D=110 MM C/JUNTA LABIADA	7,34
P17VC010	M	TUBO PVC SERIE B JUNTA PEGADA 32 MM	1,74
P17VC030	M	TUBO PVC SERIE B JUNTA PEGADA 50 MM	2,77
P17VC060	M	TUBO PVC SERIE B JUNTA PEGADA 110 MM	6,69
P17VPC030	U	CODO M-H 87º PVC SERIE B JUNTA PEGADA 50 MM	1,91
P17VPM030	U	MANGUITO H-H PVC SERIE B JUNTA PEGADA 50 MM	1,45
P17XT030	U	VÁLVULA DE ESCUADRA DE 1/2" A 1/2"	4,75
P17YC110	U	CODO MIXTO LATÓN SOLDAR-ROSCAR H 15 1/2"	0,86
P18GML020	U	GRIFO MONOMANDO LAVABO COMPLETO GAMA BÁSICA CROMO	67,74
P18GNL010	U	GRIFO BIMANDO LAVABO COMPLETO GAMA BÁSICA CROMO	60,62
P18GSU020	U	PULSADOR TEMPORIZADOR VISTO URINARIO	57,28
P18GWI020	U	ENLACE URINARIO C/TUERCA	17,10
P18GWI050	U	MECANISMO DE CARGA INODORO ALIMENTACIÓN LATERAL	16,30
P18GWL040	U	LATIGUILLO FLEXIBLE 20 CM 1/2"-1/2"	2,36
P18GWL050	U	LATIGUILLO FLEXIBLE 25 CM 3/8"A 3/8"	2,49
P18IB130	U	TAPA Y ASIENTO INODORO LACADO GAMA BÁSICA	43,39
P18LP040	U	LAVABO GAMA BÁSICA BLANCO 56X46 CM C/PEDESTAL	101,37
P18ML030	U	LAVABO MURAL ACCESIBLE 715X570 MM	394,11
P20IEV020	M	COQUILLA ESPUMA ELASTOMÉRICA E=25 MM D=18 MM	7,13
P21DCG080	M	TUBO HELIC. ACERO GALV. 0,6 MM D=300 MM	13,99
P21VL120	U	EXTRACTOR LÍNEA P/CONDUCTOS SILENCIOSOS 1900 M3/H D=315 MM	698,33
P22DQ010R	M	2 HILOS 1,5 MM2	1,09
P22TBT010R	M	CABLE 4 PARES U/UTP CATEGORÍA 6	0,60
P23PSO010	U	PUERTA EI2-60-C5 2 HOJAS (650+650)X2030 MM - 1400X2100 MM	373,90
P23PSU030	U	PUERTA EI2-60-C5 1 HOJA 930X2030 MM	204,21
P23SEA010	U	SEÑAL ALTA LUMINISCENCIA CLASE A 210X210 MM	6,43
P23SPB010	U	SEÑAL FOTOLUMINISCENTE CLASE B 297X210 MM (DIN-A4)	3,56
P25JA100	L	ESMALTE LACA POLIURETANO SATINADA COLOR	13,17
P25MA030	L	IMPRIMACIÓN PORO ABIERTO FUNGICIDA INCOLORO	11,83
P25OS030	L	IMPRIMACIÓN SINTÉTICA BLANCA SATINADA	7,13
P25WW180	M	LIJA	0,73
P25WW220	U	PEQUEÑO MATERIAL	1,04
P33N050	L	ACEITE DESNATURALIZADOR JENSEN SI-23+CERAS	43,01
P36HBA160	U	BARRA DOBLE ABATIBLE ACERO PULIDO 800 MM	177,37
P36HE030	U	ESPEJO RECLINABLE MARCO AISI-304 700X500 MM	273,14
P36HSG010	U	GRIFO MANETA ACCESIBLE LAVABO	87,37
P36HSI030	U	INODORO COMPACTO ACCESIBLE TANQUE BAJO APERTURA FRONTAL	325,46
PA00200	KG	PASTA PÉTREA LISA	2,80
PE00200	KG	ESMALTE SINTÉTICO	12,05
PI00300	KG	IMPRIMACIÓN ANTIOXIDANTE	12,34
PP00100	KG	PINTURA PLÁSTICA	2,61
PW00100	L	DISOLVENTE	2,25
PW00300	KG	SELLADORA	5,07
PW00335	L	DETERGENTE ALCALINO OH	3,51
RA00210	U	AZULEJO BLANCO 20X20 CM	1,37
RS03300	M2	BALDOSA TERRAZO 33X33 CM GRANO MEDIO	8,07
RS06500	U	RODAPIÉ REBAJADO TERRAZO 33X7 CM GRANO MEDIO	0,96
RS08400	M2	PULIDO SOLERÍA	3,91
RT01550	M2	PLACA ESCAYOLA LISA DESMONTABLE	6,60
RW04600	M	GUARDAVIVOS DE CHAPA 0,6 MM ACERO GALVANIZADO	1,38
TA00200	H	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36
TO00100	H	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17
TO00200	H	OFICIAL 1ª ALICATADOR	23,17
TO00500	H	OFICIAL PRIMERA ESCAYOLISTA	23,17
TO01000	H	OF. 1ª PINTOR	23,17
TO01100	H	OFICIAL 1º SOLADOR	23,17

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 9 de 80
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

TO01600	H	OF. 1ª CERRAJERO-CHAPISTA	23,17
TO02000	H	OF. 1ª INSTALADOR	23,17
TP00100	H	PEÓN ESPECIAL	22,01
UU01000	U	MACOLLA DE ANILLA 20X35 DIAG. INTERIOR 16 MM	0,33
UU01100	U	MACOLLA DE BASE 40X35 DIAG. INTERIOR 16 MM	0,61
WW00300	U	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,69
WW00400	U	PEQUEÑO MATERIAL	0,38
XT06300	M	COQUILLA ESP. ELAST. CAUCHO/VINILO 0,028 W/MK 12X13 MM	1,92
XT11600	M2	PANEL RÍGIDO FIBRA VIDRIO 25 MM ESP. 70 KG/M3 CARA PROT.	10,86
MT42WWW085	UD	KIT DE SOPORTES DE PARED, FORMADO POR JUEGO DE ESCUADRAS DE 50X4	21,70

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE

CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 10 de 80

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE

7.3.- PRECIOS AUXILIARES

CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 11 de 80
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

CUADRO DE PRECIOS AUXILIARES

ADECUACION DE ESPACIOS PARA SEDE JUDICIAL EN EDIFICIO C/ STO. DOMINGO Nº 37 EN ARCHIDONA (MALAGA)

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL
A02A060		**m3**	**MORTERO CEMENTO M-10**		
			Mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río de tipo M-10 para uso corriente (G), con resistencia a compresión a 28 días de 10 N/mm2, confeccionado con hormigonera de 200 l, s/RC-16 y UNE-EN 998-2:2004.		
O01OA070	1,951	h	Peón ordinario	22,01	42,94
M03HH020	0,459	h	Hormigonera 200 l gasolina	2,54	1,17
P01CC020	0,380	t	Cemento CEM II/B-P 32,5 N sacos	114,36	43,46
P01AA020	1,000	m3	Arena de río 0/6 mm	19,62	19,62
P01DW050	0,260	m3	Agua	1,46	0,38
			TOTAL PARTIDA		**107,57**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO SIETE EUROS con CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS					
AGL00100		**m3**	**LECHADA DE CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N**		
			Lechada de cemento CEM II/A-L 32,5 N, envasado, confeccionada a mano, según UNE-EN 197-1:2000.		
O01OA060	4,138	h	Peón especializado	22,01	91,08
GC00200	0,515	t	CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N EN SACOS	185,11	95,33
GW00100	0,891	m3	AGUA POTABLE	1,33	1,19
			TOTAL PARTIDA		**187,60**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO OCHENTA Y SIETE EUROS con SESENTA CÉNTIMOS					
AGM00500		**m3**	**MORTERO DE CEMENTO M5 (1:6) CEM II/A-L 32,5 N**		
			Mortero de cemento CEM II/A-L 32,5 N, tipo M5 (1:6), con una resistencia a compresión de 5 N/mm2, según UNE-EN 998-2:2004.		
O01OA060	1,182	h	Peón especializado	22,01	26,02
AA00300	1,102	m3	ARENA GRUESA	15,96	17,59
GC00200	0,258	t	CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N EN SACOS	185,11	47,76
GW00100	0,263	m3	AGUA POTABLE	1,33	0,35
			TOTAL PARTIDA		**91,72**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y UN EUROS con SETENTA Y DOS CÉNTIMOS					
AGM00800		**m3**	**MORTERO DE CEMENTO M5 (1:6) CEM II/A-L 32,5 N + PLAST.**		
			Mortero de cemento CEM II/A-L 32,5 N, tipo M5 (1:6), con adición de plastificante, con una resistencia a compre-		
			sión de 5 N/mm2, según UNE-EN 998-2:2004.		
O01OA060	1,182	h	Peón especializado	22,01	26,02
AA00300	1,102	m3	ARENA GRUESA	15,96	17,59
GA00200	1,288	l	PLASTIFICANTE	3,12	4,02
GC00200	0,258	t	CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N EN SACOS	185,11	47,76
GW00100	0,263	m3	AGUA POTABLE	1,33	0,35
			TOTAL PARTIDA		**95,74**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y CINCO EUROS con SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS					
ATC00100		**h**	**CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y PEÓN ESP.**		
			Cuadrilla albañilería, formada por oficial 1ª y peón especial.		
O01OA030	1,148	h	Oficial primera	23,17	26,60
O01OA060	1,148	h	Peón especializado	22,01	25,27
			TOTAL PARTIDA		**51,87**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y UN EUROS con OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS					
ATC00400		**h**	**CUADRILLA FORMADA POR OFICIAL 1ª INSTALADOR Y AYUDANTE**		
			Cuadrilla formada por un oficial 1ª instalador y ayudante especialista.		
TA00200	1,134	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	25,36
TO02000	1,134	h	OF. 1ª INSTALADOR	23,17	26,27
			TOTAL PARTIDA		**51,63**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y UN EUROS con SESENTA Y TRES CÉNTIMOS					

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)
CSV: B8ua2Sf032A-13mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 12 de 80

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE

7.4.- PRECIOS DESCOMPUESTOS

CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 13 de 80
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

CUADRO DE DESCOMPUESTOS
ADECUACION DE ESPACIOS PARA SEDE JUDICIAL EN EDIFICIO C/ STO. DOMINGO Nº 37 EN ARCHIDONA (MALAGA)

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL

CAPÍTULO 01 DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS

01.01 **ud** **RETIRADA DE MOBILIARIO**

Retirada de mobiliario y enseres existentes para despejar el área a actuar, realizado por medios manuales, con retirada y almacenamiento . Medida la unidad ejecutada.

O01OA070	18,369	h	Peón ordinario	22,01	404,30
			Suma la partida		404,30
			Costes indirectos	8,00%	32,34
			TOTAL PARTIDA		**436,64**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS con SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

01.02 **m2** **DEMOLICIÓN SOLADO BALDOSAS A MANO**

Demolición de pavimentos de baldosas hidráulicas, de terrazo, cerámicas o de gres, por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con parte proporcional de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas. Medición de superficie realmente ejecutada.

O01OA070	0,861	h	Peón ordinario	22,01	18,95
			Suma la partida		18,95
			Costes indirectos	8,00%	1,52
			TOTAL PARTIDA		**20,47**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTE EUROS con CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS

01.03 **m2** **LEVANTADO MAMPARA I/VIDRIO**

Levantado, por medios manuales, de mampara fabricada en madera, aluminio, PVC o equivalentes, i/retirada previa del acristalamiento existente, apilado de materiales aprovechables en el lugar de acopio, retirada de escombros a pie de carga y p.p. de medios auxiliares. Medición de superficie realmente ejecutada.

O01OA050	0,517	h	Ayudante	22,36	11,56
O01OA070	0,517	h	Peón ordinario	22,01	11,38
			Suma la partida		22,94
			Costes indirectos	8,00%	1,84
			TOTAL PARTIDA		**24,78**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTICUATRO EUROS con SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS

01.04 **m2** **DEMOLICIÓN FALSO TECHO DESMONTABLE ESCAYOLA C/RECUPERACIÓN**

Demolición de falsos techos desmontables de placas de escayola, por medios manuales, con recuperación y aprovechamiento máximo del material desmontado, apilado y traslado a pie de carga, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte al vertedero y con parte proporcional de medios auxiliares. Medición de superficie realmente ejecutada.

O01OA060	0,987	h	Peón especializado	22,01	21,72
			Suma la partida		21,72
			Costes indirectos	8,00%	1,74
			TOTAL PARTIDA		**23,46**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTITRES EUROS con CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS

01.05 **u** **DESMONTAJE LAVABO**

Desmontaje de lavabo y accesorios por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con parte proporcional de medios auxiliares.

O01OB180	1,091	h	Oficial 2ª fontanero calefactor	18,76	20,47
O01OA070	1,091	h	Peón ordinario	22,01	24,01
			Suma la partida		44,48
			Costes indirectos	8,00%	3,56
			TOTAL PARTIDA		**48,04**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y OCHO EUROS con CUATRO CÉNTIMOS

CSV: B8U2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 14 de 80
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

01.06 **u** **DESMONTAJE INODORO**

Desmontaje de inodoro por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con parte proporcional de medios auxiliares.

O01OB180	1,033 h	Oficial 2ª fontanero calefactor	18,76	19,38
O01OA070	1,033 h	Peón ordinario	22,01	22,74
		Suma la partida.....		42,12
		Costes indirectos.....	8,00%	3,37
		TOTAL PARTIDA.....		**45,49**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y CINCO EUROS con CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

01.07 **u** **DESMONTAJE RADIADOR**

Desmontaje de radiador incluyendo accesorios como llaves, detentores y soportes, con p.p de cegado de la instalación y colocación
de capuchas protectoras en las tuberías salientes, en prevención de lesiones de usuarios. con retirada del mismo. en almacenaje en el mismo edifcio.. Conforme a NTE ADD-1.

O01OB180	0,287 h	Oficial 2ª fontanero calefactor	18,76	5,38
O01OB190	0,287 h	Ayudante fontanero	22,36	6,42
O01OA040	0,287 h	Oficial segunda	22,59	6,48
%PM0200	2,000 %	Pequeño Material	18,30	0,37
		Suma la partida.....		18,65
		Costes indirectos.....	8,00%	1,49
		TOTAL PARTIDA.....		**20,14**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTE EUROS con CATORCE CÉNTIMOS

01.08 **u** **DESMONTAJE SPLIT Y UNIDAD EXTERIOR**

Desmontaje de split y unidad exterior en una vivienda normal, por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con parte proporcional de medios auxiliares.

O01OB170	2,525 h	Oficial 1ª fontanero calefactor	23,17	58,50
O01OA070	2,525 h	Peón ordinario	22,01	55,58
		Suma la partida.....		114,08
		Costes indirectos.....	8,00%	9,13
		TOTAL PARTIDA.....		**123,21**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO VEINTITRES EUROS con VEINTIUN CÉNTIMOS

01.09 **u** **DESMONTADO INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y TELECOMUNICAIONES NO APROVECH**

Desmontado de canalizaciones eléctricas y telecomunicaciones no aprovechables , por medios manuales, incluso desmontaje previo de líneas, cajas, tubos y mecanismos, limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con parte proporcional de medios auxiliares.meida la unudad ejecutada.

O01OB210	2,296 h	Oficial 2ª electricista	22,59	51,87
O01OA040	8,036 h	Oficial segunda	22,59	181,53
O01OA070	8,036 h	Peón ordinario	22,01	176,87
		Suma la partida.....		410,27
		Costes indirectos.....	8,00%	32,82
		TOTAL PARTIDA.....		**443,09**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS con NUEVE CÉNTIMOS

01.10 **m2** **DEMOLICIÓN DE TABICÓN DE LADRILLO , T. A CONTENEDOR**

Demolición de tabicón de ladrillo con medios manuales, incluso P.P. revestimientos continuos, delcolgado de carpintería, desmontado de cerco. p.p. de instalaciones, alicatados y p.p. de trasporte de material sobrante a contenedor colocado en obra a una distancia media de 50 m. Medida la superficie inicial deduciendo huecos.

O01OA060	0,459 h	Peón especializado	22,01	10,10
MK00300	1,492 h	CARRETILLA MECÁNICA BASCULANTE 1 m3	5,44	8,12
		Suma la partida.....		18,22
		Costes indirectos.....	8,00%	1,46
		TOTAL PARTIDA.....		**19,68**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECINUEVE EUROS con SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS

01.11 **m2** **DEMOLICIÓN ALICATADOS A MANO**

Demolición de alicatados de plaquetas recibidos con pegamento, por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con parte proporcional de medios auxiliares. Medición de superficie realmente ejecutada.

O01OA070	0,861 h	Peón ordinario	22,01	18,95

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2S0328 +mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 15 de 80
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

Suma la partida.....		18,95
Costes indirectos	8,00%	1,52
TOTAL PARTIDA.....		

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTE EUROS con CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE

CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 16 de 80

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

CUADRO DE DESCOMPUESTOS
ADECUACION DE ESPACIOS PARA SEDE JUDICIAL EN EDIFICIO C/ STO. DOMINGO Nº 37 EN ARCHIDONA (MALAGA)

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL
			CAPÍTULO 02 ALBAÑILERIA		
02.01		**m2**	**TABIQUE PYL PLACA DOBLE ESTÁNDAR (2x13A)+70+(2x13A) c/400 mm AIS**		
			Tabique de sistema de paneles de yeso laminado (PYL) de placa múltiple, formado por 2 placas estándar (Tipo A según UNE EN 520) de 13 mm de espesor atornillada a cada lado de una estructura de acero galvanizado, de canales horizontales de 70 mm de ancho y montantes verticales, con una modulación de 400 mm de separación a ejes entre montantes, con aislamiento térmico-acústico en el interior del tabique formado por panel de lana mineral (MW). Totalmente terminado para acabado mínimo Nivel Q1 ó Q2, listo para imprimar, revestir, pintar o decorar; i/p.p. de tratamientos de juntas, esquinas y huecos, pasos de instalaciones, pastas, cintas, guardavivos, tornillería, bandas de estanqueidad, limpieza y medios auxiliares. Conforme a UNE 102043:2013, ATEDY y NTE-PTP. Medido deduciendo huecos mayores a 2 m2.		
O01OA030	0,574	h	Oficial primera	23,17	13,30
O01OA050	0,574	h	Ayudante	22,36	12,83
P04PS030	4,200	m2	Placa yeso laminado estándar 13 mm (Tipo A)	4,55	19,11
P07TL995	1,050	m2	Panel lana mineral (MW) 65 mm (0,036 W/mK)	4,28	4,49
P04PNB020	1,750	m	Banda estanqueidad perimetral PYL 70 mm	0,56	0,98
P04PPC030	0,900	m	Canal tabiquería PYL 73 mm	0,98	0,88
P04PPM030	3,330	m	Montante tabique PYL 70 mm	1,04	3,46
P04POP010	20,000	u	Tornillo fijación PYL a perfil metálico e<0,75 mm (PM) 3,5x25 mm	0,01	0,20
P04POP020	40,000	u	Tornillo fijación PYL a perfil metálico e<0,75 mm (PM) 3,5x35 mm	0,01	0,40
P04POC020	4,000	u	Tornillo fijación entre perfiles metálicos (MM) 3,5x9,5 mm	0,01	0,04
P04PNA010	0,120	kg	Pasta de agarre PYL estándar	0,54	0,06
P04PNJ010	1,250	kg	Pasta para juntas PYL estándar	1,09	1,36
P04PNC010	6,300	m	Cinta de juntas PYL (rollo 150 m)	0,05	0,32
P04PNC020	0,250	m	Cinta guardavivos PYL (rollo 30 m)	0,59	0,15
%PM0050	0,500	%	Pequeño Material	57,60	0,29
			Suma la partida		57,36
			Costes indirectos	8,00%	4,59
			TOTAL PARTIDA		**61,95**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y DOS EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS

DOCUMENTO SIN VALOR ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNpbYxw
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 17 de 80
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

02.02 **m2** **TABIQUE PYL PLACA DOBLE HIDRÓF. (13H1+13A)+70+(13A+13H1) c/400 m**

Tabique de sistema de paneles de yeso laminado (PYL) de placa múltiple, formado por 1 una placa hidrófuga de baja absorción (Tipo H1 según UNE EN 520) de 13 mm de espesor y 1 placa estándar (Tipo A según UNE EN 520) de 13 mm de espesor atornilladas a cada lado de una estructura de acero galvanizado, de canales horizontales de 70 mm de ancho y montantes verticales, con una modulación de 400 mm de separación a ejes entre montantes, con aislamiento térmico-acústico en el interior del tabique formado por panel de lana mineral (MW). Totalmente terminado para acabado mínimo Nivel Q1 ó Q2, listo para imprimar, revestir, pintar o decorar; i/p.p. de tratamientos de juntas, esquinas y huecos, pasos de instalaciones, pastas, cintas, guardavivos, tornillería, bandas de estanqueidad, limpieza y medios auxiliares. Conforme a UNE 102043:2013, ATEDY y NTE-PTP. Medido deduciendo huecos mayores a 2 m2.

O01OA030	0,574	h	Oficial primera	23,17	13,30
O01OA050	0,574	h	Ayudante	22,36	12,83
P04PHH010	2,100	m2	Placa yeso laminado hidrófuga baja absorción (Tipo H1) 13 mm	7,74	16,25
P04PS030	2,100	m2	Placa yeso laminado estándar 13 mm (Tipo A)	4,55	9,56
P07TL995	1,050	m2	Panel lana mineral (MW) 65 mm (0,036 W/mK)	4,28	4,49
P04PNB020	1,750	m	Banda estanqueidad perimetral PYL 70 mm	0,56	0,98
P04PPC030	0,900	m	Canal tabiquería PYL 73 mm	0,98	0,88
P04PPM030	3,330	m	Montante tabique PYL 70 mm	1,04	3,46
P04POP010	20,000	u	Tornillo fijación PYL a perfil metálico e<0,75 mm (PM) 3,5x25 mm	0,01	0,20
P04POP020	40,000	u	Tornillo fijación PYL a perfil metálico e<0,75 mm (PM) 3,5x35 mm	0,01	0,40
P04POC020	4,000	u	Tornillo fijación entre perfiles metálicos (MM) 3,5x9,5 mm	0,01	0,04
P04PNA010	0,120	kg	Pasta de agarre PYL estándar	0,54	0,06
P04PNJ010	0,625	kg	Pasta para juntas PYL estándar	1,09	0,68
P04PNJ020	0,625	kg	Pasta para juntas PYL ambiente húmedo	1,56	0,98
P04PNC010	6,300	m	Cinta de juntas PYL (rollo 150 m)	0,05	0,32
P04PNC020	0,250	m	Cinta guardavivos PYL (rollo 30 m)	0,59	0,15
%PM0050	0,500	%	Pequeño Material	64,60	0,32
			Suma la partida		64,90
			Costes indirectos	8,00%	5,19
			TOTAL PARTIDA		**70,09**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA EUROS con NUEVE CÉNTIMOS

02.03 **m2** **TABIQUE PYL PLACA DOBLE RESIS. FUEGO EI-120 (2x13F)+70+(2x13F) c**

Tabique de sistema de paneles de yeso laminado (PYL) de placa múltiple con resistencia al fuego EI-120, formado por 2 placas resitente al fuego y altas temperaturas (Tipo F según UNE EN 520) de 13 mm de espesor atornilladas a cada lado de una estructura de acero galvanizado, de canales horizontales de 70 mm de ancho y montantes verticales, con una modulación de 400 mm de separación a ejes entre montantes, con aislamiento térmico-acústico en el interior del tabique formado por panel de lana mineral (MW). Totalmente terminado para acabado mínimo Nivel Q1 ó Q2, listo para imprimar, revestir, pintar o decorar; i/p.p. de tratamientos de juntas, esquinas y huecos, pasos de instalaciones, pastas, cintas, guardavivos, tornillería, bandas de estanqueidad, limpieza y medios auxiliares. Conforme a UNE 102043:2013, ATEDY y NTE-PTP. Medido deduciendo huecos mayores a 2 m2.

O01OA030	0,574	h	Oficial primera	23,17	13,30
O01OA050	0,574	h	Ayudante	22,36	12,83
P04PF010	4,200	m2	Placa yeso laminado cortafuego (Tipo F) 13 mm	7,38	31,00
P07TL995	1,050	m2	Panel lana mineral (MW) 65 mm (0,036 W/mK)	4,28	4,49
P04PNB020	1,750	m	Banda estanqueidad perimetral PYL 70 mm	0,56	0,98
P04PPC030	0,900	m	Canal tabiquería PYL 73 mm	0,98	0,88
P04PPM030	3,330	m	Montante tabique PYL 70 mm	1,04	3,46
P04POP010	20,000	u	Tornillo fijación PYL a perfil metálico e<0,75 mm (PM) 3,5x25 mm	0,01	0,20
P04POP020	40,000	u	Tornillo fijación PYL a perfil metálico e<0,75 mm (PM) 3,5x35 mm	0,01	0,40
P04POC020	4,000	u	Tornillo fijación entre perfiles metálicos (MM) 3,5x9,5 mm	0,01	0,04
P04PNA010	0,120	kg	Pasta de agarre PYL estándar	0,54	0,06
P04PNJ030	1,250	kg	Pasta para juntas PYL cortafuego	1,62	2,03
P04PNC010	6,300	m	Cinta de juntas PYL (rollo 150 m)	0,05	0,32
P04PNC020	0,250	m	Cinta guardavivos PYL (rollo 30 m)	0,59	0,15
%PM0050	0,500	%	Pequeño Material	70,10	0,35
			Suma la partida		70,49
			Costes indirectos	8,00%	5,64
			TOTAL PARTIDA		**76,13**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y SEIS EUROS con TRECE CÉNTIMOS

02.04 **u** **RECIBIDO CERCO PUERTA MORTERO M-10**

Recibido de cerco de puertas de hasta 2 m2 de superficie, con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río tipo M-10, i/ apertura de huecos para garras y/o entregas, colocación, aplomado del marco, material auxiliar, limpieza y medios auxiliares. Según RC-16. Medida la superficie realmente ejecutada.

O01OA070	0,344	h	Peón ordinario	22,01	7,57
O01OA040	0,344	h	Oficial segunda	22,59	7,77
A02A060	0,015	m3	MORTERO CEMENTO M-10	107,57	1,61
			Suma la partida		16,95
			Costes indirectos	8,00%	1,36

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- Nºexpediente 26_01747/27072026 - Pág 18 de 80

			TOTAL PARTIDA		**18,31**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECIOCHO EUROS con TREINTA Y UN CÉNTIMOS

02.05 **m2** **EMPALOMADO TABICONES Y TABL. RASILLÓN**

Empalomado de 15 cm de altura, formado por tabicones aligerados de ladrillo cerámico hueco doble de 24x11,5x7 cm, separados 1 m, con tablero de rasillón de 100x25x4 cm, recibido con mortero de cemento M5 (1:6), con plastificante, capa de compresión de hormigón en masa de 2 cm de espesor y mallazo de acero 150x300x6 mm. Medido deduciendo huecos en proyección horizontal.

ATC00100	0,574	h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y PEÓN ESP.	51,87	29,77
AGM00800	0,010	m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:6) CEM II/A-L 32,5 N + PLAST.	95,74	0,96
CA00620	2,050	kg	ACERO ELECTROSOLDADO ME B 500 T EN MALLA	1,38	2,83
CH04020	0,020	m3	HORMIGÓN HM-20/P/20/X0, SUMINISTRADO	107,11	2,14
FL00200	0,019	mu	LADRILLO CERÁMICO GAFA 25x11,5x7 cm	99,92	1,90
FL01500	4,240	u	RASILLÓN CERÁMICO 100x25x4 cm	1,45	6,15
			Suma la partida		43,75
			Costes indirectos	8,00%	3,50
			TOTAL PARTIDA		**47,25**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y SIETE EUROS con VEINTICINCO CÉNTIMOS

02.06 **m** **POYATA ADOSADA CON TABLERO DE RASILLONES**

Poyata adosada a la pared, de 80 cm de altura y 90 cm de profundidad, formada por: tabicones de ladrillo cada 2 m, recibidos con mortero de cemento M5 (1:6), perfiles de acero S 275 JR para apoyos, y tablero de rasillones cerámicos, recibido con mortero de cemento M5 (1:6) y termnado enfiscado. Medida la longitud ejecutada.

ATC00100	0,804	h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y PEÓN ESP.	51,87	41,70
AGM00500	0,028	m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:6) CEM II/A-L 32,5 N	91,72	2,57
CA01500	9,000	kg	ACERO PERFILES S 275 JR, VIGUETAS	1,10	9,90
FL00200	0,006	mu	LADRILLO CERÁMICO GAFA 25x11,5x7 cm	99,92	0,60
FL01500	4,240	u	RASILLÓN CERÁMICO 100x25x4 cm	1,45	6,15
			Suma la partida		60,92
			Costes indirectos	8,00%	4,87
			TOTAL PARTIDA		**65,79**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y CINCO EUROS con SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

DOCUMENTO SELLADO ELECTRONICAMENTE

CSV: B8ua2Sf03zA_3hNSeIpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 19 de 80
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

02.07 **u** **TRAMPILLA REGISTRO FALSO TECHO 600x600 mm**

Apertura y colocación de trampilla de registro para falso techo de medidas aprox. 600x600 mm, con acabado con placa de yeso laminado de 12,5 mm de espesor; colocada sobre una estructura oculta de acero galvanizado, formada por perfiles T/C de 47 mm cada 40 cm y perfilería. Totalmente instalada; i/p.p. de replanteo, accesorios de fijación, nivelación, tratamiento de juntas y medios auxiliares. Conforme a normas ATEDY y NTE-RTC. Materiales con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.

O01OA030	0,689	h	Oficial primera	23,17	15,96
O01OA050	0,689	h	Ayudante	22,36	15,41
P04TTT050	1,000	u	Trampilla falso techo 600x600 mm	59,00	59,00
P04TO090	1,980	m	Perfil maestra techo yeso laminado TC-47	1,56	3,09
P04POP010	35,000	u	Tornillo fijación PYL a perfil metálico e<0,75 mm (PM) 3,5x25 mm	0,01	0,35
P04POC020	17,000	u	Tornillo fijación entre perfiles metálicos (MM) 3,5x9,5 mm	0,01	0,17
P04PNA010	39,000	kg	Pasta de agarre PYL estándar	0,54	21,06
P04PNJ010	0,325	kg	Pasta para juntas PYL estándar	1,09	0,35
P04PNC010	1,550	m	Cinta de juntas PYL (rollo 150 m)	0,05	0,08
%PM0050	0,500	%	Pequeño Material	115,50	0,58
			Suma la partida.....		116,05
			Costes indirectos.....	8,00%	9,28
			TOTAL PARTIDA.....		**125,33**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO VEINTICINCO EUROS con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS

02.08 **m2** **AYUDAS ALBAÑILERÍA**

Ayuda de albañilería a instalaciones de electricidad, fontanería, calefacción, gas, ventilacion, aire acondicionado, telecomunicaciones y seguridad conra intrusión, en adptación de local, incluyendo mano de obra en carga y descarga, materiales, apertura y tapado de rozas y recibidos, i/p.p. de material auxiliar, limpieza y medios auxiliares..

O01OA030	0,230	h	Oficial primera	23,17	5,33
O01OA050	0,230	h	Ayudante	22,36	5,14
O01OA070	0,230	h	Peón ordinario	22,01	5,06
			Suma la partida.....		15,53
			Costes indirectos.....	8,00%	1,24
			TOTAL PARTIDA.....		**16,77**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISEIS EUROS con SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS

02.09 **m2** **CITARA L/PERF. TALADRO PEQUEÑO**

Citara de ladrillo perforado de 24x11,5x5 cm taladro pequeño, para revestir, recibido con mortero de cemento M5 (1:6), con plastificante; construida según CTE. Medida deduciendo huecos.

TO00100	0,499	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17	11,56
TP00100	0,249	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	5,48
AGM00800	0,026	m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:6) CEM II/A-L 32,5 N + PLAST.	95,74	2,49
FL01300	0,070	mu	LADRILLO CERÁM. PERF. TALADRO PEQUEÑO REVESTIR 24x11,5x5 cm	90,61	6,34
			Suma la partida.....		25,87
			Costes indirectos.....	8,00%	2,07
			TOTAL PARTIDA.....		**27,94**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTISIETE EUROS con NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpBY-Q2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 20 de 80
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

CUADRO DE DESCOMPUESTOS
ADECUACION DE ESPACIOS PARA SEDE JUDICIAL EN EDIFICIO C/ STO. DOMINGO Nº 37 EN ARCHIDONA (MALAGA)

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL
			CAPÍTULO 03 INSTALACION ELECTRICA E ILUMINACION		
03.01		**m**	**CIRCUITO MONOFÁSICO POTENCIA 10 A. T. REFORZADO**		
			Circuito 10A realizado con tubo PVC coarrugado reforzado M 20/gp5 fijado superficialmente sobre falso techo o empotrado, conductores unipolares de cobre flexibles de 2x1,5+2,5 mm2 Cu aislamiento VV 750 V. ES07Z1-K libre de halogenos, en sistema monofásico (fase, neutro y tierra), incluido instalación completa y fijación, p./p. de cajas de registro pvc en paredes o estancas fijadas a techo, regletas de conexión, accesorios de fijación y piezas especiales. Incluso ayudas de albañilería necesarias para la total ejecución de partida. Se medirá la longitud realmente ejecutada, montada y funcionando.		
O01OB200	0,096	h	Oficial 1ª electricista	23,17	2,22
O01OB210	0,096	h	Oficial 2ª electricista	22,59	2,17
P15GB010_1	1,000	m	Tubo PVC corrugado reforzado M 20/gp5	0,21	0,21
P15GA010R	2,000	m	C.a.l.halóg.ES07Z1-k(AS) H07V 1,5mm2 Cu	0,26	0,52
P15GA020R	1,000	m	C.a.l.halóg.ES07Z1-k(AS) H07V 2,5mm2 Cu	0,37	0,37
P01DW090R	0,750	ud	Pequeño material	1,30	0,98
O01OA030	0,020	h	Oficial primera	23,17	0,46
O01OA070	0,020	h	Peón ordinario	22,01	0,44
P01MC040	0,003	m3	Mortero cem. gris CEM-II/B-M 32,5 M-5	61,23	0,18
			Suma la partida		7,55
			Costes indirectos	8,00%	0,60
			TOTAL PARTIDA		**8,15**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO EUROS con QUINCE CÉNTIMOS

03.02		**m**	**CIRCUITO MONOFÁSICO POTENCIA 16 A. T. REFORZADO**		
			Circuito 16A realizado con tubo PVC coarrugado reforzado M 25/gp5 fijado superficialmente sobre falso techo o empotrado, conductores unipolares de cobre flexibles de 2x2,5+2,5 mm2 Cu aislamiento VV 750 V. ES07Z1-K libre de halogenos, en sistema monofásico (fase, neutro y tierra), incluido instalación completa y fijación, p./p. de cajas de registro pvc en paredes o estancas fijadas a techo, regletas de conexión, accesorios de fijación y piezas especiales. Incluso ayudas de albañilería necesarias para la total ejecución de partida. Se medirá la longitud realmente ejecutada, montada y funcionando.		
O01OB200	0,096	h	Oficial 1ª electricista	23,17	2,22
O01OB210	0,096	h	Oficial 2ª electricista	22,59	2,17
P15GB010_2	1,000	m	Tubo PVC corrugado reforzado M 25/gp5	0,26	0,26
P15GA020R	3,000	m	C.a.l.halóg.ES07Z1-k(AS) H07V 2,5mm2 Cu	0,37	1,11
P01DW090R	0,750	ud	Pequeño material	1,30	0,98
O01OA030	0,020	h	Oficial primera	23,17	0,46
O01OA070	0,020	h	Peón ordinario	22,01	0,44
P01MC040	0,003	m3	Mortero cem. gris CEM-II/B-M 32,5 M-5	61,23	0,18
			Suma la partida		7,82
			Costes indirectos	8,00%	0,63
			TOTAL PARTIDA		**8,45**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO EUROS con CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 21 de 80
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

03.03 **m** **CIRCUITO MONOFÁSICO POTENCIA 20 A. T. REFORZADO**

Circuito 20A realizado con tubo PVC coarrugado reforzado M 25/gp5 fijado superficialmente sobre falso techo o empotrado, conductores unipolares de cobre flexibles de 2x4+4 mm2 Cu aislamiento VV 750 V. ES07Z1-K libre de halogenos, en sistema monofásico (fase, neutro y tierra), incluido instalación completa y fijación, p./p. de cajas de registro pvc en paredes o estancas fijadas a techo, regletas de conexión, accesorios de fijación y piezas especiales. Incluso ayudas de albañilería necesarias para la total ejecución de partida. Se medirá la longitud realmente ejecutada, montada y funcionando.

O01OB200	0,096	h	Oficial 1ª electricista	23,17	2,22
O01OB210	0,096	h	Oficial 2ª electricista	22,59	2,17
P15GB010_2	1,000	m	Tubo PVC corrugado reforzado M 25/gp5	0,26	0,26
P15GA021	3,000		C.a.l.halóg.ES07Z1-k(AS) H07V 4mm2 Cu	0,55	1,65
P01DW090R	0,750	ud	Pequeño material	1,30	0,98
O01OA030	0,020	h	Oficial primera	23,17	0,46
O01OA070	0,020	h	Peón ordinario	22,01	0,44
P01MC040	0,003	m3	Mortero cem. gris CEM-II/B-M 32,5 M-5	61,23	0,18

Suma la partida..... 8,36
Costes indirectos 8,00% 0,67

TOTAL PARTIDA..... 9,03

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE EUROS con TRES CÉNTIMOS

03.04 **u** **BASE ENCHUFE EMPOTRADA 16 A (II+TT) SCHÜKO BLANCO NIESSEN ZENIT**

Base enchufe con toma de tierra lateral realizado en tubo PVC reforzado M20/gp5 y conductor de cobre unipolar, aislados para una tensión nominal de 750 V. y sección 2,5 mm2 libre de halogenos ES07Z1-K, (activo, neutro y protección), incluido caja de registro, caja mecanismo universal con tornillo, base enchufe 16 A (II+T.T.), sistema "Schuko" NIESSEN Zenit color blanco, así como marco respectivo. Incluso ayudas de albañilería necesarias para la total ejecución de partida. Se medirá la longitud realmente ejecutada, montada y funcionando.

O01OB200	0,240	h	Oficial 1ª electricista	23,17	5,56
O01OB220	0,240	h	Ayudante electricista	22,36	5,37
P15GB010_1	5,000	m	Tubo PVC corrugado reforzado M 20/gp5	0,21	1,05
P15GA020R	15,000	m	C.a.l.halóg.ES07Z1-k(AS) H07V 2,5mm2 Cu	0,37	5,55
P15MA090	1,000	u	Bipolar TT lateral Schuko y emborn. rápido bl.	6,19	6,19
P15GK050	1,000	u	Caja mecanismo empotrar enlazable	0,26	0,26
P15AH430	0,100	u	Pequeño material para instalación	1,61	0,16
O01OA030	0,020	h	Oficial primera	23,17	0,46
O01OA070	0,020	h	Peón ordinario	22,01	0,44
P01MC040	0,003	m3	Mortero cem. gris CEM-II/B-M 32,5 M-5	61,23	0,18

Suma la partida.....
Costes indirectos 8,00%

TOTAL PARTIDA.....

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTISIETE EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B0e2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 22 de 80
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

03.05 **u** **BASE ENCHUFE EMPOTRADA 20 A (II+TT) SCHÜKO BLANCO NIESSEN ZENIT**

Base enchufe con toma de tierra lateral realizado en tubo PVC reforzado M25/gp5 y conductor de cobre unipolar, aislados para una tensión nominal de 750 V. y sección 4 mm2 libre de halogenos ES07Z1-K, (activo, neutro y protección), incluido caja de registro, caja mecanismo universal con tornillo, base enchufe 20 A (II+T.T.), sistema "Schuko" NIESSEN Zenit color blanco, así como marco respectivo. Incluso ayudas de albañilería necesarias para la total ejecución de partida. Se medirá la longitud realmente ejecutada, montada y funcionando.

O01OB200	0,240	h	Oficial 1ª electricista	23,17	5,56
O01OB220	0,240	h	Ayudante electricista	22,36	5,37
P15GB010_2	3,000	m	Tubo PVC corrugado reforzado M 25/gp5	0,26	0,78
P15GA021	9,000		C.a.l.halóg.ES07Z1-k(AS) H07V 4mm2 Cu	0,55	4,95
P15MA090	1,000	u	Bipolar TT lateral Schuko y emborn. rápido bl.	6,19	6,19
P15GK050	1,000	u	Caja mecanismo empotrar enlazable	0,26	0,26
P15AH430	0,100	u	Pequeño material para instalación	1,61	0,16
O01OA030	0,020	h	Oficial primera	23,17	0,46
O01OA070	0,020	h	Peón ordinario	22,01	0,44
P01MC040	0,003	m3	Mortero cem. gris CEM-II/B-M 32,5 M-5	61,23	0,18

Suma la partida..... 14,35
Costes indirectos 8,00% 1,95

TOTAL PARTIDA..... 26,30

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTISEIS EUROS con TREINTA CÉNTIMOS

03.06 **u** **PUNTO LUZ SIMPLE INTERRUPTOR BLANCO NIESSEN ZENIT**

Punto de luz simple realizado en tubo PVC reforzado M20/gp5 y conductor de cobre unipolar, aislados para una tensión nominal de 750 V. y sección 1,5+2,5tt mm2 libre de halogenos ES07Z1-K (activo, neutro y protección), incluido caja registro, caja mecanismo universal con tornillo, interruptor con tecla NIESSEN Zenit color blanco, así como marco respectivo. Incluso ayudas de albañilería necesarias para la total ejecución de partida. Se medirá la longitud realmente ejecutada, montada y funcionando.

O01OB200	0,192	h	Oficial 1ª electricista	23,17	4,45
O01OB220	0,192	h	Ayudante electricista	22,36	4,29
P15GB010_1	5,000	m	Tubo PVC corrugado reforzado M 20/gp5	0,21	1,05
P15GA020R	3,000	m	C.a.l.halóg.ES07Z1-k(AS) H07V 2,5mm2 Cu	0,37	1,11
P15GA010R	8,000	m	C.a.l.halóg.ES07Z1-k(AS) H07V 1,5mm2 Cu	0,26	2,08
P15MA170	1,000	u	Interruptor unipolar blanco estándar	5,26	5,26
P15GK050	1,000	u	Caja mecanismo empotrar enlazable	0,26	0,26
P15AH430	0,100	u	Pequeño material para instalación	1,61	0,16
O01OA030	0,020	h	Oficial primera	23,17	0,46
O01OA070	0,020	h	Peón ordinario	22,01	0,44
P01MC040	0,003	m3	Mortero cem. gris CEM-II/B-M 32,5 M-5	61,23	0,18

Suma la partida..... 4
Costes indirectos 8,00%

TOTAL PARTIDA..... 21,32

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIUN EUROS con TREINTA Y DOS CÉNTIMOS

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: E8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede verificar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 23 de 80
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

03.07 **u** **PUESTO TRABAJO EMP. 4 TOMAS 16 A. + 2 RJ-45 P.P. DERIVAC. T.RIG.**

Puesto de trabajo formado por caja de superficie CIMA PRO de la marca SIMON, con capacidad para 6 elementos, y compuesta por 4 tomas de corriente tipo schuko (2 color blanca y 2 color rojo), 2 tomas RJ-45 cat 6. Cableado interior, instalada en montaje empotrado. Incluso derivación de longitud media aproximada 5m a circuito eléctrico realizado en tubo reforzado de pvc m20 en montaje empotrado y cableado de 3x2,5mm2 VV 750 V ES07Z1-K. Incluso ayudas de albañilería necesarias para la total ejecución de partida. Se medirá la unidad montado y funcionando.

O01OB200	0,480	h	Oficial 1ª electricista	23,17	11,12
O01OB220	0,480	h	Ayudante electricista	22,36	10,73
P01DW090	1,000	u	Pequeño material	1,55	1,55
P15GB010_1	5,000	m	Tubo PVC corrugado reforzado M 20/gp5	0,21	1,05
P15GA020R	15,000	m	C.a.l.halóg.ES07Z1-k(AS) H07V 2,5mm2 Cu	0,37	5,55
P15GK060R	1,000	u	Caja CIMA PRO 4 tomas+2 RJ-45 cat.6. Completa	69,03	69,03
O01OA030	0,038	h	Oficial primera	23,17	0,88
O01OA070	0,038	h	Peón ordinario	22,01	0,84
P01MC040	0,004	m3	Mortero cem. gris CEM-II/B-M 32,5 M-5	61,23	0,24

Suma la partida		100,99
Costes indirectos	8,00%	8,08
TOTAL PARTIDA		**109,07**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO NUEVE EUROS con SIETE CÉNTIMOS

03.08 **u** **ADAPTACION DE CUADRO ELECTRICO EXISTENTE**

Adaptacion de cuadro existente, formado por caja empotrable de doble aislamiento con puerta de grado de protección IP40-IK08, para con capacidad para 56 elementos (DIN), con perfil omega y embarrado de protección, y equipado con: 1 interruptor general automático (IGA) de corte omnipolar de 40A; 4 interruptores diferenciales 2x40A-30mA de protección contra contactos indirectos de los circuitos; y 18 interruptores automáticos magnetotérmicos de corte omnipolar para los circuitos: 3 de 10A para iluminación , 3 de 16A para tomas de corriente de uso general, 3 de 16A para tomas de , 1 de 16A para tomas de corriente en baños (C5), 1 de 25A para climatización (1 de 10A para automatismos / seguridad (C11), . Totalmente instalado; i/p.p. de conexiones, bornes, pletinas y rotulación. Conforme a REBT: ITC-BT-10, ITC-BT-17, ITC-BT-25, ITC-BT-26 e ITC-BT-52.

O01OB200	3,444	h	Oficial 1ª electricista	23,17	79,80
O01OA030	2,583	h	Oficial primera	23,17	59,85
A01A030	0,005	m3	PASTA DE YESO NEGRO	122,69	0,61
E08PEA060	0,015	m2	ENLUCIDO YESO BLANCO VERTICAL	2,47	0,04
P15FHM080	1,000	u	Caja distrib. con puerta empotrar 56 elementos	90,48	90,48
P15FRB060	1,000	u	Interr. magnetotérmico 40A (II) Clase AC - Curva C	17,01	17,01
P15FD020	4,000	u	Interruptor diferencial 2x40A-30 mA Clase AC	20,60	82,40
P15FRU010	4,000	u	Interr. magnetotérmico 10A (I+N) Clase AC - Curva C	5,65	22,60
P15FRU020	11,000	u	Interr. magnetotérmico 16A (I+N) Clase AC - Curva C	5,65	62,15
P15FRU040	3,000	u	Interr. magnetotérmico 25A (I+N) Clase AC - Curva C	5,65	16,95
%PM0500	5,000	%	Pequeño Material	431,90	21,60

Suma la partida		453,49
Costes indirectos	8,00%	36,28
TOTAL PARTIDA		**489,77**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS con SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 24 de 80
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

03.09 **u** **DUISA EMERGENCIA D-ECO LED 220 LM**

Suministro, montaje empotrado o en superficie y conexión de equipo de iluminación marca DUISA Serie D-ECO referencia D-ECOLD220. Equipo de emergencia D-ECO, no permanente, con autonmia 1 hora. lampara LED con flujo luminoso de 220 LM, grado de protección IP 22 IK04 y aislamiento Calse II, con caja de empotrar en techo referencia ETBD-ECO.
Se medira la unidad montada y funcionando.

DUISA220LM	1,000 u	Emergencia DUISA D-ECOLD220 completo	44,42	44,42
DUISA220LMC	1,000 u	Caja empotrar DUISA	6,30	6,30
P01DW090	1,000 u	Pequeño material	1,55	1,55
O01OB200	0,317 h	Oficial 1ª electricista	23,17	7,34
		Suma la partida.....		59,61
		Costes indirectos	8,00%	4,77
		TOTAL PARTIDA.....		**64,38**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y CUATRO EUROS con TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS

03.10 **u** **PANEL LED 42W 600x600 BLANCO**

Suministro, montaje empotrado o suspendido y conexión de equipo de iluminación marca LEDS GO modelo PANEL LIGHT referencia 03.042.02. Equipo panel Led de 42w, 3370lm, 120º de dimensiones 60x60cm, y 4000K, IP42, con numero ilimitado de encendidos y apagados, vida util 40.000 horas, encendido instantaneo, para instalación en falso techo. La instalación se realizará empotrada en planta primera y en montaje superficial en planta baja. Se medira la unidad montada y funcionando.

LEDGO079006	1,000 u	Equipo LEDS GO Panel led 42w 600x600 bl completo	126,99	126,99
P01DW090	1,000 u	Pequeño material	1,55	1,55
O01OB200	0,480 h	Oficial 1ª electricista	23,17	11,12
		Suma la partida.....		139,66
		Costes indirectos	8,00%	11,17
		TOTAL PARTIDA.....		**150,83**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CINCUENTA EUROS con OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS

03.11 **u** **PULSADOR ATRAPAMIENTO DISCAPACITADO**

Pulsado de atrapamiento para aseo de discapacitados con avisador luminoso y acústico, instalado con cable de cobre de 1.5 mm2. de seccion nominal libre de halógenos, empotrado con tubo de pvc flexible d=20 mm. incluso zumbador y mecanismo pulsador de primera calidad y p.p. de cajas de derivación. Inluso pequeño material, ayudas de albañilería, colocación y conexiones; instalado según REBT. Medida la unidad instalada.

O01OB200	1,148 h	Oficial 1ª electricista	23,17	26,60
WW00300	1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,69	0,69
WW00400	0,500 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,38	0,19
IE12700	4,000 m	TUBO PVC RIGIDO DIÁM. 21 mm	1,31	5,24
IE01900N	18,000 m	CABLE COBRE 1x1,5 mm2 H07Z1-K	0,60	10,80
IE125001N	1,000 u	PULSADOR ATRAPAMIENTO	137,76	137,76
		Suma la partida.....		181,28
		Costes indirectos	8,00%	14,50
		TOTAL PARTIDA.....		**195,78**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO NOVENTA Y CINCO EUROS con SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS

DOCUMENTO DE USO ELECTRÓNICO EXCLUSIVO

CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 25 de 80

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

CUADRO DE DESCOMPUESTOS
ADECUACION DE ESPACIOS PARA SEDE JUDICIAL EN EDIFICIO C/ STO. DOMINGO Nº 37 EN ARCHIDONA (MALAGA)

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL

CAPÍTULO 04 FONTANERIA Y APARATOS SANITARIOS

04.01 **u** **MONTAJE/REPOS. GRIFO BIMANDO LAVABO GAMA BÁSICA**

Montaje o reposición de grifo para lavabo, incluyendo la retirada del antiguo y el montaje de un nuevo grifo bimando cromado de gama básica estándar, con latiguillos flexibles de 20 cm y 1/2" incorporados. Totalmente instalado y funcionando; i/p.p. de pequeño material y medios auxiliares.

O01OB170	0,861	h	Oficial 1ª fontanero calefactor	23,17	19,95
P18GNL010	1,000	u	Grifo bimando lavabo completo gama básica cromo	60,62	60,62
%PM0050	0,500	%	Pequeño Material	80,60	0,40
			Suma la partida		80,97
			Costes indirectos	8,00%	6,48
			TOTAL PARTIDA		**87,45**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA Y SIETE EUROS con CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS

04.02 **u** **MONTAJE/REPOS. PULSADOR TEMPORIZADO URINARIO GAMA MEDIA**

Montaje o reposición de pulsador para urinario, incluyendo la retirada del antiguo y el montaje de un nuevo pulsador cromado de gama media estándar. Totalmente instalado y funcionando; i/p.p. de pequeño material y medios auxiliares.

O01OB170	1,148	h	Oficial 1ª fontanero calefactor	23,17	26,60
P18GSU020	1,000	u	Pulsador temporizador visto urinario	57,28	57,28
P18GWI020	1,000	u	Enlace urinario c/tuerca	17,10	17,10
%PM0050	0,500	%	Pequeño Material	101,00	0,51
			Suma la partida		101,49
			Costes indirectos	8,00%	8,12
			TOTAL PARTIDA		**109,61**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO NUEVE EUROS con SESENTA Y UN CÉNTIMOS

04.03 **u** **MONTAJE/REPOS. MECANISMO CARGA INODORO ESTÁNDAR**

Montaje o reposición de mecanismo de carga de inodoro en tanque, de tipo estándar por personal cualificado para ello, incluyendo el desmontaje del antiguo equipo y montaje del nuevo mecanismo con boya de corte de entrada de agua regulable de nivel. Totalmente instalado; i/p.p. de medios auxiliares.

O01OB170	0,287	h	Oficial 1ª fontanero calefactor	23,17	6,65
P18GWI050	1,000	u	Mecanismo de carga inodoro alimentación lateral	16,30	16,30
P01DW090	0,100	u	Pequeño material	1,55	0,16
			Suma la partida		23,11
			Costes indirectos	8,00%	1,85
			TOTAL PARTIDA		**24,96**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTICUATRO EUROS con NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS

04.04 **u** **MONTAJE/REPOS. TAPA ASIENTO INODORO GAMA BÁSICA**

Montaje o reposición de tapa y asiento de inodoro por personal cualificado para ello, incluyendo el desmontaje de la antigua y el montaje de una nueva tapa y asiento, de gama básica, con bisagras metálicas cromadas en material inoxidable. Totalmente instalado; i/p.p. de limpieza y medios auxiliares.

O01OB170	0,287	h	Oficial 1ª fontanero calefactor	23,17	6,65
P18IB130	1,000	u	Tapa y asiento inodoro lacado gama básica	43,39	43,39
%PM0050	0,500	%	Pequeño Material	50,00	0,25
			Suma la partida		50,29
			Costes indirectos	8,00%	4,02
			TOTAL PARTIDA		**54,31**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y CUATRO EUROS con TREINTA Y UN CÉNTIMOS

CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbXw2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 26 de 80
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

04.05 **u** **REPOSICIÓN LATIGUILLO GRIFO/INODORO**

Reposición de latiguillo de grifería (lavabo, bidé, fregadero, etc) o inodoro, realizado por personal preparado para ello. Totalmente realizado; incluyendo la retirada del anterior latiguillo, montaje del nuevo y p.p. de medios auxiliares.

O01OB170	0,192 h	Oficial 1ª fontanero calefactor	23,17	4,45
P18GWL050	1,000 u	Latiguillo flexible 25 cm 3/8"a 3/8"	2,49	2,49
%PM0250	2,500 %	Pequeño Material	6,90	0,17
		Suma la partida		7,11
		Costes indirectos	8,00%	0,57
		TOTAL PARTIDA		**7,68**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS

04.06 **u** **INSTALACIÓN AF/ACS COBRE LAVABO**

Instalación de punto de consumo de agua fría y ACS, para lavabo, realizado con tuberías de cobre de 15 mm de diámetro nominal, conforme UNE-EN 1057+A1. Tuberías protegidas en paramentos empotrados con tubo corrugado de protección, calorifugada la tubería de agua caliente, según RITE. Red de desagüe realizada con tubería de PVC, serie B, conforme UNE-EN 1453. Totalmente montado, conexionado y probado; p.p. de derivación particular, p.p. de bote sifónico, p.p. de piezas especiales (codos, manguitos, etc...) de las tuberías y p.p de medios auxiliares. Sin incluir sanitarios, ni griferías. Conforme a CTE DB HS-4 y DB HS-5.

O01OB170	1,458 h	Oficial 1ª fontanero calefactor	23,17	33,78
O01OB180	1,458 h	Oficial 2ª fontanero calefactor	18,76	27,35
P17CD040	3,750 m	Tubo cobre rígido 18 mm e=1 mm	4,71	17,66
P20IEV020	1,900 m	Coquilla espuma elastomérica e=25 mm D=18 mm	7,13	13,55
P17CD030	3,800 m	Tubo cobre rígido 15 mm e=1 mm	3,78	14,36
P17LC020	3,800 m	Tubo corrugado polipropileno protección (azul/rojo) M-16	0,44	1,67
P17CWT100	2,000 u	Te reducida HHH cobre 18-15-18 mm	0,80	1,60
P17YC110	2,000 u	Codo mixto latón soldar-roscar H 15 1/2"	0,86	1,72
P17SB030	0,250 u	Bote sifónico aéreo t/inoxidable 5 tomas	26,38	6,60
P17VC030	0,500 m	Tubo PVC serie B junta pegada 50 mm	2,77	1,39
P17VC010	1,700 m	Tubo PVC serie B junta pegada 32 mm	1,74	2,96
%PM2000	20,000 %	Pequeño Material	122,60	24,52
		Suma la partida		134,93
		Costes indirectos	8,00%	10,79
		TOTAL PARTIDA		**145,72**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CINCUENTA Y OCHO EUROS con NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS

04.07 **u** **INSTALACIÓN AF COBRE INODORO**

Instalación de punto de consumo de agua fría, para inodoro, realizado con tuberías de cobre de 15 mm de diámetro nominal,UNE-EN 1057:2007+A1:2010. Tubería protegida en paramentos empotrados con tubo corrugado de protección. Manguetón de conexión inodoro realizada con tubería de PVC, serie B, conforme UNE-EN 1453. Totalmente montado, conexionado y probado; p.p. de derivación particular, p.p. de piezas especiales (codos, manguitos, etc...) de las tuberías y p.p de medios auxiliares. Sin incluir sanitarios, ni griferías. Conforme a CTE DB HS-4 y DB HS-5.

O01OB170	1,263 h	Oficial 1ª fontanero calefactor	23,17	29,26
O01OB180	1,263 h	Oficial 2ª fontanero calefactor	18,76	23,69
P17CD040	3,750 m	Tubo cobre rígido 18 mm e=1 mm	4,71	17,66
P17CD030	2,250 m	Tubo cobre rígido 15 mm e=1 mm	3,78	8,51
P17LC020	2,250 m	Tubo corrugado polipropileno protección (azul/rojo) M-16	0,44	0,99
P17CWT100	1,000 u	Te reducida HHH cobre 18-15-18 mm	0,80	0,80
P17YC110	1,000 u	Codo mixto latón soldar-roscar H 15 1/2"	0,86	0,86
P17SW020	1,000 u	Conexión PVC inodoro D=110 mm c/junta labiada	7,34	7,34
P17VC060	1,000 m	Tubo PVC serie B junta pegada 110 mm	6,69	6,69
%PM2000	20,000 %	Pequeño Material	95,80	19,16
		Suma la partida		114,96
		Costes indirectos	8,00%	9,20
		TOTAL PARTIDA		**124,16**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO VEINTICUATRO EUROS con DIECISEIS CÉNTIMOS

04.08 **u** **BARRA DOBLE ABATIBLE ACERO PULIDO 800 mm**

Barra doble abatible, de instalación mural, de 800 mm de longitud, fabricada en acero con acabado pulido brillo, 100% libre de bacterias, con accionamiento por muelle y bloqueo en posición vertical, con sistema antiatrapamiento de los dedos. Totalmente instalada sobre paramento; i/p.p. de fijaciones mediante tacos y tornillos y medios auxiliares. Conforme a CTE DB SUA-9.

O01OB170	0,459 h	Oficial 1ª fontanero calefactor	23,17	10,64
M12T050	0,459 h	Taladro percutor eléctrico pequeño	1,12	0,51
P36HBA160	1,000 u	Barra doble abatible acero pulido 800 mm	177,37	177,37
%PM0100	1,000 %	Pequeño Material	188,50	1,89
		Suma la partida		190,41
		Costes indirectos	8,00%	15,23

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03A_3nNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 27 de 80
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a anterior no vigente VISADA)

			TOTAL PARTIDA		**205,64**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS CINCO EUROS con SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

04.09 **u** **ESPEJO RECLINABLE MARCO ACERO INOXIDABLE AISI-304 700x500 mm**

Espejo reclinable de dimensiones totales de alto 700 mm y ancho 500 mm, con marco en acero inoxidable AISI-304 en acabado satinado, de 28 mm de grosor, totalmente instalado; i/p.p. de anclajes y fijaciones.

O01OB170	0,287	h	Oficial 1ª fontanero calefactor	23,17	6,65
M12T050	0,287	h	Taladro percutor eléctrico pequeño	1,12	0,32
P36HE030	1,000	u	Espejo reclinable marco AISI-304 700x500 mm	273,14	273,14
%PM0100	1,000	%	Pequeño Material	280,10	2,80
			Suma la partida		282,91
			Costes indirectos	8,00%	22,63
			TOTAL PARTIDA		**305,54**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS CINCO EUROS con CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

04.10 **u** **LAVABO MURAL ACCESIBLE 715x570 mm**

Lavabo mural accesible de porcelana vitrificada, de 715x570 mm, con apoyo anatómico para codos, frontal concavo que facilita el acceso a la silla de ruedas; colocado con anclajes a la pared, incluso sellado con silicona, con válvula, sifón y desagüe flexible. Totalmente instalado y conexionado, i/p.p. de pequeño material y medios auxiliares; conforme a UNE 41523 y CTE DB SUA-9.

O01OB170	1,263	h	Oficial 1ª fontanero calefactor	23,17	29,26
P18ML030	1,000	u	Lavabo mural accesible 715x570 mm	394,11	394,11
%PM0050	0,500	%	Pequeño Material	423,40	2,12
			Suma la partida		425,49
			Costes indirectos	8,00%	34,04
			TOTAL PARTIDA		**459,53**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS con CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS

04.11 **u** **INODORO ACCESIBLE TANQUE BAJO APERTURA FRONTAL**

Inodoro accesible de tanque bajo con apertura frontal, fabricado en porcelana, de medidas 360 mm de ancho y 670 mm de longitud, de altura de asiento accesible, formado por taza para tanque con salida vertical u horizontal con juego de fijación a suelo, tanque de alimentación con tapa y mecanismo de descarga de doble pulsador para 6 ó 3 l, y asiento con aro abierto y tapa con bisagras en acero inoxidable. Completamente instalado, probado y funcionando; i/p.p. de manguetón de conexión, latiguillo y llave de aparato. Instalado conforme a CTE DB SUA-9.

O01OB170	1,492	h	Oficial 1ª fontanero calefactor	23,17	34,57
P36HSI030	1,000	u	Inodoro compacto accesible tanque bajo apertura frontal	325,46	325,46
P17XT030	1,000	u	Válvula de escuadra de 1/2" a 1/2"	4,75	4,75
P18GWL040	1,000	u	Latiguillo flexible 20 cm 1/2"-1/2"	2,36	2,36
%PM0300	3,000	%	Pequeño Material	367,10	11,01
			Suma la partida		378,15
			Costes indirectos	8,00%	30,25
			TOTAL PARTIDA		**408,40**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS OCHO EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en http://www.coaatie.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 28 de 80

04.12 **u** **GRIFO MONOMANDO REPISA LAVABO MANETA ACCESIBLE**

Grifo monomando mezclador para lavabo con maneta accesible (gerontológica), con acabado cromado y enganche para cadenilla, con aireador, llaves de escuadra de 1/2" cromadas, y latiguillos flexibles de 1/2". Totalmente instalado, probado y funcionando. Conforme a CTE DB SUA-9.

O01OB170	0,574 h	Oficial 1ª fontanero calefactor	23,17	13,30	
P36HSG010	1,000 u	Grifo maneta accesible lavabo	87,37	87,37	
P17XT030	2,000 u	Válvula de escuadra de 1/2" a 1/2"	4,75	9,50	
%PM0200	2,000 %	Pequeño Material	110,20	2,20	
		Suma la partida			112,37
		Costes indirectos		8,00%	8,99
		TOTAL PARTIDA			**121,36**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO VEINTIUN EUROS con TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS

04.13 **u** **LAVABO GAMA BÁSICA BLANCO 56x46 cm GRIFERÍA MONOMANDO**

Lavabo de porcelana vitrificada en color blanco, de 56x46 cm, gama básica, colocado con pedestal y con anclajes a la pared; conforme UNE 67001. Grifería mezcladora monomando, acabado cromado, con aireador; conforme UNE-EN 19703. Válvula de desagüe de 32 mm, acoplamiento a pared acodado de PVC, llaves de escuadra de 1/2" cromadas, latiguillos flexibles de 1/2". Totalmente instalado y conexionado, i/p.p. de pequeño material y medios auxiliares.

O01OB170	0,631 h	Oficial 1ª fontanero calefactor	23,17	14,62	
O01OB180	0,631 h	Oficial 2ª fontanero calefactor	18,76	11,84	
P18LP040	1,000 u	Lavabo gama básica blanco 56x46 cm c/pedestal	101,37	101,37	
P18GML020	1,000 u	Grifo monomando lavabo completo gama básica cromo	67,74	67,74	
P17SV100	1,000 u	Válvula lavabo-bidé de 32 mm c/tapon y cadena	5,53	5,53	
P17SS130	1,000 u	Acoplamiento pared PVC 1 1/4 x 40 mm c/plafón	4,91	4,91	
P17XT030	2,000 u	Válvula de escuadra de 1/2" a 1/2"	4,75	9,50	
%PM0100	1,000 %	Pequeño Material	215,50	2,16	
		Suma la partida			217,67
		Costes indirectos		8,00%	17,41
		TOTAL PARTIDA			**235,08**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS con OCHO CÉNTIMOS

04.14 **m** **TUBERÍA PVC SERIE B JUNTA PEGADA D=50 mm**

Tubería de PVC serie B, de 50 mm de diámetro, unión pegada, conforme UNE EN1453-1; con una resistencia al fuego B-s1,d0, conforme UNE-EN 13501-1; colocada en instalaciones interiores de evacuación de aguas residuales. Totalmente montada, incluyendo p.p. de piezas especiales (codos, manguitos, etc) y p.p de medios auxiliares. Conforme a CTE DB HS-5.

O01OB170	0,057 h	Oficial 1ª fontanero calefactor	23,17	1,32	
O01OB180	0,057 h	Oficial 2ª fontanero calefactor	18,76	1,07	
P17VC030	1,000 m	Tubo PVC serie B junta pegada 50 mm	2,77	2,77	
P17VPC030	0,300 u	Codo M-H 87º PVC serie B junta pegada 50 mm	1,91	0,57	
P17VPM030	0,100 u	Manguito H-H PVC serie B junta pegada 50 mm	1,45	0,15	
%PM0200	2,000 %	Pequeño Material	5,90	0,12	
		Suma la partida			6,00
		Costes indirectos		8,00%	0,48
		TOTAL PARTIDA			**6,48**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNe8bY-Y22
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 29 de 80
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

CUADRO DE DESCOMPUESTOS
ADECUACION DE ESPACIOS PARA SEDE JUDICIAL EN EDIFICIO C/ STO. DOMINGO Nº 37 EN ARCHIDONA (MALAGA)

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL
			CAPÍTULO 05 CLIMATIZACION Y VENTILACION		
05.01		**m**	**CANALIZACIÓN DESAGÜE DE CONDENSADOS EN EQUIP. CLIMATIZACIÓN**		
			Canalización de derivación para desagüe en equipos de climatización, formada por tubo de PVC de 25 mm de diámetro exterior y 1,9 mm de espesor, incluso conexiones, contratubo, p.p. de uniones, piezas especiales, pequeño material y ayudas de albañilería; según CTE. Medida la longitud ejecutada.		
ATC00100	0,178	h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y PEÓN ESP.	51,87	9,23
O01OB170	0,304	h	Oficial 1ª fontanero calefactor	23,17	7,04
IF29020	1,010	m	TUBO PVC DIÁM. 25X1,9 MM	1,10	1,11
WW00300	0,600	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,69	0,41
WW00400	0,300	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,38	0,11
			Suma la partida.....		17,90
			Costes indirectos.....	8,00%	1,43
			TOTAL PARTIDA.....		**19,33**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECINUEVE EUROS con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS

05.02		**ud**	**EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, SISTEMA AIRE-AIRE SPLIT 1x1, GAS**		
			Suministro e instalación de equipo de aire acondicionado, sistema aire-aire split 1x1, modelo y marca a elegir por dirección facultativa, con potencia frigorífica 3010 (774-3354) Kcal/h - 3500 (900 - 4400) W; potencia calorífica 3440 (774 - 4558) Kcal/h - 4000 (900-5300) W; Ratio de ahorro energético de; frío SEER 7,30; calor SCOP 4,40; clase energética de frío A++; calor A+; consumo eléctrico en frío 0.96 Kw; calor de 0.93Kw; presión sonora unidad interior en frío 40/35/30/20 dB; calor 42/38/33/22 dB; presión sonora unidad exterior frío/calor 50/50 dB; dimensiones unidad interior 270x834x222 mm, dimensiones unidad exterior 541x663x290 mm, gas refrigerante R-32, bomba de calor, con tecnología Inverter, gama doméstica, alimentación monofásica (230V/50Hz), incluso elementos antivibratorios y soportes de pared para apoyo de la unidad exterior, replanteo de las unidades, colocación y fijación de las unidades interior y exterior, tuberías coquillas aislantes, taladros y calos en paramentos de fábrica de ladrillo, ayudas de albañilería, carga de gas refrigerante R32, conexión a las líneas frigoríficas, conexión a la red eléctrica, conexión a la red de desagües, incluyendo la puesta en marcha, totalmente instalado por técnico autorizado por la marca y funcionando. Según CTE y RITE. Medida la unidad instalada y comprobada.		
O01OB170	26,599	h	Oficial 1ª fontanero calefactor	23,17	616,30
O01OB190	2,296	h	Ayudante fontanero	22,36	51,34
IC07200N	1,000	u	EQUIPO AA, SISTEMA AIRE AIRE SPLIT 1X1, INVERTER UD INT PARED,	516,60	516,60
mt42www085	1,000	Ud	Kit de soportes de pared, formado por juego de escuadras de 50x4	21,70	21,70
WW00300	4,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,69	2,76
KW90225N	6,000	u	TACO REJILLA / TAMIZ M 12 Y MATERIAL DE RELLENO	2,35	14,10
KW90445N	6,000	u	VARILLA ANCLAJE HAS-5.8 M 12X110/28	1,45	8,70
XT06300	0,200	m	COQUILLA ESP. ELAST. CAUCHO/VINILO 0,028 W/mk 12x13 mm	1,92	0,38
			Suma la partida.....		1.231,88
			Costes indirectos.....	8,00%	98,55
			TOTAL PARTIDA.....		**1.330,43**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL TRESCIENTOS TREINTA EUROS con CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS

05.03		**m2**	**CONDUCTO RECTANG. DISTR. AIRE FIBRA DE VIDRIO**		
			Conducto rectangular, para distribución de aire, construido con panel rígido de fibra de vidrio de 2,5 cm de espesor y una densidad de 70 kg/m3, con una de sus caras recubierta de un complejo de lámina de aluminio, malla textil y papel kraff blanco, formación del conducto y uniones entre las piezas con cinta textil y cola, elementos de cuelgue y soporte y colocación. Medida la superficie desarrollada.		
O01OA030	0,344	h	Oficial primera	23,17	7,97
O01OA050	0,689	h	Ayudante	22,36	15,41
IC42100	1,000	m	CINTA TEXTIL DE 63mm DE ANCHURA ALUMINIZADA	0,34	0,34
XT11600	1,010	m2	PANEL RÍGIDO FIBRA VIDRIO 25 mm ESP. 70 kg/m3 CARA PROT.	10,86	10,97
WW00300	1,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,69	0,69
WW00400	1,000	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,38	0,38
			Suma la partida.....		35,76
			Costes indirectos.....	8,00%	2,86
			TOTAL PARTIDA.....		**38,62**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y OCHO EUROS con SESENTA Y DOS CÉNTIMOS

05.04		**u**	**REJILLA IMPULSIÓN O RETORNO 250X150 mm L. HORIZONTALES**		
			Rejilla de impulsión o retorno de 250x150 mm, de lamas horizontales orientables una a una, construida con perfiles extruídos de aluminio anodizado, marco de montaje de chapa galvanizada o de madera con listón de 20x30 mm, incluso garras de anclaje y colocación. Medida la cantidad ejecutada.		

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 30 de 80
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

O01OB170	0,172 h	Oficial 1ª fontanero calefactor	23,17	3,99
O01OA030	0,287 h	Oficial primera	23,17	6,65
IC42300	1,000 u	MARCO DE CHAPA GALV. O MADERA PARA REJILLA DE 250x150 mm	4,53	4,53
IC56700	1,000 u	REJILLA LAMAS HOR. ORIENT. UNA A UNA AL. ANOD. 250x150 mm	23,81	23,81
WW00400	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,38	0,38
		Suma la partida		39,36
		Costes indirectos	8,00%	3,15
		TOTAL PARTIDA		**42,51**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y DOS EUROS con CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS

05.05 **u** **EXTRACTOR EN LÍNEA P/CONDUCTO BAJO RUIDO D=315 mm DE 1.900/1.500**

Extractor en línea para conducto de D=315 mm, con cuerpo extraíble y tamaño reducido, de bajo nivel sonoro. Con motor monofásico (230 V-50 Hz) con rodamientos a bolas de larga duración, protección IPX4; de dos velocidades regulables para caudales de 1.900/1.500 m3/h; de potencia 313/213 W y nivel sonoro a 3 metros de 40/36 dB(A). Fabricados con envolvente en chapa de acero, aislados térmica y acústicamente, y con envolvente onterior perforada de absorción de ruidos. Acabado anticorrosivo en recubrimiento polimérico. Totalmente instalado, probado y funcionando; i/p.p. de conexiones y pequeño material. Conforme a CTE DB HS-3.

O01OB170	1,148 h	Oficial 1ª fontanero calefactor	23,17	26,60
P21VL120	1,000 u	Extractor línea p/conductos silenciosos 1900 m3/h D=315 mm	698,33	698,33
%PM0300	3,000 %	Pequeño Material	724,90	21,75
		Suma la partida		746,68
		Costes indirectos	8,00%	59,73
		TOTAL PARTIDA		**806,41**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHOCIENTOS SEIS EUROS con CUARENTA Y UN CÉNTIMOS

05.06 **m** **TUBO HELIC. CHAPA ACERO GALVANIZADA D=300 mm**

Conducto formado por tubo helicoidal de chapa de acero galvanizada de 0,6 mm de espesor, de diámetro 300 mm, conforme a Norma UNE-EN 1506:2007; fijado a paramento o forjado mediante medios mecánicos. Totalmente instalado; i/p.p. de piezas de unión, piezas especiales, anclajes, fijaciones y medios auxiliares. Conforme a CTE DB HS-3. Medido en su longitud.

O01OB170	0,382 h	Oficial 1ª fontanero calefactor	23,17	8,85
O01OB190	0,382 h	Ayudante fontanero	22,36	8,54
P21DCG080	1,000 m	Tubo Helic. Acero Galv. 0,6 mm D=300 mm	13,99	13,99
%PM2000	20,000 %	Pequeño Material	31,40	6,28
		Suma la partida		37,67
		Costes indirectos	8,00%	3,01
		TOTAL PARTIDA		**40,67**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA EUROS con SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 31 de 80
VSV-Bua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/verdatos.aspx
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

CUADRO DE DESCOMPUESTOS
ADECUACION DE ESPACIOS PARA SEDE JUDICIAL EN EDIFICIO C/ STO. DOMINGO Nº 37 EN ARCHIDONA (MALAGA)

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL

CAPÍTULO 06 TELECOMUNICACIONES Y AUDIOVISUALES

06.01 **ud** **ARMARIO RACK PARA INSTALACION DE VOZ/DATOS**

UD. ARMARIO RACK 19": INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE ARMARIO MURAL DE 19" 48 U FILAS FONDO 1000 MM, ANCHO 800MM Y ALTO 1610MM CON PUERTA Y CERRADURA, COMPUESTO POR: 3 PANALES 19" CON 24 RJ-45 CAT6E 1000, CON UN TOTAL DE 48 CONECTORES HEMBRA INSTALADOS,UNA ELECTRONICAS SWITCHER 3COM MODELO 5500G-EI PoE PSU CON 48 CONECTORES CON ALIMENTACION POE Y 4 PUERTOS PARA ENLACE DE FIBRA OPTICA 1000 MB O 2GB CADA UNO, Y , L2 8X1000SX (LC) + 4 SFP SLOTS, INCLUSO BAHÍAS PARA ENLACE DE FIBRA, GESTIONABLE PARA DE TRASITO DE RED 10/100/1000M. SAI SALICRU SPS ADVANCE RT 3000VA LINE-INTERACTIVE SENOIDAL LARGA AUTONOMIA 6A0AA-10+6A0BT-03 CON GUIA PARA INSTALACION EN RACK 19". 6 PANELES PASA HILOS 19" METALICOS, 2 PANEL 50 CONECTORES RJ45 CAT3 PARA ENTRADA DE VOZ, BANDEJA DE ENTRADA DE FO CON 12 PUERTOS DUPLEX SC, 1 BANDEJA PARA EQUIPOS, 2 REGLETAS DE TOMAS SCHUKO, LATIGUILLOS DE PUENTES DE CONEXIÓN, INCLUSO INSTALACIÓN DE ENLACE DE FIBRA INTERNA PEQUEÑO MATERIAL DE FIJACIÓN Y CONEXIÓN, MONTAJE, PRUEBAS Y ROTULACIÓN, MEDIDA LA UNIDAD INSTALADA Y FUNCIONANDO.

O01OB222	3,444	h	Oficial 1ª Instalador telecomunicación	23,17	79,80
O01OB224	3,444	h	Ayudante Instalador telecomunicación	22,36	77,01
AMNICT001	1,000	ud	Switch HP-Aruba gestionable de 24 puertos Gigabit + 2 puertos 10	3.581,79	3.581,79
AMNICT008	1,000	ud	Armario rack 19" 32U 600mm fondo c/p transparente	2.066,42	2.066,42
AMNICT009	96,000	ud	Latiguillo 1000Mb cat 6e, RJ45	6,10	585,60
AMNICT011	1,000	ud	Bandeja para equipos	26,33	26,33
AMNICT012	1,000	ud	Sai salicru ADVANCE RT 3000VA Line inter Sen.larga d.C/guia rack	1.377,61	1.377,61
			Suma la partida.....		8.134,56
			Costes indirectos	8,00%	623,56
			TOTAL PARTIDA.....		**8.418,12**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO EUROS con DOCE CÉNTIMOS

06.02 **m** **CABLE 4 PARES TRENZADOS U/UTP cat. 6 LSZH**

Suministro e instalación de cable de 4 pares trenzados de cobre tipo U/UTP, con aislamiento individual sin apantallar, categoría 6, con cubierta LSZH no pagador de la llama, cero halógenos y baja emisión de humo, conforme a la norma UNE-EN 50288-6-1:2004, realizado con tubo PVC coarrugado reforzado M 20/gp5 fijado superficialmente sobre falso techo o empotrado, para red principal de voz y datos, ejecutado desde rack a toma final. Incluido instalación completa y fijación, p./p. de cajas de registro pvc en paredes o estancas fijadas a techo, accesorios de fijación y piezas especiales. Incluso ayudas de albañilería necesarias para la total ejecución de partida. Se medirá la longitud realmente ejecutada, montada y funcionando. Totalmente instalado y conexionado, según RD 436/2011. Líneas ejecutadas desde armario Rack, hasta caja PAU de zona de paso y de esta hasta toma final de UTP. (Para las tomas de zonas comun donde no se haya previsto PAU, los conductores iran directos de Rack a toma UTP/videocamra)

O01OB222	0,016	h	Oficial 1ª Instalador telecomunicación	23,17	0,37
O01OB223	0,016	h	Oficial 2ª Instalador telecomunicación	18,50	0,30
P22TBT010R	1,000	m	Cable 4 pares U/UTP categoría 6	0,60	0,60
P15AH430	0,150	u	Pequeño material para instalación	1,61	0,24
O01OA030	0,010	h	Oficial primera	23,17	0,23
O01OA070	0,010	h	Peón ordinario	22,01	0,22
P01MC040	0,001	m3	Mortero cem. gris CEM-II/B-M 32,5 M-5	61,23	0,06
			Suma la partida.....		2,02
			Costes indirectos	8,00%	0,16
			TOTAL PARTIDA.....		**2,18**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con DIECIOCHO CÉNTIMOS

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY2V2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 32 de 80

06.03 **u** **PREINSTALACION COMPLETA AUDIOVISUAL SALA AUDIENCIAS**

Presintalación de sistema de megafonía y audiovisual para sala de auduencias, formado por instalación de hasta 3 tomas en pared cableadas para conexión de hdmi y microfono cableados hasta punto de equipamiento visual/receptor. 4 altavoces 30w y video proyector cableados hasta punto de equipamiento audiovisual, ejecutado con canalización empotrada con p.p. de cajas de derivación y distribución cada 15m. Incluso interconexión de armario y rack mediante canalización vacia. . Se medira la unidad totalmente terminada, probada y funcionando. (Equipos amplificadores, control de palabra de pupitre, video proyectores y pantalla proyector no incluida).

I

O01OB222	5,283	h	Oficial 1ª Instalador telecomunicación	23,17	122,41
O01OB224	5,283	h	Ayudante Instalador telecomunicación	22,36	118,13
P15GB020	60,000	m	Tubo PVC corrugado M 20/gp5	0,47	28,20
P22DQ010R	70,000	m	2 hilos 1,5 mm2	1,09	76,30
P15AH430	15,000	u	Pequeño material para instalación	1,61	24,15
O010ARS	4,000	u	Altavoz columna 30w	38,83	155,32
0OIEAMN1	3,000	u	Toma completa HDMI, Microfono completa	32,58	97,74
AMNINCT	6,000	u	Cableado videoHDMI conector macho y hembra en toma pared	22,69	136,14
AMICT02	6,000	u	Cableado audio microfono conector macho y hembra en toma pared	11,88	71,28
O01OA030	0,318	h	Oficial primera	23,17	7,37
O01OA070	0,318	h	Peón ordinario	22,01	7,00
P01MC040	0,200	m3	Mortero cem. gris CEM-II/B-M 32,5 M-5	61,23	12,25

Suma la partida..... 856,29
Costes indirectos 8,00% 68,50

TOTAL PARTIDA..... **924,79**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVECIENTOS VEINTICUATRO EUROS con SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE

CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 33 de 80

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

CUADRO DE DESCOMPUESTOS
ADECUACION DE ESPACIOS PARA SEDE JUDICIAL EN EDIFICIO C/ STO. DOMINGO Nº 37 EN ARCHIDONA (MALAGA)

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL
			CAPÍTULO 07 SEGURIDAD CONTRA INTRUSION		
07.01		**u**	**CENTRAL DE ALARMA VR G3 AJAX**		
			Central de alarma profesional - Grado 3 Inalámbrico Superior Jeweller y TurboWings Comunicación Ethernet y dual SIM 4G(LTE)/3G/2 Alcance vía radio hasta 3.500 m Hasta 250 dispositivos inalámbricos 200 usuarios y 25 grupos de armado AJ-HUB-G3-W. Medida la unidad instalada y funcionando.		
ATC00400	1,702	h	CUADRILLA FORMADA POR OFICIAL 1ª INSTALADOR Y AYUDANTE	51,63	87,87
IN00350N	1,000	u	CENTRALITA ALARMA	404,44	404,44
			Suma la partida		492,31
			Costes indirectos	8,00%	39,38
			TOTAL PARTIDA		**531,69**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINIENTOS TREINTA Y UN EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

07.02		**u**	**BATERIA 60H G3 AJAX**		
			Batería interna recargable - Grado 3 Compatible con Hub G3 y ReX G3 Hasta 60 h de autonomía Tensión 7.4 V / Capacidad 10.4 Ah Instalación rápida y sencilla AJ-INTERNALBATTERY-60H-G3-W. Medida la unidad instalada y funcionando.		
ATC00400	0,227	h	CUADRILLA FORMADA POR OFICIAL 1ª INSTALADOR Y AYUDANTE	51,63	11,72
INN01	1,000	u	BATERIA 60H	102,10	102,10
			Suma la partida		113,82
			Costes indirectos	8,00%	9,11
			TOTAL PARTIDA		**122,93**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO VEINTIDOS EUROS con NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS

07.03		**u**	**ANTENA EXTERNA AJAX**		
			Antena externa para LTE o vía radio 3 opciones de comunicación 4G LTE/Jeweller/Wings Compatible con AJ-HUBBP Mejora la intensidad de señal Protección anti-sabotaje Longitud del cable 3 m AJ-EXTERNALANTEN-NA-B		
ATC00400	0,227	h	CUADRILLA FORMADA POR OFICIAL 1ª INSTALADOR Y AYUDANTE	51,63	11,72
INN02	1,000	u	ANTENA EXTERNA	51,05	51,05
			Suma la partida		62,77
			Costes indirectos	8,00%	5,02
			TOTAL PARTIDA		**67,79**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y SIETE EUROS con SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

07.04		**u**	**TECLADO PANTALLA TACTIL VR G3 AJAX**		
			Teclado con pantalla táctil y RFID - Grado 3 Inalámbrico 868 MHz Superior Jeweller Armado/desarmado total o por grupos Control de los escenarios de automatización Autenticación: códigos, lector RFID o Bluetooth Notificaciones visuales y sonoras AJ-KEYPADTOUCHSCREEN-G3-W.		
ATC00400	0,227	h	CUADRILLA FORMADA POR OFICIAL 1ª INSTALADOR Y AYUDANTE	51,63	11,72
IN00351N	1,000	u	TECLADO COMUNICACIÓN	181,52	181,52
			Suma la partida		193,24
			Costes indirectos	8,00%	15,46
			TOTAL PARTIDA		**208,70**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS OCHO EUROS con SETENTA CÉNTIMOS

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpb-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 34 de 80
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

07.05	**u**	**REPETIDOR VR G3 AJAX**			
		Repetidor inalámbrico - Grado 3 Conexión vía radio y Ethernet Inalámbrico Superior Jeweller y TurboWing Alcance vía radio hasta 3.500 m Compatible con fotodetectores Hasta 250 dispositivos inalámbricos AJ-REX-G3-W.			
ATC00400	0,227 h	CUADRILLA FORMADA POR OFICIAL 1ª INSTALADOR Y AYUDANTE	51,63	11,72	
INN03	1,000 h	REPETIDOR	283,62	283,62	
		Suma la partida			295,34
		Costes indirectos		8,00%	23,63
		TOTAL PARTIDA			**318,97**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS DIECIOCHO EUROS con NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS

07.06	**u**	**FOTODETECTOR BAJO DEMANDA VR G3 AJAX**			
		Detector con foto bajo demanda - Grado 3 Resolución máxima HD / Tecnología HDR Inalámbrico 868 MHz Superior Jeweller Antimasking / Detección 15 m (H: 90°) Gestor de privacidad para el usuario final Envío de fotos desde 3 s (según resolución) AJ-MOTIONCAM-G3-PHOD-W			
ATC00400	0,227 h	CUADRILLA FORMADA POR OFICIAL 1ª INSTALADOR Y AYUDANTE	51,63	11,72	
IE15006N	1,000 u	DETECTOR INTRUSIÓN	226,90	226,90	
		Suma la partida			238,62
		Costes indirectos		8,00%	19,09
		TOTAL PARTIDA			**257,71**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS con SETENTA Y UN CÉNTIMOS

07.07	**u**	**CONTACTO MAGNETICO VR G3 AJAX**			
		Contacto magnético - Certificado NFA2P y grado 3 Sensor de vibración, inclinación Inalámbrico 868 MHz Superior Jeweller Enmascaramiento magnético Alcance vía radio hasta 3.000 m 2 relés reed: instalación de imán a ambos lados AJ-DOORPROTECT-G3-W			
ATC00400	0,227 h	CUADRILLA FORMADA POR OFICIAL 1ª INSTALADOR Y AYUDANTE	51,63	11,72	
INN04	1,000 u	CONTACTO MAGNETICO	90,76	90,76	
		Suma la partida			102,48
		Costes indirectos		8,00%	8,20
		TOTAL PARTIDA			**110,68**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO DIEZ EUROS con SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS

07.08	**u**	**AJ-MULTITRANSMITTER-G3-W**			
		Expansor vía radio - Grado 3 Expansor de zonas cableadas vía radio Inalámbrico 868 MHz Superior Jeweller Hasta 18 entradas cableadas de alarma y tamper Alarma configurable NC, NO, EOL, 2EOL, 3EOL 4 salidas de alimentación 12V / 1A			
ATC00400	0,227 h	CUADRILLA FORMADA POR OFICIAL 1ª INSTALADOR Y AYUDANTE	51,63	11,72	
INN05	1,000 u	EXPANSOR VIA RADIO	272,28	272,28	
		Suma la partida			284,00
		Costes indirectos		8,00%	22,72
		TOTAL PARTIDA			**306,72**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS SEIS EUROS con SETENTA Y DOS CÉNTIMOS

07.09	**u**	**NV37MX**			
		Detector dual para puertas correderas y ventanas exterior/interior anti-masking inmunidad mascotas			
ATC00400	0,227 h	CUADRILLA FORMADA POR OFICIAL 1ª INSTALADOR Y AYUDANTE	51,63	11,72	
INN06	1,000 u	DETECTOR DUAL	0,00	0,00	
		Suma la partida			11,72
		Costes indirectos		8,00%	0,94
		TOTAL PARTIDA			**12,66**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE EUROS con SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS

07.10	**u**	**SIRENA INTERIOR VR G3 AJAX**
		Sirena para interior - Certificado grado 2 Inalámbrico 868 MHz Jeweller Presión sonora máxima 113 dB LED señalización Alimentación 12 VDC/ 4 pilas CR123A 3.0 V AJ-STREETSIREN-W

DOCUMENTO SELLADO ELECTRONICAMENTE
CSV: [illegible]
Puede usted verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx introduciendo este código
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 35 de 80
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

ATC00400	0,227 h	CUADRILLA FORMADA POR OFICIAL 1ª INSTALADOR Y AYUDANTE	51,63	11,72
INN07	1,000 U	SIRENA INTERIOR	85,09	85,09
		Suma la partida		
		Costes indirectos	8,00%	
		TOTAL PARTIDA		

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CUATRO EUROS con CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS

07.11 **u** **SIRENA EXTERIOR VR G3 AJAX**

Sirena para exterior - Certificado grado 2 Inalámbrico 868 MHz Jeweller Presión sonora máxima 113 dB LED señalización
Alimentación 12 VDC/ 4 pilas CR123A 3.0 V AJ-STREETSIREN-W

ATC00400	0,227 h	CUADRILLA FORMADA POR OFICIAL 1ª INSTALADOR Y AYUDANTE	51,63	11,72
INN08	1,000 u	SIRENA EXTERIOR	266,61	266,61
		Suma la partida		278,33
		Costes indirectos	8,00%	22,27
		TOTAL PARTIDA		**300,60**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS EUROS con SESENTA CÉNTIMOS

07.12 **u** **DS-7616NXI-K2/16P(D**

Grabador NVR 16 CH IP gama PRO PoE IEEE 802.3af/at 200 W Resolución máxima 12Mpx@2ch Ancho de banda 160 Mbps AcuSense | 2 HDD | Alarmas | Audio Detección de movimiento 2.0 | Face Recognition

ATC00400	0,227 h	CUADRILLA FORMADA POR OFICIAL 1ª INSTALADOR Y AYUDANTE	51,63	11,72
INN09	1,000 U	GRABADOR	743,11	743,11
		Suma la partida		754,83
		Costes indirectos	8,00%	60,39
		TOTAL PARTIDA		**815,22**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHOCIENTOS QUINCE EUROS con VEINTIDOS CÉNTIMOS

07.13 **u** **HD6TB**

Disco duro HDD 6TB SATA 6 Gb/s. Buffer: 64 MB. Especial videovigilancia.

ATC00400	0,227 h	CUADRILLA FORMADA POR OFICIAL 1ª INSTALADOR Y AYUDANTE	51,63	11,72
INN10	1,000 U	DISCO DURO	390,00	390,00
		Suma la partida		401,72
		Costes indirectos	8,00%	32,14
		TOTAL PARTIDA		**433,86**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS con OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS

07.14 **u** **DS-2CD1643G2-LIZSU(2.8-12mm)**

Cámara Turret IP gama VALUE Resolución 2 Megapixel (1920x1080) 1/2.9` Progressive Scan CMOS Lente 2.8 mm IR alcance 20 m Impermeable IP67

ATC00400	0,227 h	CUADRILLA FORMADA POR OFICIAL 1ª INSTALADOR Y AYUDANTE	51,63	11,72
INN16	1,000 u	CABLEADO UTP	136,14	136,14
		Suma la partida		147,86
		Costes indirectos	8,00%	11,83
		TOTAL PARTIDA		**159,69**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNeUbY3Q2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 36 de 80
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

07.15		**u**	**DS-2CD1321G0-I(2.8mm)**		
ATC00400	0,227	h	CUADRILLA FORMADA POR OFICIAL 1ª INSTALADOR Y AYUDANTE	51,63	11,72
INN16	1,000	u	CABLEADO UTP	136,14	136,14
			Suma la partida.....		
			Costes indirectos.....	8,00%	
			TOTAL PARTIDA.....		**159,69**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

07.16		**u**	**SF-POE-EXT0302-60W**		
			Extensor PoE de Interior Amplía alcance alimentación PoE hasta 650 metros 2 puertos PoE Out + 1 Uplink RJ45 PoE In Hi-PoE IEEE 802.3 af/at/bt Potencia de salida máxima 60 W Velocidad 10/100 Mbps		
ATC00400	0,227	h	CUADRILLA FORMADA POR OFICIAL 1ª INSTALADOR Y AYUDANTE	51,63	11,72
INN16	1,000	u	CABLEADO UTP	136,14	136,14
			Suma la partida.....		147,86
			Costes indirectos.....	8,00%	11,83
			TOTAL PARTIDA.....		**159,69**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

07.17		**u**	**SF-32DS60**		
			Monitor digital signage 32` FHD Funcionamiento 24/7		
ATC00400	0,227	h	CUADRILLA FORMADA POR OFICIAL 1ª INSTALADOR Y AYUDANTE	51,63	11,72
INN14	1,000	u	MONITOR DIGITAL	340,36	340,36
			Suma la partida.....		
			Costes indirectos.....	8,00%	
			TOTAL PARTIDA.....		**380,23**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS OCHENTA EUROS con VEINTICINCO CÉNTIMOS

07.18		**u**	**HDMI-KVM-EXT**		
ATC00400	0,227	h	CUADRILLA FORMADA POR OFICIAL 1ª INSTALADOR Y AYUDANTE	51,63	11,72
INN15	1,000	u	EXTENSOR HDMI	221,23	221,23
			Suma la partida.....		232,95
			Costes indirectos.....	8,00%	18,64
			TOTAL PARTIDA.....		**251,59**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

07.19		**u**	**CABLEADO ALARMA**		
ATC00400	0,227	h	CUADRILLA FORMADA POR OFICIAL 1ª INSTALADOR Y AYUDANTE	51,63	11,72
INN12	1,000	u	CALBLEADO	62,40	62,40
			Suma la partida.....		74,12
			Costes indirectos.....	8,00%	5,93
			TOTAL PARTIDA.....		**80,05**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA EUROS con CINCO CÉNTIMOS

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_mNepbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 37 de 80
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

07.20		**u**	**CABLEADO UTP**		
ATC00400	0,227	h	CUADRILLA FORMADA POR OFICIAL 1ª INSTALADOR Y AYUDANTE	51,63	11,72
INN16	1,000	u	CABLEADO UTP	136,14	136,14
			Suma la partida.....		
			Costes indirectos.....		8,00%
			TOTAL PARTIDA.....		**159,69**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

07.21		**u**	**TUBERIA ACERO GALVANIZADO**		
ATC00400	0,227	h	CUADRILLA FORMADA POR OFICIAL 1ª INSTALADOR Y AYUDANTE	51,63	11,72
INN17	1,000	u	TUBERIA ACERO GALVANIZADO	240,00	240,00
			Suma la partida.....		251,72
			Costes indirectos.....		8,00% 20,14
			TOTAL PARTIDA.....		**271,86**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS SETENTA Y UN EUROS con OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS

07.22		**u**	**INSTALACION Y PRUEBAS**		
ATC00400	22,690	h	CUADRILLA FORMADA POR OFICIAL 1ª INSTALADOR Y AYUDANTE	51,63	1.171,48
			Suma la partida.....		1.171,48
			Costes indirectos.....		8,00% 93,72
			TOTAL PARTIDA.....		**1.265,20**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS con VEINTE CÉNTIMOS

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE

CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaatie.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 38 de 80

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

CUADRO DE DESCOMPUESTOS
ADECUACION DE ESPACIOS PARA SEDE JUDICIAL EN EDIFICIO C/ STO. DOMINGO Nº 37 EN ARCHIDONA (MALAGA)

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL
			CAPÍTULO 08 PROTECCION CONTRA INCENDIOS		
08.01		**u**	**EXTINTOR MÓVIL, DE POLVO ABC, 6 kg**		
			Extintor móvil, de polvo ABC, con 6 kg de capacidad eficacia 13-A, 89-B, formado por recipiente de chapa de acero electrosoldada, con presión incorporada, homologado por el M.I., según rgto. de recipientes a presión, válvula de descarga, de asiento con palanca para interrupción, manómetro, herrajes de cuelgue, placa de timbre, incluso pequeño material, montaje y ayudas de albañilería; instalado según CTE y RIPCI. Medida la cantidad ejecutada.		
ATC00100	0,459	h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y PEÓN ESP.	51,87	23,81
IP07800	1,000	u	EXTINTOR MÓVIL, POLVO ABC, 6 kg EFICACIA 8-A, 39-B	37,48	37,48
WW00300	1,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,69	0,69
WW00400	1,000	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,38	0,38
			Suma la partida		62,36
			Costes indirectos	8,00%	4,99
			TOTAL PARTIDA		**67,35**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y SIETE EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS

08.02		**u**	**EXTINTOR MÓVIL, DE ANHIDRIDO CARBÓNICO, 5 kg**		
			Extintor móvil, de anhidrido carbonico, con 5 kg de capacidad, eficacia 34-B, formado por recipiente de acero sin soldaduras, con presión incorporada, homologada por el M.I., según rgto. de recipientes a presión, válvula de seguridad y descarga, manguera, tubo y boquilla para descarga, herrajes de cuelgue, placa timbrada, incluso pequeño material, montaje y ayudas de albañilería; instalado según CTE y RIPCI. Medida la cantidad ejecutada.		
ATC00100	0,459	h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y PEÓN ESP.	51,87	23,81
IP07300	1,000	u	EXTINTOR MÓVIL, CO2 DE 5,0 kg EFICACIA 34-B	110,79	110,79
WW00300	1,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,69	0,69
WW00400	1,000	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,38	0,38
			Suma la partida		135,67
			Costes indirectos	8,00%	10,85
			TOTAL PARTIDA		**146,52**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CUARENTA Y SEIS EUROS con CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS

08.03		**u**	**PUERTA CORTAFUEGOS E2I-60 1 HOJA 900x2030 mm**		
			Puerta metálica cortafuegos de una hoja de dimensiones 900x2030 mm (hueco libre de paso), homologada EI2-60-C5, formada por marco en chapa de acero galvanizado de 1,5 mm de espesor, junta intumescente alrededor del marco, hoja de puerta construida por 2 bandejas de chapa de acero galvanizado de 0,6 mm de espesor y cámara intermedia rellena de material aislante ignífugo, tipo panel lana de roca de 55 mm de espesor (160 kg/m2) o equivalente. Incluye patillas metálicas para fijación en obra, maneta metálica forrada de poliamida en negro conforme a UNE-EN 179 y bombín conforme a UNE-EN 12209. Puerta con acabado lacado al horno en color blanco RAL 9002, 9010 ó similar. Puerta, cerradura y bisagras con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Conjunto de puerta conforme a UNE-EN 1634-1 y UNE-EN 13501-2 y CTE DB SI. No incluye ni ayudas ni recibidos.		
O01OB130	0,287	h	Oficial 1ª cerrajero	23,17	6,65
O01OB140	0,287	h	Ayudante cerrajero	22,36	6,42
P23PSU030	1,000	u	Puerta EI2-60-C5 1 hoja 930x2030 mm	204,21	204,21
%PM0100	1,000	%	Pequeño Material	217,30	2,17
			Suma la partida		219,45
			Costes indirectos	8,00%	17,56
			TOTAL PARTIDA		**237,01**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS con UN CÉNTIMOS

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03A+3mBelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 39 de 80
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

08.04 **u** **PUERTA CORTAFUEGOS EI2-60 2 HOJAS (650+650)x2030 mm**

Puerta metálica cortafuegos de 2 hojas iguales (1400x2100 mm), formada por dos hojas de dimensiones 650x2030 mm (hueco libre de paso); homologada EI2-60-C5; formada por marco en chapa de acero galvanizado de 1,5 mm de espesor, junta intumescente alrededor del marco, hojas de puerta construida por 2 bandejas de chapa de acero galvanizado de 0,6 mm de espesor y cámara intermedia rellena de material aislante ignífugo, tipo panel lana de roca de 55 mm de espesor (160 kg/m2) o equivalente. Incluye patillas metálicas para fijación en obra, maneta metálica forrada de poliamida en negro conforme a UNE-EN 179 y bombín conforme a UNE-EN 12209. Puerta con acabado lacado al horno en color blanco RAL 9002, 9010 ó similar. Puerta, cerradura y bisagras con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Conjunto de puerta conforme a UNE-EN 1634-1 y UNE-EN 13501-2 y CTE DB SI. No incluye ni ayudas ni recibidos.

O01OB130	0,574	h	Oficial 1ª cerrajero	23,17	13,30
O01OB140	0,574	h	Ayudante cerrajero	22,36	12,83
P23PSO010	1,000	u	Puerta EI2-60-C5 2 hojas (650+650)x2030 mm - 1400x2100 mm	373,90	373,90
%PM0100	1,000	%	Pequeño Material	400,00	4,00
			Suma la partida		404,03
			Costes indirectos	8,00%	32,32
			TOTAL PARTIDA		**436,35**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS

08.05 **u** **SEÑAL ALTA LUMINISCENCIA CLASE A EVACUACIÓN - EMERGENCIA 210x210**

Señal de indicación de evacuación o de emergencia, de alta luminiscencia, Clase A (300 minicandelas); fabricada en material plástico, de dimensiones 210x210 mm, conforme a UNE 23034:1998 y UNE 23035:2003. Totalmente instalada. Visible a 10 m. Conforme al CTE DB SI-3.

O01OA060	0,077	h	Peón especializado	22,01	1,69
P23SEA010	1,000	u	Señal alta luminiscencia Clase A 210x210 mm	6,43	6,43
%PM0200	2,000	%	Pequeño Material	8,10	0,16
			Suma la partida		8,28
			Costes indirectos	8,00%	0,66
			TOTAL PARTIDA		**8,94**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO EUROS con NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

08.06 **u** **SEÑAL FOTOLUM. CLASE B INCENDIOS 297x210 mm DIN-A4**

Señal para equipo o medio de extinción manual de instalación de protección contra incendios (P.C.I.), fotoluminiscente, de Clase B (150 minicandelas); fabricada en material plástico, de dimensiones 297x210 mm (DIN-A4), conforme a UNE 23033-1 y UNE 23035:2003. Totalmente instalada. Visible a 10 m conforme al CTE DB SI-4.

O01OA060	0,077	h	Peón especializado	22,01	1,69
P23SPB010	1,000	u	Señal fotoluminiscente Clase B 297x210 mm (DIN-A4)	3,56	3,56
%PM0200	2,000	%	Pequeño Material	5,30	0,11
			Suma la partida		5,36
			Costes indirectos	8,00%	0,43
			TOTAL PARTIDA		**5,79**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 40 de 80
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNsfpb0-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx

CUADRO DE DESCOMPUESTOS
ADECUACION DE ESPACIOS PARA SEDE JUDICIAL EN EDIFICIO C/ STO. DOMINGO Nº 37 EN ARCHIDONA (MALAGA)

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL
			CAPÍTULO 09 REVESTIMIENTOS		
09.01		**m2**	**SOLADO BALD. TERRAZO 33x33 cm GRANO MEDIO**		
			Solado con baldosas de terrazo de 33x33 cm con marmolina de grano medio, recibidas con mortero M5 (1:6), incluso nivelado con capa de arena de 2 cm de espesor medio, enlechado, pulido y limpieza del pavimento; construido según CTE. Medida la superficie ejecutada.		
TO01100	0,281	h	Oficial 1º solador	23,17	6,51
O01OA060	0,143	h	Peón especializado	22,01	3,15
AA00200	0,020	m3	ARENA FINA	20,49	0,41
AGL00100	0,001	m3	LECHADA DE CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N	187,60	0,19
AGM00500	0,021	m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:6) CEM II/A-L 32,5 N	91,72	1,93
RS03300	1,040	m2	BALDOSA TERRAZO 33x33 cm GRANO MEDIO	8,07	8,39
RS08400	1,000	m2	PULIDO SOLERÍA	3,91	3,91
			Suma la partida		24,49
			Costes indirectos	8,00%	1,96
			TOTAL PARTIDA		**26,45**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTISEIS EUROS con CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS

09.02		**m**	**RODAPIÉ REBAJADO DE TERRAZO DE 33x7 cm GRANO MEDIO**		
			Rodapié rebajado de terrazo de 33x7cm con marmolina de grano medio, recibido con mortero (1:6), incluso repaso del pavimento, enlechado y limpieza. Medida la longitud ejecutada.		
TO01100	0,098	h	Oficial 1º solador	23,17	2,27
O01OA060	0,046	h	Peón especializado	22,01	1,01
AGM00500	0,001	m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:6) CEM II/A-L 32,5 N	91,72	0,09
RS06500	3,120	u	RODAPIÉ REBAJADO TERRAZO 33x7 cm GRANO MEDIO	0,96	3,00
			Suma la partida		6,37
			Costes indirectos	8,00%	0,51
			TOTAL PARTIDA		**6,88**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS

09.03		**m**	**PERFIL DE TRANSICIÓN EMAC® NOVONIVEL® ALUMINIO H10**		
			Instalación de perfil de transición Emac® Novonivel® para salvar discontinuidades del pavimento formada por perfil de aluminio en acabado plata mate, ancho 19 mm, alto 10 mm. Medida la longitud realmente ejecutada.		
O01OA030	0,172	h	Oficial primera	23,17	3,99
P08JP120	1,050	m	Perfil de transición Emac® Novonivel® aluminio H10 mm	10,92	11,47
			Suma la partida		15,46
			Costes indirectos	8,00%	1,24
			TOTAL PARTIDA		**16,70**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISEIS EUROS con SETENTA CÉNTIMOS

09.04		**m2**	**PULIDO Y ABRILLANTADO TERRAZO**		
			Pulido, masticado de agujeros e imperperfwccionws con masilla epoxy y abrillantado de terrazo in situ, incluso retirada de lodos y limpieza.		
O01OA060	0,034	h	Peón especializado	22,01	0,75
P08TW010	1,000	m2	Pulido y abrillantado in situ terrazo	8,26	8,26
			Suma la partida		9,01
			Costes indirectos	8,00%	0,72
			TOTAL PARTIDA		**9,73**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE EUROS con SETENTA Y TRES CÉNTIMOS

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3nNelRY3w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 41 de 80
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

09.05 **m2** **PAVIMENTO LAMINADO AC4 1224x408x8 mm**

Pavimento laminado en lamas de 1224x408x8 mm de espesor clase de uso 23-32(EN 13329) con diferentes acabados en pizarra, cemento y plancha blanca, biselado a dos lados, constituido por base de HDF, revestida en cara decorativa por papel melaminico y un overlay para transito denso, resistencia al fuego CFL-S1 (según EN 14041) resistencia a la abrasión AC4 y al impacto IC2, características anti-estáticas permanentes (< 2kV) según normativa EN1815 Resistencia a la luz según EN 438-2, 16/BL REF>6 y a las quemaduras de cigarrillos clase 5. Instalado de manera flotante sobre subsuelo con resistencia acústica ISO 712/2 18dB y ensamblados entre sí mediante sistema de unión.

O01OA030	0,574	h	Oficial primera	23,17	13,30
O01OA070	0,574	h	Peón ordinario	22,01	12,63
P08SM230	1,050	m2	Pavimento laminado AC4 1224x408x8 mm	34,38	36,10
P08MR080	1,000	m	Rodapié chapado castaño 7x1 cm	2,53	2,53
			Suma la partida		64,56
			Costes indirectos	8,00%	5,16
			TOTAL PARTIDA		**69,72**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y NUEVE EUROS con SETENTA Y DOS CÉNTIMOS

09.06 **m** **RODAPIÉ DM ROBLE 7x1,6 cm**

Rodapié de DM acabado en roble de 7x1,6 cm barnizado en fábrica, clavado en paramentos, s/NTE-RSR-27, con marcado CE y DdP (declaración de prestaciones) según Reglamento UE 305/2011, medido en su longitud.

O01OB150	0,115	h	Oficial 1ª carpintero	23,17	2,66
P08MR130	1,050	m	Rodapié DM acabado roble 7x1,6 cm	4,30	4,52
			Suma la partida		7,18
			Costes indirectos	8,00%	0,57
			TOTAL PARTIDA		**7,75**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS

09.07 **m2** **SUSTITUCIÓN PLACA FALSO TECHO ESCAYOLA DESMONTABLE 60x60 cm P.V.**

Sustitución por profesional cualificado placas de falso techo de escayola desmontable fisurado de 60x60 cm. Previa retirada de la deteriorada y aprovechando perfilería existente. I/p.p. de medios auxiliares.

O01OB110	0,402	h	Oficial yesero o escayolista	23,17	9,31
O01OB120	0,402	h	Ayudante yesero o escayolista	22,36	8,99
P04TEV020	1,050	m2	Placa escayola fisurada 60x60 cm perfil visto	6,90	7,25
			Suma la partida		25,54
			Costes indirectos	8,00%	2,04
			TOTAL PARTIDA		**27,58**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTISIETE EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

09.08 **m2** **TECHO PLACAS DE ESCAYOLA, SISTEMA DESMONTABLE Y ENTRAMADO VISTO**

Techo de plancha de escayola desmontable de medidas 60 x 60 cm, suspendida de elementos metálicos vistos, incluso p.p. de remate con paramentos y accesorios de fijación. Medida la superficie ejecutada.

TO00500	0,402	h	Oficial primera escayolista	23,17	9,31
O01OA060	0,057	h	Peón especializado	22,01	1,25
RT01550	1,020	m2	PLACA ESCAYOLA LISA DESMONTABLE	6,60	6,73
WW00400	1,000	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,38	0,38
			Suma la partida		17,67
			Costes indirectos	8,00%	1,41
			TOTAL PARTIDA		**19,08**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECINUEVE EUROS con OCHO CÉNTIMOS

DOCUMENTO SELLADO ELECTRONICAMENTE
CSV:38822f03ZA_3mNelpbY-w2
Puede validar este código para verificar el documento en https://ws77.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 42 de 80
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

09.09 **m2** **ALICATADO AZULEJO BLANCO 20x20 cm ADHESIVO**

Alicatado con azulejo blanco de 20x20 cm, recibido con adhesivo, incluso cortes y p.p. de piezas romas o ingletes, rejuntado y limpieza. Medida la superficie ejecutada.

O01OA030	0,321	h	Oficial primera	23,17	7,44
TO00200	0,643	h	Oficial 1ª Alicatador	23,17	14,90
GC00100	0,001	t	CEMENTO BLANCO BL II/A-L 42,5 R EN SACOS	354,62	0,35
GP00100	2,000	kg	PASTA ADHESIVA	0,26	0,52
RA00210	26,250	u	AZULEJO BLANCO 20x20 cm	1,37	35,96
WW00300	1,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,69	0,69
			Suma la partida		59,86
			Costes indirectos	8,00%	4,79
			TOTAL PARTIDA		**64,65**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y CUATRO EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS

09.10 **m2** **ENFOSCADO MAESTREADO FRATASADO Y RAYADO PARA ALICATADO**

Enfoscado maestreado, fratasado y rayado en paramentos verticales, preparado para recibir alicatado con adhesivo, con mortero M5 (1:6). Medida la superficie ejecutada.

ATC00100	0,373	h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y PEÓN ESP.	51,87	19,35
AGM00500	0,021	m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:6) CEM II/A-L 32,5 N	91,72	1,93
			Suma la partida		21,28
			Costes indirectos	8,00%	1,70
			TOTAL PARTIDA		**22,98**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIDOS EUROS con NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS

09.11 **m²** **ENFOSCADO MORTERO BLANCO CSIII W2 e=15 m FACHADA**

Enfoscado maestreado, aristado y fratasado en paredes con mortero blanco CSIII-W2 (5 N/mm2), con parte proporcinal de malla de fibra de vidrio en paso de pilares y forjados con solapes de 15 cm, en fábricas y guardavivos de chapa de acero de 0,6 mm. incluido puente de unión sobre base de hormigón. /p.p. de medios auxiliares, s/NTE-RPE-5. Mortero con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Medida la superficie ejecutada.

ATC00100	0,402	h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y PEÓN ESP.	51,87	20,85
AGM01000N	0,015	m³	MORTERO CEM. BLANCO M5 (1:6) BL II/A-L 42,5 R + PLASTIF.	114,70	1,72
CW00400	0,100	m2	MALLA FIBRA DE VIDRIO REV. PVC DE 217 g/m2	2,24	0,22
RW04600	0,500	m	GUARDAVIVOS DE CHAPA 0,6 mm ACERO GALVANIZADO	1,38	0,69
			Suma la partida		23,48
			Costes indirectos	8,00%	1,88
			TOTAL PARTIDA		**25,36**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTICINCO EUROS con TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV:3Bua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validardocs
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 43 de 80
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

CUADRO DE DESCOMPUESTOS
ADECUACION DE ESPACIOS PARA SEDE JUDICIAL EN EDIFICIO C/ STO. DOMINGO Nº 37 EN ARCHIDONA (MALAGA)

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL

CAPÍTULO 10 CARPINTERIA DE MADERA

10.01 **u** **PUERTA PASO ROBLE LISA 825 mm HERRAJES ACERO INOXIDABLE**

Puerta de paso ciega de madera de roble barnizada, lisa, con hoja de dimensiones 825x2030 mm, suministrada en block que incluye hoja, cerco, tapajuntas rechapado en madera, resbalón y herraje de colgar, con manillas de acero inoxidable, colocada sobre precerco de pino de dimensiones 70x30 mm. Totalmente terminada con p.p. de medios auxiliares.

O01OB150	1,148	h	Oficial 1ª carpintero	23,17	26,60
O01OB160	1,148	h	Ayudante carpintero	22,36	25,67
P11P01aa	1,000	u	Precerco de pino 1H 70x30 mm	10,08	10,08
P11L06caac	1,000	u	Puerta paso block roble lisa ciega de 825 mm	200,90	200,90
P11RM010	1,000	u	Juego manivelas acero inoxidable	26,29	26,29
			Suma la partida		289,54
			Costes indirectos	8,00%	23,16
			TOTAL PARTIDA		**312,70**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS DOCE EUROS con SETENTA CÉNTIMOS

10.02 **u** **CAMBIO APERTURA EN PUERTA INT. MADERA**

cambio apertura de puerta, mediante sustitución de bisagras con tapado de llos huecos de las anteriores , premarco, tiradores.Medida la unidad ejecutada.

O01OB150	3,444	h	Oficial 1ª carpintero	23,17	79,80
P11RB240	1,000	u	Bisagra metálica para carpintería madera	7,07	7,07
P11RM010	1,000	u	Juego manivelas acero inoxidable	26,29	26,29
P11P01aa	1,000	u	Precerco de pino 1H 70x30 mm	10,08	10,08
P05EW270	1,000	u	Pequeño material	0,61	0,61
			Suma la partida		123,85
			Costes indirectos	8,00%	9,91
			TOTAL PARTIDA		**133,76**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO TREINTA Y TRES EUROS con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS

10.03 **ud** **MUEBLE MOSTRADOR**

mueble mostrador realizado con tableros de aglomerado acabado plastificado de 60x3 cm de sección, segun detalle de planos e instrucciones de la DF. medida la unidad ejecutada.

O01OB150	27,552	h	Oficial 1ª carpintero	23,17	638,38
O01OB160	27,552	h	Ayudante carpintero	22,36	616,06
P11K01da	1,000	ml	Encimera plastificado 60x3 cm	18,02	18,02
P11WX010	4,000	u	Garra acero cuadradillo 12x12 mm	4,89	19,56
P11WP080	8,000	u	Tornillo ensamble zinc/pavón	0,08	0,64
P01CY010	0,020	t	Yeso negro en sacos YG	68,99	1,38
P01DW050	0,040	m3	Agua	1,46	0,06
			Suma la partida		1.294,10
			Costes indirectos	8,00%	103,53
			TOTAL PARTIDA		**1.397,63**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS con SESENTA Y TRES CÉNTIMOS

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3nNeIlbYaw2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 44 de 80
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

CUADRO DE DESCOMPUESTOS
ADECUACION DE ESPACIOS PARA SEDE JUDICIAL EN EDIFICIO C/ STO. DOMINGO Nº 37 EN ARCHIDONA (MALAGA)

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL

CAPÍTULO 11 CARPINTERIA METALICA Y CERRAJERIA

11.01 **m2** **ADAPTACION DE VENTANA ALUMINIO ANODIZADO NATURAL CORREDERA**

Adaptacion y reduccion de carpintería de aluminio perfil estándar, anodizado natural de 15 micras, en ventanas correderas, hojas y herrajes de de deslizamiento y de seguridad, instalada sobre precerco de aluminio, sellado de juntas y limpieza, incluso p.p. de medios auxiliares.

O01OB130	0,230	h	Oficial 1ª cerrajero	23,17	5,33
O01OB140	0,115	h	Ayudante cerrajero	22,36	2,57
P12PW010	4,000	m	Premarco aluminio	7,24	28,96
P12A24aaaa	1,000	m2	Ventana aluminio anodizado natural corredera >1 m2<2 m2	122,53	122,53
			Suma la partida		159,39
			Costes indirectos	8,00%	12,75
			TOTAL PARTIDA		**172,14**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO SETENTA Y DOS EUROS con CATORCE CÉNTIMOS

11.02 **u** **VENTANA CORREDERA ALUMINIO LACADO BLANCO 2H 200x100 cm**

Suministro y montaje de ventana corredera sin rotura de puente térmico de 2 hojas, de aluminio lacado blanco de 60 micras, de 200x120 cm de medidas totales. Compuesta por cerco, hojas y herrajes de deslizamiento y de seguridad. . Instalada sobre precerco de aluminio, sellado de juntas ajuste final en obra y limpieza. Perfilería, juntas y herrajes con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011, norma UNE-EN 14351-1.

O01OB130	0,287	h	Oficial 1ª cerrajero	23,17	6,65
O01OB140	0,143	h	Ayudante cerrajero	22,36	3,20
P12PW010	4,800	m	Premarco aluminio	7,24	34,75
P12A10cacc	1,000	u	Ventana corredera aluminio lacado blanco sin RPT 120x120 cm	220,51	220,51
			Suma la partida		[illegible]
			Costes indirectos	8,00%	[illegible]
			TOTAL PARTIDA		**[illegible]**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS con TREINTA Y DOS CÉNTIMOS

11.03 **m2** **PUERTA REJA DE ACERO MACIZO**

Puerta formada por cerco y bastidor de hoja con pletinas de acero de 60x8 mm y barrotes de cuadradillo macizo de 14 mm cada 10 cms , patillas para recibido, herrajes de colgar y seguridad y cerradura, elaborada en taller, ajuste y fijación en obra). Materiales con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.

O01OB130	0,746	h	Oficial 1ª cerrajero	23,17	17,28
O01OB140	0,746	h	Ayudante cerrajero	22,36	16,68
P13CM010	1,000	m2	Cancela perfil acero macizo	135,46	135,46
			Suma la partida		169,42
			Costes indirectos	8,00%	13,55
			TOTAL PARTIDA		**182,97**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO OCHENTA Y DOS EUROS con NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 45 de 80
CSV: B8ua2Sf03ZA_3dNeUb1-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx

11.04 **m2** **ADAPTACION CARPINTERIA METALICA**

Adaptacion de carpintería metálica de acero; consistente en desmontaje de la misma y llevada a taller, cambio de apertura de las hojas hacia el exterior del edifcio, con nuevo ebisagrado, reparación de paños deteriorados o afectados , reparación/reposición de zócalos ciegos, sustitución o reparación de pernos deteriorados, reposición o reparación de accesorios como mecanismos de cierre, cerraduras, cremonas, cerrojos, pasadores, cortavientos o similares; reposición de junquillos; y engrasado general de elementos y mecanismos. Totalmente terminado, listo para imprimar y pintar; i/p.p. de limpieza y retirada de elementos desechados.

O01OB130	2,296	h	Oficial 1ª cerrajero	23,17	53,20
O01OB140	2,296	h	Ayudante cerrajero	22,36	51,34
P13TP050	0,650	kg	Pletina acero 20/3 mm	1,83	1,19
P13TT250	0,500	m	Tubo rectangular 60x40x2 mm	4,20	2,10
P13TT240	0,500	m	Tubo rectangular 60x20x2 mm	3,54	1,77
P13TC120	0,333	kg	Chapa galvanizada e=0,6 mm	0,25	0,08
P03ALT030	2,000	kg	Acero en tubo cuadrado	1,77	3,54
%PM0300	3,000	%	Pequeño Material	113,20	3,40
			Suma la partida.....		116,62
			Costes indirectos	8,00%	9,33
			TOTAL PARTIDA.....		**125,95**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO VEINTICINCO EUROS con NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS

11.05 **m2** **REJA DE ACERO LAMINADO EN CALIENTE**

Reja de acero laminado en caliente formada por: barrotes verticales de cuadradillos de 16 mm, separación eje 15 cm marco de pletinas y pletina horizontal intermedia de 60x8 mm dos macollas por barrote, de base de 40x35 mm, y de anilla de 20x35 mm, incluso p.p. de anclaje, material de agarre, colocación y ayuda de albañilería. Medida la superficie ejecutada.

ATC00100	0,689	h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y PEÓN ESP.	51,87	35,74
TO01600	2,870	h	OF. 1ª CERRAJERO-CHAPISTA	23,17	66,50
KA00100	15,300	kg	ACERO EN CUADRADILLOS MANUFACTURADO	1,85	28,31
KA00200	4,600	kg	ACERO EN PLETINAS MANUFACTURADO	1,72	7,91
UU01000	4,100	u	MACOLLA DE ANILLA 20x35 DIAG. INTERIOR 16 mm	0,33	1,35
UU01100	12,300	u	MACOLLA DE BASE 40x35 DIAG. INTERIOR 16 mm	0,61	7,50
WW00300	1,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,69	0,69
WW00400	1,000	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,38	0,38
			Suma la partida.....		149,46
			Costes indirectos	8,00%	11,96
			TOTAL PARTIDA.....		**161,42**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO SESENTA EUROS con VEINTICINCO CÉNTIMOS

DOCUMENTO SELLADO ELECTRONICAMENTE

CSV: Bqa2St03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 46 de 80

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

CUADRO DE DESCOMPUESTOS
ADECUACION DE ESPACIOS PARA SEDE JUDICIAL EN EDIFICIO C/ STO. DOMINGO Nº 37 EN ARCHIDONA (MALAGA)

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL
			CAPÍTULO 12 VIDRIOS		
12.01		**m2**	**VIDRIO LAMINADO SEGURIDAD 33.1 2B2**		
			Acristalamiento con vidrio laminado de seguridad, acorde UNE-EN 14449, 33.1 compuesto por dos lunas de vidrio float de silicato sodocálcico de espesor 3 mm y butiral de polivinilo de 0,38 mm claro, con nivel de resistencia al impacto de cuerpo blando 2B2 conforme UNE-EN 12600, y clasificación P1A al ataque manual según UNE-EN 356. Fijado sobre carpintería con acuñado mediante calzos de apoyo perimetrales y laterales y sellado en frío con silicona neutra, incluso cortes de vidrio y colocación de junquillos totalmente instalado según EN 85222:1985. Atenuación acústica estimada del conjunto 32 dBA.		
O01OB250	0,230	h	Oficial 1ª vidriería	23,17	5,33
P14DUI120	1,006	m2	Vidrio laminado seguridad 33.1 2B2	28,70	28,87
P14KW050	7,000	m	Sellado con silicona incolora	1,15	8,05
P01DW090	1,500	u	Pequeño material	1,55	2,33
			Suma la partida		44,58
			Costes indirectos	8,00%	3,57
			TOTAL PARTIDA		**48,15**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y OCHO EUROS con QUINCE CÉNTIMOS

12.02		**m2**	**VIDRIO FLOAT INCOLORO 4 mm+LÁMINA TRANSPARENTE**		
			Acristalamiento con vidrio float incoloro de 4 mm de espesor y lámina transparente, con protección a la radiación UV de un 99% y confiriendo al vidrio seguridad frente a roturas, incluido fijación sobre carpintería con acuñado mediante calzos de apoyo perimetrales y laterales y sellado en frío con silicona incolora, incluido cortes de vidrio y colocación de junquillos.		
O01OB250	1,148	h	Oficial 1ª vidriería	23,17	26,60
P14AA030	1,000	m2	Vidrio float incoloro 4 mm	11,48	11,48
P14KW050	4,000	m	Sellado con silicona incolora	1,15	4,60
P14KW220	1,000	m2	Lámina protección ultravioleta	16,59	16,59
P01DW090	1,000	u	Pequeño material	1,55	1,55
			Suma la partida		60,82
			Costes indirectos	8,00%	4,87
			TOTAL PARTIDA		**65,69**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y CINCO EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE

CSV: B8ua2S0326A-3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 47 de 80
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

CUADRO DE DESCOMPUESTOS
ADECUACION DE ESPACIOS PARA SEDE JUDICIAL EN EDIFICIO C/ STO. DOMINGO Nº 37 EN ARCHIDONA (MALAGA)

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL

CAPÍTULO 13 PINTURAS

13.01 **m2** **RENOVACIÓN BARNIZADO PUERTA INT. MADERA**

Renovación de la protección en puerta interior de madera, consistente en barnizado con barniz alcídico uretanado resistente, con acabado brillo o transparente, dos manos, incluso imprimación, con previo lijado de la protección anterior y limpieza de la zona, realizado por profesional cualificado. I/p.p. de medios auxiliares.

O01OB230	0,344	h	Oficial 1ª pintura	23,17	7,97
O01OB240	0,344	h	Ayudante pintura	22,36	7,69
P33N050	0,275	l	Aceite desnaturalizador Jensen SI-23+ceras	43,01	11,83
P25WW180	0,025	m	Lija	0,73	0,02
			Suma la partida		27,51
			Costes indirectos	8,00%	2,20
			TOTAL PARTIDA		**29,71**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTINUEVE EUROS con SETENTA Y UN CÉNTIMOS

13.02 **m2** **RENOVACIÓN ESMALTE PUERTA INT. MADERA**

Renovación de esmalte en puerta interior de madera, previa imprimación, plastecido, mano de fondo y acabado con una mano de esmalte, previo lijado de la protección anterior y limpieza de la zona, realizado por profesional cualificado. I/p.p. de medios auxiliares.

O01OB230	0,574	h	Oficial 1ª pintura	23,17	13,30
O01OB240	0,574	h	Ayudante pintura	22,36	12,83
P25MA030	0,130	l	Imprimación poro abierto fungicida incoloro	11,83	1,54
P25OS030	0,200	l	Imprimación sintética blanca satinada	7,13	1,43
P25JA100	0,250	l	Esmalte laca poliuretano satinada color	13,17	3,29
P25WW220	0,080	u	Pequeño material	1,04	0,08
P25WW180	0,025	m	Lija	0,73	0,02
			Suma la partida		
			Costes indirectos	8,00%	
			TOTAL PARTIDA		**35,09**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y CINCO EUROS con NUEVE CÉNTIMOS

13.03 **m2** **PINTURA PLÁSTICA LISA SOBRE LADRILLO, YESO O CEMENTO**

Pintura plastica lisa sobre paramentos horizontales y verticales de ladrillo, yeso o cemento,formada por: lijado y limpieza del soporte, mano de fondo, plastecido, nueva mano de fondo y dos manos de acabado. Medida la superficie ejecutada.

O01OB230	0,103	h	Oficial 1ª pintura	23,17	2,39
PP00100	0,450	kg	PINTURA PLÁSTICA	2,61	1,17
PW00300	0,350	kg	SELLADORA	5,07	1,77
WW00400	0,200	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,38	0,08
			Suma la partida		5,41
			Costes indirectos	8,00%	0,43
			TOTAL PARTIDA		**5,84**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

13.04 **m2** **LIMPIEZA CERRAMIENTO FÁBRICA REVESTIDA CON REVOCO O ENFOSCADO**

Limpieza de fachada, eliminando todo tipo de restos, manchas y suciedad en general; mediante la aplicación de chorro de agua a presión con hidrolimpiadora, paso de cepillo de raíces si fuera necesario, aplicación de solución acuosa de detergente alaclino OH de revetón o similar ,y posterior aclarado. Medida la superficie real ejecutada.

O01OA040	0,023	h	Oficial segunda	22,59	0,52
M14FG010	0,029	h	Hidrolimpiadora gasolina 170 bar - 750 l/h - 6,5 CV	3,63	0,11
PW00335	0,200	l	Detergente alcalino OH	3,51	0,70
			Suma la partida		1,33
			Costes indirectos	8,00%	0,11
			TOTAL PARTIDA		**1,44**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 48 de 80
CSV: B8ua2Sf03ZA_mNVelqDY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE

13.05 **m2** **PINTURA EXT PETREA SOBRE PARAMENTOS ENFOSCADOS A LA TIROLESA**

Pintura exterior pétrea sobre paramentos verticales u horizontales enfoscados con tirolesa garbancillo medio (5-8 mm.), incluso limpieza inicial y posterior de material sobrante. Medida la superficie ejecutada.

O01OB230	0,207	h	Oficial 1ª pintura	23,17	4,80
PA00200	1,300	kg	PASTA PÉTREA LISA	2,80	3,64
			Suma la partida.....		8,44
			Costes indirectos.....	8,00%	0,68
			TOTAL PARTIDA.....		**9,12**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE EUROS con DOCE CÉNTIMOS

13.06 **m2** **PINTURA ESMALTE SINTÉTICO S/CERRAJERÍA METÁLICA**

Pintura al esmalte sintético sobre cerrajería metálica, formada por: rascado y limpieza de óxidos, imprimación anti-corrosiva y dos manos de color. Medidas tres caras.

TO01000	0,230	h	OF. 1ª PINTOR	23,17	5,33
PE00200	0,150	kg	ESMALTE SINTÉTICO	12,05	1,81
PI00300	0,099	kg	IMPRIMACIÓN ANTIOXIDANTE	12,34	1,22
PW00100	0,033	l	DISOLVENTE	2,25	0,07
WW00400	0,266	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,38	0,10
			Suma la partida.....		8,53
			Costes indirectos.....	8,00%	0,68
			TOTAL PARTIDA.....		**9,21**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE EUROS con VEINTIUN CÉNTIMOS

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE

CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 49 de 80

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

CUADRO DE DESCOMPUESTOS
ADECUACION DE ESPACIOS PARA SEDE JUDICIAL EN EDIFICIO C/ STO. DOMINGO Nº 37 EN ARCHIDONA (MALAGA)

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL
			CAPÍTULO 14 GESTION DE RESIDUOS		
14.01		**m³**	**RETIRADA EN CONTENEDOR 3 m3 RESIDUOS MIXTOS HORM. Y CERAM DEMOL.**		
			Retirada en contenedor de 3 m3 de residuos mixtos de hormigon y cerámicos en obra de demolición a planta de valorización situada a una distancia máxima de 5 km, formada por: carga, transporte a planta, descarga y canon de gestión. Medido el volumen esponjado.		
O01OA060	0,029	h	Peón especializado	22,01	0,64
MK00400	1,148	m3	TRANSPORTE EN CONTENEDOR	16,37	18,79
EH00140N	1,000	m³	CANON GESTION DE RESIDUOS HORMIGÓN Y CERÁMICOS	8,64	8,64
			Suma la partida.....		28,07
			Costes indirectos	8,00%	2,25
			TOTAL PARTIDA.....		**30,32**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA EUROS con TREINTA Y DOS CÉNTIMOS

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE

CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 50 de 80

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

CUADRO DE DESCOMPUESTOS
ADECUACION DE ESPACIOS PARA SEDE JUDICIAL EN EDIFICIO C/ STO. DOMINGO Nº 37 EN ARCHIDONA (MALAGA)

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL
			CAPÍTULO 16 SEGURIDAD Y SALUD		
16.01		**u**	**CASCO SEG. CONTRA IMPACTOS POLIETILENO ALTA**		
			Casco de seguridad contra impactos polietileno alta densidad según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.		
HC01500	1,000	u	CASCO DE SEGURIDAD ESTANDAR	2,87	2,87
			Suma la partida		2,87
			Costes indirectos	8,00%	0,23
			TOTAL PARTIDA		**3,10**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS con DIEZ CÉNTIMOS

16.02		**u**	**GAFAS MONTURA VINILO, PANTALLA E POLICARBONATO**		
			Gafas de montura de vinilo, pantalla exterior de policarbonato, pantalla interior antichoque y cámara de aire entre las dos pantallas para trabajos con riesgos de impactos en ojos, según R.D.1407/1992. Medida la unidad en obra.		
HC03310	1,000	u	GAFAS ANTI-IMPACTO DE MONTURA ACETATO C. AIRE	13,14	13,14
			Suma la partida		13,14
			Costes indirectos	8,00%	1,05
			TOTAL PARTIDA		**14,19**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CATORCE EUROS con DIECINUEVE CÉNTIMOS

16.03		**u**	**PROTECTOR AUDITIVO CASQUETES PARA ACOPLAR CASCOS**		
			Protector auditivo fabricado con casquetes ajustables de para acoplar a cascos de seguridad de espuma de PVC, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.		
HC00300	1,000	u	AMORTIGUADOR DE RUIDO DE ALMOHADILLAS AJUSTABLE	14,87	14,87
			Suma la partida		14,87
			Costes indirectos	8,00%	1,19
			TOTAL PARTIDA		**16,06**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISEIS EUROS con SEIS CÉNTIMOS

16.04		**u**	**MASCARILLA POLIPROP. PARTÍC. VÁLVULA GAMA ALTA**		
			Mascarilla de polipropileno apto para partículas con válvula de exhalación, gama alta, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.		
HC05240	1,000	u	MASCARILLA POLIPROP. PARTÍCULAS VÁLVULA ALTA CAL.	9,71	9,71
			Suma la partida		9,71
			Costes indirectos	8,00%	0,78
			TOTAL PARTIDA		**10,49**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIEZ EUROS con CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

16.05		**u**	**PAR GUANTES RIESGOS MECÁNICOS MED. PIEL SERRAJE VACUNO**		
			Par de guantes de protección para riesgos mecánicos medios, fabricado en piel serraje vacuno con refuerzo en uñeros y nudillos, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.		
HC04220	1,000	u	PAR DE GUANTES RIESGOS MECÁNICOS MEDIOS PIEL SERRAJE	2,87	2,87
			Suma la partida		2,87
			Costes indirectos	8,00%	0,23
			TOTAL PARTIDA		**3,10**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS con DIEZ CÉNTIMOS

16.06		**m**	**CORDÓN DE BALIZAMIENTO REFLECTANTE**		
			Cordón de balizamiento reflectante, sobre soporte de acero de diámetro 10 mm, incluso colocación de acuerdo con las especificaciones y modelos del R.D. 485/97. Medida la longitud ejecutada.		
O01OA060	0,172	h	Peón especializado	22,01	3,79
HS02800	1,100	m	CORDÓN BALIZAMIENTO	1,35	1,49
HS02900	0,200	u	SOPORTE CORDÓN BALIZAMIENTO	0,72	0,14
			Suma la partida		5,42
			Costes indirectos	8,00%	0,43
			TOTAL PARTIDA		**5,85**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS

16.07		**m**	**VALLA METÁLICA PARA ACOTAMIENTO DE ESPACIOS, ELEM. MET.**

Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 51 de 80
CSV: B8ua2Sf032A3mNeDDY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)
DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE

Valla metálica para acotamiento de espacios, formada por elementos metálicos autónomos normalizados de 2,50x1,10 m, incluso montaje y desmontaje de los mismos. Medida la longitud ejecutada.

O01OA060	0,046 h	Peón especializado	22,01	1,01
HS03400	0,013 u	VALLA AUTÓNOMA NORMALIZADA METÁLICA	72,66	0,94
		Suma la partida.....		
		Costes indirectos	8,00%	
		TOTAL PARTIDA.....		**2,11**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con ONCE CÉNTIMOS

16.08 u SEÑAL METÁLICA "OBLIG. PROH." 42 cm, CON SOPORTE METÁLICO

Señal de seguridad metálica tipo obligación o prohibición de 42 cm, con soporte metálico de 50 mm de diám., incluso colocación, de acuerdo R.D. 485/97 y p.p. de desmontaje. Medida la cantidad ejecutada.

O01OA060	0,115 h	Peón especializado	22,01	2,53
HS00800	0,330 u	SEÑAL OBLIGACIÓN O PROHIBICIÓN 42 cm	40,87	13,49
HS02100	0,330 u	SOPORTE METALICO DIÁM. 50 mm	20,64	6,81
		Suma la partida.....		22,83
		Costes indirectos	8,00%	1,83
		TOTAL PARTIDA.....		**24,66**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTICUATRO EUROS con SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE

CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 52 de 80

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

7.5.- MEDICIONES Y PRESUPUESTO

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE

CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 53 de 80

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ADECUACION DE ESPACIOS PARA SEDE JUDICIAL EN EDIFICIO C/ STO. DOMINGO Nº 37 EN ARCHIDONA (MALAGA)

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD		
	CAPÍTULO 01 DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS								
01.01	**ud RETIRADA DE MOBILIARIO**								
	Retirada de mobiliario y enseres existentes para despejar el área a actuar, realizado por medios manuales, con retirada y almacenamiento . Medida la unidad ejecutada.								
		1				1,00			
							1,00	436,64	436,64
01.02	**m2 DEMOLICIÓN SOLADO BALDOSAS A MANO**								
	Demolición de pavimentos de baldosas hidráulicas, de terrazo, cerámicas o de gres, por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con parte proporcional de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas. Medición de superficie realmente ejecutada.								
	aseo de minusvalido	1	6,25			6,25			
							6,25	20,47	127,94
01.03	**m2 LEVANTADO MAMPARA I/VIDRIO**								
	Levantado, por medios manuales, de mampara fabricada en madera, aluminio, PVC o equivalentes, i/retirada previa del acristalamiento existente, apilado de materiales aprovechables en el lugar de acopio, retirada de escombros a pie de carga y p.p. de medios auxiliares. Medición de superficie realmente ejecutada.								
	p.promera								
	sala funcionarios	1	5,63		2,50	14,08			
	sala informática	1	2,45		2,70	6,62			
		1	2,40		2,70	6,48			
	P baja	1	8,35		2,70	22,55			
							49,73	24,78	1.232,30
01.04	**m2 DEMOLICIÓN FALSO TECHO DESMONTABLE ESCAYOLA C/RECUPERACIÓN**								
	Demolición de falsos techos desmontables de placas de escayola, por medios manuales, con recuperación y aprovechamiento máximo del material desmontado, apilado y traslado a pie de carga, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte al vertedero y con parte proporcional de medios auxiliares. Medición de superficie realmente ejecutada.								
		5				5,00			
							5,00	23,46	117,30
01.05	**u DESMONTAJE LAVABO**								
	Desmontaje de lavabo y accesorios por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con parte proporcional de medios auxiliares.								
	aseo discapacitados	1				1,00			
							1,00	48,04	48,04
01.06	**u DESMONTAJE INODORO**								
	Desmontaje de inodoro por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con parte proporcional de medios auxiliares.								
	aseo discapacitados	1				1,00			
							1,00	45,49	45,49
01.07	**u DESMONTAJE RADIADOR**								
	Desmontaje de radiador incluyendo accesorios como llaves, detentores y soportes, con p.p de cegado de la instalación y colocación de capuchas protectoras en las tuberías salientes, en prevención de lesiones de usuarios. con retirada del mismo. en almacenaje en el mismo edifcio.. Conforme a NTE ADD-1.								
		14				14,00			
							14,00	20,14	281,96
01.08	**u DESMONTAJE SPLIT Y UNIDAD EXTERIOR**								
	Desmontaje de split y unidad exterior en una vivienda normal, por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con parte proporcional de medios auxiliares.								
	P.Baja	1				1,00			
	P.Primera	2				2,00			
							3,00	123,21	369,63
01.09	**u DESMONTADO INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y TELECOMUNICAIONES NO APROVECH**								

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNqpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 54 de 80
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

Desmontado de canalizaciones eléctricas y telecomunicaciones no aprovechables , por medios manuales, incluso desmontaje previo de líneas, cajas, tubos y mecanismos, limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con parte proporcional de medios auxiliares.meida la unudad ejecutada.

	1			1,00		
					1,00	443,09

01.10 m2 DEMOLICIÓN DE TABICÓN DE LADRILLO , T. A CONTENEDOR

Demolición de tabicón de ladrillo con medios manuales, incluso P.P. revestimientos continuos, delcolgado de carpintería, desmontado de cerco. p.p. de instalaciones, alicatados y p.p. de trasporte de material sobrante a contenedor colocado en obra a una distancia media de 50 m. Medida la superficie inicial deduciendo huecos.

p. primera						
aseo discapacitados	1	3,20		2,70	8,64	
	1	1,47		2,70	3,97	
	1	0,90		2,70	2,43	
pasillo	1	2,22		2,70	5,99	
	1	2,81		2,70	7,59	
puerta detenidos	1	1,00		2,20	2,20	
almacen	2	3,51		2,70	18,95	
	1	3,39		2,70	9,15	
puerta LAJ	1	1,00		2,20	2,20	
p. baja						
apertura de puerta	1	1,00	2,30		2,30	
					63,42	19,68

01.11 m2 DEMOLICIÓN ALICATADOS A MANO

Demolición de alicatados de plaquetas recibidos con pegamento, por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con parte proporcional de medios auxiliares. Medición de superficie realmente ejecutada.

aseo discapacitados	1	3,20	2,50		8,00	
	1	1,34	2,50		3,35	
					11,35	20,47

TOTAL CAPÍTULO 01 DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS ..... 4.[illegible]

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3[illegible]
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 55 de 80
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ADECUACION DE ESPACIOS PARA SEDE JUDICIAL EN EDIFICIO C/ STO. DOMINGO Nº 37 EN ARCHIDONA (MALAGA)

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD		
	CAPÍTULO 02 ALBAÑILERIA								
02.01	**m2 TABIQUE PYL PLACA DOBLE ESTÁNDAR (2x13A)+70+(2x13A) c/400 mm AIS**								
	Tabique de sistema de paneles de yeso laminado (PYL) de placa múltiple, formado por 2 placas estándar (Tipo A según UNE EN 520) de 13 mm de espesor atornillada a cada lado de una estructura de acero galvanizado, de canales horizontales de 70 mm de ancho y montantes verticales, con una modulación de 400 mm de separación a ejes entre montantes, con aislamiento térmico-acústico en el interior del tabique formado por panel de lana mineral (MW). Totalmente terminado para acabado mínimo Nivel Q1 ó Q2, listo para imprimar, revestir, pintar o decorar; i/p.p. de tratamientos de juntas, esquinas y huecos, pasos de instalaciones, pastas, cintas, guardavivos, tornillería, bandas de estanqueidad, limpieza y medios auxiliares. Conforme a UNE 102043:2013, ATEDY y NTE-PTP. Medido deduciendo huecos mayores a 2 m2.								
	registro civil	1	1,34	2,60		3,48			
		1	6,00	2,60		15,60			
	sala funcionarios	1	3,17	2,60		8,24			
	archivo	2	2,80	2,60		14,56			
		1	3,39	2,60		8,81			
	sala vistas	1	6,60	2,60		17,16			
	magistrado	1	4,45	2,60		11,57			
		1	3,82	2,60		9,93			
	fiscal	1	4,45	2,60		11,57			
		1	2,45	2,60		6,37			
	sala victimas	1	4,45	2,60		11,57			
		1	2,47	2,60		6,42			
	forense	1	2,20	2,60		5,72			
		1	1,80	2,60		4,68			
	informatico	1	2,80	2,60		7,28			
							142,96	62,50	
02.02	**m2 TABIQUE PYL PLACA DOBLE HIDRÓF. (13H1+13A)+70+(13A+13H1) c/400 m**								
	Tabique de sistema de paneles de yeso laminado (PYL) de placa múltiple, formado por 1 una placa hidrófuga de baja absorción (Tipo H1 según UNE EN 520) de 13 mm de espesor y 1 placa estándar (Tipo A según UNE EN 520) de 13 mm de espesor atornilladas a cada lado de una estructura de acero galvanizado, de canales horizontales de 70 mm de ancho y montantes verticales, con una modulación de 400 mm de separación a ejes entre montantes, con aislamiento térmico-acústico en el interior del tabique formado por panel de lana mineral (MW). Totalmente terminado para acabado mínimo Nivel Q1 ó Q2, listo para imprimar, revestir, pintar o decorar; i/p.p. de tratamientos de juntas, esquinas y huecos, pasos de instalaciones, pastas, cintas, guardavivos, tornillería, bandas de estanqueidad, limpieza y medios auxiliares. Conforme a UNE 102043:2013, ATEDY y NTE-PTP. Medido deduciendo huecos mayores a 2 m2.								
	aseo discapacitados	1	3,00	2,60		7,80			
		1	0,62	2,60		1,61			
							9,41	70,09	659,55
02.03	**m2 TABIQUE PYL PLACA DOBLE RESIS. FUEGO EI-120 (2x13F)+70+(2x13F) c**								
	Tabique de sistema de paneles de yeso laminado (PYL) de placa múltiple con resistencia al fuego EI-120, formado por 2 placas resitente al fuego y altas temperaturas (Tipo F según UNE EN 520) de 13 mm de espesor atornilladas a cada lado de una estructura de acero galvanizado, de canales horizontales de 70 mm de ancho y montantes verticales, con una modulación de 400 mm de separación a ejes entre montantes, con aislamiento térmico-acústico en el interior del tabique formado por panel de lana mineral (MW). Totalmente terminado para acabado mínimo Nivel Q1 ó Q2, listo para imprimar, revestir, pintar o decorar; i/p.p. de tratamientos de juntas, esquinas y huecos, pasos de instalaciones, pastas, cintas, guardavivos, tornillería, bandas de estanqueidad, limpieza y medios auxiliares. Conforme a UNE 102043:2013, ATEDY y NTE-PTP. Medido deduciendo huecos mayores a 2 m2.								
	p. baja								
	archivo 1	1	8,23	2,70		22,22			
	archivo 2	1	6,06	2,70		16,36			
	vestibulo independencia	1	3,03	2,70		8,18			
							46,76	76,13	3.559,84
02.04	**u RECIBIDO CERCO PUERTA MORTERO M-10**								
	Recibido de cerco de puertas de hasta 2 m2 de superficie, con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río tipo M-10, i/ apertura de huecos para garras y/o entregas, colocación, aplomado del marco, material auxiliar, limpieza y medios auxiliares. Según RC-16. Medida la superficie realmente ejecutada.								

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNeqbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 56 de 80

		9			9,00			
						9,00	18,31	164,79
02.05	**m2 EMPALOMADO TABICONES Y TABL. RASILLÓN**							
	Empalomado de 15 cm de altura, formado por tabicones aligerados de ladrillo cerámico hueco doble de 24x11,5x7 cm, separados 1 m, con tablero de rasillón de 100x25x4 cm, recibido con mortero de cemento M5 (1:6), con plastificante, capa de compresión de hormigón en masa de 2 cm de espesor y mallazo de acero 150x300x6 mm. Medido deduciendo huecos en proyección horizontal.							
	estrado sala de vistas	1	4,70	3,00	14,10			
						14,10	47,25	666,23
02.06	**m POYATA ADOSADA CON TABLERO DE RASILLONES**							
	Poyata adosada a la pared, de 80 cm de altura y 90 cm de profundidad, formada por: tabicones de ladrillo cada 2 m, recibidos con mortero de cemento M5 (1:6), perfiles de acero S 275 JR para apoyos, y tablero de rasillones cerámicos, recibido con mortero de cemento M5 (1:6) y termnado enfiscado. Medida la longitud ejecutada.							
	bancada detenidos	1	5,50		5,50			
						5,50	65,79	361,85
02.07	**u TRAMPILLA REGISTRO FALSO TECHO 600x600 mm**							
	Apertura y colocación de trampilla de registro para falso techo de medidas aprox. 600x600 mm, con acabado con placa de yeso laminado de 12,5 mm de espesor; colocada sobre una estructura oculta de acero galvanizado, formada por perfiles T/C de 47 mm cada 40 cm y perfilería. Totalmente instalada; i/p.p. de replanteo, accesorios de fijación, nivelación, tratamiento de juntas y medios auxiliares. Conforme a normas ATEDY y NTE-RTC. Materiales con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.							
	regsitro extraccion en aseo	1			1,00			
						1,00	125,33	125,33
02.08	**m2 AYUDAS ALBAÑILERÍA**							
	Ayuda de albañilería a instalaciones de electricidad, fontanería, calefacción, gas, ventilacion, aire acondicionado, telecomunicaciones y seguridad conra intrusión, en adptación de local, incluyendo mano de obra en carga y descarga, materiales, apertura y tapado de rozas y recibidos, i/p.p. de material auxiliar, limpieza y medios auxiliares..							
		1	726,54		726,54			
						726,54	16,77	12.184,08
02.09	**m2 CITARA L/PERF. TALADRO PEQUEÑO**							
	Citara de ladrillo perforado de 24x11,5x5 cm taladro pequeño, para revestir, recibido con mortero de cemento M5 (1:6), con plastificante; construida según CTE. Medida deduciendo huecos.							
	cegado hueco carpinteria celdas	2	1,25	1,00	2,50			
	separacion celdas	1	3,00	2,70	8,10			
						10,60	27,94	296,16

TOTAL CAPÍTULO 02 ALBAÑILERIA 26.952,83

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 57 de 80
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ADECUACION DE ESPACIOS PARA SEDE JUDICIAL EN EDIFICIO C/ STO. DOMINGO Nº 37 EN ARCHIDONA (MALAGA)

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD		
	CAPÍTULO 03 INSTALACION ELECTRICA E ILUMINACION								
03.01	**m CIRCUITO MONOFÁSICO POTENCIA 10 A. T. REFORZADO**								
	Circuito 10A realizado con tubo PVC coarrugado reforzado M 20/gp5 fijado superficialmente sobre falso techo o empotrado, conductores unipolares de cobre flexibles de 2x1,5+2,5 mm2 Cu aislamiento VV 750 V. ES07Z1-K libre de halogenos, en sistema monofásico (fase, neutro y tierra), incluido instalación completa y fijación, p./p. de cajas de registro pvc en paredes o estancas fijadas a techo, regletas de conexión, accesorios de fijación y piezas especiales. Incluso ayudas de albañilería necesarias para la total ejecución de partida. Se medirá la longitud realmente ejecutada, montada y funcionando.								
		1	300,00			300,00			
							300,00	8,15	2.445,00
03.02	**m CIRCUITO MONOFÁSICO POTENCIA 16 A. T. REFORZADO**								
	Circuito 16A realizado con tubo PVC coarrugado reforzado M 25/gp5 fijado superficialmente sobre falso techo o empotrado, conductores unipolares de cobre flexibles de 2x2,5+2,5 mm2 Cu aislamiento VV 750 V. ES07Z1-K libre de halogenos, en sistema monofásico (fase, neutro y tierra), incluido instalación completa y fijación, p./p. de cajas de registro pvc en paredes o estancas fijadas a techo, regletas de conexión, accesorios de fijación y piezas especiales. Incluso ayudas de albañilería necesarias para la total ejecución de partida. Se medirá la longitud realmente ejecutada, montada y funcionando.								
		1	300,00			300,00			
							300,00	8,45	2.535,00
03.03	**m CIRCUITO MONOFÁSICO POTENCIA 20 A. T. REFORZADO**								
	Circuito 20A realizado con tubo PVC coarrugado reforzado M 25/gp5 fijado superficialmente sobre falso techo o empotrado, conductores unipolares de cobre flexibles de 2x4+4 mm2 Cu aislamiento VV 750 V. ES07Z1-K libre de halogenos, en sistema monofásico (fase, neutro y tierra), incluido instalación completa y fijación, p./p. de cajas de registro pvc en paredes o estancas fijadas a techo, regletas de conexión, accesorios de fijación y piezas especiales. Incluso ayudas de albañilería necesarias para la total ejecución de partida. Se medirá la longitud realmente ejecutada, montada y funcionando.								
		1	300,00			300,00			
							300,00	9,03	2.709,00
03.04	**u BASE ENCHUFE EMPOTRADA 16 A (II+TT) SCHÜKO BLANCO NIESSEN ZENIT**								
	Base enchufe con toma de tierra lateral realizado en tubo PVC reforzado M20/gp5 y conductor de cobre unipolar, aislados para una tensión nominal de 750 V. y sección 2,5 mm2 libre de halogenos ES07Z1-K, (activo, neutro y protección), incluido caja de registro, caja mecanismo universal con tornillo, base enchufe 16 A (II+T.T.), sistema "Schuko" NIESSEN Zenit color blanco, así como marco respectivo. Incluso ayudas de albañilería necesarias para la total ejecución de partida. Se medirá la longitud realmente ejecutada, montada y funcionando.								
		10				10,00			
							10,00	27,24	272,40
03.05	**u BASE ENCHUFE EMPOTRADA 20 A (II+TT) SCHÜKO BLANCO NIESSEN ZENIT**								
	Base enchufe con toma de tierra lateral realizado en tubo PVC reforzado M25/gp5 y conductor de cobre unipolar, aislados para una tensión nominal de 750 V. y sección 4 mm2 libre de halogenos ES07Z1-K, (activo, neutro y protección), incluido caja de registro, caja mecanismo universal con tornillo, base enchufe 20 A (II+T.T.), sistema "Schuko" NIESSEN Zenit color blanco, así como marco respectivo. Incluso ayudas de albañilería necesarias para la total ejecución de partida. Se medirá la longitud realmente ejecutada, montada y funcionando.								
		10				10,00			
							10,00	26,30	263,00
03.06	**u PUNTO LUZ SIMPLE INTERRUPTOR BLANCO NIESSEN ZENIT**								
	Punto de luz simple realizado en tubo PVC reforzado M20/gp5 y conductor de cobre unipolar, aislados para una tensión nominal de 750 V. y sección 1,5+2,5tt mm2 libre de halogenos ES07Z1-K (activo, neutro y protección), incluido caja registro, caja mecanismo universal con tornillo, interruptor con tecla NIESSEN Zenit color blanco, así como marco respectivo. Incluso ayudas de albañilería necesarias para la total ejecución de partida. Se medirá la longitud realmente ejecutada, montada y funcionando.								
	P. PRMERA	9				9,00			
							9,00	21,32	191,88

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV:B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede validar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 58 de 80
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

03.07 **u** **PUESTO TRABAJO EMP. 4 TOMAS 16 A. + 2 RJ-45 P.P. DERIVAC. T.RIG.**

Puesto de trabajo formado por caja de superficie CIMA PRO de la marca SIMON, con capacidad para 6 elementos, y compuesta por 4 tomas de corriente tipo schuko (2 color blanca y 2 color rojo), 2 tomas RJ-45 cat 6. Cableado interior, instalada en montaje empotrado. Incluso derivación de longitud media aproximada 5m a circuito eléctrico realizado en tubo reforzado de pvc m20 en montaje empotrado y cableado de 3x2,5mm2 VV 750 V ES07Z1-K. Incluso ayudas de albañilería necesarias para la total ejecución de partida. Se medirá la unidad montado y funcionando.

p. baja					
guardia civil	1	1,00			
p. primera					
sala funcionarios	3	3,00			
registro civil	3	3,00			
sala audiencias	4	4,00			
magistrado	1	1,00			
fiscal	1	1,00			
sala victimas	1	1,00			
forense	1	1,00			
rack	1	1,00			
LAJ	1	1,00			
entrada	1	1,00			
			18,00	109,07	1.963,26

03.08 **u** **ADAPTACION DE CUADRO ELECTRICO EXISTENTE**

Adaptacion de cuadro existente, formado por caja empotrable de doble aislamiento con puerta de grado de protección IP40-IK08, para con capacidad para 56 elementos (DIN), con perfil omega y embarrado de protección, y equipado con: 1 interruptor general automático (IGA) de corte omnipolar de 40A; 4 interruptores diferenciales 2x40A-30mA de protección contra contactos indirectos de los circuitos; y 18 interruptores automáticos magnetotérmicos de corte omnipolar para los circuitos: 3 de 10A para iluminación , 3 de 16A para tomas de corriente de uso general, 3 de 16A para tomas de , 1 de 16A para tomas de corriente en baños (C5), 1 de 25A para climatización (1 de 10A para automatismos / seguridad (C11), . Totalmente instalado; i/p.p. de conexiones, bornes, pletinas y rotulación. Conforme a REBT: ITC-BT-10, ITC-BT-17, ITC-BT-25, ITC-BT-26 e ITC-BT-52.

	1	1,00			
			1,00	489,77	489,77

03.09 **u** **DUISA EMERGENCIA D-ECO LED 220 LM**

Suministro, montaje empotrado o en superficie y conexión de equipo de iluminación marca DUISA Serie D-ECO referencia D-ECOLD220. Equipo de emergencia D-ECO, no permanente, con autonmia 1 hora. lampara LED con flujo luminoso de 220 LM, grado de protección IP 22 IK04 y aislamiento Calse II, con caja de empotrar en techo referencia ETBD-ECO.
Se medira la unidad montada y funcionando.

P.Baja	8	8,00			
p. Priemra	15	15,00			
			23,00	64,38	1.480,74

03.10 **u** **PANEL LED 42W 600x600 BLANCO**

Suministro, montaje empotrado o suspendido y conexión de equipo de iluminación marca LEDS GO modelo PANEL LIGHT referencia 03.042.02. Equipo panel Led de 42w, 3370lm, 120º de dimensiones 60x60cm, y 4000K, IP42, con numero ilimitado de encendidos y apagados, vida util 40.000 horas, encendido instantaneo, para instalación en falso techo. La instalación se realizará empotrada en planta primera y en montaje superficial en planta baja. Se medira la unidad montada y funcionando.

p. primera	20	20,00			
p. baja	8	8,00			
			28,00	150,83	4.223,24

03.11 **u** **PULSADOR ATRAPAMIENTO DISCAPACITADO**

Pulsado de atrapamiento para aseo de discapacitados con avisador luminoso y acústico, instalado con cable de cobre de 1.5 mm2. de seccion nominal libre de halógenos, empotrado con tubo de pvc flexible d=20 mm. incluso zumbador y mecanismo pulsador de primera calidad y p.p. de cajas de derivación. Inluso pequeño material, ayudas de albañilería, colocación y conexiones; instalado según REBT. Medida la unidad instalada.

	1	1,00			
			1,00	195,78	195,78

TOTAL CAPÍTULO 03 INSTALACION ELECTRICA E ILUMINACION 16.769,07

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3nNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 59 de 80
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ADECUACION DE ESPACIOS PARA SEDE JUDICIAL EN EDIFICIO C/ STO. DOMINGO Nº 37 EN ARCHIDONA (MALAGA)

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD		
	CAPÍTULO 04 FONTANERIA Y APARATOS SANITARIOS								
04.01	**u MONTAJE/REPOS. GRIFO BIMANDO LAVABO GAMA BÁSICA**								
	Montaje o reposición de grifo para lavabo, incluyendo la retirada del antiguo y el montaje de un nuevo grifo bimando cromado de gama básica estándar, con latiguillos flexibles de 20 cm y 1/2" incorporados. Totalmente instalado y funcionando; i/p.p. de pequeño material y medios auxiliares.								
	planta 1	4				4,00			
							4,00	87,45	349,80
04.02	**u MONTAJE/REPOS. PULSADOR TEMPORIZADO URINARIO GAMA MEDIA**								
	Montaje o reposición de pulsador para urinario, incluyendo la retirada del antiguo y el montaje de un nuevo pulsador cromado de gama media estándar. Totalmente instalado y funcionando; i/p.p. de pequeño material y medios auxiliares.								
		4				4,00			
							4,00	109,61	438,44
04.03	**u MONTAJE/REPOS. MECANISMO CARGA INODORO ESTÁNDAR**								
	Montaje o reposición de mecanismo de carga de inodoro en tanque, de tipo estándar por personal cualificado para ello, incluyendo el desmontaje del antiguo equipo y montaje del nuevo mecanismo con boya de corte de entrada de agua regulable de nivel. Totalmente instalado; i/p.p. de medios auxiliares.								
	p primera	5				5,00			
	p . baja	2				2,00			
							7,00	24,96	174,72
04.04	**u MONTAJE/REPOS. TAPA ASIENTO INODORO GAMA BÁSICA**								
	Montaje o reposición de tapa y asiento de inodoro por personal cualificado para ello, incluyendo el desmontaje de la antigua y el montaje de una nueva tapa y asiento, de gama básica, con bisagras metálicas cromadas en material inoxidable. Totalmente instalado; i/p.p. de limpieza y medios auxiliares.								
	p primera	5				5,00			
	p . baja	2				2,00			
							7,00	54,31	380,17
04.05	**u REPOSICIÓN LATIGUILLO GRIFO/INODORO**								
	Reposición de latiguillo de grifería (lavabo, bidé, fregadero, etc) o inodoro, realizado por personal preparado para ello. Totalmente realizado; incluyendo la retirada del anterior latiguillo, montaje del nuevo y p.p. de medios auxiliares.								
	p primera	5				5,00			
	p . baja	2				2,00			
							7,00	7,68	53,76
04.06	**u INSTALACIÓN AF/ACS COBRE LAVABO**								
	Instalación de punto de consumo de agua fría y ACS, para lavabo, realizado con tuberías de cobre de 15 mm de diámetro nominal, conforme UNE-EN 1057+A1. Tuberías protegidas en paramentos empotrados con tubo corrugado de protección, calorifugada la tubería de agua caliente, según RITE. Red de desagüe realizada con tubería de PVC, serie B, conforme UNE-EN 1453. Totalmente montado, conexionado y probado; p.p. de derivación particular, p.p. de bote sifónico, p.p. de piezas especiales (codos, manguitos, etc...) de las tuberías y p.p de medios auxiliares. Sin incluir sanitarios, ni griferías. Conforme a CTE DB HS-4 y DB HS-5.								
	aseo adaptado	1				1,00			
	forenese	1				1,00			
							2,00	158,93	317,86
04.07	**u INSTALACIÓN AF COBRE INODORO**								
	Instalación de punto de consumo de agua fría, para inodoro, realizado con tuberías de cobre de 15 mm de diámetro nominal,UNE-EN 1057:2007+A1:2010. Tubería protegida en paramentos empotrados con tubo corrugado de protección. Manguetón de conexión inodoro realizada con tubería de PVC, serie B, conforme UNE-EN 1453. Totalmente montado, conexionado y probado; p.p. de derivación particular, p.p. de piezas especiales (codos, manguitos, etc...) de las tuberías y p.p de medios auxiliares. Sin incluir sanitarios, ni griferías. Conforme a CTE DB HS-4 y DB HS-5.								
	aseo adptado	1				1,00			
							1,00	124,16	124,16
04.08	**u BARRA DOBLE ABATIBLE ACERO PULIDO 800 mm**								
	Barra doble abatible, de instalación mural, de 800 mm de longitud, fabricada en acero con acabado								

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 60 de 80

pulido brillo, 100% libre de bacterias, con accionamiento por muelle y bloqueo en posición vertical, con sistema antiatrapamiento de los dedos. Totalmente instalada sobre paramento; i/p.p. de fijaciones mediante tacos y tornillos y medios auxiliares. Conforme a CTE DB SUA-9.

aseo adaptado	2		2,00		
			2,00	205,64	

04.09 u ESPEJO RECLINABLE MARCO ACERO INOXIDABLE AISI-304 700x500 mm

Espejo reclinable de dimensiones totales de alto 700 mm y ancho 500 mm, con marco en acero inoxidable AISI-304 en acabado satinado, de 28 mm de grosor, totalmente instalado; i/p.p. de anclajes y fijaciones.

aso adptado	1		1,00		
			1,00	305,54	305,54

04.10 u LAVABO MURAL ACCESIBLE 715x570 mm

Lavabo mural accesible de porcelana vitrificada, de 715x570 mm, con apoyo anatómico para codos, frontal concavo que facilita el acceso a la silla de ruedas; colocado con anclajes a la pared, incluso sellado con silicona, con válvula, sifón y desagüe flexible. Totalmente instalado y conexionado, i/p.p. de pequeño material y medios auxiliares; conforme a UNE 41523 y CTE DB SUA-9.

aseo adptado	1		1,00		
			1,00	459,53	459,53

04.11 u INODORO ACCESIBLE TANQUE BAJO APERTURA FRONTAL

Inodoro accesible de tanque bajo con apertura frontal, fabricado en porcelana, de medidas 360 mm de ancho y 670 mm de longitud, de altura de asiento accesible, formado por taza para tanque con salida vertical u horizontal con juego de fijación a suelo, tanque de alimentación con tapa y mecanismo de descarga de doble pulsador para 6 ó 3 l, y asiento con aro abierto y tapa con bisagras en acero inoxidable. Completamente instalado, probado y funcionando; i/p.p. de manguetón de conexión, latiguillo y llave de aparato. Instalado conforme a CTE DB SUA-9.

aseo adaptado	1		1,00		
			1,00	408,40	408,40

04.12 u GRIFO MONOMANDO REPISA LAVABO MANETA ACCESIBLE

Grifo monomando mezclador para lavabo con maneta accesible (gerontológica), con acabado cromado y enganche para cadenilla, con aireador, llaves de escuadra de 1/2" cromadas, y latiguillos flexibles de 1/2". Totalmente instalado, probado y funcionando. Conforme a CTE DB SUA-9.

aseo adaptao	1		1,00		
			1,00	121,36	121,36

04.13 u LAVABO GAMA BÁSICA BLANCO 56x46 cm GRIFERÍA MONOMANDO

Lavabo de porcelana vitrificada en color blanco, de 56x46 cm, gama básica, colocado con pedestal y con anclajes a la pared; conforme UNE 67001. Grifería mezcladora monomando, acabado cromado, con aireador; conforme UNE-EN 19703. Válvula de desagüe de 32 mm, acoplamiento a pared acodado de PVC, llaves de escuadra de 1/2" cromadas, latiguillos flexibles de 1/2". Totalmente instalado y conexionado, i/p.p. de pequeño material y medios auxiliares.

forense	1		1,00		
			1,00	235,08	235,08

04.14 m TUBERÍA PVC SERIE B JUNTA PEGADA D=50 mm

Tubería de PVC serie B, de 50 mm de diámetro, unión pegada, conforme UNE EN1453-1; con una resistencia al fuego B-s1,d0, conforme UNE-EN 13501-1; colocada en instalaciones interiores de evacuación de aguas residuales. Totalmente montada, incluyendo p.p. de piezas especiales (codos, manguitos, etc) y p.p de medios auxiliares. Conforme a CTE DB HS-5.

conexion forense asos p. baja	1	3,00	3,00		
			3,00	6,48	19,44

TOTAL CAPÍTULO 04 FONTANERIA Y APARATOS SANITARIOS 3.799,54

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TECNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anterior no VISADA)
CSV: B8ua25f03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 61 de 80
DOCUMENTO SELLADO ELECTRONICAMENTE

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ADECUACION DE ESPACIOS PARA SEDE JUDICIAL EN EDIFICIO C/ STO. DOMINGO Nº 37 EN ARCHIDONA (MALAGA)

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD		
	CAPÍTULO 05 CLIMATIZACION Y VENTILACION								
05.01	**m CANALIZACIÓN DESAGÜE DE CONDENSADOS EN EQUIP. CLIMATIZACIÓN**								
	Canalización de derivación para desagüe en equipos de climatización, formada por tubo de PVC de 25 mm de diámetro exterior y 1,9 mm de espesor, incluso conexiones, contratubo, p.p. de uniones, piezas especiales, pequeño material y ayudas de albañilería; según CTE. Medida la longitud ejecutada.								
		1	20,00			20,00			
							20,00	19,33	386,60
05.02	**ud EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, SISTEMA AIRE-AIRE SPLIT 1x1, GAS**								
	Suministro e instalación de equipo de aire acondicionado, sistema aire-aire split 1x1, modelo y marca a elegir por dirección facultativa, con potencia frigorífica 3010 (774-3354) Kcal/h - 3500 (900 - 4400) W; potencia calorífica 3440 (774 - 4558) Kcal/h - 4000 (900-5300) W; Ratio de ahorro energético de; frío SEER 7,30; calor SCOP 4,40; clase energética de frío A++; calor A+; consumo eléctrico en frío 0.96 Kw; calor de 0.93Kw; presión sonora unidad interior en frío 40/35/30/20 dB; calor 42/38/33/22 dB; presión sonora unidad exterior frío/calor 50/50 dB; dimensiones unidad interior 270x834x222 mm, dimensiones unidad exterior 541x663x290 mm, gas refrigerante R-32, bomba de calor, con tecnología Inverter, gama doméstica, alimentación monofásica (230V/50Hz), incluso elementos antivibratorios y soportes de pared para apoyo de la unidad exterior, replanteo de las unidades, colocación y fijación de las unidades interior y exterior, tuberías coquillas aislantes, taladros y calos en paramentos de fábrica de ladrillo, ayudas de albañilería, carga de gas refrigerante R32, conexión a las líneas frigoríficas, conexión a la red eléctrica, conexión a la red de desagües, incluyendo la puesta en marcha, totalmente instalado por técnico autorizado por la marca y funcionando. Según CTE y RITE. Medida la unidad instalada y comprobada.								
	P. PRIMERA	4				4,00			
	P. BAJA								
	zona detenidos	1				1,00			
							5,00	1.330,43	
05.03	**m2 CONDUCTO RECTANG. DISTR. AIRE FIBRA DE VIDRIO**								
	Conducto rectangular, para distribución de aire, construido con panel rígido de fibra de vidrio de 2,5 cm de espesor y una densidad de 70 kg/m3, con una de sus caras recubierta de un complejo de lámina de aluminio, malla textil y papel kraff blanco, formación del conducto y uniones entre las piezas con cinta textil y cola, elementos de cuelgue y soporte y colocación. Medida la superficie desarrollada.								
	cuarto detenidos	1	5,00			5,00			
							5,00	38,62	193,10
05.04	**u REJILLA IMPULSIÓN O RETORNO 250X150 mm L. HORIZONTALES**								
	Rejilla de impulsión o retorno de 250x150 mm, de lamas horizontales orientables una a una, construida con perfiles extruídos de aluminio anodizado, marco de montaje de chapa galvanizada o de madera con listón de 20x30 mm, incluso garras de anclaje y colocación. Medida la cantidad ejecutada.								
	ventilacion	20				20,00			
	climatzacion	3				3,00			
							23,00	42,51	977,73
05.05	**u EXTRACTOR EN LÍNEA P/CONDUCTO BAJO RUIDO D=315 mm DE 1.900/1.500**								
	Extractor en línea para conducto de D=315 mm, con cuerpo extraíble y tamaño reducido, de bajo nivel sonoro. Con motor monofásico (230 V-50 Hz) con rodamientos a bolas de larga duración, protección IPX4; de dos velocidades regulables para caudales de 1.900/1.500 m3/h; de potencia 313/213 W y nivel sonoro a 3 metros de 40/36 dB(A). Fabricados con envolvente en chapa de acero, aislados térmica y acústicamente, y con envolvente onterior perforada de absorción de ruidos. Acabado anticorrosivo en recubrimiento polimérico. Totalmente instalado, probado y funcionando; i/p.p. de conexiones y pequeño material. Conforme a CTE DB HS-3.								
		1				1,00			
							1,00	806,41	806,41
05.06	**m TUBO HELIC. CHAPA ACERO GALVANIZADA D=300 mm**								
	Conducto formado por tubo helicoidal de chapa de acero galvanizada de 0,6 mm de espesor, de diámetro 300 mm, conforme a Norma UNE-EN 1506:2007; fijado a paramento o forjado mediante medios mecánicos. Totalmente instalado; i/p.p. de piezas de unión, piezas especiales, anclajes, fijaciones y medios auxiliares. Conforme a CTE DB HS-3. Medido en su longitud.								
		2	5,00			10,00			
		2	20,00			40,00			

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf032A-3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 62 de 80
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

	24	2,00	48,00		
			98,00	40,67	3.985,66

TOTAL CAPÍTULO 05 CLIMATIZACION Y VENTILACION 13

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE

CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 63 de 80

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ADECUACION DE ESPACIOS PARA SEDE JUDICIAL EN EDIFICIO C/ STO. DOMINGO Nº 37 EN ARCHIDONA (MALAGA)

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD		
	CAPÍTULO 06 TELECOMUNICACIONES Y AUDIOVISUALES								
06.01	**ud ARMARIO RACK PARA INSTALACION DE VOZ/DATOS**								
	UD. ARMARIO RACK 19": INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE ARMARIO MURAL DE 19" 48 U FILAS FONDO 1000 MM, ANCHO 800MM Y ALTO 1610MM CON PUERTA Y CERRADURA, COMPUESTO POR: 3 PANALES 19" CON 24 RJ-45 CAT6E 1000, CON UN TOTAL DE 48 CONECTORES HEMBRA INSTALADOS,UNA ELECTRONICAS SWITCHER 3COM MODELO 5500G-EI PoE PSU CON 48 CONECTORES CON ALIMENTACION POE Y 4 PUERTOS PARA ENLACE DE FIBRA OPTICA 1000 MB O 2GB CADA UNO, Y , L2 8X1000SX (LC) + 4 SFP SLOTS, INCLUSO BAHÍAS PARA ENLACE DE FIBRA, GESTIONABLE PARA DE TRASITO DE RED 10/100/1000M. SAI SALICRU SPS ADVANCE RT 3000VA LINE-INTERACTIVE SENOIDAL LARGA AUTONOMIA 6A0AA-10+6A0BT-03 CON GUIA PARA INSTALACION EN RACK 19". 6 PANELES PASA HILOS 19" METALICOS, 2 PANEL 50 CONECTORES RJ45 CAT3 PARA ENTRADA DE VOZ, BANDEJA DE ENTRADA DE FO CON 12 PUERTOS DUPLEX SC, 1 BANDEJA PARA EQUIPOS, 2 REGLETAS DE TOMAS SCHUKO, LATIGUILLOS DE PUENTES DE CONEXIÓN, INCLUSO INSTALACIÓN DE ENLACE DE FIBRA INTERNA PEQUEÑO MATERIAL DE FIJACIÓN Y CONEXIÓN, MONTAJE, PRUEBAS Y ROTULACIÓN, MEDIDA LA UNIDAD INSTALADA Y FUNCIONANDO.								
	P. BAJA	1				1,00			
							1,00	8.418,12	8.418,12
06.02	**m CABLE 4 PARES TRENZADOS U/UTP cat. 6 LSZH**								
	Suministro e instalación de cable de 4 pares trenzados de cobre tipo U/UTP, con aislamiento individual sin apantallar, categoría 6, con cubierta LSZH no pagador de la llama, cero halógenos y baja emisión de humo, conforme a la norma UNE-EN 50288-6-1:2004, realizado con tubo PVC coarrugado reforzado M 20/gp5 fijado superficialmente sobre falso techo o empotrado, para red principal de voz y datos, ejecutado desde rack a toma final. Incluido instalación completa y fijación, p./p. de cajas de registro pvc en paredes o estancas fijadas a techo, accesorios de fijación y piezas especiales. Incluso ayudas de albañilería necesarias para la total ejecución de partida. Se medirá la longitud realmente ejecutada, montada y funcionando. Totalmente instalado y conexionado, según RD 436/2011. Líneas ejecutadas desde armario Rack, hasta caja PAU de zona de paso y de esta hasta toma final de UTP. (Para las tomas de zonas comun donde no se haya previsto PAU, los conductores iran directos de Rack a toma UTP/videocamra)								
		1	300,00			300,00			
							300,00	2,18	654,00
06.03	**u PREINSTALACION COMPLETA AUDIOVISUAL SALA AUDIENCIAS**								
	Presintalación de sistema de megafonía y audiovisual para sala de auduencias, formado por instalación de hasta 3 tomas en pared cableadas para conexión de hdmi y microfono cableados hasta punto de equipamiento visual/receptor. 4 altavoces 30w y video proyector cableados hasta punto de equipamiento audiovisual, ejecutado con canalización empotrada con p.p. de cajas de derivación y distribución cada 15m. Incluso interconexión de armario y rack mediante canalización vacia. . Se medira la unidad totalmente terminada, probada y funcionando. (Equipos amplificadores, control de palabra de pupitre, video proyectores y pantalla proyector no incluida).								
	I								
	P. BAJA								
	SALA CONFERENCIAS 1	1				1,00			
							1,00	924,79	924,79
	TOTAL CAPÍTULO 06 TELECOMUNICACIONES Y AUDIOVISUALES.....								**9.996,91**

CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 64 de 80
DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ADECUACION DE ESPACIOS PARA SEDE JUDICIAL EN EDIFICIO C/ STO. DOMINGO Nº 37 EN ARCHIDONA (MALAGA)

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD		
	CAPÍTULO 07 SEGURIDAD CONTRA INTRUSION								
07.01	**u CENTRAL DE ALARMA VR G3 AJAX**								
	Central de alarma profesional - Grado 3 Inalámbrico Superior Jeweller y TurboWings Comunicación Ethernet y dual SIM 4G(LTE)/3G/2 Alcance vía radio hasta 3.500 m Hasta 250 dispositivos inalámbricos 200 usuarios y 25 grupos de armado AJ-HUB-G3-W. Medida la unidad instalada y funcionando.								
		1				1,00			
							1,00	531,69	531,69
07.02	**u BATERIA 60H G3 AJAX**								
	Batería interna recargable - Grado 3 Compatible con Hub G3 y ReX G3 Hasta 60 h de autonomía Tensión 7.4 V / Capacidad 10.4 Ah Instalación rápida y sencilla AJ-INTERNALBATTERY-60H-G3-W. Medida la unidad instalada y funcionando.								
		2				2,00			
							2,00	122,93	245,86
07.03	**u ANTENA EXTERNA AJAX**								
	Antena externa para LTE o vía radio 3 opciones de comunicación 4G LTE/Jeweller/Wings Compatible con AJ-HUBBP Mejora la intensidad de señal Protección anti-sabotaje Longitud del cable 3 m AJ-EXTERNALANTENNA-B								
		1				1,00			
							1,00	67,79	67,79
07.04	**u TECLADO PANTALLA TACTIL VR G3 AJAX**								
	Teclado con pantalla táctil y RFID - Grado 3 Inalámbrico 868 MHz Superior Jeweller Armado/desarmado total o por grupos Control de los escenarios de automatización Autenticación: códigos, lector RFID o Bluetooth Notificaciones visuales y sonoras AJ-KEYPADTOUCHSCREEN-G3-W.								
		1				1,00			
							1,00	208,70	208,70
07.05	**u REPETIDOR VR G3 AJAX**								
	Repetidor inalámbrico - Grado 3 Conexión vía radio y Ethernet Inalámbrico Superior Jeweller y TurboWing Alcance vía radio hasta 3.500 m Compatible con fotodetectores Hasta 250 dispositivos inalámbricos AJ-REX-G3-W.								
		1				1,00			
							1,00	318,97	318,97
07.06	**u FOTODETECTOR BAJO DEMANDA VR G3 AJAX**								
	Detector con foto bajo demanda - Grado 3 Resolución máxima HD / Tecnología HDR Inalámbrico 868 MHz Superior Jeweller Antimasking / Detección 15 m (H: 90°) Gestor de privacidad para el usuario final Envío de fotos desde 3 s (según resolución) AJ-MOTIONCAM-G3-PHOD-W								
		4				4,00			
							4,00	257,71	1.030,84
07.07	**u CONTACTO MAGNETICO VR G3 AJAX**								
	Contacto magnético - Certificado NFA2P y grado 3 Sensor de vibración, inclinación Inalámbrico 868 MHz Superior Jeweller Enmascaramiento magnético Alcance vía radio hasta 3.000 m 2 relés reed: instalación de imán a ambos lados AJ-DOORPROTECT-G3-W								
		21				21,00			
							21,00	110,68	2.324,28
07.08	**u AJ-MULTITRANSMITTER-G3-W**								
	Expansor vía radio - Grado 3 Expansor de zonas cableadas vía radio Inalámbrico 868 MHz Superior Jeweller Hasta 18 entradas cableadas de alarma y tamper Alarma configurable NC, NO, EOL, 2EOL, 3EOL 4 salidas de alimentación 12V / 1A								
		1				1,00			
							1,00	306,72	306,72
07.09	**u NV37MX**								
	Detector dual para puertas correderas y ventanas exterior/interior anti-masking inmunidad mascotas								
		1				1,00			
							1,00	12,66	12,66
07.10	**u SIRENA INTERIOR VR G3 AJAX**								

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf032Z+3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 65 de 80
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

Sirena para interior - Certificado grado 2 Inalámbrico 868 MHz Jeweller Presión sonora máxima 113 dB LED señalización
Alimentación 12 VDC/ 4 pilas CR123A 3.0 V AJ-STREETSIREN-W

			1	1,00		
					1,00	104,55

07.11 **u** **SIRENA EXTERIOR VR G3 AJAX**

Sirena para exterior - Certificado grado 2 Inalámbrico 868 MHz Jeweller Presión sonora máxima 113 dB LED señalización
Alimentación 12 VDC/ 4 pilas CR123A 3.0 V AJ-STREETSIREN-W

			1	1,00		
					1,00	300,60	300,60

07.12 **u** **DS-7616NXI-K2/16P(D**

Grabador NVR 16 CH IP gama PRO PoE IEEE 802.3af/at 200 W Resolución máxima 12Mpx@2ch Ancho de banda 160 Mbps AcuSense | 2 HDD | Alarmas | Audio Detección de movimiento 2.0 | Face Recognition

			1	1,00		
					1,00	815,22	815,22

07.13 **u** **HD6TB**

Disco duro HDD 6TB SATA 6 Gb/s. Buffer: 64 MB. Especial videovigilancia.

			1	1,00		
					1,00	433,86	433,86

07.14 **u** **DS-2CD1643G2-LIZSU(2.8-12mm)**

Cámara Turret IP gama VALUE Resolución 2 Megapixel (1920x1080) 1/2.9` Progressive Scan CMOS Lente 2.8 mm IR alcance 20 m Impermeable IP67

			4	4,00		
					4,00	159,69	638,76

07.15 **u** **DS-2CD1321G0-I(2.8mm)**

			4	4,00		
					4,00	159,69	638,76

07.16 **u** **SF-POE-EXT0302-60W**

Extensor PoE de Interior Amplía alcance alimentación PoE hasta 650 metros 2 puertos PoE Out + 1 Uplink RJ45 PoE In Hi-PoE IEEE 802.3 af/at/bt Potencia de salida máxima 60 W Velocidad 10/100 Mbps

			4	4,00		
					4,00	159,69	638,76

07.17 **u** **SF-32DS60**

Monitor digital signage 32` FHD Funcionamiento 24/7

			1	1,00		
					1,00	380,25	380,25

07.18 **u** **HDMI-KVM-EXT**

			1	1,00		
					1,00	251,59	251,59

07.19 **u** **CABLEADO ALARMA**

			1	1,00		
					1,00	80,05	80,05

07.20 **u** **CABLEADO UTP**

			1	1,00		
					1,00	159,69	159,69

07.21 **u** **TUBERIA ACERO GALVANIZADO**

			1	1,00		
					1,00	271,86	271,86

07.22 **u** **INSTALACION Y PRUEBAS**

			1	1,00		
					1,00	1.265,20	1.265,20

TOTAL CAPÍTULO 07 SEGURIDAD CONTRA INTRUSION..... 11.126,66

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV:B8ua2Sf03ZA_3mRelpbY-wZ
Puede validar este código para verificar el Documento en:https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 66 de 80
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ADECUACION DE ESPACIOS PARA SEDE JUDICIAL EN EDIFICIO C/ STO. DOMINGO Nº 37 EN ARCHIDONA (MALAGA)

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD		
	CAPÍTULO 08 PROTECCION CONTRA INCENDIOS								
08.01	**u EXTINTOR MÓVIL, DE POLVO ABC, 6 kg**								
	Extintor móvil, de polvo ABC, con 6 kg de capacidad eficacia 13-A, 89-B, formado por recipiente de chapa de acero electrosoldada, con presión incorporada, homologado por el M.I., según rgto. de recipientes a presión, válvula de descarga, de asiento con palanca para interrupción, manómetro, herrajes de cuelgue, placa de timbre, incluso pequeño material, montaje y ayudas de albañilería; instalado según CTE y RIPCI. Medida la cantidad ejecutada.								
	p. primera	2				2,00			
	p.baja	4				4,00			
							6,00	67,35	404,10
08.02	**u EXTINTOR MÓVIL, DE ANHIDRIDO CARBÓNICO, 5 kg**								
	Extintor móvil, de anhidrido carbonico, con 5 kg de capacidad, eficacia 34-B, formado por recipiente de acero sin soldaduras, con presión incorporada, homologada por el M.I., según rgto. de recipientes a presión, válvula de seguridad y descarga, manguera, tubo y boquilla para descarga, herrajes de cuelgue, placa timbrada, incluso pequeño material, montaje y ayudas de albañilería; instalado según CTE y RIPCI. Medida la cantidad ejecutada.								
		2				2,00			
							2,00	146,52	293,04
08.03	**u PUERTA CORTAFUEGOS E2I-60 1 HOJA 900x2030 mm**								
	Puerta metálica cortafuegos de una hoja de dimensiones 900x2030 mm (hueco libre de paso), homologada EI2-60-C5, formada por marco en chapa de acero galvanizado de 1,5 mm de espesor, junta intumescente alrededor del marco, hoja de puerta construida por 2 bandejas de chapa de acero galvanizado de 0,6 mm de espesor y cámara intermedia rellena de material aislante ignífugo, tipo panel lana de roca de 55 mm de espesor (160 kg/m2) o equivalente. Incluye patillas metálicas para fijación en obra, maneta metálica forrada de poliamida en negro conforme a UNE-EN 179 y bombín conforme a UNE-EN 12209. Puerta con acabado lacado al horno en color blanco RAL 9002, 9010 ó similar. Puerta, cerradura y bisagras con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Conjunto de puerta conforme a UNE-EN 1634-1 y UNE-EN 13501-2 y CTE DB SI. No incluye ni ayudas ni recibidos.								
	archivo 2	1				1,00			
	cuarto informatica	1				1,00			
							2,00	237,01	474,02
08.04	**u PUERTA CORTAFUEGOS EI2-60 2 HOJAS (650+650)x2030 mm**								
	Puerta metálica cortafuegos de 2 hojas iguales (1400x2100 mm), formada por dos hojas de dimensiones 650x2030 mm (hueco libre de paso); homologada EI2-60-C5; formada por marco en chapa de acero galvanizado de 1,5 mm de espesor, junta intumescente alrededor del marco, hojas de puerta construida por 2 bandejas de chapa de acero galvanizado de 0,6 mm de espesor y cámara intermedia rellena de material aislante ignífugo, tipo panel lana de roca de 55 mm de espesor (160 kg/m2) o equivalente. Incluye patillas metálicas para fijación en obra, maneta metálica forrada de poliamida en negro conforme a UNE-EN 179 y bombín conforme a UNE-EN 12209. Puerta con acabado lacado al horno en color blanco RAL 9002, 9010 ó similar. Puerta, cerradura y bisagras con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Conjunto de puerta conforme a UNE-EN 1634-1 y UNE-EN 13501-2 y CTE DB SI. No incluye ni ayudas ni recibidos.								
	archivo 1	1				1,00			
	archivo 3	1				1,00			
	vestibulo	1				1,00			
							3,00	436,35	1.309,05
08.05	**u SEÑAL ALTA LUMINISCENCIA CLASE A EVACUACIÓN - EMERGENCIA 210x210**								
	Señal de indicación de evacuación o de emergencia, de alta luminiscencia, Clase A (300 minicandelas); fabricada en material plástico, de dimensiones 210x210 mm, conforme a UNE 23034:1998 y UNE 23035:2003. Totalmente instalada. Visible a 10 m. Conforme al CTE DB SI-3.								
	p. baja	10				10,00			
	p. primera	20				20,00			
							30,00	8,94	268,20
08.06	**u SEÑAL FOTOLUM. CLASE B INCENDIOS 297x210 mm DIN-A4**								
	Señal para equipo o medio de extinción manual de instalación de protección contra incendios (P.C.I.), fotoluminiscente, de Clase B (150 minicandelas); fabricada en material plástico, de dimensiones 297x210 mm (DIN-A4), conforme a UNE 23033-1 y UNE 23035:2003. Totalmente instalada. Visible a 10 m conforme al CTE DB SI-4.								

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 67 de 80
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

p.baja					
extintores	4		4,00		
p. primera					
extintores	3		3,00		
				7,00	5,79

TOTAL CAPÍTULO 08 PROTECCION CONTRA INCENDIOS 2

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE

CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 68 de 80

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ADECUACION DE ESPACIOS PARA SEDE JUDICIAL EN EDIFICIO C/ STO. DOMINGO Nº 37 EN ARCHIDONA (MALAGA)

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD		
	CAPÍTULO 09 REVESTIMIENTOS								
09.01	**m2 SOLADO BALD. TERRAZO 33x33 cm GRANO MEDIO**								
	Solado con baldosas de terrazo de 33x33 cm con marmolina de grano medio, recibidas con mortero M5 (1:6), incluso nivelado con capa de arena de 2 cm de espesor medio, enlechado, pulido y limpieza del pavimento; construido según CTE. Medida la superficie ejecutada.								
	bajo tabiqerias demolidas								
	p primera								
	pasillo	1	2,22		0,15	0,33			
		1	2,81		0,15	0,42			
	puerta detenidos	1	1,00		0,15	0,15			
	almacen	2	3,51		0,15	1,05			
		1	3,39		0,15	0,51			
	puerta LAJ	1	1,00		0,15	0,15			
							2,61	26,45	69,03
09.02	**m RODAPIÉ REBAJADO DE TERRAZO DE 33x7 cm GRANO MEDIO**								
	Rodapié rebajado de terrazo de 33x7cm con marmolina de grano medio, recibido con mortero (1:6), incluso repaso del pavimento, enlechado y limpieza. Medida la longitud ejecutada.								
	p. primera								
	registro civil	2	1,34			2,68			
		2	6,00			12,00			
	sala funcionarios	2	3,17			6,34			
	archivo	4	2,80			11,20			
		2	3,39			6,78			
	sala vistas	2	6,60			13,20			
	magistrado	2	4,45			8,90			
		2	3,82			7,64			
	fiscal	2	4,45			8,90			
		2	2,45			4,90			
	sala victimas	2	4,45			8,90			
		2	2,47			4,94			
	forense	2	2,20			4,40			
		2	1,80			3,60			
	informatico	2	2,80			5,60			
	p. baja								
	archivo 1	2	8,23	2,70		44,44			
	archivo 2	2	6,06	2,70		32,72			
	vestibulo independencia	2	3,03	2,70		16,36			
							203,50	6,88	1.400,08
09.03	**m PERFIL DE TRANSICIÓN EMAC® NOVONIVEL® ALUMINIO H10**								
	Instalación de perfil de transición Emac® Novonivel® para salvar discontinuidades del pavimento formada por perfil de aluminio en acabado plata mate, ancho 19 mm, alto 10 mm. Medida la longitud realmente ejecutada.								
	sala funcionarios	1	5,62			5,62			
							5,62	16,70	93,85
09.04	**m2 PULIDO Y ABRILLANTADO TERRAZO**								
	Pulido, masticado de agujeros e imperperfwccionws con masilla epoxy y abrillantado de terrazo in situ, incluso retirada de lodos y limpieza.								
		1	490,00			490,00			
							490,00	9,73	4.787,70
09.05	**m2 PAVIMENTO LAMINADO AC4 1224x408x8 mm**								
	Pavimento laminado en lamas de 1224x408x8 mm de espesor clase de uso 23-32(EN 13329) con diferentes acabados en pizarra, cemento y plancha blanca, biselado a dos lados, constituido por base de HDF, revestida en cara decorativa por papel melaminico y un overlay para transito denso, resistencia al fuego CFL-S1 (según EN 14041) resistencia a la abrasión AC4 y al impacto IC2, características anti-estáticas permanentes (< 2kV) según normativa EN1815 Resistencia a la luz según EN 438-2, 16/BL REF>6 y a las quemaduras de cigarrillos clase 5. Instalado de manera flotante sobre subsuelo con resistencia acústica ISO 712/2 18dB y ensamblados entre sí mediante sistema de unión.								
	estrado magistrado	1	4,70	3,00		14,10			
							14,10	69,72	983,05
09.06	**m RODAPIÉ DM ROBLE 7x1,6 cm**								
	Rodapié de DM acabado en roble de 7x1,6 cm barnizado en fábrica, clavado en paramentos, s/NTE-RSR-27, con marcado CE y DdP (declaración de prestaciones) según Reglamento UE								

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 69 de 80
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

	305/2011, medido en su longitud.						
	estrado magistrado	2	4,70		9,40		
		2	3,00		6,00		
						15,40	7,75
09.07	**m2 SUSTITUCIÓN PLACA FALSO TECHO ESCAYOLA DESMONTABLE 60x60 cm P.V.**						
	Sustitución por profesional cualificado placas de falso techo de escayola desmontable fisurado de 60x60 cm. Previa retirada de la deteriorada y aprovechando perfilería existente. I/p.p. de medios auxiliares.						
		5			5,00		
						5,00	27,59
							137,95
09.08	**m2 TECHO PLACAS DE ESCAYOLA, SISTEMA DESMONTABLE Y ENTRAMADO VISTO**						
	Techo de plancha de escayola desmontable de medidas 60 x 60 cm, suspendida de elementos metálicos vistos, incluso p.p. de remate con paramentos y accesorios de fijación. Medida la superficie ejecutada.						
	nuevo techo pasillo	1	27,45		27,45		
	sala audiencias	1	25,10		25,10		
	magistrado	1	14,78		14,78		
	fiscal	1	10,38		10,38		
	sala victimas	1	14,36		14,36		
	Forense	1	12,99		12,99		
	LAJ	1	14,68		14,68		
						119,74	19,08
							2.284,64
09.09	**m2 ALICATADO AZULEJO BLANCO 20x20 cm ADHESIVO**						
	Alicatado con azulejo blanco de 20x20 cm, recibido con adhesivo, incluso cortes y p.p. de piezas romas o ingletes, rejuntado y limpieza. Medida la superficie ejecutada.						
	aseo discapacitados						
	sobre pladur	2	3,18	2,50	15,90		
	sobre tabiqueria de ladrillo	1	3,18	2,50	7,95		
		2	1,96	2,50	9,80		
						33,65	64,65
							2.176,32
09.10	**m2 ENFOSCADO MAESTREADO FRATASADO Y RAYADO PARA ALICATADO**						
	Enfoscado maestreado, fratasado y rayado en paramentos verticales, preparado para recibir alicatado con adhesivo, con mortero M5 (1:6). Medida la superficie ejecutada.						
	sobre tabiqueria de ladrillo	1	3,18	2,50	7,95		
		2	1,96	2,50	9,80		
						17,75	22,98
							407,95
09.11	**m² ENFOSCADO MORTERO BLANCO CSIII W2 e=15 m FACHADA**						
	Enfoscado maestreado, aristado y fratasado en paredes con mortero blanco CSIII-W2 (5 N/mm2), con parte proporcinal de malla de fibra de vidrio en paso de pilares y forjados con solapes de 15 cm, en fábricas y guardavivos de chapa de acero de 0,6 mm. incluido puente de unión sobre base de hormigón. /p.p. de medios auxiliares, s/NTE-RPE-5. Mortero con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Medida la superficie ejecutada.						
	cegado hueco carpinteria celdas	2	1,25	1,00	2,50		
	separacion celdas	1	3,00	2,70	8,10		
						10,60	25,36
							268,82

TOTAL CAPÍTULO 09 REVESTIMIENTOS..... 12.707,84

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 70 de 80
CSV: B8u22Sf03ZA_3mNelpOY-w2
Puede usar este Código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ADECUACION DE ESPACIOS PARA SEDE JUDICIAL EN EDIFICIO C/ STO. DOMINGO Nº 37 EN ARCHIDONA (MALAGA)

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD		
	CAPÍTULO 10 CARPINTERIA DE MADERA								
10.01	**u PUERTA PASO ROBLE LISA 825 mm HERRAJES ACERO INOXIDABLE**								
	Puerta de paso ciega de madera de roble barnizada, lisa, con hoja de dimensiones 825x2030 mm, suministrada en block que incluye hoja, cerco, tapajuntas rechapado en madera, resbalón y herraje de colgar, con manillas de acero inoxidable, colocada sobre precerco de pino de dimensiones 70x30 mm. Totalmente terminada con p.p. de medios auxiliares.								
	p primera	9				9,00			
							9,00	312,70	2.814,30
10.02	**u CAMBIO APERTURA EN PUERTA INT. MADERA**								
	cambio apertura de puerta, mediante sustitución de bisagras con tapado de llos huecos de las anteriores , premarco, tiradores.Medida la unidad ejecutada.								
		1				1,00			
							1,00	133,76	133,76
10.03	**ud MUEBLE MOSTRADOR**								
	mueble mostrador realizado con tableros de aglomerado acabado plastificado de 60x3 cm de sección, segun detalle de planos e instrucciones de la DF. medida la unidad ejecutada.								
		1				1,00			
							1,00	1.397,63	1.397,63
	TOTAL CAPÍTULO 10 CARPINTERIA DE MADERA								**4.345,69**

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE

CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaatie.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 71 de 80

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ADECUACION DE ESPACIOS PARA SEDE JUDICIAL EN EDIFICIO C/ STO. DOMINGO Nº 37 EN ARCHIDONA (MALAGA)

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD		
	CAPÍTULO 11 CARPINTERIA METALICA Y CERRAJERIA								
11.01	**m2 ADAPTACION DE VENTANA ALUMINIO ANODIZADO NATURAL CORREDERA**								
	Adaptacion y reduccion de carpintería de aluminio perfil estándar, anodizado natural de 15 micras, en ventanas correderas, hojas y herrajes de de deslizamiento y de seguridad, instalada sobre precerco de aluminio, sellado de juntas y limpieza, incluso p.p. de medios auxiliares.								
	V1	1	3,80	0,50		1,90			
	V2	1	3,80	0,50		1,90			
							3,80	172,14	654,13
11.02	**u VENTANA CORREDERA ALUMINIO LACADO BLANCO 2H 200x100 cm**								
	Suministro y montaje de ventana corredera sin rotura de puente térmico de 2 hojas, de aluminio lacado blanco de 60 micras, de 200x120 cm de medidas totales. Compuesta por cerco, hojas y herrajes de deslizamiento y de seguridad. . Instalada sobre precerco de aluminio, sellado de juntas ajuste final en obra y limpieza. Perfilería, juntas y herrajes con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011, norma UNE-EN 14351-1.								
	mostrador	1	2,00		1,00	2,00			
							2,00	286,32	572,64
11.03	**m2 PUERTA REJA DE ACERO MACIZO**								
	Puerta formada por cerco y bastidor de hoja con pletinas de acero de 60x8 mm y barrotes de cuadradillo macizo de 14 mm cada 10 cms , patillas para recibido, herrajes de colgar y seguridad y cerradura, elaborada en taller, ajuste y fijación en obra). Materiales con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.								
	P7	2	0,92	2,10		3,86			
	P-8	1	1,35	2,10		2,84			
							6,70	182,97	1.225,60
11.04	**m2 ADAPTACION CARPINTERIA METALICA**								
	Adaptacion de carpintería metálica de acero; consistente en desmontaje de la misma y llevada a taller, cambio de apertura de las hojas hacia el exterior del edifcio, con nuevo ebisagrado, reparación de paños deteriorados o afectados , reparación/reposición de zócalos ciegos, sustitución o reparación de pernos deteriorados, reposición o reparación de accesorios como mecanismos de cierre, cerraduras, cremonas, cerrojos, pasadores, cortavientos o similares; reposición de junquillos; y engrasado general de elementos y mecanismos. Totalmente terminado, listo para imprimar y pintar; i/p.p. de limpieza y retirada de elementos desechados.								
	P10	1	2,50	1,85		4,63			
	P9	1	2,50	1,55		3,88			
							8,51	125,95	1.071,83
11.05	**m2 REJA DE ACERO LAMINADO EN CALIENTE**								
	Reja de acero laminado en caliente formada por: barrotes verticales de cuadradillos de 16 mm, separación eje 15 cm marco de pletinas y pletina horizontal intermedia de 60x8 mm dos macollas por barrote, de base de 40x35 mm, y de anilla de 20x35 mm, incluso p.p. de anclaje, material de agarre, colocación y ayuda de albañilería. Medida la superficie ejecutada.								
	p. baja								
	celdas	2	0,75		2,10	3,15			
							3,15	160,25	504,79
	TOTAL CAPÍTULO 11 CARPINTERIA METALICA Y CERRAJERIA								**4.929,29**

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNe0bY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 72 de 80
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente visada)

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ADECUACION DE ESPACIOS PARA SEDE JUDICIAL EN EDIFICIO C/ STO. DOMINGO Nº 37 EN ARCHIDONA (MALAGA)

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD		
	CAPÍTULO 12 VIDRIOS								
12.01	**m2 VIDRIO LAMINADO SEGURIDAD 33.1 2B2**								
	Acristalamiento con vidrio laminado de seguridad, acorde UNE-EN 14449, 33.1 compuesto por dos lunas de vidrio float de silicato sodocálcico de espesor 3 mm y butiral de polivinilo de 0,38 mm claro, con nivel de resistencia al impacto de cuerpo blando 2B2 conforme UNE-EN 12600, y clasificación P1A al ataque manual según UNE-EN 356. Fijado sobre carpintería con acuñado mediante calzos de apoyo perimetrales y laterales y sellado en frío con silicona neutra, incluso cortes de vidrio y colocación de junquillos totalmente instalado según EN 85222:1985. Atenuación acústica estimada del conjunto 32 dBA.								
	V1	1	3,80	0,50		1,90			
	V2	1	3,80	0,50		1,90			
							3,80	48,15	182,97
12.02	**m2 VIDRIO FLOAT INCOLORO 4 mm+LÁMINA TRANSPARENTE**								
	Acristalamiento con vidrio float incoloro de 4 mm de espesor y lámina transparente, con protección a la radiación UV de un 99% y confiriendo al vidrio seguridad frente a roturas, incluido fijación sobre carpintería con acuñado mediante calzos de apoyo perimetrales y laterales y sellado en frío con silicona incolora, incluido cortes de vidrio y colocación de junquillos.								
	mostrador	1	2,00	1,00		2,00			
							2,00	65,69	131,38
	TOTAL CAPÍTULO 12 VIDRIOS								**314,35**

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE

CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 73 de 80

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ADECUACION DE ESPACIOS PARA SEDE JUDICIAL EN EDIFICIO C/ STO. DOMINGO Nº 37 EN ARCHIDONA (MALAGA)

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD		
	CAPÍTULO 13 PINTURAS								
13.01	**m2 RENOVACIÓN BARNIZADO PUERTA INT. MADERA**								
	Renovación de la protección en puerta interior de madera, consistente en barnizado con barniz alcídico uretanado resistente, con acabado brillo o transparente, dos manos, incluso imprimación, con previo lijado de la protección anterior y limpieza de la zona, realizado por profesional cualificado. I/p.p. de medios auxiliares.								
	P2	18	0,72	2,10		27,22			
							27,22	29,71	808,71
13.02	**m2 RENOVACIÓN ESMALTE PUERTA INT. MADERA**								
	Renovación de esmalte en puerta interior de madera, previa imprimación, plastecido, mano de fondo y acabado con una mano de esmalte, previo lijado de la protección anterior y limpieza de la zona, realizado por profesional cualificado. I/p.p. de medios auxiliares.								
	ASEO DISCAPACITADOS	1	0,90	2,20		1,98			
							1,98	35,09	69,48
13.03	**m2 PINTURA PLÁSTICA LISA SOBRE LADRILLO, YESO O CEMENTO**								
	Pintura plastica lisa sobre paramentos horizontales y verticales de ladrillo, yeso o cemento,formada por: lijado y limpieza del soporte, mano de fondo, plastecido, nueva mano de fondo y dos manos de acabado. Medida la superficie ejecutada.								
	techos								
	p. baja	1	57,54			57,54			
		1	54,74			54,74			
		1	6,09			6,09			
		1	49,72			49,72			
		1	26,00			26,00			
		1	46,83			46,83			
		1	15,48			15,48			
		1	1,79			1,79			
		1	6,49			6,49	264,68		
	paredes	1	14,38			14,38	14,38		
	p.baja	2	8,77	2,70		47,36			
		2	6,62	2,70		35,75			
		2	2,33	2,70		12,58			
		2	2,61	2,70		14,09			
		2	6,09	2,70		32,89			
		2	9,00	2,70		48,60			
		2	8,23	2,70		44,44			
		2	6,06	2,70		32,72			
		2	3,03	2,70		16,36			
		2	8,57	2,70		46,28			
		2	5,67	2,70		30,62			
		2	5,74	2,70		31,00			
		2	2,40	2,70		12,96			
		2	2,64	2,50		13,20			
		2	2,74	2,70		14,80			
		2	5,67	2,70		30,62			
	p. primera								
	paredes	2	12,04	2,50		60,20			
		2	6,00	2,50		30,00			
		2	4,34	2,50		21,70			
		2	5,63	2,50		28,15			
		2	13,38	2,50		66,90			
		2	0,37	2,50		1,85			
		2	4,37	2,50		21,85			
		2	8,01	2,50		40,05			
		2	2,72	2,50		13,60			
		4	3,40	2,50		34,00			
		2	4,40	2,50		22,00			
		2	2,80	2,50		14,00			
		2	2,80	2,50		14,00			
		2	2,11	2,50		10,55			
		2	4,00	2,50		20,00			
		1	1,60	2,50		4,00			
		8	4,44	2,50		88,80			
		2	2,47	2,50		12,35			
		2	2,44	2,50		12,20			
		2	3,82	2,50		19,10			
		2	4,70	2,50		23,50			
		2	6,60	2,50		33,00			

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV: B8ua2Sf03A+3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 74 de 80
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

	2	0,50	2,50		2,50		
techos							
sala audiencias	1	25,10			25,10		
magistrado	1	14,78			14,78		
fiscal	1	10,38			10,38		
sala victimas	1	14,36			14,36		
Forense	1	12,99			12,99		
LAJ	1	14,68			14,68		
					1.429,92	5,84	8.350,73

13.04 m2 LIMPIEZA CERRAMIENTO FÁBRICA REVESTIDA CON REVOCO O ENFOSCADO

Limpieza de fachada, eliminando todo tipo de restos, manchas y suciedad en general; mediante la aplicación de chorro de agua a presión con hidrolimpiadora, paso de cepillo de raíces si fuera necesario, aplicación de solución acuosa de detergente alaclino OH de revetón o similar ,y posterior aclarado. Medida la superficie real ejecutada.

fachada este	1	175,00			175,00		
fachada oeste	1	189,20			189,20		
fachada norte	1	112,40			112,40		
fachada sur	1	95,55			95,55		
vuelo cubierta	1	39,80			39,80		
					611,95	1,44	881,21

13.05 m2 PINTURA EXT PETREA SOBRE PARAMENTOS ENFOSCADOS A LA TIROLESA

Pintura exterior pétrea sobre paramentos verticales u horizontales enfoscados con tirolesa garbancillo medio (5-8 mm.), incluso limpieza inicial y posterior de material sobrante. Medida la superficie ejecutada.

fachada este	1	175,00			175,00		
fachada oeste	1	189,20			189,20		
fachada norte	1	112,40			112,40		
fachada sur	1	95,55			95,55		
vuelo cubierta	1	39,80			39,80		
					611,95	9,12	5.581,88

13.06 m2 PINTURA ESMALTE SINTÉTICO S/CERRAJERÍA METÁLICA

Pintura al esmalte sintético sobre cerrajería metálica, formada por: rascado y limpieza de óxidos, imprimación anticorrosiva y dos manos de color. Medidas tres caras.

P7	6	0,92	2,10		11,59		
P-8	3	1,35	2,10		8,51		
p. baja							
celdas	6	0,75		2,10	9,45		
					29,55	9,21	272,06

TOTAL CAPÍTULO 13 PINTURAS 15.983,27

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE
CSV:28Ja2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usted este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 75 de 80
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ADECUACION DE ESPACIOS PARA SEDE JUDICIAL EN EDIFICIO C/ STO. DOMINGO Nº 37 EN ARCHIDONA (MALAGA)

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	
	CAPÍTULO 14 GESTION DE RESIDUOS							
14.01	**m³ RETIRADA EN CONTENEDOR 3 m3 RESIDUOS MIXTOS HORM. Y CERAM DEMOL.**							
	Retirada en contenedor de 3 m3 de residuos mixtos de hormigon y cerámicos en obra de demolición a planta de valorización situada a una distancia máxima de 5 km, formada por: carga, transporte a planta, descarga y canon de gestión. Medido el volumen esponjado.							
	generados por la propia obra							
	superfice construida por 3 cms	1	726,00		0,03	21,78		
		1			0,05	0,31		
		1			0,07	3,48		
		1			0,03	0,15		
		1			0,10	6,34		
		1			0,03	0,34		
							32,40	30,32
								982,37
	TOTAL CAPÍTULO 14 GESTION DE RESIDUOS							**982,37**

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE

CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 76 de 80

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ADECUACION DE ESPACIOS PARA SEDE JUDICIAL EN EDIFICIO C/ STO. DOMINGO Nº 37 EN ARCHIDONA (MALAGA)

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD		
	CAPÍTULO 15 CONTROL DE CALIDAD								
15.01	**ud Prueba de funcionamiento instalaciones de baja tensión en zonas**								
	Prueba de funcionamiento de instalaciones de baja tensión en zonas comunes: niveles de iluminación y nivel de iluminación de emergencia. Cumpliendo con la normativa en función del uso (vivienda, educativo, deportivo) siendo estas normas UNE-EN 12464-1:2022, UNE-EN 12464-2:2022, RD 486/1997, UNE 12193:2009, REBT ITC-BT28 y CTE DB SUA4. Medida la instalación ensayada.								
		1				1,00			
							1,00	567,00	567,00
15.02	**ud ensayo y certificacion de cables estructurados**								
	Certificado de Baja Tensión emitido por instalador autorizado autor de la instalación incluso legalización de esta a través de la plataforma PUES de la Junta de Andalucía, emisión CIE y tramitación PUES.								
		1				1,00			
							1,00	218,16	218,16
15.03	**ud Prueba de funcionamiento de equipos individuales**								
	Prueba de funcionamiento de todos los quipos individuales de tratamiento de aire, incluida la medición interior de temperatura y humedad de confort. Cumpliento con R.I.T.E. I.T.2. Medida la unidad de uso probada de todas los equipos.								
		1				1,00			
							1,00	702,04	702,04
15.04	**ud CONTROL CALIDAD**								
	Presupuestos anteriores					-1,00			
							-1,00	1.487,20	-1.487,20
	TOTAL CAPÍTULO 15 CONTROL DE CALIDAD								**0,00**

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE

CSV: B8ua2Sf032A-mNelpbY-w2Q
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 77 de 80

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ADECUACION DE ESPACIOS PARA SEDE JUDICIAL EN EDIFICIO C/ STO. DOMINGO Nº 37 EN ARCHIDONA (MALAGA)

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD		
	CAPÍTULO 16 SEGURIDAD Y SALUD								
16.01	**u CASCO SEG. CONTRA IMPACTOS POLIETILENO ALTA**								
	Casco de seguridad contra impactos polietileno alta densidad según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.								
		5				5,00			
							5,00	3,10	15,50
16.02	**u GAFAS MONTURA VINILO, PANTALLA E POLICARBONATO**								
	Gafas de montura de vinilo, pantalla exterior de policarbonato, pantalla interior antichoque y cámara de aire entre las dos pantallas para trabajos con riesgos de impactos en ojos, según R.D.1407/1992. Medida la unidad en obra.								
		5				5,00			
							5,00	14,19	70,95
16.03	**u PROTECTOR AUDITIVO CASQUETES PARA ACOPLAR CASCOS**								
	Protector auditivo fabricado con casquetes ajustables de para acoplar a cascos de seguridad de espuma de PVC, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.								
		5				5,00			
							5,00	16,06	80,30
16.04	**u MASCARILLA POLIPROP. PARTÍC. VÁLVULA GAMA ALTA**								
	Mascarilla de polipropileno apto para partículas con válvula de exhalación, gama alta, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.								
		5				5,00			
							5,00	10,49	52,45
16.05	**u PAR GUANTES RIESGOS MECÁNICOS MED. PIEL SERRAJE VACUNO**								
	Par de guantes de protección para riesgos mecánicos medios, fabricado en piel serraje vacuno con refuerzo en uñeros y nudillos, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.								
		5				5,00			
							5,00	3,10	15,50
16.06	**m CORDÓN DE BALIZAMIENTO REFLECTANTE**								
	Cordón de balizamiento reflectante, sobre soporte de acero de diámetro 10 mm, incluso colocación de acuerdo con las especificaciones y modelos del R.D. 485/97. Medida la longitud ejecutada.								
		1	100,00			100,00			
							100,00	5,85	585,00
16.07	**m VALLA METÁLICA PARA ACOTAMIENTO DE ESPACIOS, ELEM. MET.**								
	Valla metálica para acotamiento de espacios, formada por elementos metálicos autónomos normalizados de 2,50x1,10 m, incluso montaje y desmontaje de los mismos. Medida la longitud ejecutada.								
		5				5,00			
							5,00	2,11	10,55
16.08	**u SEÑAL METÁLICA "OBLIG. PROH." 42 cm, CON SOPORTE METÁLICO**								
	Señal de seguridad metálica tipo obligación o prohibición de 42 cm, con soporte metálico de 50 mm de diám., incluso colocación, de acuerdo R.D. 485/97 y p.p. de desmontaje. Medida la cantidad ejecutada.								
		2				2,00			
							2,00	24,66	49,32
	TOTAL CAPÍTULO 16 SEGURIDAD Y SALUD								**879,57**
	TOTAL								**128.140,82**

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

CSV: B8ua2sf03ZA_3mNelpbY2W2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 78 de 80

Calle Cuarteles nº47 1º A, 29002 Málaga. Telf/Fax 952314164 . Email: ppastor@coaat.es

CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 79 de 80

7.6.- RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

RESUMEN DE PRESUPUESTO

ADECUACION DE ESPACIOS PARA SEDE JUDICIAL EN EDIFICIO C/ STO. DOMINGO Nº 37 EN ARCHIDONA (MALAGA)

CAPITULO	RESUMEN	EUROS	%
C01	DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS	4.582,84	3,58
C02	ALBAÑILERIA	26.952,83	21,03
C03	INSTALACION ELECTRICA E ILUMINACION	16.769,07	13,09
C04	FONTANERIA Y APARATOS SANITARIOS	3.799,54	2,97
C05	CLIMATIZACION Y VENTILACION	13.001,65	10,15
C06	TELECOMUNICACIONES Y AUDIOVISUALES	9.996,91	7,80
C07	SEGURIDAD CONTRA INTRUSION	11.026,66	8,61
C08	PROTECCION CONTRA INCENDIOS	2.788,94	2,18
C09	REVESTIMIENTOS	12.707,84	9,92
C10	CARPINTERIA DE MADERA	4.345,69	3,39
C11	CARPINTERIA METALICA Y CERRAJERIA	4.029,29	3,14
C12	VIDRIOS	314,35	0,25
C13	PINTURAS	15.963,27	12,46
C14	GESTION DE RESIDUOS	982,37	0,77
C15	CONTROL DE CALIDAD	0,00	0,00
C16	SEGURIDAD Y SALUD	879,57	0,69
	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	**128.140,82**	
	13,00 % Gastos generales 16.658,31		
	6,00 % Beneficio industrial 7.688,45		
	SUMA DE G.G. y B.I.	24.346,76	
	21,00 % I.V.A.	32.022,39	
	TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACION (IVA INCLUIDO)	**184.509,97**	

Asciende el presupuesto base de licitación (IVA incluido)l a la expresada cantidad de **CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NUEVE EUROS con NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS**

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE

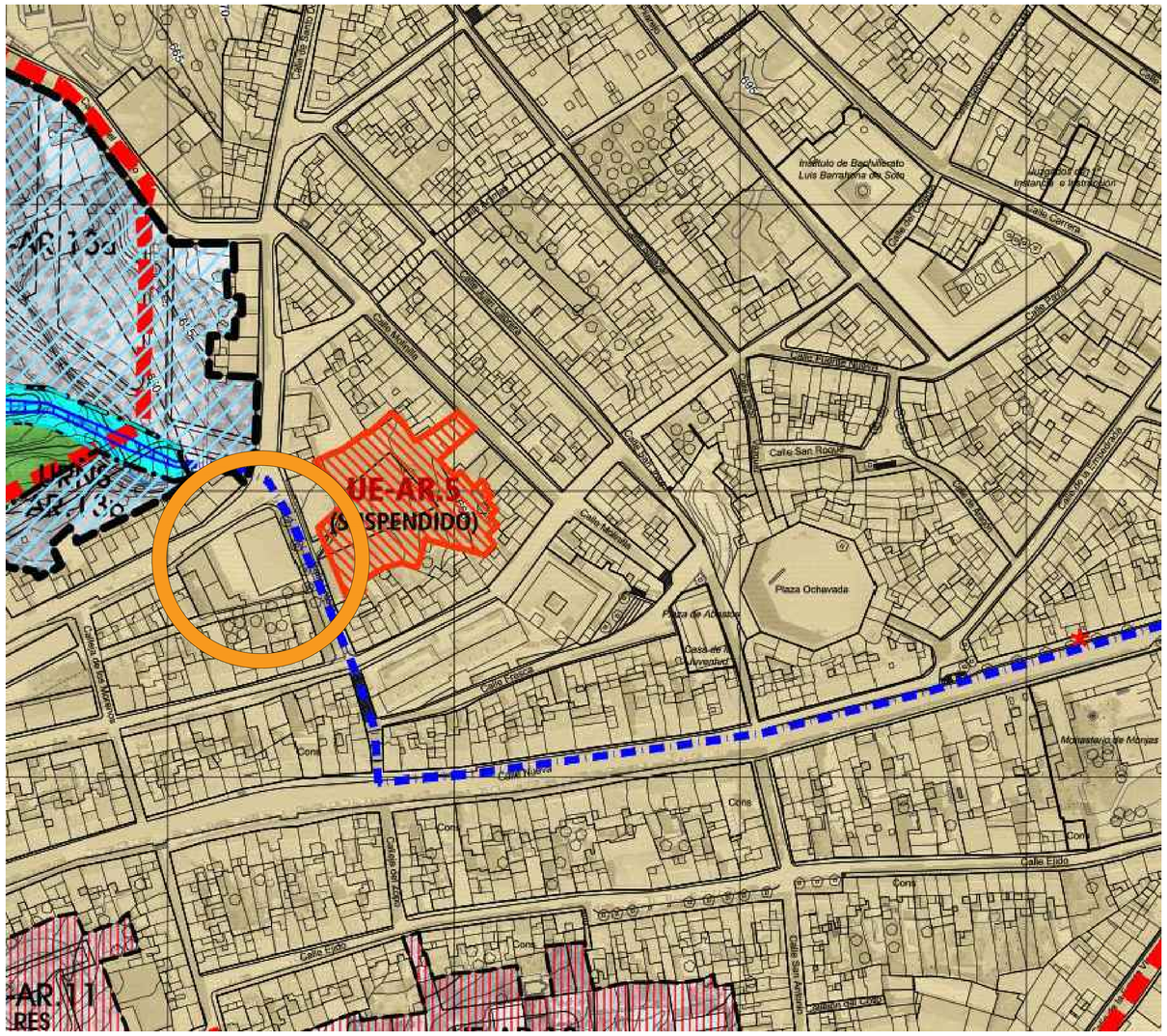
Málaga, a julio de 2026

PASTOR VEGA PABLO - 25088304L
Firmado digitalmente por PASTOR VEGA PABLO - 25088304L
Fecha: 2026.07.24 10:18:21 +02'00'

Fdo. Pablo Pastor Vega

Arquitecto Técnico

Visado 27/07/2026 -|- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 80 de 80
CSV: B8ua2Sf03ZA_3mNelpbY-w2
Puede usar este código para verificar el documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
Documentación REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)



CLASIFICACIÓN DEL SUELO

SUELO URBANO
- CONSOLIDADO — U
- NO CONSOLIDADO — UE

SUELO URBANIZABLE
- ORDENADO — URO
- SECTORIZADO — UR
- NO SECTORIZADO — URNS

SUELO NO URBANIZABLE
- NATURAL O RURAL — SNU
- HÁBITAT RURAL DISEMINADO — HRD
- DE ESPECIAL PROTECCIÓN — SNUP

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN (SNUP)

POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

LEY 3/1995 de Vías Pecuarias; D. 155/1998
- VP — VEREDA — 5) de Archidona a Altamate.
- VP — COLADA — 3) del Camino Viejo de Antequera; 8) de Chamarin; 9) de Fuente de los Berros, S. José y C. Blanca

LEY 9/2010 de Aguas de Andalucía
- PROTECCIÓN DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO (DPH+5 m. de servidumbre) — SNUP-DPH
- RIESGO DE INUNDACIÓN (500 años) — SNUP-RI

LEY 14/2007 de Patrimonio Histórico Andaluz
- BIEN DE INTERÉS CULTURAL — SNUP-PH

LEY 2/1992 Forestal de Andalucia
- MONTES PÚBLICOS — MA-30009 "Sierra Virgen de Gracia" — SNUP-MP

POR LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICA
- PROT. COMPATIBLE — SNUP-PC
- PROT. INTEGRAL — SNUP-PI

DETERMINACIONES SUSPENDIDAS, Apartado A) Acuerdo CTOTU 30/07/2020
- ÁMBITOS SUSPENDIDOS — (SUSPENDIDO)

AFECCIONES

LEY 8/2001 DE CARRETERAS DE ANDALUCÍA

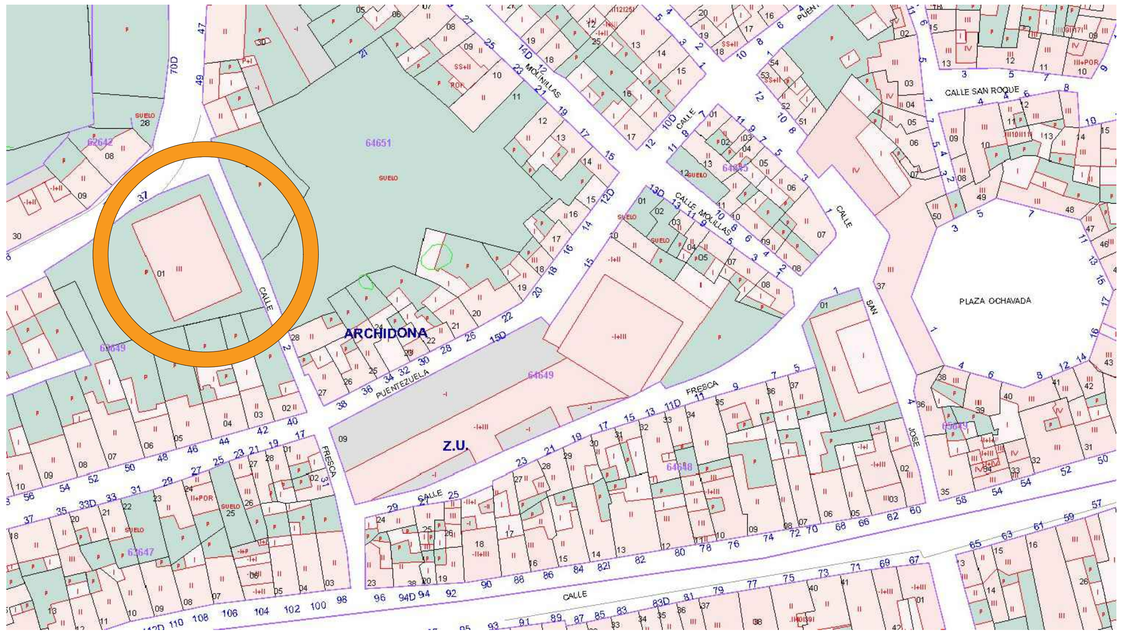
RED AUTONÓMICA

VÍA	D. PÚBLICO	SERVIDUM.	AFECCIÓN	LIM. EDIFIC.
Autovía	8 m.	25 m.	100 m.	100 m.
Convencional	3 m.	8 m.	50 m.	50 m.

LEY 9/2010 DE AGUAS DE ANDALUCÍA
- CAUCES (Ríos y Arroyos)
- CAUCE ENTUBADO/SOTERRADO

DPH: ZONA DE SERVIDUMBRE 5 m. / ZONA DE POLICIA 100 m.

SITUACIÓN SEGUN P.G.O.U.



SITUACIÓN SEGUN PARCELARIO CATASTRAL



SITUACIÓN SEGUN ORTOFOTO CATASTRAL

PASTOR VEGA PABLO - 25088304L
Firmado digitalmente por PASTOR VEGA PABLO - 25088304L
Fecha: 2026.07.24 10:19:14 +02'00'

PROYECTO TECNICO

ADECUACION SE ESPACIOS EN EDIFICIO PARA SEDE JUDICIAL EN CALLE SANTO DOMINGO Nº37, ARCHIDONA, MALAGA

PLANO: Situación

DOCUMENTACIÓN REFORMADA (Documento VISADO) Conforme a la última documentación presentada en el COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE MÁLAGA

NÚMERO: 01
ESCALA: S/E

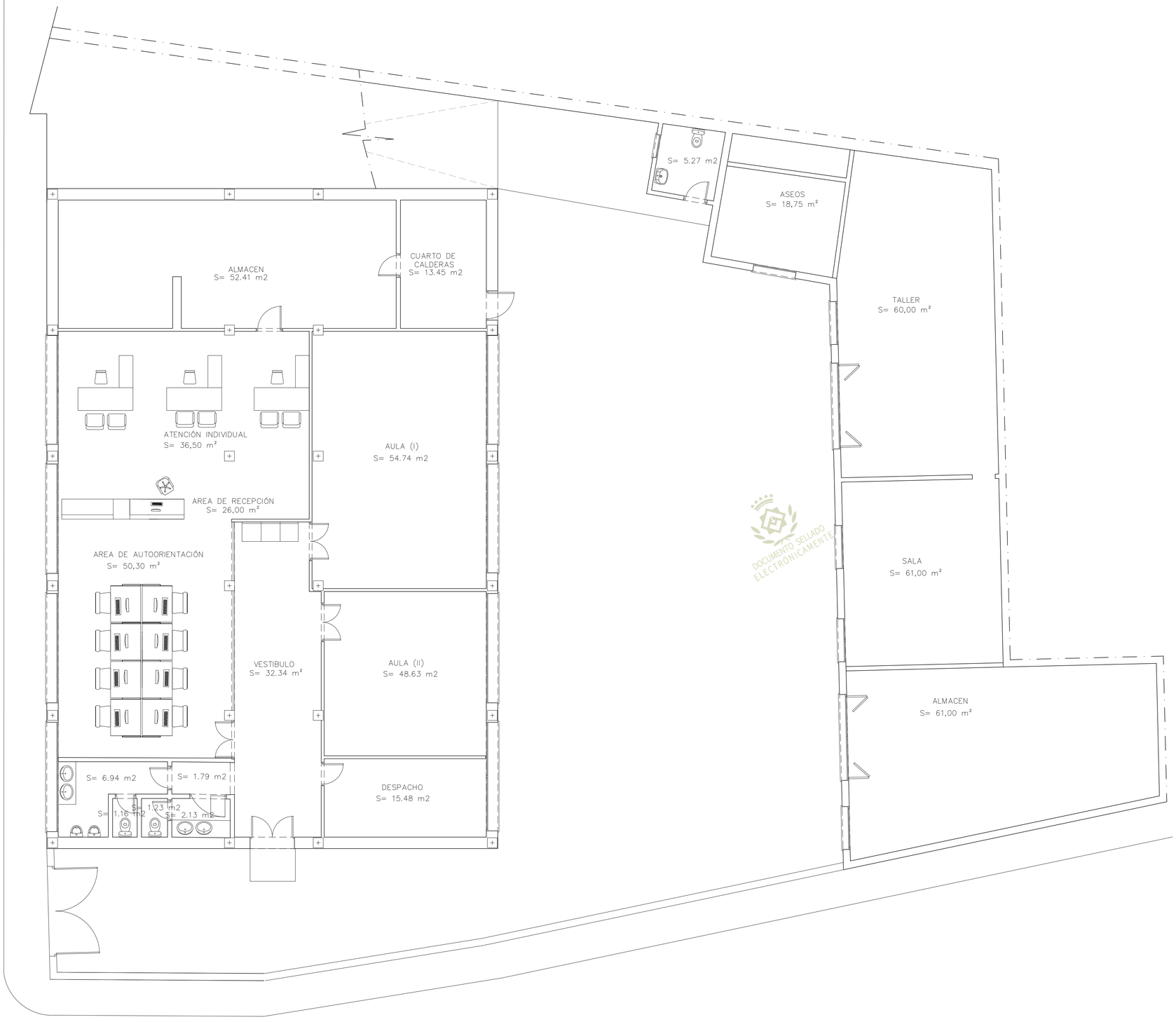
PABLO PASTOR VEGA & ASOCIADOS S.L.P.
ARQUITECTO TÉCNICO E INGENIERO DE EDIFICACION
PABLO PASTOR VEGA
Camino de la Desviación nº7
29018 Málaga
ppastor@coaat.es

PROMOTOR: DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA DE MÁLAGA

FECHA: JULIO-2026

Nº PROYECTO: 02/P/26

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
DOCUMENTACIÓN REFORMADA (Documento VISADO) En la modalidad de VISADO ELECTRÓNICO
CSV: B8dac2303ZA_3mNelpbY-wQ
Este documento puede ser verificado en https://www.coaat.es/visor
Visado 27/07/2026 - || - Nº Expediente 26_01747/27072026 - Pág 1 de 21



DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE

SUPERFICIE UTIL P.BAJA	343,10 m2
SUPERFICIE UTIL P.PRIMERA	312,06 m2
SUPERFICIE UTIL TOTAL	655,16 m2

SUPERFICIE CONS. P.BAJA	363,27 m2
SUPERFICIE CONS. P.PRIMERA	363,27 m2
SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL	726,54 m2

PROYECTO TECNICO

ADECUACION SE ESPACIOS EN EDIFICIO PARA SEDE JUDICIAL
EN CALLE SANTO DOMINGO Nº37, ARCHIDONA, MALAGA

PLANO: Estado Actual: Planta Baja

NÚMERO: 02

ESCALA: 1:75

PABLO PASTOR VEGA & ASOCIADOS S.L.P.

ARQUITECTO TÉCNICO E INGENIERO DE EDIFICACIÓN
PABLO PASTOR VEGA
Camino de la Desviación nº7
29018 Málaga
ppastor@coaat.es

PROMOTOR:
DELEGACION TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA DE MÁLAGA.

FECHA: JULIO-2026

Nº PROYECTO: 02/P/26

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
DOCUMENTACIÓN REFORMADA (PROYECTO E INFORME TÉCNICO VISADO)

CSV: EBsaz2S0JZA_3mNeIpbYwW2
Verificación: https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 2 de 21



DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE

PROYECTO TECNICO

ADECUACION SE ESPACIOS EN EDIFICIO PARA SEDE JUDICIAL
EN CALLE SANTO DOMINGO Nº37, ARCHIDONA, MALAGA

PLANO: Estado Actual: Planta Primera

NÚMERO: 03

ESCALA: 1:75

PABLO PASTOR VEGA & ASOCIADOS S.L.P.

ARQUITECTO TÉCNICO E INGENIERO DE EDIFICACIÓN
PABLO PASTOR VEGA
Camino de la Desviación nº7
29018 Málaga
ppastor@coaat.es

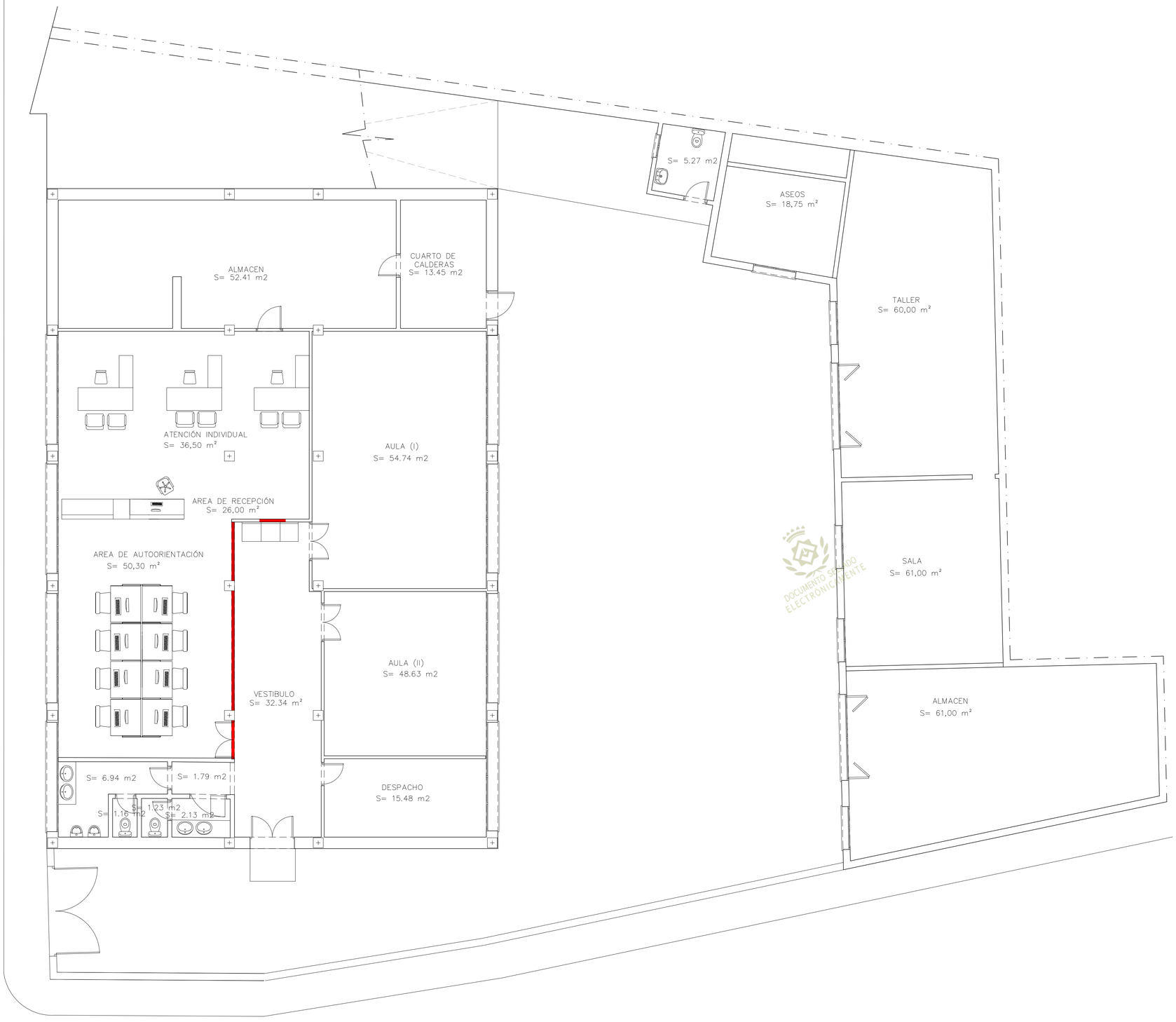
PROMOTOR
DELEGACION TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA DE MÁLAGA.

FECHA: JULIO-2026

Nº PROYECTO: 02/P/26

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
DOCUMENTACIÓN REGISTRADA EN EL REGISTRO TELEMÁTICO VISADO

CSV: B8ala2SI032A_3mNnIp0Y+w2
Este documento puede ser verificado en https://www.coaat.es/csv/
Visado 21/07/2026 || - NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 3 de 21



Tabiquería a demoler

PROYECTO TECNICO

ADECUACION SE ESPACIOS EN EDIFICIO PARA SEDE JUDICIAL
EN CALLE SANTO DOMINGO Nº37, ARCHIDONA, MALAGA

PLANO
Estado Actual: Planta Baja
Demoliciones

NÚMERO 04

ESCALA 1:75

PABLO PASTOR VEGA & ASOCIADOS S.L.P.

ARQUITECTO TÉCNICO E INGENIERO DE EDIFICACIÓN
PABLO PASTOR VEGA
Camino de la Desviación nº7
29018 Málaga
ppastor@coaat.es

PROMOTOR
DELEGACION TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA DE MÁLAGA.

FECHA JULIO-2026

Nº PROYECTO 02/P/26

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
DOCUMENTACIÓN REFORMADA (PARCIAL) E INFORMADA VISADA

CSV: EBsaz2S0JZA_3mNeIpbYY-w2
Verificación: https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 4 de 21



DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE

Tabiquería a demoler

PABLO PASTOR VEGA & ASOCIADOS S.L.P.

PROYECTO TECNICO

ADECUACION SE ESPACIOS EN EDIFICIO PARA SEDE JUDICIAL EN CALLE SANTO DOMINGO Nº37, ARCHIDONA, MALAGA

PLANO
Estado Actual: Planta Primera
Demoliciones

NÚMERO 05

ESCALA 1:75

FECHA JULIO-2026

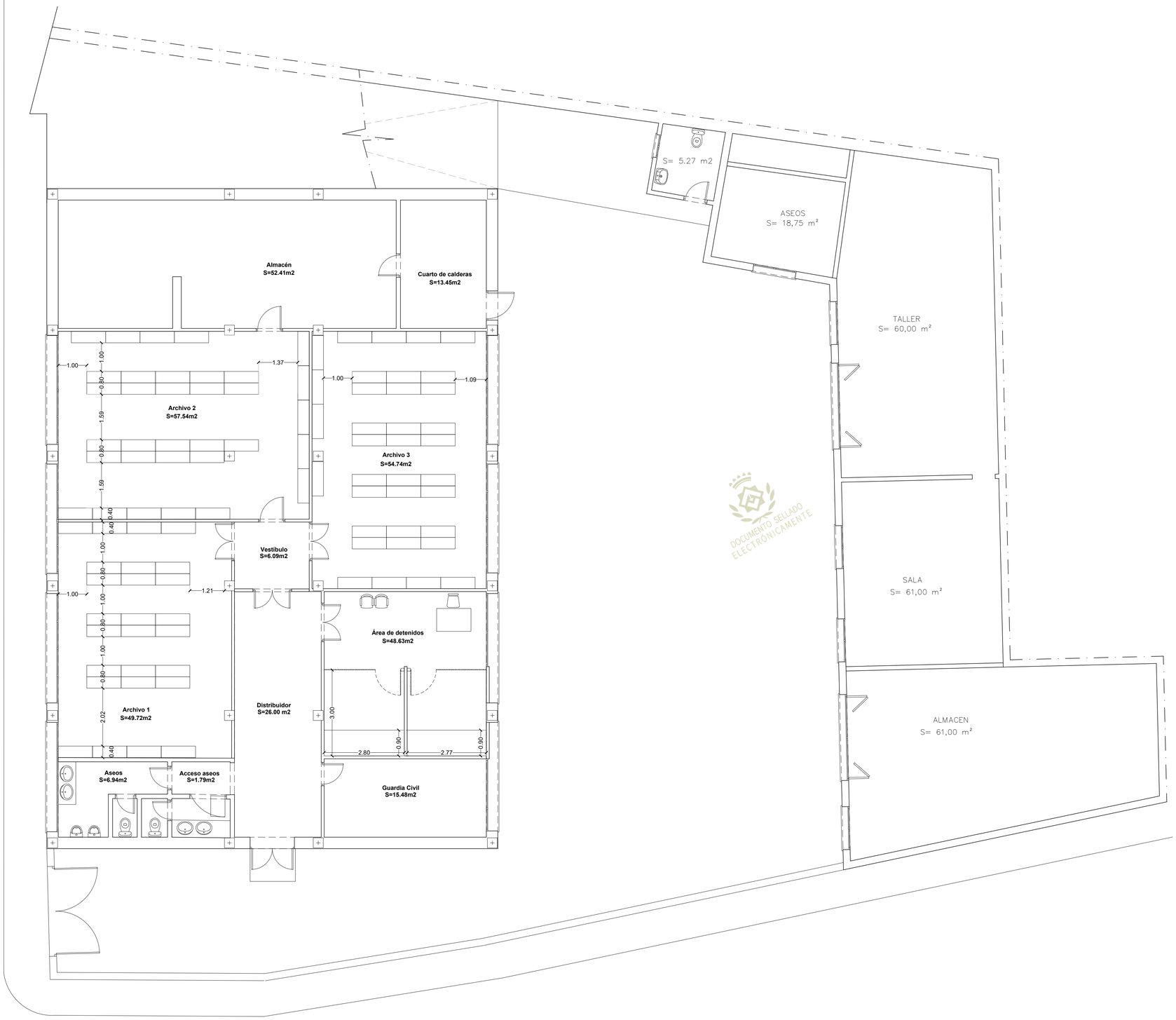
Nº PROYECTO 02/P/26

ARQUITECTO TÉCNICO
E INGENIERO DE EDIFICACION
PABLO PASTOR VEGA
Camino de la Desviación nº7
29018 Málaga
ppastor@coaat.es

PROMOTOR
DELEGACION TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA DE MÁLAGA.

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TECNICA DE MALAGA
DOCUMENTACIÓN REFORMADA (Según la Ley de Ordenación de la Edificación y el Código Técnico de la Edificación VIGENTE)

CSV: BBaz2SI032A_3mNeIbDY-w2 Este CSV permite la verificación de la autenticidad de este documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -|- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 5 de 21



DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE

SUPERFICIE UTIL P.BAJA	332,79 m2
SUPERFICIE UTIL P.PRIMERA	312,40 m2
SUPERFICIE UTIL TOTAL	645,19 m2

SUPERFICIE CONS. P.BAJA	363,27 m2
SUPERFICIE CONS. P.PRIMERA	363,27 m2
SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL	726,54 m2

PROYECTO TECNICO

ADECUACION SE ESPACIOS EN EDIFICIO PARA SEDE JUDICIAL
EN CALLE SANTO DOMINGO Nº37, ARCHIDONA, MALAGA

PLANO
Estado Reformado: Planta Baja
Distribución y amueblamiento

NÚMERO 06

ESCALA 1:75

PABLO PASTOR VEGA & ASOCIADOS S.L.P.

ARQUITECTO TÉCNICO E INGENIERO DE EDIFICACIÓN
PABLO PASTOR VEGA
Camino de la Desviación nº7
29018 Málaga
ppastor@coaat.es

PROMOTOR
DELEGACION TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA DE MÁLAGA.

FECHA JULIO-2026

Nº PROYECTO 02/P/26

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TECNICA DE MALAGA
DOCUMENTACIÓN REFORMADA (Sustituye a la anteriormente VISADA)

CSV: B8ba2Sf032A_3mNnbpbY-w2
Este documento puede ser verificado en https://www.coaat.es/servicios.aspx
Visado 27/07/2026 || - Nº Expediente 26_01747/27/07/2026 - Pág 6 de 21



DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE

PROYECTO TECNICO

ADECUACION SE ESPACIOS EN EDIFICIO PARA SEDE JUDICIAL EN CALLE SANTO DOMINGO Nº37, ARCHIDONA, MALAGA

PLANO
Estado Reformado: Planta Primera
Distribución y amueblamiento

NÚMERO 07

ESCALA 1:75

PABLO PASTOR VEGA & ASOCIADOS S.L.P.

ARQUITECTO TÉCNICO E INGENIERO DE EDIFICACIÓN
PABLO PASTOR VEGA
Camino de la Desviación nº7
29018 Málaga
ppastor@coaat.es

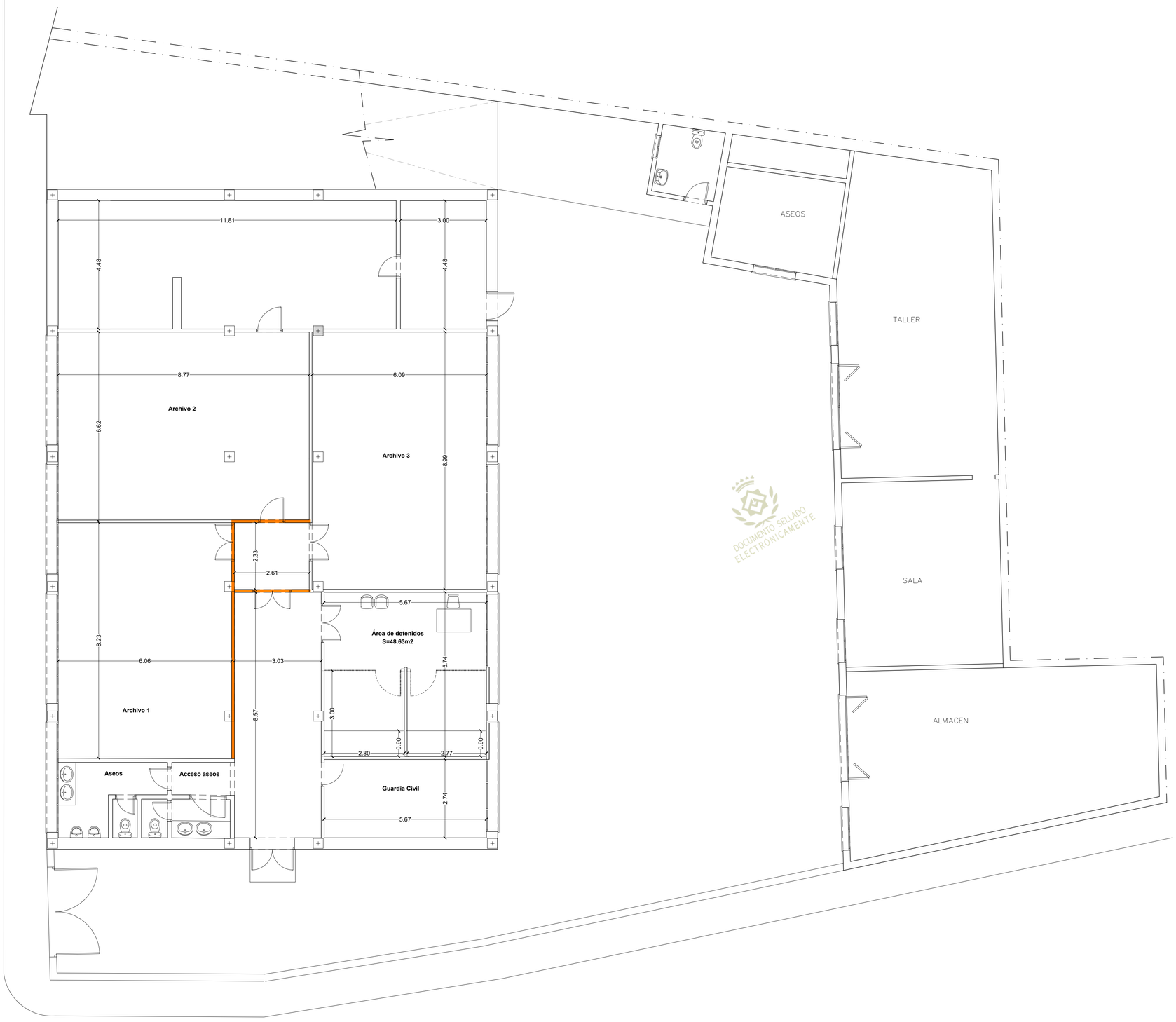
PROMOTOR
DELEGACION TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA DE MÁLAGA.

FECHA JULIO-2026

Nº PROYECTO 02/P/26

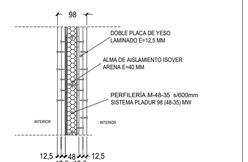
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
DOCUMENTACIÓN REFORMULADA (SUSTITUYE A LA ANTERIORMENTE VISADA)

CSV: B8ba2350327A_3mNeIpbY+w2
Este documento puede ser verificado en https://www.coaat.es/csv
Visado 27/07/2026 || - Nº Expediente 25_01747/27/07/2026 - Pág 7 de 21

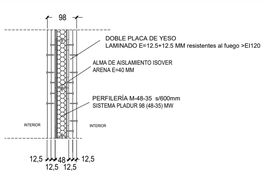


DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE

TIPOLOGIA - A



TIPOLOGIA - B



Nota: La tabiquería de cuartos húmedos serán hidrófugos

PABLO PASTOR VEGA & ASOCIADOS S.L.P.

PROYECTO TECNICO

ADECUACION SE ESPACIOS EN EDIFICIO PARA SEDE JUDICIAL EN CALLE SANTO DOMINGO Nº37, ARCHIDONA, MALAGA

PLANO: Estado Reformado: Planta Baja Albañileria

NÚMERO: 08

ESCALA: 1:75

ARQUITECTO TÉCNICO E INGENIERO DE EDIFICACION
PABLO PASTOR VEGA
Camino de la Desviación nº7
29018 Málaga
ppastor@coaat.es

PROMOTOR
DELEGACION TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA DE MÁLAGA.

FECHA: JULIO-2026

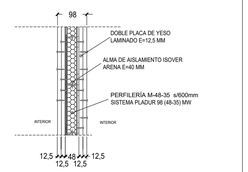
Nº PROYECTO: 02/P/26

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TECNICA DE MALAGA
DOCUMENTACIÓN REFORMADA (SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL INFORME PREVIO VISADO)
CSV: EBaa25t032A_3mNeIpDY-w2
Verificación: https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -|- NºExpediente 26_01747/27072026 - Pág 8 de 21

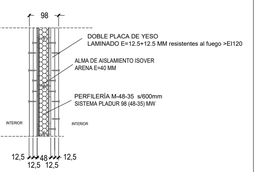


DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE

TIPOLOGIA - A



TIPOLOGIA - B



Nota: La tabiquería de cuartos húmedos serán hidrófugos

PABLO PASTOR VEGA & ASOCIADOS S.L.P.

PROYECTO TECNICO

ADECUACION SE ESPACIOS EN EDIFICIO PARA SEDE JUDICIAL EN CALLE SANTO DOMINGO Nº37, ARCHIDONA, MALAGA

PLANO
Estado Reformado: Planta Primera Albañileria

NÚMERO
09

ESCALA 1:75

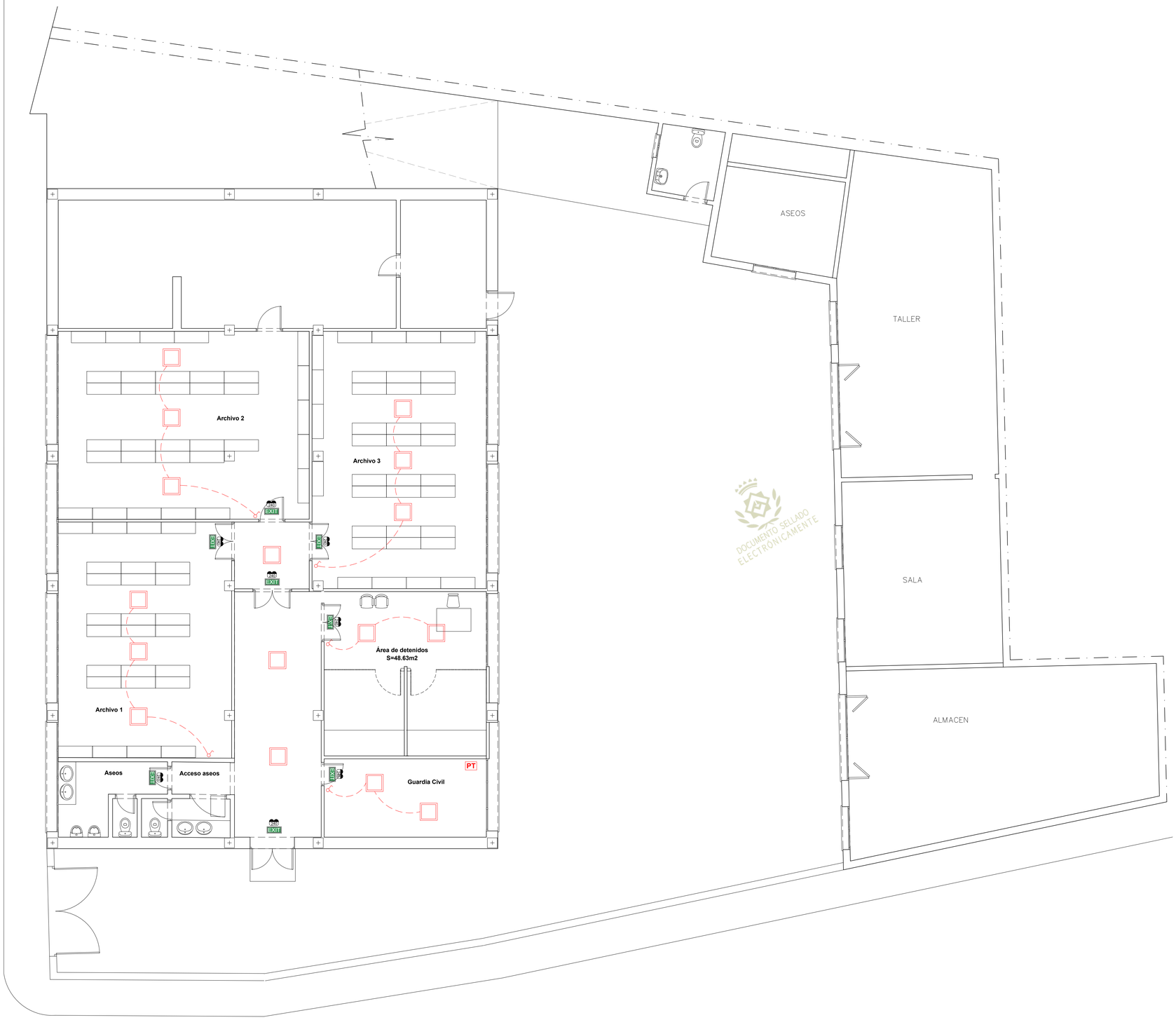
ARQUITECTO TÉCNICO E INGENIERO DE EDIFICACION
PABLO PASTOR VEGA
Camino de la Desviación nº7
29018 Málaga
ppastor@coaat.es

PROMOTOR
DELEGACION TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA DE MÁLAGA.

FECHA
JULIO-2026

Nº PROYECTO
02/P/26

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MALAGA
DOCUMENTO REFORMADO (SUSTITUYE A LA ENTREGADA CON FECHA VISADO)
CSV: BBaiZSI0ZA_3mNeIpDY-w2 (Puede verificar la autenticidad de este Código Seguro de Verificación en https://www.coaat.es/cotejar.aspx)
Visado 27/07/2026 | Nº Expediente 26_01747/27072026 - Pág 9 de 21



DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE

LEYENDA DOTACION INFORMATICA

PT	Puesto de trabajo, compuesto de: - 4 enchufes 16A. - 2 tomas de red CAT6A
PT E	Puesto de trabajo existente, en los que se sustituirá cableado de datos existente
CA	Cámaras y Altavoz, compuesto de: - 2 enchufes dobles 16A.
RACK	RACK de 48u. con entrada fibra óptica compuesto de: - Base de 8 enchufes 16A con protecciones - 2 switches gestionables 48 puertos Gigabit + 2 puertos 10Gb SFP. S.A.I. de 3000VA para RACK 19" con RJ45

LEYENDA ELECTRICIDAD - ILUMINACION

	Downlight de superficie
	Luminaria de superficie LED 60x60
	Interruptor
	Conmutador
E	Reubicación Cuadro eléctrico
EXIT	Equipo autónomo de emergencia con cartel indicativo (240 lúmenes)

Nota: El cableado eléctrico se realizará en supeficie, salvo en las tabiquerías de pladur.

PABLO PASTOR VEGA E ASOCIADOS S.L.P.

PROYECTO TECNICO

ADECUACION SE ESPACIOS EN EDIFICIO PARA SEDE JUDICIAL EN CALLE SANTO DOMINGO Nº37, ARCHIDONA, MALAGA

PLANO: Estado Reformado: Planta Baja
Instalación Iluminación - Dotación Informatica

NÚMERO: 10

ESCALA: 1:75

ARQUITECTO TÉCNICO E INGENIERO DE EDIFICACION
PABLO PASTOR VEGA
Camino de la Desviación nº7
29018 Málaga
ppastor@coaat.es

PROMOTOR
DELEGACION TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA DE MÁLAGA.

FECHA: JULIO-2026

Nº PROYECTO: 02/P/26

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
DOCUMENTACIÓN REFORMADA (Solamente el arquitecto técnico VISADO)
CSV: 188ad2581032A_3mNejb1Y-w2
Verificación: https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -il- Nºexpediente 26_01747/27072026 - Pág 10 de 21



DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE

LEYENDA DOTACION INFORMATICA

PT	Puesto de trabajo, compuesto de: - 4 enchufes 16A. - 2 tomas de red CAT6A
PT E	Puesto de trabajo existente, en los que se sustituirá cableado de datos existente
CA	Cámaras y Altavoz, compuesto de: - 2 enchufes dobles 16A.
RACK	RACK de 48u. con entrada fibra óptica compuesto de: - Base de 8 enchufes 16A con protecciones - 2 switches gestionables 48 puertos Gigabit + 2 puertos 10Gb SFP. S.A.I. de 3000VA para RACK 19" con RJ45

LEYENDA ELECTRICIDAD - ILUMINACION

	Downlight de superficie
	Luminaria de superficie LED 60x60
	Interruptor
	Conmutador
E	Reubicación Cuadro eléctrico
EXIT	Equipo autónomo de emergencia con cartel indicativo (240 lúmenes)

Nota: El cableado eléctrico se realizará en supeficie, salvo en las tabiquerías de pladur.

PABLO PASTOR VEGA & ASOCIADOS S.L.P.

PROYECTO TECNICO

ADECUACION SE ESPACIOS EN EDIFICIO PARA SEDE JUDICIAL EN CALLE SANTO DOMINGO Nº37, ARCHIDONA, MALAGA

PLANO: Estado Reformado: Planta Primera
Instalación Iluminación - Dotación Informatica

NÚMERO: 11

ESCALA: 1:75

ARQUITECTO TÉCNICO E INGENIERO DE EDIFICACIÓN
PABLO PASTOR VEGA
Camino de la Desviación nº7
29018 Málaga
ppastor@coaat.es

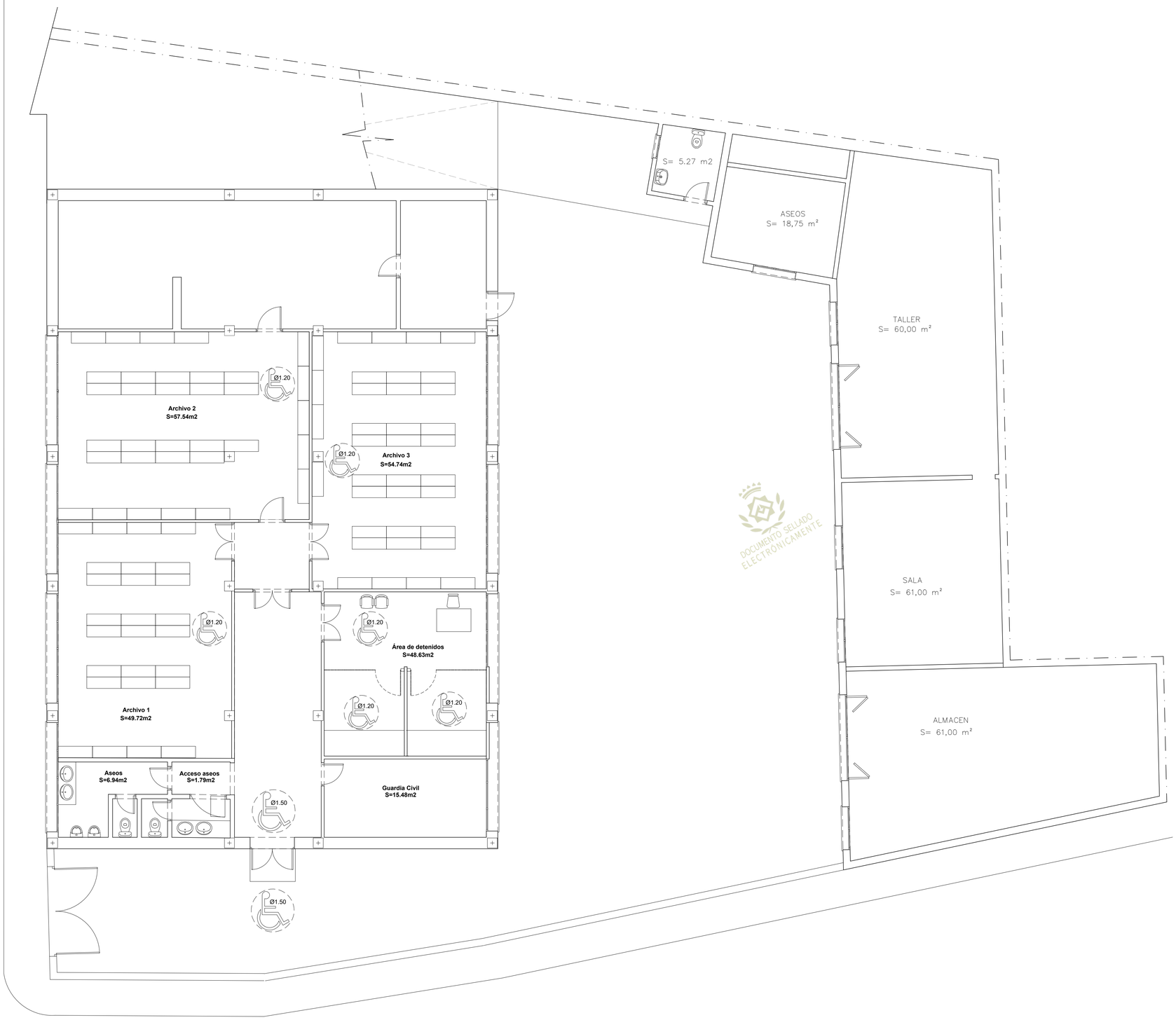
PROMOTOR
DELEGACION TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA DE MÁLAGA.

FECHA: JULIO-2026

Nº PROYECTO: 02/P/26

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MALAGA
DOCUMENTACIÓN REFORMULADA ADAPTADA A LA NORMATIVA VIGENTE

CSV: B8ba2Sf032A_3mNeIpbY-wO
Este documento puede ser autenticado en https://www.coaat.es/visado
Visado 27/07/2026 |-| Nº Expediente 26_01747/27072026 - Pág 11 de 21



DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE

PROYECTO TECNICO

ADECUACION SE ESPACIOS EN EDIFICIO PARA SEDE JUDICIAL
EN CALLE SANTO DOMINGO Nº37, ARCHIDONA, MALAGA

PLANO
Estado Reformado: Planta Baja
Cumplimiento DBSUA

NÚMERO 12

ESCALA 1:75

PABLO PASTOR VEGA
&
ASOCIADOS S.L.P.

ARQUITECTO TÉCNICO
E INGENIERO DE EDIFICACION
PABLO PASTOR VEGA
Camino de la Desviación nº7
29018 Málaga
ppastor@coaat.es

PROMOTOR
DELEGACION TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA
DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y
FUNCIÓN PÚBLICA DE MÁLAGA.

FECHA
JULIO-2026

Nº PROYECTO
02/P/26

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
DOCUMENTACIÓN REFORMADA (BORRADOR) E INFORMACIÓN VISADO
CSV: B8ba2580327A_3mNeIjb01vw2
Dirección de verificación: https://www.coaat.es/valida.aspx
Visado 27/07/2026 -II- Nº Expediente 26_01747/27072026 - Pág 12 de 21



DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE

PROYECTO TECNICO

ADECUACION SE ESPACIOS EN EDIFICIO PARA SEDE JUDICIAL EN CALLE SANTO DOMINGO Nº37, ARCHIDONA, MALAGA

PLANO
Estado Reformado: Planta Primera
Cumplimiento DBSUA

NÚMERO 13

ESCALA 1:75

PABLO PASTOR VEGA ARQUITECTOS S.L.P.

ARQUITECTO TÉCNICO E INGENIERO DE EDIFICACION
PABLO PASTOR VEGA
Camino de la Desviación nº7
29016 Málaga
ppastor@coaat.es

PROMOTOR
DELEGACION TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA DE MÁLAGA.

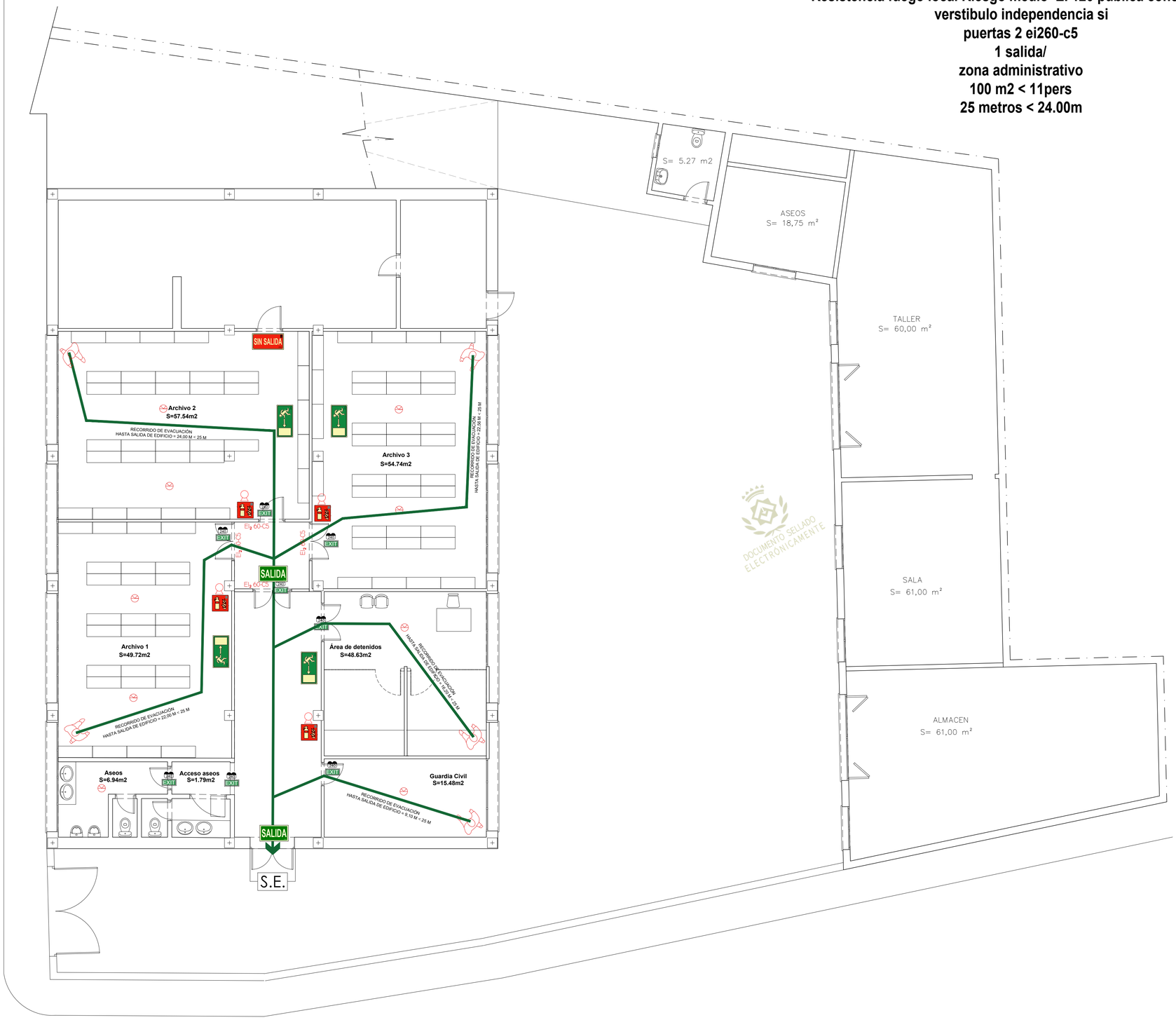
FECHA JULIO-2026

Nº PROYECTO 02/P/26

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
DOCUMENTACIÓN REFORMADA (ENCAJAR EN LA APLICACIÓN VISADO)

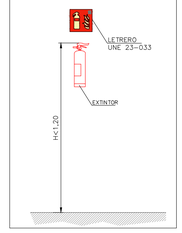
CSV: B8aa25t0SZA_3mNeIpbTY-W2
Verificación de autenticidad en https://www.coaat.es/cotejo
Visado 27/07/2026 -||- NºExpediente 26_01741/27072026 - Pág 13 de 21

Planta Baja
zona archivo
Resistencia fuego local Riesgo medio EI 120 publica concurrencia
verstibulo independencia si
puertas 2 ei260-c5
1 salida/
zona administrativo
100 m2 < 11pers
25 metros < 24.00m



PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS	
SIMBOLO	SIGNIFICADO
	CUADRO ELECTRICO
E	LUZ DE EMERGENCIA
	EXTINTOR EFICACIA MINIMA 21A-113B
	EXTINTOR CO_2 EFICACIA MINIMA 24B
	ORIGEN DE EVACUACIÓN
	RECORRIDO DE EVACUACIÓN PRINCIPAL
S.P.	SALIDA DE PLANTA
S.E.	SALIDA DE EDIFICIO
	AVISADOR OPTICO-ACÚSTICO DE EMERGENCIA EN ASEO
	DETECTORES IONICO DE HUMO

DETALLE COLOCACION DE EXTINTOR



DOCUMENTO SELLADO ELECTRONICAMENTE

CSV: E8ba8250832A_3mNejbY-w2
Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 -ii- Nºexpediente 26_01747/27/27072026 - Pág 14 de 21

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TECNICA DE MALAGA
DOCUMENTACIÓN REFORMADA, DISEÑADA Y ELABORADA EN ENTORNOS VISADOS

PABLO PASTOR VEGA
&
ASOCIADOS S.L.P.

PROYECTO TECNICO

ADECUACION SE ESPACIOS EN EDIFICIO PARA SEDE JUDICIAL
EN CALLE SANTO DOMINGO Nº37, ARCHIDONA, MALAGA

PLANO
Estado Reformado: Planta Baja
Cumplimiento DBSI

NÚMERO 14

ESCALA 1:75

ARQUITECTO TÉCNICO
E INGENIERO DE EDIFICACION
PABLO PASTOR VEGA
Camino de la Desviación nº7
29018 Málaga
ppastor@coaat.es

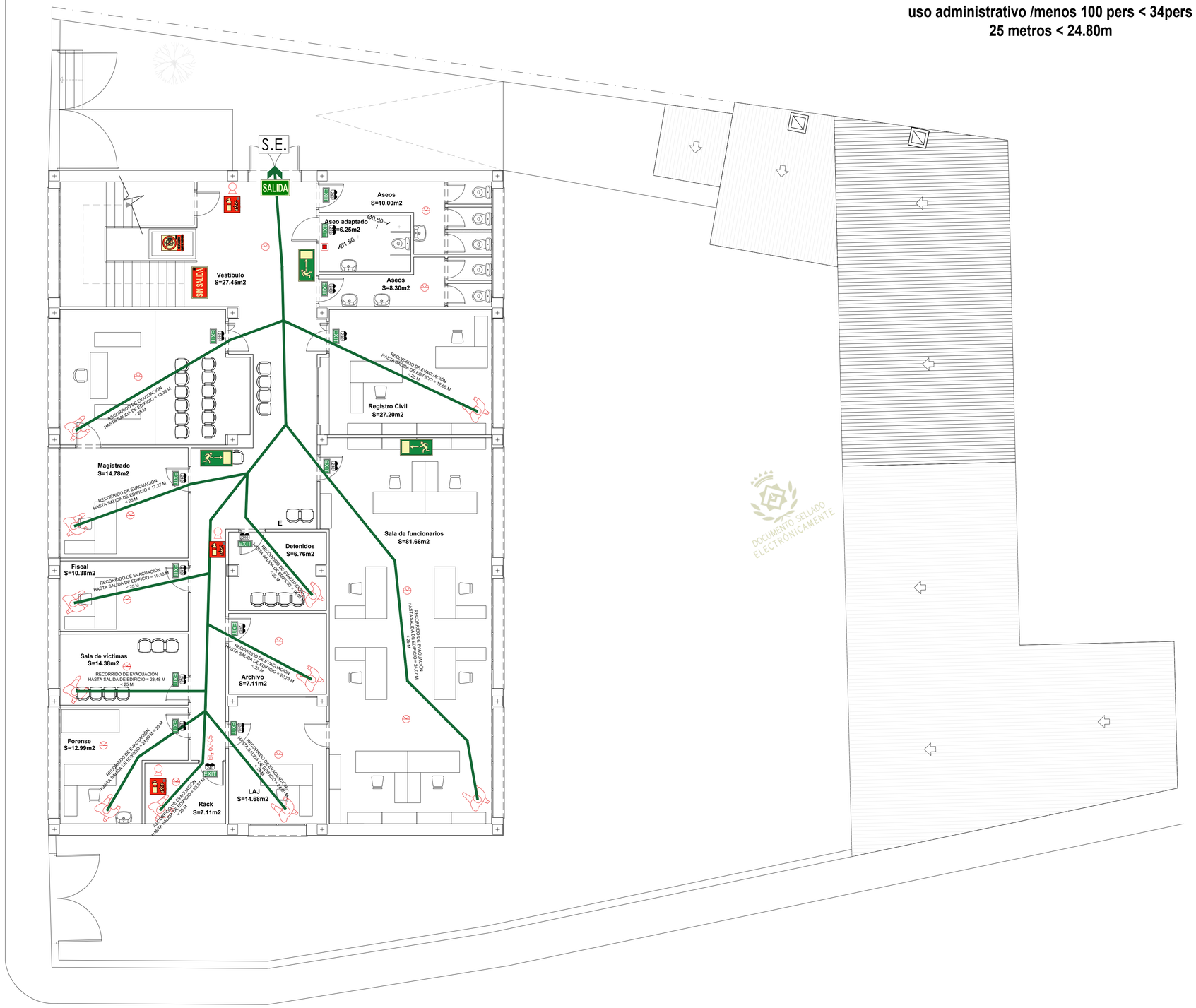
PROMOTOR
DELEGACION TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA
DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y
FUNCIÓN PÚBLICA DE MÁLAGA.

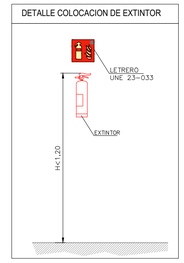
FECHA
JULIO-2026

Nº PROYECTO
02/P/26

Planta Primera
Resistencia fuego cerramiento paredes EI 90 publica concurrencia
Resistencia fuego cerramiento puertas EI 60 publica concurrencia
1 salida/
uso administrativo /menos 100 pers < 34pers
25 metros < 24.80m

PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS	
SIMBOLO	SIGNIFICADO
	CUADRO ELECTRICO
E	LUZ DE EMERGENCIA
	EXTINTOR EFICACIA MINIMA 21A-113B
	EXTINTOR CO_2 EFICACIA MINIMA 24B
	ORIGEN DE EVACUACIÓN
	RECORRIDO DE EVACUACIÓN PRINCIPAL
S.P.	SALIDA DE PLANTA
S.E.	SALIDA DE EDIFICIO
	AVISADOR OPTICO-ACÚSTICO DE EMERGENCIA EN ASEO
	DETECTORES IONICO DE HUMO





DOCUMENTO SELLADO ELECTRONICAMENTE

PABLO PASTOR VEGA & ASOCIADOS S.L.P.

PROYECTO TECNICO

ADECUACION SE ESPACIOS EN EDIFICIO PARA SEDE JUDICIAL
EN CALLE SANTO DOMINGO Nº37, ARCHIDONA, MALAGA

PLANO: Estado Reformado: Planta Primera
Cumplimiento DBSI

NÚMERO: 15

ESCALA: 1:75

ARQUITECTO TÉCNICO
E INGENIERO DE EDIFICACIÓN
PABLO PASTOR VEGA
Camino de la Desviación nº7
29018 Málaga
ppastor@coaat.es

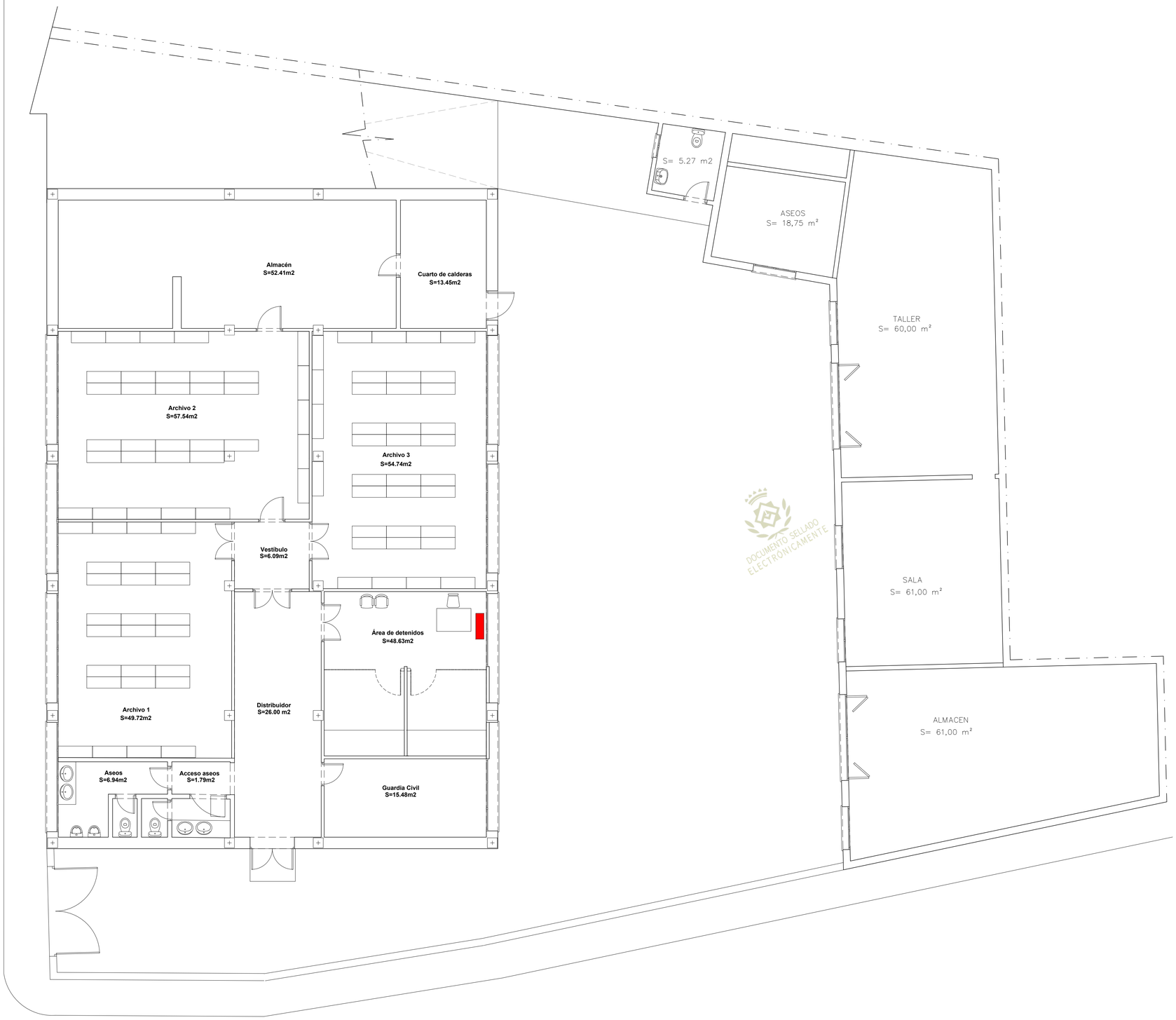
PROMOTOR
DELEGACION TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA DE MÁLAGA.

FECHA: JULIO-2026

Nº PROYECTO: 02/P/26

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TECNICA DE MALAGA
DOCUMENTO REGISTRADO Y ALMACENADO EN LA WWW.COAATMA.ES (VISADO)

CSV: B8ba2Sf032A_3mNnbpV+w2
Este documento incorporado electrónicamente para su validez puede ser verificado en https://www.coaat.es/csv
Visado 27/07/2026 || - Nº Expediente 26_01747/27/07/2026 - Pág 15 de 21



DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE

Nuevo falso techo pasillo distribuidor
Paso de conductos para climatizacion

Nueva unidad interior
Aire-Ac 2.500 frigorias

Conducto Aire Acondicionado
conexión a existente

PROYECTO TECNICO

ADECUACION SE ESPACIOS EN EDIFICIO PARA SEDE JUDICIAL
EN CALLE SANTO DOMINGO Nº37, ARCHIDONA, MALAGA

PLANO
Estado Reformado: Planta Baja
Distribución y amueblamiento

NÚMERO 16.1

ESCALA 1:75

PABLO PASTOR VEGA
&
ASOCIADOS S.L.P.

ARQUITECTO TÉCNICO
E INGENIERO DE EDIFICACIÓN
PABLO PASTOR VEGA
Camino de la Desviación nº7
29018 Málaga
ppastor@coaat.es

PROMOTOR
DELEGACION TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA
DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y
FUNCIÓN PÚBLICA DE MÁLAGA.

FECHA
JULIO-2026

Nº PROYECTO
02/P/26

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TECNICA DE MALAGA
DOCUMENTO DE REFORMULA (Sin valor si no lleva firma VISADO)

CSV: B8ba2Sf032A_3mNnIpbY+w2
Este documento puede ser verificado en https://www.coaat.es/csv
Visado 27/07/2026 || - Nº Expediente 26_01747/27/07/2026 - Pág 16 de 21



Nuevo falso techo pasillo distribuidor
Paso de conductos para climatizacion

Nueva unidad interior
Aire-Ac 2.500 frigorias

Conducto Aire Acondicionado
conexión a existente

PROYECTO TECNICO

ADECUACION SE ESPACIOS EN EDIFICIO PARA SEDE JUDICIAL
EN CALLE SANTO DOMINGO Nº37, ARCHIDONA, MALAGA

PLANO
Estado Reformado: Planta Primera
Pre-Instalación Aire-AC

NÚMERO 16.2

ESCALA 1:75

FECHA JULIO-2026

Nº PROYECTO 02/P/26

PABLO PASTOR VEGA & ASOCIADOS S.L.P.

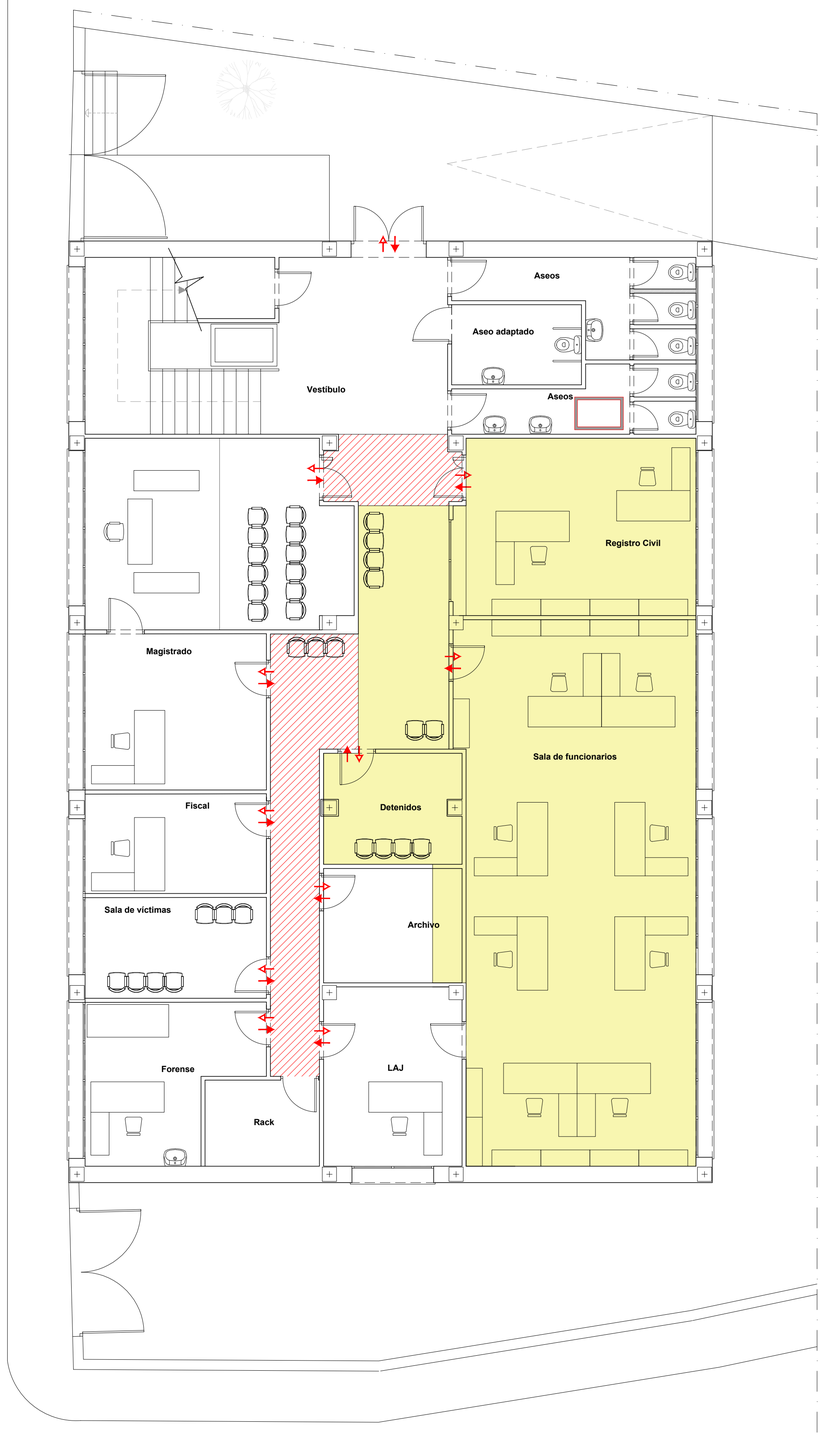
ARQUITECTO TÉCNICO E INGENIERO DE EDIFICACIÓN
PABLO PASTOR VEGA
Camino de la Desviación nº7
29018 Málaga
ppastor@coaat.es

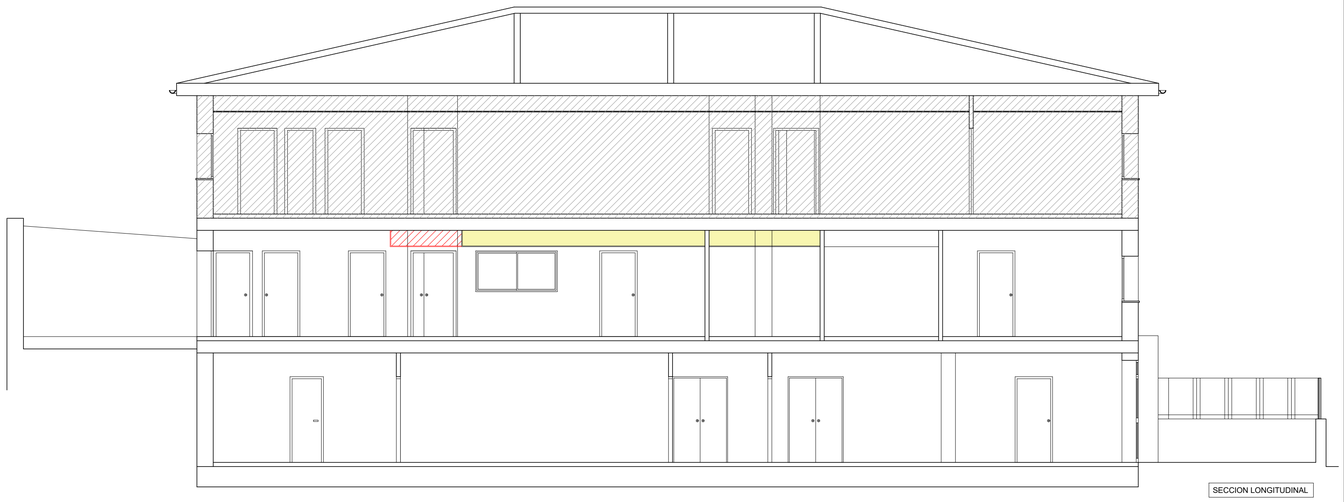
PROMOTOR
DELEGACION TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA DE MÁLAGA.

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TECNICA DE MALAGA
DOCUMENTO REGISTRADO Y SELLADO ELECTRONICAMENTE (EXCEPTUANDO LA INFORMACIÓN VOLADA)

CSV: B8ba2Sf032A_3mNnbpbY-w2
Este documento puede ser verificado en https://www.coaat.es/servicios.aspx
Visado 27/07/2026 || Nº Expediente 26_01747/27/07/2026 - Pág 17 de 21





SECCION LONGITUDINAL

LEYENDA

FALSO TECHO EXISTENTE	NUEVO FALSO TECHO REGISTRABLE 60x60	PLANTA SIN ACTUACIÓN

DOCUMENTO SELLADO ELECTRONICAMENTE

PAltura libre: 2,70 m
Uso administrativo/judicial
Criterio de ocupación: 1 persona / 10 m²
Categoría de aire: IDA 2 → 12,5 l/s·persona

Suma caudales:
1.170 m³/h
En m³/s:
1.170 / 3.600 = 0,325 m³/s
Límite recuperación obligatoria:
0,5 m³/s
Resultado:
0,325 < 0,5
1.170 × 1,15 ≈ 1.345 m³/h
Recuperador/UTA 1.300–1.500 m³/h
PREDIMENSIONADO DE CONDUCTOS
Principal: 4–5 m/s
Secundarios: 3–4 m/s
Terminales: 2–3 m/s

Caudal unitario IDA 2:
12,5 l/s·persona = **45 m³/h·persona**

Dependencia	Sup (m²)	Ocupación (1/10 m²)	Caudal (m³/h)
Vestíbulo	27,45	3 pers	135
Sala vistas	29,10	3 pers	135
Magistrado	14,80	2 pers	90
Fiscal	10,38	1 pers	45
Sala víctimas	14,38	2 pers	90
Forense	12,99	1 pers	45
LAJ	14,68	2 pers	90
Detenidos	6,76	1 pers	45
Sala funcionarios	81,66	8 pers	360
Registro civil	27,20	3 pers	135

LEYENDA

- Falso techo existente
- Nuevo falso techo Registrable 60x60
- Unidad Recuperador /UTA 1300/1500 m³/h
- ABERTURA DE ADMISION
- ABERTURA DE RETORNO

PROYECTO TECNICO

ADECUACION SE ESPACIOS EN EDIFICIO PARA SEDE JUDICIAL EN CALLE SANTO DOMINGO Nº37, ARCHIDONA, MALAGA

PLANO: Estado Reformado: Planta Primera VENTILACION
NÚMERO: 17
ESCALA: 1:75

PABLO PASTOR VEGA & ASOCIADOS S.L.P.

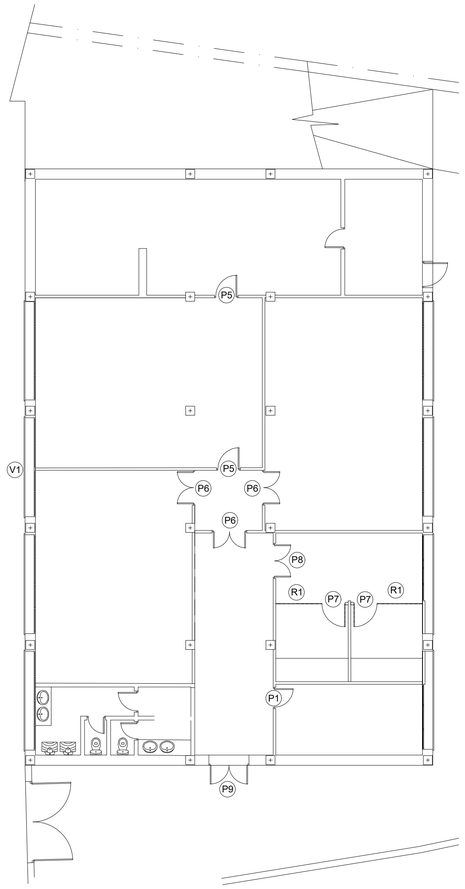
ARQUITECTO TÉCNICO E INGENIERO DE EDIFICACIÓN
PABLO PASTOR VEGA
Camino de la Desviación nº7
29018 Málaga
ppastor@coaat.es

PROMOTOR
DELEGACION TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA DE MÁLAGA.

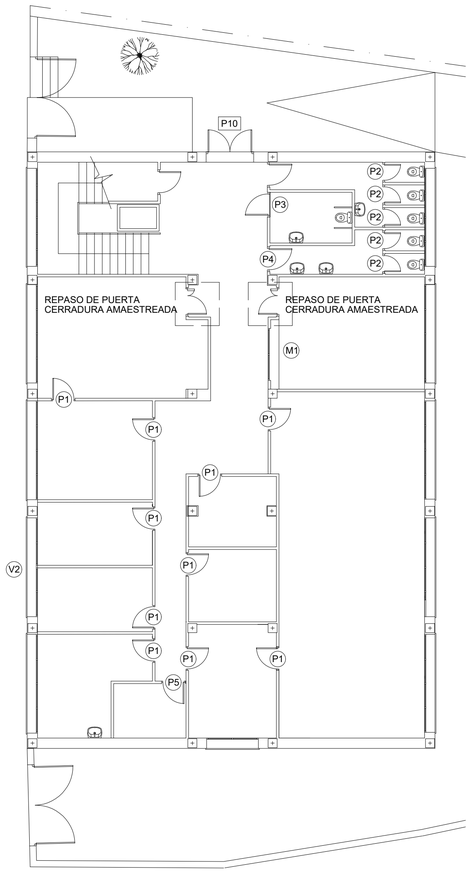
FECHA: JULIO-2026
Nº PROYECTO: 02/P/26

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TECNICA DE MALAGA
DOCUMENTO REFORMADO (VISADO EN LA MODALIDAD VISADO)

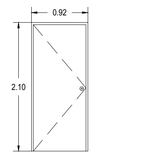
CSV: B8ba2350327A_3mNnIpbY+w2
Verificación de autenticidad en: https://www.coat.es/valida.aspx
Visado 27/07/2026 || Nº Expediente 26_01747/27072026 - Pág 18 de 21



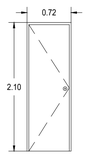
Esquema de planta: Planta Baja



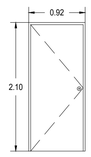
Esquema de planta: Planta Primera



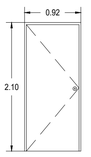
P-1	12 uds.
MATERIAL	MADERA ROBLE LISA
APERTURA	PRACTICABLE HOJA 0,825
COLOR	-
ACCESORIO	CERRADURA AMAESTRADA



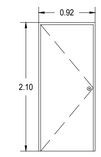
P-2	9 uds.
MATERIAL	MADERA
APERTURA	PRACTICABLE HOJA 0,62
ACTUACION	SANEADO Y PINTADO AL ESMALTE
ACCESORIO	-



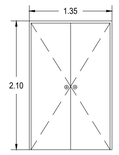
P-3	1 ud.
MATERIAL	MADERA
APERTURA	PRACTICABLE HOJA 0,82
ACTUACION	CAMBIO SENTIDO APERTURA
	SANEADO Y PINTADO AL ESMALTE



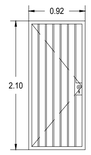
P-4	1 ud.
MATERIAL	MADERA
APERTURA	PRACTICABLE HOJA 0,82
ACTUACION	RECOLOCACION PUERTA
	SANEADO Y PINTADO AL ESMALTE



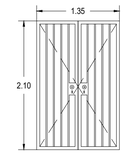
P-5	2 uds.
MATERIAL	MADERA ROBLE LISA
APERTURA	PRACTICABLE HOJA 0,82
COLOR	-
ACCESORIO	CERRADURA AMAESTRADA



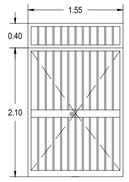
P-6	3 uds.
MATERIAL	METALICA EI2-60-C5
APERTURA	PRACTICABLE 2 HOJAS 0,62
COLOR	IGUAL EXISTENTES
ACCESORIO	CERRADURA



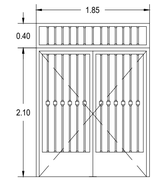
P-7	2 ud.
MATERIAL	METALICA MACIZA
APERTURA	PRACTICABLE HOJA 0,825
COLOR	-
ACCESORIO	CERRADURA
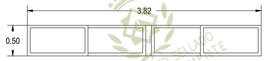


P-8	1 ud.
MATERIAL	METALICA MACIZA
APERTURA	PRACTICABLE 2 HOJAS 0,62
COLOR	-
ACCESORIO	CERRADURA



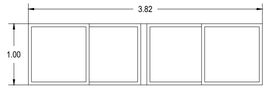
P-9	1 ud.
MATERIAL	METALICA ACRISTALADA
APERTURA	PRACTICABLE DOBLE HOJA 0,725
ACTUACION	CAMBIO SENTIDO APERTURA
ACCESORIO	CERRADURA



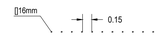
P-10	1 ud.
MATERIAL	METALICA ACRISTALADA
APERTURA	PRACTICABLE DOBLE HOJA 0,90
ACTUACION	CAMBIO SENTIDO APERTURA
ACCESORIO	CERRADURA



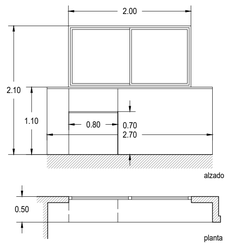
V-1	1 ud.
MATERIAL	ALUMINIO
ACTUACION	ADAPTACION A NUEVA DISTRIBUCION
	MEDIANTE PERFIL METALICO INTERMEDIO
APERTURA	CORREDERA

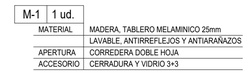


V-2	1 ud.
MATERIAL	ALUMINIO
ACTUACION	ADAPTACION A NUEVA DISTRIBUCION
	MEDIANTE PERFIL METALICO INTERMEDIO
APERTURA	CORREDERA



R-1	10 m2
MATERIAL	ACERO LAMINADO
	BARROTES MACIZOS [] 16mm
	SEPARADOS 15cm
	CERRADURA



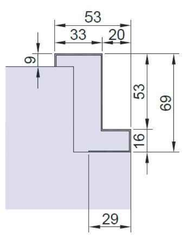


M-1	1 ud.
MATERIAL	MADERA, TABLERO MELAMINICO 25mm
	LAVABLE, ANTIRREFLEJOS Y ANTIARAÑAZOS
APERTURA	CORREDERA DOBLE HOJA
ACCESORIO	CERRADURA Y VIDRIO 3+3

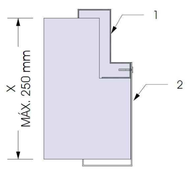
BATIENTE CORTAFUEGO EI_2 60 C5 2 HOJAS

MARCO STD

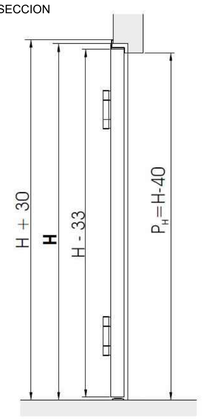
Obra Rígida



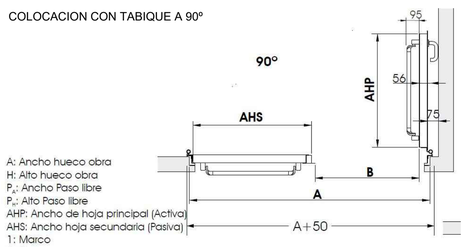
Abrazamuro/premarco (opcional)



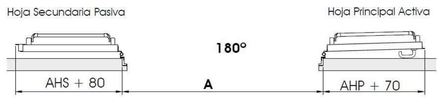
SECCION



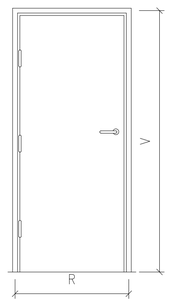
COLOCACION CON TABIQUE A 90º



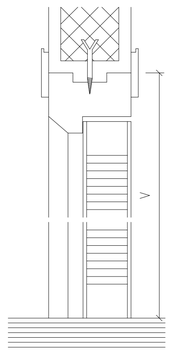
COLOCACION SIN OBSTACULOS



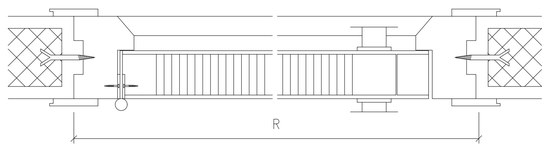
DETALLE PUERTA DE PASO ABATIBLE



Alzado

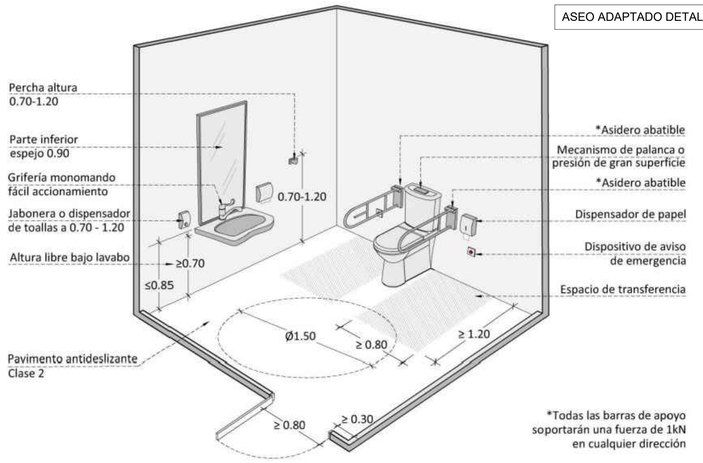


Puerta de paso enrasada
Seccion vertical



Seccion horizontal Puerta de paso enrasada

ASEO ADAPTADO DETALLE



*Todas las barras de apoyo soportarán una fuerza de 1kN en cualquier dirección

NOTA: TODAS LAS COTAS SE COMPROBARAN EN OBRA

NOTA: LAS CARPINTERIAS EXISTENTES SERAN SANEADAS Y PINTADAS AL ESMALTE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

PABLO PASTOR VEGA & ASOCIADOS S.L.P.

PROYECTO TECNICO

ADECUACION SE ESPACIOS EN EDIFICIO PARA SEDE JUDICIAL EN CALLE SANTO DOMINGO Nº37, ARCHIDONA, MALAGA

PLANO: Estado Reformado: Memoria de Carpinteria

NÚMERO: 18

ESCALA: 1:50

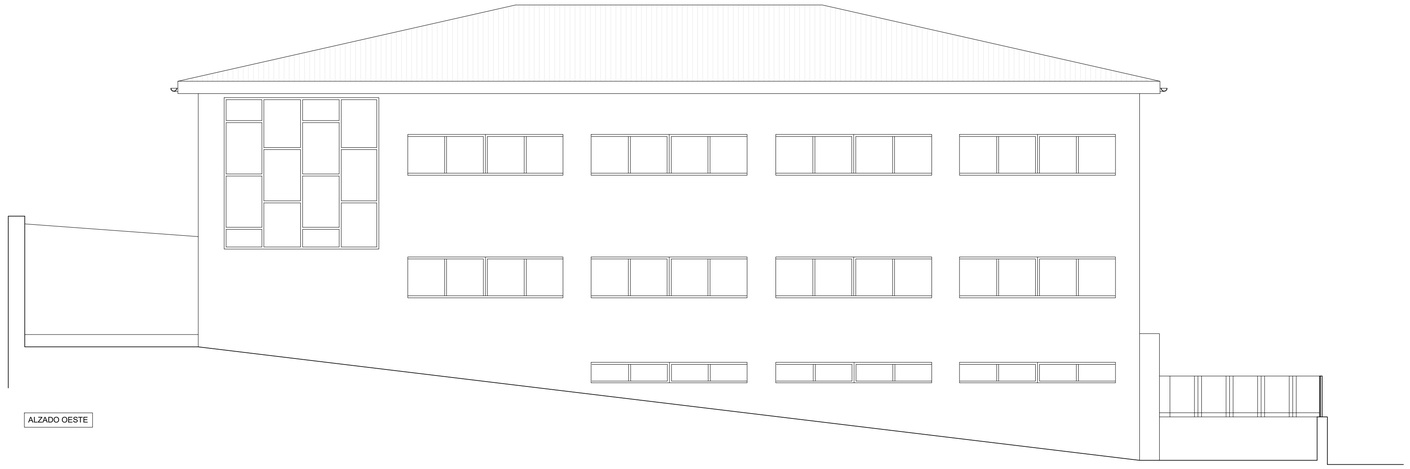
ARQUITECTO TÉCNICO E INGENIERO DE EDIFICACION
PABLO PASTOR VEGA
Camino de la Desviación nº7
29018 Málaga
ppastor@coaat.es

PROMOTOR
DELEGACION TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA DE MÁLAGA.

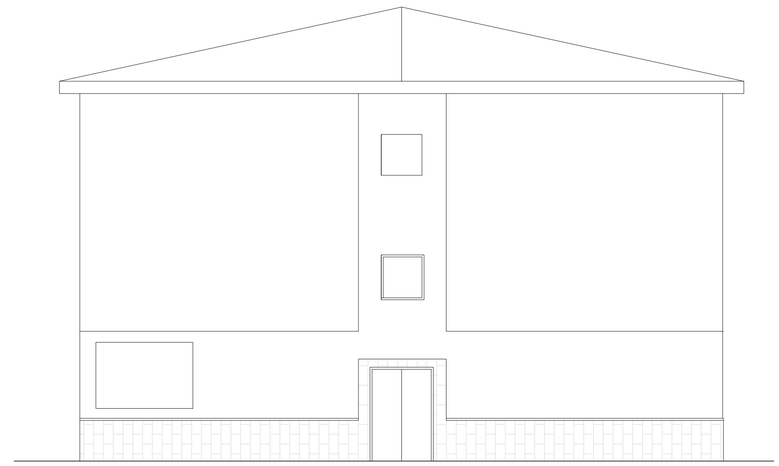
FECHA: JULIO-2026

Nº PROYECTO: 02/P/26

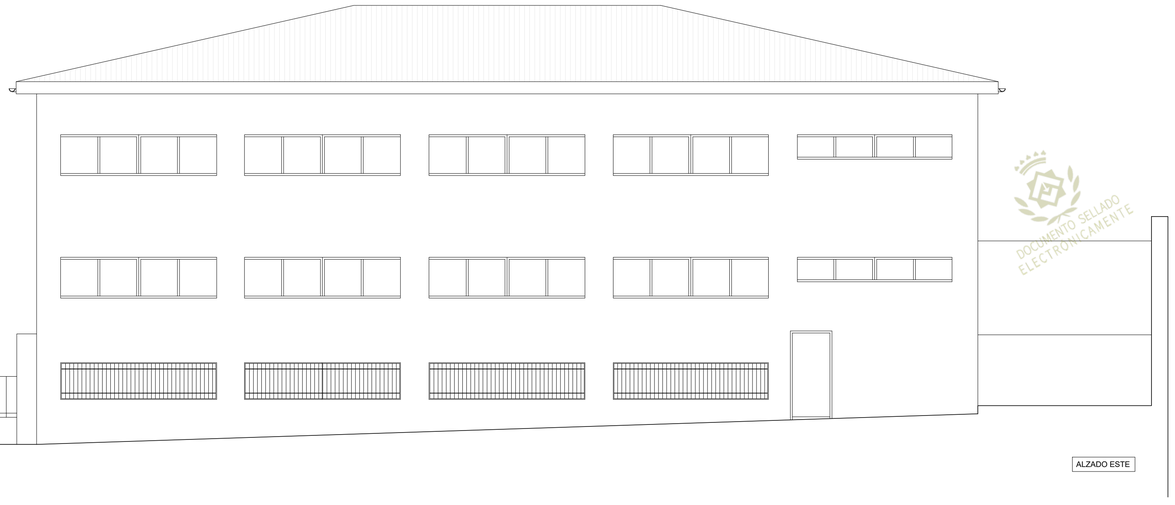
COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
DOCUMENTO VISADO ELECTRÓNICAMENTE
Verifique la autenticidad de este documento en https://www.coaat.es/visado
CSV: BBaaZSdSZZA_3mNeIpDY-w2
Visado 27/07/2026 - Nº Expediente 26_01747/27072026 - Pág 19 de 21



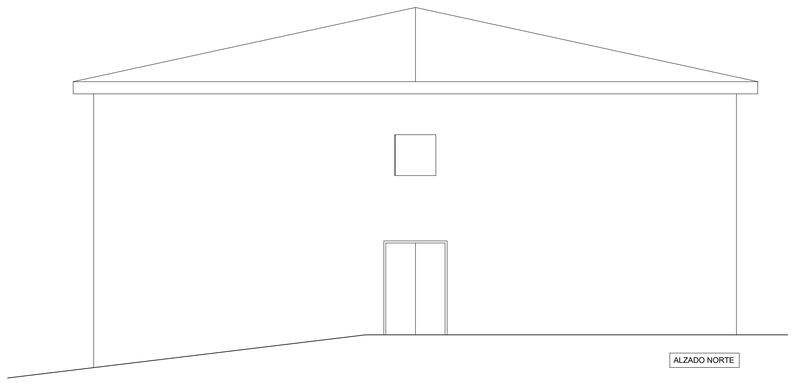
ALZADO OESTE



ALZADO SUR



ALZADO ESTE



ALZADO NORTE





ACTUACIONES

1. LIMPIEZA, CHORRO DE AGUA A PRESIÓN CONTROLADA
2. APLICACIÓN DE PINTURA

PROYECTO TECNICO

ADECUACION SE ESPACIOS EN EDIFICIO PARA SEDE JUDICIAL
EN CALLE SANTO DOMINGO Nº37, ARCHIDONA, MALAGA

PLANO: Actuaciones Fachada

NÚMERO: 19

ESCALA: 1:75

PABLO PASTOR VEGA & ASOCIADOS S.L.P.

ARQUITECTO TÉCNICO E INGENIERO DE EDIFICACIÓN
PABLO PASTOR VEGA
Camino de la Desviación nº7
29018 Málaga
ppastor@coaat.es

PROMOTOR
DELEGACION TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA DE MÁLAGA.

FECHA: JULIO-2026

Nº PROYECTO: 02/P/26

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MÁLAGA
DOCUMENTACIÓN REFORMADA (Según la Ley de Ordenación de la Edificación - LOE)

CSV: BBuaZSh32ZA_3mNeIpbDY-w2 | Fecha: 27/07/2026 | Nº Expediente 26_01747/27072026 - Pág 20 de 21
Visado 27/07/2026 -||- Nº Expediente 26_01747/27072026 - Pág 20 de 21







LEYENDA DE PROTECCION Y GESTIÓN DE RESIDUOS

	CONTENEDOR CAPACIDAD >5 M3
MT	CONTENEDOR DE METAL MAX. PESO. 1Tn
MD	CONTENEDOR DE MADERA MAX. PESO. 1Tn
LTC	CONTENEDOR LADRILLO TEJAS CERAMICOS MAX. PESO. 1Tn
P/C	CONTENEDOR PAPEL CARTON MAX. PESO. 1Tn
V	CONTENEDOR VIDRIOS MAX. PESO. 1Tn
B	CONTENEDOR DE BASURAS MAX. PESO. 1Tn
	BANDA DE SEÑALIZACION

Nota:
Los medios de elevación empleados,
se ajustaran a lo contemplado en la I.T.C. MIE-AEM° del
Reglamento de Aparatos de Elevación y Manutención referente a cada uno
de ellas. Presentando en cada caso la documentación técnica necesaria
para su puesta en servicio.
El resto de la maquinaria a utilizar, cumplirá la normativa vigente
en cada caso.

DOCUMENTO SELLADO ELECTRÓNICAMENTE

PABLO PASTOR VEGA & ASOCIADOS S.L.P.

PROYECTO TECNICO

ADECUACION SE ESPACIOS EN EDIFICIO PARA SEDE JUDICIAL
EN CALLE SANTO DOMINGO Nº37, ARCHIDONA, MALAGA

PLANO: Estudio de Seguridad y Salud
Ordenación de Obra

NÚMERO: 20

ESCALA: 1:75

ARQUITECTO TÉCNICO
E INGENIERO DE EDIFICACION
PABLO PASTOR VEGA
Camino de la Desviación nº7
29018 Málaga
ppastor@coaat.es

PROMOTOR
DELEGACION TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA
DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y
FUNCIÓN PÚBLICA DE MALAGA

FECHA: JULIO-2026

Nº PROYECTO: 02/P/26

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TECNICA DE MALAGA
DOCUMENTACIÓN REFORMADA (Decreto-Ley 6/2024) E INTERPRETADA VIGADA

CSV: B8baa25f032A_3mNeJp0Y-wZ
Este documento puede ser verificado en https://www.coaat.es/validar.aspx
Visado 27/07/2026 - ||- NºExpediente 26_01747/07/2026 - Pág 21 de 21